

Prensa y radio

Teatro

Ley Resorte

Internet

Conatel

Expresión

Medios públicos

Comunitarios

Censura

Código penal

Televisión

Cadenas

Publicidad

Periodistas

Aló Presidente

1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013

SALDO EN ROJO

*Comunicaciones y cultura
en la era bolivariana*

*Coordinador
Marcelino Bisbal*

MARCELINO BISBAL

EDITOR

SALDO EN ROJO

**COMUNICACIONES Y CULTURA
EN LA ERA BOLIVARIANA**

AUTORES

ELÍAS PINO ITURRIETA, CRISTINA MARCANO,
BORIS MUÑOZ, ALFREDO MEZA, MARCELINO BISBAL,
RAISA URIBARRÍ, WILLIAM PEÑA, AGRIVALCA CANELÓN,
MARIAENGRACIA CHIRINOS, LUISA TORREALBA,
ANDRÉS CAÑIZÁLEZ, SEBASTIÁN DE LA NUEZ,
MARIEUGENIA MORALES, ELIZABETH SAFAR,
ALONSO MOLEIRO, CARLOS DELGADO-FLORES,
MANUEL SILVA-FERRER, GISELA KOZAK ROVERO,
RAFAEL OSÍO CABRICES,
ANTONIO PASQUALI Y RAFAEL QUIÑONES

COLECCIÓN **VISIÓN**
VENEZUELA

© 2013, Ediciones de la UCAB
1ª Edición, noviembre 2013

Coordinación editorial:
Marcelino Bisbal

Corrección:
Agrivalca Canelón
Carlos Delgado-Flores

Diseño interior y de portada:
Bimedia 21 Diseño Editorial C.A.

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal: lf45920133843998
ISBN: 978-980-244-755-8

Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela
Por: Gráficas Franco C.A.

Reservados todos los Derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de reproducción de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los Derechos de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

PRÓLOGO

ESPECTÁCULOS Y MEDIOS EN LA LLAMADA “REVOLUCIÓN BOLIVARIANA”	
MARCELINO BISBAL	7

¡VENEZUELA CAMBIÓ!

1. LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA: ¿PRINCIPIO O FIN DE UNA ÉPOCA?	
ELÍAS PINO ITURRIETA	13
2. HUGO CHÁVEZ O LA REINVENCIÓN DEL CAUDILLISMO	
CRISTINA MARCANO	19
3. DESPUÉS DE CHÁVEZ	
BORIS MUÑOZ / ALFREDO MEZA	27

LA COMUNICACIÓN COMO OBJETO DE PODER

4. UN NUEVO RÉGIMEN COMUNICATIVO. POLÍTICA, PODER Y COMUNICACIONES EN TIEMPOS DE CHÁVEZ	
MARCELINO BISBAL	49
5. ¿MEDIOS ALTERNATIVOS? ¿SE BUSCAN!	
RAISA URIBARRÍ	68
6. LUCES Y SOMBRAS EN LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TIC EN LOS 14 AÑOS DE HUGO CHÁVEZ	
WILLIAM PEÑA	86
7. EL ESTADO ANUNCIANTE. 14 AÑOS DEL MITO DE GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ	
AGRIVALCA CANELÓN	94

INFORMACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: EL GIRO AUTORITARIO

8. HITOS COMUNICACIONALES DEL PROCESO REVOLUCIONARIO	
MARIAENGRACIA CHIRINOS	133
9. DE LAS GARANTÍAS JURÍDICAS A LAS RESTRICCIONES LEGALES DURANTE EL GOBIERNO CHAVISTA	
LUISA TORREALBA	156
10. DEL CIERRE DE RCTV A LA VENTA DE GLOBOVISIÓN. LA HERENCIA DE CHÁVEZ: EL MODELO MIXTO-AUTORITARIO	
ANDRÉS CAÑIZÁLEZ	178
11. EL ESTADO VERSUS GLOBOVISIÓN. 15 AÑOS DE UNA PUGNA INTERMINABLE	
SEBASTIÁN DE LA NUEZ	193

**PALABRA E IMAGEN:
ESPESOR COMUNICATIVO EN LA POLITICA CHAVISTA**

12. **THE PEOPLE SHOW. LA HISTORIA TELEVISADA DE UN PRESIDENTE**
MARIEUGENIA MORALES 209
13. **EL ALÓ PRESIDENTE Y LAS CADENAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.
ESPEJO DE LA PASIÓN AUTORITARIA DEL PRESIDENTE CHÁVEZ**
ELIZABETH SAFAR 226
14. **EL LADO ROJO DE LA FUERZA**
ALONSO MOLEIRO 250

**CULTURA, POLITICA Y PODER
LA OTRA CARA DEL AUTORITARISMO REVOLUCIONARIO**

15. **GOLPES A LA CULTURA Y LA COMUNICACIÓN**
CARLOS DELGADO-FLORES 259
16. **MIGRACIONES CULTURALES EN LOS 14 AÑOS DE HUGO CHÁVEZ**
MANUEL SILVA-FERRER 274
17. **POLÍTICAS CULTURALES DE ESTADO EN LA VENEZUELA
DE SIGLO XXI (1999-2013)**
GISELA KOZAK ROVERO 293

**OFICIO DE LECTOR
O EL OCASO DE UN ESPEJISMO**

18. **LA CATÁSTROFE ANOTADA.
APUNTES PARA UNA BIBLIOGRAFÍA DE LA ERA CHAVISTA**
RAFAEL OSIO CABRICES 311

DESAFIOS AL IMAGINARIO

19. **POR UNA RADIODIFUSIÓN DE SERVICIO PÚBLICO**
ANTONIO PASQUALI 325
20. **CRONOLOGÍA DE LAS TENSAS RELACIONES EN EL GOBIERNO
DE HUGO CHÁVEZ Y LAS COMUNICACIONES EN LA CULTURA**
RAFAEL QUIÑONES 351

AUTORES 363

PRÓLOGO

ESPECTÁCULO Y MEDIOS EN LA LLAMADA
“REVOLUCIÓN BOLIVARIANA”

Marcelino Bisbal

El chavista es el primer gobierno del país que comprende la importancia capital de las comunicaciones para modelar sociedades, y es una lástima que haya aplicado esa comprensión a la causa equivocada

ANTONIO PASQUALI

ESTE LIBRO RECOGE UNA MUESTRA DE VEINTE ENSAYOS QUE TRATAN, CADA uno desde su perspectiva y experticia profesional, lo que fue el manejo de las comunicaciones y la cultura (no solo la cultura de masas) en los períodos que le tocó gobernar a Hugo Chávez Frías hasta el 5 de marzo de 2013, fecha de su fallecimiento.

Las páginas del libro se abren con tres ensayos-crónicas, una de corte histórico que nos refiere la idea de si la “revolución bolivariana” es el principio o el fin de una época. Su autor –Elías Pino Iturrieta– nos dirá que “...el desarrollo de una revolución pasa por examinar cómo sus líderes han tratado de modificar la rutina de las personas para convertirla en algo distinto de las anteriores. Aquí se puede advertir una modificación de la voluntad de los cabecillas, si se compara con la actitud más morigerada, o menos proclive al entrometimiento en la vida cotidiana, que distinguió a las figuras de la democracia representativa”. Y de manera enfática concluye Pino Iturrieta diciéndonos que “Ahora el gobierno está más presente y es más avasallante, en la medida en que influye en la vida privada y en las actitudes colectivas como pocas veces antes. La ciudadanía está pendiente de las decisiones de la cúpula porque siente que le puede torcer el rumbo, que la puede meter en enredos o que le deparará sorpresas gratas y desagradables. Tal expectativa no fue común antes, o contaba con el alivio de sentir que, si los jefes se pasaban de la raya, bastaba con esperar la terminación de un período constitucional para que se volviera a la tranquilidad de vivir sin la presencia de los fiscales ajenos que se habían vuelto próximos”.

Eso fue así porque, como nos apunta la periodista Cristina Marcano en su crónica, Hugo Chávez Frías resucitó y revivió en el presente el caudillismo que pensábamos estaba enterrado en nuestra Venezuela: “Omnipotente y omnipresente, su rostro estaba en todas partes. En los aeropuertos, edificios públicos, mercados, hospitales, escuelas, avisos publicitarios de 20 pisos, en calendarios, en la TV. A ritmo de joropo, bolero, hip hop y ranchera. En *graffitis* junto a Bolívar, Zamora, Castro, Marx y Cristo. Imposible no verlo. No oírlo. No sentir nada por él. Vivir como si tan sólo fuera un presidente”.

Pero Chávez Frías se fue, al menos físicamente. Por eso la crónica de Boris Muñoz y Alfredo Meza lleva por título “Después de Chávez”. Es la Venezuela del ahora, la que recibió Nicolás Maduro y sus herederos políticos. Pero recibéndola en pantalla televisiva, como si de una herencia testamentaria se tratara, recibía también los activos y pasivos de la “revolución”. De ahí el des-orden en el que se encuentra envuelta la República. Un des-orden heredado también, pero al que nos hemos venido acostumbrando por la fuerza de la cotidianidad desde hace ya catorce largos años. Como nos lo expresan los periodistas Muñoz y Meza: “Aunque la situación económica corroe cada día el salario del venezolano y se gobierna a través de decisiones disparatadas, pareciera que el débil liderazgo de Maduro se afianza gracias a la fuerza de la costumbre y la rutina”.

¡Es que Venezuela cambió! Así arranca el libro. Las páginas que siguen después de esa especie de gran preámbulo, de ubicarnos en un período crucial de la historia del país, una historia de apenas catorce años, se van abriendo con todo un conjunto de trabajos-ensayos que nos refieren del surgimiento, a partir del golpe de Estado (abril del 2002) y del paro nacional (también en el 2002 y comienzos del 2003), de un nuevo *régimen comunicativo* en la esfera de las comunicaciones del país y por ende en la cultura. Lo que se empezó a fraguar desde ese abril del 2002 ¿estaba planificado en la mente de ese militar? que cuando vio la asunción de Carlos Andrés Pérez como Presidente –siendo él un militar joven– diría que “...después de esperar bastante tiempo llegó el nuevo Presidente. Cuando lo veo, quisiera que algún día me tocara llevar la responsabilidad de toda una patria, la Patria del Gran Bolívar”. ¿Habría sido pensado así? Ya no lo sabremos, pero lo que sí hemos podido palpar todos en Venezuela es ver como los espacios comunicacionales se transformaron; como se instituyó toda una plataforma jurídica que limita y restringe en grados importantes la libertad de expresión; hemos visto como los medios públicos se convirtieron en medios más gubernamentalizados que antes, pero también en medios partidizados de forma grosera y grotesca como nunca; descubrimos el talante autoritario y mediático de Hugo Chávez Frías convertido en todo un espectáculo que fue avanzado progresivamente a través de las cadenas presidenciales y el *Aló, Presidente* que nos mostraban a un “hábil comunicador” que decía muy poco, pero que convencía a los más incrédulos y desesperanzados al estilo de los mejores predicadores del evangelio. Un predicador-comunicador como esos que encontramos en las plazas públicas y en viejas edificaciones convertidas ahora en templos evangélicos. Pero la diferencia estaba en que los medios, especialmente la televisión, era ahora la nueva plaza pública, la platea del teatro.

Estas páginas nos van recorriendo, a la manera de un inventario con *saldo en rojo*, el nudo de relaciones que se tejieron entre el socialismo del siglo XXI que se encarnaba en el imaginario de Hugo Chávez y los espacios de los distintos *massmedia* y la cultura. Por eso las 368 páginas de este libro nos refieren también la presencia de dos modelos que entraron y entran en contradicción y que por un buen tiempo, ahora con menos voces que antes pero con mejor tino y precisión profesional, los medios y sus periodistas fueron y siguen siendo la caja de resonancia y propagación de esas contradicciones que encarnó el *régimen* de Hugo Chávez Frías.

El libro que ofrecemos y sometemos al escrutinio del lector interesado en lo que vivimos y padecemos los venezolanos es tan solo una parcela del haber de ese período histórico que nos habló –en clave comunicacional y cultural– de la necesaria democratización de las comunicaciones y los medios; de darle voz a los que no tienen voz; de hacer de los medios del Estado verdaderos medios de servicio público; de convertir la información pública en un bien de los ciudadanos y a su alcance... en fin de contribuir desde las comunicaciones y la cultura a fraguar un hombre nuevo, feliz, participativo y solidario.

Creemos, al menos quien esto escribe, que no hemos visto alcanzar esos ideales, sino todo lo contrario. La historia de esos años de Hugo Chávez fueron una historia del tiempo perdido, una historia que se movió a paso de cangrejo, es decir hacia atrás como nos dice Umberto Eco. El mismo Eco nos dirá que estos tiempos son oscuros, las costumbres corruptas y hasta el derecho a la crítica, cuando no la ahoga las medidas de censura, está expuesta al furor popular.

Y cerramos estas líneas de presentación con un párrafo del escritor Francisco Suniaga cuando nos dice: “Así, la mayoría de los venezolanos decidió en ese período –con una ingenuidad que desdice de la viveza caribeña que se presume se tiene– abandonar la senda que se transitaba e intentar otro camino, el peor, marcado por una vieja utopía de la que el mundo entero ha regresado o busca la manera de regresar. Y entonces sí, lo que era un transitar difícil hacia la tierra prometida de la democracia, se convirtió en una crisis: Venezuela se condenó así misma a vagar por un desierto en el que solo el maná petrolero la ha salvado de la hambruna y la destrucción. No obstante, obcecados, quienes aún tienen la responsabilidad de fijar el rumbo, desconociendo los reclamos de la nueva mayoría que se ha venido conformando, insisten en continuar ese camino hacia un espejismo donde todos serían buenos, felices y uno”.

Las comunicaciones en ese período fueron el mejor testigo de esa declaración del escritor. Por eso el balance, el legado, es un *saldo en rojo*.

I

¡Venezuela cambió!

1. LA “REVOLUCIÓN BOLIVARIANA”,
¿PRINCIPIO O FIN DE UNA ÉPOCA?



2. HUGO CHÁVEZ O LA REINVENCIÓN
DEL CAUDILLISMO



3. DESPUÉS DE CHÁVEZ

I. LA “REVOLUCIÓN BOLIVARIANA”, ¿PRINCIPIO O FIN DE UNA ÉPOCA?

Elías Pino Iturrieta

VENEZUELA VIVE EL COMIENZO DE UNA ÉPOCA DIVERSA, DE ACUERDO CON LA retórica que ha dominado en los tres lustros últimos. En consecuencia, nada de lo que existe en nuestros días se parece a lo viejo, o lo que existe se aleja del pasado para ser el inicio de un lapso tan prometedor e inédito que impedirá las analogías con sucesos anteriores. Los voceros del régimen, y especialmente el desaparecido presidente Chávez, se han desvivido en la divulgación de esta versión relativa a las novedades absolutas, que no ha dejado de tener éxito. Tal vez por lo machacado de la propuesta, o por el desencanto que se pudo sembrar entre los ciudadanos comunes durante las postrimerías del período de la democracia representativa, es evidente que han tenido auditorio los heraldos de esos flamantes anales sobre cuya verdad se quiere discutir aquí.

La aceptación de la expresión “Cuarta República” como propuesta de un lindero entre un tiempo nefasto que desaparece debido a los impulsos de un nuevo proceso histórico, da cuenta de cómo se viene estableciendo sin dificultad la nueva cronología. Apenas unos contados analistas se han atrevido a dudar de la disección, mientras han sobrado los protagonistas de ese capítulo que han preferido retirarse de la escena, no pocos en medio de la vergüenza, o atemorizados de que los vinculen con unas horas dignas del olvido y del oprobio. Es así como ha ocurrido un designio de demolición de reputaciones con el propósito de desacreditar la obra del medio siglo anterior, es decir, de los hombres que se encargaron de la orientación del país a partir de 1958 y de las realizaciones que llevaron a cabo. La “revolución” ha puesto en marcha una molienda implacable que ha colocado a su servicio, pues no parece, pese a los desencantos que pudieron provocar esos individuos del período cercano y sus ejecutorias, un reclamo o un deslinde nacido de la sensibilidad de la gente sencilla.

Pero no dejaba de guardar relación con la posibilidad de que los ciudadanos del común no se sintieran llamados a custodiar la historia reciente, si juzgamos cómo votaron por el candidato Chávez cuando, en medio de la campaña electoral que condujo a su victoria, los descalificó masivamente mientras soltaba rayos y centellas contra el período en el cual habían crecido como miembros de la sociedad. Desde

1998, por lo menos, no desperdició ocasión para barrer con los individuos y con los tiempos inmediatamente anteriores.

“Escribo en el siglo XX, el siglo perdido de Venezuela”, afirmó el candidato Chávez en un folleto de su primera campaña electoral. Al mensaje le sobraron destinatarios, pese a que negaba la obra de los electores a quienes solicitaba el sufragio, pese a que también metía en el tarro de la basura lo que habían hecho los padres y los abuelos de los votantes. Ninguno se percató de cómo una afirmación así de tajante subestimaba en términos redondos sus realizaciones, grandes y pequeñas, tras el empeño de presentarse como fundador de una paraíso que los intereses de una clase dominante, pero también sus seguidores, se habían empeñado en detener. Como la primera descalificación tuvo receptividad, o no produjo ronchas, profundizó sus ataques hasta el punto de no dejar recodo en el cual no encontrara motivos para formular acusaciones y para descubrir pecadores dignos de un infierno, cuyas candelas podía alimentar a placer desde una posición de árbitro inapelable.

No se trata ahora de reivindicar el proceso de la democracia representativa, sino de plantear si de veras tal proceso concluyó con sus dislates para dar paso a una “revolución” como la que se pregona desde 1999. Las realizaciones de entonces son tan evidentes que parece ocioso ocuparse ahora de hacer su presentación. Pero tampoco escapan a la observación sus falencias, sus extraordinarios errores, hasta el punto de que se pueden ahora convertir en el fundamento de la idea en torno a cómo no existen novedades ni sorpresas desde el ascenso de Chávez al poder, sino, por el contrario, la prolongación de un declive cuyo origen se localiza en la decadencia progresiva del sistema establecido a partir de 1958. En consecuencia, el planteamiento consiste en considerar a la “revolución bolivariana” como fin de la decadencia que, en términos generales, se hizo cada vez más pronunciada debido a las vicisitudes de un entendimiento del gobierno que se alejó progresivamente de las necesidades de los gobernados, de las urgencias de la colectividad, hasta el punto de provocar el advenimiento de figuras y hechos oscuros o mediocres que apenas en el discurso, aunque sólo a ratos, se pueden juzgar como testimonios de una realidad jamás experimentada.

¿Desde cuándo comenzó a hacer aguas el barco de la democracia representativa? Se pueden manejar varias hipótesis, pero tal vez nadie pueda dudar de cómo el naufragio se hizo evidente durante el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez. Los movimientos de timón efectuados entonces por el gabinete sin aviso previo, y sin el consentimiento del partido de gobierno, provocaron general preocupación. Se les achacaron terribles consecuencias, aunque no fueran tales su propósito ni el resultado de sus efectos. Se relacionaron con los sucesos violentos del llamado “Caracazo”, aunque hoy no estén claros los vínculos entre un fenómeno y el otro. Sea como fuere, dejaron en soledad al jefe del estado, quien entonces resumió en su persona las limitaciones del sistema que encarnaba y que parecía condenado al derrumbe en medio de un gigantesco conflicto de lealtades. De allí al crecimiento de la fragilidad de AD y COPEI, toldas determinantes, fue corto el trecho. El ataque despiadado de sus líderes, los reproches incesantes en torno a la actividad parla-

mentaria, promovidos por los medios de comunicación social y por los interesados en pescar en río revuelto –personas y corporaciones, logias y clubes de variada especie, gente deseosa de cobrar afrentas reales o supuestas, tenderetes a la espera de su oportunidad...– pusieron al descubierto una situación que clamaba por un portentoso salvavidas que nadie supo o pudo o quiso inflar.

De allí que, en medio de las terribles vicisitudes, sólo se procurara correr la arruga, aferrarse a una continuidad sin soluciones de fondo debido a la cual dejó de existir la alternativa de propuestas y voceros de esas propuestas que representarían una realidad diversa. Todo fue más de lo mismo con el maquillaje de rigor, mientras la república marchaba con su suerte hacia el despeñadero. La ocasión fue propicia para la sugerencia de salidas enfáticas, que no dejaron de asomarse; pero los sugeridores, en lugar de representar una innovación, no eran sino representaciones de la situación que experimentaba la crisis. Tal vez poco conocidos, quizá sin fortuna de auditorio hasta la fecha, pero creados y crecidos en el agua turbulenta que ahora les permitía sobresalir y venderse como debutantes en la plaza.

Situaciones como la descrita son propicias para el advenimiento de mudanzas históricas. Así ha sucedido en otras latitudes y en la nuestra a través del tiempo. En la medida en que el sistema comienza a parecerse a un escombros, o cuando se siente que lo es, surgen de sus ruinas los arquitectos de un edificio jamás habitado y jamás visto. La Independencia de España y la disgregación de Colombia son ejemplos claros, entre otros, pero no necesariamente ocurre siempre así. Se dan cuando, después de un extenso período de preparación, se modifican las costumbres, se vuelven polvo poco a poco los ídolos de la víspera, se recibe oxígeno del exterior y los hombres se aficionan a una bibliografía que hasta entonces no figuraba en los estantes. De allí la posibilidad de una diferencia que deja de ser sutil frente al teatro que viene dando tumbos. Pero estamos ante casos excepcionales. Las operaciones de camuflaje son habituales en episodios de esa naturaleza, no en balde los hechos realmente memorables y llamados a dejar huellas profundas son escasos en el catálogo de la historia política.

¿Fueron y son, Chávez y sus seguidores, encarnaciones de un proceso capaz de mostrarse como evidencia de un suceso insólito que produciría mudanzas radicales? Si nos limitamos a buscar en el ámbito castrense, difícilmente se advierten distancias con los mandos altos y medios que habían reinado hasta entonces. Oficiales como ellos, comandos parecidos a ellos como gotas de agua, formaron parte de la misma convivencia y sólo pudieron aventurarse en pasos distanciados de la institucionalidad debido a la lenidad de quienes tenían la obligación de ser sus fiscales. Tal vez porque los consideraron como especímenes de la misma fauna, sin diferencias en el pelaje ni en lo que ocultaban bajo el pellejo, los pretendidos fiscales se conformaron con aceptarlos como unos compañeros de viaje cuya conducta podía ser corregida con el lenitivo de unas nalgadas.

Porque no eran ellos solos –Chávez y su logia formada en el sigilo complaciente del cuartel– las piezas sueltas de un rompecabezas al que le faltaba soldadura desde hacía tiempo. El descuido de los superiores ante conductas reñidas con la disciplina y con los hábitos castrenses y el desarreglo para cuya desaparición se acudía a los

paños calientes, no eran sino el testimonio de una sola declinación gigantesca y casi sin frontera que podía desembocar en pantanos de mayor profundidad. Pudo ser cualquiera el elemento capaz de salirse del redil para ensayar un hecho de armas orientado al éxito, o para estrenarse con un mensaje que no había dejado de sonar en los espacios de las fuerzas armadas desde 1958. Sólo fue cuestión de esperar el salto de los más audaces, o de los más irresponsables, para poner en marcha la fantasía de una metamorfosis que sólo existía en la cabeza de quienes la alimentaban sin enemigos dignos de cuidado en las proximidades. En el declive que arropa a toda la institución armada, casi sin excepciones de importancia, se aclimata un último síntoma de descomposición que puede aprovechar la debilidad del cuerpo institucional en general y de los factores de poder dominantes hasta entonces en las parcelas política y civil, para echar raíces en un desencanto relativo a la ciudadanía que esperaba la alternativa de un destino mejor sin trabajar para lograrlo.

Nada nuevo se observa en la escena en materia de protagonismo, por lo tanto. Pero, ¿pasa lo mismo con el contenido del discurso? En principio pareciera lo contrario, no en balde la retórica comienza y termina con la proclamación de un acto revolucionario y con la misión de sacar a los pobres de su atolladero, con la necesidad de cambiar las estructuras de la sociedad y con el propósito de meter a los humildes en el teatro que los ha mantenido en la periferia. Me temo que, por un lado, son proclamas y deseos que se vienen escuchando desde 1945, desde los tiempos del Trienio Adecó, ahora maquillados para que parezcan juveniles, para que se disfracen de actualidad. Aún la condena del imperialismo yanqui data de esa época, o aún de los tiempos del pos gomecismo, quizá sin el énfasis de nuestros días, mas sin que nadie las pueda considerar como piezas de una exposición inédita.

Tampoco el “bolivarianismo” hace su presentación en la arena que lo espera para ver cómo hace la faena. Lo hemos visto torear desde el siglo XIX, vivo o muerto y siempre con regocijo, tal vez porque sea su figura estelar el diestro precedido por la fama a quien nadie se ha atrevido a regatear un mulatazo, por alejado del toro popular que haya sido. Sólo era cuestión de buscarle la vuelta antes del paseíllo, de relacionarlo con causas anacrónicas como jamás se había hecho, aunque no habían dejado muchos agentes del espectáculo de meterlo en el revoltillo de los almanques y en el contraste de las urgencias de cada época. La resurrección de Bolívar en el discurso político sólo es una novedad en el tercio de quites, en el momento de los adornos, es decir, cuando lo ponen en el cartel con figuras como Simón Rodríguez, como Ezequiel Zamora o como Maisanta, pero en lo esencial el trasteo termina siendo el mismo de ese diestro condenado a una lidia sin cesar a través del tiempo.

Aparte de lo dicho, la posibilidad de registrar el desarrollo de una revolución pasa por examinar cómo sus líderes han tratado de modificar la rutina de las personas para convertirla en algo distinto de las anteriores. Aquí se puede advertir una modificación de la voluntad de los cabecillas, si se compara con la actitud más morigerada, o menos proclive al entrometimiento en la vida cotidiana, que distinguió a las figuras de la democracia representativa. Ahora el gobierno está más presente y es más avasallante, en la medida en que influye en la vida privada y en las

actitudes colectivas como pocas veces antes. La ciudadanía está pendiente de las decisiones de la cúpula porque siente que le puede torcer el rumbo, que la puede meter en enredos o que le deparará sorpresas gratas y desagradables. Tal expectativa no fue común antes, o contaba con el alivio de sentir que, si los jefes se pasaban de la raya, bastaba con esperar la terminación de un período constitucional para que se volviera a la tranquilidad de vivir sin la presencia de los fiscales ajenos que se habían vuelto próximos. El desvivirse por las decisiones oficiales no formó parte de la sensibilidad del pasado próximo, en suma. De allí que experimentar la sensación opuesta puede remitirnos a la idea de que ahora se esté ante acontecimientos pocas veces vividos, propios de lo que uno generalmente considera, sin darle muchas vueltas, como propio de una revolución.

Pero se está frente a una experiencia inusual cuando apenas se compara con el período que se inicia en 1958 para comenzar a apagarse con el advenimiento de Chávez. Si la observación se adentra en situaciones anteriores topará con fenómenos familiares, con penetraciones de la misma naturaleza. Bastaría con hacer memoria de los controles establecidos por la dictadura de Gómez sobre la vida privada de los venezolanos de la época y, ¿por qué no?, con detenerse en las imposiciones del guzmancismo orientadas a inmiscuirse en las vicisitudes del hogar doméstico, que habían respetado los regímenes anteriores, mas también en el comportamiento de las personas en la vía pública, para advertir la persistencia de un intento de dominación de las rutinas de la gente sencilla cuya data es antigua. Tal vez considere el lector que ahora se exagera en el manejo de las analogías, pero no deja de ser pertinente poner de relieve sucesos del pasado remoto cuando se quiere luchar con un espejismo de novedades que se empeña en venderse como hecho concreto e irrefutable.

En todo caso, los periodistas (quienes son, en esencia, los protagonistas y los autores de este libro colectivo) tienen la posibilidad de ocuparse del desmentido sin mirar tan lejos, habida cuenta de que les está vedada la alternativa de hablar con los líderes difuntos y con el pueblo que los padeció. Les basta con entrevistar a los administradores de la “revolución” de nuestros días para sentir si de veras son distintos en relación con los administradores del pasado reciente. O con preguntarles por los problemas que deben enfrentar y que no han resuelto, para advertir si las urgencias no son como las anteriores y para comprobar si se estrenan en el campo de las soluciones según corresponde a quienes se asumen como pioneros de una edad dorada que se había negado a la sociedad. Seguramente toparán con espejismos familiares, no en balde son portavoces y criaturas del mismo proceso que busca poco a poco el camino del cementerio.

La historia no cambia con facilidad, sea como fuere. Se aferra a su terrenal tránsito para continuar en el camino. Generalmente es un mandato de hechos e individuos anteriores en cuyo tránsito son incómodos los cortejos fúnebres. El pasado no pasa del todo, sino en coyunturas excepcionales. Entonces, ¿cómo va a conformarse ahora con aceptar la determinación de unos enterradores que son como los enterradores que, desde la desaparición del gomecismo, han tratado de cumplir su función sin lograr el cometido, o llevándolo a cabo a medias? ¿Cómo va

a dejar de ser, cómo cederá el turno a tiempos y a actores flamantes, en las manos de quienes representan el declive de un fenómeno que no encontrará desenlace gracias a quienes se proclaman como sus victoriosos matadores y tienen una estoque sin filo?

El solo verlos da cuenta de un espectáculo manido que, por desdicha, forma parte de las costumbres de los venezolanos. La tierra que llena la fosa no se puede mover como antes si en realidad se quiere efectuar un rito funerario, con paletadas iguales a las que movieron trabajosamente quienes, hasta ahora, han proclamado la mudanza de una historia cuyos testimonios persisten hasta el punto de evitar la necesidad de ocultarse ante los observadores miopes. Necesita otras mañas y otros vigos que tal vez estén despuntando en los rincones de la sociedad, en ideas y en individuos conectados a medias con la historia anterior debido a razones cronológicas, debido al hecho de que llegaron tarde para ser responsables de una descomposición que ahora alcanza su máxima representación y cuya presencia se encontrará sin dificultad en la cúspide del llamado “socialismo del siglo XXI”. El advenimiento de un proceso histórico depende de la desaparición del proceso que lo precede. Así de simple.

2. HUGO CHÁVEZ O LA REINVENCIÓN DEL CAUDILLISMO *

Cristina Marcano

HUGO CHÁVEZ NACIÓ TRES VECES. LA PRIMERA, EN 1954, EN UNA CASA DE palma cerca de Sabaneta. La segunda, 17 años después, en la Academia Militar –mi cuna, solía llamarla– donde inició su carrera política. Y la tercera, en 1992, cuando las cámaras de televisión enfocaron su rostro tras la fallida insurrección del 4F. Desde entonces, vivió como dos hombres.

Para unos, el mejor gobernante que haya tenido Venezuela desde los tiempos de Bolívar. El redentor de los pobres; el hombre fuerte, humilde y paternal, que dedicó su vida al bienestar de los venezolanos; el vengador justiciero que rescató a la Patria de manos de los corruptos; un revolucionario indoblegable que acabaría con la desigualdad.

Para otros, el peor gobernante que haya tenido Venezuela desde los tiempos de Bolívar. El autócrata populista que monopolizó todos los poderes públicos y dinamitó la democracia; un caudillo mediático y manipulador, invidente a la corrupción; el ególatra adicto al poder, que dividió al país y derrochó el petróleo; un pupilo desfasado de Fidel Castro.

Su autorretrato era el del hombre marcado por el fulgor de una misión patriótica. El comandante destinado a culminar la gesta de Bolívar; el sucesor de una estirpe de guerreros, atraído al poder desde muy joven “por una voluntad interna, tal vez secreta”, como dijo una vez; un superhombre nietzscheano que sembraría nuevos valores en la masa que creía encarnar. “Yo no soy yo, yo soy el pueblo”, aseguraba.

Entre tales representaciones –derivadas de su propia retórica y su empeño en polarizar, de su concepción marcial de la política, de su propia autopercepción y, también, de los prejuicios y la miopía de sus oponentes– parecía imposible hallar todas las piezas para armar el rompecabezas del hombre de carne y hueso que desató tantas pasiones.

La historia de su vida –su origen humilde, su lento y atropellado ascenso al poder, sus peripecias para mantenerlo, su dramático final– tuvo una redondez de

* Esta crónica, en memoria a la muerte del Jefe de Estado Hugo Chávez Frías, fue publicada en el diario *El Nacional* en su edición de 06 de marzo de 2013. Se incluye en el libro con permiso de su autora la periodista Cristina Marcano.

película. Hugo Rafael Chávez Frías, segundo de los seis hijos de un modesto maestro de primaria y su joven esposa, el niño que vendía las “arañitas” de lechosa que preparaba su abuela, llegó a ser el presidente elegido más poderoso del país. El que habitó más tiempo Miraflores. El más polémico. El más carismático. El único militar. “Quisiera que algún día me tocara llevar la responsabilidad de toda una patria, la Patria del Gran Bolívar”, escribió en su diario cuando era un cadete de 19 años. Un deseo que incorporaría después a su propio mito como una “señal precursora” de su destino de grandeza.

En ese temprano registro personal, en el que se vislumbra ya su carácter contradictorio –a veces conservador, a veces rebelde– anotaría pocos meses después: “Sé muy bien lo que busco y lo que hago, por qué me sacrifico”. Siempre se empeñó a fondo. Nunca, ni en los peores momentos, se dio por vencido.

Chávez se graduó entre los primeros de su promoción. Se relacionó con ex guerrilleros izquierdistas. Conspiró por tres lustros. Estudió Ciencias Políticas. Encabezó un golpe de Estado. Fracasó militarmente y conoció la magia de la TV. Vivió dos años de fama en la cárcel y otros cuatro llevando su palabra por todo el país como un predicador incansable. Seguro del advenimiento.

Finalmente, 25 años después, llegó adonde tanto había soñado por el largo camino de los votos. Y no quiso marcharse nunca más. Tenía la esperanza de gobernar décadas. Hasta 2030, “hasta que el cuerpo aguante”, diría tiempo después. En sus 14 años en el poder tuvo casi todo lo que quiso. Una nueva Constitución, contundentes victorias electorales, el dominio de las instituciones y los cuarteles, su propia milicia, la reelección ilimitada, poderes para legislar, medios de comunicación, celebridad internacional y una popularidad incombustible gracias a una mezcla de carisma, petróleo y propaganda.

Ése era el hombre al que tantos subestimaron cuando ascendió al poder el año en que acabó el siglo XX.

UN PEZ EN EL AGUA I

Su abuela Rosa Inés Chávez, ejerció una influencia fundamental en su formación. “He vivido 20 años, 16 de los cuales los pasé contigo, y aprendí muchas cosas de ti, a ser humilde pero muy orgulloso, y lo más importante, que heredé de ti ese espíritu de sacrificio que a lo mejor me lleve muy lejos”, le agradeció en una carta.

De ella, también habría heredado la compasión por los más débiles. “Siempre me llamó la atención su sensibilidad social. Siendo un niño humilde, si Hugo veía a otro en peores condiciones que las suyas lo incorporaba al juego y le daba sus metras”, aseguró un compañero barinés.

En su propio diario, el cadete dejó evidencia de ese rasgo que le ganaría después el fervor de tantos pobres: “Siento como hierve la sangre en mis venas y me convenzo de la necesidad de hacer algo, lo que sea, por esa gente”, anotó luego de ver a unos niños desnutridos.

De padre copeyano –recordado como un maestro bueno y riguroso– Hugo bebió la política de otras fuentes. Lo atraían más las leyendas de los caudillos que

cruzaron los llanos en el siglo XIX y las improvisadas lecciones del comunista José Esteban Ruiz Guevara, padre de unos amigos del liceo.

Según sus conocidos, era un estudiante promedio, cariñoso y de pocas palabras. “Después fue que se metió a hablachento”, decía Ruiz, que lo introdujo a Rousseau, Maquiavelo y el Che Guevara; y quien también reforzó su admiración por Bolívar y Ezequiel Zamora, el gran caudillo de la Revolución Federal.

Así que no fue una sorpresa que sus primeras aficiones, la pintura y el beisbol, pasaran a un segundo plano y Hugo optara por los cuarteles. Recién cumplidos los 17 años, el joven vivió su entrada a la Academia Militar como una verdadera epifanía. “Me sentí como pez en el agua. Como si hubiera descubierto la esencia o parte de la esencia de la vida, mi verdadera vocación”, dijo a *ITV*.

En ese mundo vertical donde se aprende a obedecer y anhelar el mando, Hugo comenzó a pensar que su vocación trascendía los cuarteles. “Ya yo andaba asaltado por la voluntad de poder, Nietzsche dixit, la voluntad de vivir”, dijo a José Vicente Rangel en 2011, en una entrevista salpicada de citas de Heidegger, Kant y Bretch.

Chávez tenía una excelente memoria –“un papel secante que todo lo absorbe”, según Rangel– pero editaba lo que leía de acuerdo con sus intereses, olvidando aquello que chocaba con su manera de ser y de ejercer el poder. Ya fueran discursos de Bolívar, la Biblia, o Nietzsche, el filósofo que definió la voluntad de poder como “el afecto del mando”.

Cuando comenzó a hablar de socialismo muchos pensaron que había sido infiltrado en las fuerzas armadas por la ultraizquierda. Ruiz lo negaba categóricamente: “Él no entró al Ejército catequizado. El Partido Comunista no influyó para nada en eso pero, indudablemente, que ya iba influido por unas teorías políticas”.

En todo caso, el Ejército no fue sólo un medio. El uniforme verde era para Chávez como una segunda piel. Nunca dejó de reivindicar su naturaleza militar, de hacer política como militar. “Yo soy hijo de un cuartel”, le gustaba repetir.

UN PEZ EN EL AGUA II

Luces, cámaras, acción: “Primero que nada quiero dar los buenos días a todo el pueblo de Venezuela”, saludó el teniente coronel, consciente de que sería visto por todo el país en aquella espontánea cadena nacional de radio y televisión. “Lamentablemente, por ahora, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados / Ante el país y ante ustedes, asumo la responsabilidad de este movimiento bolivariano”.

Aquel desconocido de 37 años que asumía la jefatura del frustrado golpe de Estado del 4F de 1992 no olvidó presentarse durante su primer gran minuto de rating. “Oigan mi palabra. Oigan al Comandante Chávez”. Hablaba con evidente pesar pero sin titubeos.

De no haber sido porque pestañeaba como si tuviera arena en los ojos, se habría podido pensar que había ensayado, que ante la posibilidad del fracaso se había pre-

parado para brindar un adelanto del inmenso talento comunicacional que derrocharía después.

Su voz gruesa y potente era perfecta para los micrófonos. En los medios, Hugo Chávez también nadaba como pez en el agua. Allí descubrió su otra verdadera vocación. No era necesario que lo dijera. Bastaba con ver una sola de las 1.656 horas que dedicó a sus 378 maratones dominicales, equivalente a 69 días seguidos; o alguna de las más de 2.334 cadenas.

La TV fue para él trampolín político e instrumento de poder. El presidente más histriónico que hayan tenido los venezolanos era un espectáculo. Improvisaba larguísima discursos. Cantaba y bailaba. Entrevistaba invitados. Respondía peticiones de un público uniformado de rojo y presentaba grupos folklóricos. También dirigía las cámaras y los pases a otro set, con un increíble dominio de escena.

Era igualmente capaz de cambiar de registro emocional con absoluta naturalidad. Pasaba de la nostalgia a la indignación, de la burla al regaño, del tono pedagógico a la copla llanera, de insultar a la oposición a citar versículos de la Biblia, de proclamar rotundas verdades a fabular.

A veces compresivo a veces destemplado con sus colaboradores, estaba habituado al aplauso de su tropa de ministros. “La gente tiene que, por lo menos, fingirle absoluta sumisión. Es uno de sus rasgos más negativos”, llegó a decir el general Alberto Müller Rojas, su primer jefe de campaña y cercano colaborador.

Cálido y paternal con sus seguidores, Chávez demandaba lealtad electoral a los beneficiarios de los programas de asistencia social. “Amor con amor se paga”, repetía, convocando una reciprocidad que aplicó también, en el desamor, a la disidencia política. Implacable con aquellos a quienes consideró sus enemigos, Chávez entraba en erupción ante preguntas incómodas o coberturas periodísticas desfavorables.

Una vez, tras el rechazo de la reforma constitucional de 2007, gritó por televisión que la oposición había obtenido una “victoria de mierda” ¿Realmente se salía de sus casillas?

“Él es un ser humano también. No todo lo que hace es acertado pero sí hay en algunas manifestaciones como ésa algo de cálculo. No quiero decir que es un comediante pero sí es un hombre que sabe administrar muy bien los sentimientos. Se maneja con mucha habilidad”, señaló Rangel en 2012.

El “primer comunicador del país”, como lo llamaba un portal oficial, el gobernante que tuvo mayor presupuesto, más radios y televisoras, más diarios, más páginas web, más propaganda y mayor rating, demostró con palabras y hechos su alergia a los medios críticos, a los que consideraba golpistas y algunos de los cuales lo apoyaron en 1998.

Visto como un exótico líder tropical, Chávez ganó titulares en todo el mundo con su irreverencia, su solidaridad petrolera, sus frecuentes giras internacionales y su revival de la Guerra Fría. También en el exterior tenía seguidores y detractores tan ciegos como los venezolanos para los matices.

Era desconcertante, impulsivo y racional a la vez, desfachatado y solemne, incluso ritual, pero siempre consciente de las cámaras, la audiencia y el mensaje.

UNO Y DOS VIETNAM

A Hugo Chávez le tomó mucho tiempo darse cuenta de que los venezolanos podían llevar en su ADN la herencia militarista pero no estaban ganados para la vía armada que idealizaba desde 1977, cuando ya hablaba de “mi pueblo” y de “crear las condiciones para agitar la llama” de la revolución.

Creía entonces, y no cambió de opinión hasta su muerte, que la única salvación era “aferrarnos al pasado heroico”. Lo invocó el 4F, apelando a Bolívar, Zamora y Simón Rodríguez, con un proyecto que preveía una junta de gobierno, juicio a los corruptos, el cese temporal de los partidos, dismantelar todas las instituciones y convocar una asamblea constituyente.

Nunca en veinte años pensó tomar el camino electoral. Creía que estaba secuestrado por AD y Copei. Quizá tampoco le parecía lo suficientemente épico para un descendiente de Maisanta, como llamaban a su bisabuelo, el caudillo Pedro Pérez Delgado. Hasta que entendió el arraigo que tiene en los venezolanos la cultura electoral y cambió de táctica.

“Nos dimos cuenta de que buena parte de nuestro pueblo no quería movimientos violentos”, dijo a la marxista Marta Harnecker. Chávez arrasó en 1998 gracias al voto castigo, con un discurso nacionalista y fogoso, aunque ideológicamente ambiguo. Su gesto de batalla, aquel puño izquierdo que golpeaba con fuerza su mano derecha, era el mejor símbolo de lo que sería su conducta en el gobierno.

Su belicosidad verbal y actos irritantes para la oposición, como un paquete de polémicas leyes y los despidos destemplados de gerentes de Pdvsa, allanaron el camino hacia el abismo del golpe y la huelga petrolera en 2002.

“La gente cree que es un hombre que se va de bruces, vehementemente, apasionado. Desde luego, eso lo tiene, pero sabe administrar la prudencia cuando es necesaria. Es pragmático. Cuando muchos de los que están cerca de él se desbordan, él tiene un sentido del momento, de cómo reaccionar”, señaló Rangel en 2012, al valorar su conducta el 4F y diez años después, cuando se invirtieron los roles y le tocó estar en los zapatos del ex presidente Carlos Andrés Pérez.

Sagaz e intuitivo, Chávez sabía aprovechar las adversidades. Del fugaz golpe del 11 de abril, obtuvo la épica que le faltaba, la oportunidad de purgar las fuerzas armadas y manejar a Pdvsa a su antojo. Si no veía margen de acción, aguardaba en la retaguardia y cuando volvía al ataque ganaba más terreno del que había perdido. Sin embargo, desde 2002 vivió acosado por el fantasma de la traición.

Para él la pugnacidad no fue una reacción política imprevista ni indeseable. “Este año esperamos polarizar a Venezuela”, había dicho ya en 1994 en Cuba, donde dio pistas de sus intenciones. Entonces habló de un proyecto “de un horizonte de 20 a 40 años, en el cual los cubanos tienen mucho que aportar”.

Aquella visita a La Habana fue para él una consagración. Jamás soñó cuando era un subteniente de 23 años que citaba en su diario al Che –“Vietnam. Uno y dos Vietnam”– que algún día sería recibido con honores, y aplaudido, por Fidel Castro. Jamás lo imaginaron los izquierdistas con quienes conspiró durante años y que le

decían “el loco Chávez”. Jamás, Ruiz, quien le aconsejó quedarse en el Ejército cuando estuvo a punto de tirar la toalla.

En 1998 se presentó como un político moderado y no se declaró socialista hasta sentirse bien afianzado en Miraflores. Lo hizo en enero de 2005, tras ganar el referendo revocatorio de 2004 gracias al éxito de las misiones sociales ideadas por Castro, según su propia versión- y luego de su reforma maestra, la del Tribunal Supremo de Justicia, que le permitió avanzar a sus anchas y radicalizarse.

Castro sería su influencia política más definitiva y la revolución cubana un modelo de “democracia verdadera”, como él mismo lo señaló.

Tras su apoteosis electoral en 2006, al ganar la reelección con un récord histórico de más de 62 % de los votos, se aventuró a realizar una maniobra tal vez más audaz que el golpe del 4F: plantear una reforma constitucional de aroma cubano a un país petrolero y consumista donde “el mar de la felicidad” era visto como un pantano.

Allí quedó el Chávez invicto. Ante ese primer revés electoral en 2007 el Presidente no reaccionó con el mismo aplomo de sus capitulaciones militares. Y volvió a la carga en un año, logrando lo que más ansiaba de aquella reforma, la reelección ilimitada, con la idea de imponer después, por otras vías, su reforma.

CARISMA PETROLERO

Dos mujeres dieron luces del Hugo más íntimo. Su ex esposa Marisabel Rodríguez, luego de haberlo criticado –“este proceso es él y sólo él”– terminó por definirlo como “un hombre honrado, transparente, capaz de equivocarse pero nunca de mala fe”, en una entrevista para Colombia.

Herma Marksman, su amante por nueve años, lo definía como un ser bueno, sensible romántico y atormentado que cambió con el poder. “Que me lo presenten porque no sé quién es”, dijo sorprendida de su fiereza verbal y de lo que consideraba una verdadera metamorfosis.

Padre de cuatro hijos, el enérgico presidente no tomaba vacaciones ni descansaba los fines de semana. Aunque tuvo fama de mujeriego, después de su segundo divorcio transmitió la impresión de que para él la vida sentimental era un lujo. “Yo estoy casado con la patria”, sostenía. Un matrimonio que alimentó el mito.

Para sus fieles nada en él era imposible, nada exagerado, nada incoherente. Chávez podía decir que tomó “el único camino posible del socialismo” a causa del golpe de 2002 y afirmar después que, en realidad, era un ardiente socialista desde muy joven. Podía garantizar la propiedad privada hoy y expropiar mañana. Tachar de genocida a un colega extranjero y abrazarlo la próxima vez que lo viera. Todo sin que les produjera un mínimo parpadeo.

“Diga lo que dijere el líder, pida lo que pidiere, es correcto aunque sea contradictorio. Es correcto porque el líder lo dice”, asegura el antropólogo Charles Lindholm en su tratado sobre el carisma, una palabra indispensable para descifrar las claves del éxito de Hugo Chávez.

Su ascendencia sobre las masas derivaba de una conexión sentimental –casi religiosa para algunos– propia de ese hechizo que surge sólo en tiempos de crisis.

Chávez era emoción, era esperanza. Había llegado en el momento preciso y el posterior boom petrolero potenció enormemente su atractivo. No sólo era carismático, era un líder carismático que manejaba miles de miles de millones de dólares en primera persona.

Sus creyentes sentían que su proclamado “socialismo cristiano” era genuino y puro. Los infieles, el marco más propicio para la concentración de poder. ¿Hasta qué punto importaban las definiciones ideológicas a los más necesitados? ¿Les preocupaba si el poder popular era verdaderamente popular o si estaba dirigido desde Miraflores?

“Nosotros antes éramos como invisibles”, decía una fervorosa seguidora, convencida de que el presidente cambió su vida. No era la única. Desde el principio, Chávez apuntó a los pobres como motivo y centro de su agenda. Con él, los más humildes no sólo se sintieron identificados, reconocidos e incorporados a un proyecto de país, a lo que quiera que entendiesen por socialismo del siglo XXI, sino que cobraron un sentido de trascendencia.

El mandatario entendía sus padecimientos porque los había vivido de niño. Era además el líder desprendido que fustigaba a los ricos y repartía generosamente el maná petrolero. Las misiones fueron el gran hallazgo. Multiplicadas, recicladas y reforzadas en época electoral. Siempre vinculadas a su imagen y promovidas con la advertencia: “no dejes que te las quiten”, en una gigantesca operación propagandística.

En el terreno de lo simbólico, así no tuvieran más oportunidades que antes, aunque en realidad miles sí las tuvieron, los más humildes se sintieron empoderados y ganaron autoestima. Chávez dio a la pobreza la relevancia que ameritaba y colocó el tema en el tope de la agenda política para siempre. Hasta sus adversarios –para él escuálidos, pitiyanquis, la nada, como les decía– reconocieron su aporte en ese terreno, aunque consideraban sectaria y chantajista su acción social.

Desde el poder, construyó la mayor fuerza política del país, un partido cuyo evangelio era Chávez y, tal vez, pudiera seguirlo siendo a la manera del peronismo. También unas fuerzas armadas a su imagen y semejanza. “Revolucionarias, antiimperialistas y chavistas”, como proclamó. Y un desbordante e ilimitado culto a la personalidad. “Ser chavista es ser patriota”, llegó a decir ya en el ocaso de su vida.

Omnipotente y omnipresente, su rostro estaba en todas partes. En los aeropuertos, edificios públicos, mercados, hospitales, escuelas, avisos publicitarios de 20 pisos, en calendarios, en la TV. A ritmo de joropo, bolero, hip hop y ranchera. En graffitis junto a Bolívar, Zamora, Castro, Marx y Cristo. Imposible no verlo. No oírlo. No sentir nada por él. Vivir como si tan sólo fuera un presidente.

RUMBO AL OLIMPO

Hugo Chávez era un hombre afortunado. Pero no podía bajar la guardia. Después de muchos extravíos, la oposición ganaba terreno en las ciudades y en el parlamento; aquella “nada” llegó incluso a superar sus votos en 2010. Un revés contra el que se blindó antes y que no lo afectó más que emocionalmente porque en la

práctica poco cambió. Seguía teniendo mayoría. Su margen de acción parecía intacto. Su poderío, inexpugnable.

Y, de pronto, se topó con un enemigo imprevisto contra el que no había blindaje posible. Inmune al carisma, las palabras, los petrodólares o la propaganda. Cáncer. Esa fatalidad, esa ironía del destino, presagiaba un dramático final. “Me fui al baño a verme los ojos. Lloré, lloré, lloré. Lloré por mis hijos. Lloré como lloré el 12 de abril también frente a un espejito”, reaccionó en junio de 2011 al saberse enfermo. “¡Cáncer, ¿qué es eso para mí?!”, se rebeló después con soberbia. “Cristo, dame tu cruz pero no me lleves todavía”, rogó meses más tarde, desde el púlpito de una iglesia. Totalmente curado, celebró al año. Siempre en TV.

“No me importa la muerte. Ya uno trascendió”, había dicho Chávez a Rangel cuatro meses antes del diagnóstico, cuando la veía como algo lejano. Ante la fatalidad, actuó como si el mal que se negaba a explicar, y tal vez a comprender, no pudiera derrotarlo ni apartarlo del poder.

Tras superar tres operaciones, avanzó como un tanque empujado por todo el aparato estatal en su última campaña y vivió la breve apoteosis de una cuarta reelección, empeñado en convertir al país en un Estado comunal. Pero su destino era otro.

El jefe de la revolución “pacífica pero armada” no pudo ganar su más trascendental batalla. Su cuerpo no aguantó. Luego de una última cirugía y una larga agonía, el hombre que estremeció a Venezuela con su voz murió calladamente a los 58 años, dejando el enorme vacío de los liderazgos personalistas, un sucesor encargado de continuar su proyecto y su propio rompecabezas incompleto.

Nunca sabremos si su carisma hubiera resistido una debacle de los precios del petróleo, cómo habría actuado ante un desalojo electoral de Miraflores, qué hubiera hecho como líder opositor.

Para sus millones de fieles, heredó un mejor país, más independiente, menos desigual, más solidario y humano. Para sus millones de críticos, una democracia reducida a elecciones, un país más corrupto, dividido, anárquico, dependiente y violento.

Producto y espejo de las contradicciones del único petroestado de Latinoamérica, el Comandante-Presidente, como era llamado en permanente recordatorio de su naturaleza militar, marcó una época, la bisagra entre dos siglos, y dejó tras de sí una profunda huella, convertido en un mito que tardará en diluirse en el tiempo.

Hugo Chávez, el niño humilde de Sabaneta que escaló con obstinación y audacia la cúspide del poder, entró a la *Historia* por una puerta ancha y brumosa. Como los dos hombres que fue.

3. DESPUÉS DE CHÁVEZ

Boris Muñoz • Alfredo Meza

DIEZ DÍAS DURARON LAS HONRAS FÚNEBRES DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ en la Academia Militar de Venezuela; diez días durante los cuales cientos de miles de personas formaron una procesión kilométrica para demostrar gratitud y devoción hacia al caudillo, declarado muerto el cinco de marzo a las 4:25 de la tarde, a los cincuenta y ocho años de edad.

La noche del seis de marzo, después de una procesión que duró siete horas, miles de venezolanos llegaron a la Academia Militar de Venezuela, donde estaba expuesto el cuerpo de Hugo Chávez. Mientras hacíamos una larga cola para verlo, desde una colina de El Valle, una parroquia vecina, bajó una riada de gente vestida con franelas rojas y velas encendidas. A nuestras espaldas había un grupo de cinco mujeres que habían dejado todo dispuesto en sus casas para ir a ver al comandante. Pasarían la noche en vela si era preciso. Mientras la multitud crecía segundo a segundo, las mujeres mantenían una conversación que retrataba la dimensión del sentimiento del chavismo popular. Una de ellas se dirigió al grupo: “Vamos a ver si ahora estos escualidos hijos de puta siguen diciendo que a nosotros nos pagan por seguir a nuestro presidente”.

El presidente tuvo unas exequias a la altura de su leyenda. Pero no sólo por la escala faraónica del culto a la personalidad, sino también por el característico color local. Todas las apariciones masivas de Chávez estaban a medio camino entre el mitin político y la romería, el espectáculo y el concilio religioso. El funeral no fue la excepción. Los dolientes se lamentaban y lloraban pero un momento después explotaban en carcajadas, insultaban a la oposición, mamaban gallo y bailaban.

Muchos decían sentirse agradecidos por lo que Chávez les había dado. El recién fallecido líder era el hombre que los enamoró dándoles identidad política, es decir, dirección a sus anhelos y sus resentimientos. Y no querían que por nada del mundo quedara ninguna duda sobre eso.

A donde se dirigiera la vista se veían imágenes de Chávez y se escuchaban sus discursos repetidos hasta el infinito por parlantes instalados a lo largo de los más de dos kilómetros de cola. Casi todos los presentes llevaban camisetas rojas que representaban su adherencia al proyecto revolucionario chavista. Chávez era un espectro ubicuo que le daba al peregrinaje un impresionante aire de campaña electoral. Y

todo esto creaba un estremecedor efecto de *déjà vu*. ¿Era un funeral, un acto de campaña o ambas cosas?

Treinta horas después la gente seguía allí, esperando en disciplinada formación ver a su líder aunque fuera por dos o tres segundos. Tres mujeres con una niña habían logrado ver a Chávez y volvían de la Academia Militar bañadas en llanto. Justo en ese momento pasaba una delegación de haitianos cantando vivas en un vigoroso creole. Eran pobres de recursos, pero derrochaban simpatía y gratitud. Dos de las mujeres estaban vestidas con camisetas rojas y la otra llevaba una gorra que decía “Chávez Corazón del Pueblo”, eslogan de su última campaña presidencial. Venían de Guarenas, *cuna de la revolución*, dijeron, refiriéndose a la ciudad satélite a cuarenta kilómetros de Caracas donde se inició la explosión social conocida como *El Caracazo*, en 1989.

—¿Quién era Chávez para ustedes? —preguntamos.

Las tres se miraron con complicidad unos segundos, como dándose permiso entre ellas para tomar la palabra. Luz Marina, la más joven, respondió con una emoción desbordada.

—Él —dijo—, era mi padre, mi hermano, mi amante, mi esposo, mi protector.

Esta respuesta transmitía un mensaje ya conocido, porque pocos meses antes, en la campaña presidencial, se le podía escuchar a mujeres repetir la misma idea expresada con precisión mnemotécnica, como el acto reflejo de un profundo adoc-trinamiento.

—¡Chávez era todo! —completó Laya, gimoteando.

Detrás de nosotros, la muchedumbre coreaba: “Chávez te lo juro: yo voto por Maduro”.

MADURO NO ES CHÁVEZ

Y, en efecto, Chávez era todo. “Un muerto ganará las elecciones”, sentenciaban durante el funeral los chavistas confiados en que, transformado en ícono electoral, Chávez llevaría a Nicolás Maduro a derrotar fácilmente a Henrique Capriles Radonski, el tenaz candidato opositor. Maduro, entretanto, basó su campaña en la identidad absoluta entre él y el líder fallecido. Como si se tratara de una consubstanciación divina, repitió miles de veces que él mismo era Chávez o el hijo de Chávez. Pero cuarenta días después, el poder de Chávez como mito demostró sus límites y Maduro demostró no ser Chávez.

Casi todas las encuestas mostraban a Maduro ganando el catorce de abril por márgenes generalmente holgados de entre 8 y 16 por ciento. Sin embargo, pocos días antes de celebrarse las primeras elecciones sin Chávez en tres lustros, Luis Vicente León, director de Datanálisis, una de las encuestadoras más respetadas del país, nos dijo que Capriles estaba descontando distancia de un modo acelerado, lo que mejoraba sus probabilidades estadísticas de ganar. León evaluó el súbito desgaste de Maduro como obra de una mala estrategia de campaña. Y, aunque aún no veía al candidato de la oposición como seguro ganador, cerró su análisis con una frase cargada de presagio: “Si Capriles gana será una sorpresa, pero no un milagro”.

Al acercarse la medianoche del 14 de abril, la presidente del Consejo Nacional Electoral anunció que el candidato chavista había ganado por un margen de 1,6% —luego del escrutinio final, esta diferencia se redujo a 1,4% (7.587.532 votos para Maduro y 7.363.264 votos para Capriles: una diferencia de 224.268 votos). Unos minutos después, Maduro ofreció un desangelado discurso en el cual reveló que Capriles Radonski lo había llamado para decirle que sus resultados diferían de los anunciados y pedía una auditoría del proceso electoral. El recién proclamado presidente electo advirtió a la oposición que supiera administrar su derrota, pero dio la bienvenida a la auditoría. “Yo le solicito al Consejo Nacional Electoral la realización de una auditoría de cara al país, para que no quede duda del resultado”, dijo. Minutos después, sumó: “Alguien, el rector Vicente Díaz, propuso que se abriera el cien por ciento de las cajas. ¡Que se haga la auditoría! ¡Vamos a hacerlo! ¡No tenemos miedo! Que las cajas hablen y digan la verdad. Esta verdad de esta victoria. ¡Cuidado si supera ésta que se ha anunciado!”.

Pasada la medianoche, Capriles Radonski, en una fiera alocución, denunció que la campaña y el proceso electoral habían estado marcados por abusos del gobierno ante los cuales el CNE se había hecho de la vista gorda. Denunció a Maduro como ilegítimo y exigió un recuento a fondo con todos los elementos del voto (comprobantes, cuadernos de votación, revisión de los sistemas) pidiendo que se procesaran 3.200 irregularidades registradas por la oposición.

Pero, al día siguiente, Maduro reculó arguyendo que ya el CNE había auditado 54% de las cajas y que sólo aceptaría abrir el 46% restante. Capriles llamó a una movilización para protestar de manera pacífica que luego canceló ante la amenaza de disturbios y violencia. Luego intervino el Mercosur recomendando que se llevara a cabo una auditoría dentro de los parámetros establecidos por la Ley. Y el CNE aceptó, enfatizando que eso no cambiaría el resultado.

Hasta ese entonces, que Capriles le llegara tan cerca a Maduro —o que ganara— era sólo una probabilidad estadística que muy pocos tomaban en serio. Pero en una campaña manchada por la connivencia de la autoridad electoral con el ventajismo del chavismo y el uso abusivo de los recursos del Estado, el estrecho margen entre ambos candidatos y las ambigüedades del equipo de gobierno dieron pie a que cayera la sombra de la duda sobre el resultado.

Los venezolanos han visto ya muchas cosas en quince años de polarización, pero no estaban preparados para tal escenario. Desde el 14 de abril el país ha entrado en un espiral de turbulencia política. En los días inmediatos a la elección hubo disturbios en varios lugares del país que dejaron un saldo de once muertos por causas y en condiciones todavía no del todo claras, pero que Maduro y los líderes oficialistas achacaron directamente a Capriles y su equipo. Luego, un grupo de diputados opositores decidió desconocer la legitimidad de Maduro como presidente. En respuesta, Diosdado Cabello, presidente de la Asamblea Nacional, un teniente retirado que controla buena parte del poder chavista y es el segundo hombre en la línea de poder del chavismo sin Chávez, respondió suspendiendo el derecho de palabra de los diputados y expulsándolos de las comisiones de las que formaban parte. La golpiza del 30 de abril en la Asamblea Nacional, que dejó como saldo once

diputados opositores heridos, circuló por todo el mundo, haciendo patente el grado de salvajismo al que puede llegar una política de hostigamiento promovida desde el poder. Algunos chavistas restaron importancia al hecho diciendo que en muchos parlamentos del mundo hay peleas a trompadas. Sin embargo, no pasaron por alto un hecho más preocupante aún: Cabello mostró un talante autoritario que ni siquiera Chávez exhibió en sus momentos más arbitrarios. “Mussolini hizo lo mismo en el congreso italiano. Les negó el derecho de palabra a los diputados y luego los hizo presos. ¿Es esto una democracia?”, comentó un ex parlamentario chavista que prefirió mantener su nombre en la reserva para evitar represalias.

La primera de las dos conversaciones con este ex parlamentario, quien prefirió el anonimato, giró alrededor de las luchas de facciones dentro del chavismo y las perspectivas del gobierno a mediano plazo. No hubo grabadora, sólo unos pocos apuntes en una libreta. Para el ex parlamentario, el pequeño grupo de chavistas que hoy dirige al país no ha captado una nueva realidad que se originó con la muerte del caudillo. “Chávez representó un ciclo histórico que se inició con la rebelión popular del 27 de febrero de 1989, que puso al descubierto el colapso del régimen anterior. Chávez fue el intérprete del sentimiento popular. Él le dio cauce político marcando toda una época. Ese ciclo finalizó con su muerte. Entramos ahora en la etapa de los distintos chavismos sin Chávez, parecida a la del peronismo sin Perón, pues el chavismo, que antes era una corporación bajo el mando de Chávez, hoy es más bien un archipiélago de intereses muy distintos que pueden entrar en conflicto. Quienes dirigen el gobierno no han entendido que, independientemente de quién ganó el catorce de abril, hubo un voto de castigo que expresa un deseo de cambio. Si no, ¿cómo se explica que perdiéramos casi un millón de votos desde las elecciones de octubre? No se ve claro para dónde va la vaina”.

A mediados de mayo el tema que obsesionaba a los caraqueños era la sensación de limbo y callejón sin salida en la que habían quedado después del 14 de abril. Nadie dudaba que el conflicto abierto entre el gobierno y la oposición, que ya es una crisis política de envergadura internacional, pudiera afectar el futuro de la democracia en Venezuela.

Nícmer Evans, un politólogo que conduce un programa de radio en *Noticias24*, el portal informativo más visitado del país, ha sido uno de los más activos críticos del modo en que el chavismo ha sido conducido desde la ausencia y muerte de Chávez. Nos reunimos en la terraza de *Noticias24*, en el piso doce de una torre financiera en Chacao. De la calle subía el ruido del tráfico apocalíptico, pero a la altura donde conversábamos el aire era surcado constantemente por pequeños aviones y helicópteros que se aproximaban al Aeropuerto La Carlota, la pequeña base aérea que funciona en pleno corazón de Caracas.

Evans es de cuerpo menudo y de apariencia juvenil. Esa mañana llevaba puesta una chaqueta oscura que lo hacía ver un poco más corpulento. Su estilo es pausado y meticuloso. Al hablar se toma el tiempo que sea necesario para explicar sus opiniones dentro de un contexto que permita entenderlas sin ambigüedad. El tema que nos ocupaba era por qué ser crítico ahora y no cuando Chávez estaba vivo. Evans lleva meses señalando errores del chavismo que han complicado su predominio

político y afectado su cohesión interna. Evans dijo que la campaña había usado cebos para atraer a los sectores blandos de la oposición. Con “cebos” se refería al uso proselitista de conocidos actores de telenovela y animadores de concursos que *salieron del clóset* para expresar su apoyo al chavismo de la manera más resuelta: “rodilla en tierra” o lo que en el léxico chavista equivale a decir a *sangre y fuego*. Sus reservas han sido repelidas con acidez por prominentes voceros chavistas, como el ministro de Relaciones Exteriores, Elías Jaua. A través de emisarios y por su propia cuenta de Twitter, el ministro, considerado como la quinta pata de la mesa del actual poder chavista y la cabeza del sector más radical, le pidió a Evans dirigir los esfuerzos de su pluma hacia causas más nobles.

Evans tiene fresco el recuerdo de los ataques que ha recibido de sus propios correligionarios por sus valientes críticas y la rabia que le produjo que lo mandaran a callar desde lo más alto del gobierno. “Fui un chivo expiatorio de los errores de la campaña. Confunden la campaña con el mercadeo político. A Chávez le decían que se vistiera de azul y se vestía de rojo. Era un irreverente con el *marketing*”. Sus críticas también se extienden a los tropiezos de la maquinaria electoral como causa del pobre resultado obtenido por Maduro en el momento en que se suponía que debía salir victorioso por una gran ventaja. Por ejemplo, el “1 por 10”, que es el compromiso de cada militante del Partido Socialista Unido de Venezuela de aportar diez votantes al proceso electoral, no funcionó.

Evans dice que está de acuerdo con que los trapos sucios deben lavarse en casa, pero se pregunta: “¿Dónde están las bateas del PSUV para lavarlos? Mientras no exista la posibilidad de diálogo interno, seguiré lavando los trapos sucios donde me sea posible”. Fue el corolario del punto en que se había iniciado nuestra conversación. Evans sostiene que el liderazgo de Chávez impidió la autocrítica alentando la incondicionalidad. “Aunque él mismo era el principal crítico del gobierno, eso no ayudó a un proceso dialéctico”, dice. Esto implica que el partido y los chavistas se acostumbraron a obedecer verticalmente. La ausencia de Chávez no ha hecho sino empeorar la situación.

Pausadamente, pero con obstinación, como un torero avezado, Evans clavó otra banderilla en la cúpula chavista. “En el sector más poderoso de la dirección del partido, el estalinismo es la manera más rápida de resolver las diferencias. Esto contradice el libro rojo del PSUV, que propone el socialismo a través de la democracia participativa. El liderazgo actual está vencido”, dijo.

Sin embargo, su mira no está puesta sobre el hostigamiento en su contra o en el señalamiento de los culpables, sino en los estragos a largo plazo que los problemas actuales pueden causar en el chavismo. Para Evans, las decisiones deben adoptarse horizontalmente a través de la consulta popular y con los otros sectores de la izquierda venezolana que forman parte del chavismo. De lo contrario, la revolución quedaría atrapada en el modelo imperante de reparto de cuotas de poder a través de actores políticos, heredado de los cuarenta años de bipartidismo antes de Chávez.

EL ENIGMA DE MADURO

Hace algunos meses circuló por Twitter la imagen de un joven de piel tostada, alto, greñudo y bigotudo con una guitarra eléctrica terciada sobre su pecho. La foto fue posteada por Félix Allueva, algo así como el cronista oficioso del rock venezolano y director de la Fundación Nuevas Bandas, el viejo semillero de debutantes en la escena roquera, quien le descubría a sus compatriotas una imagen inédita de su nuevo presidente: la de músico de rock de la banda *Enigma*.

Aunque hace años que sus propias greñas cedieron a una alopecia temprana, Allueva todavía conserva intacto el entusiasmo atemporal de los fanáticos de Led Zeppelin, a la par de un agudo entendimiento de las conspiraciones y dinámicas de poder que rigen cualquier banda, incluyendo las bandas de rock y los gobiernos.

Conversamos con Allueva una mañana nublada porque podía darnos luces sobre el pasado desconocido de Maduro. Él había publicado la foto en Twitter, lo que se había vuelto una noticia de primer orden en las redes y fuera de ellas, porque hasta entonces todas las gráficas de Maduro estaban relacionadas con su vida política: al lado del comandante cuando salió de la cárcel en 1994; discretamente apostado en la esquina de la tarima de algún pueblo de la provincia mientras el comandante predicaba, como un vendedor de Biblias, la abstención como forma de lucha; o ya como encumbrado dirigente político, presidente de la Asamblea Nacional o ministro de Relaciones Exteriores.

Para nuestra sorpresa, Allueva no se sentía especialmente orgulloso de revelarle al mundo al primer presidente roquero de Venezuela, pues la foto había terminado siendo una farsa originada en una equivocación. Advertido por colaboradores del medio musical que afirmaban que a principios de la década de 1980 Maduro había formado parte de una banda llamada *Enigma*, un trío que ejecutaba piezas a medio camino entre el *hard rock* y el *heavy metal*. El productor hurgó en su archivo hasta que encontró una fotografía de la banda y un video grabado en 1981 para el viejo programa de *Venevisión* —el canal del magnate Gustavo Cisneros— *El show de Richard*. El guitarrista era un hombre alto, con el cabello aindiado y que usaba un bigote a lo Tom Selleck, el actor que interpretaba al detective Magnum en la serie de televisión *Magnum P.I.*. De inmediato lo relacionó con el delfín de Hugo Chávez y así lo publicitó en las redes sociales.

Allueva contó que *Enigma* nunca grabó un disco propio. Apenas participó con un tema de su autoría, “La carrera del viajero”, en un vinilo titulado *Venerock*, que salió a la venta en aquellos años. Todos los grupos que participaron desaparecieron de la escena local devorados por la industria musical estadounidense y quizá por su propia falta de talento. Sin embargo, hasta ese momento estaba seguro de que tenía una primicia entre manos. Lo llamaron emisoras de radio ubicadas entre el Río Grande y la Patagonia deslumbrados con el hecho de que Venezuela tuviera un presidente con esas credenciales. Pero no fue más que un malentendido —o una fantasía— que se vino abajo cuando el elenco de *Enigma*, hoy señores cincuentones, le advirtió que el guitarrista de la foto no era Nicolás Maduro sino uno de los líderes de la formación llamado Carlos Carrillo. El propio jefe de Estado lo reconoció en

una entrevista con *Telesur* a principios de marzo, aunque sí insistió que él tocaba la segunda guitarra del grupo, afirmación que, según Allueva, también fue desmentida por los músicos.

El nuevo Presidente ha mantenido una buena parte de su vida bajo el agua, dejando ver sólo los años más brillantes. A muchos les sorprende, con razón, que haya logrado heredar a Chávez sin hacer gala de una épica personal tan cara a la izquierda. Sin embargo, el pasado de Nicolás Maduro no es tan enigmático como se ha querido hacer ver.

Nacido en Caracas el 23 de noviembre de 1962, se presenta como un hijo de Hugo Chávez y cada discurso suyo es un tributo a su padre político. La oposición dice que la suya es una impostura ridícula. En realidad es hijo de Nicolás Maduro, un dirigente sindical que militaba en las filas del Movimiento Electoral del Pueblo, partido nacido de la tercera división de Acción Democrática, la franquicia partidista creada por Rómulo Betancourt, considerado el padre de la democracia venezolana, que dominó la hoy llamada Cuarta República. Los Maduro vivían en un apartamento de dos habitaciones en San Pedro, una parroquia del sur de Caracas. Sufrían estrecheces pero no eran pobres, sino que pertenecían a una clase media trabajadora que luchaba por ascender socialmente.

Eran los años setenta, cuando Venezuela comenzaba a vivir la primera gran bonanza petrolera y el país se encontraba inmerso en un frenético desarrollismo, Caracas tenía toda la ambición de ser una metrópoli del primer mundo. Al cruzarla, desde sus modernas autopistas se vislumbraba un horizonte de progreso simbolizado por las abundantes grúas de construcción que alumbraban torres financieras de cristal, infelices imitaciones del estilo internacional de Houston y Chicago. Pero Caracas y el país tenían deudas no resueltas, asuntos que años más tarde volverían por su inusitada revancha. En los sesenta, contagiados por el espíritu de la Revolución cubana, habían surgido movimientos armados de liberación que buscaban cambiar el predominio político de un sistema bipartidista.

En la visión de estos grupos, los gobernantes de la llamada democracia representativa —una sucesión de socialdemócratas y democristianos, entre 1958 y 1998— habían traicionado los ideales de libertad y soberanía defendidos a un enorme costo de vidas contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en la década de los cincuenta. Rómulo Betancourt había forjado un pacto para excluir a la izquierda de la conformación del nuevo sistema político. Peor aún: se había aliado con el “imperialismo yanqui” para frenar el avance del modelo cubano y la vía revolucionaria en América Latina.

Aunque a fines de los sesenta muchos grupos armados habían rendido sus fusiles para integrarse al juego democrático, siempre persistieron de manera soterrada facciones que se mantuvieron en armas. Uno de esos grupos era Ruptura, que fungía de fachada legal del Partido de la Revolución Venezolana, que era, a su vez, el aparato político de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, dirigido por el legendario guerrillero Douglas Bravo y que buscaba la “liberación nacional y el socialismo” por la vía de las armas y la agitación popular. Todos estos diferentes grupos tenían como horizonte la lucha por un “proyecto utópico-herético para la creación de una

nueva civilización”. Ruptura se encargaba de la formación de cuadros para la organización de la revolución en el frente urbano.

Maduro estableció contacto con Ruptura cuando entró en el Liceo Luis Urbaneja Achelpohl, un instituto de educación media con énfasis en el conocimiento aplicado. Román Chamorro era su compañero de aula y fue el encargado de captarlo para la formación y las actividades políticas de Ruptura. Parte de la formación consistía en leer y conversar. “Comenzábamos leyendo el *Manifiesto Comunista*, por supuesto, y luego leíamos *¿Qué hacer?*, de Lenin”, recuerda Chamorro mientras tomamos un café en el este de Caracas.

La pasión política que Chamorro demostró cuando fundó, siendo un adolescente, con Maduro, Xariel Xarabia, Pedro Calzadilla y Yuri Muñoz el Frente Estudiantil Luis Urbaneja Achelpohl (FELUA) no se ha extinguido. Sólo se ha hecho más reposada. Chamorro es hoy un exitoso asesor político que presta sus servicios a líderes locales y nacionales del gobierno y la oposición, y consintió hablar con nosotros a condición de referirse solamente a los años juveniles del presidente de Venezuela. Mientras los recuerdos de la militancia juvenil fluyen en sus ojos se aviva el brillo de las pequeñas hazañas de esos años, como las pintas en las paredes contra el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) y la distribución de propaganda clandestina en centros educativos y barrios. La propaganda se basaba en las ideas cardinales de Ruptura, que tenían que ver con rechazar la influencia de Estados Unidos en el destino del país y lo que Chamorro denominó “la traición a los ideales de la generación de 1958”, refiriéndose a quienes sufrieron carcelazos y torturas durante la dictadura de los años cincuenta. Dos de los episodios que mejor recuerda son las protestas organizadas por el asesinato del dirigente Jorge Rodríguez, secretario de la Liga Socialista, en julio de 1976, y contra la visita del dictador argentino Jorge Rafael Videla a Caracas, en mayo de 1977, condecorado por Carlos Andrés Pérez, y que ocasionó graves disturbios.

En aquel tiempo, el PRV discutía la incorporación a la vida política, pero sus miembros más jóvenes mantenían en alto la utopía y lo demostraban fajándose con el trabajo de formación en los barrios más pobres de la ciudad. En el Urbaneja Achelpohl, mientras tanto, la fama de revoltosos y estudiantes problemáticos que cargaban encima los dirigentes del FELUA les acarreó sanciones que tendrían efectos duraderos. Cuando Maduro, Chamorro y Muñoz iban a ingresar al ciclo diversificado, la directiva les negó la posibilidad de inscribirse. La expulsión indirecta los mandó a cada uno a lugares muy distintos y, en buena medida, disolvió el grupo.

Maduro recaló en el Liceo José Ávalos, de la parroquia trabajadora El Valle, en el suroeste de Caracas, donde coincidió con otros amigos de Ruptura y entró en contacto con Juan Barreto, uno de los principales intelectuales del chavismo, quien también, como Maduro, sería diputado y más tarde Alcalde Metropolitano de Caracas. Los años setenta cerraban, pero para Maduro era el inicio de una nueva militancia en la Liga Socialista, otro brazo político de la izquierda insurreccional. A diferencia del PRV, que se originó en el Partido Comunista de Venezuela, la Liga Socialista era un desprendimiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria

cuyos fundadores provenían mayoritariamente de Acción Democrática. La Liga Socialista tuvo fuerte arraigo en el campo estudiantil y fue allí donde acumuló fuerzas que le permitieron sobrevivir durante veinte años aun siendo una agrupación muy minoritaria.

A mediados de los ochenta Maduro llega a La Habana para un entrenamiento doctrinario y militar. Durante un año será formado en el pensamiento de la Revolución Cubana. Fue una oportunidad que obtuvo gracias a esa enorme capacidad para el trabajo con las organizaciones populares, un aspecto que captó Jesús Martínez, su mentor dentro de la organización. “Él nos decía que debíamos trabajar con la comunidad e incorporarnos a las asociaciones de vecinos”, recuerda Carlos Herrera, ex diputado y compañero de Maduro en aquellos años.

Las asociaciones de vecinos eran controladas por Acción Democrática y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), los partidos representativos de la democracia venezolana, que por esos años empezaban a acusar el desgaste de sus malas gestiones. Sin mucho éxito, la Liga Socialista entendió que podía tener alguna posibilidad de tomar el poder si acompañaba en sus luchas a esas agrupaciones de base. Maduro trabajaba con la base en El Valle, organizando juegos de béisbol, excursiones y charlas de formación política.

A juzgar por lo que vendría después –la revuelta popular de 1989 contra el paquete neoliberal impuesto por el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y el golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, encabezado por el comandante Chávez– el trabajo de la izquierda con las organizaciones de base contribuyó con algunos resultados concretos en la caída de los partidos socialdemócrata y democristiano. Pero a mediados de los ochenta la posibilidad de esa revuelta era apenas un sueño. En la Universidad Central de Venezuela (UCV) los grupos de la ultraizquierda sí protestaban con algo más que consignas contra los gobiernos de la época. Los jueves cerraban vías acceso a la UCV, por la Plaza Las Tres Gracias y la Plaza Venezuela e incendiaban camiones para protestar por el alto costo de la vida o por el intervencionismo yanqui en América Central. Nicolás Maduro colaboró imprimiendo los panfletos que los encapuchados entregaban en la protesta.

Tras regresar de Cuba trabajó en una imprenta. “Era una fachada para su trabajo de agitación política”, afirma el periodista Roger Santodomingo, autor de *De verde a Maduro*, una biografía no autorizada del mandatario. No era, pues, un hombre de acción, sino un operador que buscaba afianzar los lazos de los movimientos sindicales con la ultraizquierda revoltosa de la UCV para impulsar un cambio de modelo de país. En cierta forma lo consiguió. El país ya acusaba los signos de la hecatombe económica de la devaluación que en 1983 echó por tierra los sueños primermundistas de la clase media y alta del país. Al volver la mirada hacia la década anterior, se desvanecía el espejismo del país del futuro que proyectaban los rascacielos construidos con chorros de petrodólares. El empobrecimiento crecía a la vista de todos. Poco a poco, el propio sistema democrático mostraba un resquebrajamiento que no era económico sino también moral y se hacía evidente en las feas verrugas de la corrupción que estallaba en titulares de prensa cada vez más escan-

dalosos. La universidad siguió siendo el foco de sus acciones políticas promovidas por el Comité de Bachilleres sin cupo y el Movimiento 80 –que aportó, años después, numerosos cuadros profesionales al chavismo–, de los que Maduro fue cercano, aunque nunca haya cursado formalmente una carrera universitaria. “No llegó a la universidad a estudiar, sino a agitar”, afirma Santodomingo.

Pero ésa era la consecuencia lógica de su ciclo vital. Maduro había sido formado para cambiar al mundo mediante una revolución y no para encajar dentro de los esquemas de la academia burguesa. La ocasión de tener un trabajo más estable llegó en 1989 en el Metro de Caracas una compañía estable e irónicamente un modelo para toda la burocracia estatal. El Metro estaba por iniciar las operaciones comerciales de su segunda línea, así como de una red de rutas con autobuses propios. De acuerdo con Santodomingo, Maduro se presentó a las pruebas para conducir los vehículos después del visto bueno de su partido y entró a trabajar. “Era la posibilidad de continuar el trabajo político y penetrar el sindicato”, explica el periodista.

Tres años después, en 1992, se produjo el golpe de Estado contra Carlos Andrés Pérez liderado por el comandante Hugo Chávez. Maduro, dice Santodomingo, resultó sorprendido por la intentona golpista, pero luego, entusiasmado como tantos otros por el gesto, se sumó a las riadas que visitaban a Chávez en la cárcel donde estaba preso. Sin embargo, otras personas consultadas dicen que Maduro sí estaba al tanto de la conspiración y que estaba ya cerca de Chávez, aunque no haya participado en las acciones militares del golpe de Estado del 4 de febrero de 1992. Lo que es cierto es que desde esa fecha, y hasta el 8 de diciembre de 2012, cuando, en su última alocución, el caudillo visiblemente conmovido lo nombró como su delfín, Maduro demostró una increíble capacidad para resistir intrigas y posicionarse a la diestra del padre con discreción y sin demostrar nunca ambiciones personales. Tan discretamente que hasta hoy la mayor parte de su pasado ha permanecido a la sombra, como la masa de un iceberg.

Maduro fue el vocero de Chávez en el mundo. Es cierto que en ese sentido le tocó respaldar a tiranos impresentables como Muamar el Gadafi, Robert Mugabe o Bashar Al-Assad y trabar controversiales lazos, no sólo económicos sino también políticos, con Mahmud Ahmadinejad. Pero también ayudó a la articulación de nuevos bloques políticos y económicos regionales como Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Personalmente, Maduro ayudó a restablecer la dañada relación con Colombia (hoy nuevamente en peligro) y forjó a pulso la entrada de Venezuela en Mercosur de la mano de Brasil, aunque esto lo llevó a exponerse más de la cuenta, como lo muestra un video captado mientras arengaba a militares paraguayos a alzarse contra la destitución de Fernando Lugo de la presidencia.

“Fue un hombre disciplinado y efectivo para los fines de Chávez. Obsecuente, quizá. Pero no es poca cosa que haya durado más de seis años como canciller –concede Santodomingo–. Estar tan cerca de él le permitió hacerse su mejor amigo, su confidente. Él vive una gran tragedia porque fue formado como cuadro, no para ser líder. Pero a la vez no se lo puede subestimar. Es fácil hacerlo por sus constantes equivocaciones –tiene problemas serios con la geografía: ha confundido nombres

de islas con estados o dicho que la capital de Finlandia es Copenhagen—. Lo recomendable es conocerlo antes de evaluarlo. Es una persona compleja”.

Quienes lo han conocido a través de distintas etapas y en distintas facetas, confirman esta apreciación. Aseguran que detrás del hombre que, embutido en la bandera venezolana, jura amor constante a Chávez más allá de la muerte, vocífera consignas radicales y regurgita insultos contra Capriles, hay en verdad un político razonante y, hasta cierto punto, moderado. Una fuente cercana a él durante luchas políticas de los ochenta, confirma que en privado Maduro no es el personaje simplón que se ve en público. Lo describe como un hombre agradable con talento para la conciliación pero también para la componenda y la conspiración. “Es un armador de juego que obra tras bastidores. Es astuto y más pragmático de lo que se cree”.

Hasta hace muy poco tiempo –y todavía hoy– era uno de los políticos chavistas más menospreciados por los poderosos sectores clasistas y recalcitrantes de la oposición. No tragaban que hubiese ascendido de chofer de autobús a diputado y de ahí a ministro de Relaciones Exteriores. Lo repudiaban por ser excesivamente apegado a Chávez y carecer de un perfil político propio. Cuando Chávez anunció en su última alocución que Maduro sería su sucesor, estas fobias se activaron con saña en las redes sociales. Pero su desempeño en los últimos meses indica que Maduro ha tenido habilidad para reunir en torno suyo a las facciones chavistas, posponiendo una fractura que puede resultar letal y superando la dura prueba de la pérdida de Chávez.

Román Chamorro interpreta la designación de Maduro como un acto de inteligencia de Chávez. “Es el paso de la presidencia de las manos de un militar a un civil”. Pero prefiere dejar de lado la evaluación de lo que hasta ahora ha mostrado de su gestión e insiste en que, en el plano personal, tiene que apostar al éxito de su generación.

Hasta el momento, Maduro ha escogido un camino que no parece el más adecuado para su perfil. A Chávez le venían bien los desplantes y tenía una influencia en la región, no sólo entre la gente que imantaba. Chávez fue un político *pop* y un publicista consumado, con gran astucia callejera para viralizar su forma de vestir y de hablar, convirtiendo cada prenda en un símbolo y cada frase en un lema. Hasta ahora el empeño de Maduro de transfigurarse en el comandante ha sido estéril. No tiene a sus espaldas una épica personal –por discutible que sea– ni el talento para la provocación. Pero, sobre todo, no ha mostrado la inspiración o la locura necesarias para hacer apetecible la visión utópica, milenarista y egocéntrica de la historia venezolana y de su propia biografía que caracterizó a su predecesor. Un discurso de Maduro es una diaria decepción, atiplada por una alta dosis de incredulidad y de bostezos. “Maduro no debe exponerse demasiado, él no tiene la simpatía ni el carisma de Chávez. Nunca los ha tenido”, confirmó un amigo de la juventud.

LA FACTIBILIDAD DE UN SUEÑO

La pregunta razonable que muchos se hacen hoy en Venezuela es si el legado de Chávez es sustentable. Se trata de un sueño tan complejo, que va desde remodelar el mapa geopolítico latinoamericano hasta Ciudad Caribia, una nueva ciudad con casas para los chavistas en las afueras de Caracas. Pero también muy costoso. Sin considerar la multitud de programas sociales, las arcas del Estado venezolano se desangran en enormes gastos que el gobierno carga sobre sus hombros, incluido el subsidio indirecto a Cuba como contraprestación por médicos y entrenadores deportivos, cuyo monto se estima en más de cinco mil millones de dólares por año. O el subsidio de la propia gasolina venezolana –estimado en más de diez mil millones de dólares–, que permanece sin aumentar desde hace diecisiete años y es, de lejos, la más barata del mundo.

Aun así, Maduro, a partir de señales ambiguas, ha ido configurando un nuevo juego político. Por un lado va el discurso público, basado en un guión dirigido al llamado chavismo duro –entre 35 y 40% de los votantes– y por el otro discurre la *real politik*, hecha de un realineamiento de las políticas económica y exterior. Ha habido, por ejemplo, gestos públicos para hacer arreglos con los grandes capitalistas venezolanos y los medios de comunicación, representados por Lorenzo Mendoza, presidente del gigante de alimentos Polar, y el magnate Gustavo Cisneros, dueño de la principal televisora *Venevisión*, ambos acérrimos adversarios de Chávez. Fuentes cercanas al gobierno confirmaron que detrás de estos gestos había pactos de no agresión y acuerdos políticos y económicos de largo alcance. A pesar de las pataletas por la reunión de Capriles Radonski con el presidente colombiano Juan Manuel Santos, las relaciones exteriores han apuntado hacia la moderación. La mejor prueba es la reunión entre el canciller Elías Jaua y el secretario de Estado estadounidense, John Kerry. No es casual que el ex diputado chavista nos haya confesado, con desdén pero también con realismo: “Maduro hará un gobierno de centro-derecha”.

Pero el éxito o fracaso del sucesor de Chávez dependerá de factores que van más allá de su signo ideológico. En este momento Venezuela es presidida por Maduro, pero en realidad está gobernada por un equipo de rivales. Por eso, la unidad del propio chavismo es uno de los factores más importantes. Durante un desayuno, un viejo amigo de conversaciones literarias comentó que la aparente radicalización de Maduro obedecía a la necesidad de evitar una fractura total de la unidad oficial, asediada por conflictos intramuros y querellas de las fuertes personalidades, principalmente entre los jefes que dominan los diferentes espacios de poder.

“Chávez era el *crazy-glué* que pegaba cosas que nunca estarían unidas: radicales de izquierda con militares de derecha, gente honesta con grandes corruptos, personajes legendarios de la IV República con líderes comunitarios –dijo Julio Borges, uno de los diputados agredidos salvajemente en el hemiciclo de la Asamblea Nacional por una pequeña pandilla supuestamente a las órdenes de Diosdado Cabello. La tarde en que conversamos en la sede del comando Simón Bolívar, el rostro de Borges tenía un enorme hematoma, que abarcaba la sien y el ojo

izquierdo, producto de la paliza—. “Con Chávez”, señaló Borges parafraseando a Shakespeare, “se podía decir: ‘aunque sea una locura hay un método en ella’. Pero el chavismo está sumido hoy en una pelea de facciones y hay una evidente falta de criterio, que era lo que poseía Chávez. Eso los hizo perder casi un millón de votos. Al chavismo le toca estabilizar un avión que está incendiándose, pero no tiene ni rumbo ni piloto. No pueden dirigir esto [el país] y de ahí su respuesta: violencia y represión”.

Borges se refirió al proceso de impugnación de las elecciones presidenciales impulsado por la oposición y que ha transcurrido como una carrera de obstáculos. Por una parte, el Consejo Nacional Electoral sólo admitió hacer una auditoría parcial sin incluir el cotejo del registro de las huellas dactilares de las máquinas captahuellas con las huellas impresas en los cuadernos electorales. Nadie se sorprendió cuando el CNE informó que la auditoría había dado cero error y ratificaba la victoria de Maduro por 1,5%, lo que pasó por alto las irregularidades denunciadas por el equipo de Capriles. La oposición insistió en que el Registro Electoral que no pudieran manejar permitió que votaran más de doscientos mil ciudadanos ya muertos. Por otra parte, al cierre de esta crónica, la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Venezuela tampoco había admitido ni negado la solicitud de nulidad de las elecciones hecha por Henrique Capriles Radonski y las solicitudes de nulidad parcial de la Mesa de la Unidad Democrática, el órgano coordinador de la alianza opositora. “Maduro necesita gobernabilidad para no estrellar el avión. Tiene poder pero no legitimidad ni autoridad”, concluyó Borges.

La legitimidad no se consigue dentro de una caja de cereal, ni tampoco está garantizada por una urna electoral. Maduro no es considerado ilegítimo por amplios sectores solamente por la suposición de un fraude que alteró el resultado final, sino también por la forma ventajera en que se desarrolló la campaña. Es por eso que ha trabajado incesantemente en varios frentes para conseguir la legitimidad que, a los ojos de esos sectores, el resultado electoral —aun si fuera correcto— no le confiría.

Uno de los frentes donde ha estado más activo es el llamado “gobierno de calle”, una especie de prolongación de la campaña con el fin de darse a conocer mejor en las comunidades populares, que también tiene el propósito de apagar muchos pequeños fuegos que se han prendido a lo largo y ancho del país. Pero a medida que el gobierno de calle transcurría comenzaron a estallar una seguidilla de escándalos que manchaban la reputación del gobierno.

El más relevante es el audio de un grabación entre Mario Silva, quien fuera el más temido sicario mediático de Chávez, hombre de verdadero poder, y el general cubano Aramis Palacios. El destinatario del reporte de Silva, que fue revelado por la oposición, no es otro que el comandante Fidel Castro. El contenido compromete directamente a Silva en espionaje a favor de un país extranjero. El audio confirma rumores y sospechas sobre las mentiras en torno a la enfermedad de Chávez, alude a las querellas intestinas del chavismo que podrían enviar la revolución al traste y abunda en pormenores sobre conjuras golpistas orquestadas supuestamente por Diosdado Cabello en complicidad con los mandos militares más altos. Esto de por

sí es algo muy grave. Pero el aspecto más escandaloso de las revelaciones de Silva fue una descripción detallada de la gran mafia de corrupción dirigida por el mismo Cabello.

Fuentes ligadas al gobierno y la oposición coincidieron en que la filtración de la grabación provenía del mismo entorno de Silva. “Uno de los suyos sacó la información de una de las computadoras para joderlo”, dijo la fuente de gobierno. “Silva, como Chávez, ha dejado regadas muchas facturas pendientes, incluso en su entorno”, dijo la fuente de oposición. Aunque el Ejecutivo se desentendió olímpicamente del asunto, el audio ha tenido repercusiones evidentes. La más notoria ha sido la salida del aire de *La Hojilla*, el show dirigido por Silva en el canal del Estado *Venezolana de Televisión*. *La Hojilla* era uno de los frentes más prominentes de la guerra mediática entre el gobierno y la oposición, pero también era el equivalente a un cadalso público al que Chávez enviaba a sus enemigos a ser despescuezados mediáticamente. Otra consecuencia directa fue una citación de la Fiscalía General de la República a comparecer para ser interrogado en relación a lo que el audio dice y demuestra. Pero tal vez una de las más significativas fue la gira al exterior iniciada por Diosdado Cabello a principios de junio, para bajarle el perfil a su controversial y repudiada imagen.

CAPRILES

La oposición apuesta a que la podredumbre del régimen seguirá reflatando y que, junto con la inflación, la escasez, la inseguridad y el desgobierno general, provocará la caída de Maduro. Capriles Radonski es uno de los que más cree que será así.

“¡Ganamos!”, dijo Capriles al entrar en la anodina sala de reuniones, ofreciendo enseguida un enérgico apretón de manos coronado con una amplia sonrisa. Fue la primera palabra que usó durante una larga entrevista que le hicimos a principios de mayo. Destapó una Coca-Cola dietética y en seguida preguntó si queríamos una y fue por ella.

A manera de introducción explicó los cálculos que lo llevaron a participar en la elección del catorce de Abril, a pesar de que la mayoría de los analistas apostaban en su contra. “Las elecciones del dieciséis de diciembre dejaron una reflexión: cuando Chávez no es el candidato hay una gran merma de la votación”. Luego explicó lo que a su juicio fue un conjunto de trucos y violaciones al juego electoral para hacer ganar a Maduro. “No me dan los cuadernos de votación porque se cae la elección. Logré romper el candado”, dijo aludiendo a la noción de que los chavistas no votarían por un opositor. En varias oportunidades recalcó que no tenía ninguna duda de su victoria por un margen de cuatrocientos a quinientos mil votos, de acuerdo a los modelos estadísticos y los conteos rápidos de la oposición. A los breves minutos de la entrevista era ya evidente que el estilo moderado que exhibió la campaña con Chávez había sido reemplazado por un tono asertivo y sin concesiones.

Capriles iba vestido esa tarde con zapatos y pantalones de excursionista, una camisa blanca, una chaqueta deportiva negra con franjas doradas —marca Adidas— y,

por supuesto, la gorra con el tricolor venezolano que se ha convertido en su seña de identidad. A esa hora, la sombra de la barba ya le cubría el rostro cansado. Dijo que había estado toda la mañana en Los Teques, donde queda la gobernación de Miranda, y que en estos días estaba trabajando turno doble porque quiere demostrar que ganó las elecciones. Aunque es pesimista frente a la respuesta del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Supremo de Justicia a las denuncias y reclamos sobre las elecciones, sostuvo sin titubeos: “Me empeñaré en demostrarlo porque la verdad no se desgasta”.

Su opinión sobre la presidencia de Maduro fue categórica: “Este gobierno va a caer” –le preguntamos cómo, ¿por vía de un golpe o un levantamiento?–. Maduro no ha sabido leer su falta de liderazgo. Saldrá mediante mecanismos constitucionales”. Más adelante recordó una frase que atribuyó a John F. Kennedy: “Una cosa es ganar con la mitad y otra gobernar con la mitad en contra. El gobierno está marcado por la sombra de la ilegitimidad”, dijo antes de revelar que lo electoral forma parte de un conjunto más amplio de cosas, pero excluyendo la violencia como una opción para la toma del poder. Capriles fue elocuente y generoso con su tiempo dando la oportunidad a un diálogo sin rodeos y respondiendo con detalle muchas inquietudes. Al final recordó que la caída de Fujimori había tomado un año y que estaba estudiando a fondo cómo se había desarrollado, por lo que hablaría con Alejandro Toledo para asesorarse con él.

Sin embargo, Capriles comenzará a sentir por todos lados los kilotonos de presión para estar a la altura de su grandiosa retórica y de los anhelos de la oposición. Venezuela es un país que vive a un ritmo tan frenético que los desastres naturales más terribles, las hambrunas más crueles, los escándalos de corrupción más grandes, las decisiones de gobierno más patéticas o los escamoteos electorales se olvidan en cuestión de minutos como tragados por un agujero negro, para dar paso a una nueva situación, aparentemente más insólita, irracional y estupefaciente. Incluso el mito de Chávez que hace apenas tres meses prometía proyectarse en el día a día de los venezolanos, ha mermado también de manera asombrosa. La aceptación colectiva de esa inercia, en aleación con un deseo de tranquilidad y estabilidad, es un enemigo tan formidable de Capriles como el propio Maduro y los chavistas.

GLOBOVISIÓN

Francisco *Kico* Bautista vive en una pequeña casa sobre una colina en el sureste de Caracas. Desde allí, en los días despejados, se aprecia una hermosa vista del valle y de la montaña madre de la ciudad, el cerro Ávila, un muro de color malva que separa a la capital de Venezuela del Mar Caribe. A finales de mayo, Bautista convocó a su casa a varios periodistas para confirmar que la directiva de *Globovisión*, el pequeño canal de noticias hasta entonces frontalmente opositor con una gran empatía para formar opinión, le había despedido por desobedecer la orden de no transmitir discursos del ex candidato Henrique Capriles y por solidarizarse en su cuenta de Twitter con un compañero de trabajo, el diputado Ismael García, relevado días antes de la conducción de un programa dominical en la misma planta.

La mañana que lo visitamos, *Kico* estaba agitado por su intempestiva salida porque sentía que se estaba cerrando la última ventana para que la oposición se expresara con libertad. A *Kico* le molestaba que su programa, *Buenas Noches* –un *late show* que presentaba junto a Carla Angola, Pedro Luis Flores y Roland Carreño–, fuese considerado por los nuevos dueños como un espacio conducido por operadores políticos más que un programa periodístico. “Eso era así porque le dábamos cabida a quien no tiene oportunidad de expresarse en los medios oficiales”, replicaba.

Parecía un poco injusto calificarlo así sin tomar en cuenta el contexto en el que ese programa se había creado siete años atrás, en 2006, la opinión que tenía Hugo Chávez de la prensa libre y las circunstancias para el ejercicio de la profesión en Venezuela. El Gobierno era –es– muy sensible a la crítica y después del golpe de Estado de 2002 –cuando Chávez fue depuesto durante setenta y dos horas con la gran colaboración de la televisión venezolana– decidió no aceptar nunca más entrevistas en medios privados hostiles como *Globovisión*. Chávez concebía a los medios como trincheras de lucha que sólo transmiten propaganda. El caudillo tildó de enemiga a toda la prensa que no se doblegaba ante sus intereses y se refugió en el canal del Estado, al que convirtió en el brazo mediático de las acciones de su gobierno. A partir de entonces, creó una enorme plataforma comunicacional, pero aun así, la pegada que tiene la prensa independiente, de menor alcance pero más creíble, es mucho más poderosa. *Kico* entendió que la manera más eficaz de oponerse al Gobierno era compensar a la audiencia mostrando la otra cara de la luna y comportándose en muchas ocasiones como una oficina de relaciones públicas de la oposición. Así se creó una ilusión de contrapeso. La audiencia fue la principal afectada.

Ese estilo inquisidor y casi militante está de salida ahora que el presidente Chávez murió. *Globovisión* era el último medio que enfrentó de forma tan pugnaz al gobierno y ha comenzado a desandar el camino en lo que luce como el inicio de una subordinación que conviene al éxito del negocio y a la estabilidad del débil gobierno de Maduro. Después de las cuestionadas elecciones del catorce de abril, la planta vendió todas sus acciones a Raúl Gorrín, Juan Domingo Cordero y Gustavo Perdomo, propietarios de Seguros La Vitalicia, con apenas 0,13% de participación de mercado asegurador.

La compra del pequeño pero enormemente influyente canal corona el regreso triunfal de Cordero a la primera plana, después de episodios muy oscuros en su carrera, como una condena por fraude con fondos públicos cuando era tesorero del Banco Barinas o como director general de la casa de bolsa Interbursa.

El pasado turbulento de Cordero ha alimentado toda clase de especulaciones acerca del verdadero comprador del canal. Dos de los periodistas con los que conversamos para analizar el impacto de la venta y su propio futuro laboral no tenían mayores detalles de su nuevo jefe, ni tampoco asomaron el nombre del sospechoso habitual de estos negocios: Diosdado Cabello. Sin embargo, uno de ellos dudaba que Cordero tuviera el músculo suficiente como para comprar una marca poderosa, cuyo precio de venta fue cerrado en 68 millones de dólares.

La decisión de despedir a Kico Bautista e Ismael García traza la nueva hoja de ruta para la empresa. Los actuales dueños pasaron la página de la lucha sin cuartel contra el Gobierno, en la que algunos pocos periodistas fungen como operadores políticos. El cambio ha traído mucha polémica. Por ejemplo, el director designado por los nuevos accionistas, el periodista Vladimir Villegas, no aceptó asumir el cargo por diferencias acerca del alcance de su gestión. Una fuente allegada a la negociación comentó que detrás de la venta sí estaría Diosdado Cabello y que el presidente de la Asamblea Nacional había objetado a Villegas.

El cambio de línea editorial comenzó a ser más evidente después de una reunión de la nueva directiva con el presidente Maduro a mediados de mayo. Interrogado por un periodista que cubría la visita al palacio de Miraflores por los resultados, Cordero dijo: “Este canal nunca más volverá a comportarse como un partido político”. Apenas desembarcó en la planta, Raúl Gorrín comunicó a los periodistas que era muy amigo de Alejandro Andrade, ex tesorero del gobierno de Chávez y su primer secretario privado. Andrade acumuló mucho poder en el sector financiero hasta que, en 2010, el Gobierno cerró el mercado bursátil. Lysber Ramos Sol, otra periodista de *Globovisión*, contó que cuando conoció a Gorrín, que posee 96% de las acciones, y le preguntó por qué quería adquirir un medio de comunicación, éste respondió que pretendía tener poder “porque a él lo habían jodido mucho”.

Esos episodios, conocidos tras la venta, son reveladores de los dramáticos cambios que se están produciendo en Venezuela. Entre 2004 y 2010 el gobierno había logrado que *Venevisión*, *Televen* y el circuito *Unión Radio* redujeran su críticas despidiendo periodistas y reduciendo al mínimo sus espacios de opinión. *Globovisión* era la gema que faltaba para terminar de armar la corona.

La oposición ha perdido la ventana incondicional para la transmisión de sus mensajes. De ahora en adelante tendrá un acceso muy reducido a la televisión, un chavismo en pleno control del gobierno y las instituciones públicas y un aplastante predominio en las gobernaciones. Hasta Capriles se pronunció por esa baja. Sus palabras fueron casi el epitafio de un canal que se caracterizó por su estilo combativo. “A los trabajadores de *Globovisión* mi eterno agradecimiento por habernos permitido una ventana para hablarle a nuestro pueblo”.

En realidad, el caso de *Globovisión* es apenas una muestra de lo que está pasando con los medios en Venezuela. A fines de mayo la opinión pública fue sorprendida con el anuncio de la venta de la Cadena Capriles, un grupo de periódicos de gran tradición en el país y que incluye a *Últimas Noticias*, el diario de mayor circulación nacional. Se le atribuyó la compra a Víctor Vargas, un multimillonario banquero aficionado del polo. Vargas desmintió esto argumentando que las leyes venezolanas prohíben a los barones del sector bancario participar en medios de comunicación. ¿Si no fue Vargas, quién compró entonces la Cadena Capriles?

La venta de ese poderoso medio se parece a un baile de máscaras. Fuentes consultadas por Fabiola Zerpa, reportera de *El Nacional*, atribuyeron la compra al empresario Samark López, quien está ligado a la petrolera estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y fue señalado en el caso PDVAL (Productora y Distribuidora Venezolana de Alimento) –o PudreVAL, por tratarse de la descompo-

sición de miles de toneladas de comida importada— el mayor escándalo de corrupción de la era chavista. Periodistas ligados a *Últimas Noticias* contaron, sin embargo, que así como Vargas sería el testaferro de López, éste estaría actuando a nombre de Diego Salazar, uno de los mayores operadores de PDVSA. ¿Estará Salazar encubriendo o actuando en sociedad de algún otro jerarca de la troika gobernante? ¿Se concretará el augurado y temido pase a manos chavistas del diario conservador *El Universal*, uno de los más antiguos del país, y de *Televen*, la segunda televisora de señal abierta, ya dados por hecho en el mundo de la política y los negocios? ¿Terminarán los potentados nuevos ricos del poder chavista siendo dueños de los mayores medios privados y, por esa vía, los controladores de la opinión pública en Venezuela?

Chávez no vivió para ver la capitulación total de los medios privados, pero su sucesor ha sido el gran gestor de un reacomodo que impactará de modo decisivo lo que se dice y no se dice en el país. Le preguntamos a Leopoldo Castillo, el popular presentador del programa *Aló, Ciudadano*, si valía la pena trabajar con dueños que recién llegaban al negocio y con todos esos antecedentes. En el rato que estuvimos sentados escuchando sus análisis sobre la Venezuela poschavista jamás le pasó por la cabeza la idea de renunciar. “Yo no me voy. Y si es así que me liquiden doble”.

LOS BLADE RUNNERS

Adiestrados a vivir en una tragicomedia del absurdo, un mundo de realismo mágico donde lo irracional es la norma, los venezolanos pueden llegar a convivir con la escasez de papel higiénico y aceite de freír mientras puedan seguir llenando de gasolina el tanque de su carro por todo un año por el equivalente a lo que cuesta un café capuchino en un Starbucks de Miami o Nueva York. En otras palabras, aunque la situación económica corroe cada día el salario del venezolano y se gobierna a través de decisiones disparatadas, pareciera que el débil liderazgo de Maduro se afianza gracias a la fuerza de la costumbre y la rutina.

Venezuela parece navegar como el barco ebrio del poema de Rimbaud. Sin embargo, al dar dos pasos hacia atrás se aprecia con más claridad que el gobierno hace intentos torpes pero denodados para amarrar los muebles del barco y evitar el naufragio. Hay temas de urgencia nacional, como la inseguridad o la crisis de la educación superior, en torno a los que Chávez solía escurrir el bulto. Maduro, en cambio, se ha visto obligado a responder más resueltamente. Hace pocas semanas, el gobierno zanjó en cosa de cuarenta y ocho horas tres asuntos cuya resolución estaba pendiente desde hacía demasiado tiempo: aprobó un considerable aumento de sueldos del personal universitario, promulgó la ley de desarme y otorgó libertad condicional, después de tres años y medio, a la jueza María Lourdes Afiuni, llamada “la presa del comandante”, el símbolo más diáfano del abuso de poder y el autoritarismo de Hugo Chávez. Los problemas de la educación, la seguridad y la justicia están muy lejos de resolverse, pero hay que darle crédito a Maduro por reconocerlos, así sea porque no tiene más remedio y se refiriera a ellos con una retórica anacrónica, radical, fangosa.

En la tarde del quince de junio, una mujer entró en el ascensor de un hotel de la zona céntrica de Caracas rodando una enorme maleta y con dos bolsas en la mano. Su cara irradiaba alegría. No era una turista típica. Sus bolsas no contenían las compras de una boutique de lujo, sino varios kilos de café y harina pan, la base de las arepas. “En la maleta tengo aceite, papel higiénico y servilletas”, dijo con una inesperada explosión de júbilo como si regresara de una piñata con el cotillón lleno. Ese día había enormes colas para entrar a los supermercados, porque los productos largo tiempo codiciados habían por fin llegado a los anaqueles.

El carácter de la transición que vive Venezuela es esquivo porque está formado por múltiples signos ambiguos y contradictorios. Muchas cosas ocurren al mismo tiempo, algunas inesperadas y espectaculares, cuyo significado escapa a quienes las viven en tiempo real. Sin embargo, al sumarse esos signos indican un cambio aún tímido pero también ostensible frente la era Chávez. “Chávez era como una pantalla que absorbía tanto los elogios de los chavistas como los ataques de la oposición. Él era el centro de todo y, sin él, quienes hicieron tantas cosas detrás de esa pantalla se ven expuestos, deben tomar posiciones y negociar”, comentó María Fernanda Palacios, una afamada profesora de literatura y crítica cultural. “Los chavistas abusaron de la instrumentalización del mito pensando que un mito se puede manipular políticamente. Si un mito es tal no lo puedes manipular. Por eso, los mitos funcionan en el plano de la imaginación popular”, comentó.

Después de catorce años de predominio político, no hay hoy en el chavismo un factor unificador más allá de la idea de conservar el poder por el poder o, en el mejor de los casos, de llevar adelante una confusa idea de revolución pero sin tener un mapa de ruta apto para una era post-Chávez. “En las transiciones, las cosas cambian pero no en un solo lado, sino en todos. Así que el caos lo estamos viviendo y sintiendo todos. Esto no es nuevo. La novedad es que ese caos ya no se somete a una sola visión, la visión de Chávez. Los chavistas deben ahora pensar por ellos mismos y descubren que no piensan igual”

Más allá del debate sobre quién realmente ganó en los comicios presidenciales del catorce de abril, el péndulo osciló de modo inapelable en favor de la oposición. Sin embargo, la unidad opositora deberá vérselas con el implacable paso del tiempo y el desgaste que produce tener que ir a elecciones con un árbitro que no pita la multitud de golpes bajos del contrincante más poderoso.

Maduro y Capriles Radonski corren hoy sobre el filo de una navaja. Ambos son *blade runners* y cada uno, a su modo, lucha por una supervivencia política asediada por obstáculos y amenazas. Maduro se afianza como gobernante pero en virtud de un poder heredado cuya legitimidad seguirá siendo cuestionada, al menos hasta las elecciones municipales del próximo diciembre. Capriles trata de mantener viva la pasión opositora de los votantes que lo apoyaron en las urnas. Su método ha sido insistir en la deslegitimación de la presidencia de Maduro, llamada por él “una presidencia espuria”. No obstante, ese método no ha sido del todo eficaz.

En nuestra conversación de principios de mayo, Capriles dijo sacar arrestos de los ejemplos de Nelson Mandela para poner fin al régimen de Apartheid y Mahatma Gandhi para liberar a India del yugo colonial británico. “Estoy en una

lucha gandhiana y pacifista”. La caída del gobierno vaticinada por él sería el producto del hartazgo ante la corrupción, la crisis económica y la ineficiencia del Gobierno, y sería manejada por los canales previstos en la Constitución. Para terminar, aseguró que a la postre los afanes de los sectores democráticos contra la autocracia chavista se convertirían en un poderoso símbolo de la lucha por la democracia en Latinoamérica. Pero la posibilidad de un cambio de juego que, en un corto o mediano plazo, saque al chavismo de la presidencia dentro de esos parámetros institucionales está cada día más cerca de caer en el vacío. Maduro da vueltas por el mundo maniobrando a fondo los contactos que forjó como ministro de relaciones exteriores de Chávez. Un día besa el anillo del Papa Francisco I y al siguiente hace negocios con Putin, al tiempo que su canciller estrecha la mano de John Kerry. La estrategia de legitimación desde afuera ha servido para hacer olvidar las profundas dudas sobre los resultados del 14 de abril y aminorar la desconfianza que Maduro pudo haber generado entre sus pares. La reciente negativa pública del presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, de recibir a Capriles “porque el gobierno de México ha reconocido al gobierno formado en Venezuela y no podemos ser parte de un conflicto interno” y lo dicho por Ollanta Humala en términos diferentes pero que dicen lo mismo, son solo dos botones de la muestra. A pesar del descontento que reina en muchos sectores de la sociedad venezolana, esta legitimación fabricada con el consentimiento de factores externos, ha ido imponiéndose por una especie de eficiente ósmosis.

Con todo, Venezuela es impredecible. A fines del siglo XIX, el caudillo Antonio Guzmán Blanco definió el perfil psicológico de su país: “Venezuela es como un cuero seco, si lo pisas por un lado, por el otro se levanta”. Si algo ha dejado claro la muerte de Chávez es que ninguna predicción tuvo la más pálida relación con la realidad actual, al menos no en ningún sentido directo. No fue, como Chávez había vaticinado, “después de mí el diluvio”; tampoco el Apocalipsis anunciado por los profetas del desastre en la oposición, sino un presente más rico, múltiple e inestable que la visión simplificada de las fracciones políticas. Pero aun así, un país dividido en dos porciones casi iguales, que hoy pugnan por dos destinos diferentes.

Maduro y Capriles corren hoy sobre el filo de una navaja. El que sobreviva de los dos tendrá la oportunidad de escribir un nuevo capítulo en la historia venezolana y, muy posiblemente, latinoamericana.

II

La Comunicación como Objeto de Poder

4. UN NUEVO RÉGIMEN COMUNICATIVO
POLÍTICA, PODER Y COMUNICACIONES
EN TIEMPOS DE CHÁVEZ



5. ¿MEDIOS ALTERNATIVOS?
¡SE BUSCAN!



6. LUCES Y SOMBRAS
EN LAS TELECOMUNICACIONES
Y LAS TIC EN LOS 14 AÑOS
DE HUGO CHÁVEZ



7. EL ESTADO ANUNCIANTE
14 AÑOS DEL “MITO DE GOBIERNO”
DE HUGO CHÁVEZ

4. UN NUEVO RÉGIMEN COMUNICATIVO POLÍTICA, PODER Y COMUNICACIONES EN TIEMPOS DE CHÁVEZ

Marcelino Bisbal

LA CUESTIÓN CRUCIAL ES ENTENDER CÓMO LA ESTRUCTURA DE MEDIOS QUE NOS era conocida hacia finales de la década de los años noventa empieza a cambiar bajo el impulso del nuevo Gobierno que inaugurábamos por allá en enero de 1999. Desde nuestro punto de vista, esto significa repensar el tema de las comunicaciones de masas y el poder, y ello desde el escenario de la política que también asumía por esos años signos nuevos de representación, por lo tanto de significación.

Igualmente, debemos también pensar el Estado como espacio-mecanismo de intervención en la vida en sociedad y, por tanto, como agente *interventor* y de *regulación* de las distintas y diversas realidades que actúan en la sociedad. Significa repensar las relaciones entre la política, el poder y las comunicaciones.

Algunas interrogantes:

1. *¿Por qué las comunicaciones?* Porque como dice el chileno José Joaquín Brunner, repensar el papel del Estado “en función de las exigencias de una racionalidad comunicativa por medio de la cual se afirman valores capaces de obtener un consenso argumentado y políticamente elaborado. Este último punto implica tomar en serio los fenómenos de la cultura de masas, pues es allí donde, eventualmente, esa racionalidad comunicativa debe materializarse”¹.
2. *¿Por qué el poder?* Porque este ha encontrado nuevas formas de representación y las comunicaciones sociales son el espejo de esas representaciones. Hoy, la comunicación es una forma de poder y sin ella las distintas formas de poder –poder económico, poder político, poder coercitivo y el *poder simbólico*– no se entienden en este mundo globalizado y mundializado culturalmente sin la acción-presencia del poder simbólico o cultural. Las instituciones de medios o instituciones mediáticas constituyen en este tiempo las instituciones paradigmáticas del llamado poder simbólico bajo la forma de información y comunicación. Porque tal como afirma el sociólogo John B. Thompson: “El poder simbólico –llamémosle también poder cultural–, es el que procede de la actividad productiva, transmisora y receptora de formas simbólicas significativas. La

actividad simbólica es una característica fundamental de la vida social, a la par de la actividad productiva, la coordinación de los individuos y la coerción”².

3. *¿Por qué la política?* Porque esta acción, conducente hacia la consecución del poder en la esfera de lo público, ha cambiado de ubicación e incluso de sentido. La política de estos tiempos se ha mediatizado y ha pasado de la calle a las representaciones televisivas, de radio y prensa. Y más recientemente hacia los denominados “nuevos medios” que son el producto de la convergencia tecnológica entre las distintas esferas de las comunicaciones, es decir los denominados medios de comunicación o *massmedia*, las telecomunicaciones y la informática. En otras palabras, la política de estos tiempos es intervenida por las mediaciones introducidas por los *massmedia* y por las “hipermediaciones de las comunicaciones digitales interactivas”. La política se ha espectacularizado, para convertirse en espectáculo político. Es la idea del *tejido comunicativo de la política*, en el sentido de que

Quizá la política no sea ya lo que imaginábamos hasta hace poco que era, y la gente no está dispuesta a seguir invirtiendo tiempo y energía en los ritos de marcha, la concentración y el desfile o los actos de identificación colectiva. Es probable que al aumentar los niveles educacionales de los ciudadanos y extenderse la comunicación de imágenes televisadas, al enfriarse la contienda ideológica y dilatarse los derechos del individuo, al perder la gravitación los partidos y diversificarse los derechos de la gente, la política cambie de ubicación y sentido³.

Aclaradas esa tres interrogantes, que responden a cómo la política, el poder y las comunicaciones fueron revertidas en el campo de la acción desde la llegada de Hugo Chávez Frías a la presidencia de la República, digamos entonces que esa reversión se debió fundamentalmente al quiebre y vaciado ideológico-doctrinario que no solo sufrieron los partidos políticos en el país, sino también las distintas instituciones sociales que hacían y hacen vida en Venezuela. Hubo un quiebre ideológico-institucional-de valores que ofrecieron campo fértil para la siembra de lo que ocurriría desde allí –1999– hasta los actuales momentos. Hubo un distanciamiento entre el deber ser y lo que fueron las instituciones “que ofrecen plataformas privilegiadas para el ejercicio de ciertas formas de poder”⁴, que se intensificó de manera espectacular en el último tramo de la década de los años noventa.

Si revisamos y analizamos distintas mediciones acerca del estado de la opinión pública en la Venezuela de ese entonces, nos vamos a encontrar con que el actor partidos políticos ocupaba el último lugar en cuanto al índice de honestidad institucional. Por ejemplo, según la empresa Datos C.A. (1998): el partido político apenas contaba con 09% de honestidad frente a instituciones como la Iglesia con 71%, medios de comunicación social con el 55% o en cuanto al índice de confianza (según el Centro de Investigaciones Estadísticas, 2002): el partido político con un índice de confianza del 23,5%, ante la Iglesia con el 59%, la Fuerza Armada con el 51% y los medios de comunicación con el 46%. Vemos entonces como los medios

de comunicación social y la Iglesia en esos años constituían una referencia obligada como instituciones confiables y de una alta honestidad institucional.

En ese quiebre el impacto de las comunicaciones en la esfera pública de ese entonces fue clave para el posterior desarrollo de los acontecimientos. Es decir, que la llegada de Hugo Chávez Frías y su *proceso*, que luego él denominó *revolución bolivariana*, estuvo muy marcada por las comunicaciones de masas y el rol político que ellas jugaron. Desde el *por ahora...* del teniente coronel Hugo Chávez hasta el anuncio de su enfermedad y la decisión de designar a un heredero para ocupar el poder presidencial, los medios sirvieron de escenario público a lo que fue el desarrollo de toda la trama de esos catorce años que estuvo muy marcada por la mediación. Alguna vez dijimos, siguiendo a Umberto Eco, que estábamos en presencia de un *populismo mediático* al que adaptó de manera muy particular e inteligente a la vez una forma y una concepción de gobierno.

De hecho, gran parte de su éxito consiste en haberse expuesto de la manera que lo ha hecho a la mirada de los medios en un largo proceso de construcción de su imagen pública que va del 5 de febrero de 1992 hasta el día de hoy. Ese proceso ha tenido, en el fondo, un objetivo preciso: aprender a manejar los medios a partir de la comprensión de que una buena parte de los agenciamientos sociales de la actualidad no sólo pasan a través de ellos, sino que se conforman y adquieren sentido en su seno. En otras palabras, Chávez es el primer presidente venezolano que abrazó hasta la alucinación la mediática, esto es, el control de la sociedad a través de los medios, como el recurso más efectivo para la concentración del poder y la cancelación de la política, dando así libre espacio a la absurda creencia de que la realidad política y social venezolana se puede reducir a lo que transmiten los medios y a la superstición de que la figura del Presidente y el Gobierno son la misma cosa. Por estas características es que puede verse a Hugo Chávez como un César comunicacional, un mandatario que ejerce su Gobierno desde una tribuna mediática como si él mismo fuese un factor de estabilidad social y cohesión política sin el cual la sociedad venezolana quedaría sometida al caos y la violencia ⁵.

A tal efecto, los catorce años del Gobierno de Hugo Chávez Frías estuvieron muy marcados, sigue estando, por la polarización política del país. Dos bandos, dos posiciones, cada grupo con sus variantes en su interior, dos visiones de país enfrentadas y desarrolladas desde dos orillas aparentemente infranqueables. Una polarización que el propio difunto llegó a cultivar a través del discurso y una retórica de la descalificación y de la negación del otro. La polarización también llegó al espacio de los medios en donde éstos tuvieron la centralidad en el conflicto político. En fin, tal como apunta Carlos Correa de la ONG Espacio Público: “Una estrategia de interlocución, marcada por la expresión agresiva y las descalificaciones, que ubica a los medios de comunicación (incluyendo a reporteros, editores, personal técnico) en el centro de la confrontación política” ⁶.

El gobierno de esos catorce años asumió la idea, más que demostrada en estos tiempos, de que los medios de comunicación son un poder, que ellos son importantes en la estrategia de actuación política que ha vivido nuestra sociedad y que el

propio Gobierno adoptó y profundizó. El investigador venezolano Antonio Pasquali llegó a referir al respecto que “El chavista es el primer Gobierno del país que comprende la importancia capital de las comunicaciones para modelar sociedades, y es una lástima que haya aplicado esa comprensión a la causa equivocada”⁷.

RÉGIMEN POLÍTICO VS. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

*Los medios de comunicación son
enemigos de la revolución*

HUGO CHÁVEZ FRÍAS (OCTUBRE DE 2001)

Ya hemos dicho antes que la llegada al poder de Hugo Chávez Frías generó todo un proceso de resignificación política en el país. Incluso tuvo repercusiones en el sentido, significación y acción del término *democracia*. Desde la misma campaña electoral a lo largo del último tramo de 1998 y luego con la llegada a la presidencia, la confrontación entre los conceptos de la denominada *democracia representativa* y la *democracia participativa* fue el campo de agrios conflictos retóricos. Fue el careo entre la “nueva política” que irrumpía con fuerza y apoyo de gran parte de la sociedad contra la propia política y los partidos políticos y la “vieja política” que había sido derrotada y denigrada, a veces con razón, ferozmente. El desaparecido Luis Castro Leiva con motivo de cumplirse los 40 años de la democracia venezolana, el 23 de enero de 1998, veía con lúcida claridad el camino hacia dónde nos conducía esa confrontación. Reproducimos en extenso sus palabras premonitorias:

Estamos viviendo en paz después de lo sucesos del 27 de febrero de 1989, cuando nos deleitamos ante la debilidad de nuestras prácticas, costumbres, usos y convenciones sociales, cuando vimos al desnudo la miseria a la que han llegado nuestro derecho y sentido de la justicia. Vivimos en paz después de dos intentos de golpe y más de una conspiración de palacio, después que la aviación intentara bombardear a Miraflores. Estamos en paz.

Pero la paz que tenemos y la democracia que ha querido celebrar a contracorriente de los prejuicios de la hora, pareciera que necesita que la recuerden a uno, simple ciudadano, que le recuerden a los representantes de la Nación, que ellos son representantes de la nación y no empresarios de aventuras. Que son legisladores y no inventores de fantasías institucionales como la que podría resultar más boba que “aérea”: pasar de un régimen presidencialista a uno parlamentario en medio de una descentralización como la que hoy tenemos y unas disposiciones morales como las de nuestra historia. Proponerlo conscientemente es una temeridad, hacerlo un suicidio. Todo en nuestra cultura y antropología políticas indica que las presidencias se inventaron en Venezuela en esta república para que las pudiera y sumiera asumir alguien con “carácter”, en el sentido clásico de este concepto y no como si se tratara de un guapo o de un quimera.

Quizá convenga cerrar esta celebración recordando aquello que no se lee con frecuencia hoy. Algo me dice que a pesar de las incontables veces que lo he escuchado decir es solo

ahora, tarde en mi vida, confieso, que lo puedo enseñar. Me refiero a la importancia de la unidad y al encuentro con el orgullo en la democracia de mi nación, de mi patria. Sé que unos tiempos se han ido y que los que tengo son distintos. Pero ¿no ven ustedes como veo yo el asomo de la amenaza, el acecho del vacío que nos embosca? Para que no suceda lo que temo sería acaso demasiado pedirles –si no yerro en el juicio– que pensáramos en la posibilidad de hacer ahora lo que antes hicimos para vencer el miedo y nuestras discordias en nombre de la libertad (...)

¿Y si no lo hacemos? Crecerá la incertidumbre. ¿No vemos acaso cómo se han debilitado los partidos? Vine aquí hablando en tono confesional. Con la misma voz me voy y me digo para que lo escuchen todos, yo quisiera pensar que a todos nos une por lo menos esta elemental idea de Otero Silva: “Se equivocan los derrotistas y los malintencionados que pronostican el advenimientos de golpes de estado y de nuevas dictaduras en nuestro país (...)”

Esas palabras casi las vi desmentidas. Para que no siga teniendo razón Otero Silva es necesario que la política vuelva a ser cosa seria y digna y que, por consiguiente, la sociedad de esta nación asuma con más responsabilidad sus deberes y aprenda a encarar los beneficios de esta paz que tenemos.

La paz de la democracia es un bien inestimable mejor que el de cualquier forma de opresión organizada...

Evitemos que otra vez tengamos que celebrar el olvido ⁸.

Si el país empieza a sufrir cambios, es decir resignificaciones en gran parte de la instituciones y sus valores, era lógico esperar todo un proceso de resignificación en el mundo de los medios de comunicación y en el mismo ejercicio de la profesión periodística. El investigador argentino Fernando Ruiz siguiendo la línea de pensamiento de Timothy Cook⁹ nos refiere esa idea de la “resignificación del periodismo”. Nos dice:

Es inevitable que, si cambia el régimen político, también cambie el periodismo. Los constantes y ardorosos debates que existen en América Latina sobre los tipos de regímenes políticos incluyen en su interior –aunque pocas veces se repare en ello– el debate sobre los tipos de periodismo que se ejercen. Es obvia la enorme correlación entre concepción y prácticas de la institución periodismo y la concepción y prácticas del régimen político. De hecho, la resignificación de uno implica la resignificación del otro. Son conceptos que están imbricados conceptual y realmente. Hay un efecto “régimen político” en el periodismo, en el sentido de que, frente a los cambios en el régimen, el periodismo tiende a ajustar su misión, criterios de noticiabilidad, y estructuras. Ese es el proceso que el presidente Chávez está llevando a cabo: su transformación radical del régimen político produce un impacto también radical sobre el periodismo ¹⁰.

A lo largo de los catorce años de lo que fue el Gobierno de Hugo Chávez se fue conformando un nuevo *régimen comunicativo*. Antes de que se iniciara la denominada “era de Chávez”, el sistema de medios de comunicación de aquel entonces nos ofrecía una fotografía en donde el sector privado-comercial era dominante en

cuanto al número de unidades comunicacionales y el sector de medios públicos u oficiales era realmente insignificante no sólo en relación a la cantidad de medios, sino también por su bajísimo impacto. El llamado tercer sector de medios, es decir los medios comunitarios y/o alternativos, era apenas una referencia teórica.

El paisaje mediático que se empezó a tejer en el país de aquel 1999 hasta nuestros días es bastante distinto del que veníamos conociendo. Hoy contamos con un sector de medios privados, que si bien es cierto es mayoritario todavía, no tiene el peso y la incidencia de entonces. El mismo ha sido muy cercenado por una sistemática violación de los derechos de comunicación de la que han sido víctimas empresarios de medios y periodistas, con incidencia en las ciudadanos como emisores y audiencias. Igualmente, el crecimiento desordenado y orientado políticamente de los medios comunitarios, amén de sufrir una instrumentalización ideológica y propagandística soslayando de esta manera el poder democratizador que estas mismas comunicaciones tienen. Y por último, la existencia de una hegemonía comunicacional en donde los medios del Gobierno en funciones de Estado, que supuestamente debían de ser de todos los venezolanos, por lo tanto realmente públicos, han pasado a ser instrumentos de la facción política en el poder.

Este panorama, resumido de manera más que esquemática ha tenido incidencias en las capacidades de emitir y recibir de los ciudadanos. De la misma forma, tal como decíamos al principio, se ha generado un régimen comunicativo que nos era desconocido para los venezolanos. Porque la realidad social nos muestra, tal como apuntábamos antes, que existe una conexión e interrelación profunda entre el sistema político prevaleciente, o el que se intenta instaurar a pesar de todo y con todo, y el régimen comunicativo que aquél en parte condiciona.

La pregunta: ¿qué ha resultado de toda esta operación de reestructuración del país, de sus imaginarios, de sus libertades, e incluso de su identidad? La presencia cada vez más marcada de una forma de gobierno basada en la identificación del partido, del país y del Estado con los intereses personales del líder por mantenerse en el poder por el poder mismo. Y toda esa operación se ha venido llevando a cabo desde formas y métodos muy sutiles y a la vez eficaces, en donde una de ellas ha tenido que ver con la ocupación gradual de medios y con el diseño de toda una plataforma mediática manejada desde el propio Gobierno en funciones de Estado.

Cuando en 1999 asume el nuevo Gobierno, este encuentra con un pequeño parque de medios gubernamentalizados, por tanto no de servicio público, bastante maltrecho en cuanto a instrumentos tecnológicos para la difusión del mensaje, amén de su irrisorio presupuesto para el funcionamiento. Igualmente, se encuentra con un conjunto desarticulado de leyes, reglamentos y decretos sobre las comunicaciones. Allí empieza, debido a las circunstancias políticas impuestas por la política de confrontación y resistencia de esos primeros años, la creación de nuevas entidades reguladoras del sector de las comunicaciones (por ejemplo, la aparición en julio del 2002 del Ministerio de Comunicación e Información –Minci– con la idea de “darle fortaleza y coherencia a las comunicaciones gubernamentales”), la modificación de preceptos constitucionales, la elaboración de leyes generales y reglamentos... que fueron el intento de creación de una política de comunicación coherente con el

régimen comunicativo que quería imponerse, respondiendo de esa manera a la nueva institucionalidad que se empezaba a crear.

Arrancaba un nuevo *régimen comunicativo* desde el ámbito gubernamental, imponiendo formas de comunicación más cercanas a las bases de la propaganda fascista descritas de manera muy clara por T.W. Adorno en *Ensayos sobre la propaganda fascista* y alejándose cada vez más de la idea de comunicaciones públicas en el sentido de que ellas deben de ser un nuevo espacio de convivencia social en donde converjan intereses plurales y a la vez encuentro de ciudadanos. Las características que ofrecen las comunicaciones públicas-hoy, surgidas desde la emergencia política y desde la concepción hegemónica que el Gobierno impuso en todas o casi todas las esferas de la vida, es el acoplamiento al control político. Es decir, que el desarrollo de las comunicaciones públicas se realiza acoplado al control político gubernamental.

En pocas palabras, la *hegemonía comunicacional* no es una opción: es una obligación imprescindible y un elemento crucial para la viabilidad del modelo. O en palabras del que fuera Ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra: “Nuestro socialismo necesita una hegemonía comunicacional y todas las comunicaciones tienen que depender del Estado como bien público”¹¹. O quizás más claro todavía lo que le dijera el mismo Andrés Izarra al periodista francés Frédéric Martell en el 2010: “Lo que es innegable es que *está habiendo una revolución en los medios de este país*. La democratización de la información es necesaria. Es una guerra. Cada uno debe elegir su bando. La oposición seguirá hostigándonos y nosotros seguiremos protegiendo la revolución. *Los prohibiremos si hace falta*, porque una cadena de mierda como *Globovision* merece ser expulsada, tampoco en Francia la autorizarían. *RCTV* era una cadena monopolista. *Noticias 24* es la voz de los estadounidenses en Colombia” (cursivas nuestras)¹².

Esa es la evidencia expresiva, que se convirtió en práctica social gubernamental, para entender el nuevo régimen comunicativo que poco a poco se fue haciendo realidad en términos que el propio gobierno denominó *hegemonía comunicacional*. Este nuevo régimen comunicativo, a lo que el Gobierno de esos catorce años justificó con la idea de implantar “un nuevo orden comunicacional” se caracterizó y se caracteriza por fuerte intervención estatal; hegemonía en el discurso; exclusión de actores políticos y sociales en los medios gubernamentales; legislación que limita gravemente la libertad de expresión, la libertad de comunicación y el Derecho a la Comunicación e Información; eliminación de la disidencia comunicacional; cierre de fuentes informativas; límites al acceso de la información pública; generación de mecanismos reales de censura y autocensura; intimidación y agresión a medios y periodistas; exclusión publicitaria oficial para aquellos medios críticos y otras más.

Así, visto lo que ha sido la conformación de este nuevo escenario comunicacional y sus implicaciones, es preciso recordar lo que dijera en marzo de 2010 el jurista y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Pedro Nikken:

El dominio oficial sobre los medios de comunicación, especialmente los audiovisuales, la autocensura de varios medios independientes, los ya crónicos abusos de las cadenas presidenciales, la conceptualización como servicios públicos de los medios de comunicación privados, representan tendencias oficiales a homogenizar la información, con el grave riesgo de hacer germinar una suerte de pensamiento único, según el cual el socialismo bolivariano no sería sólo una ideología (lo que es bien discutible), sino la única ideología digna de ser profesada por el pueblo venezolano. Este absurdo humano y democrático flota en el ambiente, entre amenaza y tentación cada vez menos disimulada desde el sector oficial.

Tal vez estos temores pueden parecer exagerados. Espero que lo sean, pero la experiencia de la última década más bien invita a considerar posible la exageración. En todo caso, el panorama de progresiva ocupación por el sector oficial restringe el campo para el debate libre y abierto sobre el Estado y sus instituciones¹³.

LAS COMUNICACIONES ENTRE DOS TIEMPOS: LA NUEVA TOPOGRAFIA MEDIÁTICA DEL PAÍS

Los medios de comunicación no deben pensarse como simples medios de diversión, sino como armas políticas sometidas al control de la razón del Estado.

REVISTA *Cultura Política*. (BRASIL 1939)

Ya dijimos antes que el triunfo de Hugo Chávez Frías inicia un proceso de reestructuración del país. Esa reestructuración pasó por lo económico en donde la presencia del Estado se hizo sentir anulando actividades productivas del sector privado o simplemente arrinconándolas no solo en número, sino en capacidad de producción. Lo político y lo social también sufrieron cambios en el sentido de darle al país una nueva Constitución, nombrarlo de manera distinta y distintiva con la designación de República Bolivariana de Venezuela. Le otorgó al país, aún a pesar de la resistencia sostenida y creciente, un nuevo proyecto político tratándose de distinguir de la democracia liberal y se asumió desde el Gobierno el concepto-idea de *socialismo del siglo XXI*. El proceso de creación de nuevas instituciones, secuestro político de las instituciones que nos eran conocidas (TSJ, CNE, Fiscalía, Procuraduría...), nuevos mecanismos de distribución de la renta petrolera, resignificación de funciones de los poderes, centralización excesiva en la toma de decisiones públicas... En fin, la presencia de un Estado omnipotente bajo la idea de implantar en el país una cultura política distinta con claros rasgos autoritarios y de construcción de un orden hegemónico, que en términos gramscianos, sea fabricación cultural y pilar de un bloque histórico.

En realidad, lo que ha ocurrido es, creo yo, un intento masivo de construir una nueva identidad nacional, y es a esto a lo que se reduce el proyecto “político” (y le pongo comillas) del chavismo, una vez despojado de su impedimenta retórica (...) la pretensión del proyecto es que esa identidad nueva sustituya el orden político por un orden antropológico, por así decirlo. No hay una voluntad política sino demiúrgica, se podría decir:

crear un nuevo venezolano (...) No voy a entrar en el asunto, importantísimo, de cuán eficaz ha sido la implantación de esta nueva identidad, y ni siquiera en qué consiste específicamente. Es muy obvia la estética oficial, como lo son las categorías con las que ordena el mundo, o la neolengua, pero es claro que todo ello no es sino una superficie de otras prácticas y formas de ser, de otras moralidades, cuyo alcance no puede determinarse fácilmente. Lo cierto es que todo ello nos emparenta con los totalitarismos del siglo XX (...)14.

Dentro de ese cuadro, visto de manera muy esquemática y que se fue acentuando a lo largo de los catorce años de Hugo Chávez, se insertan los medios de comunicación y la cultura como lugar para la política. Desde los sucesos de abril de 2002, con el golpe de Estado y luego con el paro nacional de finales de ese año y comienzos del 2003, se transparentó de manera muy visible en el país la presencia de un régimen comunicativo privado-comercial que jugó un rol importante ya que venía asumiendo, desde finales de la década de los años setenta, una influencia política sin límites y hasta peligrosa para la propia democracia.

Desde ese entonces los medios fueron adquiriendo poco a poco, de una manera progresiva y afianzada por la confianza que les otorgaba la opinión pública del país, un rol de actores políticos muy privilegiados dentro del conjunto de actores sociales. Es el planteamiento del periodista uruguayo Héctor Borrat quien dice “que los periódicos independientes de información general son actores políticos de primer rango por la variedad y la potencia de los recursos de que disponen para influir y lucrar en todos los escenarios posibles”15. Concebido así el papel que asumían los medios de comunicación social, el sociólogo Tulio Hernández nos dirá que este proceso de reacomodo y de redefinición de nuestros medios de comunicación social se expresó en cuatro procesos simultáneos16:

1. El de la consolidación de los medios como uno de los actores políticos más poderosos, adquiriendo en muchos casos rasgos de independencia y autonomía, y asumiendo el rol de juez supremo que ejerce la importante función de fijar la agenda pública del debate político nacional;
2. El de la conversión de los medios en una de las pocas instituciones que conservan una alta confiabilidad en el seno de la población, lo que les ha permitido operar como legítimos movilizadores, canalizadores y catalizadores del descontento social y, por tanto, como uno de los pocos poderes públicos capaces de hacer contrapeso colectivo a la impunidad del sistema global, ejercido desde su propia impunidad mayor;
3. El de su conversión en una de las escasas fuentes de inteligibilidad social, en la medida que las demás referencias –los partidos, la escuela, los gremios– han perdido su capacidad para orientar y dar explicaciones sobre hacia dónde marchan las cosas o sobre qué hacer en los momentos de emergencia, facilitando a los medios la práctica de la sustitución, y;
4. Aunque resulte contradictorio con las anteriores afirmaciones, el de la pérdida o suspensión temporal de su capacidad de actuar en bloque, exhibiendo una situación que podríamos llamar de “diversidad editorial” y de “exhibición

pública de conflictos de intereses entre medios” hasta hace muy poco excepcionales en nuestro escenario comunicacional.

Frente a ese “reacomodo” de los medios de comunicación social privados-comerciales del país, el Gobierno de Hugo Chávez Frías asumiría, viendo todo lo que pasó en el año 2002, un papel activo en el mundo de las comunicaciones. No será suficiente el armazón jurídico que se empezaba a perfilar como política pública frente a los *massmedia*, sino que el mismo Gobierno requería contar con una nueva plataforma de medios. Plataforma muy alejada de la idea y concepción de un servicio público de medios, sino que fue el diseño de una operación comunicativa trazada para la “contrainformación, la guerra informativa y la confrontación ideológica”. Quien fuera Viceministro del Ministerio de Comunicación e Información en el año 2005, el periodista William Castillo, lo llegó a expresar muy claramente:

En los años 2001-2002 cuando se comienza la agudización de la crisis política en Venezuela surge en el Ejecutivo el interés por replantearse el tema de los medios, por razones muy claras: es un Gobierno que está sometido a una guerra mediática implacable, a un bombardeo mediático que evidentemente lo obliga a tener que dar respuesta y se encuentra con unos medios que no estaban preparados para eso. Y allí surgen algunas iniciativas. Una vez sucedido el golpe de Estado y recuperado el poder político, pero entrando en una fase de crisis política muy intensa, los medios oficiales asumieron el rol de defensa política del Gobierno, sin ambages, sin cortapisas, claramente asumido de manera consciente y necesaria ¹⁷.

A lo largo de esos catorce años del Gobierno de Hugo Chávez fue muy importante dotarse y dotar al país de una “nueva comunicación”. Fue consustancial al llamado *proyecto* la tesis de un “nuevo orden comunicacional” de carácter socialista o lo que empezaron a denominar como *socialismo del siglo XXI*. Si repasamos el contenido de un documento emanado en noviembre de 2004 y que se conoce como *La Nueva Etapa, El Nuevo Mapa Estratégico*, en términos comunicacionales ya se enunciaban las políticas para el país en esa área: –Desarrollar el nuevo orden comunicacional y hacia la democratización del espacio radioeléctrico; –Potenciar las capacidades comunicativas del Estado; –Reformar el empoderamiento popular en materia comunicacional; –El control social hacia los medios masivos de comunicación; –Fortalecer los medios de comunicación e información del Estado; –Desarrollar acciones comunicacionales de promoción de valores, ética e ideología bolivariana... y algunas propuestas más. Estos mismos objetivos se profundizaron en el denominado *Plan de la Nación 2007-2013*, que fue conocido bajo el título de *Primer Plan Socialista 207-2013*.

El aparato comunicativo gubernamental que se estructuró a lo largo de catorce años tuvo como objetivo, por una parte, una lucha entre regímenes comunicativos distintos en fines y objetivos. Como nos lo expresa José Joaquín Brunner refiriéndose al régimen pinochetista, pero que calza perfectamente con lo que hemos

vivididos en esos catorce años y que los herederos persisten en continuar con nuevas políticas,

que buscan organizar interpretaciones y proporcionar a los individuos y a los grupos sociales un principio de identidad que los defina entre los otros y frente a ellos. (...) De allí que la operación comunicativa en que el régimen autoritario se encuentra embarcado sea persistente en querer extirpar la memoria del pasado político del país. Y de allí, asimismo, que su acción se presente cada vez más como un intento multiforme por prolongar en el tiempo, indefinidamente, las condiciones que permitirían continuar con esa operación, a lo largo de las generaciones por venir. Su propósito no es, en este sentido, menguado. Lucha denodadamente contra la historia del país, contra su cultura, contra los hábitos mentales y las actitudes seculares de su clase política; lucha contra las imágenes asociadas al pluralismo de las creencias, a la tolerancia ideológica, al formalismo legal, a la noción liberal contemporánea de los derechos humanos. Su intención es transformar el país, a la sociedad (...), en sus propias bases culturales heredadas de medio siglo de ejercicio democrático. Su meta es conquistar a la población para un proyecto que, en el extremo, representa la noción de una fortaleza sitiada por enemigos externos y agentes en el interior frente a los cuales no cabe otro destino que su destrucción o su exclusión por largo tiempo (décadas) de la convivencia nacional¹⁸.

Dentro de todo ese contexto, el tema de los medios y el de la cultura se fueron convirtiendo en un lugar de y para la política. Por eso el diseño de lo que hemos denominado el Estado-Comunicador que se fue conformando con paciencia efectiva e hilando muy fino y que como expresaba el escritor Alberto Barrera Tyszka: “este Gobierno puede improvisar en todo menos en las comunicaciones. Llevamos catorce años viendo como se reproduce mil veces un guión”¹⁹.

El balance de ese Estado-Comunicador en esos catorce años, aún haciéndose de manera muy sintética y con los datos que tenemos a la mano, nos da una idea del modelo de estructura comunicacional gubernamentalizada y con aspiraciones hegemónicas que se diseñó con el único objetivo de ir sustituyendo poco a poco el modelo comunicacional-cultural que habíamos conocido. Los medios del Estado-Gobierno bajo la tríada Estado/Gobierno-Partido-Líder han jugado un papel, lo siguen cumpliendo aún sin la presencia del *líder*, de darle al país otra orientación y organización no de sentido democrático, sino más bien autoritario y con evidentes rasgos totalitarios.

LAS DIMENSIONES DEL ESTADO-COMUNICADOR

El cuadro mediático del Estado, digamos mejor del Gobierno, es de tal tamaño que en unos pocos años –desde el año 2002– ha crecido de manera sostenida. Ya no son solamente *Radio Nacional de Venezuela* y *Venezolana de Televisión*, junto con la agencia de noticias estatales *Venpres*, sino que ese parque se ha diversificado creando nuevos medios no sólo en el campo de la radiodifusión, sino también en el medio impreso, hasta llegar al espacio digital.

Nuevas instituciones que tienen que ver con las comunicaciones han irrumpido. Así, en julio del 2002 nace el Ministerio de Comunicación e Información (Minci) con la única idea y objetivo claro de “fortalecer la fuerza comunicacional de la revolución” y a él están adscritos una serie de medios (*Radio Nacional de Venezuela*, *YVKE Mundial*, *VTV*, *Vive TV* (está registrada bajo la denominación Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. –Covetel, S.A.–), *TEVES*, *Avila TV*, el canal de televisión continental *Telesur*, *Radio del Sur*, la *Agencia Venezolana de Noticias*, el diario *Correo del Orinoco*, el *Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial –Saingo–* y todo el complejo que han instalado de edición de libros y folletos como la Editorial Simón Rodríguez, incluyendo los medios del llamado tercer sector a través de la Dirección de Medios Comunitarios y Alternativos, al igual que se encarga de todas las actividades de exposición comunicacional del Presidente de la República y del tema de la publicidad/propaganda gubernamental. De igual manera, este complejo de medios “públicos” exhibe un buen dotado equipamiento tecnológico que les permite alcanzar todo el territorio nacional y fuera del país.

Hoy, todo el conjunto de medios del Gobierno en funciones de Estado, medios que deberían ser de “servicio público”, se encuentran agrupados por el Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (Sibci), que fue dado a conocer en febrero de 2013 en el marco del lanzamiento de la señal de la Televisión Digital Gratuita Abierta (TDA).

Un inventario de los medios “públicos”, término este que ha sido secuestrado de su verdadera significación, nos puede dar un idea de la reorientación y reorganización que ha sufrido el espacio comunicacional venezolano. La vieja escena de un conjunto de medios de comunicación del sector privado/comercial dedicados al entretenimiento, la información-opinión y la publicidad ahora ha sido desplazada y completada poco a poco por toda una pluralidad de medios gubernamentales que se concentran en un triángulo programático fundamentado en la propaganda, la información y opinión política. Todo ello con el agravante de que ese gigantesco complejo de medios “públicos”, junto con la gran cantidad de cadenas presidenciales y el programa dominical *Aló, Presidente*, se convirtieron en unos dispositivos hegemónicos.

El Estado fue construyendo una plataforma de medios que no tiene precedentes ni en Venezuela, ni en América Latina. Es lo que hemos venido llamando en diversos trabajos la aparición del Estado-Comunicador. Lo que a partir del 2002 irrumpe como una necesidad de reacción defensiva ante la “guerra mediática” de los medios privados, tal como declararon desde el alto Gobierno, se fue convirtiendo en los años siguientes a esa fecha en un proyecto de medios “públicos” sobre la base de lo que se denominó la “hegemonía comunicacional”. A lo largo ya de una década el Gobierno cuenta con una red de cinco canales de televisión: *Venezolana de Televisión (VTV)*, *Vive TV*, *Avila TV*, *TEVES* y *Telesur*. Este último es un canal de alcance regional que se sintoniza por cable o satélite y fue abierto en 2005 por nuestro país y cuenta con el respaldo financiero y logístico mayoritario de Venezuela y en menor medida de seis países: Cuba, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Argentina. Según informaciones de quien fue su Presidente, y además

fuera ministro del Minci, Andrés Izarra, el canal cuenta con 50 millones de dólares de presupuesto al año, 400 empleados de la cadena, 12 oficinas en el extranjero, en 2010 abrió oficinas en Puerto Rico, Madrid y Londres, y ha hecho importantes inversiones en lo digital y difusión por satélite. Pudiéramos incluir al canal de la Asamblea Nacional (*Asamblea Nacional TV-ANTV*), pero está adscrito al Poder Legislativo, aunque su programación responde a la posición del gobierno y el partido PSUV.

En el sector de la radio nos encontramos con el circuito de *Radio Nacional de Venezuela (RNV)* que cuenta con 11 estaciones transmisoras de amplitud modulada a lo largo de todo el territorio nacional y ofreciendo cuatro programas: un canal informativo (*630 AM*), un canal clásico (*91.1 FM*), un canal musical y un canal que llaman “activa”. Igualmente, la *Radio Nacional de Venezuela* posee todo un servicio informativo en onda corta que cubre una buen parte del continente, incluyendo Centro América, el Caribe y EE.UU; el circuito *YVKE Mundial* que alcanza a todo el país por intermedio de *YVKE Mundial Caracas (550 AM)*, *Mundial Zulia (1070 AM)*, *Mundial Los Andes (1040 AM)* y *Mundial Margarita (1020 AM)*; *Radio Tiuna 106.1 FM* de la Fuerza Armada Nacional. Hay que mencionar también a *Radio Sur*, hermana de *Telesur*, que se orienta con los mismos objetivos del canal televisivo, es decir “un medio del sur que le quiere dar una voz al sur”. La Agencia Venezolana de Noticias (*AVN*) que no sólo tiene corresponsalías en todo el territorio nacional, sino que también se ha extendido hacia ultramar.

En lo que tiene que ver con el denominado desafío digital, el Minci cuenta con la Red Digital del Minci que se conformó a partir de abril del 2003 ,e incluye una variada gama de páginas web de los distintos órganos del aparato estatal, así como del propio Minci, de los cinco canales de televisión “pública”, de los dos circuitos de radio, una página digital de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.

En relación a los llamados “nuevos medios”, el Gobierno no se ha quedado rezagado. En mayo de 2010 se colocó en el espacio la *Misión 2.0: Chávez Candanga*. Se trata del uso de las redes sociales como Twitter y para ello disponían de una sala de 200 personas que se encargaban de atender y canalizar los mensajes que se recibían a través de @chavezcandanga. El uso de esta red social por el Ejecutivo Nacional, sólo para el año de su lanzamiento, se encontraba en 1.128 listas. En este mismo renglón hay que mencionar el cable submarino La Guaira/Siboney de 640 Gb (gigabytes) que llegó a las costas cubanas el 08 de febrero de 2011. No tenemos información del sentido de este cable de fibra óptica que pudiera multiplicar por tres mil la velocidad de transmisión de datos, imágenes y voz. El cable forma parte del proyecto Sistema Internacional de Telecomunicaciones ALBA 1, cuyo costo ascendió a 70 millones de dólares, y será administrado por Telecomunicaciones Gran Caribe cuya propiedad es Venezuela/Cuba (60 por ciento de Telecom Venezuela y 40 por ciento de la cubana Transbit).

En el ámbito de las telecomunicaciones, el gobierno creó en septiembre de 2004 la empresa Corporación Venezolana de Guayana (CVG-Telecom), con una inversión inicial de 55.5 millones de dólares. Se trata de una unidad de telecomuni-

caciones que responde a la CVG y a la empresa Edelca (Electrificación del Caroní). Esta empresa empezó a ofrecer, desde el año 2008, una red de alta velocidad para el transporte de datos, pero más adelante aspira a proveer servicios de Internet y televisión por cable a localidades que no sean atractivas para la inversión privada. Esto está siendo posible ya que desde el 29 de octubre de 2008 el país cuenta con el satélite Simón Bolívar, conocido internacionalmente como Venesat 1 (se trata de un satélite dual, es decir civil/militar), es administrado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología a través de la recién creada Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE) de Venezuela. En 2011 la Asamblea Nacional aprobó el presupuesto para el lanzamiento de un segundo satélite chino y será en el año 2012 cuando se pone en órbita este segundo satélite, de observación remota, y es el satélite Francisco de Miranda.

El otro aspecto que debemos de mencionar dentro del sector de las telecomunicaciones, es la *renacionalización* de la Cantv, lo que implica que ahora el Estado vuelve a tener el control no sólo de la telefonía, sino del mundo de las telecomunicaciones y de la informática (Cantv maneja casi el 90 por ciento de las llamadas nacionales y 42 por ciento de las internacionales). Hoy, con este proceso de renacionalización el Gobierno tiene una concentración de influencias en telecomunicaciones que incluye al propio ente rector de ese mundo como es el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (Ipostel), el Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI) y la red de Transmisiones de Venezuela (REDTV). De esta forma estamos en presencia de un solo actor dominando el transporte de voz, de datos y de video y que además de ser regulador es ahora operador. Algunos funcionarios de Gobierno apuntaron la posibilidad de limitar el acceso a la red, lo que implicaría un nuevo y sofisticado proceso de restricción de la vida pública y privada. Se llegó a expresar la idea de que “Las nuevas mesas técnicas de telecomunicaciones, tendrán en sus manos la decisión sobre las restricciones que se harán a los contenidos de Internet, de acuerdo a las necesidades que tenga cada comunidad”. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), que anteriormente estaba adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, desde agosto de 2010 está bajo la égida de la Vicepresidencia Ejecutiva. Es decir, que un organismo que debe ser eminentemente técnico ha pasado a ser un ente en donde por encima de lo técnico priva lo político, al menos así nos lo hizo saber su director Pedro Maldonado al declarar “que el ente aplicará los principios de la nueva Ética Socialista”. Además, en el 2009, Pedro Maldonado fue nombrado como director general encargado del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren), cuyo sistema de digitalización está en manos de Cuba.

El escenario de los impresos se encuentra representado por los diarios de circulación nacional como *El Correo de Orinoco* (cuenta con la edición en inglés de forma encartada) y *Ciudad CCS* (de la Alcaldía Metropolitana y de distribución gratuita). Ambos de tamaño tabloide, de agradable diseño gráfico y contenidos periodísticos y de opinión que invisibilizan a una parte del país por no estar con el “proceso”. *El Correo del Orinoco*, los días domingo encarta una revista de distribución gratuita que

forma parte del Sistema Masivo de Revistas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Este escenario de publicaciones dominicales está integrado por ocho revistas: *A Plena Voz*, *Arte de Leer*, *Así Somos*, *La Revuelta*, *La Roca de Crear*, *Memorias de Venezuela*, *Poder Vivir* y *Se Mueve*. Todo un conjunto de publicaciones que intentan reafirmar un *modelo cultural* que sustituya al anterior de carácter “consumista, individualista, imperialista y capitalista” como han expresado desde el Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Se trata de la *reinstalación* y *promoción* en la vida cotidiana de valores, ética e ideología bolivarianos y socialistas.

Para estas publicaciones el Gobierno construyó una imprenta moderna y muy bien equipada que se conforma como Fundación Imprenta de la Cultura (“La Imprenta de la Revolución”) de donde han salido libros de diverso formato y contenido “revolucionario”. Desde historia, ensayo, narrativa, poesía, infantil, pedagogía, ciencia, tecnología popular, comunicaciones, discursos presidenciales, afiches alusivo a determinadas fechas y conmemoraciones... Sus ideadores han manifestado que se trata de “libros para la genta” como propuesta comunicacional. Dentro de lo impreso debemos inventariar también la publicación semanal, tamaño tabloide y encartada gratuitamente en *El Correo del Orinoco*, del Semanario Cultural del Poder Popular *Todosadentro* que tiene como eslogan: “revolución de la conciencia”. En febrero del 2005 apareció una publicación quincenal del Minci de nombre *Palabra y Media*, de distribución gratuita con 15 mil ejemplares en donde se formulaban las políticas comunicacionales del gobierno. Apenas duró ese año.

En el escenario de la gran pantalla y los medios audiovisuales también el Gobierno tiene presencia. Se conformó la Plataforma de Cine y Medios Audiovisuales que abarca la Fundación Cinemateca Nacional, Fundación Villa del Cine, Distribuidora Amazonia Films, Centro Nacional Autónomo de Cinematografía, Centro Nacional del Disco, Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional, Fundación Nacional de Fotografía de Venezuela y Alba Ciudad. Adscrita a la televisora *Vive TV* se encuentra una escuela de cine y televisión: Escuela Popular Latinoamericana de Cine y Televisión que tiene como fin la “producción endógena de audiovisuales que va a alimentar la parrilla programática de los medios radiotelevisivos gubernamentales y comunitarios”.

No podemos dejar de mencionar lo que fue la producción del programa dominical radiotelevisivo *Aló, Presidente* a cargo del Minci. El primer programa se transmitió desde *Radio Nacional de Venezuela* el 23 de mayo de 1999 y el primer programa televisivo desde *VTV* salió al aire en el mes de agosto del año 2000. El programa tuvo una historia de 13 años y el más largo duró 8 horas y 7 minutos y fue el número 295 desde el Estado Zulia. *Aló, Presidente* dejó de transmitirse desde el año 2012 por motivo de la enfermedad y posterior desaparición del Presidente Hugo Chávez Frías. También hay que referir las Cadenas Presidenciales que no tienen duración fija y que el artículo 192 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones faculta al Presidente de la República para “ordenar” a los operadores de radio y televisión –tanto las “públicas”, como las privadas/comerciales y las comunitarias– del país la transmisión gratuita e inmediata de mensajes y alocuciones oficiales. Hasta el año 2012 ya se habían dado 2.377 cadenas, de una duración total de

1.641,15 horas. Es decir, que el presidente hasta esa fecha había estado en el aire, de forma diaria, unos 54 minutos. También es importante mencionar que el artículo 10 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos ordena a los prestadores de esos servicios la difusión de mensajes gubernamentales gratuitos y obligatorios.

Pero la estrategia de hegemonía comunicacional también ha llegado al sector de los medios comunitarios y alternativos, lo que ahora se conoce como el tercer sector de la comunicación (medios *para-públicos* o *para-estatales*) El Ministerio de Comunicación e Información tiene una Dirección de Medios Comunitarios y Alternativos y en su partida presupuestaria hay un renglón que está orientado al “fortalecimiento de estos y para la consolidación del Sistema Nacional de Medios Alternativos y Comunitarios. Por ejemplo, en la Ley de Presupuesto Nacional del año 2011 se contempla la cifra de 4.430.839 bolívares. Pero también a través de la Vicepresidencia de la República, a la que está adscrito Conatel, se otorgó financiamiento dentro de los proyectos “Consolidación del Modelo Comunicacional Inclusivo” y “Fortalecimiento de los Medios Comunitarios”, realizándose para su ejecución una inversión de Bs.12.441.752,95. En el presupuesto de 2012 para Conatel se establece en el renglón de “Fortalecimiento de los medios comunitarios en el marco de la Comunicación Popular” la cantidad de 30.292.463 Bs. Según fuentes oficiales hay 244 radios comunitarias, 36 televisoras comunitarias y unos 120 periódicos comunitarios, lo que da un total de 400 medios del tercer sector. Sin embargo, en la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Comunicación Popular se refiere la cifra de 1200 medios alternativos y comunitarios. Lo que han demostrado algunas investigaciones recientes en distintas partes del país es que mucho de estos medios y sus contenidos responden a las políticas gubernamentales bajo la expresión política-ideológica en la “construcción de la patria socialista”.

La conformación de este inmenso aparato de comunicaciones “públicas” se enmarca, como dijimos antes, en los contenidos de dos documentos claves que sirven para entender el conjunto de políticas y acciones públicas que hacia el área de la comunicación se diseñaron a lo largo de esos catorce años de lo que fue el Gobierno de Hugo Chávez y que poco a poco se fueron concretando. Políticas “públicas” comunicacionales que se orientaron, junto con otras iniciativas gubernamentales en distintas áreas de la vida del país, hacia la vía de construcción del *Socialismo del Siglo XXI*. El primer documento que hay que referir data de 2004 y aparece con el título *La Nueva Etapa, El Nuevo Mapa*. El otro documento se conoce con el pomposo título de *Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013)*, y que el mismo gobierno bautizó también como Primer Plan Socialista 2007-2013. En ambos documentos se expusieron todo un conjunto de “líneas estratégicas” para la comunicación. Y como lo expresara el periodista Pablo Antillano:

Estas no son más que políticas de Estado. Como tales poseen, por supuesto, el poder de coacción y, en ocasiones, la apelación a la nunca bien detestada Razón de Estado. Podría agregarse que, además, como están insertas en un supuesto proceso revolucionario que

coloca en un limbo el Estado de Derecho y a las instituciones constitucionales, son políticas de Estado impregnadas de ciertas dosis de arbitrariedad y autoritarismo ²⁰.

De alguna forma, ese conjunto de políticas de Estado dirigidas hacia el sistema de medios de comunicación conforman las bases de una comunicación autoritaria, que es una nueva forma de comunicación en donde el *control social* está presente combinando la represión jurídica, la represión impositiva, la represión publicitaria e incluso estableciendo mecanismos de supresión de libertad de comunicación. De hecho, asumiendo un planteamiento de José Joaquín Brunner, la represión y las formas variadas que ella adquiere condiciona asimismo respuestas y comportamientos sin que se necesite hablar. Por ejemplo, es la aparición de la autocensura en gran cantidad de medios y periodistas.

Desde ahí es que hay que entender el nuevo régimen comunicativo que poco a poco se fue haciendo realidad en términos de *hegemonía comunicacional*. Aquí el término hegemonía hace referencia en su sentido de supremacía de una comunidad política sobre otras y nada tiene que ver con la concepción gramsciana de la expresión. Aunque el Gobierno nos llegó a decir repetidas veces que su idea fue tomada del teórico marxista italiano, nada más alejado de la realidad. Para Gramsci el término hegemonía tiene el sentido-orientación del predominio de lo moral, lo ético, lo ideológico y lo cultural en detrimento de la razón político instrumental. Pero no sigamos en esa cadena conceptual. Dejémoslo hasta aquí y repitamos con Raymond Williams la visión de que “la hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida (...) es un sistema vivido de significados y valores que otorga un sentido de realidad para la mayoría de las gentes de la sociedad” ²¹.

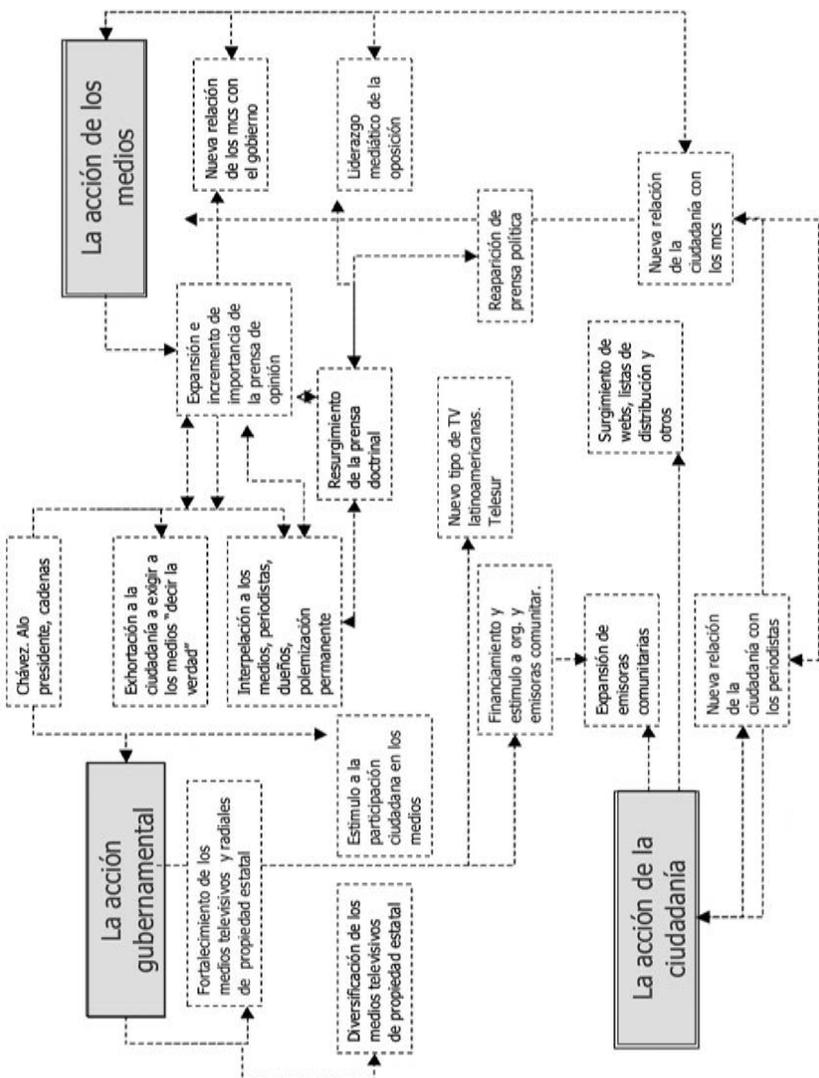
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Brunner, José Joaquín (1992). *América Latina: cultura y modernidad*. Editorial Grijalbo y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, p. 11.
- 2 Thompson, John B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Editorial Paidós. Colección Comunicación N° 101. España, p.33.
- 3 Citado por Martín-Barbero, Jesús(2002). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica (FCE). México, p. 311.
- 4 Thompson, John B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Op. cit., p.30.
- 5 Muñoz, Boris (2009). “Cesarismo mediático”, en la revista *Comunicación* N° 147, tercer trimestre 2009. Editada por la Fundación Centro Gumilla. Venezuela, pp. 6 -7.

- 6 Correa, Carlos (2009). “La trama de la libertad de expresión en Venezuela”, en Bisbal, Marcelino(editor) (2009). *Hegemonía y control comunicacional*. Editorial Alfa/UCAB. Colección Trópicos/Comunicación. Venezuela, p. 260.
- 7 Referida por Rodríguez, Cynthia (2007). “Con real y medios”, en la revista *Cli-Max*, edición 13, febrero 2007. Venezuela, p. 29.
- 8 Castro Leiva, Luis (1998). “La política que tenemos y la política que queremos”, en Bisbal, Marcelino (coordinador) (1998). *Venezuela el país que imaginamos*. Ediciones Miradas de JMC/Y&R. Venezuela, pp. 58-59.
- 9 Cook, Timothy (1997). *Gouverning with news: the news media as political institution*. University of Chicago Press: Chicago. Referido por Ruiz, Fernando J. (2008). “¿Revolución en la profesión? Hugo Chávez y su impacto en el periodismo latinoamericano”, en Soto, Angel y Schmidt, Paola (editores) (2008). Editado por CADAL y Atlas. Argentina, p. 220.
- 10 *Ibidem*
- 11 Izarra, Andrés (2008). “Haremos una TV pública con público”, en declaraciones a el diario *El Universal* del 10-02-2008. Venezuela, pp.1-2.
- 12 Martell, Frédéric (2011). *Cultura Mainstream. Como nacen los fenómenos de masas*. Editorial Taurus. España, p.349.
- 13 Nikken, Pedro (2010). *Presentación del capítulo IV (Libertad de pensamiento y expresión) del Informe Especial de la CIDH: Democracia y Derechos Humanos en Venezuela*. Editado por la ONG Espacio Público, OEA y CIDH. Venezuela, pp. 6-7.
- 14 Capriles, Colette(2013). “Más que política, política identitaria”, en la revista *Comunicación* N° 163-164 (extraordinario), tercer trimestre-cuarto trimestre 2013. Editada por la Fundación Centro Gumilla. Venezuela, p. 6.
- 15 Borrat, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Editorial Gustavo Gili. GG MassMedia. España, p. 159.
- 16 Hernández, Tulio (1995). “Medios y conflicto político”, en VV.AA (1995). *Medios de comunicación y democracia*. Universidad Católica Andrés Bello/ Fundación Konrad Adenauer. Venezuela, pp. 112-113.
- 17 Delgado Flores, Carlos (2005). “Un ministerio para la pax mediática. Foro en la redacción”, en la revista *Comunicación* N° 129, primer trimestre 2005. Editada por la Fundación Centro Gumilla. Venezuela, pp. 72-73.
- 18 Brunner, José Joaquín (1992). *América Latina: cultura y modernidad*. Op. cit., pp.359-360.
- 19 Barrera Tyszka, Alberto (2013). “El carisma fiado”, en el diario *El Nacional*, cuerpo *Sietedías*, 22/01/2013. Venezuela, p. 7.
- 20 Antillano, Pablo (2007). “La turbación mediática y el Estado omnipotente (los temores en el medio)”, en la revista *Véintiuno*. Editada por la Fundación Bigott. Venezuela, p. 31.
- 21 Williams, Raymond (1977). *Marxismo y literatura*. Editorial Península. España. Citado por Portaneiro, Juan Carlos (2002). “Hegemonía”, en VV.AA (2002). *Términos críticos de sociología de la cultura*. Editorial Paidós. Argentina, p.119.

APÉNDICE

A lo largo de los catorce años del Gobierno de Hugo Chávez Frías se conformó un nuevo *régimen comunicativo*. El artífice de ese proceso, tal como vimos, fue el propio Presidente. El era quien dictaba la pauta, es decir, quien fijaba la política a seguir. Se supone que la política tiene la tarea de orientar, y desde la voz del Presidente se fijaba la línea de orientación: “este año aumentará la contraofensiva mediática” y de contraofensiva en contraofensiva se fue conformando un Estado-Comunicador. Así, se fue cambiando el paisaje de medios en el país. Y tal como refiere la investigadora venezolana Mariela Torrealba a través del gráfico que presentamos, esos cambios se dieron en atención a tres nudos problemáticos: –La acción gubernamental; –La acción de los medios y –La acción de la ciudadanía. Veamos entonces el gráfico que la investigadora nos presenta:



5. ¿MEDIOS ALTERNATIVOS? ¡SE BUSCAN!

Raisa Urribarrí

Algún día, los alternativos serán ellos.

HUGO CHÁVEZ FRÍAS, 2003

INTERNACIONALMENTE EXISTE CONSENSO EN TORNO AL SECTOR AL QUE corresponde crear y gestionar los medios de comunicación comunitaria: al tercer sector de la sociedad, vale decir, a las organizaciones sociales. Ello debido a que estos se caracterizan, entre otros aspectos, por ser independientes de los intereses estatales, porque operan en función del beneficio social y porque no persiguen fines de lucro (UNESCO, 2011). En Venezuela, aunque algunos medios reciben esos calificativos, no pueden considerarse como tales.

Durante el transcurso del siglo XXI recorrido bajo el Gobierno del Teniente Coronel Hugo Chávez, los medios comunitarios sufrieron una metamorfosis a contravía de su larga tradición y en correspondencia con las transformaciones políticas y sociales ocurridas en el país. Aunque el proceso es complejo, en las siguientes líneas intentaremos dar cuenta de qué pasó, y cómo. Veamos.

DE COMUNITARIOS A GOBUNITARIOS

Si un período de nuestra historia contemporánea ha visto emerger organizaciones sociales es esta que transcurre. Desde mediados del siglo XX este tipo de entidades dirigidas al bien público habían venido ocupando importantes espacios de intermediación entre los ciudadanos y el Estado, pero en lo que va de siglo XXI se les han sumado muchas más.

En Venezuela, los movimientos y colectivos sociales, así como las organizaciones civiles conocidas como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), tienen una muy larga y noble tradición. No se dispone de una cifra exacta de las existentes, pero podemos hacernos una idea de su vitalidad mediante la consulta al sitio Web de *Entrelaces*¹, una iniciativa que agrupa a unas 700 en once categorías: ambiente, cultura, DD.HH., desarrollo comunitario, economía social, educación, hábitat y vivienda; investigación, ciencia y tecnología; participación social, protección social, religiosas, responsabilidad empresarial y salud.

Hablamos de un sector que, aunque territorialmente está mejor representado en el centro del país, se encuentra enraizado en toda la sociedad. Es un entramado dinámico, conformado por ciudadanos con sensibilidad social que se auto convocan

y se asocian, *sin presiones de ningún tipo*, de manera voluntaria, horizontal y colaborativa, con el fin de satisfacer necesidades de diversa naturaleza.

Conforme transcurrió la primera década del siglo XXI, a este tipo de organizaciones, a las ONG (organizaciones NO gubernamentales), se les sumaron muchas más derivadas de los cambios constitucionales y legislativos que, *al menos en la letra*, persiguen la promoción de una democracia participativa y protagónica².

Nos referimos a la progresiva constitución de las Mesas Técnicas de Agua, de Energía, de Telecomunicaciones, a los Consejos Locales de Planificación Pública y, finalmente, a los consejos comunales, que aparecieron en el año 2002³. Estas nuevas organizaciones, que surgen impulsadas por el gobierno de Hugo Chávez, como explica la historiadora Margarita López Maya (2011), son cualitativamente diferentes a las que se conocían y marcan la transformación de la democracia participativa al socialismo del siglo XXI, un proyecto político distinto al expresado en la Constitución aprobada mediante un referendo popular en diciembre del año 1999.

A las tradicionales ONG se les suman ahora, también en la base social, otro tipo de organizaciones que, sin duda alguna, podemos calificar de pro-gubernamentales. El retrato que brinda López Maya del tránsito ocurrido en Venezuela hacia una sociedad socialista estatista, en el cual las organizaciones sociales se han convertido en un brazo del Estado-partido-gobierno, organizado y articulado al Ejecutivo Nacional, es el correlato de fondo que permite entender la reconfiguración que han sufrido los llamados medios comunitarios. En el tránsito del siglo XX al XXI, los medios *comunitarios* se convierten en *gobunitarios* (Urribarri, 2009).

EL REACOMODO POLÍTICO... Y EL DE LOS MEDIOS

A finales de los noventa, durante el primer año del Gobierno de Hugo Chávez se produjo un hecho importante en el escenario político: la aprobación de una nueva Constitución de la República que, en lo atinente a la participación, establece nuevos organismos de corresponsabilidad ciudadana, como los consejos de planificación local (municipal y parroquial), y mecanismos de control, tales como el referendo revocatorio del mandato en diferentes niveles del poder público.

Se buscaba, según López Maya (2012), la conformación de un denso y autónomo tejido organizativo popular para potenciar condiciones de empoderamiento personal y comunitario. Aunque muchas de estas organizaciones eran inducidas por el Gobierno –matiza la investigadora– se trataba de respetar y/o fomentar su autonomía; por lo demás, estas formas de participación se regulaban por el Código Civil, como corresponde a toda organización social.

En el año 2002, destaca la profesora, con la creación de los Comités de Tierra Urbana⁴ –que son formas organizativas sin personalidad jurídica, reguladas por decreto presidencial y dependientes del Ejecutivo Nacional– la llamada democracia participativa y protagónica comenzó a dar un giro. En el segundo Gobierno del Presidente Chávez, que se inició en el año 2006⁵, los consejos comunales perfilaban un camino conceptual distinto. Su evolución expresa la transformación de la Democracia Participativa al socialismo del siglo XXI (López Maya, 2012).

A pesar de lo dispuesto por la Constitución, que consagra el pluralismo político (Art. 2), durante el transcurso de una década se fue tejiendo una intrincada trama político-legal cuya consecuencia más evidente ha sido la cooptación del Estado por parte de la parcialidad política que ejerce el poder de forma hegemónica y controla de manera férrea los cinco poderes que lo conforman: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ciudadano y Electoral.

Este proceso –es obligatorio resaltar– se ha ido desarrollando de manera paulatina y ha generado fuertes resistencias. Cuando se comenzaron los cambios que prefiguraron el vuelco hacia un proyecto político de corte autoritario, el único actor que se opuso férreamente a ello fue el conjunto de medios privados y comerciales del país (Bisbal, 2006, 2009; Botía, 2007; Britto García, 2012).

Persuadido de lo crucial de las comunicaciones para la consolidación del proyecto político en ciernes –que acusaba el rechazo de una población que actuaba sin liderazgo político partidista, pero que conseguía eco y aliento en los medios– el Gobierno comenzó a avanzar hacia la construcción de una hegemonía comunicacional, la cual se fue construyendo gradualmente a través de distintos mecanismos: el cierre y la compra de medios, la exclusión de actores políticos y sociales de los canales gubernamentales, la aprobación de leyes que limitan la libertad de expresión, los límites al acceso a la información pública, la generación de mecanismos de censura y autocensura, la intimidación y agresión a medios y periodistas, el control de divisas y la exclusión de la pauta publicitaria de los organismos públicos a los medios calificados como díscolos.

En opinión de Bisbal, si por hegemonía se entiende no el número de unidades comunicacionales (medios) en manos del sector privado comercial, en comparación con la cantidad en manos del sector público u oficial, sino el dominio político, jurídico, coercitivo que el Gobierno ha ido desarrollando, esta es un hecho consumado (Gómez, 2013).

La investigadora del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) Ximena González-Broquen califica este proceso de construcción hegemónica como el de la configuración de *un espacio mediático integral* que se realiza como organización social. En esa dirección, al Gobierno le resultaba fundamental la creación y fortalecimiento de un tercer sector de la comunicación, el sector de los medios comunitarios, como un ámbito tanto para la organización social como para la acción política, pues el nuevo modelo tenía “necesariamente que pasar por todos estos procesos de reconstrucción y de reapropiación de lo mediático”. (González-Broquen, 2010:122).

LA EXPLOSIÓN DE LA RADIO Y LA TV...

¿COMUNITARIA Y ALTERNATIVA?

En la última mitad del siglo XX, particularmente en las décadas de los 70 y los 80, Venezuela vivió una explosión de prácticas y medios de comunicación comunitarios, también llamados alternativos, horizontales y de base, entre otros calificativos. Surgidos al calor de los acontecimientos que marcaron la historia política y

las luchas reivindicativas de los sectores populares de esas décadas, la mayoría de ellos se mostraban dueños de un perfil propio que los diferenciaban tanto de los comerciales, como de los públicos-estatales.

Expresión de diversidad de sectores, intereses y formas organizativas (obreros, vecinales, culturales, ecologistas, estudiantiles, eclesiales de base, juveniles, de organizaciones no gubernamentales, feministas... y un largo etcétera), a este conjunto de medios, de desigual calidad e impacto, sin embargo, se les podía homologar gracias a uno de sus rasgos, por lo demás prominente: su oposición a un poder excluyente encarnado tanto por el sistema comunicacional privado como por el público-oficial, ciertamente en aquella época⁶ fragmentado e integrado por medios de poco peso, pero en líneas generales subordinados a los intereses de los gobiernos de turno que actuaban, aunque no sin fricciones, en connivencia con el poder económico.

Similares a otras prácticas en Latinoamérica, más allá de las discrepancias sobre el método, las herramientas o la politización de estas experiencias, en la mayoría de los casos, e independientemente del contexto geográfico, todas nacen a la luz de una movilización social, que anota como un déficit la ausencia de canales para la circulación de esas *otras voces* que enfrentan al discurso hegemónico.

Allí radicaba su diferencia esencial y por ello el calificativo de *alternativos*: alternativos a una hegemonía mediática y política que no dejaba —o dejaba muy poco— espacio para la expresión pública de una diversidad de movimientos sociales que disputaban su derecho a ejercer con libertad la *crítica* y el *disenso*, así como también el de incidir en la formulación de las políticas que consideraban necesarias para el desarrollo social. Los medios alternativos, puede sostenerse entonces, eran clara manifestación de una demanda de democratización: del sistema de medios y de la sociedad en su conjunto.

A finales de los años 90 este tipo de prácticas y medios había decaído ostensiblemente, pero antes de cumplir un año en el gobierno, en junio del año 2000, tras la aprobación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTEL) la existencia de las emisoras de radio y TV comunitarias es reconocida. El Artículo 200, correspondiente al último capítulo, referido a las disposiciones finales y transitorias, establece que:

El Estado promoverá la existencia de estaciones de radiodifusión sonora y televisión abierta *comunitarias de servicio público*, sin fines de lucro, como medios para la comunicación y actuación, *plural* y transparente, de las comunidades organizadas en su ámbito respectivo. (Ley Orgánica de Telecomunicaciones, 2000) (El énfasis es nuestro)

De la misma forma se dispone que “su régimen, ordenación, características, requisitos y limitaciones se determinarán mediante reglamento”, el cual se promulga en noviembre de año 2001, casi un año y medio después. De acuerdo con este último, las emisoras de radio y TV *comunitarias* tienen como objeto: “garantizar la comunicación *libre y plural* de las comunidades”. (Reglamento de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro, 2001: Art. 1) (El énfasis es nuestro).

A partir de esa fecha, los medios comunitarios cobran nueva vida. No obstante, su renovado impulso no se debe a la apertura de alguna compuerta que hubiera sido sellada *ex profeso* con el fin de coartarlos, sino a un suceso clave, como lo reconocen algunos de sus hacedores:

La experiencia de la radio comunitaria en Venezuela se consolidó debido a los trágicos sucesos del golpe del 11 de abril de 2002. Es ahí donde empezamos a entender la necesidad de consolidar y fortalecer los medios comunitarios en todas las regiones a nivel nacional. (Indira Rivero, directora de la emisora *Tamunangue Libre* 95.3 FM)

A partir del golpe de Estado del año 2002, como han dicho Bisbal (2006) y Antillano (2007; citado por Botía, 2007), los medios de uno u otro bando (Gobierno y oposición) se convierten en máquinas de propaganda y arenas de combate, fenómeno del que los comunitarios no escapan. Por primera vez en la larga tradición de estos medios es posible observar que actúan de apoyo a un gobierno, en sintonía con uno de los polos en confrontación, lo cual acentúa la polarización política.

El de los medios comunitarios venezolanos es un caso realmente inusitado. Nos interesa enfatizar su peculiaridad y sus implicaciones, en particular porque de acuerdo con su tradición –recogida en el artículo 26 del Reglamento vigente⁷, entre otros deberes, estos medios tienen los de garantizar el derecho a la comunicación libre y plural, evitar la discriminación por razones de creencias políticas o por cualquier otra condición, y abstenerse de transmitir mensajes partidistas o pro-selitistas de cualquier naturaleza.

Pero como tempranamente advirtiera el dirigente comunitario Elías Santana, a propósito de un encuentro de experiencias de comunicación *alternativa* auspiciado por la Comisión Nacional de Comunicaciones (Conatel) en el año 2003, en el cual prevalecieron medios pro-oficiales, los hechos ya hacían suponer que no solo la profusión, sino el amplio apoyo dado por el Estado a estos medios obedecía a un proyecto partidista. En ese evento, el entonces Jefe del Estado expresó, refiriéndose a los medios comerciales: “Algún día, los alternativos serán ellos”.

Cuatro años más tarde, la intención se hizo explícita en las palabras del entonces ministro de Información y Comunicación Andrés Izarra, desde cuyo despacho se impulsó la alineación de todos los entes comunicacionales del Estado, en los cuales se incluyó a los medios comunitarios, a través de una Dirección General *ad hoc*.

En la hegemonía comunicacional va a haber varios niveles: integración de los sistemas de los medios públicos, articulación de un plan estratégico que permita la orientación de esos medios públicos; la creación de un sistema nacional de medios comunitarios y *alternativos*; el impulso hacia una producción independiente. (Weffer, 2007) (El énfasis es nuestro).

A finales de ese mismo año, Izarra informó públicamente sobre la existencia de cerca de 600 medios comunitarios; sin embargo, en el sitio Web de Conatel, de 2002 a 2007 se expone el otorgamiento de licencias a 244 emisoras de radio y 36 de

TV. En el año 2011, el ente regulador renovó el cuadro informativo sobre el número de medios comunitarios habilitados, pero las cifras no variaron. Es decir que, oficialmente, del año 2007 a 2011 no se produjeron más habilitaciones.

Sin embargo, como comentario a un estudio que examina la situación legal de las radios comunitarias en el municipio Maracaibo (Abreu y otros, 2010), en el cual se descubre la situación de ilegalidad con la que opera el 81% de estas, el periodista Eleazar Díaz Rangel (2011) se hace estas preguntas:

¿Es Maracaibo una zona excepcional? ¿O lo que se observó en ese estudio, con algunas variantes, se repite en todo el país? Oficialmente, si Conatel registra 244 FM comunitarias habilitadas ¿ese porcentaje equivale a 19% de todas las que operan? ¿Habría que concluir que existen casi 2.000 no habilitadas...?

Quizás sea una cifra exagerada, pero un Informe sobre Regulación de Medios en Latinoamérica, elaborado por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información (2012), señala que, de acuerdo con un estudio realizado *in situ*, el número de estaciones de radio sin los permisos de operación duplica en número a las que efectivamente lo tienen y estima que existen más de 600.

Durante el siglo XX, salvo algunos gobiernos regionales o alcaldías, a través de tímidos aportes, no existían instancias del Estado que estimularan medios con perfil comunitario. La mayoría dependía del trabajo voluntario, de la cooperación internacional e, incluso, de una publicidad artesanal que, más que de un interés comercial, era expresión de solidaridad.

A partir del año 2002, por el contrario, el financiamiento público aumentó de forma considerable. A mediados del año 2006, las cifras oficiales de Conatel permitían constatar que, en apenas dos años (2004-2006), un total de 108 emisoras de radio y TV comunitarias recibieron cerca de cuatro mil millones de bolívars para la adquisición de equipos, capacitación, adecuación de la infraestructura e, incluso, para la constitución de las fundaciones que los gestionan.

Aunque las cifras sobre el financiamiento han dejado de ser expuestas de manera pública, en la Ley de Presupuesto Nacional del año 2011 se informa que estos recibieron 4.430.839 bolívars fuertes⁸. Pero, además de Conatel, el Ministerio de Información y Comunicación (MinCi) puso en marcha una serie de programas para acompañar y apoyar a estos medios. Según González-Broquen (2010) estos están destinados a la dotación tecnológica y adquisición de materiales, al respaldo legal, a la capacitación de las comunidades e, incluso, a fines diversos.

Aunque no se disponga de un análisis de contenido a escala nacional, la mayoritaria adhesión al Gobierno por parte de estos medios es un hecho notorio. Una investigación referida a la participación ciudadana en la gestión de las radios comunitarias del estado Táchira (Mora, 2010:145) arroja como resultado que:

La mayoría de las organizaciones que tienen una presencia en los diversos espacios de los medios estudiados son organismos públicos que presentan orientación sobre los planes que desarrollan o son colectivos que se identifican con el gobierno nacional (...) existe una

tendencia a limitar espacios para aquellas personas que no están de acuerdo con las políticas del gobierno central, lo que se convierte en una forma de discriminación política.

En el estudio antes referido sobre las radios comunitarias del municipio Maracaibo del estado Zulia, también se subraya: “Un aspecto que llama la atención de la programación transmitida en las emisoras comunitarias es la presencia de proselitismo político, mayormente en apoyo a la gestión del presidente Chávez” (Abreu y otros, 2010:27).

Resulta obligatorio registrar que el texto legal que norma el desempeño de los medios comunitarios se está vulnerando:

La inobservancia del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público Sin Fines de Lucro se manifiesta en el irrespeto generalizado en considerables programas de opinión que son conducidos por autoridades civiles, como alcaldes o concejales, que más allá de expresarse de forma institucional, frecuentemente lo hacen como activadores político-partidistas. (Mora, 2010:145)

Al respecto, vale preguntarse: ¿qué ente vela por su cumplimiento? Según el mismo Reglamento y la LOTEL, correspondería a Conatel, pero vista la situación descrita, es decir, que estos operan como altavoces del gobierno, los órganos del poder público –también cooptados por este– parecieran no ser los más indicados.

Sin lugar a dudas, estamos frente a una situación irregular desde el punto de vista legal, institucional y político que persigue –en palabras de González-Broquen (2010)– la conformación de un nuevo repertorio de signos, un nuevo imaginario político, social y cultural construido desde las propias comunidades; o, en las de Bisbal (2012), la instalación y promoción en la vida cotidiana del venezolano de los valores, la ética y la ideología bolivarianos y socialistas.

Como es posible colegir, el exministro Andrés Izarra y la investigadora González Broquen, aunque divergen en cuanto a la terminología –uno se refiere a *hegemonía comunicacional* y la otra a *integración mediática*– aluden a lo mismo: al control de estos medios por parte la parcialidad política que controla el aparato del Estado. Así que la tesis de que los medios comunitarios han sido puestos o están (el resultado es el mismo) al servicio del proyecto hegemónico del gobierno es fácilmente comprobable.

Según Madriz (2010), en Venezuela nunca los medios de comunicación comunitaria y *alternativa* disfrutaron de tanto apoyo, pero –al mismo tiempo– nunca antes habían ejercido el patético rol de ser estaciones repetidoras y ventrílocuas del gobierno. Peor aún, nunca habían estado tan cerca de desaparecer por causa de su desnaturalización. Para merecer el calificativo de alternativos se haría necesaria su independencia del Estado, pero esta tarea luce complicada y difícil cuando todos los poderes públicos se amalgaman para imponer a la sociedad un proyecto excluyente que no toma en cuenta a los diversos factores políticos que la conforman. Prueba de ello es el proceso de discusión que se llevó a cabo durante el año 2011 sobre la Ley de Medios Comunitarios.

LA COMUNICACIÓN DEL PODER POPULAR

Hemos dicho que los cambios en las organizaciones sociales direccionados desde el gobierno se corresponden, *vis a vis*, a los que se observan en los medios comunitarios. Como veníamos arguyendo, valiéndonos del estudio de López Maya (2011), el proyecto político de democracia participativa y protagónica expresado en la Constitución de 1999 comenzó a ser paulatinamente sustituido por el llamado *socialismo del siglo XXI* que trató de legitimarse con la Reforma Constitucional propuesta por el gobierno y rechazada por el voto popular en diciembre del año 2007.

A pesar de ello el Ejecutivo, a través de leyes y decretos, ha ido introduciendo, de forma inconstitucional, varias de las propuestas rechazadas por la ciudadanía⁹. Entre este cuerpo de leyes destaca el que crea las primeras estructuras de *participación social* del nuevo régimen político: los consejos comunales (CC).

De acuerdo con López Maya (2011), los CC han sufrido una evolución conceptual desde su aparición, en el año 2002, pasando por la Ley de los Consejos Comunales (2006) hasta llegar a la aprobación de la Ley Orgánica de los CC, en el año 2009, en la cual quedan convertidos en instancias cuasi-estatales:

La Ley Orgánica de los CC (LOCC), ratifica que los CC son instancias en todo reguladas por el Gobierno central, y se explicita como sus propósitos construir un “modelo de sociedad socialista” (Art. 2). Se les añaden funciones militares (colaborar con las milicias bolivarianas en la defensa de la soberanía nacional), productivas incentivando la propiedad social, y vuelven a incorporarse funciones planificadoras, pero dentro de una planificación ahora no participativa sino fuertemente centralizada en el Ejecutivo Nacional, que es quien establece las políticas estratégicas, planes y programas que éstos gestionarán.

En el nuevo texto, los CC pasan a ser sujetos de un proceso de desconcentración administrativa junto con la figura de las *comunas* que tienen prioridad sobre los municipios y las entidades federales, únicas instancias reconocidas como entes sujetos a la transferencia de recursos y servicios públicos en la Constitución Nacional.

Un año más tarde –seguimos con López Maya– con la ley del Consejo Federal de Gobierno (LCFG), las comunas comienzan a formar parte de las organizaciones de base del Poder Popular y de las Regiones Federales de Desarrollo, cuyas autoridades son designadas por el Presidente de la República para dirigir los procesos de planificación y transferencia de competencias a los CC y comunas. Adicionalmente, la Ley Orgánica de las Comunas, también promulgada en el año 2010, establece que estas, junto con los CC, tienen prioridad sobre los municipios y los estados en la transferencia de servicios y recursos. Estas figuras aparecen como parte de un nuevo Estado paralelo al Constitucional: el Estado Comunal.

Ese Estado Comunal fue definido en esta ley como un “espacio socialista” (...) un Estado no liberal, donde las designaciones y decisiones se originan en asambleas. Donde la representación electa por sufragio universal, directo y secreto es sustituida por la figura de

las vocerías. Los voceros o voceras son personas sin libertades de conciencia, designadas y revocables por la asamblea. (López Maya, 2011)

De acuerdo con todo este entramado legal, los CC y las comunas son parte de un nuevo poder del Estado –el Poder Popular¹⁰– dependiente de las decisiones y recursos de un Gobierno recentralizado en la figura de un poder –el Ejecutivo– que ha concentrado recursos y atribuciones que en la vigente Constitución corresponden a otros poderes públicos y a otros niveles de gobierno.

Si, como ha señalado González-Broquen, para la instauración del *proyecto bolivariano* los diferentes espacios mediáticos tienen que estar integrados y articulados como un sistema de coordinación y organización de lo político, ¿qué papel desempeñan los medios de comunicación comunitaria? El proyecto de *Ley de Comunicación del Poder Popular* (LCPP) lo revela con transparencia.

Desde la promulgación de la LOTEL en el año 2000 y, posteriormente, del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público sin fines de lucro, en 2002, el Estado se ha mantenido en mora en cuanto a la promulgación de una normativa intermedia (entre una ley de carácter orgánico y un reglamento, básicamente una ley ordinaria) que defina, precise y regule el quehacer de los medios comunitarios.

Como ya ha quedado en evidencia, el gobierno –a través del MinCi– ha venido trabajando en la construcción de lo que a la postre, en el año 2008, sería develado como el *Sistema Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria* cuya finalidad es que “el Estado juntamente con sus actores productores haga consciente a nuestro pueblo, del logro de la Revolución Bolivariana”. (Minci, 2008a)

El documento *de principios* no deja lugar a ningún tipo de dudas acerca de la relación simbiótica entre el Gobierno y el entramado de medios comunitarios y *alternativos*:

Los Medios de Comunicación Alternativos y Comunitarios (MAC) han cumplido un importante papel en el proceso de construcción, de impulso y de defensa del proceso bolivariano venezolano, ahora en la construcción del Socialismo del siglo XXI, es importante la defensa del proyecto país, como la formación ideológica y sociopolítica para la necesaria transición cultural. (MinCi, 2008b)

En él, además, se propone el relanzamiento de la Resolución Ministerial N° 020, de fecha 14 de abril de 2005, que dispone el otorgamiento de la competencia exclusiva en materia de comunicación *alternativa* y comunitaria a la Dirección General de Medios *Alternativos* y Comunitarios y Organizaciones Sociales del MinCi, la cual comprende: “la asignación de recursos para crear o fortalecer emisoras e impresos comunitarios y alternativos, registros de medios *alternativos* y comunitarios, planes o programas de formación y capacitación, así como también todo lo relacionado con las pautas publicitarias entre todos los órganos del Gobierno Nacional”. (MinCi, 2008b)

Es así como, avanzando en esta política, cuatro de agosto del año 2011, bajo el mecanismo de iniciativa popular, con el respaldo de 26.821 firmas¹¹ y el apoyo del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), se introdujo en la Asamblea Nacional (AN), para su discusión, un proyecto de Ley de Comunicación *para* el Poder Popular con el objeto de “establecer un marco normativo (...) en función de desarrollar, articular y consolidar el proceso comunicacional que se genera desde las organizaciones y movimiento sociales...” cuyo ámbito de aplicación –se añade en el artículo segundo– son “los medios *alternativos*¹² y comunitarios en sus diversas manifestaciones”, lo cual incluye expresiones muralísticas, medios impresos, digitales, y emisoras de radio y TV. (Proyecto de Ley de Comunicación para el Poder Popular, 2011a: Art. 1)

En la exposición de motivos se menciona con reiteración la necesidad de democratizar las comunicaciones, en especial el espectro radioeléctrico, pero en ningún lugar del texto en cuestión se aborda este aspecto. Por el contrario, en 35 artículos el proyecto revela un carácter excluyente e inconstitucional, pues está dirigido a promover un sistema político socialista, como el que se aspiraba a construir con la reforma constitucional rechazada en el año 2007 que incluía un sexto poder –el poder popular–, y no el de una sociedad plural y democrática, como se determina en la Constitución Nacional.

El anteproyecto incluye en su ámbito de aplicación únicamente a los medios de comunicación del poder popular, es decir, incluye únicamente a los medios de comunicación de los consejos comunales y otras formas de organización que configuran el Estado comunal y, en consecuencia, no incluye a los medios alternativos y comunitarios, como los llama el anteproyecto, que al decir de la Exposición de Motivos “no son expresión actual de la Comunicación para el Poder Popular”. (Antela, 2011: 54)

En el texto se establece que solo serán objeto de reconocimiento y respaldo financiero aquellos medios censados en la Vicepresidencia de la República instancia que, de aprobarse la ley, pasaría a administrar un fondo cuyos recursos principales estarían constituidos por el dos por ciento de las utilidades (no se precisa si brutas o netas) de las empresas privadas dedicadas a la publicidad y a las telecomunicaciones.

Los miembros de la Comisión Permanente de Poder Popular y Medios de Comunicación (CPPPMC) que representan a la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), introdujeron seis días después (el 10 de agosto) un documento denominado “Principios y propuestas para la redacción de una Ley de medios comunitarios de servicio público sin fines de lucro” (Pillieri y otros, 2011), en el cual proponen el reconocimiento y desarrollo de tres sectores de la comunicación: “el público, el privado con fines de lucro y el privado sin fines de lucro”. (Pillieri y otros, 2011:2)

Los diputados de la MUD, con base en los principios para un marco regulatorio democrático sobre radio y TV comunitaria de la AMARC (2009), señalan la necesidad de elaborar un cuerpo normativo compatible con los estándares internacionales de derechos humanos.

Doce cuestiones aborda este pliego: participación, diversidad de medios (tres sectores), protagonismo de las comunidades, independencia, pluralismo, contenidos ajustados a la Ley, democratización efectiva del espectro a través del desarrollo de la digitalización, acceso universal, asignación transparente de las frecuencias, acceso a la tecnología, financiamiento público y formación de los comunicadores a través de programas diseñados por entes con conocimiento en la materia, con especial mención de las universidades nacionales que dictan programas de comunicación.

Además de esta, una propuesta anterior reposaba en la AN desde hacía dos años. En el año 2009, a raíz del cierre de 32 emisoras de radio, el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA), institución con casi seis décadas de historia y que administra cerca de 20 radioemisoras de corte educativo, introdujo en el cuerpo legislativo un documento a través del cual expone la necesidad de que existan tres tipos de frecuencias, “según la naturaleza de los prestadores del servicio de radiodifusión: Públicos, Privados, Comunitarias y Sociales sin fines de lucro”. (IRFA, 2009)

Un aspecto central de este texto es el criterio de que la administración de las frecuencias propiedad del Estado la haga un ente regulador constituido por diversos factores de la sociedad y con criterios democráticos, tales como: ministerios conexos con el sector, universidades públicas y privadas, comités de usuarios y usuarias, poder comunal, sectores empresariales, representantes de radios y TV comunitarias, gremios y organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

Entre otros aspectos, el aporte del IRFA apunta hacia la necesidad de prohibir todo tipo de discriminación a causa de la naturaleza jurídica de la organización propietaria, en cuanto a potencia, modos de financiamiento, cantidad de frecuencias disponibles o limitaciones a los contenidos, así como a garantizar la independencia de los medios de comunicación.

En el texto se hace una afirmación categórica: “Las leyes deben impedir cualquier forma de presión, ventajas o castigos a los comunicadores, empresas o instituciones prestadoras del servicio en función de sus opiniones, línea informativa o editorial, en el marco del respeto al estado de derecho democrático, la responsabilidad social en radio y televisión y los derechos humanos”. (IRFA, 2009)

Con estas tres propuestas en la comisión, los legisladores tuvieron la oportunidad de debatir y de llegar a acuerdos a favor de la democratización de las comunicaciones. Públicamente, a través de foros y escritos, distintos sectores del país se pronunciaron sobre la necesidad de realizar cambios en el anteproyecto de ley para lograr una norma que asegurara la independencia de estos medios.

Académicos, algunas ONG, diputados, gremios empresariales y profesionales, directivos y trabajadores de radios comunitarias y educativas coincidieron en que la propuesta requería de un profundo y sosegado análisis, pues su contenido debería ser lo más consensuado posible (Díaz, 2011). Por su importancia, el tema –se afirmó– debía ser discutido por toda la sociedad¹³.

Dado que el proyecto de ley se introdujo por iniciativa popular, las 26.821 firmas que lo suscribían fueron entregadas al Consejo Nacional Electoral (CNE) para su verificación. Cumplido ese proceso, se esperaba que la propuesta pasara a la

CPPPMC para su discusión y que, de allí, fuera a la plenaria de la AN. Lamentablemente, eso no sucedió. Tres meses después, el 10 de noviembre de 2011, sin pasar por la CPPPMC, lo cual constituyó una clara violación del Reglamento de Interior y de Debates de la AN, el proyecto de ley llegó a la plenaria para su aprobación.

Por mayoría simple, con los votos del PSUV y del Partido Comunista de Venezuela (PCV), sin un análisis de fondo, sin debate, y sin considerar los aportes hechos por sectores ajenos al oficial, la ley se aprobó en su primera discusión, aunque con algunas modificaciones. (Proyecto de Ley de Comunicación del Poder Popular, 2011b)

En primer lugar, de Comunicación *para* el Poder Popular trasmutó a Comunicación *del* Poder Popular. En el artículo primero (Objeto de la Ley) se incluye el deber que tienen estos medios de garantizar una comunicación libre y plural. En el artículo 6 (de las definiciones) apartado 2, se estableció que son medios sin fines de lucro. En el artículo 18 (del financiamiento) se mantuvo la constitución de un fondo manejado por la Vicepresidencia de la República –a través del Fondo para el Desarrollo de la Comunicación del Poder Popular¹⁴– pero la contribución especial a este se redujo a un solo tipo de empresas, las de publicidad y mercadeo (se excluyó a las de telecomunicaciones) que deberán aportar el 2% de sus ganancias o utilidades.

En este texto tampoco se incluyó el asunto relativo a la distribución equitativa del espectro radioeléctrico, pero –como advierte Antela (2011)– este sí pasa a formar parte del objeto central de la normativa, dado que el artículo 4 (Finalidad), en su apartado número 2, establece que se democratizará el espectro radioeléctrico nacional dándole prioridad a los medios de comunicación *del* Poder Popular (Proyecto de Ley de Comunicación del Poder Popular, 2011b).

La segunda discusión en plenaria se llevó a cabo un mes más tarde y nuevamente, tras bastidores, el texto sufrió cambios. El 16 de diciembre se aprobaron los primeros cinco artículos del Título I, a saber: 1) Objeto, 2) Comunicación del Poder Popular, 3) Ámbito de Aplicación 4) Finalidad y 5) Principios y Valores.

Es necesario resaltar las modificaciones hechas entre las dos discusiones. En el texto aprobado en la primera, el artículo 2 correspondía al *Ámbito de Aplicación*. En la segunda, este pasa a ser el de *Comunicación del Poder Popular*. El artículo 3, por su parte, que se refería a los *Principios y valores rectores* pasa a ser el 5 y se denomina únicamente *Principios y valores*. El ateniendo al *Ámbito de Aplicación* pasa a ser el 3 y, por último, –pero no por ello menos importante, muy por el contrario– se incluye un sexto artículo (aún no aprobado) sobre las *Definiciones*.

Este último artículo del Título I incluye 11 ítems adicionales a los presentados en el pliego aprobado en la primera sesión plenaria de la AN. Entre estos se cuentan las definiciones de formas organizativas que se avienen a la legislación que prefigura el establecimiento de un Estado Comunal: los Comités de Medios, un Consejo Nacional de Comunicación Popular y los Consejos Populares de Comunicación (Proyecto de Ley de Comunicación del Poder Popular, 2011c).

La disposición transitoria segunda establece que, a partir de la promulgación de la ley, las habilitaciones y concesiones otorgadas no serán renovadas ni se les otorgarán nuevas a las Fundaciones constituidas a tal fin. La disposición derogatoria única deja sin efecto el Reglamento de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro, del año 2002.

A la fecha de poner punto final a este ensayo aún está pendiente la continuación de la discusión en plenaria para la aprobación y sanción definitiva de esta ley; sin embargo, finalizando el año 2011 el Presidente de la CPPPMC anunció que esta será una gran contribución “al fortalecimiento del poder popular, como base hacia una estructura de gobierno comunal que se va perfilando” (Vivas, 2011; en Rodríguez, 2011).

En marzo del año 2013, durante el lanzamiento del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SiBCI), el ministro de comunicación e información, Ernesto Villegas, anunció la creación, junto a la Dirección de Medios *Alternativos* y Comunitarios del MinCI, de un despacho “para hacer realidad el apoyo del MinCI a la comunicación popular”, pues “esta es vital para la Revolución Bolivariana” (Jiménez, 2013). En mayo, Conatel y el MinCi comenzaron a promover asambleas de medios con el fin de ir conformando el Consejo Nacional de la Comunicación Popular (Peña, 2013).

Frente a estos hechos, la afirmación de González-Broquen (2010:131): “Es imperativo establecer el lazo de los medios comunitarios, no solamente con la vida comunitaria, sino con las otras instancias existentes de organización popular, viendo lo mediático como parte integrante de un sistema integral de organización popular político”, resulta entonces esclarecedora para comprender el porqué de la desnaturalización de los medios comunitarios a lo largo del gobierno de Hugo Chávez. Para el grupo político que trata de imponer de forma hegemónica un nuevo tipo de organización social, lo *alternativo* no tiene lugar. Todos los espacios deben ser ocupados y controlados por él, es decir, por el llamado *Poder Popular*.

Para finalizar, es importante al menos mencionar que este proceso se ha desarrollado durante el mismo período en que se ha popularizado el uso de Internet, lo cual ha originado la emergencia de medios digitales y redes sociales, esfera donde se han ido desplazando las voces *alternas*. La plataforma de telecomunicaciones, sin embargo, tampoco ha resultado incólume al intento hegemónico. El análisis de este asunto, sin embargo, es tema de otro ensayo.

NOTAS

- 1 *Entrelaces* es un sitio de encuentro virtual de la sociedad civil. Está concebido como un canal multidireccional para expandir y profundizar el tejido de vínculos y redes entre los grupos y organizaciones que lo usan.
- 2 Reputados juristas, como el doctor Pedro Nikken (2011), observan que se han venido aprobando leyes que contravienen disposiciones fundamentales de la Carta Magna venezolana y constituyen una “asonada legislativa” caracterizada por el abandono de los principios fundamentales de la democracia y del estado de derecho.
- 3 Los CC aparecen en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública sancionada en el 2002, pero se reformularon en la Ley de los Consejos Comunales del año 2006 y, posteriormente, en la Ley de Orgánica de los Consejos Comunales promulgada en el 2009.
- 4 Luego del golpe de Estado del 11 de abril. Publicado en la Gaceta Oficial N° 37463 del 12 de junio de 2002.
- 5 En el año 2005, la ausencia de la oposición política en las elecciones legislativas de ese año le confirió al partido de gobierno la mayoría de la Asamblea Nacional.
- 6 Los cuarenta años transcurridos entre 1958 y 1998, período que el Presidente Hugo Chávez ha bautizado como Cuarta República y que autores como Ramón Guillermo Aveledo prefieren nombrar como el de los gobiernos civiles y democráticos.
- 7 El artículo 26 del Reglamento de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro establece que, en cuanto a la programación, los operadores comunitarios deberán: 1. Cumplir la normativa vigente relativa a la regulación del contenido de las transmisiones de radiodifusión sonora y televisión abierta. 2. Garantizar la transmisión de programas de contenido educativo, cultural e informativo que beneficien el desarrollo de la comunidad, así como coadyuvar en la solución de la problemática de la comunidad. 3. Garantizar la transmisión de mensajes dirigidos al servicio del público que procuren la solución de la problemática de la comunidad. 4. Disponer de espacios destinados a asegurar la participación directa de los miembros de la comunidad, a fin de *garantizar el derecho de las personas a la comunicación libre y plural*. 5. Garantizar el respeto de los valores éticos de la familia y la sociedad venezolana y *evitar la discriminación por razones de creencias políticas, edad, raza, sexo, credo, condición social o por cualquier otra condición*. 6. *Abstenerse absolutamente de transmitir mensajes partidistas o prolelitistas de cualquier naturaleza*. (El énfasis es nuestro)
- 8 A principios del año 2012, en un acto realizado para entregar 18 millones de bolívares a 126 radiodifusoras y televisoras comunitarias, representantes de Conatel informaron que esos montos serían destinados a equipamiento, mobiliario y papelería, pago de servicios básicos, autoconstrucción de infraestructura física o pago de esta en caso de estar arrendadas y para incentivar económicamente al personal. Destaca que la mayoría de las 116 seleccionadas para recibir financiamiento están ubicadas en estados gobernados por dirigentes de oposición. Miranda –cuyo gobernador era el candidato unitario presidencial opositor– fue la entidad donde más medios recibieron apoyo: 14 emisoras y cuatro canales de televisión. Le siguen Zulia, con 10 emisoras y dos canales; y Lara, con 10 radioestaciones y un canal de TV. Representantes de Conatel afirmaron que el desembolso fue el resultado de una exigencia hecha por los medios a las instituciones del

- Estado que tienen competencia en materia de comunicación popular “para plantear sus necesidades a nivel técnico, operativo, sociales y políticas y articularnos en función de lo que será la Misión 07 de octubre”. (Theis, 2012). Misión 7 de octubre se ha calificado a la campaña por la reelección de Hugo Chávez
- 9 Desde su instalación en el año 2000, el partido de gobierno ha contado con la mayoría en la Asamblea Nacional. Validos de este poder, la parcialidad política que la controla ha sancionado leyes de carácter orgánico que no se avienen a las disposiciones de la Carta Magna. Entre ellas destacan la del Poder Popular, la de Planificación Pública y Popular, la de Contraloría Social, la de las Comunas y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Esta última establece la figura de “la comuna” como entidad particular del Poder Popular.
 - 10 En la reforma constitucional propuesta –e improbadada en referendo popular– estaba previsto su reconocimiento como un sexto poder público.
 - 11 Aunque el documento se presenta como una propuesta de los gestores de los medios, en diversas notas de prensa del MinCi sus voceros informaron que fue el resultado de una convocatoria hecha por el despacho gubernamental.
 - 12 La Lotel no reconoce la existencia de medios alternativos, solo comunitarios.
 - 13 Destacan en este esfuerzo las iniciativas de la ONG Espacio Público y del Colegio Nacional de Periodistas, organizaciones que convocaron varios foros sobre el tema en diversas ciudades del país. Asimismo la del *Diario de Los Andes*, en Trujillo, que desarrolló una campaña informativa en la cual se pronunciaron legisladores, directores de medios comunitarios, empresarios y académicos. Una relación de esta campaña puede detallarse en mi blog <http://periodistasandinos.blogspot.com>
 - 14 Un ente creado por disposición expresa de la misma ley integrada por 15 miembros de los cuales ocho serían representantes de instancias gubernamentales.

REFERENCIAS

Libros

- Bisbal, M. (Ed.) (2009). *Hegemonía y control comunicacional*. Caracas: Editorial Alfa-UCAB.
- Botía, A. (2007). *Auge y crisis del cuarto poder. La prensa en democracia*. Editorial Random House Mondadori, S.A., Caracas.
- Britto García, L. (2012). *Dictadura mediática en Venezuela. Investigación de unos medios por encima de toda sospecha*. Caracas: Editorial Correo del Orinoco.
- López M., M. (2011). “Democracia participativa en Venezuela (1999-2010). Orígenes, leyes, percepciones y desafíos”. *Temas de formación sociopolítica* N° 50. Caracas: Fundación Centro Gumilla y Universidad Católica Andrés Bello.
- Madriz, M.F. (2010). “Community Media (Venezuela)”. *Encyclopedia of Social Movement Media*. UK: SAGE Publications.
- UNESCO (2011). *Community Media Handbook*. Disponible en línea: <http://developingradio.org/files/UNESCO%20CR%20Handbook.pdf>. Consultado el 15/05/2013.

Urribarrí, R. (2009). “De comunitarios a gobunitarios. Los medios alternativos en tiempos de revolución”. En: Bisbal, Marcelino (Ed.) *Hegemonía y control comunicacional*. Caracas: Editorial Alfa-UCAB.

Artículos en revistas

Abreu, N. y otros (2010). “Situación legal de las radios comunitarias en el Municipio Maracaibo del estado Zulia”. *Quórum Académico* Vol. 7. No.2 (11-32).

Antela, R. (2011). “Sobre el anteproyecto de ley de comunicación del poder popular”. *Comunicación* 156 (54-56).

Bisbal, M. (2006). “El Estado-Comunicador y su especificidad. Diagnóstico inacabado y estrategias”. *Comunicación* 134 (60-73).

González-Broquen, X. (2010). “Medios de comunicación y democracia en Venezuela: Integración mediática versus sociedad de la información”. *Comuna* No. 2 (106-140). Caracas: Fundación Centro Internacional Miranda y Fundación Rosa Luxemburgo.

Nikken. P. (2011). “El Nuevo contexto político del país”. *Comunicación* 153 (44-47).

Ponencias

Bisbal, M. (2012). “El Estado-comunicador y sus comunicaciones. ¿Comunicaciones de servicio público?” Ponencia presentada en el *Encuentro de Organizaciones Sociales 2012*. Caracas, Venezuela.

López M., M. (2012). “De la Democracia Participativa al Estado Comunal. Evolución de la participación en Venezuela”. Ponencia presentada en el *Encuentro de Organizaciones Sociales 2012*. Caracas, Venezuela.

Documentos legales

Ley de los Consejos Comunales (2006) publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.806 del 10/04/2006.

Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (2002) publicada en la Gaceta Oficial N° 37.463 del 12/06/2002.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2006) publicada en la Gaceta Oficial N° 39.335 del 28/12/2009.

Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2000) promulgada el 01/06/2000 y publicada en la Gaceta Oficial N° 36.970 del 12/06/2000.

Proyecto de Ley de Comunicación del Poder Popular (2011a). Mimeo.

Proyecto de Ley de Comunicación del Poder Popular (2011b). Aprobado en primera discusión el 10 de noviembre de 2011 por la Asamblea Nacional. Mimeo.

Proyecto de Ley de Comunicación del Poder Popular (2011c). Texto cuyos primeros cinco artículos fueron aprobados en segunda discusión. Mimeo.

Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin Fines de Lucro (2002). Gaceta Oficial N° 37.359 del 08/1/2002.

Documentos y presentaciones en la Web

Alianza Regional por la Libre Expresión e Información (2012). *Informe sobre Regulación de Medios en Latinoamérica*. Disponible en línea: <http://proacceso.org.ve/getattachment/8954e0ab-4881-4792-9036-25a18df2444f/Informe-sobre-regulacion-de-medios-en-Latinoameric.aspx> Consultado el 30/05/2013.

AMARC (2009). *Principios para un Marco Regulatorio Democrático sobre Radio y TV comunitaria*. Disponible en línea: <http://legislaciones.amarc.org/Principios/PrincipiosMarcoRegulatorio.htm>. Consultado el 31/05/2013.

Conatel (2007). *Recursos ejecutados entre 108 fundaciones por el Fondo para el Desarrollo de las Emisoras de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público sin Fines de Lucro*. Período 2004-2006. Disponible en línea: <http://www.conatel.gob.ve/index.php/principal/radioytvcomunitaria> Consultado el 15/05/2013.

Conatel (2011). *Medios comunitarios habilitados*. Disponible en línea: http://conatel.gob.ve/files/solicitudes/habilitaciones/Medios_Comunitarios_Habilitados_actualizado.pdf. Consultado el 6/05/2013.

MinCi (2008a). *Sistema Público Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria*. Disponible en línea: http://archivos.minci.gob.ve/doc/doc_sncpacvf.doc. Consultado el 31-5-2008.

MinCi (2008b). *Hacia la creación del Sistema Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria*. Disponible en línea: http://www.minci.gob.ve/opinion-medios/64/174591/hacia_la_creacion.html. Consultado el 20/01/2012.

Pillieri y otros (2011). *Principios y propuestas para la redacción de una Ley sobre medios comunitarios de servicio público sin fines de lucro*. Disponible en línea: <http://t.co/RvJfoQG>. Consultado el 30/01/2012.

Trabajos de grado

Mora, C. (2010). *La participación ciudadana en la gestión de las radios comunitarias del Táchira*. Trabajo de grado para optar al Título de Magíster Scientiarum en Ciencias de la Comunicación, Mención Gerencia de la Comunicación. Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación. Maestría en Ciencias de la Comunicación. Convenio LUZ-ULA. Mimeo.

Notas de prensa

Díaz Rangel, E. (2011). “Los Domingos de Díaz Rangel: Preguntas a Conatel”. En: *Últimas Noticias*, 13/03/2011. Disponible en línea: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/opinion/los-domingos-de-diaz-rangel-preguntas-a-conatel.aspx>. Consultado el: 31/03/2011.

Díaz, S. (2011). “Abogan por una Ley de Medios Comunitarios plural”. *El Universal*, 24/9/2011 Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/2011/09/24/abogan-por-una-ley-de-medios-comunitarios-plural.shtml>. Consultado el 31/01/2012.

- Gómez, R. (2013). “El efecto Globovisión”. *El Universal*, 02/06/2013. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/que-hay/130602/el-efecto-globovision> Consultado el: 02/06/2013.
- Jiménez, F. (2013). “Todo el pueblo en un solo sistema comunicacional” *Portal del MinCi-SiBCI*. 04/03/2013. Disponible en línea: <http://www.minci.gob.ve/2013/03/todo-el-pueblo-en-un-solo-sistema-comunicacional/> Consultado el 30/05/2013.
- Minci (2006). “El 13A de 2002 se impulsó la comunicación alternativa en Venezuela”. En: *Minci*. Disponible en línea: http://www.minci.gob.ve/oficina-inf-reg/1/4572/el_13a_de.html. Consultado el 25/05/2012.
- Peña, Y. (2013). “Medios de comunicación comunitarios reciben adiestramiento por parte de Conatel.” En: *Diario El Siglo*, 28/05/2013. Disponible en línea: <http://www.elsiglo.com.ve/article/52435/Medios-de-comunicacion-comunitarios-reciben-adiestramiento-por-parte-de-Conatel> Consultado el 30/05/2013
- Rodríguez, O. (2011). Darío Vivas: “Se va perfilando estructura de gobierno comunal.” *Asamblea Nacional*, 08/02/2012. Disponible en línea: <http://www.vtv.gov.ve/index.php/culturales/76787-dario-vivas-se-va-perfilando-estructura-de-gobierno-comunal->. Consultado el 09/02/2012.
- Theis, R. (2012). “Gobierno refuerza medios comunitarios para comicios”. En: *El Universal*, 02/04/2012. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120402/gobierno-refuerza-medios-comunitarios-para-comicios>. Consultado el: 15/05/2012.
- Weffer, L. (2007). “El socialismo necesita una hegemonía comunicacional”. Entrevista a Andrés Izarra. En: *El Nacional*, 08/01/2007.

Material mimeografiado

- IRFA (2009). *Principios y criterios para hacer del espectro radioeléctrico una expresión de la democratización de las comunicaciones en la Venezuela del Siglo XXI. Aportes de la red nacional radio Fe y Alegría para el debate nacional.*

6. LUCES Y SOMBRAS EN LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TIC EN LOS 14 AÑOS DE HUGO CHÁVEZ

William Peña

PARA MUCHOS, HUGO CHÁVEZ FUE MÁS QUE UN LÍDER DE EXTRAORDINARIO verbo, avasallante en sus pretensiones de poder y fiel a sus principios de ver una sociedad más justa y equilibrada, para otros tantos, no fue más que un charlatán con talento y actitud estratégica y desafiante, que dividió y pulverizó la simpatía del venezolano, la querencia entre hermanos de un mismo país y, por supuesto, un ser humano con profundo resentimiento.

Por eso, el legado de Hugo Chávez al país tiene que verse de forma muy minuciosa, objetiva, pues aunque hizo bastante por un sector de la población (los más pobres, aunque también los convirtió en más dependientes del Estado), también golpeó fuertemente a otro sector del país y, desde la óptica en que se analice la situación, con su poder hizo mucho pero también destruyó bastante.

En las telecomunicaciones y Tecnologías de Información (TIC), Hugo Chávez construyó y sembró parte del desarrollo de los últimos 14 años, encumbró al país a una parte de la modernidad en servicios y lo levantó del piso en el que estaba desde hacía años con la aprobación de una Ley Orgánica de Telecomunicaciones en junio del año 2000 y la Ley de Ciencia y Tecnología en 2005, pero también fue el principal brazo ejecutor de políticas que, en vez de seguir llevando al avance, se convirtieron en instrumentos de control sin mayor valor agregado, represivos en algunos casos, limitativos en desarrollo de conocimiento e innovación y, además, condicionados para millones que desde hace bastante tiempo disponen de servicios y buscan que sus opciones de servicios mejoren o evolucionen. En ese punto, el país se ha quedado más que resignado.

En el año 2000, Venezuela se convirtió en un país ejemplo en telecomunicaciones, con la aprobación de la Ley Orgánica que regiría al sector y, además, porque en ese mismo año, venció el monopolio que detentaba la hoy estatal Cantv en servicios.

Eran otros tiempos. El regulador Conatel de esa época, en manos de Diosdado Cabello y Jesse Chacón, había logrado establecer puentes con el sector privado y, de las pugnas, desencuentros y acuerdos, habían creado en conjunto una Ley que se convertía en innovación para el país, con grandes promesas para el desarrollo nacional en materia de telecomunicaciones. El mundo miraba a Venezuela y sus

telecomunicaciones y los proyectos de inversión comenzaban a invadir la nación. En esa época, las proyecciones indicaban que los desembolsos en el sector serían superiores a los \$2 mil millones por año en la próxima década.

Todo brillaba. En esos tiempos también el Gobierno había puesto en marcha el proyecto Infocentro (mayo 2000) y había elaborado el Decreto 825, que colocaba el desarrollo de Internet como una prioridad de Estado para el desarrollo del país.

La luz de la modernidad tocaba a Venezuela y el país agradecía al nuevo Gobierno (AD y Copei habían perdido su reinado) por entender que para progresar las telecomunicaciones eran una pieza clave. El único candidato que en las presidenciales de 1998 se movía con un programa de Gobierno en un disco de computación de 3 1/2 era Hugo Chávez.

En ese andamiaje de modernidad, el regulador Conatel lanzó la subasta de espectro un año después (2001), proyecto que buscaba acelerar la penetración de Internet a través de una tecnología revolucionaria (*Wireless Local Loop*) y con ello encaminar el decreto 825 con más posibilidades para todos de conectarse desde casa. Para esa época, poco más de 300 mil hogares tenían conexión a Internet, pero más del 90% lo hacía a través de servicios *dial up* ocupando la línea del teléfono (a menos de 128Kbps).

En total se sumaron unas cuantas empresas al festín del desarrollo de las telecomunicaciones y el Estado obtuvo unos 24 millones de dólares por la subasta. El Gobierno de Hugo Chávez recibía aplausos desde el exterior por su apuesta. En Venezuela, los empresarios del sector lucían felices, pues no sólo se había acabado el monopolio de la Cantv parcialmente sino que se abrían oportunidades de gran expansión para el país. Muchos proyectos y sueños que, poco a poco, se fueron desvaneciendo.

Telcel en manos de la estadounidense BellSouth apostaba a Venezuela y buscaba liderar otros segmentos, además de la telefonía celular donde detentaba el primer lugar. Los italianos de TIM ya tenían un año al mando de Digitel, la pequeña operadora del centro del país que justo había empezado operaciones el mismo año en el que Hugo Chávez había asumido el poder (1999). Empresas nuevas como Convergence Communications, New Global Telecom, Génesis Telecom, entre otras, hacían planes y el empleo y las inversiones florecían en Venezuela en las telecomunicaciones.

EL PRIMER GRAN GOLPE

Pero no duró mucho la euforia. Diosdado Cabello fue nombrado secretario del Despacho de la Presidencia y, en su lugar, quedó Jesse Chacón. Venezuela asume el Congreso Mundial de Radiocomunicaciones justo cuando comienza el descontento del país por las políticas de control impuestas por el Gobierno en muchos ámbitos que, irremediablemente, impactan en las telecomunicaciones.

Los proyectos en el sector comienzan a ralentizarse y las empresas a quebrar y marcharse. El horizonte ya no luce tan brillante. La primera piedra del dominó en

caer es New Global Telecom y a ella le siguen otras en menor escala. Sólo Telcel se atreve a invertir en WLL y, el proyecto, no tiene mucho éxito.

El paro petrolero o la huelga general del 2002 termina por sepultar muchas de las intenciones y proyectos y, desde allí, de un poco más de dos docenas de empresas con sueños para operar servicios, el mercado apenas suma hoy día con una mano las opciones para los servicios más importantes a nivel residencial. En telefonía fija, después de 14 años, la estatal Cantv sigue detentando más del 80% del mercado, así como en penetración a Internet con el mayor número de suscriptores de banda ancha fija. En telefonía móvil alcanza más de 50% de participación. En todos los servicios, la dedicación ha sido conectividad, dejando a un lado calidad de servicios e innovación, entre otras necesidades de los millones de clientes que mantiene.

OTRO GOLPE

La crisis del país cambió radicalmente la forma cómo el Gobierno miraba a las telecomunicaciones y su efecto en la población. Desde una visión progresista, de desarrollo, el regulador Conatel pasó a tener una visión del sector más alineada con proyectos del siglo XIX. Bajo la tutela de Alvin Lezama y un enfoque más “social”, quizás para parecerse en idealismos a Hugo Chávez, el tecnísimo que había caracterizado al organismo se perdió y, en vez de Lezama preocuparse por la regulación del espectro y la apuesta futura por la evolución del país en materia de servicios en telecom, le prestó más importancia a la creación de una especie de controladores de los medios, así como a una legión de observadores del sector que, en vez de permitir el progreso, parecían que aplaudían el retorno al pasado en telecom. Hubo un cambio en el tema espectral muy poco eficiente.

Fueron años de estancamiento, sin una visión técnica del sector, con proyectos de Conatel desarrollados para crear una especie de comunas en telecomunicaciones (hoy día se mantienen algunas) y, además, tiempos en los que, la recaudación del 1% de los ingresos brutos del sector privado para el Servicio Universal, fondo de desarrollo para los más desposeídos, se dedicaron a inversiones en infraestructuras del Estado que para nada terminaban beneficiando a los ciudadanos. Quizás estos tiempos fueron duros para Conatel, pero jamás se llegó a pensar que desde el Gobierno harían mucho más para terminar de destruir el esfuerzo de años para tener un ente regulador técnico y especializado, hasta que el Presidente Chávez y sus cercanos hicieron lo inimaginable para la evolución de un país en telecomunicaciones: convirtieron en brazo y actor político del Gobierno a Conatel en 2009 (cierre de radios y plantas de TV) y, en 2011, lo colocaron en manos de la Vicepresidencia de la República, dándole un verdadero zarpazo al tecnicismo que por allí reinó en más de 20 años. Y es que al pasar Conatel del Ministerio de Ciencia y Tecnología a las manos de la Vicepresidencia de la República, un área en extremo política y para nada técnica, menos en temas tan valiosos como los que tienen relación con las telecomunicaciones, el Gobierno terminó desvirtuando la esencia del organismo, hoy un ente politizado más sin mayor independencia.

La única gran movilización del equipo de Lezama antes de dejar a Conatel en terapia intensiva, además de la puesta en marcha de los puntos de acceso a Internet, estuvo en la paralización de las intenciones de compra de Digitel por Cantv en 2005. Junto a Procompetencia, el regulador le plantó cara a la intención de adquisición y no la permitió, alegando monopolio y disminución de la competencia en el sector. Hoy día, el Gobierno debe seguir lamentando ese freno, (en muchas ocasiones el General Müller Rojas, le dijo a Chávez que las telecomunicaciones tenían que ser totalmente del Estado) pues tuviesen el control de más 70% del mercado móvil del país, entre otras fortalezas y con ello la evolución y avance en el tema estuviese mucho más complicada, pues en seis años la estatal Cantv ha crecido mucho pero ha evolucionado poco. En el 2004 se había aprobado la Ley Resorte, que colocaba más límites a los medios de comunicación, pero no fue sino hasta 2005 cuando se promulgó y comenzó a ejecutarse un instrumento que también pena a los entornos sociales y que, poco a poco, ha intentando apagar voces a través de los medios electrónicos mediante amenazas y presiones. Las salas de análisis y seguimiento de contenidos y mensajes que se transmiten en los medios de comunicación son temerarias y tienen, en sus entornos, mucho más poder que los otrora censores de los periódicos de papel.

EL RETORNO DE JESSE Y LA COMPRA DE CANTV

Por segunda vez Jesse Chacón Escamillo asume la dirección de Conatel. Bajo la mirada de Chávez y con una misión, el militar retirado, pieza clave en los acontecimientos de 1992 en las instalaciones de *VTV*, comienza su segundo periplo de máximo jefe en la calle Veracruz, cargo que comparte con su rol como Ministro de Telecomunicaciones.

Ese año, el Gobierno renacionaliza a la Cantv, y, además, desarrolla un proyecto de vigilancia de los contenidos en los medios de comunicación, con las más claras intenciones de censurar y controlar la incomodidad de éstos en la estructura del Gobierno Nacional. Jesse cumple a cabalidad las decisiones, entre ellas la no renovación de la concesión a *Radio Caracas Televisión, RCTV*, que deja de transmitir en señal abierta el 27 de mayo de ese año.

En ese mismo año, Conatel, luego de años sin entregar frecuencias, otorga a las tres operadoras móviles, luego de un pago de \$60 millones fraccionado, espectro en la banda de 1900MHz, para desarrollar servicios de tercera generación.

En el 2007 se celebra la Copa América en el país y, por primera vez, el proyecto de la TV Digital Terrestre se hace presente. El Gobierno hace las primeras pruebas de la tecnología, con pilotos desarrollados por europeos con el DVB y japoneses con ISDB-T. Los americanos participaron en la preselección pero no quedaron.

Pero no fue sino hasta diciembre de 2012, cinco años después, cuando finalmente el Gobierno Nacional puso en marcha el proyecto de la TV Digital Terrestre, denominada en Venezuela como TV Digital Abierta, con la intención de llevar una mejor televisión a los hogares venezolanos.

Pero desde su nacimiento, la TV Digital Abierta ha sido discriminatoria. El concepto que maneja el Gobierno para la entrega de los kits gratuitos está relacionado con la condición política, pues son los consejos comunales los que deciden a quién darle un decodificador, además de que es el Gobierno, a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Conatel, quienes deciden a quien otorgar frecuencias para transmitir en digital. En las primeras de cambio, ni *Globovisión* ni *Vale TV* tienen acceso a la TV Digital.

Del grupo que sí tiene luz verde para las transmisiones, a la fecha, ninguno ha tomado la decisión de hacer la migración, ni siquiera por partes. Las condiciones no son atractivas y mucho menos en un país en donde la concesión y habilitación para ofrecer servicios de Televisión es otorgada con un máximo de cinco años de validez y sujeta a intereses políticos.

SATÉLITES VENEZOLANOS

Después de haber intentado el Gobierno Nacional adoptar el pre-estándar de TV Digital Chino, llamado DTMB, que hubiese causado un daño a la nación de considerables proporciones y un alejamiento del resto de la región en materia de TV Digital (sólo se usa en China y no ha sido efectivo), en octubre de 2009, el presidente Chávez hizo gala del lanzamiento del primer satélite venezolano, el Venesat-1, una apuesta para llevar las comunicaciones a más rincones y, por supuesto, para aumentar la huella en el territorio y contribuir con mejorar la calidad de vida de los venezolanos. Sin embargo, el proyecto, a la fecha, no ha sido tan impactante como se esperaba y aún miles aguardan por su huella y por las propuestas en temas como tele-educación y tele-medicina, entre otros. La mayor apuesta hoy es la TV satelital con la Cantv, donde ya suman más de 290 mil suscriptores. De 16 mil antenas de transmisión y conectividad a Internet que se prometieron para los primeros cinco años de operación, a la fecha, han cubierto menos del 40% y, lo más grave, es que la vida útil del satélite es de sólo 15 años. Ya llevan perdidos cuatro.

En esa misma línea, Venezuela lanzó un satélite de orbita baja en el 2012, llamado Miranda, que buscaba hacer un mapa topográfico de la nación y comenzar a contribuir con la cartografía nacional. A la fecha, sólo se han visto unas pocas fotos y nada del esfuerzo para el que fue encomendado el aparato. De las más de 350 fotos diarias que puede tomar el gigante, los venezolanos apenas han visto un par. Todo sigue siendo un misterio y el esfuerzo en investigación para el desarrollo del país en temas de cartografía nacional, suelos, aguas, etc, sigue sin ejecutarse.

INTERNET SUNTUOSO

A pesar de que el país había tomado la decisión de hacer del uso de Internet una prioridad en el año 2000, las estrategias trazadas no habían logrado mayor efecto y el proyecto de Infocentros, del que se habían establecido metas de más de mil en

unos pocos años, apenas llegaba a la mitad y, de ellos, muchos no contaban con conexión a la red o estaban paralizados.

Era el año 2009 y, de forma extraña, por un tema de crisis mundial, el Gobierno de Hugo Chávez decidió que el acceso a Internet era suntuoso y que, por esa razón, el Gobierno restringiría su uso en la administración pública y frenaría las contrataciones de servicios.

El golpe fue muy bajo para todos, en especial para los proyectos que se preparaban, entre ellos el de las Canaimitas para los chicos en edad escolar, que hoy día ya cuentan con unas dos millones de computadoras entregadas, pero la mayoría de ellas sin acceso a conectividad en sus respectivas escuelas.

En ese mismo tiempo, octubre específicamente, Venezuela adopta el estándar de TV Digital Terrestre híbrido Brasil-Japón, pero no es sino hasta hace el mes de mayo de 2013 que se despliega el servicio en 13 ciudades y llega con discriminación (*Globovisión* y *Vale TV*, entre otras, no fueron invitados a participar). A la fecha, muy pocos disfrutan de la TDA, pues los contenidos y canales, piezas clave en la evolución, no son ni atractivos ni abundantes.

LA RADIO PERDIÓ MUCHAS VOCES

El 2009 también marcó un año de dificultad. En julio de ese año, por orden del Gobierno, 32 estaciones de radio y dos canales de televisión regional fueron sacadas del aire, por supuestamente estar operando de forma ilegal. Diosdado Cabello, hoy presidente de la Asamblea Nacional, había asumido la dirección de Conatel hacía un par de meses antes, pero en esta ocasión, en vez de hablar de progreso, silenció la voz de muchos y apagó el dial de miles que diariamente escuchaban su radio favorita.

La decisión del Gobierno de colocar a Diosdado en el cargo tenía otro sentido. En enero de 2010, Conatel saca a luz pública una Norma Técnica que regiría el destino de la TV por Suscripción, pero en el fondo, la Norma buscaba silenciar a *RCTV Internacional*, el canal que había perdido su concesión tres años antes pero que igual estaba haciendo mucho daño a través de la TV pagada.

La Norma exigía a los canales tener mínimo 70% de producción internacional para ser considerado foráneo, de lo contrario, tendrían que transmitir las cadenas y propagandas del Gobierno. *RCTV Internacional* no acató las medidas, elaboradas para sacarla del juego y vuelve a salir del aire, pero en esta ocasión de forma definitiva. A la fecha, el Gobierno no ha abierto el registro de los PNA, como prometió en esa ocasión (cada 6 meses), lo que ha dejado por fuera a una serie de canales venezolanos que han querido ingresar a la parrilla, entre ellos *RCTV Internacional*.

SERVICIO PÚBLICO

Después de un par de años de amenazas, borradores y proyectos de reforma de Ley, finalmente en diciembre de 2010 el Gobierno reforma la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y, entre otros cambios, elimina del artículo 5 el punto rela-

cionado con la disposición de las telecomunicaciones como actividad de interés general y, desde ese momento, la declara como de servicio público, decisión que conlleva a una serie de temores, el más preocupante la oportunidad del Estado de intervenir en una diversidad de temas que limitarían el desarrollo del sector y, en segunda instancia, la vulnerabilidad que esa decisión le creó al sector para temas de inversión.

En los 14 años de Hugo Chávez en el poder, el Gobierno hizo varios intentos para instalar una zona industrial en productos de telecomunicaciones e informática. En ese camino, le dio paso al ensamblaje de computadoras con VIT (Venezolana de Industrias Tecnológicas), que fue inaugurada en el año 2005, pero su operación se inició un par de años más tarde. Ese mismo año (2005), el presidente Chávez planteó la necesidad de crear industrias de telefonía celular, pero no es sino hasta 2007 que se inaugura Vtelca en conjunto con la china ZTE, con real proceso de ensamblaje a partir de 2009 con el lanzamiento del Vergatario. En 2011 el Gobierno inaugura Orinoquia en conjunto con la china Huawei, pero no es sino hasta el 2012 que la empresa comienza realmente su proceso de ensamblaje.

A la fecha, Venezuela no es ni industria, ni potencia ni algo parecido, aunque lleva años colocando el tema en el tapete. Todos los esfuerzos se han quedado en mera política y, aún cuando las plantas hoy día pareciera que sí ensamblan, la mayoría de sus componentes son importados, lo que disminuye la opción del llamado proceso de producción local.

En los 14 años de Gobierno de Chávez, muchas cosas se hubiesen logrado, mucho avance en materia de producción y desarrollo nacional, pero el Gobierno, por un tema político (todo en el país tiene esa connotación, hasta la educación) se dedicó a buscar aliados que le vendieran todo al país y muy pocos que realmente le transfirieran conocimiento y desarrollo a la nación. Hoy, Venezuela sigue en el hueco de la innovación y, aunque Chávez deja como legado unas cuantas plantas de producción y proyectos, la mayoría de ellos no son nacionales, son meras copias, muchas veces chimbas, de nuestros socios de negocios.

Han pasado 14 años de revolución y todavía en Venezuela es más barato importar un producto terminado que traerlo por partes. La reversión de esa barbaridad sigue sin ser ejecutada. Jesse Chacón lo prometió y sigue en deuda. Así la revolución, aunque quiera, no avanza y por eso tiene que ser más caro (aunque los equipos son subsidiados) comprar un Vergatario que un Nokia del segmento ultra bajo.

Hugo Chávez también deja un cable submarino que le permite a Cuba comunicarse con el mundo (inversión de \$72 millones) y la implementación de una Red Nacional de Transporte que aún no ha sido concluida, a pesar de que se esperaba inaugurar el año pasado.

APÉNDICE

LA ERA DE HUGO CHÁVEZ

- 1999: Digitel abre operaciones como tercer operador móvil del país
- 2000: Ejecútese a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y puesta en acción del primer Benchmarking. Las tarifas caen por primera vez en la historia
- 2001: Subasta de espectro en *Wireless Local Loop (WLL)*. Intento de compra a Cantv por AES. Telcel lanza CDMA fijo
- 2002: Se elimina la larga distancia en las redes móviles
- 2005: Revocan licencias WLL a varias empresas, entre ellas Génesis Telecom y la chilena Entel. Cantv intenta hacerse de Digitel. Entra en juego la Ley Resorte.
- 2006: Telefónica compra a BellSouth operación de Telcel
- 2007: Renacionalización de la Cantv. Primeras pruebas de TV Digital. No renuevan concesión a *RCTV*
- 2008: Gobierno lanza satélite Venesat-1.
- 2009: Cierran 32 emisoras de radio y 2 plantas de TV. Inicia el cable submarino a Cuba. Adopta Venezuela estándar Japonés-brasilero ISDB-T.
- 2010: Lanzan proyecto Canaimitas. Reforman Ley Orgánica de Telecomunicaciones y Resorte.

LO QUE LE FALTÓ A HUGO CHÁVEZ

- Introducir portabilidad numérica
- Dar acceso a los operadores móviles virtuales para estimular la competencia
- Abrir discusión sobre el dividendo digital para la justa distribución del espectro de TV y los operadores.
- Dar inicio a la discusión de la convergencia y al desarrollo de un modelo de ley TIC que prepondere la convergencia y no fomentar un modelo de conectividad IP, pues aun cuando en la práctica los operadores se han venido interconectando en este último año a IP, la estructura no contempla un modelo de interconexión de plataformas mas que de redes.
- Desarrollar un proyecto nacional de conectividad Wifi para todas las escuelas, complemento al proyecto Canaimitas, el cual debería orientarse hacia una tabla escolar con aplicaciones de descarga de contenidos de libros que actualmente son reglados. Este proyecto debe ser mejorado y sostenido en el tiempo.
- Incentivar el desarrollo de software nacional.
- Tolerancia y mayor apertura a las telecomunicaciones.

7. EL ESTADO ANUNCIANTE 14 AÑOS DEL “MITO DE GOBIERNO” DE HUGO CHÁVEZ

Agrivalca Canelón

INTRODUCCIÓN

AL MOMENTO DE CARACTERIZAR LAS RUTINAS DE LA COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL (RCG) puestas en práctica por el finado Presidente Hugo Chávez a lo largo de su mandato, algunos estudiosos han acuñado, como producto de sus reflexiones, las categorías analíticas “Estado Comunicador” (Bisbal, 2009) y “Gobierno Difusor de Propaganda” (Hernández, 2012). A partir de tales acercamientos, de a poco se ha ido dibujando un retrato al carboncillo del estado de la comunicación social en Venezuela, paseándose por infinidad de aristas que abarcan la propiedad de los medios, el ejercicio profesional del periodismo, el entramado jurídico y sus implicaciones regulatorias, la libertad de expresión y el derecho a la información, el servicio público de radio y televisión, los medios alternativos, las telecomunicaciones, y los presupuestos en materia de cultura.

Un tema menos recurrente en la agenda de debate, sin embargo, ha sido la publicidad institucional, de antemano desbancada por la vertiente comercial dentro del conjunto de estudios disciplinarios sobre la publicidad, a pesar de la importancia que reviste como forma de comunicación de las administraciones públicas, amén de la riqueza de los enfoques desde los cuales abordarla (Cortés, 2011: 2).

Justamente, esta área de vacío sirve como espacio de oportunidad para acometer, en las líneas siguientes, un apretado recorrido que permita describir, atendiendo a la complejidad de sus matices, el peso concedido y el rol desempeñado por la publicidad institucional en el marco de las estrategias de comunicación de gobierno aplicadas por Hugo Chávez mientras estuvo en funciones como Primer Mandatario.

Prestos a cumplir con este empeño, se asumirá como premisa la condición del Estado en calidad de primer anunciante publicitario del país, de donde deriva la conjunción de tres perspectivas de exploración, a saber: la económica, con foco sobre el músculo financiero de inversión; la política, entrabada en el carácter público de la comunicación; y la simbólico-antropológica, nucleada en torno a la construcción de referentes iconográficos con resolución en marcas de gestión.

Obedeciendo a esta hoja de ruta, la disertación tomará como ejes articuladores de desarrollo las categorías analíticas “Estado Anunciante”, propuesta por el Prof. Marcial García López (2001), y “Mito de Gobierno”, de la autoría del Prof. Mario Riorda (2006), las cuales fungen cual fuente de inspiración del título que encabeza el texto.

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL: ¿DE QUÉ VA?

En sentido estricto, sobre la base de las contribuciones teóricas de Ortega (1997: 27) y Cortés (2007: 227-228), bajo el rótulo publicidad institucional cabe designar aquella forma de comunicación producida, dirigida y emitida por entidades cuyo control de la propiedad es público, estando consagradas, en consecuencia, a la creación, la organización y la distribución de servicios comunes para la sociedad (léase, los ministerios, los organismos autónomos de la Administración Central, los Ayuntamientos, etc.), de donde se desprende su talante en tanto agencias de socialización y, por ende, generadoras de valores y actitudes enfiladas a la mejora de las relaciones de los/as ciudadanos/as entre sí, cuando no entre estos/as y su entorno social, físico y natural.

Siguiendo este hilo conductor, y apelando para ello en particular a las premisas suministradas por Cortés (2011: 6-7), preciso es reconocer, cuando menos, cuatro tipos de publicidad institucional, de las que, por lo pronto, se describirán tres en este tramo, a saber:

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

TIPO	CONCEPTO
Publicidad Institucional Informativa	Centrada en la circulación de información relativa a los plazos y los trámites establecidos por las dependencias de la Administración Pública para el diligenciamiento de solicitudes al/la ciudadano/a (la declaración y el pago de impuestos), o la prestación de servicios varios (el despliegue de operativos para la expedición de documentos de identificación personal).
Publicidad Institucional Educativo-Social	Se apalanca en la dimensión de la concienciación o la responsabilidad social, razón por la cual, gracias a sus buenos oficios, los entes públicos aspiran a fomentar cambios entre los/as ciudadanos/as de cara a sus visiones del mundo y la vida en sociedad. A título ilustrativo, sírvase citar aquí las campañas alusivas a la defensa de la igualdad de género y los derechos de la mujer, así como también aquellas entrabadas en el cuidado del medio ambiente y la reducción de las fuentes de contaminación (indicaciones sobre los procedimientos para la disposición, el tratamiento de desechos urbanos y el reciclaje de materiales). También puede ser portadora, por ejemplo, de recomendaciones acerca de cómo prevenir el brote y aminorar la propagación de enfermedades (dengue o gripe H1N1), o actuar en el caso de desastres naturales (terremotos, huracanes e inundaciones).
Publicidad Institucional-Comercial	Obedece a una lógica mercantilista y, como tal, se enfoca en la búsqueda de clientes y mercados mediante la promoción de los territorios, los bienes y los servicios ostentados por una determinada comunidad, municipio o país. En este apartado, pertinente es traer a colación las campañas de turismo diseñadas especialmente para ser exhibidas en ferias internacionales.

Así las cosas, independientemente de la modalidad de expresión escogida por las instancias ejecutivas de gobierno para encauzar las iniciativas de publicidad institucional, a todas estas resulta imprescindible el cumplimiento de una serie de requisitos básicos, según reza en el documento contentivo de los “Principios sobre Regulación de la Publicidad Oficial en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos” (2010: 12-21), comenzando porque sus mensajes sean en verdad útiles, relevantes y comprensibles, en la onda de propinarle a la ciudadanía información completa y actualizada, fundada en necesidades reales y concretas de comunicación pública.

No en balde, en virtud de que la publicidad institucional es susceptible de difundirse en los mismos espacios y tiempos en los que se inserta la publicidad comercial, las entidades oficiales que tienen a su cargo la responsabilidad de utilizar y controlar el aparato del Estado no escatimarán en el uso de los medios, los soportes y los formatos que mejor garanticen el amplio acceso y la difusión total de información entre la población, conforme a la intención y las características que revista cada campaña. Para ello, atenderán a criterios de adjudicación fijados con antelación a la decisión publicitaria, que contemplen factores inherentes a la efectividad del mensaje, en detalle: perfil del público destinatario al que se desea impactar, universo de medios elegibles (prensa, radio, televisión, cine, internet), medición objetiva de la circulación o la audiencia del medio respectivo (certificada por institutos colegiados que gocen de credibilidad), y las tarifas por concepto de compra de espacios y/o tiempos (que nunca deberán ser superiores a las que abona un anunciante privado).

Por añadidura, el hecho de que la pauta publicitaria de las instituciones gubernamentales se solventa con fondos públicos comporta, por parte del Estado, la ineludible observancia de parámetros de transparencia y rendición de cuentas (*accountability*), como corresponde a cualquier contratación pública que conlleva la convocatoria a proveedores para la participación en procesos abiertos de licitación. En este sentido, el Estado está comprometido a hacer del conocimiento de los/as ciudadanos/as, por medio de la publicación de informes periódicos, una extensa gama de datos concernientes tanto al previo de la pauta (términos del servicio; oferta de medios; mecanismos de ponderación de las diversas variables de asignación; presupuestos aprobados; costos; formas de pago; tiempo de entrega), como al desarrollo de la campaña (plan estratégico de comunicaciones publicitarias; objetivos; duración; contenido de los mensajes; plataformas de divulgación) y, finalmente, los resultados (gastos discriminados por organismos, por campañas, por rubros y por medios; agencias publicitarias involucradas; calidad del producto final; evaluación del impacto de la inversión).

Por lo demás, dada la especificidad técnica implícita en el proceso, se sugiere la asistencia de especialistas en las áreas de Licitación, Administración y Finanzas, junto a expertos en materia de Publicidad y Relaciones Públicas, quienes podrán obrar en calidad de asesores de los organismos públicos a lo largo del circuito que recorre las etapas de producción, contratación, distribución y control del aviso publicitario, reduciendo las posibilidades de discrecionalidad de los funcionarios políticos. De tal suerte, se sobreentiende que una adecuada planificación redundará en una más estricta y racional supervisión de la pauta publicitaria estatal, de la mano de los órganos de contraloría pública, los agentes autónomos de control externo encomendados para esta misión, y la propia comunidad, habilitando la elaboración de auditorías anuales (disponibles para toda la ciudadanía a través de Internet), la formulación de denuncias y, de llegar a detectarse irregularidades o faltas a la ley, la activación de sanciones administrativas y/o judiciales.

En este estadio, se advierte que toda información sobre publicidad institucional que se halle en posesión del Estado es información pública, de donde se desprende

que su acceso constituye un derecho esencial que las instancias oficiales están en el deber de salvaguardar y, más allá, en el mandato de saldar ante las exigencias del público. Y es que, al ser el contexto de emisión de la publicidad institucional el sector estatal público (Pineda y Rey, 2009: 11), este rasgo distintivo determina sus propósitos y alcance en función de la consecución del “interés general”.

A la postre, suscribiendo a García (2001: 13; 2007: 301), las aproximaciones de cariz analítico a la publicidad institucional suponen adentrarse en un proceso de comunicación que se incrusta en el espacio de lo público, habida cuenta de que, a sus expensas, se entablan canales democráticos de diálogo entre individuos, grupos sociales y entidades de gobierno, otorgando singular relieve a la participación ciudadana. No en vano, formalismos aparte de sus cometidos educativos o comerciales, la publicidad institucional remite a una vía directa de comunicación auspiciada por el Estado en sus diferentes niveles (nacional, provincial o local), con el fin de mantener debidamente informada a la población en lo atinente a las decisiones, los procesos y las acciones de gobierno tratándose de las políticas públicas.

Para profundizar en este punto, valga traer al ruedo lo asentado en el Informe Anual 2009 rubricado por la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en cuyas páginas se sostiene que, como mínimo, el Estado debe proveer información por lo que incumbe a:

- (a) [L]a estructura, funciones y presupuesto de operación e inversión del Estado; (b) la información que se requiere para el ejercicio de otros derechos –por ejemplo, la que atañe a la satisfacción de los derechos sociales como los derechos a la pensión, a la salud o a la educación–; (c) la oferta de servicios, beneficios, subsidios o contratos de cualquier tipo; y (d) el procedimiento para interponer quejas o consultas, si existiere.

De suyo, una declaración de este calibre inscribe a la publicidad institucional en la arquitectura más abarcadora de la comunicación política “de gobierno” o “gubernamental”, haciéndola consustancial de los regímenes democráticos que han de explicitar, frente a la opinión pública y con carácter de obligatoriedad, las orientaciones de sus planes, los resultados derivados de la aplicación de sus medidas, amén de las circunstancias políticas que definen la toma y la asunción de estas, en aras de obtener apoyo y construir consenso social (Riorda, 2006: 7). Es por esto que, a decir de Dader (2004: 204-205), no basta con la ejecución de un proyecto político de gobierno; antes bien, imperativo es que este sea aceptado y respaldado por la mayoría de los/as ciudadanos/as, ateniéndose a la eficacia argumentativa y la solvencia de datos que le sea posible a los entes públicos ofrecer, generando cuotas significativas de credibilidad y confianza sobre las cuales fincar la legitimidad del ejercicio del poder y afianzar la certidumbre de gobernabilidad (Mayén, 2008: 21).

Vista así, y recurriendo al auxilio de Riorda (2008: 2-3), la publicidad institucional se aviene en parte sustantiva de las denominadas Rutinas de la Comunicación Gubernamental (RCG), vale decir, las prácticas que, “de modo cotidiano y no necesariamente sistematizadas, dan cuenta del estilo de comunicación de los gobiernos”,

configurando en la sociedad modos de percibir y asimilar la imagen de estos merced “hechos comunicacionales sedimentados” con recursos audiovisuales o electrónicos, entre los que se listan, por supuesto, los *spots* publicitarios, pasando por el portal de la Internet, sin desdeñar los matices discursivos asociados a la oralidad de los funcionarios de cartera.

Semejante planteamiento, no obstante, impele a acentuar el punto de miras, todavía con mayor ahínco, sobre las condiciones de emisión de la publicidad institucional al tamiz de la naturaleza del Estado en tanto enclave de poder, so pena el riesgo que se cierne sobre las instancias oficiales de ceder ante tentaciones persuasivas amparadas bajo necesidades puntuales consistentes en la formación, el mantenimiento, el mejoramiento y la promoción de la imagen de sí mismas, del mandatario en ejercicio y su equipo, o del partido de gobierno y sus candidatos, exaltando los logros de una gestión o las cualidades de una doctrina (Fernández, 2009: 253).

Precisamente, huelga vislumbrar aquí los visos del cuarto tipo de publicidad institucional catalogado por Cortés (2011: 7), a no dudar la Publicidad Institucional Electorista, en sus palabras “aquella que busca ganar votos y dar autobombo al partido de turno”, distorsionando la noble finalidad del concepto en sus cimientos. En esta línea, nomás subordinarse el interés público al afán de notoriedad y posicionamiento del grupo político dominante, la publicidad institucional gira hacia otros derroteros comunicacionales que colindan con la Propaganda, toda vez que el Estado se convierte en el producto (Ruiz, 2009).

En efecto, un paneo siquiera sucinto a través de los enunciados formulados por diferentes autores al momento de definir la propaganda, deja entrever numerosas coincidencias en el conjunto de sus apreciaciones, perfilándola en cuanto manifestación/modalidad comunicativa, de cuño unidireccional e impositiva, circunscrita al envío de un mensaje de contenido frecuentemente ideológico (político o religioso) desde un emisor activo hacia un receptor pasivo, con el ánimo de implantar un sistema de sujeción sobre la estructura social.

A tenor de estas referencias teóricas, y asumiendo que de hacerse con el poder o conservarlo se trata, la intención de la Propaganda reposa sobre el modelaje del pensamiento, la conducta, la opinión y las actitudes colectivas, mediando la manipulación de símbolos significativos revestidos de gran impacto emocional.

A todas estas, dinamiza la propagación deliberada y sistemática de ideas (del latín *propagare*) la pretensión de convencer para ganar adeptos, quienes, adheridos a un cuerpo reducido de creencias, se cohesionan en grupo conduciéndose en la dirección buscada por el propagandista y estigmatizando a los sectores opositores o críticos del gobierno: “nosotros” (lo positivo) versus “ellos” (lo negativo) (Valdez, 2006: 218).

En este reducto, el rol del Estado deviene crucial con arreglo al emplazamiento de una maquinaria abocada al manejo conveniente de la información (Garrido, 2007: 14), aprovechando la plasticidad de la propaganda para adaptarse a un sinfín de medios de comunicación y formas de expresión, enmarcadas en el paradigma

conductista de la causa-efecto que minimiza al receptor a la condición de objeto, prescribiéndole una respuesta directamente proporcional al estímulo del emisor.

He aquí, volviendo a los presupuestos de Pineda y Rey (2009: 15), que las cuestiones ligadas al poder y el interés son decisivas en el trámite de evaluar el signo fidedigno de la publicidad institucional, procurando separarla de la “propaganda de los hechos” que vehicula los mensajes palpables de un partido o de un gobierno. De ahí el híbrido que estos autores consienten en llamar Publicidad Institucional Propagandística, utilizada lo mismo como herramienta de autopromoción que como un arma electoral por no pocos Estados en el mundo, realidad en nada ajena a Venezuela.

PUBLICIDAD, INVERSIÓN Y PODER: ¡BIENVENIDO EL ESTADO ANUNCIANTE!

En reiteradas ocasiones, estudiosos de la comunicación como Marcelino Bisbal no han vacilado en aseverar, tras realizar análisis comparativos en el tiempo, que luego de los acontecimientos de ruptura institucional escenificados en Venezuela en el mes de abril de 2002, y en el tránsito hacia el año 2003 con el paro nacional, el gobierno del hoy finado presidente Hugo Chávez dio inicio a una nueva etapa que sería definitiva, abierta y tajantemente proclamada el 8 de enero de 2007 por el entonces director del canal *La Nueva Televisora del Sur (Telesur)* y ex Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), Andrés Izarra, bajo el halo de la “hegemonía comunicacional e informativa del Estado” (Weffer, 2007, enero 8).

Acoplándose a este designio, desde la óptica de las instancias oficiales, los medios de comunicación masiva adquirieron, en adelante, un ribete estratégico en tanto “trincheras” consagradas a la confrontación ideológica y el modelaje cultural, acompañando la irradiación del proyecto político bolivariano merced un ensamble en cuatro niveles, a pie juntillas citando a Izarra: “[la] integración de los sistemas de los medios públicos; [la] articulación de un plan estratégico que permita la orientación de esos medios públicos; la creación de un sistema nacional de medios comunitarios y alternativos; [y] el impulso hacia una producción independiente”.

No por casualidad, pues, para abordar este redimensionamiento registrado en la política de comunicación del Gobierno de Hugo Chávez, e interpretar su evolución conforme sus hitos más representativos, el mismo Bisbal (2009) acuñó la noción del “Estado Comunicador”; mientras que el Prof. Gustavo Hernández (2012), en esa misma tónica, aunque apeándose a una postura aún más crítica, prefirió decantar por el constructo “Gobierno Difusor de Propaganda”, en la ruta de describir el uso de la comunicación política como género mediático por parte del aparato estatal venezolano, pródigo en “imaginarios simbólicos, frases militares y guerrillas mediáticas”.

Es así como, independientemente de las variantes que puedan acusar los acercamientos delineados por cada uno de los investigadores antes mencionados con vistas a examinar los intrínquilos del tema, lo cierto es que ambos confluyen al

señalar las estrategias implementadas por las entidades gubernamentales para edificar y cristalizar la “hegemonía comunicacional”, en detalle: 1) El fortalecimiento de la red de medios del Estado, potenciando los espacios ya existentes con renovada tecnología, infraestructura y personal; y 2) La adquisición de nuevos órganos de difusión, demarcando una política de quiebre progresivo de la concentración de medios gerenciados por el sector privado (Pezzella, 2009: 4).

Y es que, acudiendo a la rigurosidad cuantitativa de las cifras para obtener elementos de validación científica, ciertamente tales planteos no tardan en ser refrendados nomás revisar los informes de gestión levantados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) en el transcurso del período gubernativo de Hugo Chávez, poniendo en evidencia una expansión del parque de medios de comunicación públicos por el orden del 173% entre 1998 (cuando representaban un 7,5% del total de 587 televisoras y estaciones radiofónicas), y 2010 (momento en el que consiguieron encumbrarse con un 10,9% de las 1.099 señales de televisión y emisoras de radio autorizadas) (Figuerola, 2012, agosto 12).

En paralelo, trascendiendo el crecimiento de la plataforma mediática oficial, otro tanto entraña la incursión cualitativa a través del mapa de las medidas “menos evidentes, más sutiles y sofisticadas” aplicadas de manera selectiva por el Estado venezolano en perjuicio del sistema comunicacional privado, poniendo de relieve el diseño de un instrumental jurídico *ad-hoc* abocado a incrementar los niveles de control político y censura (directa e indirecta), si acaso no a cercenar la libertad de expresión y el derecho a la información. A la sazón, gana consistencia la figura del “Estado Legalista” que, valiéndose del recurso de la sentencia judicial, las sanciones penales y los procedimientos administrativos, apuesta por el silenciamiento de las voces críticas, interfiriendo con la independencia de los medios, a la par que coartando el libre fluir de las ideas y las opiniones. Como muestra, recuérdese la no renovación de concesión de la que fue objeto el canal *Radio Caracas Televisión (RCTV)* en el año 2007, destino que se reeditó en 2009 tras la decisión emitida por Conatel de sacar del aire a un grupo de 34 estaciones radiofónicas, 24 de las cuales fueron reemplazadas a la vuelta de tres años por el llamado “Circuito Libre”.

De por sí, en las *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013* (2008), específicamente en el bloque rotulado “Democracia Protagonista Revolucionaria” (pp. 27-41), despuntaban ya a título de directrices “el control social hacia los medios masivos de comunicación”, además de “la utilización de los medios de comunicación como instrumento de formación”, sin dejar de lado el *desiderátum* de “fortalecer los medios de comunicación e información del Estado y democratizar sus espacios de comunicación”. Remataría estas coordenadas, de cara al siguiente sexenio, la *Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019* (2012), documento que plasma en el horizonte, dentro del Objetivo Nacional 2.5. “Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia” (pp. 25-26) el fortalecimiento del “uso de los medios de comunicación como instrumento de formación para la transición al socialismo”, el afianzamiento de la

“regulación social de los medios de comunicación”, y la promoción e impulso del “Sistema Nacional de Comunicación Popular”.

A todas estas, inapelable es admitir que, pese al éxito alcanzado por lo que atañe a los indicadores de cobertura por cantidad y de neutralización de la competencia por coacción, el andamiaje de los medios de comunicación oficial reporta déficits de efectividad, remitiéndose al hecho de que, de acuerdo con las mediciones de la empresa AGB Nielsen Media Research que datan del mes de mayo de 2012, *Venezolana de Televisión (VTV)* y la *Fundación Televisora Venezolana Social (Tves)*, de facto las dos señales de televisión estatal con mayor alcance, no aglutinan en promedio ocho puntos de *share*, a contracorriente de *Venezuela Televisión (Venevisión)* y *Televisión de Venezuela (Televen)*, estaciones que superan, en dupla, los 50 puntos (Figueroa, 2012, agosto 12).

He allí el motivo por el que investigadores como Andrés Cañizález atribuyen el uso constante, intensivo y excesivo de las cadenas de radio y televisión a las limitantes de impacto antes referidas, sumadas a la baja sintonía de los medios alternativos y comunitarios que, en su globalidad, apenas logran captar la atención de los radioescuchas eventualmente en un 11%, y de los lectores todos los días en un 1,40%, y casi todos los días en un 2%, según una pesquisa llevada a cabo por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB), reflejada por Piña (2010: 152).

Sobre la base de estas constataciones, no es de extrañar que en el informe “El Entorno comunicacional venezolano: la consolidación de un modelo (Monitor Electoral Presidencial)”, confeccionado por el Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello (CIC-UBAB) con motivo de los comicios por la Primera Magistratura de Venezuela celebrados el 7 de octubre de 2012, se afirme que el Gobierno “ha establecido el control pero no la efectiva persuasión”, debido, en buena medida, a un contexto “sociopolítico en el cual decrece la gobernabilidad democrática, y por tanto también hay una merma en la credibilidad gubernamental”, si bien, retomando a Bisbal, cabría no descartar en ello el escaso atractivo generado por una programación mediática estatal (que no de servicio público) de marcado acento político, calidad precaria y estética fuera de tiempo.

No obstante, el emplazamiento del componente “persuasión” dentro de las Rutinas de la Comunicación Gubernamental (RCG) adelantadas en su ocasión por el hoy fallecido presidente Hugo Chávez amerita una lectura más abarcadora e integral, sobre todo de agregarse a la ecuación el aumento exponencial verificado durante la última década en las cuotas de la publicidad institucional, siendo uno de los vehículos privilegiados del Minci tratándose de la divulgación de las obras del gobierno nacional. A renglón seguido, la aseveración de que el Estado se ha erigido en uno de los anunciantes publicitarios más importantes del país, por no decir el principal, si se cuantifica el valor de los minutos al aire de sus piezas transmitidas por televisión, cine y radio, amén del espacio ocupado en rotativos, revistas y vallas, traducándose en altos montos de inversión que, por ejemplo para el caso de la televisión en señal abierta en el año 2012, superaron con creces los de grandes empresas

como Polar, Procter & Gamble, Colgate Palmolive y Nestlé, conforme lo indicado por la medidora AGB (Culshaw, 2012, junio 5).

Echando mano de otros insumos, aportados esta vez por el Comité Certificador de Medios de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA) y la Federación Venezolana de Agencias de Publicidad (FEVAP), el comportamiento publicitario del Gobierno Bolivariano revela un dominio absoluto de la pauta en televisión a lo largo de los últimos cinco años (Moreno, 2012, mayo 26), elevándose el gasto, sobre todo, en la antesala y el desarrollo de los procesos comiciales (nacionales, regionales o locales), períodos en los que los avisos de publicidad institucional pueden llegar a confundirse, o ser usados de plano, con fines de propaganda de partido, abusando de los recursos del Estado (bienes, instalaciones oficiales, horas trabajo de empleados públicos, material pop –gorras, franelas, uniformes, afiches–).

A los efectos ilustrativos, haciendo un viaje en retrospectiva a la guía de las cifras referenciales arrojadas por ANDA y procesadas por Guzmán (2009: 2), se observa cómo la inversión publicitaria experimentó un significativo crecimiento en el año 2004 en razón de los dos eventos electorales realizados en Venezuela para esa época, a saber: el Referéndum Revocatorio al mandato del presidente Hugo Chávez (Campaña por el “No”) y los comicios regionales posteriores. En ese despliegue estuvieron involucrados no solo Alcaldías, Gobernaciones y hasta Ministerios, sino también organismos oficiales de la talla de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), ubicándose entre los diez primeros anunciantes para ese ejercicio, con un gasto de Bs. 132 millones.

Un dinamismo semejante se registró en el año 2006, correspondiente a la campaña electoral por la Presidencia de la República, en la que los entes públicos quedaron en el tercer puesto del ranking de anunciantes tras una erogación por el rango de los Bs. 238,1 millones, equivalentes a un 8% del total de la inversión (*Producto*, 2007, mayo). No en balde, el Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (UE) para ese año, aludiendo a la publicidad del Poder Público Ejecutivo, reza:

El recurso excesivo a varias formas de propaganda institucional (es decir, la publicidad pagada por una institución del Estado, como por ejemplo ministerios, empresas públicas o autoridades regionales o locales) jugó a favor de la campaña del presidente y candidato Hugo Chávez (p. 8).

Similar tendencia habría de constatarse en el tramo de 2007 (Referéndum Constitucional), 2008 (Comicios Regionales), 2009 (Referéndum Aprobatorio de la Enmienda Constitucional por la Reelección Indefinida para los Cargos de Elección Popular), 2010 (Elecciones Parlamentarias junto a Comicios Regionales y Municipales), y 2012 (Elección Presidencial y Comicios Regionales). Estas acciones contravinieron flagrantemente las buenas prácticas internacionales que procuran garantizar la equidad y la protección de los recursos públicos en el marco de la celebración de eventos comiciales, y peor aún, violentaron la Constitución

Nacional, en donde se establece que todo/a funcionario/a público/a está “al servicio del Estado y no de parcialidad alguna” (Artículo 145), y la Ley Orgánica de Procesos Electorales, normativa que prohíbe expresamente hacer uso de edificaciones de gobierno con fines de proselitismo político (Artículo 76).

Deteniéndose en este último punto en particular, conviene subrayar, para el caso de Venezuela, la existencia de tres herramientas insertas en las Rutinas de la Comunicación Gubernamental (RCG) instauradas por el finado presidente Hugo Chávez (y heredadas por sus sucesores/as), que implican la capitalización publicitaria de recursos, privilegios y atribuciones públicas en campaña electoral, con el aliciente de relevo de regulación, léase (Alerta Electoral, 2012: 1-7):

RUTINAS DE LA COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL (RCG)

HERRAMIENTA	USO ELECTORAL
Las Cadenas Nacionales de Radio y Televisión	Permiten al Candidato-Presidente exponerse gratuitamente, con exclusividad y en el tránsito de largas horas a través de la red pública y privada de canales de señal abierta y emisoras. Para más pistas, según datos de AGB invocados por Piña (2010: 155), entre el 2 de febrero de 1999 (cuando Hugo Chávez asumió la Jefatura de Estado, enlazando en cuatro ocasiones a los medios radioeléctricos en los horarios matutino, vespertino y <i>prime time</i> para un total acumulado de 8 horas y 14 minutos de transmisión), y el 22 de enero de 2010, el gobierno se encadenó “1 mil 995 veces, por un tiempo total de 1 mil 310 horas con 36 minutos, siendo el promedio de duración de cada uno de estos espacios 39 minutos con 25 segundos.” Se estima que, en el transcurso de su administración, Hugo Chávez hizo uso de este mecanismo por días intercalados (uno sí y otro no), afinando su impacto de cara a la formación de opinión pública en el contexto del debate político-electoral, causando como secuela un desbalance en el volumen de mensajes oficiales y opositores. De hecho, el 23 de junio de 2010 el directorio del Consejo Nacional Electoral (CNE), con el voto salvado del rector Vicente Díaz, descartó cualquier tipo de amonestación y/o sanción para el entonces presidente Hugo Chávez por el uso de las cadenas nacionales de radio y televisión durante las campañas electorales, aduciendo el derecho que le asistía para manifestarse políticamente más allá de las limitaciones que le imponía su investidura de Primer Mandatario (CIC-UCAB, 2012: 19).
El Programa <i>Aló Presidente</i>	Estrenado en versión para televisión en el año 2000, con apalancamiento en la transmisión semanal (todos los domingos) a través del entramado de medios del Estado, y resonancia adicional en estaciones privadas de radio y televisión. Se calcula que, entre 1999 y 2008, el presidente Hugo Chávez habló cerca de 1204 horas en el marco de ese espacio, suspendiéndose este solo con motivo de algunos procesos comiciales (CIC-UCAB, 2012: 14).
Los 10 minutos de transmisión gratuita estipulados en el Art. 10 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Ley Resorte)	Aunque en teoría este fragmento ha de ser cedido a los/as usuarios/as para la divulgación de “Mensajes culturales, educativos, informativos o preventivos de servicio público”, el Gobierno se ha cobijado en este, en los horarios y los términos más convenientes, menoscabando su utilización merced “la difusión de publicidad o propaganda de los órganos y entes del Estado”, vulnerando los principios de equidad que deben aplicarse en toda actividad electoral.

Fuera de esta órbita, que casi cristalizó en una constante para todos los años aquí monitoreados, haciendo honor a la expresión “la campaña permanente”, pertinente es reconocer, ajustándose a las declaraciones de voceros del Instituto Venezolano Publicitario de Caracas (IVP), que los afanes comunicacionales de las entidades

públicas, encabezadas por el Ejecutivo Nacional, experimentaron una vuelta de tuerca en la transición de 2006 a 2007. En ese trecho, el fallecido presidente Hugo Chávez empuñó la propuesta del “socialismo del siglo XXI”, esgrimiéndola como pilar de su programa de gobierno para el período 2007-2013, con arreglo a la conformación de los “Cinco Motores Constituyentes”, en específico: la Ley Habilitante, la Reforma Constitucional, Moral y Luces, la Nueva Geometría del Poder, y la Explosión del Poder Comunal (Observatorio Socialista de Venezuela-IAEDPG, 2007: 1).

Justamente, para esa época el Minci, en la persona del entonces titular de la cartera, William Lara, apuntaló la inversión publicitaria gubernamental. De tal suerte, sin desmejorar la visibilidad conquistada a través de los medios de cobertura nacional, y con la firme aspiración de lograr una presencia uniforme en todo el territorio, apostó por la pauta en los medios de provincia aparejada con los medios alternativos (televisoras, emisoras de radio y periódicos), reforzando la exposición en vallas, al tiempo que respaldando el trabajo de alta factura técnica de las “brigadas de muralistas” (una por estado), permitiendo una mayor divulgación de la obra del Gobierno como objetivo estratégico (Ventana Bolivariana, 2006, marzo 29).

En esa tónica, de conformidad con los datos publicados por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP), para el año 2007 el Gobierno Bolivariano canalizó Bs. 1,2 billones en servicios por concepto de información, impresión, reproducción, relaciones públicas, publicidad y propaganda, así como de imprenta y avisos (*Producto*, 2007, octubre).

En el ínterin, se propició la experimentación con nuevos formatos publicitarios, aprovechando el telón de fondo provisto por la “Copa América 2007”, celebrada por vez primera en Venezuela. A propósito de este evento, la estatal PDVSA la emprendió con la instalación de gigantografías autoadheribles en las paredes de los andenes de la estación Plaza Venezuela del Metro de Caracas, modalidad *below the line* cuyas bondades serían cosechadas después para los anuncios de la Feria Internacional de Turismo de Caracas (FITCAR 2007), de algunos Ministerios del Poder Popular, del Seniat, y hasta de consignas políticas coyunturales, como por ejemplo el célebre “Por ahora...” exhibido en letras rojas en las cajas de luz de algunas estaciones, recién acontecido el Referéndum por la Reforma Constitucional que el extinto presidente Hugo Chávez perdió (Guaglianone, 2008, marzo 18). Sumaría a este cauce la Compañía Nacional de Teléfonos de Venezuela (Cantv) que, una vez estatizada, innovó con alternativas como rotulación, avisos en paradas de autobuses, aficheras y pantallas digitales en las unidades de transporte público (Rodríguez, 2007).

Siguiendo la cronología, y retomando los datos suministrados por el IVP, para el año 2008 el Gobierno Bolivariano se posicionó en el primer sitio del ranking de anunciantes en Venezuela con una inversión de Bs. 472,63 millones. Sin embargo, cuando a ese monto se le añade la cuota de la Cantv y sus empresas filiales, de los bancos estatales, del CNE y de las Gobernaciones y Alcaldías oficialistas, el gasto asciende todavía más a Bs. 845,97 millones, con una participación del 11% dentro de la torta publicitaria.

Esta cifra se vería mermada en un 50% apenas un año más tarde, rondando los Bs. 448 millones, según señala el mismo IVP (Entorno Inteligente, 2010, agosto 11), aun cuando el 2009 trajo consigo un aumento en el parque de empresas bajo la tutela del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional se mantuvo entre los cinco primeros anunciantes en televisión (su medio preferido en la composición de la panoplia), detrás de Empresas Polar, Procter & Gamble, Cervecería Regional y Colgate Palmolive, de acuerdo con los reportes de AGB.

Esta trayectoria la mantendría en 2010, a tenor del informe rubricado por el Comité de Certificación de Medios de ANDA-FEVAP, documento en el que resalta el Gobierno Bolivariano como el mayor anunciante en televisión (secundado por Procter & Gamble y Polar), liderando igualmente la inversión en radio (flanqueado por Polar, Procter & Gamble y Movistar) (Adlatina, 2011, agosto 30).

A la vuelta de 2011, con base en la misma fuente antes mencionada, se advierte cómo el gasto publicitario de los entes públicos tendió a concentrarse, además de la televisión, en prensa (junto a Banca, Servicios, Consumo Masivo, Bebidas y Automotriz); radio (compartiendo con las categorías Telefonía, Supermercados, Ticket de Alimentación y Comida Rápida); y publicidad exterior (aficheras standard, vallas dobles y gigantismos ocupados con publicidad gubernamental en apoyo a las misiones sociales creadas ese año) (Domínguez, 2011, junio 11).

Es así como, recurriendo de nuevo al Comité Certificador de Medios de ANDA-FEVAP, con el arribo de 2012 fue notorio el crecimiento del despliegue publicitario oficialista en todos los medios de comunicación. Como muestra, el Gobierno Nacional (sin contar las instituciones del Estado) invirtió Bs. 530 millones en televisión, circulando piezas alusivas a los logros de las misiones sociales (en especial, la Gran Misión Vivienda Venezuela). Asimismo, de entre los 20 principales anunciantes en prensa, siete fueron organismos públicos (encabezados por el Minci, Pdvs y el Banco Bicentenario), aparte del partido de gobierno (Partido Socialista Unido de Venezuela –PSUV–). En cuanto a vallas, el monto de la inversión de los entes gubernamentales alcanzó los Bs. 787 millones (formatos standard y compacto de publicidad vial con contenidos electorales), superando incluso la cifra reservada a radio (Bs. 760 millones). Otro tanto vislumbró el Gobierno Bolivariano en la “pantalla grande”, cuyos espacios fueron comprados para la transmisión de micros institucionales a favor de la Revolución.

En suma, en palabras de Javier Salas, Gerente General del Comité Certificador de Medios de ANDA-FEVAP

[...] la retracción en la inversión publicitaria que caracterizó al sector privado generó espacios disponibles que fueron aprovechados por la avanzada propagandística del Gobierno, a la que, hacia octubre del año pasado, se sumaron las campañas del CNE, organismos oficialistas como gobernaciones y alcaldías, partidos políticos y candidatos (Entorno Inteligente, 2013, mayo 6).

Desde este punto de vista, no es desatinado asegurar que, junto al “Estado Comunicador” y el “Gobierno Difusor de Propaganda”, coexiste una tercera faceta,

la del “Estado Anunciante”, rol que le otorga un alto potencial condicionante a la pauta publicitaria asignada por las entidades públicas, a riesgo de repercutir directamente sobre el desempeño de los medios de comunicación tratándose del ejercicio de sus funciones atinentes a la contraloría de gestión, la libertad de expresión y el derecho a la información.

PUBLICIDAD, INFORMACIÓN Y EXPRESIÓN: LA PAUTA CONDICIONADA

Retrotrayendo a Pineda y Rey (2009: 22), la publicidad institucional debe tener un propósito de utilidad pública, en el entendido de que los mensajes emitidos por el Estado han de reflejar los intereses y las motivaciones de los/as ciudadanos/as a los/as que sirve (información de interés público), que no a los intereses y las motivaciones de las élites que pretenden dirigirlos/as.

Siguiendo el hilo de este planteamiento, y suscribiendo a Cañizález (2009, septiembre 17), la asignación de la publicidad institucional constituye un asunto medular en el derecho a estar informado, de donde se desprende la trascendencia que comporta su administración bajo criterios de equidad y transparencia. Priva, de suyo, la intención de evitar, a toda costa, la arbitrariedad y la discriminación en su distribución, amén de su uso discrecional como mecanismo de presión orientado a premiar o castigar a los medios de comunicación en razón de sus contenidos informativos, cuando no a condicionar su línea editorial, fungiendo a la postre como “un fuerte disuasivo a la libertad de expresión”.

No en vano, volviendo sobre las palabras de Cañizález (2007, marzo 13), cabe apreciar una especie de relación simbiótica entre la publicidad institucional y la libertad de expresión, tanto así que, en el Artículo 13 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, aprobada en octubre de 2000 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), se establece taxativamente:

La utilización del poder público del Estado y los recursos de la hacienda pública; la concesión de prebendas arancelarias; la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales; el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidas por la ley. Los medios de comunicación social tienen derecho a realizar su labor en forma independiente. Presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales son incompatibles con la libertad de expresión.

En este encuadre, puestos a trasladar la exposición argumental precedente al contexto venezolano con foco sobre el período en estudio, menester es traer a colación la Resolución formulada por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) a propósito de su Reunión de Medio Año celebrada en la ciudad de Cartagena de

Indias (Colombia), entre el 16 y el 19 de marzo de 2007. En esta declaración, la organización puso de manifiesto su rechazo a “la utilización para control” de la que era objeto la publicidad oficial por parte del Gobierno del Presidente Hugo Chávez, lo que promovía, en últimas, la autocensura en los medios de comunicación y el acoso económico contra aquellos que no se subordinaban (políticas arancelarias y cambiarias, licencias para la importación de papel o equipo periodístico).

De esta manera, la SIP hacía patente su llamado de alerta frente al manejo que las autoridades del gobierno venezolano propinaban a la adjudicación y/o retiro de la pauta publicitaria institucional, basándose en afinidades de índole personal o político-partidista ajenas, en todo caso, a los objetivos del avisaje oficial, trazándose en consecuencia un círculo de ventajismo y desigualdad agravado por la sostenida estatización de la economía. Lo anterior terminaría por perfilar una espinosa estrategia en la onda de debilitar y controlar al sistema privado de medios de comunicación (incluso forzando a empresas privadas a dejar de anunciar en espacios de opinión críticos), aunada a su estigmatización bajo los epítetos de “opositores”, “golpistas” y “apátridas”.

Coherente con esa posición, el 11 de octubre de 2008, en una entrevista ofrecida al canal estatal *Venezolana de Televisión (VTV)*, el entonces portador de la cartera del Minci, Andrés Izarra, alegó:

Durante mi gestión y mientras el Presidente de la República delegue en mí la potestad de administrar los presupuestos de publicidad del Estado, no van a contar estos medios golpistas, que apoyan golpes de Estado y planes desestabilizadores, con un solo bolívar del pueblo de Venezuela para publicitar la gestión en esos medios (Censura indirecta, 2008, octubre 11).

De entrada, haciendo las aclaratorias de rigor, esta sentencia encuentra un antecedente firme en los resultados del estudio presentado justo tres años antes (22 de octubre de 2005), por la Asociación Civil Espacio Público ante la CIDH, concerniente a la asignación de publicidad institucional a medios de comunicación impresos en Venezuela. *Grosso modo*, en esta pesquisa se dejó asentado el registro de “cambios sustanciales” en la distribución de la pauta, habida cuenta de que rotativos “que antes contaban con el apoyo del Estado, como *El Nacional* ya no lo tienen, pues las inversiones en la promoción de los planes y ejecutorias del Gobierno se han reorientado a otros diarios de circulación nacional, como *Ultimas Noticias*” (*El Universal*, 2005, octubre 22).

En esta sintonía, una investigación conducida por el CIC-UCAB en el año 2006, entrabada en revisar la presencia de publicidad oficial en cuatro rotativos (*El Nacional* y *Ultimas Noticias* –nacionales–, y *Panorama* y *Correo del Caroní* –regionales–), durante los fines de semana acaecidos entre los meses de agosto y septiembre, arrojó como hallazgos un despliegue amplio de anuncios de entes gubernamentales en los diarios *Panorama* y *Ultimas Noticias*, al cabo que en *El Nacional* fueron escasos y en *El Correo del Caroní* prácticamente inexistentes, pese a su elevado nivel de lectoría en el estado Bolívar (Cañizález, 2007, marzo 13).

Una situación análoga de discriminación en la concesión de pauta publicitaria oficial, protagonizada nuevamente por *El Correo del Caroní*, sería documentada por el CIC-UCAB ese mismo año con motivo de la campaña comunicacional llevada adelante para promover la construcción del segundo puente sobre el río Orinoco. Así pues, mientras las autoridades asignaron avisos al resto de los diarios de la provincia, e incluyeron en la distribución de la pauta a otro periódico regional ubicado a más de 1.500 kilómetros de distancia, *El Correo del Caroní* fue por completo ignorado (Cañizález, 2009, septiembre 17).

De antemano, el diario conocería de la acritud de esta táctica luego que la Cantv desapareciera de sus páginas, en calidad de anunciante, con motivo de la estatización de la empresa a comienzos de 2007. Igual suerte correrían en 2009 los periódicos *La Prensa* y *La Noticia* cuando el gobierno del estado Barinas, encabezado por Adán Chávez (hermano del finado presidente Hugo Chávez), ordenó suprimirles la publicidad de la entidad, incluyendo además la presión a proveedores de instituciones estatales que mantenían anuncios en ambos medios (Censura indirecta, 2009, enero 29). Este gesto sería emulado, por su parte, por el gobernador del estado Monagas, José “El Gato” Briceño, con los rotativos *El Sol* y *El Diario Mayor*, hasta el punto de obligar a este último a cerrar sus puertas (Infocracia, 2011, noviembre 9).

A esta lista de restricciones se agregaría la severidad del control de cambio como instrumento de penalización, al extremo que provocó la progresiva merma tanto en los ingresos como en la paginación de *El Correo del Caroní*, condenándolo a no salir para la venta en quioscos el 12 de diciembre de 2007, dado el retraso del Gobierno en el otorgamiento de dólares para cancelar los gastos por concepto de importación de papel (ABC, 2007, diciembre 12). Circunstancia similar atravesaría el rotativo *El Impulso* de la ciudad de Barquisimeto (estado Lara) a finales de ese mismo año, cuando su directiva manifestó que llevaba cuatro meses sin recibir las divisas necesarias para pagar el papel y poner en movimiento su rotativa.

A pie juntillas, examinando lo dicho hasta aquí se deja entrever la distorsión introducida en el mercado local de medios merced la contratación de espacios para avisaje efectuada por algunos funcionarios de entidades regionales, trocando esta acción, por contrapartida, en una política de subsidios para aquellos que consienten en plegar sus líneas editoriales a la tendencia oficialista (Restrepo, 2006).

Esto no deja de ser crítico para los medios comunitarios o alternativos en el marco de la obligación cifrada para el Estado de establecer políticas e invertir recursos con vistas a promover la diversidad y el pluralismo de medios a través de mecanismos de ayudas indirectas, explícitas o neutras, diferenciadas de los gastos de publicidad oficial, según lo consagra la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH. Lastimosamente, en el caso de Venezuela, los subsidios a esta franja de medios han terminado por convertirse en un mecanismo de presión o de afectación, cuando no de adhesión y clientelismo, que abonan al monopolio mediático gubernamental (Figueroa, 2012, agosto 12).

De colofón, las bajas cuotas de transparencia estatal no solo se han expresado en la asignación de la pauta publicitaria como tal, sino también en las licitaciones des-

tinadas a seleccionar a las agencias responsables del diseño y el posterior despliegue de las campañas, resultando en su mayoría pequeñas y nuevas en el sector (sin afiliación a la FEVAP), creadas en muchas ocasiones con el fin de manejar exclusivamente cuentas del gobierno nacional, regional o local (Infocracia, 2011, noviembre 9).

No pocos entendidos en la materia, al formular sus cuestionamientos en lo tocante al manejo de la publicidad oficial en Venezuela, atribuyen la utilización discrecional de los recursos del Estado en detrimento de la libertad de expresión al vacío legal existente por lo que compete a la definición de los objetivos, la asignación, la contratación y el control de aquella (institucional o por contraloría ciudadana).

Esta realidad en nada es extraña para todos los países del hemisferio, con las meritorias excepciones de Perú y Canadá, de acuerdo con lo asentado en el Informe Anual 2003 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, refrendado más tarde por diversas organizaciones de la sociedad civil de la región en una audiencia temática llevada a cabo ante la misma CIDH, en el marco del 140° período de sesiones, el 29 de octubre de 2010 en Washington D.C. Al abrigo de las discusiones sostenidas en el encuentro, con base en los resultados obtenidos en un diagnóstico que versó sobre el uso de la publicidad oficial como mecanismo de censura indirecta en las Américas, prevaleció el consenso en torno a la necesidad de un cuerpo de estándares mínimos de regulación susceptibles de adaptarse a cada país, aun cuando se admitió el avance logrado gracias a la aplicación de algunas reformas legales y el ejercicio de buenas prácticas.

La iniciativa rindió sus frutos con el capítulo titulado “Principios sobre regulación de la Publicidad Oficial en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos”, incluido en el Informe Anual 2011 de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH. En el documento se sostiene el imperativo para el Estado por lo que concierne a la adopción de normas claras y precisas, a nivel nacional y local, que impidan la incidencia de prácticas discriminatorias en la producción, la distribución y la asignación de avisaje de los órganos públicos, garantizando una administración justa de los fondos reservados para esos fines y el respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información. Se aboga allí por la fijación de límites a la discrecionalidad de los funcionarios, combinados con mecanismos de supervisión y de control, sin descontar las sanciones apropiadas de ocurrir la violación de las disposiciones (UYPRESS, 2011, abril 26).

Remitiéndose de regreso a Venezuela, si bien hasta la fecha no existe legislación alguna que regule la publicidad oficial, la asociación civil Espacio Público aportó al debate en estas lides con la “Propuesta Ciudadana. Agenda Legislativa: Libertad de Expresión y Derecho a la Información”, en la víspera de la celebración de las elecciones al Parlamento de 2010. Entre sus recomendaciones en demanda del cumplimiento de los parámetros internacionales de derechos humanos en pro de la participación plena y crítica de los/as ciudadanos/as, se incorpora el llamado a la formalización de directrices que reglamenten la publicidad gubernamental vehiculada a través de prensa, radio y televisión (*Ultimas Noticias*, 2010, septiembre 24).

En suma, el tema de la publicidad institucional permanece en el tapete, a la espera de un pronunciamiento que conceda respuesta en relación con una de las más relevantes formas de existencia del Estado, admitiendo que este, como lo aprecia Cortés (2011: 6), es casi una entelequia que no se percibe sino a través de sus símbolos, constituyendo la publicidad, en consecuencia, una herramienta fundamental para mostrarse frente a los/as ciudadanos/as.

PUBLICIDAD Y UNIVERSOS SIMBÓLICOS: LA MARCA-GOBIERNO

A la vuelta de hoja de 14 años, puede que luzca una perogrullada afirmar que, para acometer un análisis de las Rutinas de la Comunicación Gubernamental (RCG) implementadas por la administración de Hugo Chávez, prestando especial miramiento a la publicidad institucional, imprescindible es invocar el influjo de las matrices culturales y de los componentes simbólicos sobre el proceso político-ideológico, derivando en la irradiación de significaciones y valores con amplia repercusión sobre la organización de voluntades y la consiguiente conducción de acciones colectivas.

No en vano, la creación, la adopción y, sobre todo, la reproducción de símbolos en claves particulares han sido consideradas procesos nodales desde los antiguos imperios en el trámite de que el conocimiento, la exposición y la familiaridad con el poder sean virtualmente universales entre la población, canalizando sus energías en cierta dirección y permitiendo a los gobernantes ejecutar sus proyectos sin recurrir a la fuerza (Palacio, 2008: 17). De ahí que, en los procesos de constitución de los estados nacionales, la fundamentación de su legitimidad y cohesión descansa, en mucho, sobre un cuerpo de formas de carácter visual (imágenes) que los reafirman simbólicamente a través de una representación, cuyo efecto inmediato es la asociación mental (Navia, 2009, febrero 23).

En este orden de ideas, los símbolos patrios representan la identidad y el carácter de la nación, siendo la carta de presentación a través de la cual se diferencia de las demás, reivindicando de este modo la postura de Norbert Lechner en cuanto a la necesidad de pensar a la sociedad nacional bajo universos simbólicos, que no estrictamente territoriales.

Así las cosas, de cara a los tiempos que corren paralelos a la cotidianidad del hoy, la intermediación simbólica encuentra en los medios de comunicación de masas su mejor nicho o receptáculo tratándose de hilvanar un discurso político por intermedio de íconos para expresar ideologías o posiciones políticas determinadas (Cortés, 2010: 90), afectando las formas de relación de los/as líderes/zas con los grupos políticamente más activos. En efecto, siguiendo a Acosta (2013: 27), los símbolos encarnan las formas más simples para transmitir un mensaje, aglutinan significados comunes para el público, evocan emociones fuertes sin base racional y sintetizan una realidad política y social compleja, favoreciendo en términos de grupos la identificación y cohesión de estos, su movilización y su perseverancia en función de las promesas de cambio.

A sabiendas de estos presupuestos, los gobiernos en América Latina han echado mano de la simbología para hacerse con el poder y consolidarse en él, constatación que vale por igual para Venezuela particularmente por lo que atañe al gobierno de Hugo Chávez, quien tomó como pivotes los referentes simbólicos de la nación ataviados de fuerza militar y patriótica (Hernández, 2007: 13), para encaminar al pueblo hacia los objetivos de la revolución, propugnando el establecimiento de una nueva constelación de valores (Palacio, 2008: 37-38).

En palabras de Romero (2006: 183), a partir de 1999 la administración del presidente Hugo Chávez instaló una nueva *politeia* fincada en la oferta de un proyecto nacional que rompió con el pasado democrático instaurado desde el año 1958 (la “Cuarta República”), enlazando “significantes maestros y cadenas de sentido [a] la construcción del ‘modelo político’ de la ‘democracia popular bolivariana’” (la “Quinta República”) (Biardeau, 2009: 71). Desde esta perspectiva, de ninguna manera fortuita, pues, la modificación consumada sobre los símbolos patrios a través de la reforma de la Ley de Bandera, Escudo e Himno Nacional, publicada en Gaceta Oficial N° 38.394, con fecha del 9 de marzo de 2006.

En concreto, por lo que respecta a la bandera (cuya última versión oficial databa de 1954), el cambio consistió en la adición de una estrella blanca de cinco puntas a las siete ya emplazadas en la franja azul, en remembranza del decreto que hiciera Simón Bolívar el 20 de noviembre de 1819, en el que estableció que la incorporación de la octava estrella representaría la liberación del territorio guayanés.

Por su parte, en el caso del escudo de armas, la modificación apuntó a la suma de cuatro espigas a las veinte de suyo existentes en el manojo de mieses ubicado en el cuartel de la izquierda; mientras que al cuartel de la derecha, en el que solo figuraba la espada con anterioridad, le fueron empotrados los símbolos del arco, la flecha y el machete como forma de exaltación nacionalista de las armas indígenas, campesinas y afrodescendientes. Finalmente, en lo atinente al tercer cuartel, que ocupa toda la parte inferior, se varió la dirección del galope del caballo blanco hacia la izquierda, en concordancia con la visión socialista del presidente Hugo Chávez.

Sin embargo, la transformación más importante, ocurrida de la mano de la Carta Magna aprobada en 1999 y considerada *per se* un símbolo a cual seña identitaria por antonomasia, fue el trasvase en el nombre del país del otrora “República de Venezuela” a “República Bolivariana de Venezuela”.

Apeándose a estos hitos es que Acosta (2013: 46) bifurca la iconografía bolivariana en dos etapas, a saber: una primera creación simbólica marcada por la génesis del proceso revolucionario en 1999 y ligada a una construcción colectiva de arraigo popular, en la que primaron espontáneamente la heterogeneidad y el relevo constante de las imágenes según referentes significativos; y la segunda, cristalizada después de las elecciones presidenciales de 2006 y prolongada hasta la actualidad, proclive a una mayor homogeneidad, permanencia y consolidación de algunos elementos simbólicos, diseñados y confeccionados a conciencia por las élites gobernantes.

Justamente, esta última de las fases reseñadas arriba es la que, en la opinión de Natalia Falabella (citada por Palacio, 2008: 21), ha caído en la desgracia de la fosilización y la burocratización de la tecnocracia, no obstante lo cual incontables

defensores han encontrado en tal institucionalización la respuesta a los desafíos propios del ejercicio del poder, de donde se sigue la exigencia de la unidad del símbolo por parte de quienes lo portan consciente, intencional y racionalmente.

En esta línea, no habría de sorprender la orden girada por el extinto presidente Hugo Chávez de eliminar los departamentos de Prensa y Publicidad de todos los ministerios, además de prescindir de la Oficina y la Sala de Prensa de la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, transfiriéndose al Minci la centralización de las competencias de comunicación correspondientes a estas dependencias gubernamentales. La decisión fue difundida públicamente el 14 de enero de 2007 por quien para ese instante detentaba el cargo de Ministro de Comunicación e Información (Minci), William Lara, y quedó plasmada en el documento “Plan de Estrategia Comunicacional 2007”, derivado del taller celebrado con los/as directores/as de Información, Prensa y Relaciones Institucionales de los 27 ministerios, condensándose sus directrices en ocho puntos clave que se pasearon por la instrucción a los/as ministros/as de declarar a la prensa exclusivamente en Caracas, ya fuese en la sede de sus respectivos despachos o en el Palacio de Miraflores; y la prohibición de pautar publicidad oficial o emitir notas de prensa contrarias al discurso del Presidente de la República.

Con la asunción de esta medida se aspiraba articular coherentemente la estrategia comunicacional del Gobierno Bolivariano, consolidando la prédica: “una sola voz”, interferida hasta la fecha en razón de la autonomía que los ministerios y los organismos públicos ostentaban en materia comunicacional. Por ello, aunque el personal perteneciente a los departamentos de Información, Prensa, Publicidad y Relaciones Institucionales de las instancias oficiales continuó laborando en sus mismas oficinas, lo hizo adscrito al Minci en calidad de comisión de servicios (Tovar, 2007, enero 14).

Siguiendo este hilo conductor, el afán por la uniformidad no tardó en trasladarse, igualmente, a los criterios gráficos y de ordenación de la imagen del gobierno, dimensión en la que cada órgano oficial había gozado de cierta libertad, encargándose por su propia cuenta, a su buen “saber y entender”, del diseño y la impresión de materiales publicitarios (Pérez, 2010, enero 26).

Ciertamente, hasta la conclusión de la administración del fallecido presidente Rafael Caldera, en 1998, los distintos gobiernos conservaban la tradición de utilizar única y exclusivamente el escudo de armas de Venezuela como símbolo representativo, dinámica que se alteró en el año 2005 al entrar en vigencia el logotipo institucional surcado por el lema “Venezuela ahora es de todos”, ataviado con los colores de la bandera nacional.

Correrían solamente tres años cuando en 2008 se procedió a la creación de una nueva imagen que incluyó la expresión “del poder popular”, con la finalidad de transmitir la sensación de cercanía respecto a los grupos sociales más vulnerables. Al mismo tiempo, se afinaron los esfuerzos por unificar la identidad visual del Estado mediante la formalización de manuales de estilo contentivos de la normativa destinada a tutelar la aplicación tanto de los logo-temas como de los símbolos patrios, pretendiendo, en últimas, representar al país dentro del entramado de una

narración gráfica como “parte de la política comunicacional [de] generar imágenes que [resuman] la esencia del discurso gubernamental”.

De allí la intención explícita, enunciada en el *Manual de Aplicaciones Básicas de la Imagen Gráfica del Gobierno Bolivariano de Venezuela* (2006), de “cohesionar en una sola representación gráfica el trabajo de todos los ministerios y organismos adscritos, [de tal manera que] la creciente multiplicidad de actividades [quedara] plasmada con claridad y [fuese] fácilmente recordada por la mayoría [...], evitando protagonismos innecesarios [...] ante tanta dispersión de logos, [e inspirando, en su lugar] una sola imagen [del] Gobierno de todos y todas”.

De tal suerte, no podría seleccionarse signo distintivo mejor para la publicidad impresa (anuncios de prensa, pendones, afiches y volantes), exterior (vallas) y audiovisual (tapas de cierre de cuñas de televisión) que el “tricolor patrio ondeando de izquierda a derecha, [acompañado] con la frase ‘Gobierno Bolivariano de Venezuela’ [...] y el [nombre del] Ministerio asociado, [ambos situados siempre] en la esquina inferior izquierda.” Asimismo, se incluiría el logo-tema de la consigna institucional “Con Chávez el Pueblo es el Gobierno”, desarrollado por el equipo creativo de la Dirección General de Difusión y Publicidad, adscrito al Viceministerio de Estrategia Comunicacional del Minci.

Hacia el año 2010 se volvería a la carga con una propuesta identitaria renovada a propósito de la celebración del bicentenario de la independencia de Venezuela, diseñándose en consecuencia el logo conmemorativo denominado “200 Bicentenario”, con el cual se pretendía no solamente “unificar y representar los actos y motivos de la celebración de los 200 años de la gesta independentista”, sino más todavía rendir tributo a “Simón Bolívar, cuyo liderazgo político y militar fue determinante contra el colonialismo español”. Por esta razón, el uso de la figura ecuestre, en tanto “ejemplo de lucha y resistencia”, fusionada a la patria “nuestroamericana” (Minci, 2010: 28).

Prosiguiendo con la andadura, la imagen “200 Bicentenario” sería sustituida en 2012 por la fórmula “Corazón Venezolano”, la cual se apalancó “en la relación estrecha [...] entre la gestión liderada por el presidente Hugo Chávez y el pueblo venezolano”, en el marco de la “labor transformadora para consolidar los propósitos establecidos en el Proyecto Nacional Simón Bolívar”. En esta tónica, el identificador propuesto para sugerir la forma del corazón consistió en una cinta cuyo “recorrido tricolor otorga un sentido de progresión, de dirección hacia arriba y adelante”, haciendo honor a tres elementos conceptuales, léase: optimismo; inclusión y trabajo permanente (Minci, 2012: 11).

A la sazón, “Corazón Venezolano” vino cerrar el *continuum* de signos y lemas que, desde 2005 hasta 2013, junto al anagrama Gobierno Bolivariano de Venezuela, cifraron los mensajes (promesas y objetivos) facturados por el Poder Ejecutivo en la persona de Hugo Chávez, operando como respaldo identitario (visual y sonoro) de las instituciones del Estado venezolano, ilustrados con textos y gráficas para aplicaciones publicitarias. Ello aportó a favor de la visibilidad constante en medios tradicionales (*above the line* o por encima de la línea, por sus siglas en inglés –ATL–) y no tradicionales (*below the line* o por debajo de la línea, por sus siglas en inglés –BTL–),

posicionando la obra de la Revolución con “agudeza creativa e intencionalidad política” durante ese tramo temporal (pp. 9-11), aunque recurriendo, a decir de Pérez (2010, enero 26), a la hiperproducción de piezas y la heterogeneidad estética hilvanada a un discurso populista-autoritario con ribetes propagandísticos.

He allí la presencia de marcas icónicas e identificadores en la mayoría de los productos visuales del gobierno, repetidos en el plano gráfico con la ayuda del diseño sin un orden o un canon manifiesto, a saber:

IMAGEN DEL GOBIERNO BOLIVARIANO

MARCAS ICÓNICAS	DESCRIPCIÓN
El color rojo	En la historia política y militar se le asocia a luchas y guerras por su gran impacto visual. De hecho, muchos autores hacen referencia al rojo como el color de la revolución, el nacionalismo y los movimientos de izquierda. De acuerdo con lo apuntado por Palacio (2008: 24-25), en sus inicios los/as partidarios/as del Chavismo no poseían un color específico que los/as representara, pero, a partir de 2004, cuando el gobierno tornó hacia la senda socialista, el rojo pasó a desempeñar una función unificadora y aglutinadora en torno a su proyecto político-ideológico. Lo anterior allanó el camino para la aplicación de lo que en publicidad política se conoce como el <i>granfallon</i> , una técnica basada en la necesidad de afiliación que tienen los seres humanos con arreglo a dos componentes: cognoscitivo y emocional, esbozando una línea divisoria entre un “nosotros” y un “ellos” como parte de la lógica política amigo-enemigo asumida dentro de la acción comunicativa. De esta manera, la pertenencia a un grupo es exaltada, enfatizando las similitudes entre sus miembros, al tiempo que se exageran las diferencias con respecto a quienes no pertenecen a él, hasta el extremo de descalificarlos por asociaciones negativas (“imperialistas” versus “antiimperialistas”; “pueblo” versus “oligarcas” (Pezzella, 2009: 2).
La boina	Constituye el símbolo por excelencia de la Revolución Bolivariana, conectado inextricablemente a la figura de Hugo Chávez en razón de su pertenencia al cuerpo de paracaidistas con quienes asestó, en 1992, el golpe de Estado en contra del gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez. Según Natalia Falabella (citada por Palacio, 2008: 22-23), la boina es un símbolo colectivo-real nacido de la aclamación popular espontánea que no de la decisión racional de un grupo de burócratas.
La indumentaria militar	Junto a la boina roja, el uniforme militar y, más en detalle la chaqueta verde oliva, componen la simbología de atuendos inmortalizados por Hugo Chávez cuando pronunció su célebre frase “Por ahora” en 1992, utilizándolos después de manera recurrente en sus apariciones en público, en procura de despertar el sentimiento de respeto y adoración que poseen las figuras militares en el imaginario colectivo. Acudiendo a Cortés (2010: 104), cabe incluir en este apartado el uso de la espada, en el afán por establecer la alegoría con la espada libertadora de Simón Bolívar (significación por evocación), acoplada a la retórica del Bolivarianismo cuyo empleo profuso y constante sirvió para calificar el proceso que el mismo Hugo Chávez lideraba (la “Revolución Bolivariana”), designar a sus seguidores políticos (el “pueblo bolivariano”), y bautizar las acciones, las iniciativas y los programas de su gobierno (Proyecto Nacional Simón Bolívar, liceos bolivarianos, misiones bolivarianas, Plan “Bolívar 2000”, círculos bolivarianos, y con anterioridad, el Movimiento Bolivariano Revolucionario-200) (Rojas, 2009: 25). En este reducto, Bolívar se avino en piedra angular del entramado simbólico, precursor del Socialismo del Siglo XXI y, más allá, elemento de identificación y posicionamiento tanto a lo interno del país como en el resto de América Latina (Palacio, 2008: 2), patrocinándose la apropiación de su imagen con fines claramente político-ideológicos.

IMAGEN DEL GOBIERNO BOLIVARIANO

MARCAS ICÓNICAS	DESCRIPCIÓN
Los héroes de la independencia	Se conjuntaron en este rubro próceres de la independencia de Venezuela que hacen parte de la religión cívica del país (en especial Simón Bolívar y Francisco de Miranda). Igualmente, se verificó un replanteamiento de la línea de interpretación histórica mediante la adopción de referentes no incorporados de antaño al Panteón de héroes de la Patria (por ejemplo, Ezequiel Zamora), amén de la equiparación del proceso actual con la gesta independentista del siglo XIX (Romero, 2005: 370).
Los personajes de la izquierda latinoamericana	Como iconografía complementaria, flanquean a Simón Bolívar personajes de la historia reciente de la izquierda latinoamericana (Ernesto “Che” Guevara, Fidel Castro, Salvador Allende, Augusto César Sandino, Emiliano Zapata, Jorge Eliécer Gaitán, Evita y Juan Domingo Perón), y algunos símbolos típicos del socialismo (la estrella de 5 puntas, la hoz y el martillo, y el gallo rojo francés), a la guía de un proyecto geopolítico internacional que persigue servir de expresión a un movimiento continental orientado a la creación de “nuevos polos de poder” en un intento por provocar el debilitamiento del “imperialismo norteamericano” (González, 2008: 2). Como resultado, la saga nacional (la ideología autóctona y criolla) se ve constantemente ampliada con la saga internacional, porque para Bolívar “la Patria es América”; por ende, los símbolos latinoamericanos subrayan las raíces propias (Gratius, 2007: 7).
El líder-ícono	Fue siempre Hugo Chávez el personaje-emblema principal, haciendo de la Revolución “una inmensa campaña publicitaria sostenida sobre [su] figura de [...] líder carismático” (Venezuela Real, 2008, octubre 5), transmutado en “ángel guardián del pueblo”, “redentor y salvador de la sociedad venezolana”, de donde se siguió la concreción del fenómeno de la personalización del poder (culto al yo) dentro de una estructura simbólica deparadora de un sentido de propósito, certeza y pertenencia, con la ventaja de la identificación colectiva conseguida dentro y fuera de las fronteras venezolanas (Canelón, 2008: 28). Por eso, se hizo habitual ver vallas publicitarias con la imagen del Jefe de Estado, si no en solitario entonces acompañado por mandatarios regionales o alcaldes, a modo de legitimación y exaltación; o pendones como el que solía forrar toda la fachada sur del edificio de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), antigua sede de PDVSA Chuao, con la imagen del finado presidente Hugo Chávez; cuando no, aprovechando las bondades del volumen, muñecos inflables entre dos y cinco metros de altura que representaban al personaje, como el que se ubicó en la plaza Andrés Bello Blanco en el centro de Caracas, o los instalados por toda la ciudad a propósito de la campaña proselitista de cara a los comicios presidenciales del 7 de octubre de 2012 (<i>La Razón</i> , 2012, junio 8). Se entiende que el efecto de saturación y de centralidad naturalizó la presencia del Primer Mandatario, apuntalando a un Chávez imprescindible en el día a día (Chiappe, 2007, octubre 14), en comunicación directa con “el pueblo” (Rojas, 2006: 129). No obstante, semejante exceso y sus efectos contraproducentes no impidieron la emisión del decreto número 7.836, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.556, del 19 de noviembre de 2010, mediante el cual se prohibió “el uso del nombre, imagen y figura del Presidente de la República para la identificación, nombre y denominación, caracterización, tipificación, calificación y designación (...) de las obras de infraestructura de cualquier naturaleza”, incluyendo “construcciones, edificaciones, establecimientos, recintos, instituciones educativas y médico asistenciales de cualquier nivel, vías de comunicación, lugares públicos y cualquier tipo de bienes inmuebles ubicados en el territorio de Venezuela, y cuya propiedad, administración, gestión, dirección, tutela, control, construcción, elaboración y supervisión se [encontrara] asignada o de cual-

IMAGEN DEL GOBIERNO BOLIVARIANO

MARCAS ICÓNICAS	DESCRIPCIÓN
El líder-ícono (cont.)	quier forma atribuida a los diversos organismos que integran la administración pública nacional”, quedando a discreción del propio Jefe de Estado autorizar el uso para “actividades políticas o sociales, campañas publicitarias o propagandas, o en afiches, fotografías u otros similares” (Da Corte, 2010, noviembre 22). A juicio de algunos representantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), como Andrés Velásquez, con ello se pretendió paliar la asociación de la imagen del fallecido presidente Chávez con la mala gestión de gobierno (<i>El Universal</i> , 2010, noviembre 22).

Vista así subyace, desde una perspectiva publicitaria, la construcción de una “narrativa de marca” (*brand statement*) del proyecto nacional, cuyos puntos nodales son lo revolucionario, lo nacional, lo cívico-militar y lo popular; en resumen, el Estado monocolor y tutelar de todas las actividades de la sociedad atado a una concepción de la “democracia bolivariana” en abierta tensión y fractura con respecto al consenso liberal-democrático (Biardeau, 2009: 76). De ahí la deriva hacia una arquitectura marquista que le ha permitido al régimen imponer con naturalidad osciladores semánticos “en función de acumular adhesiones e identificaciones, aglutinar sectores sociales y cohesionar la amalgama ideológico-política” (p. 81), edificando, sedimentando y confirmando dirección a un imaginario que traza límites al orden social merced circunscribir en sus matrices formas de definir lo existente (“lo que es” y “lo que no es”), lo deseable (expresado bajo la forma de juicios, opiniones o evaluaciones de hacia dónde debe ir la sociedad), y muy importante, lo deseable (qué puede aspirar o hasta dónde puede llegar el colectivo social dado un estado de cosas) (Molina, 2002: 28).

De esta manera, el fallecido presidente Hugo Chávez otorgó nuevos significados a categorías discursivas comunes para amplias capas de personas asimiladas a la condición de “públicos objetivo”, emanando sub-marcas del relato mayor especialmente vívidas tratándose de las misiones sociales (Esté, 2006: 52, citado por Bisbal, 2009: 46), y no menos cercanas por intermedio de los lemas “Chávez es como tú”, “Los candidatos de Chávez, son los candidatos del pueblo”, y “Con Chávez manda el pueblo” (Bisbal, 2010: 142). En consecuencia, aun cuando Hugo Chávez siendo Jefe de Estado utilizó la propaganda y la censura como dos instrumentos inoculados en el ejercicio de la publicidad institucional de su gobierno, pretendía algo más que aquello; antes bien, estableció un “hacer político” desde el mundo simbólico, comunicándolo al tamiz de un “mito de gobierno”, vale decir, un concepto que subsume el proyecto general y los grandes lineamientos que fundamentan las políticas de gestión (argumentos para justificar las actuaciones ante determinados actores y escenarios), permitiendo a sus simpatizantes apropiarse de la propuesta gubernamental, vislumbrar el “futuro deseado” y encuadrar las demandas en un horizonte creíble aferrándose a un “conjunto de buenas razones para creer” (Riorda, 2008: 4), facilitando el desplazamiento hacia el discurso utópico (Narvaja, 2008:).

Hacer democracia y actualizar la política en América Latina significa, en la actualidad, producir sentido a la nación, proponer un horizonte de esperanza en el cual todos los ciudadanos de un país se encuentren. Para construir un sentido colectivo hay que hacer un excelente y contundente uso del símbolo. Promover colectivamente que aunque no se esté mejor, pareciera que sí; hacer política y gobernar hoy significa crear conciencia colectiva emocional de estar mejor. En este campo de lo simbólico-afectivo, la comunicación es la estrategia básica. Imaginar, proponer o construir un relato de nación, un horizonte de sentido colectivo, un ideal colectivo de hacia dónde ir es un asunto comunicativo (Rincón, 2004: 5).

De acuerdo con lo reseñado por Abó (2001: 31-32), Vaclav Klaus, ex Primer Ministro de la República Checa, era de la idea de que “el líder debe formular y venderle a los ciudadanos una visión positiva de la futura sociedad”, línea de razonamiento acogida por Gorbachov con la “Perestroika”, lo mismo que por Rajiv Gandhi y Deng Xiaoping con los lemas “Empuje hacia el nuevo siglo XXI” y “Nueva China”, respectivamente. Con todo, los tres se arrogaron el rol de visionarios, imaginando y describiendo una visión de futuro para sus países de forma convincente, apelando a las tres modalidades de venta que, según (Magaña, 2005, p. 300), suelen poner en práctica los gobiernos en sus comunicaciones:

- ▶ Vender lo que tenemos: rentabilizar ante los ciudadanos los resultados palpables de la acción de gobierno.
- ▶ Vender lo que tendremos: anticipar la rentabilidad de las acciones de gobierno que aún no se han materializado, pero que ya se están realizando (por ejemplo, inversiones en infraestructuras).
- ▶ Vender lo que no tenemos ni tendremos: rentabilizar ante los ciudadanos aquellas acciones de gobierno planificadas o que se han intentado ejecutar, pero que no se han podido cristalizar debido a la oposición de “otro” u “otros” (p. 300).

Extrapolando estas premisas al caso venezolano, el discurso utópico con su fuerza movilizadora adquirió un mayor espesor en 2006, y se explayó en las referencias a Venezuela y su territorio.

[...] Para seguir conduciendo la nave que ahora navega mar abierto con las velas extendidas a toda mecha. Vamos, pues, al futuro, vamos a convertir a Venezuela en una potencia latinoamericana, una verdadera potencia moral, una verdadera potencia popular, una verdadera potencia económica, una potencia cultural, una potencia de sabiduría colectiva, una potencia económica, una potencia para unirse a los pueblos de América Latina y el Caribe. Y darle forma al mundo nuevo, a la sociedad nueva, al siglo nuevo, a este el siglo XXI que ya no es nuestro, es el siglo de nuestros hijos, es el siglo de nuestros nietos (Hugo Chávez. Discurso del Presidente Reelecto de la República

Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, luego del Primer Boletín del Consejo Nacional Electoral –CNE-. Balcón del Pueblo – Palacio de Miraflores. Domingo, 3 de diciembre de 2006).

En esta onda, quizás no haya mejores piezas publicitarias que reflejen con harta magnificencia el “mito de gobierno” del extinto presidente Hugo Chávez que los *spots* televisivos puestos al aire en agosto de 2011 y en junio de 2012 (coincidente este con la campaña electoral a la vista de los comicios presidenciales del 7 de octubre de ese mismo año), en los que se teje la historia (*storyline*) de los logros del Gobierno Bolivariano, siendo uno de los comerciales la secuela del otro.

Yendo al detalle, en el primero, titulado “Venezuela Satélite” (http://www.youtube.com/watch?v=aQIjB_qVhTo&list=PLatV6xhgNtLUhg_eRTe-7ZasmQj_Hkuw), se hace hincapié en la soberanía alimentaria y tecnológica del país, presente cual atributos en el día a día de todos/as los/as venezolanos/as; de allí la alusión especial a los “Productos Venezuela”, la “Gran Misión AgroVenezuela” y los “Lácteos Los Andes”, sumados a las iniciativas “Venirauto”, “Canaimita”, “Vergatario 2” y el “Satélite Simón Bolívar”, sin descontar el “Puente Orinoquia” y la “Gran Misión Vivienda Venezuela”.

Analizándose el segundo audiovisual, titulado “Venezuela logros desde Satélite Simón Bolívar hasta el Cardiológico Infantil” (http://www.youtube.com/watch?v=-UWkNdx_d_FY), se halla el dinamismo de un recorrido que parte de una toma desde el espacio exterior y baja velozmente a la tierra para mostrar cada uno de los servicios públicos que provee el gobierno venezolano a los/as ciudadanos/as en su cotidianidad: el “Satélite Simón Bolívar”, la “Gran Misión Vivienda Venezuela”, la “Televisión Directa al Hogar” (TDH), “Mi Casa bien equipada”, la “Gran Misión Saber y Trabajo”, la “Gran Misión AgroVenezuela”, la “Red de Abastos Bicentenario”, el “Instituto Ferroviario del Estado”, la “Gran Misión en Amor Mayor” y el “Hospital Latinoamericano Cardiológico Infantil Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”, cerrándose la secuencia con la tapa de la imagen oficial “Corazón Venezolano”.

Ambas piezas, realizadas por Humana Cooperativa Audiovisual bajo la dirección de los hermanos Daniel y Juan Carlos Yégres Richard, comparten como fondo musical la canción popular “Alma Llanera”, de la autoría de Pedro Elías Gutiérrez, arreglada para la Orquesta Sinfónica Juvenil Simón Bolívar, a las órdenes de la batuta de Gustavo Dudamel (Morao, 2012, julio 10).

Ateniéndose a estas evidencias, por “discurso utópico” no debe entenderse aquí, simplemente, la estrategia de comunicación publicitaria o su contenido, mas sí las estructuras latentes que dan sentido y establecen los marcos de legitimidad de las distintas políticas públicas implementadas, identificando la gestión y delimitando el campo semiótico de la comunicación gubernamental (Cejudo, 2008: 4). A todas estas, el “mito de gobierno” influye en el proceso de decodificación de las audiencias y, por lo tanto, ayuda a la gente a interpretar la realidad de acuerdo con los intereses o las nociones que, de manera previa o posterior, se vayan auspiciando desde el gobierno mediante su comunicación (Cabás y Delle Donne, 2010: 9).

A decir de Riorda (2008: 4-5), el trabajo del gobierno consiste, entonces, “en conseguir que su mensaje se perciba como realidad”, apalancando su estrategia en la elección de las palabras con las que argumentar para su defensa y su causa, con la particularidad de que el “mito de gobierno”, una vez lanzado al público, toma vida y existe “independientemente de sus eventuales usuarios”. En este recodo, la “imagen de marca de gestión” (*brand state*) encarna la evidencia empírica de un “mito de gobierno” cristalizado en una síntesis creativa y publicitaria breve, “puesto que no constituye un compendio exacto de todas las políticas públicas y valores que lo sustentan, como puede serlo una propuesta electoral presentada como un extenso escrito.”

El proyecto de país tampoco es programático: nadie se enamora de 100 ideas de gestión. Un proyecto de país es una visión compartida sobre una idea-fuerza que sintetice cómo será el país cuando ese proyecto se materialice. Fue la democracia universal y la educación para todos en el proyecto adeco. Es la democracia protagónica y el empoderamiento popular del chavismo (Hinterlaces. (2011: 9).

Desde este punto de miras resulta útil vigorizar el mito vía expresiones, rótulos o nominalizaciones, siendo precisamente el logo de gestión su muestra más metonímica (Riorda, 2008: 6), en la ruta por configurar la identidad de una Marca-Gobierno. En el caso de la Venezuela, entre los años que corrieron de 1999 a 2013, fue la tesis de significar simbólicamente el postulado-slogan de la Revolución Bolivariana y del socialismo del siglo XXI, personificados en la figura de Hugo Chávez Frías como referente imprescindible, el objetivo primordial de la publicidad institucional (Canelón, 2008: 1), privilegiándose la difusión “oportuna y permanente” de la obra del gobierno bolivariano con “información de primera mano [concentrada] en los logros de la Revolución”.

Tal fue la instrucción dada por el finado presidente Hugo Chávez en octubre de 2012 al titular del Minci, Ernesto Villegas, en el orden de impulsar una “nueva ofensiva comunicacional desde lo micro hasta lo macro” para dar a conocer con mayor eficacia la gestión del gobierno bolivariano en el período de gobierno 2013-2019, usando las carteleras, la esquina caliente y los medios comunitarios (*El Correo del Orinoco*, 2012, octubre 13). Con esa orden refrendaba el exhorto que, de por sí, ya había hecho expreso en 2009 no solo ante su tren ministerial y demás Poderes Públicos, sino también frente al país en pleno con motivo de su mensaje anual desde el Palacio Federal Legislativo.

Por supuesto, no es nada nuevo. Sólo insisto en ello para también insistir –permítanme la redundancia– en la necesidad de hacer un esfuerzo permanente de difusión –el Poder Popular–, por todos los medios posibles. No sólo los medios tradicionales de comunicación, más allá, ser muy creativos –las emisoras comunitarias, radio bembas, las escuelas, los liceos, las universidades, las escuelas populares; los barrios son una escuela y deben ser una escuela–, lugar donde haya aglomeración de pueblo, reunión de familias, de hombres y de mujeres debe ser oportunidad para que cada uno de nosotros se convierta en pre-

gonero de la verdad [...] Es necesario, hombres y mujeres de nuestro pueblo, que cada uno de ustedes, cada una de ustedes se convierta en un maestro. Nosotros debemos publicar folletos, libros, videos, instrumentos de comunicación, de pedagogía; ahí –siempre lo he dicho– nos ha hecho falta siempre mayores dosis de creatividad, para la divulgación permanente de todo esto. En Venezuela hay mucha gente que no sabe esto, y como no lo sabe puede ser víctima de esa campaña mediática, para tratar de confundir, no sólo a los venezolanos en el mundo, también se trata de negar los éxitos de este proceso (Minci, 2009: 30 y 45).

Huelga encontrar en el planteo precedente la puerta franca de cara a la instrumentalización propagandística de la publicidad institucional por cursos inéditos, desde micros titulados “Venezuela en marcha”, “Venezuela de verdad” o “Buenas Noticias”, pasando por frases colgando en vallas alineadas a lo largo de la geografía nacional que estampan “Ahora los niños venezolanos crecen con más talla” (Aeropuerto Internacional “Simón Bolívar” de Maiquetía), cuando no “El índice de escolaridad es ahora de 99 por ciento” (Autopista Francisco Fajardo de Caracas) (*Producto*, 2011, junio), coronadas todas con imágenes de niños sonrientes y felices que serían replicadas inclusive en la órbita internacional, como señal de la incidencia positiva de las acciones de gobierno.

PARA EL CIERRE, LA VETA EXTERNA

Pese a oponerse radicalmente al capitalismo y sus métodos, al menos en el discurso, el fallecido presidente Hugo Chávez echó mano de los recursos publicitarios en su comunicación oficial de gobierno para “vender” el proceso revolucionario allende las fronteras venezolanas, demostrando un perfeccionamiento creciente de cara a exhibir una realidad que trascendiera lo evidente. En este sentido, pertinente es mencionar la incursión del gobierno bolivariano por los predios del turismo político, mediando los buenos oficios de la Global Exchange Reality Tours y la US/Cuba Labor Exchange, ambas con presencia en el website de la Venezuela Information Office –VIO– (www.rethinkvenezuela.com), despacho abocado al cabildeo político en Washington a favor de la Revolución venezolana.

Así las cosas, en lugar de promover los paisajes venezolanos y las bellezas naturales del país, tal como cabría esperar en el marco de una estrategia de Marca-País sectorial, la VIO habría de afincarse en enaltecer publicitariamente las políticas del Estado, sacando filo a la inversión de “los recursos petroleros para mejorar las vidas de los pobres” (*El Universal*, 2005, marzo 20).

Algo extraordinario está ocurriendo en Venezuela. La vida de millones de venezolanos está mejorando a medida que se enderezan errores históricos. El quinto mayor productor de petróleo del mundo, Venezuela ha sido durante mucho tiempo un país de contrastes: a pesar de su gran riqueza, el 80% de los venezolanos vive en la pobreza. Ahora, por primera vez, millones de venezolanos tienen acceso a la educación, la formación profesional, la vivienda, la tierra, el agua potable, la atención médica, y algo quizás aún más

valioso: la dignidad. Misiones de salud preventiva y comunitaria están haciendo del cuidado de la salud un derecho humano tangible, cayendo en picada la mortalidad infantil. Misiones educativas están poniendo a millones de niños en las escuelas, mientras que los programas de becas universitarias los mantienen en ellas asegurándoles el alcance de nuevos horizontes. Al mismo tiempo, los ancianos venezolanos están dotando a su ciudadanía de un nuevo significado; más de un millón de ellos aprende a leer y a escribir por primera vez con la campaña de alfabetización. Las mujeres, los pueblos indígenas y los afro-venezolanos están ganando poder y derechos, mientras que una campaña de reforma agraria de alto perfil está dando tierra y oportunidades a los agricultores pobres (Global Exchange Reality Tours, s.f.)

Un tono similar se registraría en avisos publicados en revistas y periódicos internacionales como *The New Yorker*, *The Economist* y *The New York Times*, bajo la égida del eslogan “Ahora Venezuela es de todos”, en aras de dar cuenta, sobre todo ante públicos norteamericanos concretos (responsables políticos y ejecutivos de negocios), de un país feliz y estable después de una temporada de agitación política que culminó con el referéndum revocatorio que el finado presidente Hugo Chávez ganó el 15 de agosto de 2004.

En efecto, los anuncios en cuestión, diseñados por una pequeña agencia llamada Underground (conocida por los servicios prestados a organizaciones sin fines de lucro como Earthjustice y el Breast Cancer Fund), lejos de traer a colación las oportunidades económicas existentes en el país, los impuestos bajos o la infraestructura óptima, hacían referencia al gasto social (educación, salud y vivienda) desembolsado por la estatal Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvs), con asidero en las expresiones “Algo extraordinario está sucediendo en Venezuela hoy”; “En el pasado, la riqueza petrolera de Venezuela beneficiaba a unos pocos”; “Usted ya no tiene que ser un ejecutivo petrolero para beneficiarse de la riqueza petrolera de Venezuela. Pregúntele a Yasmeli Espinoza”; o “Hay un nuevo sentido de la emoción y el orgullo nacional en la Venezuela de hoy”.

En palabras de Bernardo Álvarez, embajador de Venezuela en Washington para ese entonces, constituía esta una manera de hacer más atractivo el país so pena el efecto demostración: “Miren señores, si ustedes quieren invertir, dejen que les digamos qué es lo que estamos haciendo” (Forero, 2004).

Y es que, en verdad, el gobierno bolivariano no escatimó en sus esfuerzos de relaciones públicas para “ganar los corazones y las mentes en el extranjero”, impulsando las relaciones entre el Estado venezolano y gobiernos locales; fuerzas sociales; partidos políticos y parlamentos nacionales, tratándose de Europa; amén de movimientos sociales; personalidades del ámbito político, social, académico y religioso; además de sectores excluidos y grupos de solidaridad con la Revolución Bolivariana, por lo que a Estados Unidos incumbió (en este caso, cítese nomás, el Venezuela Solidarity Network, fundado por Chuck Kaufman con enclave en Washington; y el Hands Off Venezuela, creado por Alan Woods con sede en Minneapolis).

Apegándose a este esquema, la administración de Hugo Chávez buscaba “incorporar la participación de los pueblos en la construcción de una nueva diplomacia” (la “Diplomacia de los Pueblos”), a la par que divulgar “información acerca de la realidad venezolana a través de medios alternativos” (Observatorio Socialista de Venezuela, 2009: 8).

No en balde, documentos rubricados en 2004 por el Departamento de Justicia norteamericano, obtenidos gracias al Acta para la Libertad de Información, ponen de relieve un gasto cercano a los USD 1,6 millones por parte del gobierno de Venezuela aduciendo servicios de asesoría de imagen en Washington desde mediados de 2003 (Bogardus, 2004).

En mucho, el avance de tal empresa obedeció a la labor desplegada por la Venezuela Information Office (Oficina de Información de Venezuela), fundada en Washington en julio de 2003 en calidad de entidad semiautónoma de la Embajada de Venezuela en los Estados Unidos, desde la cual se espoleó el contacto con activistas y manifestantes, fomentándose también la intervención en protestas, conferencias, eventos por la paz y la justicia social, sin descontar la visita a universidades en las que se distribuyó literatura y se proyectó el documental “La Revolución no será televisada”, relativo al golpe de Estado abortado en Venezuela en 2002.

Aunque la VIO cesó abruptamente sus operaciones a finales de enero de 2004, se reconstituyó el 27 febrero de ese año con sede en el Estado de Florida y un presupuesto de USD 660.000, siendo propiedad de la VIO Investment Corp, una empresa privada dirigida por Isaura y Evelio Gilmond. A tenor de su registro en el Departamento de Justicia norteamericano como Agente Extranjero, consistía su misión en “prevenir la intervención de los Estados Unidos en Venezuela”, presentando para ello una visión más precisa del proceso venezolano ante el público estadounidense, y construyendo alianzas estratégicas enfiladas a educar y llegar a la gente común, así como también a periodistas y medios de comunicación (formadores de opinión), lo mismo que a congresistas y senadores (alcanzados a través de Patton-Boggs, influyente organización de asuntos públicos y legales de Washington).

He aquí, *grosso modo*, las típicas operaciones encaminadas a influenciar a cualquier agencia o funcionario del gobierno de los Estados Unidos (o a cualquier segmento del público norteamericano), en el orden de conseguir la reformulación o el cambio de políticas domésticas o internacionales, si acaso no a distender las relaciones con un gobierno, un país o un partido extranjero, en función de intereses políticos (Matheus, 2004).

Obedeciendo a este hilo conductor, las tareas llevadas a cabo por la VIO en el transcurso de esa etapa incluyeron contacto con prensa (periódicos, revistas, radio y televisión); campañas publicitarias; comunicados de prensa; presentación de películas; conferencias y charlas; envío de cartas y telegramas; impresión de panfletos u otras publicaciones; así como también la utilización de Internet como instrumento de comunicación pública (Boyd, 2004).

Evidencias de este cariz, por lo que respecta al manejo de la imagen pública de Venezuela en el exterior, ciertamente reafirman el enmarcado de una “ingeniería

comunicacional” dentro de los cauces de un proyecto eminentemente político hilvanado en torno a un poderoso *brand state* y, para ser más exactos, como se dejó asentado en párrafos atrás, en torno a una Marca-Gobierno que ha terminado por impregnar la faz del país, con efecto de sedimentación a la vuelta de 14 años bajo el mandato de una misma persona, léase Hugo Chávez, y el soporte de tres fuentes de poder para la exportación del modelo del “socialismo del siglo XXI” en países latinoamericanos, a saber: poder blando (la enseña de la “democracia representativa y protagónica” –democracia directa–); poder duro (los recursos financieros derivados de la renta petrolera); y poder social (la causa de la justicia y el abatimiento de la pobreza) (Corrales y Penfold, 2012: 145-199).

En esta línea, crucial es apuntar que, además de las labores de cabildeo y publicidad estatal, las principales representaciones de Venezuela que el Gobierno Bolivariano ha pretendido ofrecer de cara al escenario internacional durante más de una década (especialmente por lo que atañe a las identidades asociadas con la democracia, el petróleo, la integración y la capacidad militar), han sido vehiculizadas a través de una plataforma de comunicación gubernamental que abarca lo mediático-informativo (las cadenas de noticias *Telesur* y *Radio del Sur*, financiadas por Venezuela con alcance a buena parte de los países de América Latina); los grandes eventos estratégicos en tanto iniciativas de Relaciones Públicas de Estado con epicentro en Caracas (por ejemplo, la Cumbre de la OPEP celebrada en 2000); sin descontar los esfuerzos en procura del contacto y el cultivo de relaciones con públicos extranjeros en micro, bien delimitados, con apalancamiento en la red de embajadas venezolanas atendiendo a la vertiente político-ideológica (grupos de izquierda), y la vertiente social (la internacionalización de las denominadas “misiones sociales” –fórmula asistencial puesta en práctica en Venezuela desde 2003–, en singular la “Misión Milagro”, consistente en la provisión de servicios gratuitos de cirugía oftalmológica para personas de recursos precarios, inspirada en el estilo de la “Diplomacia Médica” cubana).

No ha de desdeñarse aquí la alusión al rol desempeñado por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG), adscrito al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE), a título de *think tank* endógeno que, hasta la fecha, tiene en su haber un volumen significativo de publicaciones, entre libros y revistas, aparte de papeles de trabajo que versan sobre temas estratégicos a la luz de la política exterior venezolana (integración, petróleo y multipolaridad).

Mención aparte merece, entretanto, el patrocinio brindado por la empresa estatal Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA) a figuras emblemáticas del campo cultural (el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles, bajo la batuta del maestro José Antonio Abreu y el director Gustavo Dudamel), y del campo deportivo (Pastor Maldonado –piloto venezolano de carreras de Fórmula 1–, la Selección Nacional de Fútbol Profesional –apodada cariñosamente “La Vinotinto”–, o Rubén Limardo –esgrimidor venezolano y medallista olímpico–), obrando éstos, en consecuencia, cual “embajadores” de Venezuela en el mundo.

Otro tanto reflejaron las intervenciones de Hugo Chávez, en su condición de Primer Mandatario, en foros regionales y en reuniones de organismos interna-

cionales, a tono con la “Diplomacia de Cumbre”, ocasiones en las que no vaciló en apelar al recurso de la “semantización”, sobre todo en el encuadre de la promoción de nuevas iniciativas de integración regional, en tanto mecanismo útil para expandir la influencia revolucionaria en América Latina, revestida de una clara identidad corporativa bajo el sello del “Sur”: *Telesur*, Unasur, Petrosur, Oppegasur, *Radio del Sur*, la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), la cooperación Sur-Sur, el Gran Gasoducto del Sur, Editorial del Sur, la Comisión del Sur en el Movimiento de no Alineados, o las Fuerzas Armadas del Sur (Malamud, 2007: 14).

Suscribiendo a Narvaja (2008: 50), fue el extinto presidente Hugo Chávez un “gran promotor de designaciones flexibles”, haciendo gala de una faceta escasamente explorada dentro de su compleja personalidad, siendo por lo demás neurálgica en el espectro general de sus Rutinas de la Comunicación Gubernamental (RCG), y en la dinámica particular del “Estado Anunciante”, vale decir, la del “líder marketero” con un talento notable para el *namimg*.

Fíjate, Comunidad Suramericana de Naciones, puede sonar, Lula, Comunista, casi comunista, y ese no es nuestro proyecto. Comunidad, alguien la abrevia, CSA pareciera una marca registrada de no sé qué, vamos a buscar un nombre que pegue. Yo propongo humildemente Unasur, Unión de Naciones Suramericanas, Unasur (...) hay que darle pegada a los términos para que peguen en la conciencia colectiva. Eso es muy importante, cualquier asesor de imagen o de marketing lo sabe (...)” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos -ALBA-TCP-, 2005, enero 17).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC. (2007, diciembre 12). “Chávez censura a la prensa crítica dejándoles sin papel”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.abc.es/hemeroteca/historico-12-12-2007/abc/Internacional/chavez-censura-a-la-prensa-critica-dejandoles-sin-papel_1641473009712.html
- Abó, J. (2001). “Un modelo conceptual para generar una marca país”. *Revista de Antiguos Alumnos del IEEM*, 4, (2), 24-34.
- Acosta, Y. (2013). “Elementos simbólicos de la confrontación política venezolana”. En M. Bisbal (Coord.). *La Política y sus tramas. Miradas desde la Venezuela del presente*. (pp. 26-49). Caracas, Venezuela: UCAB-Konrad Adenauer Stiftung.
- Adlatina. (2011, agosto 30). “La inversión publicitaria en Venezuela se mantuvo en comparación con 2010”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.adlatina.com/negocios/la-inversi%C3%B3n-publicitaria-en-venezuela-se-mantuvo-en-comparaci%C3%B3n-con-2010>
- Alerta Electoral. (2012). “El CNE debe asumir su responsabilidad de control sobre el uso de fondos públicos en la campaña”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://alertaelectoral.blogspot.com/2012/07/un-candidato-compite-contr-el-estado.html>

- ALBA-TCP. (2005, enero 17). Discurso de Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en la Plenaria de la XXVII Reunión del Consejo del Mercado Común del Sur (Mercosur). Ouro Preto, República Federativa de Brasil. 17 de diciembre de 2004. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=print&sid=102>).
- Biardeau, J. (2009, enero-abril). “Del árbol de las tres raíces al «Socialismo Bolivariano del Siglo XXI» ¿Una nueva narrativa ideológica de emancipación?” *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15, (1), 57-113.
- Bisbal, M. (2010, enero-junio). “Vivimos hoy una situación límite «medios, cultura y nación»”. *Comunica. Revista Latinoamericana de Comunicación Social*, 1, (1), 133-149).
- Bisbal, M. (2009). “La comunicación masiva como política del gobierno de Hugo Chávez Frías”. En M. Bisbal (Coord.). *Hegemonía y control comunicacional*. (pp. 23-60). Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- Bogardus, K. (2004, septiembre 22). “Venezuela head polishes image with oil dollars”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.publicintegrity.org/2004/09/22/5963/venezuela-head-polishes-image-oil-dollars>
- Boyd, A. (2004, junio 25). “El Gobierno de Venezuela se ha gastado 15 millardos en Washington”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.vcrisis.com/index.php?content=esp/200406251205>
- Cabás, P. A., y Delle Donne, F. (2010). *La construcción del mito de gobierno desde las políticas de Inclusión Social*. Ponencia presentada en el IV Congreso Latinoamericano de Opinión Pública de WAPOR. Área Temática 3: Opinión Pública y Medios de Comunicación. 5 y 6 de mayo. Belo Horizonte – Brasil.
- Canelón, A. (2008, enero-marzo). “Estado Socialista con Marca Bolivariana”. *Comunicación. Estudios venezolanos de comunicación*, (141), 27-35.
- Cañizález, A. (2009, septiembre 17). “Publicidad oficial y expresión”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://deportes.eluniversal.com/opinion/090917/publicidad-oficial-y-expression>
- Cañizález, A. (2007, marzo 13). “El garrote de la publicidad oficial en Venezuela”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_nota=1700
- Cejudo, G. (2008). *Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista*. Documento de Trabajo N° 205. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Censura indirecta. (2009, enero 29). “El gobierno venezolano se niega a publicar avisos oficiales en diarios ‘opositores’”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.censuraindirecta.org/web/articulo/publicidad-oficial/venezuela/el-gobierno-venezolano-se-niega-a-publicar-avisos-oficiales-en-diarios-opositores>
- Cesura indirecta. (2008, octubre 11). “Venezuela: señalan que medios privados no contarán con publicidad oficial”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.censuraindirecta.org/web/articulo/publicidad-oficial/venezuela/venezuela-senalan-que-medios-privados-no-contaran-con-publicidad-oficial>
- CIC-UCAB. (2012). *Entorno comunicacional venezolano: la consolidación de un modelo*. Caracas, Venezuela: Autor.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860 del 30 de diciembre de 1999.
- Cortés, A. (2011, febrero-abril). “La Publicidad Institucional en España. Una década en Perspectiva”. *Revista Razón y Palabra* [Revista electrónica], (75), 1-23.
- Cortés, A. (2007). *Cultura de Paz y Publicidad Institucional*. España: Alcalá Grupo Editorial.
- Cortés, R. (2010). *La Comunicación política como forma moderna de dominación: del discurso retórico al discurso icónico. Una aproximación crítica*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. - Núcleo “Pedro Rincón Gutiérrez”. Colección Textos de la Comunicación. Grupo de Comunicación “Comunicación, Cultura y Sociedad”.
- Corrales, J., y Penfold, M. (2012). *Un dragón en el trópico*. Venezuela: La Hoja del Norte.
- Culshaw, F. (2012, junio 5). “Industria publicitaria estancada activa estrategias”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.elmundo.com>
- Chávez, H. (2006, diciembre 3). Discurso del Presidente Reelecto de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, luego del Primer Boletín del Consejo Nacional Electoral –CNE-. Balcón del Pueblo – Palacio de Miraflores. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=print&sid=1307>
- Chiappe, G. (2007, octubre 14): “Masificación de la propaganda en el socialismo del siglo XXI.” *El Universal*. Cuerpo 1, p. 4.
- Da Corte, M. (2010, noviembre 22). “Prohibido usar nombre e imagen de Chávez en obras públicas”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.eluniversal.com/2010/11/22/pol_ava_prohibido-usar—nomb_22A4760733.shtml
- Dader, J. (2004). “Comunicólogos: los sastres del emperador, sus hilos de oro y las lentes del público”. *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, (2), 191-216.
- Domínguez, C. (2012, junio 11). “Inversión Publicitaria: crecimiento fue inferior a la inflación”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.gerente.com/detarticulo.php?CodArtic=525>
- El Correo del Orinoco*. (2012, octubre 13). “Chávez pide incrementar ofensiva comunicacional para dar a conocer la gestión del gobierno”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/chavez-pide-incrementar-ofensiva-comunicacional-para-dar-a-conocer-gestion-gobierno/>
- El Universal*. (2010, noviembre 22). “Unidad dice que Chávez quiere desvincularse de su mala gestión”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.eluniversal.com/2010/11/22/pol_ava_unidad-dice-que-chav_22A4761413.shtml
- El Universal*. (2005, octubre 22). “Reportan desvío de la Publicidad Oficial”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://noticias.eluniversal.com/2005/10/22/pol_art_22104D.shtml
- El Universal*. (2005, marzo 20). “Revolución de Consumo Masivo”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.eluniversal.com/2005/03/20/pol_apo_20162E.shtml
- Entorno Inteligente. (2013, mayo 6). “Propaganda oficial gana espacios de la publicidad del sector privado”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.entornointeligente.com/articulo/2/1447639/Propaganda-oficial-gana-espacios-de-la-publicidad-del-sector-privado>

- Entorno Inteligente. (2010, agosto 11). “Fuerte descenso en inversión publicitaria del Gobierno”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.entornointeligente.com/resumen/resumen.php?items=1053963>
- Fernández, A. (2009). “Tendencias de las acciones de RRPP desarrolladas en instituciones públicas de carácter político.” *Revista Latina de Comunicación Social*, (64), 248-261.
- Figueroa, J. (2012, agosto 12). “Medios públicos venezolanos casi se triplicaron en 12 años”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://eltiempo.com.ve/venezuela/politica/medios-publicos-venezolanos-casi-se-triplicaron-en-12-anos/61589>
- Forero, J. (2004, septiembre 30). “Venezuela’s New Campaign”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.nytimes.com/2004/09/30/business/media/30adco.html?pagewanted=print&position=&r=1&>
- García, M. (2007). “Publicidad Institucional. Una necesaria reflexión a contracorriente”. *Redes.com*, (4), 291-306.
- García, M. (2001). *Publicidad Institucional: el Estado Anunciante*. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Garrido Melo, C. (2007, diciembre). Diplomacia Pública y Propaganda. *Diplomacia*, (113), 7-17.
- Global Exchange Reality Tours. (s.f.). “Venezuela: San Juan Cultural Festival”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://globalexchange.org/tours/venezuela-san-juan-cultural-festival>).
- González, E. (2008, abril). “La Política Exterior de Venezuela y la nueva Geopolítica Internacional”. *Serie Política Internacional*. Caracas, Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) - Centro de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales.
- Gratius, S. (2007, octubre). La “tercera ola populista” de América Latina. Working Paper / Documento de Trabajo. Madrid, España: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).
- Guaglianone, J. (2008, marzo 18). “El Metro y la publicidad neocapitalista”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.alterinfos.org/spip.php?article2124>
- Guzmán, C. (2009). La industria creativa de la publicidad en Venezuela 2002-2006. *Anuario ININCO-UCV*, 20, (2), 1-37.
- Hernández, A. (2007, septiembre). “La identidad visual de la revolución”. *El Universal*. Cuerpo 3, p. 13.
- Hernández, G. (2012). Comentarios a la ponencia “El Estado-Comunicador y sus comunicaciones: ¿Comunicaciones de Servicio Público?”, del Prof. Marcelino Bisbal. Encuentro de Organizaciones Sociales (EOS). Mesa de Comunicación Social. 10 de marzo. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas, Venezuela. Mimeo.
- Hinterlaces. (2011, julio). *Monitor País. Análisis de Coyuntura Política*.
- Infocracia. (2011, noviembre 9). “La publicidad oficial como herramienta política”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://infocracia.ucab.edu.ve/?p=1823>

- La Razón*. (2012, junio 8). “La imagen de Hugo Chávez toma aire”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.larazon.com.ar/internacional/imagen-Chavez-toma-aire_0_357600202.html
- Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.333 del 12 de diciembre de 2005.
- Ley Orgánica de Procesos Electorales*. Gaceta Oficial Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.928 del 12 de agosto de 2009.
- Magaña, M. (2005). “La Comunicación Política y Electoral”. En J. I. Bel (Coord.). *Comunicar para crear valor: La Dirección de Comunicación en las Organizaciones*. (pp. 291-305). Pamplona, España: Ediciones Universidad de Navarra, S. A.
- Malamud, C. (2007). *La cumbre energética de América del Sur y la integración regional: un camino de buenas (y no tan buenas) intenciones*. Real Instituto Elcano. Documento de Trabajo N° 92.
- Matheus, M. (2004, diciembre 11). “Hacen campaña para mejorar imagen del Presidente en EEUU”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.eluniversal.com/2004/12/11/pol_art_11188C.shtml
- Mayén, O. (2008, diciembre – 2009, febrero). “Construir una política de comunicación”. *Revista Mexicana de Comunicación*, 21, (114), 20-23.
- Minci. (2012). *Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Minci. (2012). *Manual de Imagen de Gobierno. Período 2012-2013*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Minci. (2010). *Manual de Uso Logo Gobierno Bolivariano de Venezuela – 200 años*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Minci. (2009, enero 13). *Venezuela, una potencia*. Mensaje anual del presidente Hugo Chávez Frías a la nación. Caracas – Venezuela: Autor.
- Minci. (2008). *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Minci. (2006). *Imagen Gráfica del Gobierno Bolivariano de Venezuela de Aplicaciones Básicas*. Caracas, Venezuela: Autor.
- MPPRE. (2012, mayo 9). “Gobierno Bolivariano late al ritmo del Corazón Venezolano”. Recuperado el 25 de julio de 2012, de <http://www.mre.gov.ve>
- Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. (2006). “Elección Presidencial Venezuela 2006”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://sumate.org/Elecciones/2006/Presidenciales/20061205_informe_preliminar_union_europea_elecciones_presidenciales.pdf
- Molina, J. (2002). *Imágenes colectivas y propuestas ideológicas del Estado y lo Público en Colombia a finales del siglo XX. Estudio de caso de la Reforma Constitucional de 1991. Elemento para pensar una nueva reforma política*. Colombia: Escuela Superior de Administración Pública. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Instituto de Investigaciones. Serie de documentos: Pensamiento Administrativo Público.
- Morao, J. (2012, julio 10). “Publicidad gubernamental bolivariana resumida en un spot televisivo”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://jingleelectoral.com/tag/propaganda-gubernamental/>

- Moreno, S. (2012, mayo 26). “Cierre de RCTV no mermó la publicidad, pero sí la audiencia”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.elmundo.com.ve/detalle-noticia.aspx?idNoticia=22914>
- Narvaja, E. (2008). *El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Navia, F. (2009, febrero 23). “Fraguar la mente a través del diseño”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://foroalfa.org/articulos/fraguar-la-mente-a-traves-del-diseno>
- Observatorio Socialista de Venezuela. (2009, enero). *Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013: Ética, Democracia y Política Exterior en el primer Plan Socialista de la nación*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Observatorio Socialista de Venezuela – IAEDPG. (2007). *Moral y Luces: el Tercer Gran Motor Constituyente*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Ortega, E. (1997). *La Comunicación Publicitaria*. Madrid, España: Pirámide.
- Palacio, J. (2008). *Manejo en el ascenso y consolidación de Hugo Chávez en el poder*. Trabajo de Grado. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá – Colombia.
- Pérez, E. (2010, enero 26). “Una mirada al diseño gráfico del Gobierno Bolivariano”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.analitica.com/va/arte/dossier/7787966.asp>
- Pezzella, S. (2009, septiembre). “Gobierno bolivariano marca registrada”. *Veneconomía*, 26, (12), 1-5.
- Pineda, A., y Rey, J. (2009). “Propaganda y Publicidad Institucional: algunas consideraciones teóricas.” *Questiones Publicitarias: Monografía 3 “Publicidad Institucional”*, 2º etapa, 9-32.
- Piña, E. (2010). “Intolerancia a la crítica y hegemonía comunicacional menoscaban libertad de expresión”. En O. Rincón (Ed.), *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*. (pp. 149-164). Bogotá, Colombia: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung.
- Producto*. (2011, junio). “Propaganda de la buena”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www3.producto.com.ve/articulo.php?art=1435&edi=53&ediant>
- Producto*. (2007, octubre). “Gobierno Nacional: el gran cliente”. Recuperado el 8 de diciembre de 2007, de <http://www.producto.com.ve/287/notas/portada9.html>
- Producto*. (2007, mayo). “Anunciantes desbocados”. Recuperado el 15 de junio de 2007, de <http://www.producto.com.ve/282/notas/portada21.html>
- Restrepo, D. (2006). “Dilemas de la publicidad oficial”. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.etcetera.com.mx/pag_48-51ane70.asp
- Rincón, O. (2004). “Comunicación Política en América Latina. Papel de Trabajo. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina”. Recuperado el 5 de mayo de 2010, de <http://www.fesmedia-latin-america.org/>
- Riorda, M. (2008, febrero). “Gobierno bien pero comunico mal”: análisis de las Rutinas de la Comunicación Gubernamental. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (40), 1-15.

- Riorda, M. (2006). "Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso". En D. Fernández, L. Elizalde y M. Riroda (Coords.). *La construcción del consenso. Gestión de la comunicación gubernamental*. (pp. 17-142). Argentina: La Crujía Ediciones.
- Rodríguez, D. (2007). "Telecomunicaciones: la nueva red socialista". *Dinero XIX Aniversario*, (226), 77-79.
- Rojas, F. (2006, septiembre-octubre). "El nuevo mapa político latinoamericano. Para repensar los factores que marcan las tendencias políticas." *Nueva Sociedad*, (205), 114-130.
- Rojas, P. (2009). *El discurso político del presidente Hugo Chávez Frías como constituyente de identidad política en Venezuela: antagonismo y representación*. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá – Colombia.
- Romero, C. (2006). *Jugando con el globo. La política exterior de Hugo Chávez*. Caracas, Venezuela: Ediciones B, Venezuela S.A.
- Romero, J. (2005). "Discurso político, comunicación política e historia en Hugo Chávez". *Ámbitos*, (13-14), 357-377.
- Ruiz, F. (2009). El Estado es el Producto. Publicidad Institucional, rutinas discursivas e ideología de Estado. *Questiones Publicitarias: Monografía 3 "Publicidad Institucional"*, 2º etapa, 268-293.
- Tovar, E. (2007, enero 14). "Minci asume comunicación de los 27 ministerios". Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://cine.eluniversal.com/2007/01/14/pol_art_141564.shtml
- Ultimas Noticias*. (2010, septiembre 24). "Espacio Público presentó proyecto de ley ciudadana". Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/tuvoto/ultimaselecciones/espacio-publico-presento-proyecto-de-ley-ciudadana.aspx>
- UYPRESS. (2011, abril 26). "CIDH aprueba estándares para regular publicidad oficial". Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.uypress.net/uc_15344_1.html
- Valdez, A. (2006). *El Arte de ganar Elecciones. Marketing del nuevo milenio*. México: Editorial Trillas, S. A. de C.V.
- Venezuela Real (2008, octubre 5). "Chávez como política comunicacional". Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo/2008/10/05/chavez-como-politica-comunicacional.html>
- Ventana Bolivariana. (2006, marzo 29). "Ministro Lara afina estrategia comunicacional con organismos del Estado". Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.ventanabolivariana.org.ve/index.php/Ministro-Lara-afina-estrategia-comunicacional-con-organismos-del-Estado.html>
- Weffer, L. (2007, enero 8). "El socialismo necesita una hegemonía comunicacional". Cuerpo A, p. 4, diario *El Nacional*.

II

Información y Libertad de Expresión

EL GIRO AUTORITARIO

8. HITOS COMUNICACIONALES DEL
PROCESO REVOLUCIONARIO (1999-2012)



9. DE LAS GARANTÍAS JURÍDICAS
A LAS RESTRICCIONES
LEGALES EN EL GOBIERNO
DE HUGO CHÁVEZ



10. DEL CIERRE DE RCTV
A LA VENTA DE GLOBOVISIÓN



11. EL ESTADO VS. GLOBOVISIÓN
15 AÑOS DE UNA
PUGNA INTERMINABLE

8. HITOS COMUNICACIONALES DEL PROCESO REVOLUCIONARIO (1999-2012)

Mariengracia Chirinos

AL TIEMPO QUE SE HILVANAN ESTAS IDEAS, LA VIOLENCIA SE RECRUDECE EN EL panorama comunicacional venezolano. Algunos episodios de la guerra Estado-Medios, que predominaron durante los 14 años de gestión de Hugo Chávez, en la Presidencia de la República, han reaparecido con bastante vigor, en los primeros 6 meses de 2013, tiempo que, justamente, coincide con la desaparición de la escena pública y el posterior fallecimiento del primer mandatario nacional.

El discurso de confrontación y de odio entre el gobierno y los medios, cultivado entre 1999 y 2012, bajo el mandato de Hugo Chávez, ha surtido efecto. Al punto, que hoy enfrentamos una batalla mediática campal, enmarcada en los altos índices de conflictividad sociopolítica que marcan a Venezuela.

Esta coyuntura se alimentó de altos niveles de hostilidad estatal contra la actividad mediática privada e independiente, esencialmente. Este contexto fue nutrido por la antipatía hacia las voces críticas de la gestión gubernamental, esencialmente. Así lo indican los 1.564 casos de violaciones contra la libertad de expresión e información, que perjudicaron la dinámica comunicacional entre 2002 y 2012, cuando predominaron las acciones que buscaban silenciar a quienes disientían del proceso y abonar la censura desde el gobierno.

Este escenario se caracterizó por la actuación deliberada y articulada entre las diferentes fuerzas del poder para criminalizar las dinámicas comunicacionales que se consideraban contrarias a las fuerzas políticas de turno, contraviniendo los principios constitucionales, y desdibujando los principios de diversidad y pluralidad, necesarios en una sociedad democrática.

En estas páginas presentamos una cronología de los hitos comunicacionales del proceso revolucionario, que marcaron la gestión presidencial de Hugo Chávez entre 1999-2012¹.

SILENCIO DE VOCES IMPERTINENTES

1999-2001: Presiones indirectas

Durante los tres primeros años de gobierno de Hugo Chávez se observó un clima de tolerancia con respecto a la difusión de informaciones críticas e indepen-

dientes. Entre 1999 y 2001 se aprecian avances significativos en materia de comunicación mediante la Reforma Constitucional, que incluyó las garantías de libertad de expresión e información, en sus artículos 57 y 58, convirtiéndose en fuentes fundamentales para el ejercicio del periodismo. Sin embargo, se propusieron otras normativas que buscaban presionar y sancionar a medios radioeléctricos.

A comienzos del mandato presidencial de Hugo Chávez, en 1999, se registraron presiones estatales que provocaron la salida del aire de “La Silla Caliente”² y “24 Horas”³, de la televisora *Venevisión*. Por los mismos motivos, se logró la remoción del periodista Teodoro Petkoff, de la dirección del diario *El Mundo*⁴; y el despido de Carlos Blanco, de la dirección de la Revista *Primicia*.

En octubre de 2001, el presidente Chávez amenazó por primera vez a *Globovisión*, canal privado de noticias, porque mantenía una línea crítica a su gobierno. El presidente alardeó con retirarle la concesión a la televisora por el supuesto incumplimiento del Reglamento de Radiocomunicaciones y el Reglamento Parcial de Transmisiones de Televisión. Hugo Chávez afirmó en esa ocasión: “No les extrañe que por razones de interés nacional revise esas concesiones. No vayan a creer que porque estamos empeñados en que la revolución avance por el camino de la legalidad (...) vamos a aceptar el abuso de la libertad”.

CONSTRUCCIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIONES

AÑO	NORMAS, LEYES Y DECRETOS
1999	Se estableció el derecho a la libertad de expresión e información en los artículos 57 y 58, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
2000	Aprobación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones Se presentó la propuesta de Ley Anticadenas, con el impulso de diputados del parlamento, del partido Convergencia
2001	Conatel inició la elaboración del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público sin fines de lucro Conatel propuso un proyecto de Ley de Responsabilidad Social de los Medios Diputados de partidos de oposición presentaron el proyecto de la Ley Orgánica de Radio y Televisión El partido Movimiento Quinta República (MVR) propuso la Ley Marco de Regulación de la Ética en el ejercicio de los Medios de Comunicación

Fuente: Mariengracia Chirinos (2013)

2002-2006: *Criminalización de los medios*

Entre 2002 y 2005, se consolidó la polarización política, con dos visiones de país que se presentaban antagónicas. Los intereses de sectores políticos de oposición se enfrentaban a un poder estatal que buscaba mantener el control de los sectores de la vida nacional; su objetivo político radicaba en atacar y neutralizar a las fuerzas adversarias, entre las que se contaban los medios de comunicación. A partir de este

conflicto, se detonó un quiebre institucional que influyó en la relación entre el gobierno central y los medios de comunicación privados.

Este escenario tuvo como punto de inflexión los sucesos de abril de 2002, que derivaron de altos niveles de conflictividad sociopolítica en el país, presiones, amenazas y crisis en diversos sectores de la vida nacional. Desde las fuerzas mediáticas gubernamentales y privadas se evidenció una cobertura informativa parcializada de los hechos. En ambas perspectivas el silencio se hizo cómplice.

Justamente, el 11 de abril los medios de comunicación privados transmitían en vivo los hechos de violencia que se generaron en Caracas, luego de una movilización multitudinaria, que de manera inesperada, tomó rumbo hacia el centro de Caracas. Las televisoras privadas dividieron la pantalla en dos mitades, para transmitir de manera simultánea la cadena obligatoria que ofrecía el Presidente de la República, y los hechos de violencia que ocurrían en la ciudad capital⁵. Días previos el director de Conatel, Jesse Chacón, había obligado a los medios a transmitir de manera inmediata las alocuciones oficiales del poder ejecutivo.

Por supuesta incitación a la violencia, en espacio de horas, salieron del aire los canales privados *Radio Caracas Televisión*, *Venevisión*, *Telegen* y *Globovisión*⁶. Fue una orden girada en cadena nacional por el Presidente. A la par, se suspendió la señal de *Venezolana de Televisión (VTV)* y *TV Guayana*, del estado Bolívar. El canal colombiano *Caracol* que transmitía en vivo fue suspendido de los servicios de televisión por cable. Durante el 12 y 13 de abril, días en los que continuaron los conflictos, hubo censura por parte de los medios audiovisuales, que mantuvieron un mutismo y no informaban sobre la situación del país. También, se registraron protestas y ataques a varios medios de comunicación⁷.

A partir de ese momento, siguieron las amenazas de cierres y acciones legales contra los medios de comunicación⁸. En enero de 2003, desde Brasil, el primer mandatario reiteró su amenaza de expulsar del espectro radioeléctrico las señales de *RCTV*, *Venevisión*, *Globovisión* y *Telegen*⁹; refiriéndose a estos canales como los “cuatro jinetes del apocalipsis”¹⁰. En esos mismos días, el Ministerio de Infraestructura, encargado de las políticas de telecomunicaciones, abrió investigaciones administrativas por incitar a la rebelión a *RCTV* y *Globovisión* por la cobertura de mensajes políticos transmitidos en diciembre de 2002, durante el llamado Paro Petrolero, protesta de paralización nacional de diversos sectores productivos privados.

También, en mayo de ese año se inició un procedimiento administrativo contra *Telegen*. El hecho se debió a la transmisión de unas declaraciones ofrecidas por un militante de un partido político de oposición contra el Presidente de la República¹¹.

El jefe de Estado continuó con sus mensajes de confrontación contra aquellos medios que sostenían una línea crítica a su gobierno. En una alocución oficial ordenó emprender acciones penales contra *Globovisión*, por el supuesto uso ilegal de una señal del espectro radioeléctrico. También, en octubre de 2003, acusó al medio de “exacerbar el odio, inducir a la protesta y manipular información”. El mismo mes, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) incautó equipos de transmisión de microondas de la televisora por supuesto uso irregular de la fre-

cuencia. Hecho que se repitió en diciembre, cuando el ente aplicó una multa multimillonaria a la televisora, y decomisó de manera definitiva los equipos.

En julio de ese año, se reportó el cierre de la televisora comunitaria *Catia TV* –con tendencia oficialista– que operaba desde Caracas, por orden de la Alcaldía Mayor, institución que decidió el desalojo de la emisora de su sede ubicada en el Hospital de Lídice, donde también se ubicaban sus transmisores. Este canal estuvo fuera del aire hasta 2004¹².

En un escenario recrudecido por la polarización política y a las puertas de un Referéndum Revocatorio Presidencial, en 2004 hubo un incremento sostenido de amenazas, presiones y acciones estatales que afectaron la labor de los medios de comunicación, principalmente privados. Justamente, en agosto durante la campaña comicial, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) prohibieron a los medios de comunicación difundir los resultados electorales antes que se hiciera el anuncio oficial. Además, el Ministerio de Comunicación e Información solicitó al CNE que investigara a los medios de comunicación que habían violentado la normativa de publicidad y propaganda que regía la campaña para el proceso comicial.

Los mismos días, la institución electoral censuró ocho cuñas de fuerzas políticas adversas al gobierno por considerar que violaban la normativa. También, vetó el documental *¿Cuál revolución?*¹³, producido por la organización no gubernamental Ciudadanía Activa, y transmitido en *Globovisión* y *Televen*.

Entre tanto, en febrero de ese año el ejecutivo nacional advirtió a *Globovisión* y *Venevisión* que si mantenían un plan de “conspiración” como en abril de 2002, ordenaría la salida del aire de estos canales¹⁴.

El año 2004 culminó con la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, lo cual dio paso, en 2005, a acciones administrativas que regulaban y controlaban los contenidos de los medios audiovisuales. El proceso de adopción de las disposiciones de esta normativa por parte de los medios coincidió con la medida tomada por los canales nacionales para prescindir de espacios informativos y de opinión. Los programas que salieron del aire, durante el primer trimestre, fueron: “24 Horas” (*Venevisión*), “La Entrevista”, “Línea Abierta” y “30 Minutos” (*Televen*) y “En Profundidad” (*CMT*)¹⁵.

En mayo de 2005, Conatel incautó los equipos de transmisión de *Radio Alternativa de Caracas 94.9 FM*, que operaba en el estado Guárico, por supuesto funcionamiento ilegal de la emisora, lo cual provocó su salida del aire. En febrero, había salido del aire la emisora *810 AM*, que operaba en Valencia, estado Carabobo, por la aparente invasión de los terrenos donde se ubicaba.

En octubre de ese mismo año, en Bolívar fueron multados 4 diarios (*El Progreso*, *El Expreso*, *El Diario de Guayana* y *Nueva Prensa*); y 2 emisoras radiales (*Bolivariana 104.3 FM*, *Alegre 101.5 FM*, y *Eléctrica FM*), medios de comunicación críticos al gobierno. Mientras que en el estado Lara, fue afectado bajo las misma situación el diario *El Impulso*. Este incidente representó una medida indirecta que forzó la suspensión operativa de los medios, y la posibilidad de los ciudadanos de recibir información a través de estos medios de comunicación.

CONSTRUCCIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIONES

AÑO	NORMAS, LEYES Y DECRETOS
2002	Conatel aprobó el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin fines de lucro
2003	Aprobación en primera discusión en el Asamblea Nacional del proyecto de la Ley de Responsabilidad ocial en Radio y Televisión
2004	TSJ ratificó la aprobación de la Ley del Ejercicio del Periodismo que establece la colegiación obligatoria El CNE aprobó una normativa para la cobertura informativa del Referéndum Revocatorio, que establecía algunas medidas de censura La Asamblea Nacional aprobó la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión Aprobación de la Reforma del Código Orgánico Procesal Penal, que estipulaba restricciones a la libertad de expresión por su amplitud de las leyes de desacato
2005	Inició el proceso de implementación de las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión
2006	Aprobación de la reforma de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión

Fuente: Mariengracia Chirinos (2013)

Luego, en 2006, acrecentaron las amenazas y presiones contra los medios. A partir de este año se afianzó con vigorosidad la aplicación de procedimientos administrativos sancionatorios, en el marco de las disposiciones de la Ley Resorte que afectaba de manera extensa a grupos de medios, provocando cierres y suspensiones. Uno de los casos emblemáticos ocurrió en febrero cuando, de manera simultánea, el Directorio de Responsabilidad Social en Radio y Televisión de Conatel aplicó multas a 22 emisoras¹⁶ por incumplir las cláusulas sobre difusión de obras musicales, estipuladas en la Ley Resorte.

Posteriormente, en marzo, se consideró como medida de censura la suspensión inesperada del programa “Mosca, crónicas de seguridad”¹⁷, producción nacional independiente, que tendría como eje la prevención del delito. Por su parte, en julio de 2006, el gobernador del estado Lara amenazó con emprender acciones legales contra los medios que publicaran informaciones que se consideran ofensas hacia funcionarios policiales¹⁸. También, se produjo la venta del *Canal Metropolitano de Televisión* (CMT) a accionistas al Estado venezolano.

2007-2010: *Silencio a la crítica*

Entre 2007 y 2010, el poder del Estado mostró todo su peso, a través de diferentes medidas, para pasar facturas a los medios privados que reiteradamente venían siendo satanizados –desde el gobierno– como enemigos de la revolución. La suspensión de la concesión de *RCTV*, en 2007 y la salida del aire, en varios estados, de un conjunto de medios radioeléctricos, que podrían resultar incómodos al poder, fueron hechos trascendentales que afectaron la pluralidad y diversidad de voces en la escena mediática.

Estos incidentes –lejos de configurar un hecho aislado– formaban parte de una política deliberada del gobierno nacional para silenciar a los medios y contener las críticas naturales en cualquier contexto democrático.

Aunque fueron medidas arbitrarias, se evidenció una actuación del Estado fundamentada en normativas jurídicas, muchas de ellas puestas en marcha para la consolidación del modelo político protagonizado por Hugo Chávez y denominado la Revolución Bolivariana. De esta manera, se acentuó la visión de guerra Estado-Medios privados para justificar y desarrollar acciones de censura, presiones e intimidación en la actividad comunicacional venezolana.

Funcionarios estatales, de manera repetida, auparon la revisión de las concesiones de los medios y solicitaron de manera pública que se investigara a los medios que conspiraban contra el gobierno¹⁹.

Así fue que en marzo, el Ministerio de Telecomunicaciones confirmó la no renovación de la concesión de *RCTV*. Dijo que en ese dial operaría una nueva televisora pública. Esta decisión mantenía la misma agudeza de las declaraciones, que meses atrás, había sostenido el ejecutivo nacional.

Luego, a finales de mayo, hubo manifestaciones ciudadanas y pronunciamientos a distintos niveles en contra de esta medida. Además de la libertad de expresión e información de este medio, esta decisión limitaba a la audiencia la posibilidad de elegir y recibir contenidos a través de esta pantalla.

Como se había anunciado, el 27 de mayo, antes de medianoche, *RCTV* cesó sus funciones en el canal 2 de la señal abierta, una de las televisoras con mayor trayectoria, audiencia y penetración en el país. La noche de ese día marcó un hito en la historia contemporánea del país, recordado y descrito con bastante afectación por quienes vivieron esa dura experiencia dentro del medio de comunicación, así como por los ciudadanos que esperaron hasta el último minuto para despedirse de la pantalla de este canal que se convirtió en tradición dentro de los hogares venezolanos.

Aunque la Ley Orgánica de Telecomunicaciones reserva la potestad al ejecutivo nacional para decidir sobre la administración de las concesiones radioeléctricas, éste representa un caso sin precedentes, de trascendencia e inédito en el desarrollo de los medios en Venezuela, porque se desarrolló al margen de los fundamentos jurídicos. La medida se ejecutó violando la libertad de expresión e información y el derecho al debido proceso²⁰.

Con el aval del Tribunal Supremo de Justicia, el abuso del poder del Estado en este caso, también, comprendió la incautación de los equipos de transmisión de la televisora, los cuales fueron asignados para ser utilizados por la *Televisora Venezolana Social (TVES)*.

Ese mismo día de la salida del aire de la señal de *Radio Caracas*, el ministro de Comunicación e Información para el entonces, William Lara, amenazó con demandar a los medios privados que se refirieran al caso de *RCTV* como un cierre del medio, y no como la culminación de la concesión. La intimidación fue tal que el representante ejecutivo también amenazó con ordenar una investigación contra *Globovisión* por supuesta instigación al magnicidio²¹.

Luego de esta crisis mediática transcurrieron dos meses y *RCTV* volvió al aire a través de servicios de televisión por suscripción bajo la figura de *RCTV Internacional*. Este canal a pesar de tener menor potencia fue un bastión de batalla para que desde el ejecutivo se diseñaran e implementaran mecanismos de regulación de las televisoras con señal satelital o por cable.

Esta situación, además, coincidió con el aumento sustancial de los suscriptores de la TV paga, lo cual pareciera indicar que los ciudadanos accedían a estos servicios en busca de opciones conocidas y venezolanas, para la información y el entretenimiento.

Ante la configuración de una nueva dinámica comunicacional, las presiones y las advertencias estatales empezaban a tener un efecto inminente. En 2008, la censura y la complacencia al Estado predominaron en la radio y la televisión venezolana. Ese año, especialmente, las amenazas contra *Globovisión* se agudizaron. Voceros oficiales, en más de 5 oportunidades alardearon al canal con ser sometido a una investigación, y se iniciaron 2 procedimientos sancionatorios en su contra.

Bajo esta línea, en octubre, por supuesta apología al odio, Conatel abrió un procedimiento administrativo sancionatorio contra *Globovisión* por unas opiniones emitidas por Rafael Poleo, director del diario *El Nuevo País*, en el programa “Aló Ciudadano”. Poleo dijo que Chávez podría terminar “colgado, con la cabeza para abajo”, como el dictador Benito Mussolini.

Esta institución inició una segunda averiguación contra la televisora por la transmisión de declaraciones de Henrique Salas Feo, gobernador del estado Carabobo, quien en noviembre instó a sus partidarios a exigir el reconocimiento de su triunfo en las elecciones regionales, que se realizaría el mes siguiente.

También en 2008 se reportó el cierre de medios y espacios para la información y opinión. En marzo, al alegar supuesto funcionamiento ilegal Conatel ordenó la clausura de *Máxima 98.5 FM*, que operaba en el estado Miranda, y la Guardia Nacional confiscó sus equipos de transmisión²². Entre tanto, un tribunal regional ordenó cerrar y decomisar los equipos de transmisión de la emisora *Horizonte 88.5 FM* (Bolívar), en octubre de 2007, por un conflicto en la adquisición de los equipos.

En 2008, en Nueva Esparta, por diferencias e imposiciones de la línea editorial de la emisora *Encuentro 88.7 FM* salieron los programas “La Otra Versión”, moderado por Carolina Arias; y “Reporte Confidencial Radio”, de Gustavo Novoa. Los periodistas consideraron estos cierres repentinos como una violación a la libertad de expresión por lo que acudieron a instancias legales e introdujeron un amparo en los tribunales, pero fue declarado inadmisibile.

Otro hecho que llamó la atención fue el despido de Miriam Unamo, como coordinadora de información, de la televisora privada *Canal i*. Lo inaudito de este incidente, que ocurrió en septiembre, fue por la evidente censura en la difusión de noticias relacionadas con los hechos de corrupción del caso Antonini Wilson, conocido como el escándalo de la valija, en el que estarían implicados funcionarios del gobierno de Venezuela y Argentina.

Este escenario de presiones continuó en 2009, cuando Conatel tuvo una pertinaz actividad sancionatoria contra los medios privados. La magnitud de este poder mostró todas sus fuerzas cuando este organismo ordenó, en agosto, la revocatoria

de las concesiones y la salida inmediata del aire de 32 emisoras en distintas entidades y 2 televisoras²³, al alegar que habían vulnerado de Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

Esta situación se suscitó luego que un mes antes se iniciara un procedimiento administrativo contra 240 radioemisoras y 45 televisoras, debido a un supuesto incumplimiento en la actualización de los datos ante el ente regulador²⁴. Ésta tal vez sea la medida de mayor magnitud en cuanto al cierre de medios que se ha producido en la historia contemporánea de los medios en Venezuela. De esta manera, se cerraron espacios para la pluralidad y la diversidad de voces en el espectro radioeléctrico venezolano.

Esta situación, también, generó una discusión sobre el estatus personalísimo de las concesiones para operar y la sucesión de la propiedad de los medios, por varios casos, entre ellos el del Circuito Nacional Belfort (CNB), del que fueron retiradas del aire 5 emisoras en distintos estados. Conatel alegó un decaimiento de la concesión debido a que a su juicio, era el titular originario quien debía presentar el trámite de actualización de datos. Este argumento se presentó para no recibir la diligencia de manos de otros representantes de la empresa, debido a que su acreedor principal había fallecido.

Bajo esta misma discusión, en julio, el Presidente de Conatel para el momento, Diosdado Cabello, amenazó con retirar el 50% de la concesión de *Globovisión*, por irregularidades en la titularidad. Este año, también, la misma institución abrió cuatro procedimientos administrativos sancionatorios contra *Globovisión*. El primero de ellos se produjo, en mayo, luego que el medio informara de manera inmediata sobre un movimiento telúrico que se registró en Caracas. Para justificar esta acción desmedida, desde el gobierno se alegó que la información pudo haber creado desconfianza en las autoridades y temor en la población.

Luego en junio, Conatel inició una averiguación contra el canal ante la presunta infracción de la legislación penal por la difusión de contenidos entre 2008 y 2009 en distintos espacios informativos y de opinión. En julio, se emprendió otro procedimiento contra *Globovisión* por la transmisión de mensajes que aparecieron en el cintillo de la mensajería de texto, en el programa “Buenas Noches” que, a juicio del ejecutivo, incitaban al magnicidio y al golpe de Estado.

Ese mismo mes de 2009, por supuestamente generar zozobra e incitar a la alteración del orden público, Conatel, también, censuró el micro “En defensa de la propiedad privada” producido por las asociaciones civiles Cedice y Asoesfuerzo. Se ordenó, además, iniciar una investigación a los medios que difundieron ese contenido, entre ellas las televisoras *Venevisión*, *Meridiano Televisión*, *Globovisión*, y las emisoras *Onda 107.9 FM* y *Fiesta 106.5 FM*, de Caracas. La institución alegó que los mensajes atentaban contra la salud mental de los ciudadanos y que representaba una propaganda engañosa.

También durante 2009, en Barinas, territorio oficialista y tierra natal del Presidente, se sintió la censura por presiones gubernamentales ante la salida de varios programas informativos y de opinión de los medios privados *Telellano*, y las emisoras *Paraíso Stereo 102.9 FM*; *Éxitos 89.5 FM* y *Rey, 97.1 FM*²⁵.

Por una situación similar en Aragua, cancelaron el programa “Al Aire”, que se transmitía en la *Televisora Sindoni (TVS)*; y en Anzoátegui prescindieron de la producción “Prodefensa del derecho a la educación”, transmitida por la señal de la emisora comunitaria *Cielo 99.3 FM*.

Estas acciones continuaron en 2010, cuando por incomodidades en sectores gubernamentales, salieron del aire los programas “90 minutos”, del canal *Telecentro*, con señal en el estado Lara; “Público & Confidencial”²⁶, de *Éxitos 90.5 FM* (dial del circuito Unión Radio) en el estado Bolívar; y en *Dinámica 102.1 FM*, emisora de Barinas, cesaron los espacios “Un Nuevo Tiempo Contigo” y “Conversando con los Barrios”. Estas dos últimas producciones fueron retiradas luego que los dueños de la emisora obtuvieran información extraoficial de un posible cierre del medio por parte de Conatel.

A estas medidas por supuestas presiones indirectas desde fuerzas gubernamentales, se sumó, en julio de 2010, el cierre del canal *Órbita TV*, que transmitía en Anzoátegui a través de operadores de servicios de televisión por suscripción²⁷.

Ya en enero, por supuesto funcionamiento ilegal, el ente de telecomunicaciones había ordenado la suspensión temporal y la incautación de los equipos de las radioemisoras *Tropical 88.5 FM* del municipio Carrizal, estado Miranda, y *Fundación Ríos 95.3 FM*, municipio Pedraza, estado Barinas²⁸.

Además, en febrero de 2010, alegando que la emisora no contaba con el permiso correspondiente y que operaba de manera ilegal de algunas frecuencias, Conatel ordenó a *Victoria 103.9 FM* disminuir su cobertura. La decisión obligaba al medio —especializado en información vial— a limitar su alcance en el estado Aragua, mientras que hasta ese momento cubría también los estados Carabobo, Guárico y Miranda.

Otra de las medidas arbitrarias y trascendentales en este período fue la suspensión definitiva de los servicios de televisión por suscripción de *RCTV Internacional* —medio que operaba como sucesión de *Rádios Caracas Televisión* luego de su salida del aire en 2007, y que fue registrado como medio en Estado Unidos. En enero, Conatel ordenó simultáneamente el retiro de este medio junto a 5 televisoras más: *América TV*, *TV Chile*, *American Network*, *Ritmo Son* y *Momentum*.

Estos canales figuraban en una lista de 24 televisoras consideradas como Servicios de Producción Audiovisual Nacional²⁹, que luego fue revisada y permitió que estos canales volvieran al aire a los días, mientras que *RCTV Internacional* sufrió una suspensión definitiva³⁰. El argumento presentado por la dependencia ejecutiva se afianzaba en el hecho de que este canal no transmitió una alocución presidencial de Hugo Chávez, con lo cual incumplía la Ley Resorte, que en su artículo 10 establece la transmisión obligatoria de las cadenas nacionales de radio y televisión.

Conatel consideró que *RCTV Internacional* televisora difundía contenidos hechos y orientados al público venezolano por lo que debía cumplir las disposiciones de la Norma Técnica sobre los Servicios de Producción Nacional Audiovisual, publicada en 2009.

Además de esta situación, en 2010 se tomaron acciones de evidente retaliación política. Fue así que se aplicaron sanciones tributarias que llevaron al cierre

temporal y el pago de una multa financiera al diario *La Jornada*, con sede en Valle de la Pascua, estado Guárico, y al semanario *Notillanos*, del estado Apure. Éste último se vio en la obligación de aparecer como un nuevo periódico denominado *Notillanos Plus*, para circular durante los 180 días que duraba la suspensión impuesta desde el gobierno. Sin embargo en 2011, el medio informó su cierre definitivo ante las contundentes presiones gubernamentales y la ausencia de mecanismos de sostenibilidad.

De igual modo, en 2010, se evidenciaron rasgos notables en el proceso de ideologización de los ciudadanos para fortalecer la confrontación entre el Estado y los medios privados. Se apeló a la supuesta intención del empoderamiento de los venezolanos para el desempeño de un rol activo en la consolidación del modelo revolucionario que se promovía desde las fuerzas gubernamentales, fundamentados en los lineamientos del Plan de la Nación 2007-2013.

De esta manera, en sintonía con el modelo comunal y las políticas de comunicación popular, el gobierno nacional impulsó la conformación de Comandos de Guerrillas Comunicacionales, instancias de entrenamiento y de lucha para

CONSTRUCCIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIONES

AÑO	NORMAS, LEYES Y DECRETOS
2007	<p>Limitaciones de la libertad de información y elementos esenciales del debido proceso, en el proyecto de Reforma Constitucional</p> <p>Se presentaron propuestas de reforma de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, con la finalidad de ampliar su radio de acción para regular la TV por suscripción, y ordenar la transmisión obligatoria de las cadenas oficiales.</p>
2009	<p>La Fiscalía General de la República presentó a la Asamblea Nacional la propuesta de Ley Especial Contra los Delitos Mediáticos</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó la reforma de la Ley Orgánica de Educación, que contiene disposiciones de censura previa</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó la prohibición del ingreso de las cámaras de televisión al palco de prensa de la sala de sesiones</p> <p>El directorio de Responsabilidad Social de Conatel emitió la Norma Técnica sobre los Servicios de Producción Nacional Audiovisual (PNA)</p>
2010	<p>Conatel pasó a ser un órgano adscrito a la Vicepresidencia de la República</p> <p>La Presidencia de la República creó el Centro de Estudio Situacional de la Nación (Cesna), según el decreto N° 7.454</p> <p>La Asamblea Nacional reformó la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, para regular la actividad en plataformas virtuales</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó la reforma la Ley Orgánica de Telecomunicaciones</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó un conjunto de leyes que podrían afectar el ejercicio pleno de la libertad de expresión en Venezuela, entre ellas la Ley Orgánica del Poder Popular; Ley Orgánica de Contraloría Social; y Ley de Defensa de la Soberanía Política y Autodeterminación Nacional</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó la Reforma Parcial del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, con la cual se restringió el acceso de la prensa a la sesiones parlamentarias</p>

“combatir y hacerle frente a la constante manipulación de la información que día a día difunden los oligopolios de la comunicación” privados. Posteriormente, algunos de estos lineamientos fueron incorporados en la conformación, en 2013, del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (Sibci), que integra medios estatales, comunitarios y organizaciones del poder popular.

2011-2012: Arbitrariedad del poder estatal

Los dos últimos años del gobierno de Hugo Chávez representaron también los días conclusivos de su vida. Su fallecimiento, el 5 de marzo de 2013, se produjo 5 meses después de ser reelecto como Presidente de la República para un nuevo sexenio.

De 2011 a 2012, predominó un desmedido control y la opacidad de información pública, producto de una deliberada política de Estado. Además de la reducción de medios privados y el retiro de espacios de información y opinión –a través de mecanismos directos e indirectos– se evidenció un uso abusivo del poder del Estado para dominar la agenda y criminalizar la actividad comunicacional independiente; y paralelamente se dio paso al fortalecimiento de iniciativas estatistas y populares del aparato comunicacional gubernamental.

Los altos índices de conflictividad social y política en el país no fueron ajenos a la actividad de los medios de comunicación. Bajo una sostenida confrontación el gobierno nacional radicalizó su lucha con los medios de comunicación que se consideraran con una línea crítica a la gestión pública.

Esta crisis derivó en situaciones de censura y autocensura. El país estuvo en presencia de un escenario en el que la calle configuró un riesgo para los equipos reporteros, debido a los sustantivos casos de agresiones físicas que colocaron en peligro la vida y la integridad de los trabajadores de medios que se encontraban en el ejercicio de su labor. En un alto porcentaje, acompañados por la impunidad.

Aunque, ciertamente, la violencia física predominó durante los años de gestión de Hugo Chávez, fue entre 2011 y 2012 cuando hubo cifras de agresiones contra reporteros sin precedentes. Al punto que esta conflictividad se volvió cotidiana y se llegó a naturalizar. De esta manera, las embestidas contra periodistas y medios se asumieron como factores comunes rutinarios en el ejercicio informativo.

También, esta coyuntura dio pie a posiciones radicales en la que algunos medios considerados de oposición asumieran roles que, fundamentalmente, le corresponden a fuerzas político-partidistas, lo que acentuó la crisis del periodismo independiente en Venezuela.

A este panorama se suma que, particularmente durante 2011, los cierres arbitrarios de espacios para la denuncia y la crítica continuaron siendo evidentes. Así se puede ver cuando por razones tributarias se ordenó la suspensión temporal –por 2 o 3 días– de medios privados del estado Zulia, entre ellos el diario *La Verdad*, *Global TV*, y *Zuliana de Televisión*.

A lo largo de ese año, Conatel emitió la orden de cierre de las emisoras *Onda Costera 95.1 FM*, del estado Aragua; *Carabobo 102.3 FM*, del estado Carabobo; y

Musicable 93.7 FM, del estado Miranda. Al alegar que no contaban con la habilitación necesaria, también, la institución ejecutiva incautó los equipos y dejó fuera del aire a emisoras privadas de Monagas: *Activa 93.9 FM*, *Digital 90.1 FM*, *ElimEstereo 90.3 FM* y *Rema Estereo 101.3 FM*.

Además, en 2011, la actividad sancionatoria no cesó. En junio *Globovisión* realizó la cobertura informativo sobre los hechos de violencia registrados en la Cárcel de El Rodeo, ubicada en Guarenas en las adyacencias de Caracas. El canal transmitió desde las afueras del recinto penitenciario y, como ha sido reiterado, por dificultades de acceso a la información no pudo obtener la versión de los hechos de las autoridades. Esta situación provocó el inicio de un procedimiento administrativo que derivó, 5 meses después, en la aplicación de una multa multimillonaria³¹.

La censura sobre informaciones imprescindibles para los ciudadanos también estuvo presente. Uno de los hechos contundentes ocurrió el mes de abril, en el estado Mérida, donde se registró la destitución del director de una escuela estatal luego que informara a los medios de comunicación sobre infecciones de la gripe H1N1 en la escuela donde laboraba.

Entretanto en 2012, de marzo a abril específicamente, continuaron los cierres de medios. Resaltó la salida del aire de 7 emisoras en el estado Monagas, por orden de Conatel, al alegar un supuesto funcionamiento clandestino. Entre las emisoras afectadas estuvieron: *Venezuela Olímpica 97.9 FM*; *Única 104.9 FM*; *Líder 100.7 FM*; *VIP 93.1 FM*; *Monumental 106 FM*; *Avanzadora 91.3 FM*; y *Caicareña 100.5 FM*, esta última propiedad del hermano del ex gobernador de la entidad, José Gregorio Briceño, quien en esos días había sido expulsado del partido oficial, por lo que se presume que esta decisión tuvo motivaciones políticas.

Los mismos argumentos del presunto funcionamiento ilegal se esgrimieron desde Conatel al ordenar el cierre de la emisora *Tucupita Stereo 95.9 FM*, en Delta Amacuro, efectuado en julio de 2012.

Estas presiones se extendieron hasta octubre, cuando un tribunal de la región ordenó el embargo de la rotativa del diario local *Extra* de Monagas, lo que impidió su circulación. Esta presión indirecta provocó el funcionamiento a la mínima expresión, hasta que finalmente derivó, en enero de 2013, en el cierre definitivo de este periódico, en el que el mayor accionista era el ex gobernador José Gregorio Briceño.

Estos casos ocurridos en Monagas demostraron la ejecución de medidas administrativas, legales y presiones por vías indirectas que buscaban afectar los espacios de información y opinión, con la finalidad de dominar el mapa mediático, desde fuerzas estatales, en una entidad de apoyo oficialista.

También, los espacios informativos continuaron siendo comprimidos, como una manera de censurar voces que pudieran resultar incómodas e impertinentes a las fuerzas estatales. A lo largo de 2012, a nivel televisivo, salieron los programas de opinión. Esta mañana, transmitido en *Teல்லano* en Barinas, y de *Telecentro* en Lara prescindieron de los espacios “Tal Cual” y “Línea Informativa”.

Como una propagación de la censura, se vieron fuertes cambios en la línea de las emisoras del circuito nacional Unión Radio, bajo el alegato de decisiones comer-

CONSTRUCCIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIONES

AÑO	NORMAS, LEYES Y DECRETOS
2011	Normas, leyes y decretos
2012	<p data-bbox="215 298 1002 350">La Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica publicó la Normativa de Clasificación y Tratamiento de la Información en la Administración Pública</p> <p data-bbox="215 358 1002 409">Por iniciativa popular presentaron a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley para la Comunicación Popular</p> <p data-bbox="215 418 1002 469">Se aprobó la propuesta de reforma del Código Orgánico Procesal Penal, en la que se incluía la disposición para eliminar la inviolabilidad de las comunicaciones personales</p> <p data-bbox="215 478 1002 507">Propuesta de reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo</p> <p data-bbox="215 515 1002 549">Ley Orgánica contra la delincuencia organizada y el financiamiento al terrorismo</p>

Fuente: Mariengracia Chirinos (2013)

ciales. En Carabobo y Anzoátegui dieron de baja a los programas “Entrenoticias” y “El Barómetro”, respectivamente. Mientras, que en Caracas por orden de la gerencia fue retirada Ginnette González del programa “Juntos pero no revueltos”, que mantenía en *Actualidad 90.3 FM*, conjuntamente con Martín Pacheco, funcionario de prensa del poder judicial, y quien –según el testimonio de la periodista– presionó para que la sacaran de la conducción del espacio, en defensa de sus intereses político-partidistas.

De estos casos, sorprendió que fueron medidas que se dieron entre octubre y diciembre, luego de las elecciones presidenciales, cuando tomó vigor el modelo político propuesto por Hugo Chávez, al que según demuestran los registros le molestaban los verbos que disientían del proceso.

LAS PENAS DE LA EXPRESIÓN

La fuerza desmedida del ejecutivo fue acompañada por el peso de las instituciones judiciales, que violentando los preceptos internacionales de protección de la libertad de expresión y la propia Constitución Nacional aplicaron excesivos mecanismos penales, principalmente, a periodistas y medios que no contaban con la complacencia del gobierno de turno.

Aunque en gestiones gubernamentales anteriores hubo casos en los que se atentó de manera penal básicamente al ejercicio periodístico, durante los 14 años de la gestión presidencial de Hugo Chávez las acciones judiciales fueron una práctica recurrente, a través de sentencias, imputaciones, inicio de procedimientos administrativos, órdenes de privación de libertad, y medidas irrestrictas que derivaron en censura.

De esta manera, quedó en evidencia la jugada en llave y a un mismo tenor de los diferentes poderes públicos, en ausencia de autonomía e independencia, para penalizar las actuaciones que resultaran impertinentes a quienes ostentaban el poder.

Privar para acallar

Las imputaciones que derivaron en privaciones de libertad, con la aplicación de la fuerza judicial, fueron las más recurrentes. Fue un mecanismo directo para penalizar y criminalizar actuaciones mediáticas y periodísticas que pudieran resultar contrarias a los intereses estatales.

Estas acciones evidenciaban un llamado de atención para quien quisiera emular las actuaciones de periodistas y personalidades emblemáticas. Napoleón Bravo; Manuel Isidro; Patricia Poleo; Ibeyise Pacheco, Leocenis García; Gustavo Azócar; Dinora Girón; Henry Crespo Fonseca; Mireya Izquierdo de Zurita; Julio Balza; y Oswaldo Álvarez Paz, fueron algunas de las personas que sufrieron el peso de las penas por privación de libertad. Más allá de juzgar si sus conductas mediáticas fueron correctas o no, hay que tener claro que la judicialización de la libertad de expresión no se justifica en el contexto democrático.

Órdenes de silencio

Los hechos de censura, también, predominaron y colocaron en riesgo la posibilidad de la expresión libre, así como la difusión de información sin limitaciones impuestas desde las fuerzas del Estado. En 2005, por lo menos, se prohibió a los medios referirse a las investigaciones sobre el caso del asesinato del fiscal Danilo Anderson, quien para ese momento realizaba investigaciones de extorsión y estaba a cargo de investigaciones sobre los hechos de abril de 2002.

La discusión sobre la supremacía de los derechos de la infancia sobre la libertad de expresión fue contundente entre 2006 y 2012, cuando en defensa de los derechos de los niños y adolescentes en una misma partida, desde diversos poderes públicos, se justificaron acciones judiciales que derivaron en censura. La prohibición, en 2006, al diario *Tal Cual* para referirse a la hija del Presidente, fue uno de los hechos emblemáticos. También, la prohibición de publicar imágenes con supuestos contenidos violentos en los diarios tomó vigor entre 2010 y 2012, cuando se sancionó a los diarios *El Nacional*, *Tal Cual*, y *La Prensa de Barinas*.

El veto del poder judicial, también, alcanzó a las denuncias por situaciones que eran de alarma nacional, con el brote del virus de la AH1N1, en 2009 en el estado Mérida; y la contaminación del agua potable en el estado Carabobo, en 2012.

A estas medidas se sumó el dictamen de la Sala Constitucional del TSJ, en 2010, con las medidas que limitaban el acceso a la información pública en manos de organismos del Estado. El poder judicial estipuló que quienes desearan solicitar información pública necesitaban exponer la finalidad y el uso que se le iba a dar a la misma, violentando los principios de este derecho. A la par, se efectuó la creación del Centro de Estudio Situacional de la Nación (Cesna) –por orden de la Presidencia de la República– órgano destinado a analizar la información en poder del Estado, así como proteger su resguardo.

A continuación, presentamos un recuento detallado de las acciones legales y judiciales que se emprendieron contra los medios y periodistas, como una forma de criminalizar el ejercicio de la libertad de expresión.

Esta política sirvió como una advertencia de lo que le podría pasar a otros sectores y ciudadanos que actuaran bajo la misma línea, dando paso así al hecho innegable de censura y autocensura para evitar sentir el desmedido peso del abusivo poder del Estado.

MEDIDAS JUDICIALES CONTRA PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

AÑO	ACCIÓN
2001	El Tribunal Supremo de Justicia dictó la sentencia 1.013, que suponía la negación del derecho a réplica y rectificación para los periodistas; y justificaba la aplicación de leyes de vilipendio e injuria, las cuales son contrarias al derecho de la libre expresión.
2002	La Asociación Foro de Acción Constitución y Paz, afecta al Presidente Hugo Chávez, interpuso una denuncia ante el TSJ contra <i>Venevisión</i> , <i>Televen</i> y <i>RCTV</i> ante la supuesta manipulación informativa contra el gobierno.
2003	Presentaron ante los tribunales judiciales a un técnico de cámara de <i>Venevisión</i> por, supuestamente, interrumpir alocución del Presidente de la República. El TSJ emitió la sentencia 1942, que legitima las leyes de desacatos (sanciones privativas de libertad por la comisión de delitos como difamación, injuria y vilipendio)
2004	Iniciaron investigación en tribunales militares por supuesta comisión de delitos, según el COPP, contra la periodista Dariana Bracho, de un diario del estado Zulia. Imputaron a Patricia Poleo, directora de <i>El Nuevo País</i> , por supuestamente instigar a la rebelión y difamar a la Fuerza Armada Nacional Condenaron a 9 meses de prisión a Ibeyse Pacheco por el delito de difamación a un funcionario de la Fuerza Armada TSJ imputó a Napoleón Bravo por haber ofendido al poder judicial con opiniones sobre el caso de Linda Loaiza Imputaron por el delito de difamación al periodista Manuel Isidro Molina, del semanario <i>La Razón</i> por el delito de difamación e injuria a la Fuerza Armada Nacional Fiscalía ordenó un allanamiento a la residencia de la periodista Patricia Poleo y dictó la confiscación de documentos relacionados con las investigaciones que desarrollaba la reportera por el caso del asesinato de Danilo Anderson
2005	Fiscalía General de la República inició demanda judicial contra <i>El Universal</i> por un editorial, que supuestamente, se consideraba un delito de vilipendio y desprecio al Ministerio Público y al Poder Judicial Fiscalía General de la República acusó ante el Tribunal 12° de Control de Caracas a la periodista Ibeyse Pacheco por falso testimonio ante la autoridad judicial, por la investigación iniciada en 2003. La periodista fue condenada a 9 meses de prisión por el delito de difamación agravada continuada contra el coronel del Ejército Ángel Bellorín. La orden fue librada en 2006 Napoleón Bravo fue condenado con prisión de 45 días a 6 meses por excitación al odio y al delito, según el Código Orgánico Procesal Penal, por informaciones difundidas en su programa "24 Horas", transmitido en <i>Venevisión</i> El Ministerio Público dictó una orden de censura previa a los medios de comunicación en la que se prohibía difundir información sobre las investigaciones del asesinato de Danilo Anderson. Por el mismo caso, por supuesta obstrucción a la justicia, se inició una investigación contra <i>Televen</i> , <i>Venevisión</i> , <i>Radio Caracas Televisión</i> , <i>Globovisión</i> , <i>CMT</i> , <i>Venezolana de Televisión</i> , <i>El Nacional</i> , <i>El Universal</i> , <i>Últimas Noticias</i> y <i>El Nuevo País</i>

MEDIDAS JUDICIALES CONTRA PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

AÑO	ACCIÓN
2006	<p>El Ministerio Público inició una investigación contra Marianella Salazar, columnista de <i>El Nacional</i>, por la presunta comisión del delito de calumnia en perjuicio del sistema de justicia venezolano.</p> <p>Fue condenado a 18 meses de prisión el periodista Henry Crespo Fonseca, del semanario <i>Las Verdades de Miguel</i>, por difamación agravada, luego que el juzgado 18° de juicio admitiera la acusación en su contra interpuesta por el gobernador del estado Guárico, Eduardo Manuitt</p> <p>Manuel Isidro Molina, periodista del semanario <i>La Razón</i>, fue imputado por la supuesta comisión del delito de difamación en contra del ex banquero Orlando Castro</p> <p>Mireya Izquierdo de Zurita, directora del diario <i>El Siglo</i>, fue condenada a 18 meses de prisión por autorizar, en 2003, la publicación de un comunicado que hacía alusión a hechos de corrupción en la comisión de estado Aragua del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas</p> <p>Julio Balza, columnista del diario <i>El Nuevo País</i>, fue condenado a 2 años y 11 meses de prisión por los delitos de difamación e injuria en perjuicio del ministro de Infraestructura, para el momento, Ramón Carrizález</p> <p>El Consejo de Protección de Niño, Niña y Adolescente del estado Lara inició un procedimiento administrativo que generó una medida de censura previa contra el diario <i>Tal Cual</i>, Teodoro Petkoff, director del medio, y Laureano Márquez, columnista. Se ordenaba la prohibición de publicar alusiones a Rosinés Chávez Rodríguez, hija de Hugo Chávez.</p> <p>El Ministerio Público en Táchira imputó al corresponsal de <i>Globovisión</i> Freddy Machado, por la presunta comisión del delito de retención ilegal de documentos públicos</p>
2007	<p>Luego de la salida del aire de la señal de <i>RCTV</i>, el TSJ, a través de la Sala Constitucional, ordenó la incautación de las antenas de transmisión de <i>RCTV</i>, las cuales serían gestionadas por Conatel.</p> <p>El TSJ, a través de la Sala Político Administrativa declaró improcedente una medida cautelar solicitada por <i>RCTV</i></p> <p>El Gobernador del estado Miranda, Diosdado Cabello, solicitó al Ministerio Público investigar a los directores de <i>Globovisión</i>, <i>El Nacional</i> y <i>El Universal</i>, por presunta conspiración contra el Presidente de la República</p>
2008	<p>La Asamblea Nacional abrió una investigación contra el conductor de "Aló Ciudadano", de <i>Globovisión</i>, Leopoldo Castillo y Rafael Poleo, director del diario <i>El Nuevo País</i>, por presuntamente incitar al magnicidio contra el Presidente de la República, tras las declaraciones de Poleo en el canal.</p> <p>La Presidenta de la Asamblea Nacional solicitó investigar a la periodista Beatriz Adrián de <i>Globovisión</i> por supuestamente investigar de manera fraudulenta los sueldos parlamentarios</p>
2009	<p>El TSJ ordenó una multa contra <i>Globovisión</i> por procedimiento abierto por Conatel, en 2003</p> <p>La Procuraduría General de la República abrió una investigación a Indira Briceño, coordinadora del área de emergencia del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes, por la supuesta comisión de delitos de creación de alarma pública, zozobra y pánico en las poblaciones -estipulados en el Código Orgánico Procesal Penal, contra médico que informó ante los medios de comunicación sobre los casos de virus AH1N1 que se presentaron en Mérida.</p> <p>El Ministerio Público citó a Francisco "Kico" Bautista, a comparecer ante la investigación iniciada por la transmisión de contenidos que incitaban al magnicidio y a un golpe de Estado, a través de la mensajería de texto utilizada en el programa "Buenas Noches".</p> <p>Ministerio Público inició investigación contra el periodista Francisco "Pancho" Pérez, del estado Carabobo, por la supuesta comisión del delito de injuria contra la autoridad ejecutiva de Valencia</p>

MEDIDAS JUDICIALES CONTRA PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

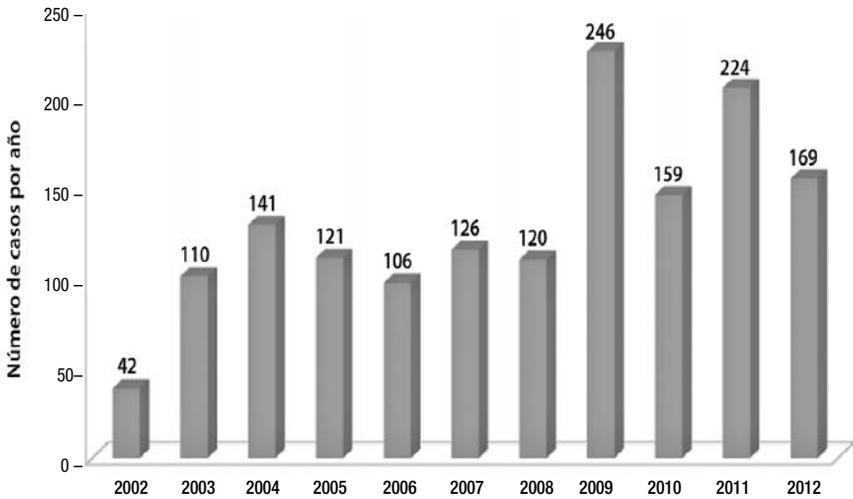
AÑO	ACCIÓN
2009	<p>Tribunal ratificó la orden de privativa de libertad contra el periodista Leocenis García, editor de la revista <i>Sexto Poder</i>, quien se encontraba detenido, desde 2008, por el presunto porte ilícito de armas, resistencia a la autoridad y daños a la propiedad privada.</p> <p>Tribunal ordenó la privación de libertad de Oswaldo Álvarez Paz, por supuesta conspiración, instigación pública a delinquir y difusión de información falsa, luego de sus declaraciones en el programa "Aló Ciudadano", de <i>Globovisión</i>, en el que hacía alusión a la aparente situación de narcotráfico en el país. En 2011, se dictó una sentencia con la ratificación de la medida privativa de libertad, por dos años.</p> <p>Tribunal ordenó medida de privativa de libertad contra Guillermo Zuloaga, presidente de <i>Globovisión</i>, al ser acusado de difundir información falsa y ofender al presidente de la República, en una reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).</p>
2010	<p>Ministerio Público inició una investigación judicial contra Luis Noguera, reportero de la <i>Televisora Regional Venezolana (TRV)</i>, por presuntamente estar vinculado con una protesta en Aragua.</p> <p>Tribunal ratificó la orden de privación de libertad, por dos años y seis meses, contra el periodista Gustavo Azócar, por los delitos de lucro ilegal en actos de la administración pública y estafa. Azócar había sido detenido por la policía del estado Táchira, en 2006. Los hechos guardaban relación con una imputación, del año 2000, contra el periodista por presunta malversación de fondos por concepto de publicidad recibidos por la Lotería del Táchira.</p> <p>Fiscalía Militar imputó por revelación de información secreta de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, al general retirado Antonio Rivero.</p> <p>Tribunal ordenó privación de Libertad para Guillermo Zuloaga y su hijo, por supuesta por usura "genérica" en el supuesto acaparamiento de automóviles en su residencia.</p> <p>La Superintendencia de Bancos (Sudeban) intervino al Banco Federal, propiedad de Nelson Mezerhane, dueño de <i>Globovisión</i>. El empresario alegó que la medida obedecía a una retaliación política</p> <p>La Defensoría del Pueblo interpuso una demanda contra los diarios <i>El Nacional</i> y <i>Tal Cual</i> por la publicación de una fotografía de cadáveres en la morgue de Bello Monte, en Caracas, por supuestamente afectar los derechos de la infancia. Esta denuncia generó que el Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes prohibiera la publicación de información y fotografías sobre hechos violentos o sangrientos a todos los periódicos del país. La medida fue rectificada por el juzgado en los días posteriores.</p> <p>Ministerio Público imputó a los ciudadanos Luis Acosta y Carmen Nares por la supuesta comisión del delito de difusión de información falsa, previsto en la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, luego de que ellos difundieron información "secreta" sobre el sistema financiero nacional.</p> <p>La Sala Constitucional del TSJ dictó medidas de limitaciones para acceder a la información pública en manos de organismos del Estado, al establecer que los ciudadanos que desearan solicitar información pública necesitaban exponer la finalidad y el uso que se le iba a dar a la misma.</p>
2011	<p>Tribunal ordenó el cierre temporal del semanario <i>6to poder</i> por el fotomontaje "Las poderosas de la Revolución bonita". También, se ordenó la detención de la directora del medio, Dinora Girón, y Leocenis García, editor, por la supuesta comisión de los delitos de vilipendio, instigación al odio y ofensa por razones de género.</p> <p>Tribunal sentenció a Oswaldo Álvarez Paz, a dos años de prisión, por difusión de información falsa</p>

MEDIDAS JUDICIALES CONTRA PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

AÑO	ACCIÓN
2012	<p>Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de Caracas inició una investigación contra el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos y la Sociedad Homo et Natura, por supuestamente violar los derechos de los niños de la comunidad indígena Yukpa, por difundir información en su web y apoyar la convocatoria a una protesta indígena, a las afueras del Tribunal Supremo de Justicia en Caracas, en julio de 2010.</p> <p>Tribunal ordenó el embargo de la rotativa del diario <i>El Extra</i> de Monagas, ante la demanda interpuesta por otra empresa mediática. Esta acción indirecta provocó que el periódico suspendiera su circulación, y cuatro meses después cerrara de manera definitiva.</p> <p>El Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescente, del estado Barinas condenó al diario <i>La Prensa de Barinas</i> a pagar una multa por haber publicado fotografías de hechos violentos</p> <p>La Fiscalía prohibió a medios divulgar información sobre la denuncia de contaminación de agua potable, por situación generada en el estado Carabobo. La Fiscalía ordenó a los medios que sobre estos casos consultaran el soporte técnico veraz avalado las autoridades públicas.</p>

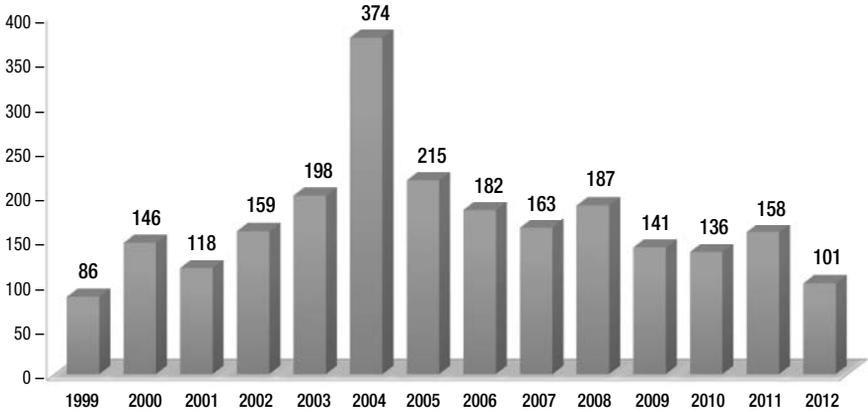
Fuente: Mariengracia Chirinos (2013), con datos de IPYS Venezuela y Provea

CASOS DE VIOLACIONES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN VENEZUELA



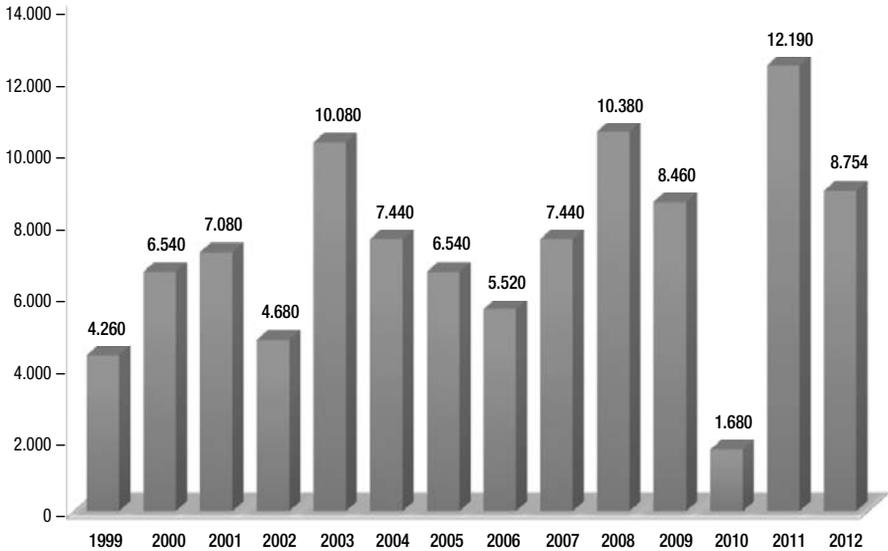
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela, y Espacio Público

GRÁFICO 2. NÚMERO DE CADENAS DE RADIO Y TV (1999-2012)



Fuente: Elaboración propia, con datos de Transparencia Venezuela y Monitoreo Ciudadano

GRÁFICO 3. MINUTOS DE CADENAS OFICIALES (1999-2012)



Fuente: Elaboración propia, con datos de Transparencia Venezuela y Monitoreo Ciudadano

GERMINA LA SEMILLA DE LA CONFRONTACIÓN A MODO DE CONCLUSIÓN

Esta impresión fotográfica de la dinámica comunicacional venezolana, entre 1999 y 2012, demuestra que aunque los periodistas y los medios privados sean las fuerzas antagónicas frente al poder, los más afectados son los ciudadanos, quienes sufren los embates de los conflictos que permean la actividad comunicativa en el país. Son los ciudadanos quienes sortean las punzadas de esta comparecencia agresiva, en la que se ha afectado, también, el rol de los medios de comunicación privados.

Mientras persiste esta satanización mediática, el gobierno nacional avanza en el fortalecimiento y la ampliación en el dominio de medios estatales, bajo el control de medios comunitarios, con el fin de unificar el discurso y potenciar la propaganda oficial. Al momento, esta plataforma abarca medios de gestión pública, entre ellos 2 periódicos; 1 agencia de noticias; 8 televisoras; 2 circuitos nacionales de radio, más 4 emisoras con señal local e internacional. También, se cuentan 280 medios comunitarios habilitados a lo largo del territorio nacional: 244 radioemisoras y 36 canales de televisión, de acuerdo con la data de Conatel.

A la par, se ha mantenido el manejo cohesivo de la agenda pública a través de alocuciones oficiales, de obligatoria transmisión a través de cadenas de radio y televisión. Así lo demuestran los datos contabilizados en este período: 2.364 difusiones estatales, que abarcaron 101.044 minutos, que se traducen, en promedio, más de una hora diaria.

Estos patrones determinaron la ejecución de una política comunicacional que reflejaba el interés de Hugo Chávez en dominar las pautas y las discusiones mediáticas, que sin duda también permeaban los distintos ámbitos del espacio público.

NOTAS

- 1 Este ensayo se basa en los siguientes informes: 1) Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela y Espacio Público (2003, 2004, 2005). 2) Página Web de Conatel (2012): Total de medios comunitarios habilitados. Disponible en <http://conatel.gob.ve/#http://conatel.gob.ve/index.php/principal/medioshabilitados>; Listado Actualizado de Medios Comunitarios Habilitados <http://conatel.gob.ve/#http://conatel.gob.ve/index.php/principal/medioshabilitados>. 3) Espacio Público (2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012); 4) Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (2007, 2010, 2012); 5) Monitoreo Ciudadano: Contador de horas de Hugo Chávez en Cadena Nacional de Radio y Televisión 2012. Disponible en: <http://monitoreociudadano.org/cadenometro/> Presidencia de la República (2005) 2003 “Año de la contraofensiva revolucionaria y la victoria antiimperialista” Selección de Discursos del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. Año 5 tomo V. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/25071382/CHAVEZ-H-Discursos-2003> 5) PROVEA: documentos desde el año 1999 hasta 2013. 6) Transparencia Venezuela (2012) Alerta Electoral. Elecciones Venezuela 2012. Disponible en: <http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2012/10/Alerta-Electoral-3-Espanol.pdf>

- 2 “La Silla Caliente” era conducido por Oscar Yáñez.
- 3 “24 horas” era conducido por Napoleón Bravo.
- 4 *El Mundo*, para el momento, era un diario vespertino, perteneciente a la Cadena Capriles, una de las corporaciones mediáticas privadas más importantes de Venezuela.
- 5 En la movilización resultaron personas muertas y heridas por disparos de balas. Una de las personas asesinadas fue el reportero gráfico del *Diario 2001*, Jorge Tortoza, quien recibió un impacto de bala en la cabeza mientras realizaba su labor. Reporteros de otros medios de comunicación también resultaron heridos.
- 6 Los canales continuaron con su transmisión mediante servicios de televisión por suscripción y la señal se restableció después de tres horas.
- 7 Se registraron ataques en la sede del Colegio Nacional de Periodistas; en las instalaciones de *Radio Caracas Televisión*, *TV Guayana* (estado Bolívar). Hubo concentraciones de simpatizantes oficialistas en *Promar TV* y *Telecentro*, en el estado Lara. En Caracas, ocurrieron situaciones similares en *Venevisión*, *Globovisión* y *CMT* y también, allanaron las instalaciones de *Radio Perola*, *TV Caricuao*, *Radio Catia*, *Catia TV*, la agencia de noticias del Estado *Venpres*.
- 8 En junio de 2002, en el programa “Aló Presidente” Hugo Chávez anunció que podría revocar las concesiones a los canales que intentaban desestabilizar. También, en una reunión con los medios de comunicación, como ejercicio de diálogo y reconciliación el Vicepresidente de la República, José Vicente Rangel advirtió a los medios que podrían ser sancionados si realizaban convocatorias a movilizaciones de calle como expresión de protesta.
- 9 En un discurso que ofreció desde Brasil, en el marco del Foro Social Mundial, Hugo Chávez dijo: “...las cuatro plantas privadas de televisión en Venezuela que ya dejaron de informar, se olvidaron de la ética y están desbocadas en una campaña desestabilizadora que le está haciendo un daño terrible a la mente, a la salud mental del pueblo venezolano, sobretodo de los más débiles, en este caso los niños y las niñas de Venezuela. Yo por eso lo digo al mundo que no se extrañe nadie en el mundo sien Venezuela dentro de poco comenzamos acerrar plantas de televisión”.
- 10 Tomado de la Selección de Discursos del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. Gobierno Bolivariano, año 5 tomo V <http://es.scribd.com/doc/25071382/CHAVEZ-H-Discursos-2003>.
- 11 En una entrevista en *Televen*, Felipe Mujica, presidente del partido político MAS, en referencia al Presidente de la República, dijo en una entrevista: “...Mucho más carcaza es el coño de su madre”, en respuesta a unas opiniones descalificativas que ofreciera el primer mandatario nacional en su contra.
- 12 Para el momento de su cierre, *Catia TV* contaba con los permisos requeridos por la ley para operar, con la habilitación otorgada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y con un contrato de comodato de uso del local firmado con el Hospital.
- 13 El documental ¿Cuál Revolución? era una producción de Oscar Lucien y Carlos Oteyza, auspiciado por la ONG Ciudadanía Activa, dedicada a presentar críticas a la gestión gubernamental de Hugo Chávez, y la consolidación de su movimiento político. Ante las transmisiones, durante julio de 2004, el CNE prohibió a *Globovisión* y *Televen* transmitir este tipo de contenidos, y ordenó esperar que los materiales fuese revisados por el ente electoral, para verificar que no contuvieran contenidos propagandísticos.
- 14 Hugo Chávez afirmó: “Yo no estoy dispuesto, señores dueños de *Globovisión*; no estoy dispuesto señores dueños de *Venevisión* a permitirlo de nuevo. Yo quiero decirles que

- antier estábamos listos para tumbarlos del aire, listos, dispositivo listo, Fuerza Armada lista para tumbar antenas por orden mía. Yo no voy a esconder eso, y estamos listos, 24 horas al día, ustedes pueden decir lo que ustedes quieran al mundo, pero yo estoy cumpliendo una responsabilidad, yo no voy a permitir, porque si yo permitiera, sería culpa mía también, porque yo soy el jefe del Estado y ustedes han vuelto, *Globovisión* y *Venevisión*, por los mismos caminos del golpismo”.
- 15 CMT representaba al *Canal Metropolitano de Caracas*, con señal por servicio de televisión por suscripción. Cesó sus funciones de transmisión en 2007.
 - 16 Entre las emisoras sancionadas estaban: *Radio Activa 102 FM* (Lara); *Orbita 97.3 FM* (Anzoátegui); *Venezuela Llanera 960 AM* (Portuguesa); *Radio Superior 1070 AM* (Apure); *Pentagrama 107.3 FM* (Bolívar); *Líder Stereo 91.1 FM* (Táchira); *Rumbera 106.9 FM* (Mérida); y *Órbita 103.3 FM* (Zulia); y otras que no se pudieron identificar para esta publicación.
 - 17 El programa era una producción del cineasta Thaelman Urguelles, e iba a ser conducido por la periodista Tamoa Calzadilla, y el abogado Javier Gorriño. El espacio no logro ser televisado debido a que Venevisión alegó que no cumplía con los estándares de calidad y no se correspondía con la línea editorial del medio.
 - 18 Luis Reyes Reyes, gobernador del estado Lara, en nota de prensa manifestó: “Todo medio que insulte, sin fundamento probado, a cualquier órgano de seguridad, será demandado y sancionado por la ley”. El exhorto se produjo luego que en un medio local hicieran comentarios en relación a la muerte de un funcionario policial.
 - 19 En enero de 2007, Iris Varela, en calidad de diputada de la Asamblea Nacional, solicitó investigar a *RCTV* por presunta conspiración contra el gobierno. También, el presidente de *Telesur*; Andrés Izarra, ex ministro de Comunicación e Información, exhortó a revisar las concesiones de los medios. El ministro de Telecomunicaciones amenazó con abrir procedimientos administrativos medios de comunicación y la posibilidad de la revocatoria de la concesión si se producía una decisión penal sobre la participación de los medios en los hechos de 2002.
 - 20 Con esta orden, se violentaba el debido proceso del canal, puesto que el dictamen se desarrollaría sin que antes se realizara una averiguación administrativa, como lo establecen las normativas venezolanas. Se desconocieron las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones relacionadas a los procesos administrativos, debido a que la decisión respondía a las acusaciones de la supuesta conspiración de la televisora en los hechos de 2002, y no era el resultado de una averiguación normativa, o una reincidencia de una alguna irregularidad. Es decir, no hubo diligencias a través de instancias administrativas o judiciales que pudieran dirimir o dictar decisiones apegadas a derecho sobre cualquier comportamiento irregular del medio, a pesar de que a televisora enfrentó varias acciones de intimidación y demandas durante el gobierno de Hugo Chávez, ningún caso llegó a tener alguna decisión en contra del medio.
 - 21 El señalamiento se fundamentó debido a que el transmitió un material sobre el atentado al Papa Juan Pablo II, junto a un fondo musical que contenía una pieza en la que se escuchaba: “esto no termina aquí”.
 - 22 El cierre de *Máxima* se ordenó en 1999 y el TJS lo avaló en 2006.
 - 23 Comprendían 20 emisoras FM, 12 AM, 2 canales UHF.
 - 24 Según el informe de IPYS Venezuela: “El proceso de actualización de datos fue ordenado por Conatel a través de la Providencia Administrativa N° 1.419, que incluía a todas las

personas naturales o jurídicas que prestan los servicios de radiodifusión sonora y televisión abierta. Además, advertía que se aplicarían las penalidades establecidas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones a los operadores que no cumplieran con la actualización de datos. El lunes 27 de julio de 2009, Cabello, anunció oficialmente la apertura de procedimientos administrativos a 50 emisoras de radio, que no cumplieron con la actualización de datos. Advirtió que podrían terminar con el retiro de sus concesiones (licencias) y su reintegro al Estado. Finalmente, el viernes 31 de julio de 2009, en horas de la noche, el ministro Cabello, anunció la revocatoria de las concesiones (licencias) y cierre inmediato de transmisiones, a 32 radioemisoras y 2 televisoras venezolanas, por presunta violación a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, debido al supuesto incumplimiento del proceso de actualización de datos convocado el mes anterior por Conatel". Ver: Dossier Caso *RCTV*. El designio político sobre el derecho. Informe 2006-2008 del Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela.

- 25 En *Telellano* se retiraron los espacios "En Pauta," conducido por Francisco Aguilar; y "En Tres y Dos es Noticia", moderado por Tárquino González y Carolina Avendaño. También, salieron los espacios En "Pauta en Radio", de la emisora *Paraíso Stereo 102.9 FM*; "Profesor Nerio en sintonía con su pueblo", de radio *Éxitos 89.5 FM*; "La Voz de la Enseñanza", de *Rey 97.1 FM*.
- 26 "Público & Confidencia", era un programa conducido por los periodistas Damián Prat y Oscar Murillo. El programa volvió al aire en la señal de *Actualidad 88.1 FM*, también del circuito Unión Radio, y fue nuevamente censurado en enero de 2013. <http://ipys.org.ve/alerta?id=1648&y=2010&m=01>
- 27 El director de la emisora informó a IPYS Venezuela que el gobernador del estado Anzoátegui para el momento, Tarek William Saab, declaró "la guerra" contra el medio de comunicación, señaló de "delincuente comunicacional" a su director, por mantener espacios de denuncias ciudadanas en la televisoras. Además, a Saab se le acusó de presionar a los anunciantes para asfixiar económicamente al medio televisivo.
- 28 Informe Provea
- 29 Entre la lista de canales considerados por Conatel como Servicios de Producción Nacional Audiovisual estaban: Anzoátegui TV; BG Producciones; Compañía Anónima (Novavisión TV); Ciudad TV; Corporación R.R. (TRV); Corporación Zuliana de Televisión Satelital, Compañía Anónima "Corzusat" (Zuvisión); Mabell Radio Tv Comunicaciones (Martcom C.A.); Megavision TV; Siembra TV; Telenoticias TV; Televisora Informativa del Centro, C.A. (TIC Televisión); Televisora Regional (TVR); Televisora regional Mira TV; Tigrevisión Oriente; Atel Trading; Producciones Tu Imagen TV; Producciones Visión TV Monagas; Producciones Zea T.V; Sol Televisión Falcón; Canal 21; Andicable; Arnaldo Sumoza; Inversiones Colo T.V; RCTV Internacional; Urbe Televisión; y Sport Plus.
- 30 Ante la decisión de la suspensión definitiva del *RCTV Internacional* que presentó Conatel, la directiva del canal solicitó la inscripción de *RCTV Internacional* como productor nacional audiovisual y *RCTV Mundo* como internacional, pero la institución reguladora negó estas peticiones.
- 31 La multa comprendió el pago de 9.300.000 bolívares fuertes y se fundamenta en las disposiciones que condenan la apología al orden público, al delito, al odio, ya la generación de zozobra de la Ley de Responsabilidad en Radio y Televisión y Medios Electrónicos (Ley Resorte).

9. DE LA GARANTÍAS JURÍDICAS A LAS RESTRICCIONES LEGALES EN EL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ

Luisa Torrealba Mesa

“LA LIBRE COMUNICACIÓN DE PENSAMIENTOS Y DE OPINIONES ES UNO DE LOS derechos más preciosos del hombre; en consecuencia, todo ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, a trueque de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley”¹. Este principio, contenido en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, deja sentada la importancia de que exista un marco legal para garantizar el derecho a la comunicación. Este instrumento que se derivó de la Revolución Francesa, constituyó la semilla para el establecimiento de la noción de ciudadanía; e inspiró las garantías para las libertades de opinión y de expresión y el derecho a investigar, recibir y difundir informaciones, que en 1948 fueron incluidos en el artículo 19, de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En el ámbito continental, el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, prohíbe la censura previa y establece que si bien pueden existir algunas limitaciones para el ejercicio de los derechos a la libre expresión y a la información, las mismas “*deben estar expresamente fijadas por la ley*”, para asegurar “*el respeto a los derechos o a la reputación de los demás*” y “*la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas*”².

Partimos de la racionalidad de este marco normativo internacional, para la reflexión que iniciamos sobre el marco jurídico de la comunicación en Venezuela, durante el período de gobierno del Presidente Hugo Chávez.

Asimismo, acogemos las premisas propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el informe MacBride, que definen al derecho a la información como: “(...) un proceso bidireccional, cuyos participantes –individuos o colectivos– mantienen un diálogo democrático y equilibrado”. Para la UNESCO dicho proceso es “la base misma de muchas de las ideas actuales que llevan al reconocimiento de nuevos derechos humanos.

Entre esos nuevos derechos vinculados a la información se encuentran la libertad de conciencia y opinión, la libertad de reunión, la libre elección y la libertad de expresión; que en conjunto se derivan de un derecho más amplio, el de la comunicación, el cual “*constituye una prolongación lógica del progreso constante hacia la libertad y la democracia*”⁴.

De igual forma, suscribimos la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que establece que: “*La libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática*”⁵, por cuanto valora la importancia de este derecho para la generación de una opinión pública que permita a la ciudadanía en su conjunto opinar, hacer contraloría de la gestión pública, ejercer todos sus derechos y participar activamente en la vida democrática.

Por otro lado, el ejercicio pleno de los derechos comunicacionales, pasan porque existan auténticas políticas públicas para la comunicación y la información, que tengan como componentes medulares: 1. Un marco legal adecuado al marco normativo internacional y a los principios constitucionales. 2. Un sistema de medios de comunicación que incorpore al sector privado, incluya un sistema plural de medios comunitarios y un sistema público-no gubernamental, de medios de comunicación radiotelevisivos; y 3. Instituciones con personal calificado y previsión presupuestaria, para el desarrollo y ejecución de las políticas públicas de comunicación.

La UNESCO en 2006 listó un conjunto de características imprescindibles que debe reunir un sistema radiotelevisivo para ser considerado de servicio público: a) universalidad (alcance a toda la población), b) diversidad (en sus programas, audiencias y temas), c) independencia (sin fines comerciales o políticos gubernamentales) y d) diferenciación (calidad de los programas ofrecidos)⁶. Tomamos como referencia dichas características para referirnos a servicios públicos de radiotelevisión.

Finalmente, suscribimos la necesidad de que exista un genuino diálogo, con relaciones de reciprocidad entre el gobierno y los ciudadanos, en un marco de respeto de la Ley, para que pueda existir una auténtica democracia. Revisaremos en qué medida se ha cumplido el principio del respeto al marco jurídico vigente, para garantizar una auténtica democracia en las comunicaciones, partiendo del principio de la “*convivencia y el imperio de la ley*”, incluido en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela⁷.

LA BASE CONSTITUCIONAL

En el marco jurídico para la comunicación, la información y la cultura, entre 1999 y 2013, han prevalecido las contradicciones entre instrumentos, las divergencias en relación con la Constitución Nacional y una racionalidad político partidista, que se ha ubicado por encima de las obligaciones estatales de promover, garantizar y respetar los derechos humanos a la comunicación y la información. Las disposiciones normativas que se han impulsado en Venezuela han tenido como finalidad darle rango legal a medidas solicitadas desde el alto gobierno nacional, orientadas a silenciar la crítica; así lo demuestra una revisión exhaustiva al marco normativo.

El instrumento principal que tienen los Estados para garantizar el respeto a los derechos humanos son las constituciones nacionales. De éstos se deriva el marco legal y normativo que debe desarrollarse en los países, de cara a garantizar el cumplimiento de los preceptos constitucionales, sobre las cuales se establecen las bases para la conformación de un Estado. Esto lo comprendió el Presidente Hugo Chávez incluso antes de su llegada al poder, en 1999.

La primera medida que tomó al asumir la Presidencia de la República, el 2 de febrero de 1999, fue la convocatoria a un referéndum mediante el cual se activó una Asamblea Nacional Constituyente, que tuvo el mandato de redactar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en diciembre de ese mismo año.

La novel Constitución incluyó garantías específicas sobre los derechos de los ciudadanos a la libertad de expresión y a la información. Estableció el derecho de: *“Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión (...)”*, al tiempo que prohibió la censura previa (artículo 57)⁸.

De igual forma consolidó grandes avances al establecer que: *“La Comunicación es libre y plural y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley”*, en su artículo 58⁹, e incluyó el derecho a la réplica y la rectificación, como un mecanismo que permite la defensa a cualquier persona que se vea afectada por informaciones inexactas difundida en los medios de comunicación.

Estas primeras disposiciones constitucionales implicaron avances significativos en relación con las garantías de derechos comunicacionales, que trascendieron la posibilidad de que los ciudadanos se expresaran de forma unidireccional, al incorporar la posibilidad de un intercambio bidireccional y de la diversidad de ideas (con el concepto comunicación libre y plural). Por otro lado, la Constitución Nacional en su artículo 337 consagra la preservación del derecho a la información, incluso, en casos de estados de excepción¹⁰.

El resguardo del derecho a la información junto al derecho a la vida, al debido proceso y demás derechos humanos intangibles, representó un significativo avance, para el resguardo de la integridad y bienestar de los ciudadanos, cuando se presenten situaciones de contingencia o emergencia económica, política o por causa de desastres naturales.

Además, el artículo 51 establece el derecho que tenemos todos los ciudadanos de dirigir peticiones ante los funcionarios públicos sobre la gestión de la administración pública y el deber de los funcionarios públicos de informar sobre los asuntos bajo su responsabilidad. Y el artículo 143 estipula la obligación que tiene la Administración Pública de informar de forma oportuna, sobre sus actuaciones¹¹.

Una contradicción importante que se constata en el período estudiado es la de la garantía constitucional al *“secreto e inviolabilidad de las comunicaciones privadas”* (artículo 48) y el derecho de las personas a *“protección de su honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación”* (artículo 60)¹², el cual ha sido violentado de forma recurrente desde instituciones públicas, como la gubernamental Venezolana de Televisión, desde donde se han difundido grabaciones ilegales de conversaciones telefónicas privadas de periodistas, integrantes de partidos políticos de oposición y analistas políticos. Esta actuación ha evidenciado un uso abusivo del poder dominante, por parte de actores vinculados al gobierno nacional, que han usado bienes públicos, en este caso un medio de comunicación gubernamental, con fines de propáganda a favor del oficial Partido Socialista Unido

de Venezuela (PSUV) y de criminalización de la disidencia, dejando de lado los principios de pluralidad e independencia, que deben regir a un auténtico medio de comunicación público.

La Constitución estipula que “*La creación cultural es libre*” (artículo 98); establece la obligación del Estado de garantizar “*la emisión, recepción y circulación de la información cultural*” y la obligación de los medios de comunicación de “*coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país*” (artículo 101)¹³. Si bien ha habido una política de incremento de la inversión para promocionar la producción artístico-cultural nacional, se constató la adopción de medidas restrictivas para obras que tuvieran algún contenido considerado crítico hacia la gestión del gobierno, con lo que se lesionó o condicionó la libertad de la creación cultural. Ejemplo de ello fue la censura de imágenes de los hombres armados que dispararon desde el Puente Llaguno de Caracas, el 11 de abril de 2002 a la película *Secuestro Express* (2005). El predominio de films con contenidos afines a la gestión o historia de vida del Presidente Hugo Chávez, con financiamiento del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC) y producidas por la gubernamental Villa del Cine; la restricción a agrupaciones independientes para el uso de teatros y salas administrados por entes públicos; o el uso prioritario de dichos espacios (como el Teatro Teresa Carreño o el Poliedro de Caracas), para eventos de carácter político son muestras del sesgo.

Como aspectos favorables a la creación cultural hay que reconocer el apoyo logístico y presupuestario que desde el Estado se ha brindado a proyectos de largo aliento, como el sistema de orquestas sinfónicas infantiles y juveniles, presente en todo el país y el impulso que se ha dado a la exhibición en sala de cine nacional, a través de la Ley de la Cinematografía Nacional (2005)¹⁴.

A la aprobación de la Constitución Nacional, le siguió el desarrollo de un marco legal que contradecía el espíritu de la carta magna y contenía claras divergencias entre una norma y otra. Una revisión exhaustiva del período comprendido entre 1999 y 2013, muestra tres grandes momentos que pueden servir de referencia para periodizar el marco normativo: 1°. Las transformaciones de fondo de la estructura del Estado mediante la entrada en vigencia de la nueva constitución. 2°. La consolidación de un marco jurídico punitivo que tuvo como momento de partida al referéndum revocatorio, en el que fue sometida a consulta la continuidad del Presidente Hugo Chávez en el poder (2004) y 3°. La entrada en vigencia del Plan de Desarrollo Nacional 2007-2013, conocido como Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista (PPS)¹⁵, que contenía las bases para el impulso del modelo denominado Socialismo del Siglo XXI, a través del Plan Nacional Simón Bolívar. Esta tercera fase tuvo su momento estelar en el año 2010, cuando finalizó el período constitucional de los diputados de la Asamblea Nacional.

NATURALEZA DEL MARCO NORMATIVO

En Venezuela las leyes son aprobadas por la Asamblea Nacional. Aquellas que desarrollan derechos constitucionales, sirven de marco a otras leyes o sientan las bases para la organización de los poderes públicos, se denominan las leyes orgánicas (artículo 203 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela). Son aprobadas con el voto de las dos terceras partes de los parlamentarios y su carácter orgánico debe ser avalado por la Sala Constitucional de Tribunal Supremo de Justicia. Los otros temas sobre los que legisla el parlamento son abordados a través de la figura de las leyes ordinarias que se aprueban por mayoría simple.

Por otro lado, debido al tiempo y dedicación que requiere el proceso de formulación de un marco normativo, el gobierno nacional también se valió de diversos recursos *ad hoc*, como las Providencias Administrativas y decretos para darle sustento jurídico a algunas acciones que no contaban con una base legal. En otros casos, las decisiones y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia y de otros tribunales ordinarios del país, establecieron sanciones o restricciones a las libertades informativas.

PRIMER MOMENTO: MARCO NORMATIVO PARA LAS TELECOMUNICACIONES FUNDAMENTADO EN CONSTITUCIÓN NACIONAL

1. La Ley Orgánica de Telecomunicaciones (Lotel): libertad económica y libre competencia

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones (Lotel) fue aprobada en el seno de la Comisión Legislativa Nacional (CLN)* el 01 de junio de 2000¹⁶. Fue concebida como un “*nuevo marco jurídico para el sector de las telecomunicaciones, orientado por los principios de la libertad económica, libre competencia y acceso universal a los servicios*”¹⁷, que les permitía a las empresas de telecomunicaciones operar bajo la lógica de una economía de mercado; manteniendo la conducción de la principal empresa telefónica del país la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela, en manos privadas; en un contexto en el que la penetración de la telefonía básica apenas alcanzaba el 10% y estaba en pleno desarrollo un proceso de “apertura de las telecomunicaciones”, iniciado en el gobierno de Rafael Caldera, que entre otras cosas contemplaba la inversión privada extranjera, para el impulso del sistema de telefonía rural.

* La Comisión Legislativa Nacional, también conocida como “Congresillo” fue el órgano que cumplió funciones legislativas durante la transición entre la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la conformación del nuevo órgano legislativo (Asamblea Nacional).

La Lotel, establece el marco legal del sector de las telecomunicaciones en el país. Antes de su entrada en vigencia las empresas operadoras de radiotelevisión sólo requerían de concesiones, para el uso del espectro radioeléctrico. Ahora además precisan de una habilitación administrativa, para operar medios de comunicación radioeléctricos. La figura para la asignación de las licencias de radiodifusión era la adjudicación directa. Estos mecanismos podrían derivar en un beneficio para los medios existentes y de mayor potencial económico y mayores dificultades para grupos económicos emergentes con deseos de invertir en el sector.

En relación con el derecho a la libertad de expresión e información, le otorgó al Ejecutivo Nacional la potestad de suspender la transmisión de comunicaciones “cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Nación, o cuando así lo exigiere el orden público o la seguridad” (artículo 209)¹⁸. Este artículo resultó contrario al derecho a la información que es garantizado en la Constitución Nacional incluso en casos de estados de excepción. Le permitió al Presidente Chávez dictar la medida de censura que derivó en la salida del aire de las televisoras *Venevisión*, *Televén*, *Globovisión* y *Radio Caracas Televisión (RCTV)*, el 11 de abril de 2002, luego de que estos canales decidieron partir la pantalla durante la emisión de una alocución oficial obligatoria del Presidente Chávez, para difundir imágenes de los hechos violentos que se registraron ese día en los alrededores del Palacio de Miraflores y que dejaron al menos 18 personas fallecidas y decenas de heridos.

Esa atribución que concedió el artículo 209 de la Lotel al Ejecutivo es contraria y violatoria de la disposición contenida en el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, que prohíbe la censura previa.

Las alocuciones oficinales gratuitas del Presidente o Vicepresidente de la República y de los ministros, estaba contemplada en el artículo 192 de la Lotel. El uso exagerado y reiterado de estos mensajes oficiales en “cadena”, constituyen una limitación al derecho a la información, por cuanto le impide a los ciudadanos la posibilidad de contar con una oferta programática plural, que le permita elegir por qué vía informarse. Por otro lado, constituye una modalidad de imposición arbitraria de información y de abuso de poder dominante, que se ha evidenciado mediante el uso de este recurso para la emisión de propaganda.

2. Reglamento para medios radioeléctricos comunitarios

Antes del año 2002 existían ya en Venezuela algunas experiencias de radio y televisión comunitaria, sin embargo no tenían sustento legal. A partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, aprobado mediante el Decreto Presidencial N° 1.521, del 03 de noviembre de 2001¹⁹, estos medios cuentan con una base normativa que les otorga legalidad. Este reglamento se derivó de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones del año 2000.

Para la operación de estaciones de radio y televisión comunitarias el reglamento establece que los interesados deben constituir fundaciones comunitarias, demostrar la viabilidad económica, técnica y la sostenibilidad del proyecto, debe haber dispo-

nibilidad del espacio en el espectro radioeléctrico y los proyectos deben tener “*Carácter democrático, participativo y plural (...)*” (Artículo 6)²⁰.

La Ley aboga por que las estaciones de radio y televisión comunitarias tuvieran fuera democráticas, plurales y participativas (artículos 6 y 23) y porque sus contenidos contribuyeran a la solución de los problemas de la comunidad (artículo 17), de esta forma se preservaba, al menos legalmente, que estos medios orientaran su trabajo a favorecer a la ciudadanía²¹.

Una de las grandes carencias del reglamento fue que no contempló mecanismos expeditos para que estos medios se puedan financiar de forma independiente generando dependencia de entes gubernamentales. Por otro lado, el artículo 33 del reglamento obliga a los medios comunitarios radioeléctricos a transmitir las alocuciones oficiales, contempladas en la Lotel ²², con lo que limita de entrada la posibilidad de difusión permanente de contenidos plurales, incluyentes y que procuren el bienestar de la comunidad.

Un diagnóstico preliminar sobre el funcionamiento de estos medios y la coherencia del reglamento que los rige con las garantías constitucionales demostró que:

1. La agrupación de estas emisoras en el gubernamental Sistema Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria, constituye una forma de vinculación directa con el Poder Ejecutivo Nacional y afecta su necesaria pluralidad e independencia.
2. El sesgo político, que prevalece en muchos operadores y que se corrobora en la misión, visión y objetivos de estos medios o de los organismos que los agrupan, como la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos, que abiertamente se identifican como defensores del proyecto político que lideraba el presidente Hugo Chávez.
3. El retraso recurrente por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones en el otorgamiento o renovación de las licencias.
4. Las dificultades económicas derivadas de las limitaciones establecidas en el reglamento para el financiamiento de estos medios.

3. La preservación de la información en los Estados de Excepción

La garantía constitucional para el derecho a la información, aún en los casos en que exista en el país un “estado de excepción”, está ratificada en la Ley Orgánica Sobre Estados de Excepción (2001)²³. El artículo 7 de este texto legal garantiza, además, la preservación de otros derechos humanos fundamentales como la vida, la protección a la familia y la integridad personal. Pese a esta garantía los momentos de mayor crisis como los hechos violentos de abril de 2002, que derivaron en la salida temporal del poder del Presidente Hugo Chávez; el paro petrolero que tuvo lugar entre diciembre de 2002 y febrero de 2003; y el proceso que vivió el Presidente Chávez tras conocer que padecía de cáncer, prevalecieron como estrategias: la opacidad en relación con temas de mayor sensibilidad e interés para la población y la imposición arbitraria de propaganda, difundida de forma gratuita a través de los medios de comunicación estatales, y de las alocuciones oficiales obligatorias, de radio y televisión. Aunque en estos eventos no hubo una declaración de estado de excepción, representaron momentos de aguda crisis para la estabilidad socio-

política del país y vislumbraron el escenario oscuro que podría experimentar el derecho de acceso a la información en el caso de que se registrara en el país una declaratoria de estado de excepción.

4. El derecho de acceso a la información pública: entre garantías y restricciones

En consonancia con el artículo 51 de la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de la Administración Pública (2001)²⁴ ratifica el derecho que tienen todos los ciudadanos a dirigir peticiones a cualquier organismo o autoridad pública y la obligación de estos de dar las respuestas correspondientes.

Otro documento legal que refiere a la información que se produce en las entidades públicas es la Ley Orgánica del Poder Ciudadano (2001)²⁵, la cual estipula en sus artículos 41 y 53 que las audiencias que se desarrollen en el seno del Consejo Moral Republicano, deberán ser orales y públicas y que las sanciones que se establezcan en este órgano serán de conocimiento público. Por otro lado, el texto legal, en su artículo 57, insta a los medios de comunicación social a difundir información que promueva los valores patrios y principios de la convivencia pacífica.

En materia de seguridad nacional, la legislación venezolana cuenta con la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2002)²⁶ que establece, en su artículo 27, directrices para clasificar los documentos y actividades relativos a la seguridad y definir cuáles de éstos pueden ser de acceso público y cuáles deben permanecer reservados. Además, incluye en los artículos 54 y 55 un conjunto de sanciones para aquellos que tengan la obligación de suministrar datos o informaciones relativas a asuntos referidos en esta ley y que se nieguen a ello; y para los funcionarios que suministren información relativa a la seguridad interna, que pueda comprometer la estabilidad de la nación, a otros Estados.

SEGUNDO MOMENTO: CRIMINALIZACIÓN DE LA LIBRE EXPRESIÓN ADQUIERE RANGO LEGAL

1-Ley Resorte: regulación de los contenidos en medios radioeléctricos

En Venezuela, los contenidos de los medios de comunicación social radioeléctricos están regulados por la Ley de Responsabilidad Social de la Radio y la Televisión (Ley Resorte), aprobada por la Asamblea Nacional en noviembre de 2004²⁷. El texto final constó de 35 artículos y de unas 78 posibles infracciones, lo que la convirtió en una ley altamente punitiva y que contenía contradicciones internas y divergencias con la Constitución Nacional.

Mientras el artículo 3 señala como uno de sus objetivos generales “*garantizar el respeto a la libertad de expresión e información*”; el artículo 29²⁸ establece la opción de revocar, hasta por cinco años, la habilitación a los medios radioeléctricos que incurran en faltas de forma progresiva. La revocatoria de la habilitación adminis-

trativa a un medio de comunicación implica que éste no podrá continuar realizando sus transmisiones y que los ciudadanos dejarán de contar con una opción posible a la hora de seleccionar el medio de comunicación. Al reducirse las opciones de medios de comunicación disminuyen las posibilidades de acceder a voces plurales a la hora de hacer seguimiento al quehacer informativo.

Otro artículo que puede tener un efecto directo en la difusión de información es el número 33²⁹, que establece la posibilidad de que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), pueda aplicar una medida cautelar que prohíba la difusión de determinados contenidos que, a consideración del organismo, promuevan alternaciones del orden público, o inciten a la guerra; que podría derivar en un mecanismo de censura.

La Ley también incluyó la prohibición de publicidad de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas, armas y planteó restricciones para juegos de invite y azar; así como para la publicidad por emplazamiento. Estas limitaciones en particular fueron rechazadas por las empresas radiotelevisivas privadas, porque la restricción para la publicidad de dichos productos implicó la salida del airea de piezas que constituían parte importante de los ingresos que percibían por concepto de publicidad.

El artículo 10 estableció una modalidad de acceso para el Estado de espacios gratuitos para la difusión de mensajes culturales, educativos, informativos o preventivos de servicio público, que no debían exceder la cuota de setenta minutos semanales, ni de quince minutos diarios. El mismo artículo prohibía de forma expresa, el uso de estos espacios para la difusión de publicidad y propaganda de los órganos y entes del Estado. Sin embargo, esta disposición se ha incumplido de forma recurrente, con el uso de estos espacios para la difusión de contenidos de naturaleza ideológica-partidista.

Como aspectos positivos de la Ley destacan la posibilidad de que las audiencias de los medios radioeléctricos puedan constituirse en Comités de Usuarios, que podrán promover y defender sus derechos y deberes comunicacionales y formular quejas y reclamos relacionados al cumplimiento de la Ley. También abre la posibilidad de que ciudadanos particulares, puedan producir y difundir contenidos radiotelevisivos, bajo la figura de Productores Nacionales Independientes (artículo 13)³⁰. De igual forma, la Ley privilegia la transmisión de programas culturales y educativos y de espacios de producción nacional independiente, realizada por creadores externos al personal de planta de los medios.

Esta Ley fue reformada en diciembre de 2005³¹, e incluyó, la obligación de los prestadores de servicios de televisión por suscripción de difundir de forma gratuita las señales de las televisoras comunitarias y las señales de los canales estatales: *Venezolana de Televisión (VTV)*, *Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)*, *Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (Covetel)*; con lo que este marco normativo fue ampliando los privilegios y ventajas a favor del gobierno nacional, para el aprovechamiento de las señales de los medios radiotelevisivas.

2. Reforma parcial del Código Penal y ratificación de los delitos de opinión

El 16 de marzo de 2005, entró en vigencia la Ley de Reforma Parcial del Código Penal³², la cual fue discutida por la Asamblea Nacional y recibió acotaciones de parte del Presidente Hugo Chávez.

La reforma ratificó y aumentó las sanciones y penas de cárcel para los delitos de opinión como el vilipendio, la difamación y la injuria y establecía una mayor protección para funcionarios públicos y sus familiares, ante posibles críticas. Incrementó las sanciones y multas por la comisión de delitos de opinión.

El delito de vilipendio quedó contemplado en el conjunto de artículos que van del 147 al 151 y del 222 al 228. La reforma estableció prisión por ofensa de palabra u obra contra el Presidente de la República, el Vice-Presidente de la República, los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, los Fiscales del Ministerio Público, los rectores del Consejo Nacional Electoral, el Contralor General de la República, los miembros de la Asamblea Nacional, miembros de cuerpos judiciales, integrantes del alto mando militar, ministros e integrantes de los Consejos Legislativos Regionales; entre otros. Protege el honor, la reputación y el decoro de estos funcionarios y sanciona a quienes los violen con penas de uno a 30 meses.

Los artículos que van del 442 al 450, establecen sanciones para los delitos de difamación e injuria, como multas que van entre 200 y 2 mil unidades tributarias (U.T.), o penas de cárcel que pueden variar de entre 6 meses a 4 años. Sancionan a quien exponga a otra persona al desprecio u odio público, o realice ofensas contra el honor o reputación.

Los principios aprobados en la reforma del Código Penal difieren de lo establecido en la Declaración de Principios sobre Derechos Humanos y de la Relatoría de la Libertad de Expresión³³ aprobada en el año 2000, que establece en su principio 11, que las leyes de desacato atentan contra la libertad de expresión y el derecho a la información. Además, fomentan la autocensura, propiciando que las personas se inhiban de emitir críticas u opiniones sobre la gestión de los funcionarios públicos, por temor a ser encarcelados; con lo que lesiona el libre debate de ideas y la reciprocidad características del acto comunicacional y de la democracia.

3. Regulaciones en materias distintas a las comunicacionales

Otra política que se observó en el desarrollo normativo del gobierno del Presidente Hugo Chávez fue la de incluir disposiciones restrictivas o regulatorias de los derechos comunicacionales en leyes de otras áreas que no guardan relación alguna con el sector comunicación e información.

Así por ejemplo la Ley Orgánica de los Consejos Comunales³⁴, otorgó a estos entes, la potestad de aprobar proyectos comunitarios de comunicación alternativa (artículo 23, numeral 7).

La Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales³⁵, aprobada en el año 2006 establece, en su artículo 28, la preservación de la identidad

de la víctima –nombre apellido, domicilio, profesión– y el uso de recursos para su protección visual. Y en el artículo 25 prohíbe la captación de imágenes que permitan identificar a víctimas y testigos y la retención y el retiro del material (fotos o registros en video) que luego puede ser devuelto, si no representa riesgo, o destruido si implica riesgo para las víctimas o testigos.

La Ley Orgánica de Educación³⁶, aprobada por la Asamblea Nacional el 13 de agosto de 2009, en su artículo 50, numeral 12, prohíbe: “(...) la publicación y divulgación de impresos u otras formas de comunicación social que produzcan terror en los niños, inciten al odio, a la agresividad, la indisciplina, deformen el lenguaje y atenten contra los sanos valores del pueblo venezolano, la moral y las buenas costumbres, la salud mental y física de la población (...)”.

De esta forma le confieren al Estado la posibilidad de censurar contenidos, a pesar de que la Constitución Nacional prohíbe expresamente la censura previa. Por otro lado, la Ley repite disposiciones vinculadas a la emisión de mensajes dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, que ya están incluidas en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (Lopna), con lo que resultan innecesarias.

La Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico sancionada el 10 de diciembre de 2010, prevé restricciones para el acceso a la información, en el artículo 108 que establece prisión de ocho a dieciséis años para: “*Cualquiera que indebidamente y con perjuicio para la República, haya revelado secretos concernientes a la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, bien sea comunicando o publicando los documentos, u otras informaciones concernientes al sistema (...)*”³⁷.

Una vez más la ambigüedad se hace presente, pues la norma en ningún momento define qué tipo de información puede ser considerada “secreto” y se somete al criterio y discrecionalidad del órgano encargado de aplicarla.

La Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (Lopna)³⁸, fue aprobada durante el gobierno de Rafael Caldera, en 1998, no obstante, su entrada en vigencia se produjo en el año 1999 cuando el Presidente Hugo Chávez se encontraba en el poder. Se caracterizó por presentar grandes avances en materia de derechos y deberes comunicacionales de los niños, niñas y adolescentes. Apuntó claramente hacia la protección de niños, niñas y adolescentes tomándolos como “sujetos plenos de derechos” y no como “menor objeto de protección” (considerados así por la anterior Ley Tutelar del Menor).

Esta ley planteó la necesidad de preservar la equidad en la producción y distribución de mensajes dirigidos a niños; contempló el derecho de niños, niñas y adolescentes a: la libertad de pensamiento, conciencia y religión (artículo 35), y el derecho a su propia vida cultural (artículo 36), tener acceso a información en materia de salud, higiene, nutrición salud sexual y reproductiva y saneamiento ambiental entre otros (artículos 43 y 50), a la libertad de expresión y a la información (artículo 67 y 68) y a opinar y a ser escuchados (artículo 80).

En su artículo 69 estableció el deber del Estado de garantizarles educación crítica para medios de comunicación, que debe ser incorporada al sistema educativo formal. Mientras que en sus artículos 70, 71, 72 y 73³⁹ aboga porque los medios de comunicación transmitan programas adecuados para niños, niñas y adolescentes y

porque se produzcan programas y otros materiales informativos, (como libros, obras artísticas, producciones radiofónicas o audiovisuales y multimedias), dirigidos a ellos.

La entrada en vigencia de esta Ley vino acompañada de una sólida estructura institucional, que derivó en una notable progresividad en los derechos a favor de los niños, niñas y adolescentes. Las garantías que la ley estableció para el ejercicio de los derechos comunicacionales guardó coherencia con las garantías contempladas en la Constitución Nacional.

4. Jurisprudencia restrictiva: Sentencia 1942 y polémica en torno al delito del vilipendio

La Sentencia 1942 emitida por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)⁴⁰, el 15 de julio de 2003, ratifica sanciones como privación de la libertad por la comisión de delitos de opinión, como la difamación, la injuria y el vilipendio, contenidos en el Código Penal.

Fue emitida como respuesta a un recurso introducido por el abogado y académico Rafael Chavero, el 6 de marzo de 2001, mediante el cual solicitaba la nulidad por inconstitucionalidad, de un conjunto de artículos del Código Penal, que sancionaban con cárcel las expresiones ofensivas hacia funcionarios públicos e instituciones del Estado.

Estas disposiciones del Código Penal son contrarias a los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por Venezuela, como la Convención Americana de Derechos Humanos y a la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, que destacan que las “*leyes de desacato*” afectan el ejercicio del derecho a la libertad de expresión; por cuanto fomenta la autocensura y restringe el libre debate público de ideas y protege a los funcionarios públicos quienes por la naturaleza de sus cargos están expuestos al escrutinio y contraloría de su gestión, por parte de la sociedad.

La sentencia 1942 representó un retroceso en materia de derechos humanos en el país y contravino el artículo 19 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que establece el derecho de todas las personas a ejercer sus derechos humanos de forma progresiva y sin discriminación. Y sirvió de preámbulo para la ratificación de las penalidades por delitos de opinión en la reforma del Código Penal aprobada en el 2005.

5. Regulación del derecho a réplica

Pese a que el derecho a réplica fue incorporado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el 12 de junio de 2001, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió la Sentencia 1.013⁴¹, mediante la cual restringe el ejercicio de este derecho.

Esta sentencia fue emitida en respuesta a un recurso de amparo que solicitó Elías Santana ante el TSJ, en el año 2000, luego de que le fuera negada una petición de

derecho a réplica en el programa radial y televisivo del Presidente de la República, “Aló Presidente”, en el que el primer mandatario emitió opiniones sobre un artículo de prensa escrito por Santana.

Mediante una sentencia del ex Magistrado Jesús Eduardo Cabrera, el TSJ en la que negó a Santana el derecho a réplica en *Aló Presidente* y le negó la posibilidad de ejercer el derecho a réplica a periodistas y a medios de comunicación: “(...) *el derecho a la réplica y a la rectificación no lo tienen los medios, ni quienes habitualmente ejercen en ellos el periodismo, ni quienes mantienen en ellos columnas o programas, ni quienes mediante “remitidos” suscitan una reacción en contra*”⁴².

La Sentencia afirma que el derecho a réplica corresponde a los ciudadanos en general y no a los medios de comunicación o a los periodistas., con lo que contradice el principio establecido en el artículo 58 de la Constitución Nacional (1999) que señala el derecho a la réplica y rectificación corresponden a “*toda persona*”⁴³.

6. Tribunal Supremo ratifica la colegiación obligatoria de periodistas

El 27 de julio de 2004, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) declaró sin lugar un recurso de amparo que fue interpuesto por el empresarial Bloque de Prensa Venezolano (BPV), el 14 de marzo de 1995, contra la Ley de Ejercicio del Periodismo, con lo que ratificó la vigencia de la Ley y la obligatoriedad de poseer un título universitario para el ejercicio profesional del periodismo.

La decisión de la Sala Constitucional contó con la ponencia del Magistrado Antonio García, quien consideró que la colegiación obligatoria no es violatoria de la Libertad de Expresión. No obstante, algunos instrumentos internacionales de derechos humanos, referidos a la libertad de expresión, como la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, señalan que la exigencia de títulos o credenciales para el ejercicio del periodismo, son contrarios al ejercicio de la libertad de expresión.

TERCER MOMENTO: PROMOCIÓN DE UN MARCO NORMATIVO CON ABIERTO TALANTE ANTICONSTITUCIONAL

En el proceso de elaboración de las leyes que fueron aprobadas por la Asamblea Nacional en diciembre de 2010 y muchas de las cuales tienen incidencia en el sector información y comunicación, se violaron algunos principios básicos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). No se cumplió con la condición que establece la consulta a los ciudadanos y la sociedad organizada para oír sus ideas, contemplada en el artículo 211 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Y la racionalidad de las leyes se sustenta en la promoción del proyecto político que lideró el Presidente Hugo Chávez, denominado Socialismo del Siglo XXI, y difiere de los preceptos constitucionales que garantizan los derechos de participación, de información, de libre expresión, de manifestación, de libre conciencia, de libre asociación y de pluralidad. La Ley Orgánica del Poder Popular (2010)⁴⁴, expresa una serie de conceptos: “poder popular”, “Comunas”,

“Propiedad Comunal”, “socialismo”, “Estado comunal” entre otros, los cuales no tienen fundamento constitucional e imponen un único ideario, siguiendo la lógica del Plan Nacional Simón Bolívar.

El derecho de los ciudadanos a la información sobre las actuaciones de los funcionarios públicos, establecidas en los artículos 51, 57 y 143 de la Constitución, queda afectada con el establecimiento de la “reserva” de la información que se obtenga a través de la contraloría social, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley Orgánica de Contraloría Social⁴⁵.

La modificación del Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional⁴⁶, redujo el número de sesiones plenarias del organismo a sólo cuatro por mes. También limitó el tiempo que pueden emplear los diputados para participar en las discusiones que se realicen en el organismo. Además, permitió la opacidad en los actos realizados por el organismo al limitar el ingreso de los medios de comunicación social a las sesiones plenarias.

El artículo 97 del reglamento establece que las sesiones plenarias del parlamento solo podrán ser transmitidas por el canal estatal *Asamblea Nacional Televisión (ANTV)*, que podrá contar con el apoyo del canal del estado *Venezolana de Televisión (VTV)*. A partir de este artículo, se impide el acceso de las televisoras privadas, con lo que se viola el derecho a buscar información y el derecho constitucional de los ciudadanos a recibir información de forma oportuna y plural, desdibujando la naturaleza del parlamento, que debe ser un órgano para el debate plural de ideas.

1. Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones fue reformada en diciembre de 2010. En esta ocasión hubo importantes cambios en su racionalidad que la llevaron de ser una ley que promovía el respeto a la “libertad económica” y a la “libre competencia”, a un marco que amplió considerablemente las potestades del Ejecutivo Nacional y en particular del Presidente y Vice-Presidente de la República, en el sector telecomunicaciones. La reforma fue aprobada por la Asamblea Nacional el 20 de diciembre de 2010 y publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015 del 28 de diciembre de 2010⁴⁷.

El nuevo texto otorgó al Ejecutivo la potestad de revertir licencias para operar estaciones de radio y televisión, por motivos de seguridad nacional. Y redujo, la duración de las habilitaciones administrativas y de las concesiones para operar estaciones de radio y televisión de 25 a 15 años.

El artículo 22 le dio al Estado la potestad de revocar o suspender habilitaciones administrativas, concesiones o permisos, “*cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Nación, o cuando así lo exigiere el orden público o la seguridad*”⁴⁸.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ya no estará adscrita al Ministerio de Infraestructura, como lo contemplaba la anterior Ley. Ahora dependerá de un “*órgano rector de las Telecomunicaciones en el Estado*”⁴⁹, que no quedó claramente definido. Actualmente la Conatel está adscrita a la Vicepresidencia de la República, organismo que sigue directrices de la Presidencia de la República.

La reforma de la Ley obliga a las personas naturales que explotan una concesión a través de una persona jurídica a tener una autorización previa de parte de Conatel. Y el artículo 73 le adjudica el carácter “personalísimo” al derecho de uso y explotación de una concesión del espectro radioeléctrico, por lo que la misma no podrá cederse ni enajenarse.

Por otro lado, deja abierta la posibilidad de establecimiento de un monopolio estatal en la radio y la televisión, cuando en la disposición final primera (anterior artículo 191) señala que: “*el Estado podrá reservarse para sí frecuencias en cada una de las bandas de radiodifusión sonora y televisión abierta, comprendidas en el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencia (Cunabaf)*”⁵⁰.

En relación con el tema de la Televisión Digital Abierta la disposición final décima novena (antiguo artículo 210) contempla que el Estado “*promoverá el desarrollo de la radio y la televisión digital, de conformidad con los estándares que adopte el Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela*”⁵¹; con lo que deja abierta la opción de una decisión unilateral e inconsulta respecto a la materia por parte del Jefe del Poder Ejecutivo. A pesar de que las transmisiones de la Televisión Digital Abierta comenzaron de forma parcial en abril de 2013, aún no existe un marco normativo que rijan su funcionamiento.

La disposición transitoria quinta (anterior artículo 217) obliga a los Productores Nacionales Audiovisuales, a solicitar el permiso correspondiente ante Conatel, para poder seguir prestando sus servicios. Con esto se le da rango legal a la providencia administrativa emitida por Conatel en enero de 2010 que obligaba a los canales nacionales que transmiten su programación de forma exclusiva, a través de los servicios de televisión por suscripción (productores nacionales audiovisuales), con al menos 30% de sus contenidos producidos en Venezuela a inscribirse en el registro de Productores Nacionales Audiovisuales, que lleva Conatel, con lo que adquirirían la obligación de cumplir con la Ley Resorte y por lo tanto de transmitir las alocuciones oficiales de radio y televisión. Este permiso tiene una duración limitada. Esta providencia se aplicó en ocasión de exigirle a la señal por suscripción de *RCTV Internacional* (televisora por suscripción del mismo grupo empresarial propietario de *RCTV*), a acogerse a la Ley Resorte y que derivó en la salida del aire de esta televisora.

En clara divergencia con la versión anterior, el nuevo texto de la Lotel muestra con su carácter presidencialista, indicios de una política de control, de incremento del tamaño del Estado y de reducción de la inversión privada de las telecomunicaciones; que tuvo como preámbulos: la re-nacionalización de la Cantv, la salida del aire de la televisora privada *RCTV*, tras la negativa por parte del Estado de renovación de la licencia que le permitía operar, la salida del aire de 32 emisoras de radio y dos televisoras locales, en agosto de 2010. Acciones que fueron seguidas de un marco normativo poco propicio que además de aumentar las restricciones y dar mayores potestades al Poder Ejecutivo sobre el sector telecomunicaciones, impone nuevas modalidades de impuestos obligatorios, que derivan en un impacto económico desfavorable, para las empresas radiotelevisivas.

2. *Ley de Reforma de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y Medios Electrónicos*

El lunes 20 de diciembre de 2010, la Asamblea Nacional aprobó la reforma definitiva a la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, que ahora incluye regulaciones a los medios electrónicos y pasó a llamarse Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos⁵².

El nuevo artículo 27 prohíbe a los servicios de radio, televisión y medios electrónicos la difusión de mensajes que: inciten o promuevan el odio y la intolerancia por razones religiosas, políticas por diferencia de género, por racismo o xenofobia; inciten o promuevan y/o hagan apología al delito; constituyan propaganda de guerra; fomenten zozobra en la ciudadanía o alteren el orden público; desconozcan a las autoridades legítimamente constituidas; induzcan al homicidio; inciten o promuevan el incumplimiento del ordenamiento jurídico vigente.

En este caso los proveedores de medios electrónicos (que no son definidos por la ley) están obligados a establecer mecanismos que permitan “restringir” la difusión de estos mensajes, cuando esto sea solicitado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Además, *“los proveedores de medios electrónicos serán responsables por la información y contenidos prohibidos a que hace referencia el presente artículo, en aquellos casos que hayan originado la transmisión, modificado los datos, seleccionado a los destinatarios o no hayan limitado el acceso a los mismos, en atención al requerimiento efectuado por los órganos con competencia en la materia”* (artículo 27, segunda parte)⁵³. El incumplimiento de alguna de estas prohibiciones puede generar multas de entre 50 y 200 Unidades Tributarias.

Tales prohibiciones quedan a la discrecionalidad del organismo encargado de hacer cumplir esta norma, por tanto este artículo puede constituir un mecanismo de autocensura que lleve a los medios de comunicación a privarse de difundir información que sea de interés público por temor a ser sancionados. También podría generar que funcionarios públicos se inhiban de difundir determinada información de interés público que esté en manos del Estado bajo el argumento de que dichas informaciones podrían ser consideradas como violatorias de los aspectos incluidos en el artículo 27.

En cuanto a las sanciones, la Ley contempla en el numeral 1 del artículo 29, la suspensión hasta por setenta y dos horas continuas de las transmisiones a *“los sujetos de aplicación de esta Ley”*⁵⁴ y/o multas de hasta un 10% de los ingresos brutos causados en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior a aquél en el cual se cometió la infracción, para quienes incumplan con las prohibiciones establecidas en el artículo 27. La multa no estaba incluida en la anterior versión de la Ley.

Y el numeral dos que planteaba la revocatoria de la habilitación, hasta por cinco años y revocatoria de la concesión, cuando haya reincidencia en la sanción del numeral 1 de este artículo, dentro de los cinco años siguientes de haber ocurrido la primera; ahora establece revocatoria de la habilitación y concesión para quienes promuevan o hagan apología inciten o constituyan propaganda de guerra, sean contrarios a la seguridad de la nación o inciten al homicidio cuando haya reinci-

dencia en la sanción del numeral uno del artículo referida a la suspensión de las transmisiones hasta por 72 horas continuas.

En la reforma de la Ley también se modificó el artículo 20 sobre la conformación del Directorio de Responsabilidad Social, incrementando a 12 sus integrantes, de los cuales 8 son representantes de organismos gubernamentales (anteriormente estaba conformada por 11 personas de las cuales 7 son designadas directamente por el poder Ejecutivo); lo que implica un desbalance que puede derivar en un sesgo al momento de tomar decisiones y aplicar sanciones (artículo 20).

3. Regresividad jurídica para el derecho a la información

Mientras la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica del Poder Ciudadano establecen garantías para el derecho a la información, la creación, a través del decreto presidencial N° 7.454 del Centro de Estudio Situacional de la Nación (Cesna), adscrito al Ministerio para las Relaciones Interiores y Justicia, dejó establecidas las bases para legalizar la opacidad en relación con las actuaciones de los órganos. *“El Presidente o Presidenta del Centro de Estudio Situacional de la Nación, podrá declarar el carácter reservada, clasificada o de divulgación limitada a cualesquiera información, hecho o circunstancia, que en cumplimiento de sus funciones tenga conocimiento o sea tramitada en el Centro de Estudio Situacional de la Nación (...)”*⁵⁵.

El Cesna establece restricciones para el acceso a la información, lo que implica que es contrario al principio de “progresividad” que debe caracterizar a las normativas sobre derechos humanos. La Constitución en su artículo 325, referido a la información sobre seguridad de la Nación, señala que la reserva de la información referida a esta temática debe establecerse a través de una Ley, con lo que la creación del Cesna es anticonstitucional.

Siguiendo la misma orientación, en diciembre de 2010 se aprobó, vía decreto, la Normativa para la Clasificación y Tratamiento de la Información en la Administración Pública⁵⁶, que establece criterios para clasificar como secreta o confidencial a informaciones y documentos públicos.

En Venezuela no existe una ley vigente que rija la clasificación de documentos en instancias públicas, a pesar que la Constitución Nacional refiere que debe existir.

En una sociedad en que se limite el libre acceso a la información, se da pie para la ejecución de actos irregulares como la corrupción y la violación a la Constitución Nacional.

4. Propuestas legales que quedaron en el tintero

Durante el período 1999-2013 diversos actores o funcionarios políticos vinculados al gobierno nacional formularon propuestas para crear o reformar leyes con un espíritu claramente favorable hacia la censura previa y la libertad de expresión. La proactividad de gremios, periodistas y organizaciones civiles, para advertir sobre los contenidos de estos marcos normativos y el contundente rechazo de la opinión pública fueron fundamentales para que fueran descartados.

Una de las propuestas rechazada fue el denominado Proyecto de Ley Especial Contra los Delitos Mediáticos⁵⁷, presentada por la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, ante la Asamblea Nacional el 30 de julio de 2009, que pretendía, según su proponente, combatir el “uso abusivo” que hacen los medios de comunicación de la libertad de expresión e información. Y contemplaba penas de cárcel desde seis meses hasta cuatro años para periodistas, directivos y dueños de medios, productores nacionales independientes, locutores, conferencistas, artistas “y cualquier otra persona que se exprese a través de cualquier medio de comunicación”, que difundiera información que se considerara “falsa” o “manipulada” o que estuviera en “perjuicio de los intereses del Estado”; con lo que criminaliza el ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo, al penalizar expresiones que pudieran resultar críticas hacia las instituciones del Estado.

El proyecto tenía una clara intencionalidad de silenciar la crítica y la libre discusión de ideas fundamentales en todo sistema democrático. Fue descartado, luego del fuerte rechazo que produjo en la opinión pública y de que la propia Asamblea Nacional reconociera que la Fiscal General no tiene iniciativa legislativa para proponer leyes en materia de medios y libertad de expresión.

Otra propuesta legislativa que se quedó en el tintero fue la de la Propuesta de Reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo, denominada: Ley de Ejercicio de la Comunicación⁵⁸, presentada ante la Asamblea Nacional el 17 de junio de 2009 por dos organizaciones de periodistas que han manifestado abiertamente su simpatía con el proyecto político del Presidente Hugo Chávez, Consejo de Comunicadores Socialistas (CCS) y el Movimiento de Periodismo Necesario (MPN). Esta propuesta de Ley que pretendía sustituir a la Ley del Ejercicio del Periodismo, contemplaba la eliminación del Colegio Nacional de Periodistas y su sustitución por la “Asociación Venezolana de Comunicadores (AVC)”. Abogaba por una “libre agremiación” y proponía que la nueva Ley reconociera a los medios y comunicadores comunitarios y alternativos. Planteaba además la inclusión del principio de “responsabilidad ulterior” según el cual las informaciones que publicaran los periodistas podrían ser “causales de algún delito”. Además incluía algunos principios éticos contenidos en el Código de Ética del Periodista Venezolano.

También fueron descartadas las propuestas de incluir el establecimiento de un punto único de interconexión o acceso a la red de proveedores de Internet para manejar el tráfico entrante o saliente de Venezuela, en la reforma de la Ley de Telecomunicaciones aprobada en diciembre de 2010. Además, fue descartada la prohibición del establecimiento de circuitos de radio televisión o producción nacional audiovisual, que recibió un contundente rechazo de las operadoras de radio y televisión.

En relación con la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, establecía en el artículo 1 de su primera versión que el “servicio de Internet” era uno de sus objetos de aplicación lo que implicaría que se podría controlar el contenido de cualquier página web de las cuentas en redes sociales. Este aspecto fue cambiado en la versión final del texto, donde se colocaron como objetos de aplicación de la Ley los medios electrónicos; sin que hubiera una definición de los mismos.

¿AVANCES O ESTANCAMIENTO?

Tras la revisión del conjunto de leyes venezolanas aprobadas entre 1999 y 2013, se observa, como aspecto favorable, la existencia de un articulado amplio, orientado a preservar el derecho a la información, aún en situaciones de inestabilidad en el país. No obstante, se encontró que este principio se desconoce en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, cuando ésta le otorga al Presidente de la República la posibilidad de suspender las comunicaciones radioeléctricas, por motivos de orden público o seguridad de la nación.

Se percibió en forma positiva el desarrollo del derecho constitucional que tienen los ciudadanos para acceder a la información que se genera en las instituciones públicas y el deber que tienen los funcionarios públicos de rendir cuentas sobre los asuntos que estén bajo su responsabilidad. Pese a la obligatoriedad, que deben tener estos principios, dado su carácter legal, se observa un patrón reiterado de incumplimiento o desconocimiento de los mismos, en el seno de las instituciones públicas, que se percibe de forma pública y notoria en la cobertura informativa diaria de los medios de comunicación en el país.

Esta situación tiene como agravante que las trabas colocadas para el ejercicio de la actividad periodística, no sólo perjudicaban a un determinado medio de comunicación, sino a la sociedad en su conjunto, que es limitada de la posibilidad de obtener información plural a través de diferentes medios, lo que a su vez limita la necesaria interacción de los procesos comunicacionales.

El uso de las alocuciones oficiales obligatorias, la exclusión de voces críticas, la falta de independencia editorial y de una oferta diversa de programas con contenidos recreativos, culturales, educativos e informativos de calidad, han ubicado a los medios de comunicación radiotelevisivos estatales como medios gubernamentalizados, que distan de los principios que deben regir el funcionamiento de los auténticos servicios públicos.

Como conclusión se puede señalar que, aunque existe en Venezuela un marco legal que pretende dar garantías para el derecho a la información, éste contiene múltiples contradicciones que limitan su pleno ejercicio. Por otro lado, la existencia de leyes altamente punitivas, cuyo objetivo es regular los contenidos de los medios de comunicación, termina constituyendo un elemento que puede activar la inhibición de los medios de comunicación, a la hora de informar sobre determinados asuntos, en función de evitar sanciones; con lo que se limita en derecho de los ciudadanos de buscar y recibir información amplia y plural.

Una sociedad donde se restringe con hechos y acciones legales los derechos comunicacionales se afecta la democracia, pues como lo señalan la Unesco y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la existencia de garantías para la libertad de expresión y el derecho a la información constituyen pilares para el libre debate de ideas y la participación ciudadana; y en la medida en que se cercenen los derechos comunicacionales, en esa medida disminuyen las condiciones para la plena existencia de la democracia.

NOTAS

- 1 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789, Octubre 5). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.finmeduccion.com.ar/Historia/Documentoshist/1789derechos.htm> [Consulta: 2013, Mayo 13]
- 2 Convención Americana de Derechos Humanos (1969, Noviembre 22). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html> [Consulta: 2013, Mayo 13].
- 3 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e Información en nuestro tiempo*. Ciudad de México/ París: Fondo de Cultura Económica/ UNESCO (pp. 300).
- 4 *Ibídem*.
- 5 Corte Interamericana de Derechos Humanos (1985). *Opinión Consultiva OC- 5/85 sobre La Colegiación Obligatoria de Periodistas* [Documento en línea]. Disponible: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_05_esp.doc [Consulta; 2013, Mayo 13] (pp. 20).
- 6 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). *Radiotelevisión de Servicio Público: Un Manual de Mejores Prácticas*. San José de Costa Rica: UNESCO/AMIC (pp. 30-31).
- 7 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453* (Extraordinaria). Marzo 24, 2000.
- 8 *Ibídem*
- 9 *Ibídem*
- 10 *Ibídem*
- 11 *Ibídem*
- 12 *Ibídem*
- 13 *Ibídem*
- 14 Ley de la Cinematografía Nacional (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.789* (Extraordinaria). Octubre 26, 2005.
- 15 Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2007). *Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista (PPS)*. Caracas: Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.
- 16 Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.970*. Junio 12, 2000.
- 17 *Ibídem*.
- 18 *Ibídem*.
- 19 Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público (2001). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.359*. Enero 8, 2002.

20 *Ibíd*em

21 *Ibíd*em

22 *Ibíd*em

23 Ley Orgánica Sobre Estados de Excepción (2001). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 37.261. Agosto 15, 2001.

24 Ley Orgánica de la Administración Pública (2001). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 37.305. Octubre 17, 2001.

25 Ley Orgánica del Poder Ciudadano (2001). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 37.310. Octubre 25, 2001.

26 Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2002). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 37.594. Diciembre 18, 2002.

27 Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión (2004). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 38.081. Diciembre 7, 2004.

28 *Ibíd*em

29 *Ibíd*em

30 *Ibíd*em

31 Ley de Reforma Parcial de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 38.333. Diciembre 12, 2005.

32 Ley de Reforma Parcial del Código Penal (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 5.763 (Extraordinaria). Marzo 16, 2005.

33 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000). *Declaración de Principios sobre la libertad de Expresión* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cidh.oas.org/Basicos/Basicos13.htm> [Consulta; 2013, Mayo 13].

34 Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 39.335. Diciembre 28, 2009.

35 Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales (2006). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 38.536. Octubre 4, 2006.

36 Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 5.929 (Extraordinario). Agosto 15, 2009.

37 Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico (2.010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 39.573. Diciembre 4, 2010.

38 Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1.998). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 5. 266 (Extraordinario). Octubre 2, 1.998.

39 *Ibíd*em.

40 Tribunal Supremo de Justicia (2003). *Sentencia 1942 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia del 15 de julio de 2003* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/julio/1942-150703-01-0415.htm> [Consulta; 2013, Mayo 13].

- 41 Tribunal Supremo de Justicia (2001). *Sentencia 1013 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia del 12 de junio de 2001* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/Junio/1013-120601-00-2760%20.htm> [Consulta; 2013, Mayo 18].
- 42 *Ibídem.*
- 43 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453* (Extraordinaria). Marzo 24, 2000.
- 44 Ley Orgánica del Poder Popular (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011* (Extraordinario). Diciembre 21, 2010.
- 45 Ley Orgánica de Contraloría Social (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011* (Extraordinario). Diciembre 21, 2010.
- 46 Reforma del Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.014* (Extraordinario). Diciembre 23, 2010.
- 47 Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2011). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.610*. Febrero 6, 2011.
- 48 *Ibídem.*
- 49 *Ibídem.*
- 50 *Ibídem.*
- 51 *Ibídem.*
- 52 La de Reforma de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.610*. Febrero 6, 2011.
- 53 *Ibídem.*
- 54 *Ibídem.*
- 55 Decreto presidencial N° 7.454 mediante el cual se ordena la creación del Centro de Estudio Situacional de la Nación (CESNA) (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.436*. Junio 1° de 2010.
- 56 Normativa para la Clasificación y Tratamiento de la Información en la Administración Pública (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.578*. Diciembre 21, 2010.
- 57 Proyecto de Ley Especial Contra Delitos Mediáticos (2009. Agosto 4). [Documento en línea]. Disponible: http://www.eluniversal.com/2009/08/04/pol_art_proyecto-de-ley-cont_1504365.shtml [Consulta: 2013, Junio 5].
- 58 Convención Americana de Derechos Humanos (1969, Noviembre 22). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html> [Consulta: 2013, Mayo 13].
- 59 Propuesta de Reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo o nueva Ley de Ejercicio de la Comunicación Social (2009, s/n). [Documento en línea]. Disponible: <http://radio-mundial.com.ve/node/197305> [Consulta: 2013, Junio 15].

IO. DEL CIERRE DE RCTV A LA VENTA DE GLOBOVISIÓN

LA HERENCIA DE CHÁVEZ: EL MODELO MIXTO-AUTORITARIO

Andrés Cañizález

EL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ, CONFIRMADO oficialmente en marzo de 2013, puso sobre el tapete un aspecto medular en la compleja trama entre medios de comunicación y poder político en Venezuela, trama que fue tejida desde que se iniciara el chavismo en la presidencia el mismo 2 de febrero de 1999. La ausencia física de Chávez llevaba a preguntarse sobre la viabilidad del modelo de comunicación, que en su momento habíamos definido como “La Presidencia mediática” (Cañizález, 2012); en dicho texto precisamente nos hicimos eco de las reflexiones de Silvia Cabrera (2010), venezolana radicada en Alemania, y quien precisamente para su tesis doctoral puso de relieve la existencia del modelo mixto-autoritario como marco explicativo de la trama a la que hemos hecho referencia. La rápida entronización mediática de Nicolás Maduro, junto a la continuidad de prácticas administrativas y comunicacionales desde el gobierno, bajo los cánones implantados en la era Chávez, ponen de relieve la existencia de una herencia suya, se trata de un modelo que le sobrevive al ser asumido como una política. De forma muy resumida, puede decirse que en Venezuela efectivamente se mantiene una muy amplia franja de propiedad privada en el sector de medios, junto a la propiedad estatal y comunitaria, pero la actividad mediática es no libre en el país. Por eso hablamos de un modelo mixto-autoritario, que trataremos de caracterizar en las páginas que siguen.

EL CAMINO TORTUOSO HACIA UN MODELO RESTRICTIVO

Tal como ocurrió en muchos ámbitos de la vida nacional, Chávez llevó a cabo un proceso paulatino y sistemático en aras de lograr sus objetivos políticos. Los medios de comunicación no fueron la excepción. A partir del año 2001 hubo claras señales de que se estaba gestando un cambio medular en las relaciones entre el sistema de medios y quienes ejercían el poder político, pero no será hasta varios años después en que un calificado vocero del régimen, un entronizado Andrés Izarra, hablará sin tapujos de una hegemonía comunicacional (Weffer, 2007). Marcelino Bisbal un año antes había visualizado el bosque y no sólo los árboles, y desde el campo de la

reflexión crítica apuntaló la noción del “Estado comunicador” (2006), con la cual intentó describir la nueva madera gubernamental, notablemente diferente con la que se habían construido políticas y prácticas en las décadas del modelo democrático de conciliación de élites (1958-1998). Se estaba ante un gobierno que no sólo pretendía regular o controlar a los medios, sino que se asumía a sí mismo (y obviamente a su líder) como gran vocero y conductor de la vida nacional a través del aparato mediático.

El año de 2007, en el campo específico de los medios de comunicación, Venezuela vivió una suerte de punto de inflexión al ejecutarse la medida ya anunciada de que el gobierno no renovarían la concesión al canal *RCTV*. Después de años de intensa conflictividad (2001-2003) y del notable reacomodo mediático de 2004, *RCTV* simbolizó la política gubernamental y el cese de sus transmisiones tuvo impacto en otras esferas de la vida nacional (Cañizález, 2008). Las extendidas protestas del movimiento estudiantil universitario, tuvieron un claro detonante con la salida del aire de *RCTV* para luego conectarse con el rechazo a la propuesta de reforma constitucional que se votó a fines de 2007. Por primera vez, y de forma unánime, hubo una condena a la decisión oficial de Chávez en el mundo de los organismos internacionales de derechos humanos y en particular de la libertad de expresión. Se entendía, y con razón, que el cese de las transmisiones de un canal de televisión, por razones notablemente políticas, resultaba una sanción en extremo negativa. El clima que emanó de aquel hecho no podía ser peor, si el gobierno de Chávez había llevado hasta las últimas consecuencias la sanción contra *RCTV*, que era el medio con mayor número de empleados del país y ocupaba lugar privilegiado de audiencia, qué podrían esperar medios de comunicación de menor tamaño. Así las cosas lo que siguió fue un clima propicio para la autocensura en general en el sistema de medios, mientras que dejó en una especie de vitrina pública al canal *Globovisión*, ya que éste fue el único que a partir de entonces se mantuvo con una línea editorial abiertamente crítica. Eso en el campo de la televisión, ya que en general la prensa escrita fue durante todo el gobierno de Chávez una suerte de trincheras crítica para cuestionar al régimen. El caso *RCTV* terminó siendo un aprendizaje tanto para medios de comunicación como para el propio gobierno de Chávez, a los primeros les colocó en la difícil tarea de apostar por sobrevivir sin retar en demasía a las autoridades –salvo excepciones–, mientras que al chavismo le enseñó que debía ensayar otros mecanismos de castigo con menor costo en su imagen pública, tanto nacional como internacional.

En tanto, el cese de la señal abierta del canal *RCTV* puso sobre el tapete un asunto tan preocupante, como la propia decisión del gobierno del presidente Chávez de castigar a este canal por su línea editorial crítica. El propio presidente Chávez anunció el día de los inocentes de 2006 su decisión, que sería irrevocable, de dejar sin permiso al canal de Quinta Crespo. En aquellos días, entretanto, el jefe de Estado envió un mensaje al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que resultaba tan autoritario como la propia decisión: no debía prestarse atención a los recursos legales de *RCTV* porque ya había una decisión del ejecutivo y ésta era la correcta. Los magistrados del máximo tribunal del país actuaron según la orden presidencial.

Veamos una pequeña lista de hechos irregulares que acompañaron la salida de *RCTV* de la pantalla chica, después de medio siglo. En primer lugar fue notable el retraso que le imprimió el TSJ a los diferentes recursos que llevaron los representantes de *RCTV*. Las solicitudes de amparo, que son una medida para evitar que se produzca un daño irreparable, sencillamente fueron dejadas de lado, no fueron respondidas a tiempo y en un caso más dramático: se utilizaron elementos de una solicitud de amparo, presentada por ciudadanos inconformes con el cierre, para justificar la creación de *TVES*. A todas estas, *TVES* ha sido uno de los grandes engaños de la era Chávez. Se aseveró que sería una señal de servicio público, independiente y con programación de calidad, con una política inclusiva de los productores nacionales independientes, y que todas estas razones justificaban –según el discurso oficial– dejar sin señal a *RCTV* para dársela al nuevo canal estatal.

Volvamos a la lista de actuaciones del TSJ (por acción u omisión) en el caso de *RCTV*. Un ejemplo de cómo está orientada la justicia la tenemos en la decisión del Tribunal que en la noche del viernes 25 de mayo de 2007 anuncia el “préstamo” de equipos del canal de Quinta Crespo a *TVES*. Estando anunciado el cierre para el 27 de mayo, un día domingo, esta decisión dejaba sin posibilidad real de que se apelara. Es más, una de las imágenes de aquellos días nos muestra a los abogados de *RCTV* a las puertas del TSJ un sábado, sin que nadie los atiende. El lunes 28, el siguiente día hábil para acudir a la justicia, ya sería tarde. Ya entonces se habría concretado la decisión oficial y *RCTV* dejaba de existir tal como le conocíamos.

Meses después del cese, cuando ya estaba entronizada *TVES* en la señal del canal 2, comenzaron a conocerse de forma graneada, decisiones del máximo tribunal indicando que no procedían algunos de los amparos introducidos con la debida antelación por *RCTV*. Toda una burla. Como lo ha sido el limbo en el que están los equipos, sin posibilidad de que el canal los recupere o reciba una compensación por los mismos (hecho que se ha mantenido desde entonces). La arbitrariedad de Chávez y la ausencia de justicia, al menos en el caso de *RCTV*, están lejos de ser un asunto concluido ya que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) decidió demandar al Estado venezolano ante la Corte Interamericana este 2013. La CIDH argumentó: “Si bien el objetivo formalmente declarado por el Estado al fundamentar esta decisión fue fomentar la diversidad y el pluralismo, lo cual es un interés público legítimo, la prueba en el expediente constituyó evidencia de que la decisión fue tomada sobre la base de la línea editorial del canal. De esa manera, constituyó un acto de desviación de poder y una restricción indirecta incompatible con el derecho a la libertad de expresión. Asimismo, *RCTV* recibió un tratamiento distinto en comparación con otros operadores que se encontraban en idéntica circunstancia en lo relativo a la concesión” (López, 2013). La Comisión considera que el cierre de *RCTV* afectó negativamente a los periodistas, directivos y demás empleados del canal, así como el derecho de los venezolanos a acceder a los contenidos difundidos por la entonces televisora más antigua de Venezuela.

En 2009, bajo la dirección en ese momento de Diosdado Cabello, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ejecutó un cierre masivo y simultáneo de emisoras de radio en Venezuela. Al contrario de la estrategia seguida con *RCTV*,

que tuvo una distancia de seis meses entre el anuncio y la ejecución concreta de la medida, en esta oportunidad no se le dio tiempo a los afectados para preparar su defensa. En aquella coyuntura el gobierno había tomado medidas que no gozaban del consenso, ya que se estaba en pleno proceso de “implantar el socialismo del siglo XXI”. En un momento como ese el tema mediático cobraba una significación privilegiada. El presidente Chávez tenía perfecta claridad sobre la importancia de controlar el relato, asumiendo a ésta como una época en la que se agudizó la lucha simbólica. De esa forma, no importan tanto las decisiones o políticas, sino el cómo se les bautiza, el cómo quedarán recordadas. Así, el cierre arbitrario de 34 estaciones de radio a lo largo y ancho del país, el relato oficial lo presentó como la “democratización del espectro radioeléctrico”. Para el entonces vicepresidente del Colegio Nacional de Periodistas (CNP), Alonso Moleiro, lo que ocurrió fue un radiocidio. La medida resultó ejemplarizante en el sistema radioeléctrico nacional y puso sobre el tapete un nuevo modelo de concesiones de radio y televisión. El efecto fue una vuelta de tuerca en la autocensura, especialmente entre las emisoras radiales pequeñas o medianas, aunque también algunos grandes circuitos cedieron a las presiones y terminaron sacando del aire a periodistas o conductores incómodos.

Iniciándose el año 2010 tuvimos una clara señal de las implicaciones del nuevo modelo mixto-autoritario que luego legaría Chávez como herencia. Se trató de la salida de Alberto Federico Ravell de la dirección general de *Globovisión*. Bajo su dirección el canal *Globovisión* pasó a ser una trinchera opositora, que de retuque —como se dice en criollo— en no pocas ocasiones fue exhibida como un trofeo por el gobierno, para asegurar que sí había libertad de expresión en Venezuela. Conviene detenerse sobre un punto neurálgico cuando se discute el rol público de *Globovisión*. Fue, desde mi perspectiva, un error político que un canal de 24 horas de noticias y opinión pasase a ser solamente expresión de un sector opositor, cuando justamente por la naturaleza de su emisión podía contribuir decididamente a la configuración de un centro político democrático, visibilizando a actores políticos, sociales y hasta empresariales ajenos a la lógica polarizante, lógica —además— que ha promovido largamente el chavismo porque le lleva agua a su molino. Es el gobierno quien se beneficia de la discusión maniquea producto de la polarización. No es un asunto de mi propia cosecha, buena parte de los estudios de opinión de los últimos años vienen reflejando una necesidad: se trata nada más y nada menos de construir una nueva mayoría política (Gil Yépez, 2009). Volvamos a Ravell. Si bien desde una valoración política, con un pie en la Venezuela de hoy, ser la voz de la oposición más dura no era lo mejor para *Globovisión*; por otro lado, desde la perspectiva de principios de la libertad de expresión y —especialmente— el derecho a la información, resulta válida la posición editorial de este medio bajo la dirección de Ravell. Se trata, sencillamente, de que cada ciudadano de Venezuela el que pueda escoger, también de forma libre, por cuál canal informarse. El origen político de la libertad de expresión como derecho humano fundamental tiene que ver justamente con la posibilidad de ejercer la crítica pública contra quienes ejercen el poder. Ravell, en su rol de director del canal *Globovisión*, no hizo una cosa diferente durante algo más de una década.

No era secreto para nadie que el gobierno quería la cabeza de Ravell. Desde el año anterior a su salida, el presidente Chávez y el entonces ministro Cabello lo habían manifestado abiertamente. Este caso, como se conoció, implicó que se cumpliera uno de los objetivos del gobierno, que Ravell dejara de manejar la línea editorial de *Globovisión*, pero al mismo tiempo desnudó las diferencias entre los accionistas mayoritarios de este medio que luego abrieron paso a su venta. Cualesquiera que hayan sido las razones que finalmente provocaron la ruptura interna de los socios de este canal, Chávez en este caso se apuntó un tanto y logró un aprendizaje en su proyecto de alcanzar un control y hegemonía sobre la información y la comunicación masiva. Durante la era Chávez, sin duda alguna, se perfeccionaron lo que la jurisprudencia interamericana de derechos humanos cataloga de mecanismos indirectos para cercar la libre expresión de las ideas y el pensamiento.

La salida de Ravell de la dirección general de *Globovisión*, puso en evidencia pública esta ruta en la acción oficial: presionar para un cambio en la línea editorial de un medio, llegando incluso al chantaje de los propietarios en relación con otras actividades empresariales de éstos. Ravell, con el estilo que le caracteriza, puso el tema sobre el tapete público, sin embargo cabe preguntarse sobre cuáles otros medios se produjeron presiones similares por parte del gobierno y sencillamente los empresarios decidieron bajar la cabeza para no ser molestados. Es difícil creer que este esquema chantajista, para cercar la libertad de expresión y especialmente el derecho ciudadano a estar informado, sólo sea una excepción y se haya intentado aplicar exclusivamente a *Globovisión*.

Otra señal que daba cuenta sobre la instauración de un nuevo modelo en la relación entre medios de comunicación y poder político en Venezuela lo constituye la asignación de la publicidad oficial. La asignación de publicidad oficial en Venezuela es abiertamente discrecional y arbitraria. Así lo admitieron altos funcionarios del gobierno del presidente Hugo Chávez. Tal es el caso del entonces ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, quien declaró a finales de 2008 que “durante mi gestión, y mientras el presidente de la República delegue en mí la potestad de administrar los presupuestos del Estado, los medios golpistas no contarán con un solo bolívar del pueblo de Venezuela para publicitar la gestión gubernamental”. A su juicio, sería una “irresponsabilidad” para el gobierno de Chávez invertir en medios de comunicación (privados) que “atentan contra la estabilidad democrática”. El entonces viceministro de Gestión Comunicacional (y ministro en 2010), Mauricio Rodríguez, señaló puntualmente al diario *El Nacional*, destacando que invertir publicidad en este diario “es un mal negocio porque además no llega a nadie, este medio no llega al público que nos interesa”.

Pero no sólo *El Nacional* resultó castigado por su línea editorial crítica a la gestión del presidente Chávez. Es público que otros medios importantes tales como *El Impulso*, *Correo del Caroní*, *El Sol*, *La Prensa*, *La Noticia* y *Globovisión*, tuvieron sequía en anuncios oficiales. Organizaciones nacionales e internacionales rechazaron esta situación. A finales de 2008, el Comité Coordinador Global de Organizaciones de Libertad de Prensa condenó “que la asignación de la pauta publicitaria del Estado por el gobierno del presidente Chávez sea utilizada para

favorecer a medios oficialistas y promover la autocensura”. Entretanto, algunas investigaciones independientes permitieron constatar que el Estado, especialmente el Poder Ejecutivo, utilizó la publicidad como premio o castigo. Un estudio del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) de Venezuela de 2006, sobre la publicidad oficial entre los años 2003 y 2005, dio cuenta de eso. De acuerdo con el Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (UE) de 2006, “el recurso excesivo a varias formas de propaganda institucional (es decir, la publicidad pagada por una institución del estado, como por ejemplo los ministerios, empresas públicas o autoridades regionales o locales) jugó a favor de la campaña del presidente y candidato Hugo Chávez”.

En septiembre de 2008, el gobernador del estado Monagas, José Gregorio Briceño, entonces alineado con el chavismo, ordenó públicamente que no se le asignara ningún tipo de publicidad al diario *El Sol*, lo que en la práctica incluyó a la Gobernación, a las alcaldías de la entidad y a Petróleos de Venezuela (Pdvsa). “Le dije a la directora de prensa, parálceme todo. Para los cinco medios impresos... me excluye a *El Sol de Maturín* porque está actuando metiendo mentiras (sic)”. De igual forma, en enero de 2009, el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) en Venezuela alertó que el gobierno del estado Barinas ordenó no publicar avisos oficiales en los diarios *La Prensa* y *La Noticia*, catalogados como opositores por el propio gobernador de la entidad, Adán Chávez, hermano del jefe de Estado.

Una tesis de grado de la Universidad Católica Andrés Bello sobre el tema concluyó que en la región de Guayana (al igual que en el resto del país), los encargados de asignar la publicidad en los órganos públicos se resistieron a explicar los motivos y criterios empleados para ello. De igual forma, determinaron que la publicidad oficial se confunde con la propaganda política, al ser utilizada, entre otras cosas, para promocionar la imagen de candidatos del oficialismo y funcionarios, lo que desvirtúa su finalidad. Pero la falta de transparencia y la arbitrariedad no sólo ocurre durante la asignación de las pautas a los medios. En general, el Estado no realiza licitaciones para seleccionar las agencias publicitarias que diseñarán sus campañas (Torrontegui y Venero, 2009).

Cuando se hizo oficial la venta del canal *Globovisión*, en marzo de 2013, sostuvimos que se trataba del fin de una época (Cañizález, 2013). La venta de la mayoría de acciones del canal *Globovisión* a un trío de empresarios, cuyo rostro más visible es el corredor y ex banquero Juan Domingo Cordero, por parte de Guillermo Zuloaga, debe ubicarse en un contexto más amplio. No se trata obviamente de cualquier transacción empresarial. Desde mi punto de vista simboliza claramente una época, la del chavismo post Chávez, y envía un mensaje muy claro a los medios de comunicación con línea editorial crítica. La venta forzada del canal de noticias ha sido el resultado de una sistemática campaña de hostigamiento gubernamental, que se agudizó con mucha claridad a partir del cierre de *RCTV* en 2007. Como hemos señalado en párrafos anteriores, el gobierno aprendió la lección del costo que implicaba cerrar un medio de comunicación.

Por aquel año de 2007 sostuve más de una discusión con colegas del mundo comunicacional de Venezuela y de América Latina. Desde mi punto de vista,

entonces y ahora, era claro que el gobierno había aprendido la lección en relación con el alto costo político que le representó el cierre de *RCTV*, tanto a nivel interno como en el exterior. Ese caso fue llevado hasta sus últimas consecuencias por una empecinada determinación del presidente Chávez, que para aquel momento recién había sido reelecto y contaba además con la base de apoyo popular con unas perspectivas económicas pujantes. El cierre de *RCTV* fue catalizador para la irrupción pública del movimiento estudiantil y tuvo un impacto en la primera derrota electoral del régimen, a propósito de la propuesta de reforma constitucional. Así las cosas, no era previsible que el gobierno de Chávez repitiera la misma fórmula y optara por cerrar *Globovisión*. Se ensayó, y los hechos vienen a demostrarlo, un nuevo esquema: un hostigamiento sistemático de bajo o mediano impacto (sin que una medida implicara en sí el cierre) pero colocando sobre las finanzas, operaciones y personal de este medio de comunicación una carga tan alta que finalmente lo hizo inviable.

Dos hechos recientes simbolizan la estrategia oficial que ahora rinde sus frutos. A mediados de 2012 el canal de noticias fue obligado a pagar una multa equivalente a algo más de dos millones de dólares por presuntamente “generar zozobra” cuando informó de lo ocurrido en la cárcel de El Rodeo (año 2011). El proceso de apelación que introdujo *Globovisión* terminó con una decisión aún peor, según el Tribunal Supremo de Justicia si el canal no pagaba la multa de forma perentoria iban a ser embargados sus bienes por el triple del monto original. El canal pagó, obviamente bajo protesta. El otro hecho ocurrió iniciándose 2013, se trata de la Televisión Digital Terrestre (TDA). *Globovisión*, sin justificación alguna que pueda explicarse técnicamente, fue excluida de la parrilla de canales en el nuevo sistema digital. Tal medida oficial, implicaba el rezago tecnológico del canal y su segura desaparición en 2020, cuando cesen las transmisiones analógicas en el país. A esto se unió el vencimiento próximo de la concesión, una habilitación para poder operar cuyo otorgamiento y revocatoria es manejado con absoluta discrecionalidad por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Conatel no tiene reglas de juego claras y transparentes en el manejo de la concesiones, con lo cual los medios radioeléctricos del país están en una situación de debilidad jurídica-administrativa, y esta ha sido una característica de la era Chávez.

En congresos o seminarios internacionales suelen preguntar: ¿hay libertad de expresión en Venezuela? Mi respuesta, invariable y que además se refuerza con el caso de *Globovisión*, apunta a señalar que sí, que en Venezuela se pueden expresar las voces críticas pero cada vez por un menor número de medios a su alcance. Además, la clara evidencia de que en el país la libertad de expresión está en franco retroceso no sólo se puede medir por el número de medios críticos del gobierno que están activos, sino por el costo que se le pone a quienes ejercen la crítica pública. Efectivamente *Globovisión* no ha sido cerrado de forma directa por el poder ejecutivo, pero se encontró otra forma de sancionar a sus antiguos propietarios por mantener una línea editorial cuestionadora del chavismo.

La carta de Guillermo Zuloaga a los trabajadores del medio es tal vez el más duro testimonio de los costos que conlleva mantener una voz disidente en ésta época en

Venezuela. La inviabilidad del medio, a lo cual se refiere la misiva, no tiene que ver con un mal modelo de negocios; la inviabilidad en este caso es consecuencia de las sanciones directas e indirectas que en los últimos años impuso el gobierno de Hugo Chávez a *Globovisión*. Este caso, con seguridad, será digno de estudio por los expertos de libertad de expresión en América Latina. Un régimen que no tolera la crítica pública logra castigar a un medio y ha sido tan eficaz la estrategia que hasta puede presentarla como una simple transacción empresarial.

APRETADO BALANCE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Cuando se hace un balance general en materia de libertad de expresión, la Venezuela bajo la era Chávez no parece pasar la prueba, si nos guiamos por un reciente indicador con diez aspectos esenciales para el desarrollo de este derecho humano fundamental. Los ítems emanaron de una reunión de relatores de la libertad de expresión, entre los cuales estaban representantes tanto de la Organización de Estados Americanos como de la Organización de Naciones Unidas (CIDH, 2010). Repasemos estos aspectos y su relación con Venezuela.

En primer lugar aparece el uso de “mecanismos ilegítimos de control gubernamental sobre los medios de comunicación”, y es justamente una materia en la cual el gobierno de Chávez pudo dictar cátedra de cómo ir achicando la libertad de acción de los medios a través de diversos esquemas de restricción, por ejemplo con el manejo discrecional de la publicidad oficial y la entrega y revocatoria de concesiones de radio y televisión. El cerco impuesto a *Globovisión*, durante varios años, no para cerrar el medio, sino con el objetivo de que cambiara su línea editorial puede ser claro ejemplo de este primer aspecto. La existencia de la “difamación penal” es el segundo aspecto de la lista, y no puede obviarse que este recurso no sólo fue ratificado por la Asamblea Nacional (2004) sino que también se ampliaron las penas de cárcel. El mismo día en que se ordenaba la detención de Guillermo Zuloaga, cuando estaba al frente de *Globovisión*, un juez de Carabobo dictó una singular sentencia, amparándose en el Código Penal e incluso superando las penas de este instrumento. De esa forma el veterano columnista Francisco “Pancho” Pérez, de *El Carabobeño*, resultó inhabilitado profesional y políticamente.

Una tercera categoría de evaluación está en la “violencia contra periodistas”, aspecto que ha tenido en el país, a lo largo de una década, incontables expresiones de lo que podríamos denominar como violencia de baja intensidad, pues no tiene como objetivo asesinar a los comunicadores, tal como ocurre en México, sino que son hechos –igualmente violentos– pero que persiguen amedrentar a sus víctimas. Lina Ron y el colectivo La Piedrita demostraron, en distintos momentos, sobrada experticia en dicho campo. Un cuarto punto en el cual Venezuela sale reprobada es en relación con los “límites al derecho de acceso a la información”. Se trata de que los ciudadanos cuenten con la posibilidad de acceder a la información en manos de los poderes públicos, sin ningún tipo de restricción. En este campo se han registrado notables retrocesos, incluso en el acceso de periodistas a las ruedas de

prensa oficiales. Un quinto ítem tiene que ver con la “discriminación en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión”, y acá cabe acotar que pese a un discurso que en teoría busca la inclusión social, en materia de expresión y acceso a los medios no hay cambios sustantivos: mujeres, minorías, refugiados, personas indígenas y minorías sexuales, siguen sin ejercer plenamente sus derechos comunicativos, incluso en los medios del Estado. El punto seis se refiere a las “presiones económicas” contra los medios, para variar sus líneas editoriales. Es un punto que tradicionalmente se ha identificado con los consorcios privados, pero en Venezuela tales presiones provienen hoy fundamentalmente del Estado que literalmente chantajea a los medios con la asignación de su propia publicidad y presiona a entes privados para que varíen su pauta publicitaria de acuerdo con criterios políticos.

En séptimo lugar aparece el “apoyo a emisoras públicas y comunitarias”, que en Venezuela sí se produce, pero condicionado por la agenda política, con lo cual la mayoría de estos medios, que debería servir a comunidades están en realidad al servicio del gobierno. En el documento seguidamente aparece la relación entre “seguridad y libertad de expresión”, pues históricamente se ha colocado como excusa la seguridad nacional para restringir la expresión, cuestión que ha cobrado fuerza en Venezuela en los últimos años, con algunos procesos judiciales.

En los dos puntos finales de la lista, del deber ser, “libertad de expresión en Internet” y “acceso a tecnologías de información y comunicación” la valoración del país puede tener visos positivos, aunque con riesgos especialmente en materia de libertades. Ha habido ciertamente una expansión en el uso y acceso a Internet y a las nuevas tecnologías, y en ello el gobierno ha hecho esfuerzos, pero al mismo tiempo importantes funcionarios dejan entrever la necesidad de que haya más controles. Al evaluar estos diez aspectos, en su conjunto, caben pocas dudas, Venezuela bajo la era Chávez estuvo muy lejos del deber ser en materia de libertad de expresión e información. Esta apreciación fue corroborada posteriormente cuando el país fue sometido a una evaluación global de sus derechos humanos en el seno de la ONU.

El Examen Periódico Universal (EPU) al que fue sometido el Estado venezolano en el seno del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) dejó en evidencia durante el año 2011 la ausencia de compromisos claros en materia de libertad de expresión. El gobierno de Hugo Chávez rechazó la recomendación de Eslovenia de “cumplir las obligaciones internacionales en justicia y libertad de expresión, e implementar las recomendaciones, resoluciones y decisiones del sistema regional e internacional de protección de derechos humanos”. Los representantes venezolanos en el consejo de derechos humanos rechazaron la sugerencia de Canadá de “modificar la legislación actual respecto a los medios de comunicación para eliminar la criminalización por desacato, difamación o calumnia en la línea de los estándares de los derechos humanos”. En esa misma dirección, descartaron seguir el consejo de Noruega de “modificar el Código Penal y el Código Orgánico Militar, eliminando los crímenes por desacato y vilipendio”. Debe decirse que dichas figuras otorgan mayor protección a los funcionarios ante la crítica pública.

Bélgica recomendó directamente “cumplir con los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos según lo establecido en el artículo 23 de la Constitución de Venezuela”. Canadá le pidió al gobierno de Chávez “trabajar para asegurar la independencia del poder judicial”. Idéntica solicitud hizo Suiza. La independencia judicial también fue una recomendación del Reino Unido y de Australia que expresamente sugirieron “procedimientos independientes, de selección abierta y transparente, basada en el mérito para los jueces y fiscales”.

Alemania y Francia también insistieron en recomendaciones para que funcione de forma autónoma la justicia en Venezuela. Israel vinculó los dos problemas, libertad de expresión e independencia judicial, al sostener que debía abolirse en Venezuela “la práctica de utilizar el sistema judicial para silenciar a los críticos del gobierno”.

Francia y Alemania pidieron que el gobierno de Hugo Chávez renovara “su compromiso con la libertad de expresión”. Hasta Indonesia, un cercano socio de Venezuela en el seno de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), recomendó a las autoridades de nuestro país “intensificar sus esfuerzos por garantizar la libertad de expresión así como la seguridad de los periodistas en el país”. Australia planteó la necesidad de “garantizar acceso oportuno y efectivo a la información gubernamental”.

No puede dejarse pasar como significativo el siguiente aspecto: el rechazo del gobierno de Venezuela a las recomendaciones precisamente en estos puntos. No nos podemos llamar a engaños, tal postura habla de la falta de compromiso genuino del chavismo con los derechos humanos, y en particular con la libertad de expresión, que resulta indispensable para un ejercicio democrático pleno por parte de ciudadanos y medios de comunicación.

En esta mirada externa sobre la compleja relación entre medios de comunicación, libertad de expresión y poder político, conviene detenerse por último en un informe difundido a escasas semanas de las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012, en las cuales saldría reelecto un enfermo Hugo Chávez, al punto de que no pudo asumir ese nuevo mandato. El Comité para la Protección de Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés) es tal vez el órgano más independiente entre los entes internacionales dedicados a la defensa de la libertad de expresión. La razón es muy sencilla: no aceptan financiamiento de gobiernos o entidades ligadas a gobiernos, en ninguna parte del mundo. La autonomía económica del CPJ se expresa, desde mi punto de vista, en una autonomía de criterios para analizar los problemas que enfrenta el periodismo para informar libremente en el mundo de hoy.

Bajo el título “Los medios bajo asedio”, el CPJ brindó una mirada panorámica sobre la situación de la libertad de expresión en Venezuela, en el año de unas decisivas elecciones presidenciales. No es una mirada ingenua, puesto que el Comité ya había producido tres informes anteriores, que como bien lo señala su director ejecutivo, Joel Simon, permiten una mirada de conjunto sobre las principales tendencias de la compleja relación entre medios y poder político en Venezuela, bajo el largo gobierno de Hugo Chávez.

En la introducción de este informe, Simon define muy claramente las consecuencias que tiene el modelo comunicacional en el contexto de una asimétrica

campaña electoral. “La cacofonía ahoga la posibilidad de debatir temas importantes y en el contexto de la campaña electoral el público es el gran perdedor. A través de su presencia masiva en los medios del Estado y el uso de métodos de censura, acoso legal y sanciones administrativas, el gobierno de Chávez fija límites claros sobre el disenso público”, sostiene. Desde mi punto de vista, precisamente tras repasar la secuencia de informes del CPJ que se difundieron en 2001, 2002 y 2007, me permite concluir que en 2012 atravesamos un verdadero punto de inflexión en materia de las posibilidades de informar libremente en Venezuela. El país ha venido registrando una suerte de vuelta de tuerca, paulatina pero constante, en una apuesta gubernamental que tiene por finalidad la asfixia de los espacios que le son críticos o tienen puntos de vista disidentes. El triunfo de Hugo Chávez en las elecciones del 7 de octubre de 2012 representó otra vuelta de tuerca dentro de la política oficial. No había ningún indicio, durante la campaña, ni en el período posterior a que un Chávez reelecto o sus seguidores en el poder, fuese a promover la reforma de algunas leyes que el mismo mandatario había ordenado, o que se fuesen a suavizar los controles administrativos que durante varios años ha venido construyendo el chavismo para controlar a los medios de comunicación privados.

Por esa razón rescato de este informe una serie de recomendaciones que me parecen tendrían sentido en una posible transición post chavismo, pero que sencillamente lucen inviables en el contexto en que la era Chávez se extienda más allá de la propia vida del presidente fallecido en 2013.

RECOMENDACIONES DEL CPJ PARA VENEZUELA

- ▶ Garantizar la independencia del ente regulador de los medios audiovisuales y asegurar que no sea objeto de presiones o interferencia indebida del poder ejecutivo.
- ▶ Requerir al ente regulador que publique el proceso y el criterio para el otorgamiento, la renovación y la revocación de las concesiones del espectro radioeléctrico. Proporcionarles a los medios audiovisuales la oportunidad de presentar la renovación de sus concesiones en un proceso justo, transparente y en un espacio neutral.
- ▶ Eliminar requerimientos legales que obligan a los medios privados a transmitir los discursos presidenciales y los comunicados oficiales.
- ▶ Eliminar en la Asamblea Nacional las disposiciones sobre difamación y el desacato del código penal, conforme a los estándares internacionales en materia de libertad de expresión.
- ▶ Modificar en la Asamblea Nacional la ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión para que su lenguaje amplio e impreciso no pueda ser utilizado para castigar o intimidar a los medios audiovisuales o digitales con acusaciones de incitación al odio o la violencia, de fomentar la zozobra en la ciudadanía, de incitar a la desobediencia o desconocer a las autoridades.

- ▶ Asegurar que los venezolanos puedan permanecer informados al garantizar igual acceso a todos los periodistas y medios de comunicación a eventos, edificios, instituciones y fuentes del gobierno.
- ▶ Asegurar que los medios del estado no sean manipulados o utilizados para lanzar ataques personales dirigidos a desacreditar a periodistas y medios críticos.

NOTAS FINALES SOBRE EL LEGADO DE CHÁVEZ

En materia de medios de comunicación y libertad de expresión, en Venezuela prevalece hoy, después de la muerte de Chávez y estando en el poder Nicolás Maduro, un modelo al que denominamos como mixto-autoritario. Aunque el Estado aumentó significativamente el número de medios bajo su égida, lo cual es notable en materia de radio y televisión, mantiene un esquema de propiedad privada bajo un control político que cerca el pluralismo en materia informativa y de opinión. La colega venezolana Silvia Cabrera, quien reside en Alemania, desarrolló de forma más elaborada la caracterización del modelo. Acá presento mis apreciaciones finales a partir de observaciones y tendencias.

A partir del año 2007 claramente se dibuja la existencia de una política que sería sostenida en el tiempo: la hegemonía comunicacional, según palabras de Andrés Izarra en enero de aquel año. En 2007 el gobierno del presidente Chávez ejecutó el cierre del canal *RCTV* y eso constituyó un punto de inflexión: era el principal medio del país, y fue una medida con un alto costo político nacional e internacional, que finalmente representó un aprendizaje para el gobierno y para el sector mediático nacional. De seguidas, en 2009, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) –entonces comandada por Diosdado Cabello– ejecutó un cierre masivo y simultáneo de emisoras de radio en Venezuela (medida ejemplarizante, nuevo modelo de concesiones, autocensura en el sector).

La venta de *Globovisión*, concretada en este 2013, estuvo precedida entre otros factores por lo que fue un cerco político-administrativo sobre este canal de noticias en el período 2009-2011. En ese período salió Alberto Federico Ravell de la dirección, se abrieron juicios y procesos de diferente índole contra los accionistas mayoritarios Zuloaga y Mezerhane quienes optan por salir del país, al tiempo que eran incesantes los procedimientos de Conatel, Seniat, entre otras acciones.

Al mismo tiempo ha sido evidente la asfixia económica de la libertad de expresión. Hemos tenido declaraciones explícitas sobre los medios que no deben recibir pauta publicitaria del Estado, se usa el dinero público como mecanismo de presión y chantaje político. Al mismo tiempo, mientras esto ocurre con medios privados, los medios del Estado están dedicados a la guerra informativa con descalificaciones y campañas de guerra sucia contra actores de oposición; los medios “públicos” en realidad han devenido en medios de propaganda permanentes.

Llegamos así a 2013. Será un año que recordaremos por las inhabituales ventas de medios en Venezuela, que generan interrogantes sobre quiénes pueden comprar medios de comunicación en el contexto nacional actual, e interrogantes aún mayores sobre la finalidad de tales transacciones. Simultáneamente, antes y después

del fallecimiento del presidente Chávez, el sistema de medios oficiales y toda la propaganda gubernamental se ha puesto al servicio de la mitificación del fallecido jefe de Estado.

Algunos números que ayudan a entender la orientación del modelo. El 99% de los hogares venezolanos tiene al menos un aparato de televisión. En promedio nuestra población ve 5 horas y 30 minutos diarios de televisión (y no son los niños los que más ven TV). Además de los 15 minutos diarios de transmisión obligatoria de los “mensajes institucionales” en los canales de televisión abierta, el Estado venezolano es el principal anunciante en el sector. La inversión publicitaria en televisión abierta de 2012 superó ligeramente los 2 mil millones de bolívares fuertes. No puede perderse de vista que una cuarta parte fue inversión del Estado. Entre 2011 y 2012 la inversión publicitaria creció 15%, pero la inversión publicitaria del Estado en el mismo período creció 45%. El Estado no sólo es el principal anunciante de la pantalla chica, sino que es el que más crece (Anda-Fevap, 2013).

Se estima que más del 75 por ciento de los venezolanos tiene en la televisión su principal fuente de entretenimiento y de información. La TV por suscripción ha crecido en los últimos años, pero aún no llega ni siquiera a la mitad del país (47%). La red social Twitter es muy activa en el país, pero 75% de sus suscriptores en Venezuela tienen menos de 30 años y sólo tres millones de usuarios. A fin de cuentas, la televisión manda, eso explica lógica televisiva del gobierno a partir de 1999 y con particular énfasis después del 14 de abril de 2013, con la implantación del chavismo post Chávez.

Más que un gobierno de calle, tenemos con Maduro un gobierno de set televisivo. En los dos primeros meses como presidente, Nicolás Maduro apareció media hora diaria, en promedio, en cadena nacional de radio y televisión. Mientras que se hacía presente en la principal señal del estado, *Venezolana de Televisión (VTV)*, algo más de 2 horas diarias (Monitoreo Ciudadano, 2013). De una jornada laboral promedio de 8 horas, el presidente Maduro dedicaba más del 25% a estar en TV.

Estas son tendencias y características que hemos observado en ese modelo mixto-autoritario. Mixto porque se mantiene la presencia notable de propiedad privada en el sistema de medios de comunicación, junto a un aparato de propiedad estatal y un número nada despreciable de medios comunitarios.

Pero, en Venezuela, el sector privado del sistema de medios de comunicación opera bajo un esquema no libre, con fuertes presiones y controles por parte del Estado, también en el ámbito de los contenidos. Por eso, sin duda alguna, se trata de un modelo autoritario.

FUENTES CONSULTADAS

- Anda-Fevap (2013) *Inversión Publicitaria en Venezuela 2012*. Caracas: Comité Certificación de Medios de la Asociación Nacional de Anunciantes y la Federación Venezolana de Agencias de Publicidad.
- Bisbal, Marcelino (2008) “De la nueva política comunicacional a la desmesura del poder”. *Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación*, nro. 134. (pp. 6073). Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Bisbal, Marcelino (2006) “El Estado Comunicador y su especificidad”. *Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación*, nro. 141. (pp. 70-79). Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Cabrera, Silvia (2010) *La agenda informativa de la televisión venezolana durante el golpe de Estado de abril del 2002. Un análisis bajo la dimensión informativa del proceso de Agenda Setting*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Rostock.
- Cañizález, Andrés (2013, 17 de marzo) “Globovisión, símbolo de una época”. *Tal Cual*, p. 9.
- Cañizález, Andrés (2012) *Hugo Chávez: La Presidencia mediática*. Caracas: Editorial Alfa.
- Cañizález, Andrés (2010, 23 de febrero) “La cabeza de Ravell”. *Tal Cual*, p. 23.
- Cañizález, Andrés (2010) “Conatel, la joya de la corona”. *Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación*, nro. 152. (p. 97). Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Cañizález, Andrés (2010) “Guerra a muerte contra RCTV”. *Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación*, nro. 150. (p. 94). Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Cañizález, Andrés (2009, 18 de agosto) “Agosto infernal”. *Tal Cual*, p.23.
- Cañizález, Andrés (2009, 26 de mayo) “RCTV y la justicia internacional”. *Tal Cual*, p. 23.
- Cañizález, Andrés (2008) “Cinco tendencias que caracterizan la relación entre medios y poder político”. *SIC*, nro. 710 (pp. 497-499). Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Cañizález, Andrés (2008, 28 de mayo) “Un año sin RCTV”. *Tal Cual*, p. 23.
- Cañizález, Andrés (2007) “Hegemonía oficial, medios y pluralismo”. *SIC*, nro. 695 (pp. 202-204) Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010) *Diez desafíos claves para la libertad de expresión en la próxima década*. Consultado en 2013, 5 agosto <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=784&IID=2>
- Committee to Protect Journalists (2012) *Venezuela: La prensa bajo asedio*. Consultado en 2013, 5 agosto <http://cpj.org/es/2012/08/en-venezuela-se-transformo-el-panorama-mediatico.php>
- Correa, Carlos (2010) *Informe 2009: Situación de la libertad de expresión en Venezuela*. Caracas: Espacio Público y Fundación Konrad Adenauer.
- Gil Yépez, José A. (2009) *La centro democracia*. Caracas: Los Libros de El Nacional.
- IPYS (2010) *Medios en Asfixia: La libertad de expresión en Venezuela 2008-2010*. Caracas: Instituto Prensa y Sociedad.

López, Edgard (2013, 10 de mayo) “CIDH denuncia a Venezuela por cierre de RCTV”. *El Nacional*, p. A-2.

Monitoreo Ciudadano (2013) @cadenometro 2013: un proyecto de Monitoreo Ciudadano. Consultado en 2013, 5 agosto <http://monitoreociudadano.org/cadenometro/>

Torrontegui, Leire y Venero, Mirian (2009) *Análisis de criterios de asignación de pautas publicitarias gubernamentales para tres diarios de Ciudad Guayana (2007-2008)*. Trabajo de grado no publicado. Universidad Católica Andrés Bello.

Weffer, Laura (2007, 15 de enero) “El socialismo necesita una hegemonía comunicacional”. *El Nacional*, p. A4.

II. EL ESTADO VS. GLOBOVISIÓN

15 AÑOS DE UNA PUGNA INTERMINABLE

Sebastián de la Nuez

NO. EN ABSOLUTO HA SIDO UN MAL NEGOCIO LA CRISIS POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA que ha sufrido Venezuela en quince años de sometimiento a una idea muy particular de democracia, bajo el liderazgo de Hugo Chávez primero, y luego, bajo su sombra y su figura repetida tras su desaparición física como deidad en todas partes, hasta en la fachada de los edificios levantados a troche y moche por la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Globovisión (GV) es una muestra del poder de la sociedad civil, pero sobre todo de la capacidad de penetración y *share* que tiene la crispación como tema. La crispación concita audiencias, favorece el mercadeo. A *Globovisión* no le ha ido mal en estos años, económicamente hablando (aunque, por supuesto, en el camino le han sido usurpados grandes anunciantes).

Igual puede decirse de otros medios e incluso de rubros enteros que han sido favorecidos por el clima político. ¿Cierta industria editorial había conocido antes, por ejemplo, un auge tan burbujeante de ventas, sobre todo tratándose de libros históricos y ensayos políticos que llevan, de alguna manera, a explicarse la realidad actual?

Globovisión representó una innovación. Nunca se había visto una experiencia semejante en Venezuela; oído sí pues ya funcionaba *RCR 750 AM*, la emisora *Radio Caracas Radio*, dedicada a tiempo completo a la noticia, sin música. Pero *Globovisión* fue propuesta singular para los cánones que tradicionalmente han animado la parrilla criolla en señal libre, compuesta por entretenimiento para jóvenes, *reality shows*, humor grueso, telenovelas y noticiarios como complemento para horarios no preferenciales.

Globovisión rompió con todo eso en el canal UHF 33 a partir del primero de diciembre de 1994. Los noticiarios pasaron a ser la columna vertebral de una pantalla dedicada las 24 horas del día a la información y a la opinión.

Inicialmente se llamaría *Unitel* y funcionaría en la azotea del edificio *El Universal*, en la avenida Urdaneta, pues el empresario Luis Teófilo Núñez era uno de sus principales accionistas. Pero luego entró Nelson Mezerhane en el radar y se convirtió en el accionista principal. La idea siempre fue de Federico Alberto Ravell. Las ideas en *Globovisión* siempre vinieron de él o salían de sus conversaciones con el entorno

inmediato. Desde luego, hubo un empeño directivo, un equipo nuclear que actuó con entusiasmo y afán emprendedor en el mejor sentido de las oportunidades que abre la voluntad empresarial en un país con reglas más o menos libres de mercado; pero eso, sin talento, no es suficiente en este tipo de empresas. Y dicen que Ravell siempre ha tenido eso: “Es un genio”, comentó alguien que trabajó con él durante 17 años.

LA PELEA SERÁ TELEVISADA

La historia del canal de televisión que durante más tiempo se ha enfrentado al chavismo es la historia de un forcejeo que no parece tener fin. Aun cuando haya sido vendido a un grupo de personas ligado al sector bancario y judicial afín al gobierno, al momento en que se escriben estas líneas la pelea sigue. El grupo, liderado por el banquero Juan Domingo Cordero, arrastra consigo cierta leyenda negra. Juntos o por separado, sus miembros han estado jugando en el banco de la *boliburguesía*. Sin embargo, al menos lo que se ve en pantalla no parece doblegado a una línea oficial a favor del gobierno de Nicolás Maduro. Por el contrario, el sucesor de Chávez ha tenido palabras muy duras, quejas abiertas, recientemente.

Ha sido un forcejeo de años. Ese forcejeo se puede personalizar en la figura del presidente Hugo Chávez del lado estatal del *ring*. Del otro lado puede hablarse de un equipo, con epicentro en Ravell.

Chávez hizo dos rondas por los medios una vez asumida la Presidencia, pues quizás pensaba que con su carisma vencería la pugnacidad. No hubo una tercera. Se rompieron los lazos poco a poco, la tensión creció en los años 2000 y 2001. Hubo, sin embargo, vistas las cosas desde *Globovisión*, un punto focal que marcó el rompimiento definitivo.

En las batallas entre los medios y el Estado suele salir airoso el Estado, aun con los costes en la opinión pública que pueden preverse. Pero el Estado es el poder. Los medios, frente al ogro filantrópico, pueden convertirse fácilmente en la víctima. Jamás puede haber soberbia en los dueños de un medio de comunicación frente al poder del Estado, y menos de un Estado que desde el comienzo fue absorbido por el Ejecutivo. Es, entonces, el poder del Estado-gobierno-partido más los poderes públicos distintos al Ejecutivo: un todo actuando como un ejército.

¿Quién tiene la mayor responsabilidad? El enfrentamiento, como hecho público y notorio, ha sido un tremendo error que contribuyó a visibilizar la polarización y aun acicatearla. El Estado tiene el poder supremo y su gobierno debe honrar la ley por encima de cualquier consideración o contingencia. Al Ejecutivo nacional con su cabeza presidencial le corresponde el rol más difícil en medio de un clima crispado. Esto es, buscar siempre el equilibrio, los consensos entre las diferentes fuerzas. No ha sido así; el gobierno ha sido parte litigante en la escalada del enfrentamiento. El gobierno del presidente Chávez bordeó la ilegalidad, cometió abusos, utilizó las instituciones para el chantaje y la presión, modificó leyes a su antojo. En fin, ha buscado durante tres lustros por vías alternativas lo que no pudo conseguir Chávez utilizando el carisma con que fue dotado para la política. Quizás en algún

momento, durante un par de meses, hubo seducción. Pero el encono se abrió paso con celeridad.

Seducción populista fue lo que intentó en aquellas rondas televisadas antes de la declaración mutua y definitiva de hostilidades. No funcionó la seducción y eligió entonces la coacción, el amedrentamiento y la extorsión. Más la fuerza bruta.

Esta es la historia de un ejercicio de la libertad de expresión con riesgo permanente incluido. Un choque que ha durado lo que ha durado y más. Nadie ha dicho que sea sano. Lo que se puede decir es que el país ha sido así, conflictivo y *pantallero*. *Globovisión* y el Ejecutivo nacional representan la polarización en una vitrina. El pugilato es abierto, espectacular, de amplia difusión, sin cuartel y sobre todo *representativo*. Un forcejeo entre una empresa privada y un gobierno que funciona de forma privatizada. Como un bastión que se ha tomado para no devolverse jamás a nadie, ni al pueblo ni a un adversario político que lo represente. Ya se sabe que para el chavismo no hay adversarios políticos sino enemigos.

LOS COMIENZOS, LA AUDIENCIA, EL ÉXITO

La historia de *Globovisión* comienza en 1991, cuando el Estado otorgaba concesiones para canales en banda UHF, ya que la banda VHF se hallaba saturada. En ese momento gobernaba Carlos Andrés Pérez. Guillermo Zuloaga, Alberto Federico Ravell y Luis Teófilo Núñez se asociaron y solicitaron una licencia. Zuloaga había sido socio durante muchos años en Publicidad ARS, Ravell era un gerente de medios con experiencia exitosa en *Venezolana de Televisión* y Núñez había sido socio en *El Universal* del accionista mayoritario, Andrés Mata Osorio, heredero del diario.

Los tres se juntaron. Dice la página web oficial de *Globovisión* (www.globovision.com) que inicialmente el proyecto se denominaba *Unitel*. Sin embargo, a solicitud de Nelson Mezerhane, quien se incorporó aportando su capital proveniente del sector bancario, cambia el nombre a *Globovisión*. Mezerhane ya tenía un medio impreso que se llamaba *El Globo*.

Era un fenómeno muy común en los años ochenta y noventa en Venezuela: los banqueros más prósperos deseaban, por lo general, hacerse de un gran medio de comunicación. Incursionar en el negocio de los *massmedia* se consideraba incluso estratégico para consolidar su influencia en las decisiones de los poderes públicos. Nunca se le conoció a Mezerhane, sin embargo, una ambición personal en el terreno político.

Globovisión salió al aire —ya fue anotado— el primero de diciembre de 1994. En febrero de 1995 se une a las transmisiones de *CNN en Español*, y apenas dos meses después se imprime mayor variedad a la programación a través de la contratación y transmisión de los espacios *AVN* (*Agencia Venezolana de Noticias*), con José Duarte y Jacqueline Ceballos, y de “Noticias 33” con María Elena Lavaud y Norberto Mazza.

La periodista Macky Arenas, quien entró al canal en 1996, dice que en un principio “nadie daba medio por este proyecto pues era un país acostumbrado a programas como *Sábado Sensacional* y las telenovelas. La noticia siempre había sido

un relleno. El nicho de las noticias todo el día era un nicho vacío. En la primera preventa la gente compraba un proyecto, no algo que ya estaba en pantalla”.

El primero de julio de 1996 el canal inicia la transmisión de su propio noticiero con tres emisiones diarias. La programación se complementa con deportes no tradicionales durante los fines de semana y espacios de opinión y entrevistas tales como *América habla* y *Polos opuestos*, entre otros.

El 31 de octubre del 1997 inaugura la señal abierta en Valencia a través del canal 21 y se añaden corresponsalías propias tanto en Maracaibo (canal 41 en asociación con *Telecolor*) como en Valencia y San Cristóbal.

En esta ampliación de la cobertura juega un papel fundamental la comunicadora María Fernanda Flores, vicepresidenta ejecutiva del canal desde sus inicios. Quienes han trabajado con ella dicen que siempre fue la bisagra entre los accionistas. Flores recorrió el país buscando asociaciones con las cableras: encontró hasta en los lugares más apartados alguna antena de televisión satelital en una casa; pero desde esta casa, a su vez, se brindaba el servicio a un vecindario o a un caserío mediante métodos de conexión completamente domésticos. De este modo la señal de *Globovisión* cubrió una buena parte del territorio nacional aun cuando no se tengan cifras *técnicamente* certificadas acerca de la cobertura.

Al comienzo, las noticias del interior llegaban en avión, en cintas betacam. En 1998 se incorpora a la red –comenzaron a llamarla así para vender la idea de cobertura global– *TV Guayana* (estado Bolívar), *TV Los Llanos* (estado Guárico) y *RCN* en Colombia. En el año 2000 se llevan a cabo las alianzas estratégicas con *TVS* de Maracay, *TAM* en Mérida y *Promar* en Barquisimeto. También llegaba por señal abierta en San Cristóbal: *Canal 21* y *TRT*.

En cuanto a contenido, en cinco años, según su página web, *Globovisión* pasó de ser un canal de televisión dependiente de la programación externa de señales como *CNN* y *TVE* a ofrecer 90% de programación hecha en casa.

“Cuando no tienes plata, te pones creativo”, dice María Fernanda Flores para ilustrar cómo fueron los primeros tiempos del canal. A consecuencia de la crisis financiera de 1994, Mezerhane se vio obligado a atender con prioridad su negocio medular, de modo que Zuloaga asumió parte del hueco financiero que se generó en la planta. La creatividad se notaba en el aspecto operativo, en la forma de cubrir las pautas pero también en la búsqueda de alternativas para lograr mayor penetración de la señal. Por lo general el trabajo de varias personas lo debía hacer un equipo muy reducido. Flores recuerda como un gran logro el seguimiento al juicio a Carlos Andrés Pérez, episodio que a su modo de ver se cubrió de forma más completa, con menos recursos, que los canales tradicionales.

Desde el año 2000 hacia acá comenzó el cerco, lo que en la práctica ha representado constreñir la señal asociada a las televisoras regionales. Hay que entender a quienes dirigen los medios en el interior del país: las pautas publicitarias en las regiones provienen en su mayor parte de las gobernaciones, alcaldías y entes regionales que dependen del gobierno central. Incluso *Telecolor*, una televisora pequeña pero muy popular en el Zulia, fue una gran aliada de *Globovisión* hasta que tuvo que desconectarse de su señal por las presiones gubernamentales.

Sin embargo, paralelamente ha crecido la televisión por cable o satelital, lo cual ha hecho de *Globovisión* un canal que podría gozar de una cobertura sobre el territorio nacional cercana a 80%. Las cifras sobre cobertura y *rating* no suelen circular con facilidad en las redes. Hoy en día, además, se tiende a simplificar la audiencia en términos del Twitter. Por ejemplo, como hubo muchas deserciones entre los seguidores de la cuenta @globovision a raíz de la venta de la estación al grupo de Juan Domingo Cordero, se ha comentado que, por ende, debe haber merma en la audiencia. Esto habría que estudiarlo más a fondo para poderlo afirmar.

En todo caso, la empresa de mediciones especializadas se llama AGB y, aun cuando mantiene una política de bajo perfil, suele tener a la mano y al día las estadísticas sobre audiencia de los medios audiovisuales. No así la Asociación Nacional de Anunciantes, que más bien parece un club social y no da cifras en su portal aunque se jacta de haber creado un Comité Certificador de Medios ANDA FEVAP para “incentivar y promover en los tres niveles que conforman las comunicaciones de *marketing* -anunciantes, agencias y medios- el uso y valoración de cifras reales e independientes del desempeño de los medios”.

Con AGB y el propio testimonio de quienes han manejado el mercadeo de *Globovisión* puede hablarse de un incremento sostenido de la pauta publicitaria hasta 2007. La preventa con vistas a 2008 se inició con un bajón de -32 mil millones de bolívares o 32 millones de bolívares fuertes. El canal resintió, por ejemplo, despedir anunciantes como Banco Federal, Bolívar Banco, CADA –que pasó a ser Abastos Bicentenario-, La Primera Entidad de Ahorro y Préstamo y Econoinvest, un grupo amigo que había nacido de forma paralela a *Globovisión*. Aquel fue el año del cierre de la televisora de señal abierta con más raigambre local, *RCTV*; también el año en que el chavismo perdió por primera vez una contienda electoral, pues el país rechazó la reforma constitucional. Los años 2008 y 2009 fueron de expropiaciones y estatizaciones y puede que ello haya inducido al anunciante a pensárselo dos veces antes de dar mayores razones al gobierno para guardarle rencor.

Si se miden las audiencias de *Globovisión* según los cánones de la señal abierta, su influencia en la opinión pública debería ser mínima: 0,43% de *total individuos* visto el país en bloque, y en las zonas donde llega la señal abierta (Caracas y Valencia), una audiencia entre las clases socioeconómicas A, B, C y D cuantificable en 2.3%.

El punto fuerte de *Globovisión*, la base concreta para ofrecer un atractivo a los anunciantes, ha estado en las cableras. La política ha sido regalar la señal, buscando la cobertura nacional a través de esta vía.

Maribel Pombo, con 18 años como vicepresidenta de Mercadeo y Ventas (continúa hoy), está muy clara en que el anunciante no pone jamás su dinero a pérdida. Si anuncia no es por simple solidaridad o por poner su granito de arena en la lucha contra un tipo de gobierno determinado. Aun cuando se hable de *gasto* publicitario, se trata de una *inversión* y el anunciante siempre espera un retorno. En los pasillos de *Globovisión* solían decir que Hugo Chávez era el gran vicepresidente de ventas del canal, pues cada vez que nombraba esta marca en las cadenas o en *Aló Presidente* se afianzaba y popularizaba. Eso, también, habría que estudiarlo más a

fondo: *Globovisión* creció y se expandió como marca, pero las características de esa marca, y las motivaciones o reacciones que ella generase en las audiencias podrían haber sido ambivalentes.

Hubo una recuperación parcial después de 2007-2009 a través de políticas segmentadas de mercadeo, con énfasis, según cuenta Pombo, en el pequeño comerciante inversor, flexibilizando tarifas. “Aprendimos a entender las necesidades del anunciante”. Lo que haya sucedido tras la venta al grupo liderado por Cordero es ya harina de otro costal que escapa a este breve recuento.

Interrogado Alberto Federico Ravell durante una entrevista sobre la repartición de la llamada torta publicitaria, contestó:

Lo que te puedo decir es que nos estamos dejando de comer un gran pedazo de torta, que es la publicidad oficial. Con sólo quitar *Aló ciudadano*, *Grado 33* o *Usted lo vio* estoy seguro que el gobierno se sentiría feliz y nos llenaría de cuñas de Pdvsa. Pero en la noche no me dejarían entrar a mi casa y no me podría afeitar por la mañana viéndome en el espejo. El camino más fácil es moderar, conciliar y estar de acuerdo con muchas cosas con las que realmente no lo estás. Y así hacer un gran negocio. Pero entonces la gente que no es afecta al gobierno nos caería a palos en la calle y vendría a tomar el canal por la noche. Tampoco ves publicidad oficial en *Tal Cual*. Pero a nosotros no nos han hecho falta esos avisos. Acabamos de perder tres clientes importantísimos: Cantv, Movilnet y La Electricidad de Caracas. Eliminaron las compras sin ninguna explicación razonable.¹

LOS EXCESOS

Siempre se ha hablado de excesos cometidos por *Globovisión* en el ejercicio de su muy libérrima política de opinión e información. En la entrevista realizada a Ravell para el diario *Tal Cual*, quien entonces llevaba la batuta del canal respondió a esa pregunta:

Quizás [Globovisión] ha cometido excesos. Recuerda que aquí hubo una época en que los medios jugamos un papel político. No había ningún tipo de organización política, y por ejemplo, Gaviria, en vez de reunirse con un jefe de la oposición, porque no lo había, se reunía con los medios. Quizás jugamos un papel que no nos correspondía, pero el único sitio donde la gente iba a quejarse, a echar sus cuentos, eran los medios. El contralor es del gobierno; el fiscal, igual; el TSJ lo maneja el gobierno; el defensor del pueblo es el activista más grande del gobierno. Y tenemos el caso de que el ex presidente del CNE, el organismo que debe velar por la imparcialidad, sale y se convierte en el principal activista del partido de gobierno [se refería a Jorge Rodríguez, actual alcalde de Libertador y figura principalísima del PSUV].²

La noche anterior a la cual se le hizo la entrevista había estado un grupo de activistas pro gobierno tratando de entrar a la fuerza al canal, gritando improperios y agitando pancartas y botellas vacías de licor, y el propio Ravell había salido a apaciguarlos (“Sentí un poco de miedo cuando salí, lo reconozco. Y más cuando vi que

casi todo el personal del canal, en su mayoría mujeres, salía detrás de mí”). Se le hizo a Ravel en aquella entrevista una pregunta que seguramente se la han hecho muchas veces todo este tiempo: ¿en Venezuela hay libertad de expresión? Contestó:

Quando me preguntan eso, digo que es relativa. Puedes decir lo que quieras, pero el riesgo es alto. Tenemos más de cincuenta procedimientos abiertos, penales, civiles, mercantiles... Entre juicios y procedimientos estamos llegando a sesenta. No nos dan ninguna permisología nueva. El gobierno no nos da publicidad. Hasta que llegó Izarra, no nos daban acceso a las fuentes de información. Eso ha mejorado. Y por otro lado, el riesgo que corren los periodistas al salir a la calle...³

La luna de miel con el recién estrenado ministro del Minci no duraría mucho tiempo. Poco después, en 2009, se registró una persecución directa contra uno de los principales accionistas del canal: Provea (Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos) documentó el caso. El Ministerio Público y la Fiscalía Militar hicieron sujeto de investigaciones, en virtud de sus declaraciones en el programa *Aló Ciudadano*, al ex gobernador del Zulia, Oswaldo Álvarez Paz. La acción contra Álvarez Paz se tomó luego de que la Fiscalía 21° con competencia nacional acusó al dirigente político de incurrir en los delitos de conspiración, instigación pública a delinquir y difusión de información falsa durante su participación en *Aló Ciudadano*. Allí aseguró que el gobierno venezolano “mantiene relaciones con grupos extremistas como la ETA”⁴.

Claro que fue una imprudencia de Álvarez Paz. Pero el asunto le rebotó a los directivos del canal. El 13 de mayo de 2010 el mencionado tribunal aceptó la acusación fiscal por los delitos de instigación al odio y uso de medios para difundir informaciones falsas. Lo dejó en libertad y le impuso como medida sustitutiva la prohibición de salida del país, presentación cada 15 días y la prohibición de hablar públicamente sobre su caso.⁵

El directivo Guillermo Zuloaga le echó más leña al fuego cuando, en una asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa, dijo que “el primer mandatario nacional mandó el ejército a la calle tras el golpe de Estado de 2002”.

Por supuesto, Chávez hizo cosas peores que esa, pero bastó para que la Asamblea Nacional se pronunciara:

El ciudadano Guillermo Zuloaga realizó graves y falsos señalamiento en contra del ciudadano Hugo Chávez Frías, presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, que intenta criminalizar y dañar la imagen del gobierno constitucional y democrático venezolano⁶.

El 24 de marzo de 2010 Zuloaga fue detenido en el aeropuerto de Punto Fijo por órdenes del Ministerio Público. Un día después, el Tribunal 40 de Control de Caracas ordenó el inicio de un juicio penal por los delitos de divulgación de información falsa y vilipendio contra el presidente de la República, ordenó su libertad y le dictó una medida de prohibición de salir del país⁷.

Esto es solo un ejemplo de cómo las cosas se van enredando por sí mismas, casi sin querer, en un mar encrespado. Organizaciones como Provea y Espacio Público han documentado de manera exhaustiva las actuaciones de los poderes públicos contra *Globovisión*. Merecen estudios amplios y pormenorizados tales actuaciones, pero se resumen así: hostigamiento permanente contra la libertad de expresión. Aun cuando cada quien pueda albergar, en su fuero interno, dudas y críticas ante el manejo de la política informativa de GV, y en especial, sobre la idoneidad de algunos de sus opinadores invitados, asiduos a los programas en *prime time*, se trata del derecho a la libertad de empresa y el derecho a decir lo que a cada quien le venga en gana mientras no infrinja la ley. Jamás se puede olvidar esto. Jamás se puede dejar de lado el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Ravell fue interrogado, durante la mencionada entrevista, por la supuesta radicalización de *Globovisión*:

Fíjate que no. Lo que más acusa el gobierno es un segmento que se llama *Usted lo vio*, y lo que hace es repetir textualmente lo que dice la gente del gobierno o de la oposición o quien sea. Sucede que si cometes una torpeza o dices algo de lo que deseas arrepentirte, y viene un canal de televisión y te lo machaca veinte veces al día, te molesta. A la gente no le gusta que le repitan cuando comete un error.

La pregunta que cabe hacerse, la que quizás nunca tendrá una respuesta concluyente, es en qué medida contribuyó GV a que se crisparan los nervios de Venezuela, donde la polarización pasó a ser un *issue* al menos en las elites. Macky Arenas, productora de varios programas, presentadora y ancla, pone las cosas de este modo:

Creo que *Globovisión* ha tratado de nadar entre las corrientes polarizadas. Yo no creo que haya contribuido a la polarización; de repente algunos anclas, algunos segmentos, hayan contribuido a que alguien pueda sentirse agredido... pero decir en un país como este, donde desde las alturas del poder se ha hostigado y se ha amenazado, se ha jugado con todos los hierros a la radicalización, decir que un canal de TV donde ha tenido cabida todo el mundo ha contribuido a la polarización, no. Pero obviamente ha reflejado la polarización existente: la pantalla ha reflejado un país polarizado. No queda otra. Es así como está el país.

Hay tres elementos que pueden contribuir a entender y matizar la pugna entre el Estado y la televisora: la repetición, el temor y la ceguera.

1. La repetición. El segmento *Usted lo vio* se repetía a lo largo de la programación. Machacaba una contradicción, un exabrupto, una declaración de evidente autoritarismo por parte de Chávez. Pero además varios espacios se repetían simplemente porque una televisora con limitaciones económicas no puede abarcar 24 horas de programación original. Eso es imposible. De modo que es inevitable repetir algunos programas. Es una manera lícita de llenar los espacios de la madrugada, que tienen muy baja recepción. Aun cuando no existan declaraciones en este sentido, desde la cúpula chavista, no familiarizada con la dinámica y las dificultades de una planta de TV, seguramente se apreciaban estas repeticiones como ensañamiento.

2. El temor. Simpatizantes del oficialismo sentían temor de asistir a *Globovisión* a protestar para quejarse por problemas de servicios públicos o ante cualquier otra circunstancia pues pensaban que podrían ser rechazados en sus respectivos entornos. El prejuicio acicateado una y mil veces desde la autoridad conlleva ese poder de persuasión, llevando a cuestas un prejuicio.

En otro sentido, esto pudo haber ocurrido con funcionarios de mediano o incluso alto rango que se vieron tentados a aceptar invitaciones pero se abstuvieron, quizás, por temor a represalias. Hay una oficina en el canal repleta de carpetas pidiendo entrevistas, respuestas, citas a cualquier jefe o ministro en el vasto panorama unicolor de la burocracia chavista. Sin respuesta. ¿En verdad ninguno tuvo la tentación de ir a *GV* para explicar sus políticas, sus razones, sus puntos de vista?

3. La ceguera. La inquina, la animadversión, ciega a la gente. Como el mismo Ravell decía, es un error no utilizar este canal como vehículo para hacer publicidad oficial puesto que era o es visto por aquellas personas a las que precisamente debía o debe llegar el gobierno si quiere convencer a los no convencidos. Claro que esto podía aplicarse en sentido inverso: de alcaldes y gobernadores opositores podría decirse lo mismo pues, si tienen recursos para anunciar en *GV*, por qué no invertir también en el canal del Estado (¿alguno lo intentó?). También es cierto que la propaganda del gobierno tiene su espacio asegurado en *GV* o en cualquier otra TV privada mediante lo previsto en la Ley Resorte.

Durante todos estos años Conatel negó cualquier permiso o petición emanada de *GV*. Varias veces el presidente Chávez le exigió a Conatel que actuara en su contra, desatendiendo la independencia de los poderes públicos, La dirigente Lina Ron llegó a declarar que *Globovisión* «es objetivo revolucionario», dando a entender que podía ser víctima de un atentado en cualquier momento. Esto fue en febrero de 2008.

La única forma que tenía Conatel de cerrar la planta era ilegalmente. Todo el tiempo se cuidaban los directivos de tener sus papeles en regla. Sus porcentajes de contenido nacional conforme a las normas. Sus cuñas oficiales por Ley Resorte en su santo lugar y hora. Todo en regla. Sin duda, no fue suficiente.

DÍA A DÍA: EL ÉXITO PUEDE SER PARTE DEL PELIGRO

GV cuenta con seguidores y detractores a todo volumen. No hay miramientos entre un grupo y otro; ambos sectores han mostrado, al menos en teoría, su disposición a no tolerarse. No transigir parece ser la consigna. Los fanáticos seguidores pueden caricaturizarse quizás en esas señoras clase media que llaman al programa *Aló Ciudadano* y comienzan, indefectiblemente, felicitando al ancla, incluso coqueteándole, y a continuación alaban “al señor que tiene en el panel”, aun cuando ni sepan de quién se trata.

Pero los detractores constituyen una casta variopinta. Se hallan en varios escenarios, en diferentes clases sociales: algunos periodistas de pista y campo, curtidos en muchas batallas, para quienes *GV* ha sido, en efecto, una avanzadilla de la derecha más torpe que imperialista; los hay ni-ni de diferentes profesiones y oficios: se colocan por encima del bien y del mal, de *VTV* y *GV*, de Chávez y Capriles, de toda diatriba pues su glamorosa *tercera vía* es la Tierra Prometida, la utopía jamás diseñada con precisión. Nunca han querido ensuciarse en el estiércol de la polarización. Lo impoluto es su razón de ser. Entre los intelectuales y filósofos de cafetín (ahora de las redes sociales, no necesitan tomarse el trabajo de reunirse en tertulia) pudiera encontrarse algún espécimen de tal categoría. Su reino no es de este mundo tan prosaico.

Y por supuesto oficialistas, esa masa enardecida por las proclamas de Chávez y sus adláteres. Es cuestión de ensayistas comunicólogos la tarea de tomar este tema por sus riendas, el de las verdaderas intenciones del proyecto chavista en el plano comunicacional. Hacia él convergen todas las políticas. Desde él, todas las líneas para la manipulación, el chantaje y la presión. Lo demás, o sea el manejo de lo público propiamente dicho, es pura opacidad.

¿Cuál fue el éxito y a la vez el Gólgota de *Globovisión*? Su aparición coincide con un país reverberante políticamente. El proyecto chavista infundía temor, hacía que la gente tuviera más interés en la plaza pública. Poco a poco la información se fue imponiendo como un insumo de primera necesidad: las noticias –al menos ciertas noticias– y las opiniones –al menos tal habría sido la esperanza más o menos compartida– funcionarían como pastillas analgésicas ante la incertidumbre.

La publicista Maribel Pombo fue la primera persona que se encargó de la tarea de vender en el canal. Vendía eso precisamente aun cuando no lo verbalizara ni ella misma fuera consciente de ello: pastillas contra la incertidumbre. Y luego, un bando, un blasón y una razón para reagruparse en equipo bajo una tolda definida antes incluso que existiera la MUD. Antes, incluso, de aquel primer intento de la Coordinadora Democrática.

El empresario no compraba un producto sino que apoyaba por la confianza en quienes estaban al mando del nuevo proyecto. “Alguna gente de la publicidad se quiso arriesgar pero sobre todo porque eran amigos de Zuloaga o de Ravell o de Luis Teófilo Núñez. Decían «creo en el ojo empresarial de Zuloaga», por ejemplo; o sobre Ravel: «Sabe de televisión, es un tipo osado y por eso apuesto con él en este proyecto»”.

GV se monta en los lomos de la crisis; se desarrolla como alternativa de información ciudadana en medio del fragor de la crisis política. El éxito de *GV* se debe a la visión política, periodística y empresarial del equipo. Eso dice Macky Arenas, testigo presencial de lo sucedido puertas adentro durante todos estos años. Ravell y María Fernanda Flores aportaban visión periodística. Zuloaga, desde ARS, había lidiado con medios. Era un trío que funcionaba. Núñez no estaba muy presente, y falleció temprano.

Opina Arenas que con las elecciones el bastión informativo de *Globovisión* se pone los pantalones largos; la manera en que cubrió los comicios ganados por Chávez resultó un envión. Las elecciones de gobernadores habían sido una especie de prueba de fogueo para el canal. Otro de los grandes operativos montados sería en la ocasión del deslave en Vargas, diciembre de 1999. Se puso a la cabeza en credibilidad.

EL CASO ORLANDO URDANETA

Macky Arenas entró con *Soluciones*, programa que después asumió Shirley Varnagy. Lysber Ramos Sol con *Debate* estaba en el mismo segmento de la noche. Junto con *Blanco y negro* –reunión incomprensible desde el presente entre Carlos Blanco y Aristóbulo Istúriz– estos espacios conformaban la llamada *tira de la noche*. Luego le encomendaron a Macky *En vivo*, con la periodista Elsy Barroeta, hacia el mediodía, pero se empezó a complicar el asunto porque la noticia se comía el tiempo de Elsy, que era jefe de Información. Luego, Macky se quedó con *Titulares de mañana* cuando se exilió voluntariamente Orlando Urdaneta. Lo dicho: siempre se ha hablado sobre los excesos cometidos por *Globovisión* en el ejercicio de su muy libérrima política de opinión e información, política cuya responsabilidad recae, en última instancia, sobre Alberto Federico Ravell; sin embargo, como epítome de los excesos desde el punto de vista de la opinión pública aparece el actor y presentador de *Titulares de mañana*, Orlando Urdaneta. Nadie como él encarnó el talibanismo opositor en aquellos años en que se desataron los demonios. Además tenía verbo, empaque y gracia. Pero el contenido resultó altamente explosivo.

Cuenta Macky Arenas:

Orlando Urdaneta tenía una inquietud muy grande por lo que ocurría en el país. Estaba muy involucrado, emocionalmente, con lo político. Dice Arenas, quien lo defiende: “Ahora todo el mundo sabe de política, eso es bueno pero también te quita objetividad frente a lo que sucede. Sinceramente estaba muy angustiado con lo que pasaba. De repente aparece mezclado en la plaza Altamira, en el 11 de abril. En el canal estaban preocupados humanamente por él, pero le daban apoyo. Uno buscaba sindéresis, pero eres periodista, eres venezolano, a veces se hace muy difícil, eres periodista pero también eres venezolano. Un día se produce una persecución en plena autopista. Incluso le dispararon, lo secuestraron. Muchas cosas habían ocurrido ya. Llegó un momento en que le recomendaron, o él mismo lo pensó por sus hijas, por su familia, y decidió irse del país”. Luego le preguntaron, ya estando en Miami, qué pensaba de *Titulares de mañana*,

programa nocturno que había quedado en manos de Macky Arenas, y él tuvo las palabras más elogiosas hacia ella y su trabajo.

Arenas tuvo a Chávez en su programa dos veces. El día del paro convocado por Fedecámaras, 10 de diciembre del año 2000, estaba pautada la tercera entrevista, pero jamás llegó a realizarse. Cada vez que llegaba al canal, lo hacía en modo simpático, entrador. Pero cuando se sentaba se le notaba tenso, justo antes de que se encendiera la lucecita roja. A ella le daba la impresión de que era el típico militar acostumbrado a dar órdenes sin que nadie le replicara.

El gran suceso de la pugnacidad llega cuando Chávez insulta al papá de Alberto Federico Ravell durante una cadena. Punto focal que marcó el rompimiento definitivo. Para que se tenga plena conciencia de las dimensiones del suceso, Ravell hijo venera a Ravell padre. Ravell hijo recuerda perfectamente su niñez de exilio pues el padre sufrió primero cárcel y luego se vio obligado a marcharse del país bajo el régimen de Marcos Pérez Jiménez. Fue un luchador a favor de la democracia, pero al parecer el propio Chávez no estaba al tanto de eso cuando una noche de 2004 hizo una referencia muy desagradable a Alberto Federico padre. Macky Arenas recuerda:

Eso nos molestó mucho; era un señor que se había pasado la mitad de su vida preso. Zuloaga nos llamó a todos y nos reunimos debajo de la mata, en el patio de adentro, probablemente no lo conoces porque ese patio es solo para uso del personal. Era como una familia. Había quien lloraba. Zuloaga dijo que lo que había expresado Chávez era inaceptable. “Vamos a defender al papá de Alberto y lo vamos a hacer al estilo de *Globovisión*”. Ese día empezó el programa Biografía. El primer personaje: Alberto Ravell, padre.

Para Chávez, compartir con el periodista de igual a igual le resultaba cuesta arriba. Así lo sintió Macky. Llevaba la incomodidad por dentro pero a todas luces se notaba que luchaba por mantenerse *simpático*. Lo notaba incómodo, tenso, inseguro; y prepotente. Durante un cuñero, una vez le dijo “mira, yo no entiendo por qué me tienes que hacer esas preguntas”. Ella le contestó que él mandaba en Miraflores, pero que en aquel estudio, no. “Aquí quien hace las preguntas soy yo”. A su lado estaba el general Francisco Rangel Gómez, quien le diría más tarde a Macky, en privado, que había sido la más respetuosa entre los periodistas. Pero Chávez le dijo que estaba envenenada.

Luego del revocatorio es cuando llega la pelea, según los recuerdos de Macky. Por cierto, a ella misma le pasaron algunas cosas. En una oportunidad se encontraba en un restaurante comiendo con una amiga, y al salir observó a un taxista que la vigilaba; no hizo mayor caso ni comentario pero, cuando estaban llegando a la Alta Florida ella y su amiga, un carro les cerró el paso y se bajaron dos individuos. El auto agresor con vidrios ahumados y sin placas. Ella tenía un Yaris. Uno de los individuos le abrió la puerta y amenazó con una pistola. Hubo un forcejeo pues ella se resistió, y su amiga se negaba a abandonarla, a bajarse del carro tal como le ordenaba el hombre. Evidentemente tenía orden de no disparar, pues de lo contrario hubiese tenido toda la oportunidad para hacerlo.

En esos días sucedió también el bombazo contra el automóvil de la periodista Marta Colomina, de *Televen* y *Unión Radio*. ¿Cuántos otros incidentes parecidos ocurrieron durante esos años a personal de *Globovisión*? Trabajar allí se volvió peligroso. Hay un audiovisual, *El patrón de la revolución*, siguiéndole la pista a las directrices de Chávez en los años 2007 y 2008. Se hace evidente —el montaje no tiene nada de tramposo pues hay una secuencia cronológica— la relación entre sus arengas en cadena, despotricando contra la televisora, y hechos inmediatamente posteriores. Una línea que *bajaba* con suma precisión. “Por ahí me llegó la información de un plan que tiene *Globovisión*”, decía, y continuaba con algunas imprecisiones, sin citar fuente alguna, acerca de una conspiración para desestabilizar el país en la jornada del plebiscito por la reforma constitucional. A los pocos días se presentaba un grupo de gente amotinada frente a la planta, pintando las paredes de consignas; aunque no particularmente violenta. A veces, sí, aparecían botellas y piedras. Ravell bajaba, las cámaras tomaban declaraciones encendidas que se iban aplacando porque el contacto cercano con el supuesto enemigo siempre tiene esa virtud, la de apaciguar los ánimos. Por lo general era Ravell quien salía a conversar, a preguntar, a escuchar mientras asentía con la cabeza. Pero en otras ocasiones no había ni gente alebrestada ni razón específica discernible para el encono; simplemente pasaba alguien y tiraba algo. En cierta ocasión tiraron una botella con heces fecales contra la garita de la planta y el artefacto le dio, por mala suerte, a una trabajadora llamada Daisy Delgado que casualmente estaba parada allí. Quedó herida y hedionda.

En una alocución Chávez conminó a la recién nombrada presidenta de Conatel a tomar medidas contra *Globovisión*, y lo hizo públicamente, dirigiéndose además al estado mayor conjunto que lo acompañaba: “¿Verdad, señores generales, ustedes que saben tanto sobre seguridad de la nación, que eso no se puede permitir? ¿Con expedientes es que se va a arreglar esto o con decisiones?”

Estaba muy molesto porque en alguna televisora, no especificó cuál, lo habían tildado de narcotraficante.

ESTA ES LA HISTORIA

María Fernanda Flores dejó de prestar servicios en *Globovisión* exactamente el 15 de abril de 2013, un día después de que Nicolás Maduro fuera elegido Presidente en unas elecciones cuyos resultados todavía están en duda.

Dice que en algún momento todos los venezolanos perdieron el control, y en lugar de que cada quien se dedicara a desempeñar su rol, se salió cada uno de control. Los políticos no hicieron su papel. La gente vio con horror que eran despididas veinte mil personas de Pdvsa, de un solo golpe, a través de la televisión. Los periodistas asumieron una pelea que no les correspondía. Lo mismo hicieron algunos medios. Las fuerzas del país se dislocaron. Quizás era parte de la estrategia de Chávez. Hubo una prohibición expresa de que se le cerraran las puertas de cualquier organismo oficial a *Globovisión*. Conservar a *Globovisión* como barajita para mostrar ante el mundo, un *para que vean de lo que soy capaz de soportar de tan democrático que es mi talante* era bueno para Chávez.

La mirada hoy en día de Flores no es optimista. Desde el punto de vista periodístico, dice, el país ha retrocedido. Hay autocensura. El propio periodista se atemoriza. También el patrono tiene miedo.

Parece que no hay esperanza. Flores espera que la generación formada en *Globovisión* durante estos años demuestre que realmente aquello fue una escuela. Eso espera.

NOTAS

- 1 En entrevista hecha por el autor de este artículo para el diario *Tal Cual*. Fue realizada el jueves 28 de marzo de 2008.
- 2 En entrevista hecha por el autor de este artículo para el diario *Tal Cual*, marzo 2008.
- 3 En entrevista hecha por el autor de este artículo para el diario *Tal Cual*, marzo 2008.
- 4 “Solicitan investigación penal contra Oswaldo Álvarez Paz” [en línea] <http://www.eluniversal.com/2010/03/09/pol_ava_solicitan-investigac_09A3557931.shtml> Consulta del 30.10.10.
- 5 “Dejan en libertad a Oswaldo Álvarez Paz” [en línea] <http://www.eluniversal.com/2010/05/13/pol_ava_dejan-en-libertad-a_13A3879893.shtml> Consulta del 30.10.10.
- 6 María de Lourdes Vásquez: “Parlamento acuerda rechazar declaraciones de Guillermo Zuloaga ante la SIP” [en línea] <http://www.eluniversal.com/2010/03/23/pol_ava-parlamento-acuerda-r_23A3635291.shtml> 23.03.10.
- 7 *La Voz*, 26.03.10, pág. 2.

III

Palabra e Imagen

ESPESOR COMUNICATIVO EN LA POLÍTICA CHAVISTA

12. THE PEOPLE SHOW.

LA HISTORIA TELEVISADA DE UN PRESIDENTE



13. EL ALÓ PRESIDENTE Y LAS CADENAS
DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESPEJOS DE LA PASIÓN AUTORITARIA
DEL PRESIDENTE CHÁVEZ



14. EL LADO ROJO DE LA FUERZA

12. THE PEOPLE SHOW. LA HISTORIA TELEVISADA DE UN PRESIDENTE

Marieugenia Morales

LO ÚNICO QUE NO HIZO HUGO CHÁVEZ ANTE LAS CÁMARAS DE TELEVISIÓN FUE MORIR. Entre febrero de 1999 y diciembre de 2012, los venezolanos vieron a su Presidente cantar, ordenar el retiro de la concesión a un medio de comunicación, comer, entregar la espada del Libertador a dictadores y demócratas, bailar, despedir silbato en mano a la plana mayor de la industria petrolera, llorar, amenazar a sus adversarios convertirlos en polvo cósmico, reír, reconocer la derrota de su propuesta de reforma constitucional, vociferar, nombrar y destituir ministros, romper históricas relaciones bilaterales, recordar cuentos de su infancia, reconocer que padecía cáncer y hasta tomar sus medicamentos, todo ante las cámaras. Todo en *Aló Presidente* o en cadena nacional de radio y televisión. Todo con el objeto de construir, alimentar y consolidar su conexión emocional con una masa que lo siguió hasta el último día de su vida.

Solo su muerte no se transmitió en vivo y directo.

PRIMERA PARTE: SHOWMAN POR 14 AÑOS

Chávez fue para los venezolanos la primera manifestación de la telepolítica, entendida como la política a distancia o la posibilidad de estar con el pueblo sin estarlo físicamente, gracias a la posibilidad de llegada del mensaje a través de los medios de comunicación. Nunca antes de su aparición ante las cámaras el 04 de febrero de 1992, los venezolanos habían visto a un dirigente político expuesto permanentemente ante los medios de comunicación.

Claro, el hombre coincidió con un proceso de expansión del conocimiento en todos los ámbitos, incluyendo las telecomunicaciones. A partir de los años 90 del siglo XX el desarrollo tecnológico aplicado a las comunicaciones adquiere una velocidad de vértigo. Chávez se montó en esa ola sin problemas y sobre ella navegó en los años por venir.

De los 14 años que estuvo en el poder entre el 2 de febrero de 1999 y el 10 de diciembre de 2012 –día cuando partió a Cuba para su última operación– Chávez encadenó a los medios de comunicación públicos y privados aproximadamente 2.274 veces.¹ El tiempo total en cadena de medios audiovisuales en el período

referido alcanza las 1.650 horas es decir, 99.000 minutos. En 14 años de mandato, Chávez estuvo el equivalente a 68,8 días continuos (2 meses y 8 días) hablándole al país en transmisión obligatoria de la radio y la televisión, privada y pública. Esto sin contar las transmisiones especiales o cadenas de los medios del Estado (a las que no están obligados los privados a conectarse) que se hacían a diario para la cobertura de las más variadas actividades del Presidente.

Ya en febrero de 2000 las encuestadoras comenzaron a medir el impacto del uso de las cadenas de radio y televisión en la opinión pública. Un estudio divulgado por el Instituto Venezolano de Análisis de Datos al cumplirse un año de Chávez en la Presidencia revelaba que 41,5% de los consultados opinaba que las cadenas deberían ser más cortas y menos frecuentes. La polarización del país se comenzó a expresar ya ese año: 49,1% dijo que estaba de acuerdo con las cadenas y 41% no lo estaba mientras a 8,2% le daba igual y 1,8% no se pronunció.

Del grupo de consultados que dijeron estar en desacuerdo con las emisiones obligatorias del Presidente, 39,3% sostenía que Chávez hablaba mucho y no hacía nada; 35,9% las cuestionaba por su larga duración y 20,8% criticaba que las transmisiones interrumpían la programación regular de los medios de comunicación.

De acuerdo con mediciones de la firma *AGB Nielsen Media Search*, de la ONG *Monitoreo Ciudadano*, registros del diario *El Nacional* y cálculos propios, 2004 fue el año que Chávez hizo más cadenas de radio y televisión con un total de 375, es decir, el equivalente a más de una cadena diaria.

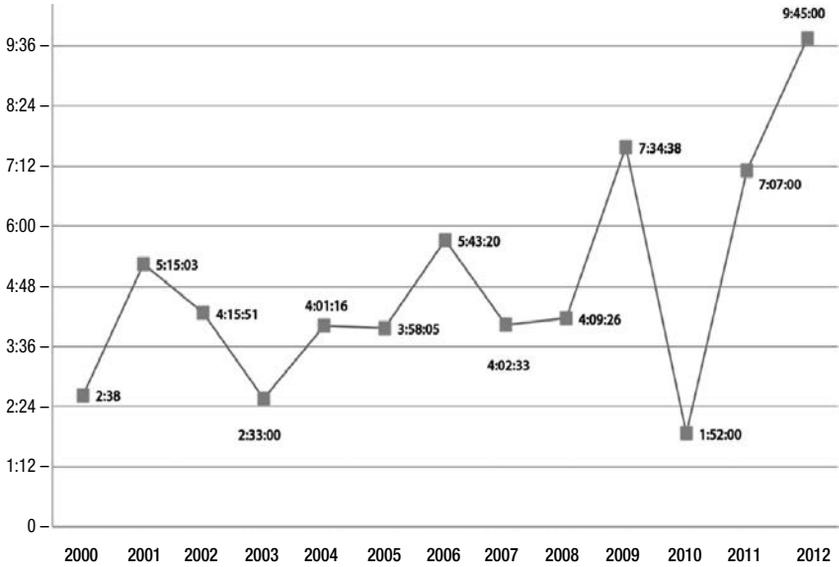
No es coincidencia que 2004 fuera el año que la oposición logró convocar a un referendo revocatorio y en respuesta, Chávez centró su acción de gobierno en el lanzamiento de planes sociales (denominadas misiones) dirigidas a los sectores más desfavorecidos que históricamente conforman en Venezuela entre 70% y 80% de la población y que en paralelo agrupan al mayor porcentaje de personas que votan.

Vale la pena detenerse en un par de datos. En el año 2003, el economista José Manuel Puente señalaba que de acuerdo con la CELAC, en la década de los años noventa Venezuela junto con otros seis países de la región (Colombia, El Salvador, México, Paraguay, Perú y República Dominicana) tenía cifras que oscilaban entre 31% y 50% de hogares en pobreza. “Para el mismo período no sólo la tasa de desempleo creció sino que también el sector informal de la economía se disparó de 30% a 51% del total de la población económicamente activa”. Señalaba el economista que para la época, el sector informal generaba la mayor parte del empleo ².

Volviendo al asunto que nos ocupa, si hablamos en términos de horas/año, fue 2008 el año que Chávez pasó más tiempo encadenado: 172 horas con 55 minutos. Mientras 2002, el año del golpe de Estado que lo sacó del poder por dos días, fue el que menos tiempo habló: 75 horas y 14 minutos.

Durante todo su mandato, Chávez realizó cadenas maratónicas y otras muy breves. Hubo algunas de 5 ó 10 minutos solo para transmitir la firma de un contrato con algún sector de los trabajadores públicos. Pero también las hubo de casi 10 horas; es el caso de la presentación de la memoria y cuenta de su gobierno que hizo ante la Asamblea Nacional en enero de 2012. (Ver Gráfico 1).

GRÁFICO I. MENSAJE ANUAL A LA NACIÓN



FECHA	2/2/00	15/1/01	15/1/02	17/1/03	15/1/04	14/1/05	13/1/06	13/1/07	11/1/08	13/1/09	15/1/10	15/1/11	13/1/12
Nº HORAS	2:38	5:15	4:15	2:33	4:01	3:58	5:43	4:02	4:09	7:34	1:52	7:07	9:45

Clarito desde el día uno

La primera vez que Hugo Chávez encadenó a los medios de comunicación fue el 02 de febrero de 1999 para su toma de posesión. Hasta entonces, los venezolanos se habían acostumbrado a ver al Presidente de la República ordenar la transmisión obligatoria de contados y cortos mensajes a la nación; el informe de gestión, la salutación de fin de año a las Fuerzas Armadas, los desfiles del 24 de junio y 5 de julio, los honores al Libertador en la conmemoración de su nacimiento y de su muerte, y uno que otro mensaje de trascendencia política, económica o social. Nada como lo que se vería a partir de entonces.

En esa primera cadena de 1999 Chávez dejó claro que en su acción de gobierno no se movería atado a acuerdos previos (y a veces ni siquiera atado a la Ley) y por el contrario, lo que motivaría sus decisiones sería su propia interpretación de lo que el pueblo quería. Era eso y solo eso lo que podría hacerlo cambiar de planes sin consultar a nadie más que a su conciencia. “Chávez es el pueblo. La voz del pueblo es la voz de Dios”, se leyó años después, en la campaña por su primera reelección en 2006.

He decidido adelantar la firma del decreto para convocar el referendo. No voy a esperar hasta el 15 de febrero. Es un clamor del pueblo”, dijo ese 02 de febrero frente al país, aún cuando el 6 de diciembre de 1998 tras ganar las elecciones, había anunciado que la convocatoria a referendo para una Asamblea Nacional

Constituyente (ANC) se haría en día del aniversario del discurso de Angostura, el 15 de febrero.

En 1999, Chávez tomó posesión del cargo de presidente dos veces: en febrero y luego el 11 de agosto, cuando juró frente a la ANC.

La primera señal de injerencia del Ejecutivo en los otros poderes públicos se dio ese 11 de agosto, cuando en cadena nacional le solicitó a los constituyentes que aprobaran un decreto de emergencia de los poderes públicos. Al día siguiente la ANC, cuyos miembros eran en su mayoría representantes del partido de Chávez (MVR) y sus aliados, debatió el decreto de emergencia y lo aprobó.

Pero a los ojos de la comunidad internacional, el acto más claro de injerencia de un poder público sobre otro se daría muchos años después, el 11 de diciembre de 2009. Ese día, reunido con unos empresarios en Miraflores, Chávez le pasó por encima a la autonomía e independencia de las ramas del poder público y exhortó al Poder Judicial a dictarle “30 años de prisión” a la juez María Lourdes Afiuni. La juez había sido suspendida de su cargo y detenida el día anterior por haberle concedido libertad condicional al empresario Eligio Cedeño, preso durante tres años sin juicio.

El primer signo de ventajismo electoral también fue registrado en cadena nacional de radio y televisión en 1999: a fines de junio y principios de julio, antes de la elección de los miembros de la ANC prevista para el 25 de julio, los partidos de la oposición acusaron a Chávez ante el órgano electoral de incurrir en ventajismo, al hacer campaña para sus candidatos en su programa radial *Aló Presidente*. El órgano electoral multó a Chávez y este convocó a una colecta pública para pagar la multa.

A fines de noviembre la oposición volvió ante la autoridad electoral para denunciar una vez más el ventajismo de Chávez. Ya no se trataba de hacer propaganda en su programa semanal, sino que en una cadena de más de dos horas, el 25 de noviembre, Chávez hizo campaña a favor del “sí” para el referendo que tendría lugar el 15 de diciembre de ese año para aprobar la nueva Constitución.

El ventajismo oficial fue una práctica recurrente del gobierno de Hugo Chávez. Hasta 2012, elección tras elección, mezcló sus actos de Gobierno con actos de campaña; promovió a sus candidatos usando para ello recursos públicos; hizo campaña electoral desde los medios del Estado; usó los bienes y recursos del Estado (aviones, transportes, edificaciones, trabajadores, etc.) para promover su candidatura, todo bajo la actitud ciega, sorda y muda de los poderes que debieron hacerle contrapeso. Ni el Poder Electoral, ni el Ciudadano a través de la Contraloría General, ni el Poder Legislativo pusieron ningún tipo de freno al Presidente en esta materia.

Más de nueve horas

Hugo Chávez no ofreció su primer balance anual de gestión en la Asamblea Nacional, sino en el Palacio de Miraflores el 3 de febrero de 2000, pues para la fecha el Congreso ya no estaba en funciones y en su lugar se había instalado la deno-

minada Comisión Legislativa o Congresillo, mientras se elegía a los integrantes del nuevo Poder Legislativo en las mega elecciones de mediados de ese año. Ese primer discurso de balance de gestión duró 2 horas 38 minutos en cadena nacional.

El 3 de agosto de 2000 encadenó por varias horas a los medios para anunciar “la constituyente económica” que ofreció como una “amplia consulta nacional” entre los empresarios para recolectar propuestas que permitieran reactivar la economía. Un año más tarde, esa amplia consulta se tradujo en un paquetazo de 53 decretos ley en materia económica que generaron una reacción en cadena de parte del sector privado venezolano y que fue uno de los ingredientes de los hechos que culminaron en el golpe de Estado del 11 de abril de 2002. Con esa primera habilitación legislativa otorgada por la flamante Asamblea Nacional, Chávez legisló sobre hidrocarburos, pesca, cooperativas, puertos y tierras.

El 19 de agosto de 2000, luego de la relegitimación de los poderes, Chávez se juramentó como jefe de Estado por tercera vez en año y medio, en un acto austero sin presidentes extranjeros invitados. La ceremonia tuvo lugar en el Palacio Legislativo frente a la recién constituida Asamblea Nacional y el discurso de Chávez transmitido en cadena duró 3 horas.

Al año siguiente, el 15 de enero de 2001, el presidente habló por 5 horas 15 minutos en la presentación de la Memoria y Cuenta. Entre 2002 y 2008; Chávez presentó su balance de gestión en cadenas de 4 horas en promedio, a excepción de 2003 (año del paro cívico) que habló 2 horas 33 minutos y 2006, cuando se sometería a su primera reelección, que habló 5 horas 43 minutos.

El 10 de enero de 2007, el presidente Hugo Chávez juró en el cargo para un nuevo mandato de seis años frente a la Asamblea Nacional. De acuerdo con los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral, había derrotado a Manuel Rosales en los comicios presidenciales de diciembre de 2006, con 62,8% de los votos frente a 36,9%. Ese 10 de enero el Presidente tampoco invitó a sus pares internacionales a su toma de posesión, ofreció un mensaje de 3 horas en el que introdujo el lema “patria, socialismo o muerte”, agregó el remoquete de “poder popular” a todos los ministerios del Ejecutivo y anunció su propuesta de enmienda constitucional para introducir la reelección presidencial indefinida.

El 17 de diciembre de 2007, con motivo del aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, Chávez no solo puso en duda que los restos que reposaban en el Panteón Nacional fueran los de Bolívar, sino que pidió una indagatoria científica sobre las “verdaderas causas de su muerte”. Durante más de 5 horas, Chávez leyó cartas, documentos y lanzó teorías sobre el posible envenenamiento provocado del Libertador en cadena de radio y televisión.

En 2008 volvió sobre el asunto y en julio de 2010 se procedió a la exhumación de los restos de Bolívar. Como el proceso duró 19 horas, el Gobierno venezolano preparó un video editado que el propio Chávez presentó en cadena nacional el 16 de julio, en horario todo usuario, durante un acto de entrega de recursos del Fondo Bicentenario.

El 13 de enero de 2009, el primer mandatario venezolano sorprendió al mundo con un discurso de 7 horas 34 minutos en cadena nacional de radio y televisión para

presentar su balance de gestión correspondiente al año anterior. Se trató de un récord que él mismo superaría dos años después, en 2012, al hablarle al país durante 9 horas 45 minutos también para presentar la memoria y cuenta pero de 2011. El mensaje anual más corto de Chávez fue el del 15 de enero de 2010 cuando habló 1 hora y 52 minutos; cinco meses después se le diagnosticó el cáncer.

Chávez debió acudir a la Asamblea Nacional el 10 de enero de 2013 para juramentarse como Presidente para un tercer período entre 2013 y 2019, tras resultar ganador de las elecciones del 7 de octubre de 2012 frente a Henrique Capriles Radonski, candidato de la alianza opositora Mesa de la Unidad Democrática. Pero no fue así. El reelecto jefe de Estado había viajado a Cuba en diciembre de 2012 luego de que se le detectara la reaparición del cáncer y para la fecha constitucional de la toma de posesión no había vuelto al país.

Tampoco presentó la memoria y cuenta de 2012. La fecha pautada era 15 de enero de 2013, pero Chávez seguía en Cuba recuperándose de su última intervención quirúrgica como parte de su lucha contra el cáncer. En su lugar, el tren Ejecutivo en pleno, encabezado por el entonces vicepresidente Nicolás Maduro, acudió a la Asamblea Nacional. Maduro se limitó a entregar el informe de gestión al presidente del parlamento en un acto rapidísimo que no se transmitió en cadena.

Golpe en cadena

Un paro cívico nacional de más de dos meses, una sequía histórica, una prolongada crisis eléctrica –que inició en 2008 y luego de cinco años no ha sido superada–, una inflación acumulada de 1.503,4% entre 1999 y 2013, desabastecimiento generalizado de productos básicos y un golpe de Estado son apenas algunos indicadores políticos, económicos y sociales de las tormentas que enfrentó Chávez durante su largo mandato.

Todas esas crisis fueron reinterpretadas por Chávez para el pueblo en cadena nacional. Fue así como la inflación terminó siempre siendo culpa de los empresarios privados y nunca de los controles del cambio y del gasto público descontrolado; la crisis energética fue causada por el sabotaje de trabajadores del sector, iguanas o zamuros, pero jamás de la falta de inversión y equipamiento; el desabastecimiento fue el resultado de inescrupulosos y acaparadores, mas no de la irregular distribución de divisas para la importación y mucho menos de la casi nula capacidad de producir bienes por parte de Venezuela.

También sobre el golpe de abril de 2002 Chávez elaboró y predicó su propia interpretación. Una según la cual un grupo de civiles, respaldados en algunos militares, se apoyaron en el descontento de una parte minoritaria de la población para sacarlo del poder y querer asesinarlo. Varios años más tarde el mismo Chávez reconoció haber presionado la ocurrencia de los eventos que desembocaron en el 11 de abril para “depurar” el proceso revolucionario.

El 9 de abril de 2002, primer día del paro general convocado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, Fedecámaras y la industria petrolera, se emitió el mayor número de cadenas en un mismo día: 16 en total. Sin embargo,

la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH, registró que la profusión de cadenas comenzó el lunes 8 de abril: “En los últimos dos días (8 y 9 de abril), el Gobierno ha hecho uso de las cadenas nacionales en más de 30 oportunidades con una duración de 15 a 20 minutos cada una”³.

Según el Gobierno, el recurso se utilizó para informar a la colectividad lo que realmente estaba ocurriendo en el país y que los medios privados ocultaban. Según la oposición, las cadenas fueron el instrumento para opacar el impacto del paro.

El 9 de abril en la noche, tres televisoras privadas dividieron por primera vez sus pantallas durante una de las cadenas. Los televidentes vieron en un recuadro la cobertura del canal a las protestas y en el otro recuadro la cadena, dando difusión al audio de esta última. El entonces vicepresidente ejecutivo Diosdado Cabello y el ministro de la Defensa de la época, José Vicente Rangel los amenazaron de apagar las antenas de transmisión en caso de repetirse la situación.

El 11 de abril de 2002, miles de venezolanos opositores a Chávez cumplían su segundo día de paro cívico y de concentraciones de calle. A mediodía marcharon desde Parque del Este hasta la sede de Pdvsa en Chuao. Una vez allí voceros y manifestantes decidieron marchar hasta el Palacio de Miraflores.

A las 3:45 de la tarde, Chávez encadenó a los medios de comunicación para intentar disuadir la movilización que se dirigía al Palacio de Gobierno. Ordenó el despliegue de funcionarios del orden público en torno al Palacio de Gobierno para evitar la confrontación entre un grupo de venezolanos apostados en sus inmediaciones y los manifestantes que venían de Chuao.

Durante la cadena, los tres canales privados que días antes habían sido advertidos por el Alto Gobierno volvieron a dividir sus pantallas para transmitir, en paralelo, las palabras del primer mandatario y un video grabado por un periodista de *Venevisión* en el que se veía a personas armadas en Puente Llaguno, disparando hacia la avenida Baralt en dirección sur, desde donde se suponía venía la movilización opositora. Poco más de hora y media habló Chávez para anunciar su decisión de crear una comisión de diálogo que permitiera atender los problemas de fondo que desataron el conflicto. El llamado del Presidente no fue escuchado y las autoridades policiales y de gobierno no controlaron a los civiles. El saldo fue de 19 personas muertas.

Igualmente impactante fue la cadena de radio y televisión del 14 de abril de 2002 en la madrugada. 47 horas después de haber sido exhortado por el Alto Mando Militar a renunciar a su cargo y haber aceptado la renuncia –de acuerdo con la declaración del Inspector General de la Fuerza Armada, General Lucas Rincón– Chávez regresó al poder en cadena nacional.

A partir de este momento, todo el mundo a la casa, todo el mundo a la familia. Vamos a recogernos allí en la casa, vamos a reflexionar, vamos a poner a Dios por delante. Esta imagen de Cristo crucificado me la regaló, cuando iba saliendo prisionero, en la madrugada de hace dos días, hace 47 horas exactamente, para este momento, un buen amigo: el general Jacinto Pérez Arcay. Me dijo: ‘Hijo, llévate a Cristo’; me lo llevé y aquí está de nuevo. Pues, invoquemos a Cristo, a Dios nuestro Señor, y llenémonos de paz;

hace falta mucha paz espiritual en este momento para todo el país, para todos los sectores. Hago un llamado a la paz, hago un llamado a la calma, hago un llamado a la racionalidad de todos. Hago un llamado a que volvamos a la reunión del país” (Mensaje de Hugo Chávez en cadena nacional el 14 de abril de 2002 en la madrugada).

La Enfermedad

La cadena nacional de radio y televisión del 30 de junio de 2011, con 14 minutos con 50 segundos, fue una de las más cortas de la historia política de Hugo Chávez. El periodista venezolano Nelson Bocaranda, que no solo dio la primicia mundial sobre el padecimiento del primer mandatario sino que se convirtió en la única fuente de información –siempre confirmada *a posteriori* directa o indirectamente por el Gobierno– dijo en aquella oportunidad que el mensaje tuvo que ser grabado varias veces. Las condiciones emocionales del primer mandatario impedían culminar la grabación de principio a fin.

En ese mensaje, Chávez admitió frente al país y al mundo que padecía un cáncer diagnosticado a principios de mes a su llegada a Cuba. El impacto se potenció por el hecho de que desde el anuncio oficial de la operación, el 10 de junio, hasta la fecha de transmisión de la cadena el 30 de junio, el secretismo del Gobierno y la negativa de sus colaboradores respecto a que el primer mandatario padeciera cáncer, fueron reiteradas.

Para el momento en que apareció frente a las cámaras habían pasado 20 días desde que se anunció su operación. El silencio oficial y la desaparición de Chávez de los medios de comunicación golpearon a una opinión pública venezolana, que entre 1999 y 2011 se había habituado a verlo en cadena de radio y televisión un promedio de 169 veces al año. Cada 2 días.

La enfermedad significó decenas de breves cadenas cada vez que Chávez partía o regresaba de La Habana, ciudad donde cumplió la mayor parte de su tratamiento. La primera recaída la anunció el 21 de febrero de 2012, y el 23, un día antes de viajar a Cuba juramentó a su comando de campaña en un acto transmitido en cadena nacional que desató las críticas de la oposición.

El 30 de abril de 2012 el presidente prepara un nuevo viaje a Cuba, pero antes de irse emite una cadena de radio y televisión para firmar la nueva Ley del Trabajo. En esta ocasión el Presidente habla apoyado de un podio y en su despedida, en medio de vivas a la patria y a la revolución, se le quiebra la voz y los ojos se le llenan de lágrimas.

La dura imagen contradecía el anuncio de que Chávez competiría por una nueva reelección. Faltaban 61 días para el inicio formal de la campaña presidencial, el 1 de julio, y Chávez seguía en tratamiento.

Como era de esperarse, la despedida de Chávez de su audiencia fue en cadena de radio y televisión el 8 de diciembre de 2012 a las 9:30 de la noche desde el Despacho del Palacio de Miraflores. Ese día dijo que el cáncer había vuelto, que debía operarse de nuevo y que delegaba el poder político en Nicolás Maduro, para el momento vicepresidente. Se le veía angustiado y enfermo pero haciendo un gran

esfuerzo por insuflarle ánimo y esperanza a sus más cercanos colaboradores y a sus televidentes. Esa última cadena duró 35 minutos y 54 segundos y en ella el presidente enfermo llamó a la unidad de sus seguidores, nombró sucesor político a Maduro y cantó.

La última imagen

Desde que ganó la reelección el 7 de octubre de 2012, Chávez sólo ofreció 4 cadenas más. En una de ellas, la del 15 de noviembre, la transmisión del canal de noticias crítico del gobierno, *Globovisión*, se vio interferida por escasos segundos en dos ocasiones por la aparición de imágenes de una de las películas de la saga Harry Potter. El canal se excusó explicando que se trató de un accidente humano, sin embargo ello no impidió que el Estado a través de Conatel le abriera un procedimiento de investigación.

En otra anécdota ocurrida el 4 de octubre de 2012, antes de las elecciones presidenciales, Chávez concedía una entrevista simultánea a *VTV* y *Venevisión* cuando una cadena del Consejo Nacional Electoral, a propósito de los comicios, interrumpió intempestivamente el diálogo durante casi siete minutos. Una probadita de su propia medicina.

Su última imagen televisada no fue por cierto la cadena del 8 de diciembre sino una nota periodística recogida únicamente por *Venezolana de Televisión* entre el 9 de diciembre en la noche y el 10 en la madrugada. En el video retransmitido el lunes 10 en la mañana, se ve a Chávez reunido con el alto mando militar y algunos ministros. Le toma juramento al ministro de la Defensa Diego Molero; pronuncia algunas palabras de despedida a su equipo de trabajo, admite abiertamente que delega el mando político en Nicolás Maduro e incluso pide que le alcancen la espada del Libertador mientras reflexiona sobre los avances y retos de la revolución.

Luego se le ve despidiéndose de sus ministros antes de subir al avión que lo llevaría a Cuba para su última operación.

SEGUNDA PARTE: EL ALÓ PRESIDENTE

¿No hay un pito por ahí? Consíganme un pito, porque yo les voy a pitar off site (...) Anuncio la destitución, despido de las siguientes personas: Eddy Ramírez, Director Gerente hasta el día de hoy de Palmaven ¡Pa'fuera!. Señor Eddy Ramírez muchas gracias, está usted despedido, caballero. Luego está despedido, también muchas gracias por sus servicios, señor Juan Fernández. Usted fue hasta el día de hoy gerente funcional de Planificación y Control de Finanzas. En tercer lugar, el gerente de Estrategia de Negociación ¡Pa'fuera! Horacio Medina; muchas gracias por sus servicios señor Medina. Cuarto lugar, quien fue hasta hoy Asesor Mayor de la Estrategia de Refinación, muchas gracias por sus servicios señor Gonzalo Feijóo, está usted despedido de Pdvs. En quinto lugar, Asesor Laboral en Recursos Humanos, muchas gracias, me imagino que debe ser abogado, Edgar Quijano, muchísimas gracias por sus servicios, usted está despedido. En

sexto lugar, Analista de Marco Regulatorio de PDVSA-Gas, despedido señor Alfredo Gómez. En séptimo lugar una dama, muchas gracias señora Analista de Proyectos de PDVSA-Gas, Carmen Elisa Hernández, por su trabajo y por sus servicios. Estas siete personas han sido despedidas de Petróleos de Venezuela y esto continúa. (Hugo Chávez en el *Aló Presidente* 101, transmitido el 07-04-2002 desde la plaza José María Vargas de Caracas, Venezuela).

Los miles de minutos de Chávez hablando en cadena de radio y televisión no bastaban para todo lo que el Presidente sentía que tenía que decir. Y él lo sabía desde un principio. Es por ello que comenzando su gobierno, en mayo de 1999, creó *Aló Presidente*.

Un programa primero radial y luego transmitido en simultáneo por radio y televisión que se lanzó con la intención de mantener un formato en cuanto a duración, estructura y contenido pero que con el paso del tiempo se convirtió simplemente en una tribuna para que Chávez hablara de lo que quisiera, con quien considerara pertinente y por el tiempo que él quisiera.

Aló Presidente tuvo en principio el objetivo de que el primer mandatario escuchara planteamientos, problemas y peticiones del pueblo a través de llamadas telefónicas. Con el paso de los años el centro del show terminó siendo Chávez, no las llamadas.

La cita que abre este aparte por ejemplo fue extraída del último programa antes del golpe de Estado de abril de 2002. La declaración y sus implicaciones causaron gran revuelo nacional e internacional: Chávez tomó un silbato y como si se tratara de un árbitro de fútbol, pitó una vez por cada alto gerente de Pdvsa despedido. A estos despidos aleccionadores, siguió una lista de casi 20 mil trabajadores de todas las nóminas que fueron botados de la estatal. La mayoría no recibió indemnización alguna. ¿La razón? Haber participado en las convocatorias a una paralización de la industria prevista para esa misma semana o haberse mostrado favorable a dicha convocatoria.

378 *historias*

Aló Presidente salió al aire por primera vez el domingo 23 de mayo de 1999, a través de Radio Nacional de *Venezuela*. El formato era de una hora, con invitados en el estudio con quienes Chávez conversaba, al tiempo que recibía llamadas telefónicas. Con el paso de los años, la duración se alargó cada vez más hasta registrar transmisiones de cinco, seis y hasta 8 horas, según se puede constatar en el archivo disponible en www.alopresidente.gob.ve. Su programa más corto fue el primero y duró una hora con ocho minutos e intervinieron 11 radioescuchas vía telefónica, equivalente a una llamada cada seis minutos. Las personas conversaron en directo con el Presidente desde distintas zonas del país.

El *show* más largo fue el número 295, desde el Complejo Petroquímico El Tablazo, en el estado Zulia, con ocho horas y siete minutos, transmitido el 17 de enero de 2008; seguido por el programa 289 del 5 de agosto de 2007 que se extendió por siete horas y cuarentiún minutos.

Información oficial divulgada por el Ministerio de Comunicación e Información reportó que en total se transmitieron 1.656 horas y 44 minutos de *Aló Presidente*. Es decir, en 13 años de gobierno, Chávez no solo habló en cadena de radio y televisión durante 99.000 minutos, sino que a ello se le suman los 99.404 minutos de *Aló Presidente*. (Ver Gráfico 2).

Si Chávez hubiera mantenido el ritmo de una llamada telefónica cada 6 minutos, como lo hizo en su primer programa, al cierre de 13 años y 378 programas, habría escuchado al aire por lo menos 16.507 llamadas. Pero el número real de llamadas que el programa sacó al aire, según datos de la página web oficial fue de apenas 996.

La segunda semana de julio de 1999, sin haber cumplido ni dos meses al aire, el órgano electoral multó a Chávez a pagar el equivalente a 7.700 dólares por hacer campaña a favor sus candidatos a la Asamblea Nacional Constituyente a través de *Aló Presidente*. En el año 2000, el CNE ordenó al Presidente cancelar el costo de la transmisión de su acto de postulación en cadena nacional. “Los medios oficiales sólo podrán ser utilizados para hacer campaña cuando se pague el costo de la transmisión”, dijo en aquella ocasión, el vicepresidente del organismo, Eduardo Semptei. Las denuncias de la oposición por esa práctica no cesaron en los 13 años de transmisión del programa pero la respuesta del árbitro electoral no volvió a repetirse.

En julio de 2007, siete meses después de las elecciones presidenciales en las que Chávez resultó reelecto, el órgano electoral dictaminó una multa contra el presidente de Pdvsa Rafael Ramírez por hacer proselitismo en las instalaciones de la petrolera, semanas antes de los comicios. Chávez invitó no solo a que lo multaran a él también, sino a hacer una colecta pública para pagar la multa de Ramírez.

Aló Presidente se utilizó también para dictar políticas públicas, crear planes sociales e incluso para romper relaciones con otros países. Es memorable la emisión 306 correspondiente al 02 de marzo de 2008 cuando el presidente Chávez ordenó al entonces ministro de la Defensa, Henry Rangel Silva, que enviara 10 batallones de tanques a la frontera con Colombia. Chávez adoptó la medida en respuesta al ataque del Ejército colombiano contra un campamento de las FARC en territorio fronterizo ecuatoriano, donde murió el líder terrorista Raúl Reyes. Ese mismo día el mandatario venezolano mandó cerrar la embajada venezolana en Bogotá.

El *show* también le sirvió al Presidente para darle rienda suelta a su capacidad histriónica: ventiló conflictos personales, contó fragmentos de su vida, ofreció a los venezolanos su propia versión de la historia de Venezuela, refirió asuntos de su vida de pareja, cantó rancheras y joropos, y relató sus experiencias como padre, abuelo, hijo, etc.

Por ejemplo, a comienzos del año 2000, con apenas un año en el poder, los tres principales aliados de Chávez en la fundación del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 y en el intento de golpe de Estado de 1992, lanzaron un alerta público. Los comandantes Francisco Arias Cárdenas, Yoel Acosta Chirinos y Jesús Urdaneta Hernández, decían que Chávez estaba desviándose del proyecto originario y lo invitaban a retomar el camino definido en los años de la conspiración.

El 13 de marzo de 2000 Chávez exhortó a los periodistas que lo acompañaran en el programa: “No me pidan que responda a las serpientes”, en alusión a sus ex compañeros de armas. Pero después dedicó minutos de ese y programas subsiguientes a hablar de la traición y de la amistad.

A partir de la emisión número 40, transmitida el 27 de agosto de 2000, *Aló Presidente* salió en paralelo por radio y televisión y así se mantuvo hasta su última presentación. *Radio Nacional de Venezuela* y *Venezolana de Televisión*, ambos medios del Estado, prestaban su señal para llevar el programa del primer mandatario a todo el país. Con el paso de los años y el incremento del número de medios en poder del Estado además de la expansión de los denominados “medios comunitarios y alternativos”, *Aló Presidente* terminó por convertirse prácticamente en una cadena semanal de medios públicos.

A lo largo de sus 13 años hubo varios períodos en los que se suspendía la transmisión, a veces por semanas y otras durante meses. Las causas de la suspensión fueron de diversa índole: preparativos para el relanzamiento del programa como sucedió en agosto de 2006 cuando estuvo 7 semanas fuera del aire; malestares de gripe como se reportó en abril de 2011; la cercanía de algún proceso electoral como entre septiembre y octubre de 2010; o una larga gira presidencial.

En total fueron 378 *Aló Presidente*: 368 entre 1999 y 2010 a un promedio de 33 por año. Pero los dos últimos años, cuando ya Chávez estaba aquejado por el cáncer, bajó notablemente la producción audiovisual y tan solo salieron al aire 10 programas repartidos así: 7 en 2011 y 3 en 2012. El último *show* se emitió el 29 de enero de 2012.

Chávez produjo el *Aló Presidente* desde 259 locaciones diferentes. La más repetida fue el Palacio de Miraflores, desde donde se emitió medio centenar de veces, pero además visitó todos los estados del país a excepción de Delta Amacuro.

Caro, internacional y de exportación

Solo entre 2008 y 2013, la Asamblea Nacional le aprobó a Chávez 41,7 millones de bolívares fuertes para la producción de *Aló Presidente*. Sin embargo, en 2012, año cuando se destinaron 5,9 millones de bolívares al programa, solo se transmitieron 3 episodios. El presupuesto de 2013 fue de 6,7 millones de bolívares, mas debido al fallecimiento del primer mandatario, no se emitió ninguno.

2010 y 2011 el monto asignado fue el mismo: 6,7 millones de bolívares. En 2009 la cifra fue más alta: 7,8 millones de bolívares. Sin embargo, del período escogido, fue 2008 el año que más dinero se le entregó por la vía del presupuesto ordinario –es decir, que no incluye los créditos adicionales– con un total de Bs 7,9 millones.

Para tener una referencia, todo el presupuesto destinado a *Aló Presidente* entre 2008 y 2013 equivale a 1.697 salarios mínimos de acuerdo con el salario vigente en mayo de 2013.

El presupuesto de *Aló Presidente* también incluía fondos para viajes al exterior. De hecho, entre 1999 y 2012 Chávez hizo siete programas fuera de Venezuela: la edición número 52 desde Guatemala en noviembre de 2000; la 64, desde República

Dominicana en marzo de 2001; la 153 desde Manaos en Brasil en junio de 2003; unas semanas más tarde, en agosto de ese año se emitió desde Argentina el programa 160 y desde Bolivia se emitió el programa 256 en mayo de 2006.

La Presidencia de la República transmitió el *Aló Presidente* desde Cuba en dos ocasiones: el show 231 en agosto de 2005 cuando Chávez estuvo acompañado por Fidel Castro y el 298 en octubre de 2007, su último programa desde el exterior.

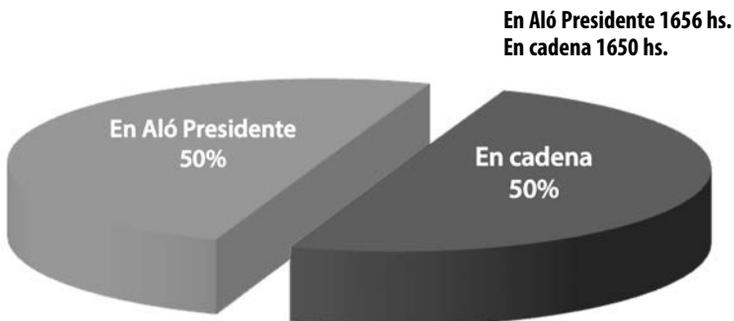
Aunque en un principio se pautó para ser una transmisión semanal, a partir del programa 265 en el año 2007, se experimentó con un formato diario: lunes, martes, miércoles y viernes de seis de la tarde a siete y treinta de la noche y los jueves de ocho a nueve y treinta de la noche. El experimento duró 19 emisiones. A partir del programa 285 se retomó la transmisión dominical.

Algunas de las obras de gobierno inauguradas por Chávez en su programa de radio y televisión fueron el hospital Materno Infantil de Barinas, el Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”, la Universidad Bolivariana de Maturín, el segundo puente sobre el río Orinoco, y el Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano. El lanzamiento de las misiones y grandes misiones sociales también fueron parte del show, al igual que los anuncios de expropiación de tierras y empresas.

La capacidad de exportación de su modelo de gobierno y su propuesta política no fue lo único que algunos gobiernos de la región copiaron de Chávez. El formato del *Aló Presidente* fue repetido por su par de Ecuador, Rafael Correa, quien el 21 de enero de 2007 puso al aire “*El presidente dialoga con el pueblo*”. También el jefe de Estado de Paraguay, Fernando Lugo, sacó su propia versión del show en agosto de 2011 y lo llamó “*Diálogos Paraguay*”.

Nicolás Maduro, el sucesor de Chávez en la presidencia luego de las elecciones de abril de 2013, heredó los problemas, los éxitos y hasta los votos de Chávez, pero no el *Aló Presidente*. Como presidente encargado y candidato presidencial, el 14 de marzo de 2013 Maduro lanzó un *show* denominado *Diálogo Bolivariano*. Fue una respuesta a la invitación a un debate político con su contendor en los comicios de 2013, Henrique Capriles. Maduro dijo que en *Diálogo Bolivariano* debatiría con el

GRÁFICO 2. HORAS EN CADENA VS. HORAS EN ALÓ PRESIDENTE



pueblo y no con la oligarquía. Entre la fecha de su lanzamiento y la última semana de mayo de 2013 el programa aún no había adquirido un formato propio, duración, ni frecuencia. En ese período se había transmitido menos de 15 veces en diferentes días de la semana y horarios.

Trinar o no trinar

En 13 años de transmisión, el programa se tomó varios descansos por semanas o meses. En algunos períodos electorales, Chávez suspendía la emisión del programa, pero se reservaba “el derecho” como él lo denominó, a transmitir las cadenas. Así ocurrió durante la campaña de las elecciones regionales de 2008 y durante la campaña para las legislativas de 2010.

En enero de 2012 por ejemplo, el programa tenía 7 meses fuera del aire y el motivo fue su salud. La última emisión había sido el programa número 375, el 5 de junio de 2011, precisamente antes de partir a la gira latinoamericana que lo llevaría a Ecuador, Bolivia y finalmente a Cuba, donde el 10 de junio fue operado de emergencia.

Al volver al aire el 8 de enero de 2012 se intentó un nuevo relanzamiento que incluyó la creación de la cuenta Twitter @Alo_Presidente_ para promover el intercambio con los seguidores del show. Ya desde abril de 2010, el propio Hugo Chávez había incursionado en la red social con la cuenta @Chavezcandanga.

Al principio era frecuente que interactuara con los seguidores, leyera los mensajes recibidos durante alguna transmisión televisiva y ofreciera respuestas rápidas a los planteamientos de la gente. Con el paso de los meses cambió su aproximación a la herramienta tecnológica y se limitó prácticamente a informar sobre su agenda de trabajo, opinar de temas en desarrollo (juegos de fútbol, reuniones ministeriales, sucesos internacionales, etc) y hacer campaña electoral.

Luego de que se le diagnosticó la enfermedad, en junio de 2011, y sus viajes a Cuba se hicieron reiterados y largos (hasta 20 días fuera de Venezuela) Chávez comenzó a usar Twitter para mantener su presencia en la escena política: informó decisiones de gobierno, exaltó fechas patrias, envió saludos a la Fuerza Armada, e incluso, luego de la reelección del 7 de octubre de 2012, designó a todo su tren ministerial por esa vía.

Público rebelde

Del estudio de radio, primero y luego del set de televisión instalado en Miraflores para las primeras transmisiones, el programa pasó a ser itinerante y a emitirse desde distintas regiones del país. A veces en locaciones cerradas y otras a cielo abierto. Mientras más itinerante era el *show* se comenzó a admitir público en el set. Entonces las llamadas telefónicas fueron restringiéndose hasta desaparecer casi por completo y ser sustituidas por la interacción de Chávez con el público. Sin embargo, esa interacción también fue desapareciendo. Aunque no hubo una explicación oficial sobre por qué las llamadas y la interacción se restringieron, lo que sí

es cierto es que mientras más años cumplía Chávez en el poder, más reclamos inesperados recibía en vivo y directo de sus interlocutores.

Promesas incumplidas, desvío de fondos públicos, políticas públicas fallidas o insuficientes fueron evidenciadas por el pueblo al tomar el micrófono en sus transmisiones de televisión. Esto no solo le pasó durante los *Aló Presidente*, sino en las cadenas y en actos de gobierno.

Es memorable una transmisión del 22 de julio de 2007 desde el barrio Federico Quiroz en Caracas, cuando el vocero popular Nelson Mora le dijo a Chávez: “De verdad que usted no sabe que le están mintiendo sobre el sector de Federico Quiroz”. Visiblemente molesto, Chávez le replicó que estaba equivocado: “Tú estas diciendo que me están engañando, ya vienes envenenado”.

Tres horas más tarde el Presidente le volvió a dar la palabra a Nelson Mora y este insistió en su reclamo: “¿Cómo es posible que a nosotros como comunidad nos vengan a imponer qué es lo que tenemos que decir en este *Aló Presidente*? Estamos en un país libre y tenemos que decir lo que sentimos y lo que sentimos es que como comunidad organizada queremos ser escuchados y que ningún viceministro pueda ir a maltratar una comunidad” (<http://www.youtube.com/watch?v=EhMQ0IMjtRw>).

El 3 de abril de 2008 el Presidente saluda a un niño y le hace algunas preguntas sobre su educación. El pequeño le responde que no estudia porque en la Base Aérea Libertador, donde él vive como damnificado, no hay escuela (<http://www.youtube.com/watch?v=nNIyHdUHbW0>).

El 12 de octubre de 2008 una niña indígena del estado Zulia lo invitó a Sinamaica para conociera que los problemas: “Presidente por favor, aprueben el proyecto de la Escuela Bolivariana Sinamaica porque se está cayendo y los niños estan en una enramada”, le reclamó. (<http://www.youtube.com/watch?v=19AM1hyokyI>).

El 11 noviembre de 2008 durante un acto en San Francisco de Yare, un activista social le dice a Chávez que termine urgente dos infraestructuras para las que se destinaron 1.300 millones de bolívares: “No se han terminado y estamos necesitando las aulas porque hay 4 carreras más y no hay dónde estudiar. Las aulas que hay se mojan y se echan a perder los muebles” (<http://www.youtube.com/watch?v=vn4E67pwDnM>).

En febrero de 2011, el presidente visitaba la Escuela Bicentenario Republicano y una de las asistentes denunció irregularidades en la gestión de los títulos de propiedad de la Misión Hábitat (http://www.youtube.com/watch?v=HrW7_GiX YXE).

El 12 de marzo de 2011, un recorrido por el sector El Blandín de la carretera vieja de La Guaira se convirtió en un calvario de reclamos interminables para Chávez. La gente acusó directamente a la Jefa de Gobierno de Distrito Capital de quitarles los apartamentos asignados (<http://www.youtube.com/watch?v=3wIvfxjUa7E>).

El 23 de febrero de 2012 en una de sus últimas interacciones con el pueblo durante un acto de masas en un teatro, un niño le lleva un papel con peticiones de la mamá. Chávez trata de hablar con él y preguntarle por sus hermanos y el niño le

dice que a su hermano lo mataron (www.youtube.com/watch?v=y71uePYVfUQ). El desconcierto del Presidente quedó en evidencia en la grabación.

Buenos días, buenas tardes, buenas noches

La película *The Truman Show*, dirigida por Peter Weir y estrenada precisamente en 1998, año en que Chávez fue electo por primera vez, tiene sorprendentes similitudes con el estilo de gobernar que el teniente coronel desarrolló con los años, y también con la actitud sumisa y crédula que adoptó una parte del pueblo venezolano.

El Show de Truman se adelantó por varios años al formato de televisión explotado en la primera década del siglo XXI conocida como *reality show*, donde una persona o grupo de personas exponen su cotidianidad ante las cámaras de televisión y un Director introduce situaciones y personajes de acuerdo con las expectativas de la audiencia.

Entre 1999 y 2012 los venezolanos vivieron como Truman Burbank, el protagonista del show: atrapados en un set de televisión montado y dirigido por Chávez. Éste por su parte interpretó el papel de “Director”, dirigiendo los hilos de la trama a través de las pantallas de televisión y la radio.

Desde el día 1 de su gobierno y hasta su muerte, Chávez copó la atención de un público cautivo por la fuerza de las cadenas audiovisuales de transmisión obligatoria. Metió y sacó personajes, puso a prueba la resistencia del pueblo, los hizo dependientes de sus designios y víctimas –o beneficiarios– de sus decisiones.

Así como el Director se ocupó hasta de preseleccionar la mujer de la que Truman se enamoraría cuando le llegara el momento, Chávez dejó a un heredero en el poder que debería seguir su legado. Un hombre del que el pueblo debía enamorarse y seguirlo ciegamente como a él.

A los 30 años de edad, cuando ni el Director ni la audiencia se lo esperaban, Truman se enamoró de una actriz de relleno; no de la que estaba pautada en el guión sino de otra; una que le tocó el corazón. A partir de ese momento se comienza a destejer la trama que el Director tenía montada y pre escrita. Pese a todos los obstáculos que el Director puso en el camino de Truman, este adoptó la determinación de salir en busca de su amada.

Los resultados de las elecciones presidenciales de abril de 2013 hacen recordar esa misma voltereta del destino. El pueblo no siguió ciega y masivamente al predestinado y la diferencia de votos entre “el candidato del Director” y su contendor fue de apenas 224.742 papeletas. El libre albedrío.

Esa actriz de reparto le dejó pistas a Truman para que la encontrara y todas apuntaban a que debía salir de Seahaven, su ciudad confinada a los límites de un estudio gigante de filmación, separada del resto del mundo por una puerta oculta. Al final de la historia Truman logra alcanzar la puerta luego de superar todos los obstáculos puestos por el Director.

Antes de girar la perilla de la puerta, Truman gira a la cámara, esboza una gran sonrisa y exclama: “En caso de que no volvamos a vernos ¡buenos días, buenas tardes y buenas noches!”.

Para despedir su última cadena de radio y televisión Chávez prefirió las consignas: “Sólo me resta decirles, con las buenas noches, a las diez y diez minutos de esta noche del sábado: ¡Hasta la victoria siempre. Independencia y Patria Socialista. Viviremos y venceremos. Viva Venezuela!”.

NOTAS

- 1 Las mediciones de las transmisiones en cadena son aproximadas, producto del procesamiento de datos recogidos por *AGB Nielsen Media Search*, la ONG *Monitoreo Ciudadano*, el diario *El Nacional* y cálculos propios. Estos cálculos descuentan las transmisiones institucionales y los resúmenes de la agenda de gobierno, de la actividad presidencial y de viajes al exterior. Sólo incluyen las alocuciones de Hugo Chávez.
- 2 La Economía Política del Gasto Social en Venezuela. Borrador para su discusión. José Manuel Puente. Centro de Políticas Públicas, IESA publicado en <http://www.eumed.net/oe-vess/lit/La%20economia%20Politica%20del%20Gasto%20Social%20en%20Vzla.pdf>
- 3 “A tomar la calle”. Sin firma. Publicado el 10 de abril de 2002. Diario *El Nacional*, cuerpo A, página 10. Caracas, Venezuela.

I 3. EL ALÓ PRESIDENTE Y LAS CADENAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESPEJOS DE LA PASIÓN AUTORITARIA DEL PRESIDENTE CHÁVEZ

Elizabeth Safar

Cada vez que una persona deja de pensar con cabeza propia para repetir consignas por miedo o por conveniencia, es como si le hubieran mutilado su cabeza o su cerebro. Este es un daño antropológico porque destruye o limita la capacidad de estas personas para conocer libremente el mundo y usar sin miedo su inteligencia, para razonar con criterios independientes, sin manipulaciones o restricciones totalitarias.

DAGOBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ, 2006

SI EN ALGO SE REFLEJA EN TODA SU DIMENSIÓN LA PASIÓN AUTORITARIA Y LA vocación autocrática del fallecido presidente Hugo Chávez es en el programa dominical *Aló Presidente* y en las innumerables e interminables *cadena*s de radio y televisión que ordenaba intempestivamente, dejando a los ciudadanos sin más opciones que las impuestas por él simultáneamente a todo el sistema de medios radiotelevisivos de Venezuela. Encadenar la totalidad de las emisoras del país significaba dejar a la nación en tinieblas, imponer una sola voz, la presencia y la razón ideológica de un solo hombre, Chávez, cercenar la libertad de expresión y de comunicación, abolir el pluralismo, interrumpir el libre flujo de la información radiotelevisiva nacional durante horas, en una palabra, implantar la censura en Venezuela.

Cercenar la libertad de comunicar es un tema de la mayor importancia que requeriría convocar equipos de investigación para estudiar en profundidad, desde una perspectiva transdisciplinaria, las dimensiones a partir de las cuales puede explicarse este fenómeno, sus impactos, implicaciones y resultados de una práctica que no sólo consistió en un discurso sistemáticamente aplicado a toda la nación durante catorce años, sino en la generación de un clima de odio, violencia y exclusión en la población, algo que el país no había vivido hasta entonces.

Desde una perspectiva política, al intentar hacer un balance de los catorce años de gobierno de Chávez en el amplio y complejo sector de las comunicaciones, constatamos que en realidad se produjeron muchos cambios. Primero, la lucha permanente en la que ha estado sumida Venezuela desde el primer momento en que Chávez intenta instaurar una racionalidad fundada en el centralismo y el militarismo, en la idea de crear una hegemonía militar-policial, a fin de controlar totalmente la sociedad, la economía, la política, para lo cual era imprescindible desintegrar el Estado democrático y republicano y erigir uno nuevo, que asegurara su intervención en todas las esferas de la vida pública y privada. Pero este intento de

control total para alcanzar los fines propuestos no se hizo de inmediato; fue un proceso gradual, de cooptación de todos los poderes públicos, de acciones impuestas progresivamente mediante prácticas coercitivas, amenazas y hasta la violencia física, hechos todos que han sido suficiente y abundantemente registrados por organizaciones de derechos humanos. Es en la última de sus propuestas de gobierno, denominada el Plan de la Patria 2013-2019, cuando se puede ver con nitidez esta racionalidad, cuando plantea en la última etapa de la “revolución” la construcción del Estado Socialista soportado en la organización comunal.

Un segundo nivel de análisis de cambios se expresa en la aparición de múltiples instrumentos normativos, leyes, reglamentos, providencias administrativas y normas internas de las instituciones concernidas, que blindaron la intencionalidad política del gobierno a través del tejido legal que se fue construyendo. Se promulgaron disposiciones que imponían la intervención estatal en los contenidos de la comunicación y la cultura, el establecimiento de la censura y la autocensura; restricciones a los periodistas para acceder a la información pública y a las fuentes oficiales, en el uso instrumental de los contenidos y mensajes con fines de propaganda política e, inclusive, de propaganda de guerra. Disposiciones impuestas despóticamente desde el poder ejecutivo, sin discusión previa en foro democrático, respaldadas y ejecutadas por los poderes públicos que, renunciando a su autonomía en función de una preferencia ideológica, se plegaron a los designios del presidente. En un tercer nivel, los cambios se aprecian en la creación de nuevas instituciones y procedimientos relacionados con el manejo de la información y las comunicaciones, en nuevas estructuras y “sistemas” estatales de comunicación, encaminados a establecer lo que el gobierno ha denominado una “hegemonía comunicacional” que asegure larga vida a la revolución.

Para los gobiernos autoritarios y totalitarios es vital el uso de los medios de información, comunicación y cultura en tanto que instrumentos de propaganda porque ello les permite no sólo controlar y movilizar a la población, especialmente el pensamiento disidente, sino también construir las representaciones sociales que demanda el nuevo universo simbólico que se impone hegemónicamente en la sociedad. Lo hicieron las revoluciones rusa, china y cubana, los totalitarismos de la Alemania nazi y la Italia fascista, entre otras.

Tanto el *Aló Presidente* como las *cadenas* radiotelevisivas se inscriben en un modelo político-ideológico autoritario que se instauró en Venezuela a partir del año 1999 con el triunfo de Hugo Chávez como presidente de la república y que, al parecer, es un proceso que no concluye con su muerte. Todo parece indicar que estamos en presencia de un *modelo heredado* que sigue adelante en el afán de alcanzar la hegemonía del poder. Pero, a pesar del empeño gubernamental en instaurar el mencionado modelo, la resistencia de las fuerzas democráticas del país no sólo se mantiene sino que se fortalece para evitar que en Venezuela termine consolidándose el estado totalitario.

Este modelo se expresará también en la apropiación de los aparatos de información-comunicación, cultura y educación del Estado, una vez alcanzado el dominio sobre lo político y económico. La estrategia utilizada por el presidente

Chávez en lo que respecta a las comunicaciones consistió desde los inicios en un uso intensivo y sistemático de la información-propaganda como factor clave de la política gubernamental confiscando todos los medios estatales, lo que le permitió acelerar el proceso de concentración de los poderes públicos, ejecutar su proyecto económico, asegurar el crecimiento de sus seguidores, propiciar el culto a la personalidad, entre otros rasgos que fueron perfilando un modelo de intervención y de sometimiento de la sociedad venezolana en muchas esferas. Esta política del gobierno, que enarbolaba la bandera de la redención de los pobres y la democratización de todos los procesos sociales, se fue configurando, entre otras cosas, gracias a la restricción de las libertades de expresión, información, comunicación, pilares de la democracia, contrapesos que hacen posible la vigilancia ciudadana ante los abusos del poder.

El presidente Chávez hizo uso de toda la capacidad radiotelevisiva del país cuando transmitía su programa *Aló Presidente* y ordenaba las *cadena nacionales*. Empleó toda la potencia de emisión existente para avanzar en su proyecto de adoctrinamiento, sin que hubiera razones de fuerza mayor, alteraciones del orden público, problemas de seguridad y defensa de la nación o desastres naturales que justificaran una transmisión simultánea en cadena. A pesar de las reacciones, críticas y denuncias ante las violaciones constitucionales que se produjeron tanto dentro como fuera del país, los sectores democráticos no pudieron conseguir justicia en los poderes públicos venezolanos, que habían sido finalmente conculcados por el poder ejecutivo.

Las dos modalidades de información-propaganda que comentamos no pueden considerarse partes de una política pública de información y comunicación del Estado venezolano –tal como fue muchas veces planteado. Por el contrario, constituyen instrumentos de una política gubernamental-partidista para educar en el pensamiento único, desarrollar la propaganda política doctrinaria consustancial al modelo de dominación que intentó Chávez, el cual prescribe la hegemonía en todos los escenarios públicos y privados, en tanto que factor clave para lograr los fines de la “revolución”. En ningún país democrático se ha visto algo similar, solamente en naciones que tienen gobiernos autoritarios o totalitarios.

Es en el análisis del modelo político-ideológico que todavía se intenta imponer en Venezuela, en la definición de sus rasgos fundamentales como el caudillismo, autoritarismo, estatismo y el control absoluto de todas las instituciones del Estado; es en la construcción progresiva del proyecto hegemónico, en la configuración de la institucionalidad autoritaria y autocrática de raigambre militar, en la edificación de un poder omnímodo y personalista, un poder sin contrapesos que coloca al Estado y su seguridad por encima de los ciudadanos, de sus derechos y libertades; es allí donde creo que debemos indagar para comprender, refutar y rechazar las razones que utilizó aquél gobernante y pudiera continuar utilizando el actual.

LECCIONES DE AUTORITARISMO

Si partimos de que la comunicación es un proceso dialógico y democrático entre pares, y de que la propaganda es un recurso que busca la adhesión de adeptos y

reforzar ideas prediseñadas, puede concluirse que *Aló Presidente* se inscribe entre los recursos propagandísticos que utilizan un lenguaje coloquial para dirigirse a la audiencia. Un análisis del programa *Aló Presidente* obligaría a tomar en cuenta dos factores fundamentales: uno, *la confiscación y el uso abusivo de los medios de difusión masiva del Estado venezolano* por el presidente de la república y de su organización partidista; dos, la existencia de una *estrategia de propaganda política* que se ha ido fortaleciendo progresivamente y que se caracteriza por apropiarse de todas las modalidades de información y comunicación, especialmente de los medios radio y televisión, estatales, comerciales y comunitarios, a través de mecanismos como el encadenamiento simultáneo y gratuito de todas las estaciones para la transmisión de las alocuciones presidenciales, actos gubernamentales o partidistas, todo avalado por una legislación confeccionada específicamente para justificar las prácticas inconstitucionales.

La estrategia de política de comunicación gubernamental y presidencial de Chávez inicialmente hizo uso intensivo y extensivo de los medios del Estado que tenía disponibles y que luego fue fortaleciendo hasta constituir lo que se denominó el Sistema Nacional de Medios Públicos. Esta estructura se convirtió en una formidable maquinaria de información-propaganda que cubrió todo el territorio nacional, y más allá de las fronteras, como nunca se había visto en Venezuela, diseñada para alcanzar el más alto poder de concentración de la capacidad de producción, emisión y distribución de mensajes y propaganda, una maquinaria de movilización para la población, en el marco explicativo de lo que el propio gobierno ha planteado como “hegemonía comunicacional”¹, “periodismo como arma de la batalla ideológica”².

En uno de sus escritos, Alberto Garrido afirmaba que el término hegemonía fue utilizado por Chávez en un discurso en junio de 2007, en donde mencionó pensamientos de Antonio Gramsci sobre la hegemonía. En esa ocasión Chávez explicó que la hegemonía era importante para crear una nueva sociedad, era indispensable para crear un nuevo modo de pensar, de concebir el mundo; la hegemonía debía fundarse sobre una alianza de clases para liquidar el Estado burgués y, finalmente, para tener hegemonía hay que controlar la educación, lo militar, lo religioso, los periódicos, el cine, la radio (medios), hasta las expresiones culturales locales (folclore) y el partido es el gran ente unificador de todo ello³. En ese momento una de las grandes interrogantes que teníamos era si el desmantelamiento del Estado liberal daría paso a un Estado militarizado, vertical, autoritario, que utilizaría la “propaganda armada”, tal como la definió el general Vo Nguyen Giap, comandante en jefe del ejército popular de Vietnam, que consiste en el uso de las fuerzas armadas para hacer propaganda política, sembrar la confianza en el pueblo e insuirla políticamente para el asalto total y final del poder⁴.

Aló Presidente y las *cadenas* nacionales de radio y televisión, o también “cadenas presidenciales”, se inscriben en una estrategia de propaganda política que privilegió el presidente Chávez desde los inicios de su gestión en 1999 hasta el 8 de diciembre de 2012, poco antes del fin de su mandato, cuando se emite la última cadena presidencial. Ambas modalidades le sirvieron para exponer planes y programas de

gobierno, impartir órdenes, tomar decisiones sobre asuntos públicos, cambiar el gabinete, imponer una agenda. Eran emisiones regulares dirigidas simultáneamente a la nación a través de la totalidad de estaciones de radio y televisión estatales, comerciales y comunitarias a lo largo de su extensa gestión gubernamental. El programa era un arma política que utilizaba la palabra hablada junto a otras armas de la estrategia propagandística: se afincaba en los actos públicos con presencia y discurso del líder de masas, símbolos patrios con fines proselitistas, desfiles y marchas, concentraciones masivas de sus seguidores, todo dirigido a la creación de prosélitos y cautivar la audiencia, obtener respuestas prediseñadas. Nunca se había visto una estrategia de estas dimensiones colosales en Venezuela. Ya Tchakhotine había dicho en su célebre obra *La violación de las multitudes por la propaganda política* que los métodos para influenciar las masas pueden ejercer “violencia psíquica” porque apelan a las pulsiones básicas de los seres humanos: la pulsión del combate y de la guerra, la pulsión maternal o paternal, la pulsión sexual y estos métodos varían según se trate de audiencias que pueden ser persuadidas en menor o mayor grado, dependiendo de las estructuras sociales, culturales o educativas. El factor clave de una estrategia de esta naturaleza es la emocionalidad, no la razón.

Pero estas modalidades de información-propaganda fueron también los escenarios que utilizó el presidente para despedir a más de veinte mil trabajadores de la industria petrolera durante la crisis de abril de 2002, ordenar expropiaciones en cámara, destituir funcionarios y ministros, insultar al adversario político, vejar y humillar a millones de venezolanos que no comulgaban con su proyecto ideológico de abierta orientación autocrática, en lo que se considera la más importante manifestación de *abuso de poder dominante* que haya ejercido presidente alguno en Venezuela a lo largo de su historia republicana.

Aló Presidente salió al aire por primera vez en formato radio el 23 de mayo de 1999 desde los estudios de la estatal Radio Nacional de Venezuela, tres meses después de haber asumido Chávez el poder. La emisión duró 68 minutos y tenía como objetivo “escuchar el clamor del pueblo”⁵. El formato de radio se mantuvo hasta el 22 de octubre del año 2000 cuando Venezolana de Televisión transmite desde Isla de Aves el primer *Aló Presidente* televisivo. A partir de allí se transmitió regularmente en cadena nacional de radio y televisión hasta el año 2011 cuando aparece esporádicamente debido a la enfermedad del presidente. Se transmitía todos los domingos entre 11 y 12 del mediodía y a partir de 2002 comenzaron las retransmisiones y los resúmenes. La duración variaba entre tres y cuatro horas, para luego pasar a unas 6 horas, siendo el programa más largo el del 23.08.07 con 8 horas ocho minutos de duración.⁶

El programa tenía formato magazine, consistía fundamentalmente en un discurso en lenguaje coloquial; incluía músicos y cantantes venezolanos que animaban el maratónico programa, seguidores del presidente, miembros del gabinete y a menudo presentaba invitados extranjeros. Producido en estudio, palacio de gobierno o locaciones escogidas a propósito del tema a comentar, también se realizó en otros países: Guatemala, Bolivia, República Dominicana, Cuba. En los inicios, las estaciones comerciales podían unirse libremente a las

cadena, situación que cambiará posteriormente a raíz de endurecerse las tensiones entre gobierno y empresarios y el presidente impone la transmisión conjunta obligatoria, pues considera que sólo encadenando las estaciones radiotelevisivas el país podrá conocer la obra de gobierno. El 29 de enero de 2012 se realizó la emisión número 378, último *Aló Presidente*. El programa fue sometido a reformulaciones en varias ocasiones (2004, 2007 y 2009) “como parte de la nueva estrategia comunicacional que planteaba el fortalecimiento de los medios del Estado”, para introducir cambios en la estructura y extender las emisiones durante varios días a la semana y, la última, para “explicar la teoría del modelo del Socialismo del siglo XXI”, modalidad que solo tuvo seis emisiones⁷. En doce años y ocho meses *Aló Presidente* alcanzó un total de 1.656 horas, cerca de 69 días completos de transmisión.⁸

Las *cadena nacionales*, también conocidas como *cadena presidenciales* de Chávez, consistían en emisiones que salían al aire inesperadamente, de golpe, con un cintillo que las identificaba con la palabra *cadena nacional*. Así, abruptamente, cuando lo decidía el presidente todas las estaciones de radio y televisión de Venezuela debían cortar su programación para “encadenarse” obligatoria y gratuitamente, transmitiendo al unísono alocuciones presidenciales, reuniones de gabinete, inauguración de obras, en fin, cualquier evento sin mayor trascendencia que la de un acto normal de gobierno era excusa para que el presidente impusiera a la nación, autoritariamente, una sola voz, un solo mensaje, una sola mirada –la oficial– a treinta millones de ciudadanos. En muchas ocasiones el motivo se relacionaba con eventos del partido de gobierno, particularmente en procesos electorales para la presidencia, gobernaciones o alcaldías. En las *cadena* no se abordaban problemas graves, emergencias, desastres naturales, o conmoción nacional. Sencillamente, el presidente se arrogaba una potestad que no establece la Constitución de la República para imponer su voz y su pensamiento único en absolutamente todo el sistema de medios audiovisuales del país.

Las *cadena* de radio y televisión no figuraban en el primer programa de gobierno de Chávez⁹. Allí sólo se mencionan como instrumentos de dinamización del modelo productivo, por eso llamó la atención que el mismo día de la toma de posesión, el 2 de febrero de 1999, Chávez estrena las *cadena*: entre mañana, tarde y noche se transmitieron cuatro con una duración total de 8 horas y 14 minutos. Las *cadena* rompían grosera y abruptamente la programación de estaciones, nunca tuvieron límites de tiempo, la más larga fue de 7 horas y 34 minutos en 2009¹⁰. En catorce años de gobierno, Chávez encadenó simultáneamente 2.274 veces todas las estaciones de radio y televisión del país, un total de 1.650 horas.¹¹ Un hecho insólito, jamás visto en la historia de los medios y la comunicación en Venezuela. No se conoce una experiencia similar en otros países, salvo aquellos que tienen gobiernos autoritarios. Las dos últimas *cadena* de Chávez se emiten el 8 de diciembre de 2012, cuando en Consejo de Ministros anuncia su regreso a Cuba para someterse a una nueva intervención quirúrgica y pide al pueblo apoyar a Nicolás Maduro como su sucesor en caso de algún percance con su salud. La *cadena* del 10 de diciembre es prácticamente una despedida con el alto mando y sus colabo-

radores inmediatos, con imágenes de salida y llegada de los aeropuertos de Maiquetía y Cuba, respectivamente.

El presidente Chávez y sus ministros de información y comunicación siempre justificaron la imposición de las cadenas nacionales para mostrar al pueblo la obra de gobierno, aun cuando todas las mediciones indicaban bajas sintonías y exposición de la audiencia a las *cadenas* y al *Aló Presidente*. Hay además un factor muy importante como lo es la pérdida de “credibilidad” del mensaje, vistos los resultados entre promesas y obras del gobierno. El investigador Marcelino Bisbal declaró a la prensa en mayo del 2010, que el 65% de los televidentes no veía las cadenas presidenciales, que su rating oscilaba entre 2,5% y 3% habiendo sido de 4,2% los dos años anteriores. Bisbal llamó la atención sobre la disminución del rating de los canales oficiales y el progresivo crecimiento de la audiencia de la televisión por suscripción que alcanzó el 70% entre 2007 y 2010, fenómeno que se registró a raíz del cierre de *RCTV* (2007). En once años, de 2000 a 2010, el rating promedio de *VTV* fue sólo de 3,91%, lo que pudiera explicar el afán totalitario por encadenar los medios y la saturación de la audiencia ante mensajes y programas propagandísticos e ideologizantes, o el “síndrome de la omnipresencia” del mandatario copando todos los espacios.¹² Por cierto que en abril 2010, una información sorprendió a muchos: la creación de la guerrilla comunicacional anunciada para “contrarrestar el gran poder de los medios privados, por lo que el gobierno decidió ir a los “semilleros” a educar a los estudiantes en escuelas de educación primaria y secundaria”¹³. Una de las razones que supuestamente avalarían esta medida era que algunas encuestas indicaban que los medios del Estado poseían apenas el 5% de la audiencia y que con este proyecto los jóvenes se convertirían en unidades comunicacionales para difundir el mensaje de la revolución. Esta medida fue rechazada por un Tribunal de la Lopna que aceptó el amparo constitucional introducido por la fundación de Derechos Civiles (Fundeci)¹⁴. Entonces, no le bastaba al presidente acaparar los medios públicos y convertirlos en partidistas, era indispensable disponer también de jóvenes ideologizados para difundir el mensaje del gobierno y alcanzar la tan cacareada “hegemonía comunicacional”, una de las estrategias de la razón totalitaria.

EL USO POLÍTICO DE LAS CADENAS Y SU CARÁCTER INCONSTITUCIONAL

“Yo pudiera hacer el Aló Presidente estando en campaña ¿Por qué no? (...) ¿Me van a pedir a mí que no haga cadena? Si es una facultad constitucional. Eso que proponen es un acuerdo fuera de la ley”¹⁵. El presidente intentó justificarse con una explicación llena de inexactitudes: “Eso de las cadenas o de no utilizar recursos oficiales, esa elaboración pudiera formar parte de una estrategia desestabilizadora de la oposición, de la burguesía”.

Era julio de 2012 y arrancaba oficialmente la campaña para las elecciones presidenciales que se celebrarían en octubre. Chávez iba a la reelección utilizando todo el poder del Estado para asegurar la revolución por un período de siete años más a

fin de pasar a la etapa de edificación del estado comunal socialista y la consolidación de la hegemonía revolucionaria. Justificaba las cadenas afirmando con soberbia y prepotencia que tenía una potestad constitucional para ello. En un evento, la inauguración de una planta de buteno en el Zulia, dijo que las cadenas son “parte de la estrategia comunicacional del Gobierno Nacional” y según la nota informativa el “mandatario justificó que fuerce a los medios audiovisuales a transmitir sin interrupciones los eventos donde participa y sus discursos acusando a éstos de no darle cobertura a los mismos”¹⁶.

Tal como había ocurrido en ocasiones anteriores, se dejaron sentir las críticas de las fuerzas democráticas acusando al gobierno y al Consejo Nacional Electoral de favorecer abiertamente el ventajismo en la contienda electoral, pues el presidente-candidato a reelección hacía uso descarado de todo el aparato del Estado venezolano para su campaña. Ante esta situación, en fecha 14 de agosto de 2012, organizaciones y personas interesadas dirigieron una petición, en línea al Consejo Nacional Electoral denunciando que “Desde el 1 de julio hasta el 9 de agosto de 2012, 40 días de la campaña electoral, se registran 1.283 minutos de cadenas nacionales de radio y televisión. Ello implica que un candidato, el presidente en funciones, utilizó una media hora diaria de 32 minutos en cadenas obligatorias de radio y tv, mientras que el resto de los candidatos no tuvo esa posibilidad”¹⁷, y exigían de esa institución que se pronunciara y prohibiera la continuación de esa práctica por parte del presidente-candidato, recordando que la Ley Orgánica de Procesos Electorales establece el principio de igualdad de acceso de todos los candidatos a los medios de comunicación social. El uso ventajista de las cadenas en los procesos electorales es un tema ampliamente tratado por medios e investigadores¹⁸ por lo que no haremos hincapié aquí, sólo mencionamos el hecho porque el gobierno se impuso por encima de todos los poderes, violando abiertamente las leyes frente a un Consejo Nacional Electoral que ignoró a los ciudadanos al negarse a responder los reclamos sobre sus legítimos derechos.

Lo que no es visible a primera vista es que esas emisiones se inscriben en una concepción de la política y del poder que descansa en el centralismo, en el despotismo militar y en la concentración total de los poderes públicos en manos del presidente como su máximo exponente. La vocación autoritaria y hegemónica del presidente se puso de manifiesto a través de una estrategia que se fue afinando progresivamente en el modelo de gobierno, en el control total de instituciones y de la sociedad, para lo cual se valió ampliamente de las leyes habilitantes que despojaron a la Asamblea Nacional de su función legisladora dejando al poder ejecutivo como el proponente de las leyes, muchas de ellas de carácter orgánico, que luego para su aprobación no encontrarían resistencia alguna en la Asamblea.

La revolución que Chávez planteó inicialmente como un “proceso” de transformaciones procedió trastocando todo el tejido legal que regía la república hasta esos momentos. De hecho, lo primero fue la Constitución de la República a través del proceso constituyente que cristalizó en una nueva Constitución sancionada en diciembre de 1999. A partir de allí, se impuso el cambio de toda la legislación, así como la desaparición de las viejas instituciones y la creación de otras en función de las prescripciones contenidas en las nuevas leyes. La información y la comunicación

social no podían escapar a esta orientación, fue quizá el primer terreno que tocó el gobierno y luego de la crisis de abril de 2002 afincó todos los esfuerzos por introducir controles estrictos en la regulación de los medios y en el acceso a la información pública.

Las cadenas que más se recuerdan quizá por la violencia que llevaban implícitas y el momento tan difícil que vivía el país, son las que tuvieron lugar en la denominada Crisis de Abril de 2002. Una síntesis de aquellos días nos ilustra sobre lo que vendría después, el desquite de un gobierno que se vio cercado y que procedió luego sancionando leyes a diestra y siniestra, de contenidos abiertamente inconstitucionales. Aquí lo que nos interesa destacar es el uso indiscriminado, obligatorio, impositivo de las cadenas, que llevaron a la población a un estado realmente paroxístico. Lo que ocurrió en abril de 2002 es un hecho emblemático para el estudio de las cadenas.

Un análisis realizado por el diario *El Universal* del 12.5.2002 sobre el encendido de la televisión venezolana el 11 de abril indicaba que se había batido el récord de exposición al medio de parte de la población. No podemos dejar de mencionar algunos datos interesantes: en la semana comprendida entre el 8 y el 14 de abril de 2002 se realizaron 38 cadenas de televisión, para un total de 11 horas y media. El lunes 8 de abril hubo 11 cadenas, el martes 9 de abril 18, el jueves 11 de abril hubo 4. Cuatro cadenas partieron la pantalla, 3 con alocuciones de Chávez y 1 con el vicepresidente D. Cabello¹⁹.

Una semana antes de la crisis había comenzado la estrategia de las cadenas oficiales reiteradas que empleaba el gobierno para hacer frente a la situación creada en Pdvsa. Las cadenas se fueron repitiendo día a día con ministros, presidentes de la petrolera hasta que el domingo 7 se produce la famosa cadena del programa *Aló Presidente* en la que Chávez anuncia el despido de los gerentes de la empresa. El *lunes 8* el ejecutivo apeló a las cadenas llamando “No al paro” organizado por la oposición, Fedecámaras, CTV. Al paro se irían sumando diversas instituciones, entre las cuales el Bloque de Prensa. Se contaron unas 11 cadenas para un total de 212 minutos. El *martes 9* la programación de las emisoras de televisión se vino abajo por las reiteradas cadenas que comenzaron a las 6.10 a.m., situación que se mantuvo a lo largo de la mañana hasta que las televisoras decidieron *partir en dos* la pantalla para mostrar en un lado las cadenas oficiales y en el otro imágenes de lo que sucedía en calles y avenidas de las ciudades del país. El *miércoles 10* fueron 17 cadenas las que transmitió el gobierno entre 6 a.m. y 10 p.m., desestructurando toda la programación de las televisoras. La última cadena nacional transmitió un discurso del presidente dirigido a sus seguidores donde justificó las cadenas debido a la “información sesgada” y la “manipulación mediática” de los medios de comunicación, especialmente la televisión. Denunció una conspiración para derrocarlo, acusando directamente a Fedecámaras y la CTV. Por la tarde, las televisoras decidieron dividir la pantalla en tres partes: en dos se veían imágenes de las cadenas oficiales y las tomas de lo que acontecía en algunos lugares, y en la parte inferior de la pantalla colocaron un anuncio continuo que notificaba al espectador que las cadenas eran violatorias de la libertad de expresión y el derecho a la información.

El *jueves 11* el presidente había comenzado su cadena a las 3.45 p.m. en momentos cuando la gran marcha convocada por CTV y Fedecámaras estaba a solo unas cuadras del Palacio de Miraflores. Una media hora después, los canales privados decidieron mostrar lo que estaba ocurriendo y decidieron dividir las pantallas en dos para que la gente pudiera informarse de lo que estaba ocurriendo en las calles de Caracas. Unos diez minutos más tarde los principales canales quedaron fuera del aire porque el presidente decidió cortar las señales de la televisión abierta. Seguirían transmitiendo aquellos cuya señal era transportada a través del cable o del satélite. Las señales de los canales serían restituidas por la noche de ese mismo día. Esta suspensión ordenada por el presidente intentaba evitar que la ciudadanía viera lo que realmente estaba ocurriendo en las calles adyacentes a Miraflores mientras el presidente hablaba en cadena. Los enfrentamientos, la violencia ensangrentó las calles y produjo mucho sufrimiento, muertes y heridos.

En esta ocasión, el profesor Antonio Pasquali señaló que los concesionarios de medios radiotelevisivos deberían salir en defensa del régimen democrático y “colegiadamente declarar inconstitucional el sistema de cadenas, declararse en *black-out* y aguantar las peores consecuencias de tal valentía, que el país luego les agradecerá”.²⁰

Lo que nos interesa destacar con este breve relato que merecería un estudio específico, es que por primera vez se observó la división de la pantalla de televisión por razones políticas, los teledifusores optaron por esa vía para mostrar dos realidades que acontecían en ese mismo momento. Ambas partes, gobierno y oposición, incurrieron en errores que pueden perfectamente tipificarse como violatorios de la Constitución y las leyes. Ambos sectores actuaron defendiendo su razón política y su propio proyecto. Quizá algún día se podrá disponer de una investigación exhaustiva y una transparente lectura de dichos acontecimientos.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ANDAMIAJE JURÍDICO-NORMATIVO EN COMUNICACIONES

Las *cadenas nacionales* de radio y televisión no resisten un análisis desde la lectura de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999), la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (1978), la *Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión* (2000), por solo mencionar tres instrumentos que son de obligatorio cumplimiento en Venezuela.

La Constitución de la República²¹ garantiza y consagra en sus Arts. 57 y 58 las libertades de pensamiento, expresión, opinión, pluralismo, libre circulación de la información y la comunicación, prohibición de censura, réplica y rectificación, información oportuna y veraz, libertad de publicar y difundir informaciones y opiniones, acceso a fuentes de información, derecho a la indemnidad del mensaje de no ser interferido. El Art. 337 garantiza el derecho a la información bajo estados de excepción; el Art. 48 garantiza la inviolabilidad de la correspondencia privada. El Art. 58 cuando garantiza, entre otros derechos, que la “*comunicación es libre y plural*”, lo que está diciendo es que la comunicación no debe interrumpirse, que nadie

puede imponer obstáculos al flujo de información y menos aún imponer restricciones al pluralismo. Las cadenas violan este derecho porque imponen la censura. La Constitución de la República, al reconocer el Estado de derecho y la democracia como forma política, está obligada en consecuencia a garantizar estos y otros derechos y libertades. La Convención Americana sobre Derechos Humanos garantiza en su Art. 13 la libertad de expresión y de pensamiento y señala: “*No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares...*” “*encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones*”.²² Y el Principio 5° de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión establece “*Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión*”.²³

Tres instrumentos legales que son ley en Venezuela, de obligatorio cumplimiento tanto por el gobierno nacional como por todos los ciudadanos. Cuando un gobierno ordena transmitir *cadena* está interrumpiendo simultáneamente la programación de todas las emisoras de radio y televisión del país, incurriendo en los delitos ya mencionados. Estamos entonces en presencia de un gobierno que viola sistemáticamente la Constitución e impone a los ciudadanos una “dictadura comunicacional” y, finalmente, una dictadura política que se auto justifica al amparo del proyecto de una parcialidad política, de una ideología que no está contemplada en la máxima ley del país.

El día que Chávez asume la presidencia de la república y se dirige al país a través de cuatro cadenas que suman más de ocho horas de transmisión, está violando las normas vigentes para ese momento. La Constitución de 1961 consagraba la libertad de expresión en su Art. 66 y prohibía expresamente la censura previa²⁴. También estaban vigentes el *Reglamento de Radiocomunicaciones* (1941) correspondiente a la *Ley de Telecomunicaciones* (1940), instrumentos legales que heredaron la concepción militarista de la dictadura de Gómez que consagra la figura del Estado interventor, recogidos en artículos que autorizan al ejecutivo a restringir la libre circulación de los contenidos a través de los medios radioeléctricos, a establecer la censura previa y revocar permisos, cuando el ejecutivo juzgase conveniente tal medida. El Art. 3° establecía que el ejecutivo podía “suspender o impedir la transmisión de comunicaciones y la circulación de mensajes por los sistemas a que se contrae este mismo artículo”. Este espíritu lo recogerá la Ley de Telecomunicaciones del 2000 en su artículo 209.

El reglamento de 1941 establecía en su Art. 69 la obligación de las estaciones de radiodifusión de hacer transmisiones gratuitas cuando el gobierno lo estimaba conveniente y “poner sus micrófonos, también gratuitamente, a la disposición del Gobierno cuando el Presidente de la República o los Ministros del Despacho se dirigieren a la Nación en asuntos de interés público”²⁵. Esta disposición será recogida 59 años más tarde en el Art. 192 de la LOT (2000). Conviene no olvidar que durante la dictadura de Gómez y luego en el gobierno de Eleazar López Contreras las constituciones nacionales contenían fuertes prohibiciones que perdurarán muchos años más. Es de notar que ni en la Ley de 1940 ni en su reglamento figura la palabra *cadena*.

Mencionamos estas normas porque son las que regían las comunicaciones hasta el año 2000 cuando es sancionada la *Ley Orgánica de Telecomunicaciones* (LOT). Con sus *cadenas*, Chávez había violado numerosas veces la Constitución de 1961, ya que las cadenas afectaban directamente la prohibición de censura que estaba prevista en el Art. 66 ya mencionado de la Constitución de 1961. Las *cadenas* también violaban la constitución al incitar al odio, a las ofensas de la moral pública y la apelación al desconocimiento de las leyes que regían el Estado de derecho, en crear un estado de exclusión y enfrentamiento permanente en la población. Los análisis que se han hecho sobre el lenguaje y las expresiones utilizadas por el presidente Chávez en sus programas y cadenas han dado cuenta con lujo de detalles de estos problemas.

La *Ley Orgánica de Telecomunicaciones* (LOT) sancionada por la Comisión Legislativa Nacional el 12 de junio de 2000 fue una de las primeras normas promulgadas por el nuevo gobierno. Fue poco debatida y aprobada rápidamente, sin foro democrático, producto de oscuros acuerdos y compromisos previamente contraídos por el gobierno con un solo sector, el más influyente y poderoso, el sector corporativo de las telecomunicaciones. A pesar de que existían numerosas observaciones y reservas al proyecto presentado por el poder ejecutivo no hubo voluntad para hacer cumplir lo establecido en el Art. 211 constitucional sobre el procedimiento de consulta y discusión pública de las leyes. Organizaciones como *Provea*, *Movimiento por una Libre Comunicación*, *Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público* hicieron importantes observaciones que fueron desestimadas tanto por la Comisión, la totalidad de las corporaciones transnacionales que participaron en esta operación, así como por los tenientes Diosdado Cabello y Jesse Chacón, quienes estaban al frente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones –Conatel– entonces adscrita al Ministerio de Infraestructura.

Pero, ¿cuáles fueron las principales objeciones formuladas a dicha ley que nos interesa revisar particularmente para el análisis de las *cadenas* presidenciales? Un estudio donde planteamos la hipótesis del carácter inconstitucional²⁶ de la LOT demostró fehacientemente que la Ley contenía artículos que atentan contra la libertad de expresión, establecía la censura, restringía el derecho a la libre información y comunicación. Concretamente señalamos los Arts. 192, 208 y 209. Llegamos a la conclusión de que el Art. 209²⁷ viola garantías y derechos a la información que quedaron consagrados en la Constitución de la República, específicamente en sus Arts. 57 y 58. Al dejarse en manos del poder ejecutivo, es decir del presidente, la potestad de suspender “cuando lo juzgue conveniente” “la transmisión de comunicaciones cursadas a través de los distintos medios de telecomunicaciones” se está consagrando la censura, obstaculizando la libre circulación de información, la circulación plural de la información y la opinión, y dejando a la absoluta discrecionalidad del gobierno, sus funcionarios o la parcialidad política gobernante, tal como se ha demostrado fehacientemente, todo lo que puede circular por el sistema de medios radiotelevisivos nacionales, por lo demás violando y obviando las garantías que da un Estado de derecho democrático.

El mencionado Art. 209 de la LOT no sólo es inconstitucional sino también violatorio del principio de la libertad de expresión, puesto que “*suspender la transmisión*

de comunicaciones cursadas a través de los distintos medios de telecomunicaciones.” incluiría no sólo los medios de difusión masiva –radio, televisión, internet y otros– sino también el correo y el teléfono, medios estos últimos que facilitan y hacen posible la comunicación humana interpersonal en la sociedad contemporánea, forma básica de la relación humana. Es decir, la comunicación telefónica entre dos personas pudiera ser suspendida por el gobierno nacional cuando este lo considere “conveniente a los intereses de la nación”. Como se sabe, el derecho humano a comunicar (la relación dialógica, interpersonal) no puede ser prohibido pues forma parte de los derechos humanos fundamentales y así lo contempla el propio Art. 337 de la Constitución cuando exceptúa de las garantías restringidas en estados de excepción “*el derecho a la información y demás derechos humanos intangibles*”. El Art. 209 la LOT también contraviene el Art. 337 constitucional. El Art. 48, “Se garantiza el secreto e inviolabilidad de las comunicaciones privadas en todas sus formas”, es otra garantía frente a los abusos de poder que han venido violando sistemáticamente derechos, sobre todo cuando el gobierno utiliza los medios estatales para denigrar, insultar, tal como hemos podido ver en estos catorce años, para transmitir programas proselitistas, denigrantes, ofensivos, que incitan al odio y el desprecio público, programas donde se hacen públicas conversaciones telefónicas privadas, grabadas por organismos de inteligencia, que se utilizan para atacar y destruir a políticos o personas que se consideran “enemigos” del proceso revolucionario.

A estas disposiciones violatorias de la Constitución en sus Arts. 48, 57, 58, 337, se agregan otros instrumentos, bien normativos o pertenecientes a la jurisprudencia emitida por el Tribunal Supremo de Justicia, tales son la Sentencia 1013 (12.06.2001) que interpreta conceptos como los de libertad de expresión, derecho a réplica y rectificación, entre otros; por cierto, interpretaciones violatorias de la Constitución de la República, de la Convención Americana de Derechos Humanos y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. O la Sentencia 1942 (15.07.2003) del mismo TSJ que establece la censura previa y rescita las “leyes de desacato” del viejo Código Penal contraviniendo la Constitución, al penalizar a las críticas u observaciones a funcionarios y organismos públicos. Leyes en desuso, erradicadas en casi todos los países porque los estándares de transparencia parten de la premisa de que todo funcionario público que está en contacto con la *res pública*, debe actuar transparentemente ya que su condición pública lo obliga no sólo a rendir cuentas sino a someterse al escrutinio permanente de la ciudadanía. Estas dos sentencias han sido un verdadero retroceso en la construcción de un Estado moderno en Venezuela, obstáculos para erradicar definitivamente la corrupción y la fuerte influencia punitiva de la visión militarista y autoritaria en la legislación.

El Art. 192, todo una joya para el análisis de las *cadena*s, dice textualmente: “*Sin perjuicio de las disposiciones legales en materia de seguridad y defensa, el Presidente de la República podrá, directamente o a través de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, ordenar a los operadores que presten servicios de televisión por suscripción, a través del canal de información a sus clientes y a las empresas de radiodifusión sonora y televisión abierta la transmisión gratuita de mensajes o alocuciones oficiales, de la Presidencia o Vicepresidencia de la República o de los Ministros. Mediante reglamento se determinarán las modalidades,*

limitaciones y demás características de tales emisiones y transmisiones. No estará sujeta a la obligación establecida en este artículo la publicidad de los entes públicos".²⁸

Estos fueron los soportes legales que Chávez utilizó para justificar sus cadenas y programas maratónicos, obligando a todo el sistema de medios radiotelevisivos a encadenarse durante miles de horas a lo largo de estos catorce años, y no hubo ni una sola objeción formulada bien por el Tribunal Supremo de Justicia, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Asamblea Nacional o el Consejo Nacional Electoral. Todos los poderes, cooptados y controlados por el ejecutivo, fueron incapaces de defender la Constitución de la República o siquiera salir en defensa de los derechos ciudadanos.

Pero este cuadro normativo no está completo si no mencionamos dos instrumentos más: la *Providencia Administrativa* N° 407 del 8 de marzo de 2004²⁹ y la *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión* del 7 de diciembre de 2004³⁰, ambos instrumentos salidos de Conatel, sin considerar que la materia que trataba debió haber sido objeto de discusión en foro democrático por su carácter orgánico, por tocar derechos constitucionales. En la *Providencia*, la imposición de las cadenas, o lo que es lo mismo, la censura; en la *Ley*, la regulación de la radio y televisión, especialmente de sus contenidos, ley que, por cierto, fue reformada en 2010, entre otras razones, para ampliar el radio de su acción a los medios electrónicos.³¹

La *Providencia* 407, apoyándose en el Art. 192 de la LOT, resolvía lo siguiente en su Artículo 1°. "*ORDENAR a los operadores que prestan servicios de radiodifusión sonora y televisión abierta, de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro y de difusión por suscripción, la transmisión de mensajes o alocuciones oficiales, transmitidos por el canal de televisión del Estado, cada vez que sea emitido el anuncio correspondiente (coletilla de cadena)*".³² Y en cuanto a la *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión*, su Art. 10 estipula todas las prohibiciones y obligaciones que tienen los radiodifusores, entre ellas la obligatoriedad de difundir gratuitamente los mensajes del ejecutivo. Todas estas normas contravienen artículos constitucionales, de allí que sostengamos su carácter inconstitucional.

Todo este arsenal jurídico-legal elaborado por el gobierno de Chávez, normas emanadas del poder ejecutivo, nunca del legislativo, fue utilizado para justificar las cadenas y convencer a la opinión pública que ellas tenían soportes legales. Pero cuando estudiamos la Constitución constatamos que dichas aseveraciones son falsas y engañosas. Esto debe recordarnos las experiencias de gobiernos autoritarios que sobre la base de una racionalidad totalitaria, de un pensamiento hegemónico, elaboraron y aplicaron leyes consustanciales a su proyecto político que al final produjeron un inmenso sufrimiento en las sociedades donde se ensayaron.

LA SOCIEDAD CIVIL CONTRA LAS CADENAS Y EL ABUSO DEL PRESIDENTE CON LOS MEDIOS PÚBLICOS

Fueron iniciativas propias de ciudadanos y organizaciones políticas y de la sociedad civil, quienes salieron en defensa de los derechos constitucionales frente al poder omnímodo del presidente con respecto al manejo de los medios estatales y la impo-

sición de las cadenas. Todos los intentos de denunciar la inconstitucionalidad de las medidas se estrellaron ante una conducta obsecuente de las instituciones concernidas que actuaron como representantes de una justicia parcializada. Nunca olvidaremos aquella deplorable escena al inicio del año judicial 2006 en el Tribunal Supremo de Justicia, cuando los magistrados corearon al unísono “Uh, Ah, Chávez no se va”, expresión que los retrató como jueces de una justicia revolucionaria o una justicia con nombre y apellido, pero jamás como representantes de una justicia imparcial.

¿Ante cuáles autoridades podían entonces los ciudadanos denunciar la violación de sus derechos si éstas se mostraban abiertamente parcializadas y politizadas? ¿Existía acaso un mínimo de decencia, de honestidad, en los representantes de la justicia que pudiera ofrecer al ciudadano alguna credibilidad o confiabilidad? Hubo muchos casos de denuncias y de solicitudes de amparo introducidas por ante el TSJ para frenar el abuso de posición dominante del presidente con respecto a las cadenas y los medios del Estado venezolano.

- ▶ En febrero de 2002, los diputados Pastor Heydra y Carlos Tablante, entre otros, interpusieron por ante el TSJ un recurso de nulidad por inconstitucional contra el Art. 209 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT)³³. Fue declarado inadmisibile.
- ▶ En abril de 2002, Nelson Chitty La Roche y Máximo Febres Siso introducen un recurso de amparo ante el TSJ para que se prohíba al presidente utilizar simultáneamente los medios radiotelevisivos. Este recurso fue declarado inadmisibile³⁴.
- ▶ El 29.7.2003, Antonio Ledezma, presidente del partido Alianza Bravo Pueblo, introdujo ante el TSJ un recurso de nulidad del Art. 192 de la LOT por inconstitucional, ya que es “*público y notorio el abuso del presidente Chávez en las denominadas cadenas de radio y televisión, retransmisión que se hace de manera compulsiva y coercitiva so pena de sanciones administrativas que llegan hasta el cierre de la estación*”.³⁵ Este recurso fue declarado sin lugar por el TSJ en pronunciamiento del magistrado José Delgado Ocando, “al no haber lugar a lo peticionado”³⁶.
- ▶ El 2.3.2006, el presidente de las Empresas IBC, Marcel Granier, demandó ante el TSJ la nulidad del Art. 192 de la LOT, alegando que “*las cadenas constituyen una restricción arbitraria e ilimitada que viola el derecho a la libertad de expresión consagrado en el artículo 57 de la Constitución Nacional y en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*”³⁷. Alegó, además, que “*Las restricciones en la circulación de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo violan la libertad de expresión*”.
- ▶ El 28.9.2006, la Asociación Civil Ciudadanía Activa presentó ante el TSJ un amparo constitucional contra el uso de las cadenas presidenciales visto el proceso electoral. Recordaron los miembros de la organización la desigualdad que crea el uso de las cadenas por parte del presidente de la república, que es a su vez uno de los candidatos de la contienda, ya que “*solo un candidato puede hacer cadenas y los otros 19 candidatos no tienen esa opción. Además, mientras se transmiten las cadenas, los otros candidatos no pueden divulgar su mensaje electoral*”, lo que se traduce en una

situación extremadamente ventajosa para el presidente-candidato contra los derechos de igualdad de los restantes candidatos.³⁸

- D El 12.7.2010, los miembros del *Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público*³⁹ Antonio Pasquali, presidente, Oscar Lucien y Elizabeth Safar, denunciaron por ante la Defensoría del Pueblo que el Sistema Nacional de Medios Públicos estaba sometido a la voluntad política del presidente, que era un *“instrumento creador de asimetría de poder a favor del grupo político gobernante”*; y un órgano de propaganda de la ideología oficial y emisor de las cadenas presidenciales de obligatoria transmisión. El documento también indicaba que el gobierno violaba el Art. 108 constitucional que garantiza a la población un servicio público no gubernamental, plural, continuo y universal. Concluía solicitando *“una acción tendente a recuperar inmediatamente el carácter público, plural y republicano de todos los medios de comunicación audiovisual, analógicos y digitales, controlados por el gobierno y financiados con recursos públicos”* y la *“creación de una Autoridad Independiente, acordada entre todas las fuerzas políticas del país”* para que *“garantice al país entero un Servicio Público plural, imparcial, no adoctrinador, de calidad y no-gubernamental, en el que la ciudadanía entera se sienta representada e igualmente dignificada”*.⁴⁰

Cabría recordar el caso de Colombia, cuando la Corte Constitucional justificó la sentencia que declaró la inconstitucionalidad de un artículo de la Ley 182 que facultaba al presidente de la república a utilizar *“en cualquier momento y sin ninguna limitación”* los servicios de televisión para dirigirse al país. Pues bien, la Corte sentenció que *“En un Estado Social de Derecho como el que nos rige, ni los gobernantes, ni las autoridades de cualquier orden pueden tener facultades ilimitadas, por cuanto, precisamente lo que caracteriza al Estado democrático es la imposición de límites al ejercicio de la autoridad pública, tanto por la Constitución como por la ley”*⁴¹.

A MANERA DE EPILOGO: LAS IMPLICACIONES, LAS CONSECUENCIAS

Después de esta aproximación a lo que significa un programa como *Aló Presidente* y las *cadenas nacionales*, conviene sistematizar aquellos hallazgos y certezas que se corresponden con lo que hemos podido observar y estudiar sobre la estrategia en comunicaciones desarrollada por el presidente Chávez en un contexto político-ideológico altamente pugnaz. La lista no es exhaustiva pero los límites de este trabajo no permiten profundizar en ellos.

1. *La violación sistemática de la Constitución de la República.* El presidente Chávez violó la Constitución de la República en innumerables ocasiones. En lo que respecta a su programa *Aló Presidente* y las *cadenas nacionales*, consiguió en la obsecuente conducta de representantes de los poderes públicos el respaldo necesario para elaborar los criterios de justificación necesarios a los fines de forzar la “legalización” de decisiones político-ideológicas, y concretamente de prácticas que se han experimentado exitosamente en países con gobiernos autoritarios y totali-

tarios. Las leyes, sentencias, providencias administrativas, constituyen instrumentos que se construyeron para sentar las “*bases legales*” que luego justificarían ante el país y el mundo los intentos de imposición de un modelo hegemónico.

2. *Las cadenas violan los fundamentos constitucionales.* Las *cadenas*, violan el Art. 58 de la Constitución que establece que “la comunicación es libre y plural”, dos condiciones fundamentales para una sociedad democrática: *comunicación libre*, quiere decir sin censura, sin restricciones de acceso y participación, quiere decir libre flujo de información que no puede ser interrumpido. *Pluralismo* significa presencia de múltiples voces, distintas formas de pensar, diversidad de ideas, porque cuando no hay pluralismo en los medios no puede formarse libremente la opinión pública en una sociedad. De allí que abolir el pluralismo en los medios es una de las primeras medidas que toman los gobiernos autoritarios: exclusión de voces disidentes, prohibición a periodistas de medios privados de acceder a fuentes oficiales, práctica que se orienta a la construcción de la “historia oficial” del gobierno.
3. *La apropiación total de la radio y la televisión del Estado venezolano.* La situación descrita *supra* también fue posible gracias a la fácil *apropiación de la plataforma íntegra de los medios estatales de radio y televisión* para convertirla en un “sistema nacional”, integral, totalitario, para ser utilizado intensiva y extensivamente por el gobierno y su partido. La reestructuración del sector comunicación-información del Estado fue siempre una prioridad, especialmente después de la crisis de abril de 2002, cuando comienza un proceso de concentración de medios por diversas vías porque avanza la visión hegemónica y totalitaria. Al final del gobierno de Chávez ya existe un poderoso Sistema Nacional de Medios Públicos que incluye dos medios internacionales, *Telesur* y *Radio del Sur*.
4. *Las comunicaciones como sector estratégico militar.* Para Chávez, desde los inicios de su gobierno, las comunicaciones constituyeron un sector estratégico militar muy importante para apuntalar su proyecto político hegemónico. Es probable que en sus programas de gobierno aparezcan ligeras menciones, pero es en las decisiones de políticas estratégicas donde debemos fijarnos. Por ejemplo, la reestructuración permanente de las instituciones a las que se adscribieron las oficinas para el manejo de la información y las telecomunicaciones: Ministerios de Infraestructura, de Transporte y Comunicaciones, de Telecomunicaciones y de Informática, de Comunicación e Información, entre otros. Se crearon infinidad de instituciones, muchas de las cuales ni siquiera se sabe qué hacen o si aún existen. Esto, fuera de todas aquellas oficinas ligadas a la seguridad del Estado que contemplan entre sus atribuciones aspectos relativos a las comunicaciones, tales como el CESNA, por sólo citar uno, un mega-organismo facultado para recopilar toda la información, tanto del Estado como de la sociedad, para “*proveer de apoyo analítico-informativo al Ejecutivo Nacional*”⁴².

5. *¿Política de información de Estado?* Las *cadenas* no pueden justificarse como parte de una *política de información de Estado*, porque ningún Estado de derecho en una democracia puede abrogarse como acto legal y legítimo la violación de la ley suprema, la Constitución de la República. El gobierno, y el presidente de la república en tanto que servidor público, están obligados, por mandato del soberano, a informar públicamente de sus actos y a rendir cuenta; y el ciudadano –que ha delegado su poder en el gobernante– tiene pleno derecho a demandar información de todos los asuntos públicos que le conciernen. Pero imponer autoritariamente estas formas solo tiene lugar en un Estado donde no hay división de poderes y carece de contrapesos, un Estado centralizado donde las viejas relaciones masa-caudillo justifican lo injustificable. Es así, pues, como se llega a la violación sistemática de la Constitución y las leyes, que finalmente son puestas al servicio de un proyecto y de una parcialidad política que mira al oponente como enemigo a destruir.
6. *Conatel pierde su autonomía relativa y pasa a ser dirigida por el vicepresidente de la república.* En 2010 el gobierno decide que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones debe estar directamente en manos del presidente de la república, por lo que pasa a ser un órgano de la Vice-presidencia. Si antes era una institución discrecional, ahora lo es en toda su dimensión, *es una autoridad parcializada, política y partidista*. Este hecho es muy grave, estamos ante un “omnipoder” que cercena los derechos ciudadanos, especialmente cuando se trata de aplicar las leyes y tomar decisiones sobre la distribución de bienes de la nación que son intangibles y escasos como las frecuencias radioeléctricas. Conatel siempre se abstuvo de intervenir en los casos de abuso de poder dominante perpetrados por el presidente y los funcionarios de gobierno⁴³ y cuando lo hizo siempre fue para defender inconstitucionalidades.
7. *El complejo sistema de propaganda del gobierno.* Chávez creó un complejísimo *sistema de propaganda*, con fuertes rasgos militares-policiales, seguramente influenciado por la experiencia cubana, que se concretó, por una parte, en la creación del *Sistema Nacional de Medios Públicos*, adscrito al Minci del ministro Andrés Izarra y, por la otra, en el *Sistema Integral de Comunicación e Información* (2006), el SICI⁴⁴, que abarcaba los órganos de la Administración Pública Nacional, con carácter estratégico y también adscrito al Minci. Institución esta última derogada el 18 de marzo de 2013, cuando por decreto N° 9.422 del Presidente encargado Nicolás Maduro se crea el *Sistema Bolivariano de Comunicación e Información* –Sibci-, adscrito al Minci, inspirado en el programa de gobierno presentado por Chávez en las elecciones del 7.10.2012 y cuyos fines consisten “*en la construcción del socialismo, la refundación del Estado venezolano...*”, en “*el marco del primer objetivo histórico del Plan de la Patria 2013-2019 de defender, expandir y consolidar la independencia nacional, así como el objetivo nacional de garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana, es impostergable seguir construyendo la hegemonía comunicacional...*”⁴⁵. Pero el 4° Considerando habla de establecer “*un sistema*

*de comunicación e información que abarque a todos los órganos y entes que conforman la Administración Pública Nacional, medios de comunicación social estatales, privados, alternativos y comunitarios, así como a las formas de comunicación propias del pueblo venezolano, con la finalidad de coadyuvar en la difusión y promoción de la gestión del Gobierno Bolivariano*⁴⁶. (sub.nto.). Visto así, este sería un sistema con directrices de políticas que conciernen también a los medios privado-comerciales.

8. *Los costos del Aló Presidente y de las cadenas nacionales.* Son incalculables los costos que produjeron estas modalidades de propaganda. Es un tema que tendrá que investigarse a fondo, pero, grosso modo, podemos decir que estos fueron de todo tipo: políticos, económicos, sociales, emocionales, culturales, psicológicos. Para los medios significó pérdidas incalculables al dejar de crear, producir, emitir, disminuir sus pautas publicitarias, prohibir la libre circulación de la comunicación, romper abruptamente la programación, ausencia de pluralismo, imposición de pensamiento único, todo bajo la amenaza de cierre, confiscación, revocatoria de permisos si la estación se negaba a transmitir las interminables cadenas presidenciales. ¿Cuáles fueron los impactos de las cadenas en la ciudadanía? ¿Creció el clientelismo político? ¿Fortaleció el culto a la personalidad? Son preguntas que esperan por estudios.

9. *¿Cómo se benefició Chávez del Aló Presidente y de las cadenas nacionales?* El *Aló Presidente* y las cadenas nacionales fueron eficientes instrumentos de propaganda que beneficiaron directamente al presidente Chávez en su rol de líder de masas. El objetivo de las cadenas y del *Aló Presidente* estaba en la *necesidad permanente de reafirmarse y legitimarse en el poder, reforzar sistemáticamente su mensaje* para mantener cautivos a sus seguidores y conseguir nuevos adherentes de su proyecto político. La relación afectiva-emocional y empática que establecía con sus prosélitos reforzó su causa ideológica. También beneficiaron a su organización político-partidista, a los militares y a las Fuerzas Armadas. Para la población que seguía el programa, especialmente la gente más pobre, quizá el principal beneficio era el de mantener las esperanzas, los sueños, el descubrirse con un sentido de pertenencia, de cercanía, que le confería la cercanía y el contacto humano con su presidente. Aquí se expresa el sentido persuasivo de toda propaganda y más si ella se acompaña de promesas de obras como lo fueron las misiones. Lo cierto es que Chávez logró con estos y otros instrumentos asegurar en sus manos y las de su partido la continuidad en el poder.

10. *El discurso de las cadenas.* Al comienzo se trató de la puesta en marcha de la estrategia comunicacional dirigida a crear la EPOPEYA de la Revolución Bolivariana y el MITO de Chávez en tanto “líder máximo de la revolución bolivariana”, “Comandante Supremo de la revolución bolivariana”, “el segundo libertador”, “el Cristo de los pobres”, el héroe que conquistó el poder para los pobres. Pero en la otra cara de la moneda, el discurso del primer magistrado incurría en incitación al odio, al resentimiento, a la discriminación entre vene-

zolanos, a la apología del delito, la humillación, la exclusión de quienes no pensaban igual, la incitación a la violencia mediante el uso del lenguaje soez, ofensivo, en fin, logró establecer la polarización social e introdujo un efecto desestabilizador en toda la sociedad venezolana. Utilizó permanentemente las etiquetas para marcar, denostar, incitar al miedo y al odio público: “escuálidos”, “burgueses”, “antipatriotas”, “traidores a la patria”, “pitiyanquis” y muchos más. La inoculación del miedo hasta llegar a situaciones de terror fue un factor clave para conseguir la adhesión o el rechazo de muchas personas al proyecto presidencial.

11. *Los cinco objetivos históricos del Programa de Gobierno 2013-2019.* Finalmente, Chávez recuerda que esos objetivos deben guiar el país para alcanzar la “transición al socialismo bolivariano del siglo XXI”. El segundo gran objetivo de su programa establece la necesidad de promocionar “una nueva hegemonía ética, moral y espiritual que nos permita superar los vicios que aun no terminan de morir del viejo modelo de sociedad capitalista”⁴⁷. Continuar construyendo la hegemonía comunicacional es vital en dicho Plan, las comunicaciones son un elemento estratégico fundamental en la creación del Estado Socialista edificado sobre la organización comunal.
12. *El Sibci y el Golpe de Timón a la revolución.* Pero el Sibci no surge de la noche a la mañana. Es indispensable revisar el documento “Golpe de Timón”, texto que recoge la intervención de Chávez en el I Consejo de Ministros del Nuevo Ciclo de la Revolución Bolivariana celebrado el día 20 de octubre de 2012, donde hace un llamado a la crítica y la autocrítica, a multiplicar la eficiencia y fortalecer el poder comunal y desarrollar el Sistema de Medios Públicos necesarios para la construcción del socialismo. Critica los medios estatales por no abordar enfoques críticos, conmina a Ernesto Villegas, Ministro de Comunicación e Información a crear un sistema con todos los medios del gobierno, porque “cada uno anda por su lado”, “no tenemos en verdad, aunque hablamos de ello, un Sistema Nacional de Medios Públicos, no lo tenemos”⁴⁸. Tendrá carácter estratégico y vital y estará adscrito al Minci. Su estructura comprende un Comando Superior de la Comunicación⁴⁹ e Información, los Comandos Regionales de la Comunicación e Información, un Consejo Consultivo y un Consejo Técnico del Comando Superior de la Comunicación e Información.
13. *La lógica militar en el diseño del Sibci.* En el Art. 1 se indica que será una “herramienta de planificación que orientará la coordinación, desarrollo, fomento y ejecución de las políticas integrales de comunicación e información del Estado venezolano, a través de la articulación efectiva, eficaz y eficiente de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, medios de comunicación social estatales, privados, alternativos y comunitarios, así como a las formas de comunicación propias del pueblo venezolano, cuya organización y funcionamiento se regirá por el presente decreto”.

14. *El modelo heredado por Maduro*. Entre el 14 de abril 2013 y el 19 de junio de 2013, Nicolás Maduro, Presidente de la República investido por el Consejo Nacional Electoral, había encadenado a toda Venezuela un total de 35 horas 52 minutos y 02 segundos, unos 0:32:36 minutos por día desde el fecha de las elecciones presidenciales⁵⁰. El 17.3.2013 *VTV* lanzó al aire el programa *Aló Comandante*, “un compilado de tres horas de todos los *Aló, Presidente*”⁵¹. Y ante el denominado “Gobierno de Calle” de Maduro, y su supuesta “invisibilización” en las pantallas de la televisión comercial, ya el Ministro Villegas alertó a los radiodifusores que de no transmitirse esas informaciones “no se sorprendan que haya el uso natural de las cadenas de radio y televisión”⁵². ¿Seguirá acaso Nicolás Maduro el modelo heredado del presidente Chávez?

NOTAS

- 1 El Ministro de Información y Comunicación Andrés Izarra anunció en 2007 la necesidad de construir la “hegemonía comunicacional” como estrategia indispensable para asegurar el futuro de la revolución.
- 2 Cfr. “Periodismo es arma política dentro de la batalla ideológica”, en www.eluniversal.com, 21.10.2008.
- 3 Alberto Garrido, “Chávez, Gramsci y a hegemonía gradual” en www.eluniversal.com, 5.6.07.
- 4 Cfr. MIR-Chile (1975), *La táctica del MIR en el actual periodo*, Colección Chile en la Resistencia N° 3, Caracas, Editorial Salvador de la Plaza.
- 5 “Aló Presidente”: ¡Cómo un Presidente cautivó una audiencia, oyendo pasar los años!”, 18 de marzo de 2010, en www.sibci.gob.ve. Consultado el 30.5.13.
- 6 AGB Nielsen Media Research, *Presencia de Gobierno en Cadenas y Aló Presidente*, Informe del 30.06.08
- 7 *Ibidem*, www.sibci.gob.ve. Consultado el 30.5.13.
- 8 *Idem*.
- 9 MBR-200, *Agenda Alternativa Bolivariana. Una propuesta patriótica para salir del laberinto*, Caracas, 1996, p.24.
- 10 AGB Nielsen Media Research, *Presencia de gobierno en cadenas*, al 21 de enero de 2010.
- 11 Véase en este mismo libro el capítulo de Marieugenia Morales, quien maneja varias fuentes: AGB Nielsen Media Search, Monitoreo Ciudadano, *El Nacional*, entre otras.
- 12 La entrevista. “El 65% de los televidentes no ve cadenas”, declaraciones de Marcelino Bisbal en *Tal Cual*, Caracas, 17 de mayo de 2010, p. 5.
- 13 “Guerrilla Comunicacional combatirá la mentira” en www.eluniversal, 13-4-2010.
- 14 Cfr. Tribunal de la Lopna aceptó amparo contra guerrilla comunicacional, en www.eluniversal.com, 7.5.2010.

- 15 Cfr. “Hugo Chávez: ¿Me van a pedir a mí que no haga cadenas?”, en www.eluniversal.com, Caracas, 10.07.12. Consultado el 10.07.12.
- 16 Cfr. “Chávez justifica las cadenas alegando que los medios no cubren sus actos” en www.eluniversal.com, Caracas, 22.07.12. Consultado el 22.07.12.
- 17 Cfr. “Exigen un alto al uso de las cadenas presidenciales para campaña electoral”, en <http://espaciopublico.org>, 14.08.12. Petición firmada por organizaciones y personas.
- 18 Véanse los trabajos de Oscar Lucien, 2011, *Cerco Rojo a la libertad de expresión*, Caracas, La Hoja del Norte y Asociación Civil Ciudadanía Activa; de Andrés Cañizález, 2012, *Hugo Chávez: la presidencia mediática*, Caracas, Alfa.
- 19 “El encendido de TV batió récord el 11 de abril” en *El Universal*, 12.5.2002, p.1-12.
- 20 “Suspendida la libre programación. Entrevista Demandar autodefensa política” en *El Universal*, 10.4.2002, p. 3-10.
- 21 *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, 15.12.1999. En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5453 del 24.03.2000.
- 22 Cfr. Art. 13 completo en Convención Americana sobre Derechos Humanos, en *Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos*, Costa Rica, IIDH, 1999.
- 23 Organización de Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión*, aprobada en el 108° periodo ordinario de sesiones de la CIDH, octubre de 2000.
- 24 Cfr. República de Venezuela, *Constitución Nacional*, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 662 del 23 de enero de 1961. “Artículo 66.-Todos tienen el derecho de expresar su pensamiento de viva voz o por escrito y de hacer uso para ello de cualquier medio de difusión, sin que pueda establecerse censura previa; pero quedan sujetas a pena, de conformidad con la ley, las expresiones que constituyan delito.
No se permite el anonimato. Tampoco se permitirá la propaganda de guerra, la que ofenda la moral pública ni la que tenga por objeto provocar la desobediencia de las leyes, sin que por esto pueda coartarse el análisis o la crítica de los preceptos legales”.
- 25 República de Venezuela, *Reglamento de Radiocomunicaciones*, 7.2.1941. El reglamento establecía en el mismo artículo 69 que cuando lo considerase conveniente, el Gobierno podía transmitir boletines de informaciones oficiales que no excedan de un mil doscientas palabras en el lapso de veinticuatro horas”.
- 26 Elizabeth Safar, 2001, *La Ley Orgánica de Telecomunicaciones de Venezuela y la libertad de expresión. Análisis del artículo 209*. Estudio presentado en el “Programa sobre Libertad de Expresión, Proyecto Libertad de Expresión y Sistema Interamericano de Derechos Humanos” del Instituto Interamericano de Derechos Humanos –IIDH. Caracas, mimeo.
- 27 República Bolivariana de Venezuela, *Ley Orgánica de Telecomunicaciones*, G.O.N° 36.970, 12.06.2000. “Artículo 209.- Hasta tanto se dicte la ley correspondiente, el Ejecutivo Nacional podrá, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Nación, o cuando así lo exigiere el orden público o la seguridad, suspender la transmisión de comunicaciones cursadas a través de los distintos medios de telecomunicaciones, todo ello de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”. (sub.nto.). Véase la reforma de esta Ley en G.O. Extraordinaria N° 6.015 de fecha 20.12.2010. El mencionado artículo figura ahora como 10ª Disposición Transitoria.

- 28 *Ibídem*, *Ley Orgánica de Telecomunicaciones*, art. 192. En la reforma de ley del 28.12.10 dicho artículo se mantuvo y figura en las Disposiciones Finales como la segunda.
- 29 República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Infraestructura, Comisión Nacional de Telecomunicaciones, *Providencia Administrativa* N° 407 del 8.3.2004.
- 30 República Bolivariana de Venezuela, *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión*, G.O. N° 38.081 del 7 de diciembre de 2004. También conocida por algunos como *Ley Resorte* y por otros como *ley mordaza*.
- 31 República Bolivariana de Venezuela, *Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos*, en G.O. N° 39.579 del 22 de diciembre de 2010. Reforma parcial de la ley anterior.
- 32 *Ibídem*, *Providencia Administrativa* N° 407.
- 33 Oscar Lucien, *ob. cit.*, p. 164.
- 34 *Ibídem*.
- 35 Cfr. “Ledezma interpuso recurso contra cadenas de Chávez” en www.eluniversal.com del 30.7.2003.
- 36 Cfr. “No ha lugar suspensión del artículo 192 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones” en www.tsj.gov.ve del 27.2.2004.
- 37 Cfr. “RCTV impugnó norma que permite las cadenas” en *El Universal*, 3 de marzo de 2006, p.1-6.
- 38 www.ciudadaniaactiva.org/detalle.asp?id=63&plantilla=7
- 39 El *Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público*, asociación civil sin fines de lucro fundada en 1992, tiene entre sus objetivos la defensa de los derecho ciudadanos a la libre comunicación, la libertad de expresión y la defensa de los servicios públicos de radiotelevisión del Estado venezolano y su conversión en medios públicos no gubernamentales.
- 40 CRTSP, 2010. Comunicación dirigida a Gabriela del Mar Ramírez Pérez, Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, con fecha 5.7.10, consignada el día 12.7.10. Esta denuncia fue registrada bajo el N° P-1003257 el día 19.7.10 y la respuesta que dio la Defensoría fue que el tema no era de su competencia.
- 41 Cfr. “Corte Constitucional de Colombia limitó las cadenas televisivas de Pastrana”, en diario *El Nacional*, Caracas, 5-12-2001, p. D-4.
- 42 República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 39.436, 1.6.2010, Art. 3°.
- 43 Una entre cientos de noticias similares. “Comisión de Telecomunicaciones no considerará limitar uso de cadenas presidenciales en medios”, en www.ipys.org/detalle.php?idioma=C&id=668. Recuperado el 5.5.2006. La Comisión no consideró motivo de restricciones las cadenas del mandatario y el presidente del organismo, Alvin Lezama, “calificó de ‘ridícula’ la intención que tienen los dueños de las televisoras de pretender restringir las cadenas presidenciales.”.
- 44 Sistema Integral Comunicación e Información, en Gaceta Oficial N° 38.476, Decreto N°4.433 del 17.04.2006.

- 45 República Bolivariana de Venezuela, G.O. N° 40.130 de fecha 18.3.2013, Decreto N° 9.422, mediante el cual se crea el Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (Sibci), primer considerando.
- 46 *Ibidem*.
- 47 *Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez. Para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019*, Caracas, 11 de junio de 2012, p. 5.
- 48 Hugo Chávez Frías, 2012. *Golpe de Timón, I Consejo de Ministros del nuevo ciclo de la Revolución Bolivariana*, Caracas, Ediciones *Correo del Orinoco*, p. 38.
- 49 El Comando Superior de la Comunicación y la Información, con funciones de “definición de las líneas estratégicas comunicacionales del Estado venezolano” lo integrarán el presidente y vicepresidente de la república, el vicepresidente político del gobierno, los ministros de diversos despachos, y los expertos que sean designados por el vicepresidente ejecutivo. La Disposición Final del Decreto designa para integrar el Comando a los siguientes ciudadanos: José Vicente Rangel V., Earle Herrera, Miguel Ángel Pérez Pirela, Clodovaldo Hernández, Tania Díaz, Mario Silva, Martín Pacheco y Alí Alejandro Primera.
- 50 Cfr. “Cadenómetro de Maduro” en www.monitoreociudadano.org
- 51 “En video: el programa de televisión dominical de Chávez vuelve a *VTV* con el nombre Aló Comandante”, *Agencia AVN*, Caracas, 14.3.2013.
- 52 Villegas: si los medios no recogen la gestión de Maduro “no se sorprendan por las cadenas”, en www.noticias24.com, 30.4.13.

14. EL LADO ROJO DE LA FUERZA

Alonso Moleiro

CADA CIERTO TIEMPO, ALGÚN ACTIVISTA DE UNO DE LOS DOS EXTREMOS políticos enfrentados en el país agita en el aire un apasionado expediente para ilustrar lo que, presumirá él, es un revolucionario y esclarecedor descubrimiento: “el doble discurso” y “la falta de ética” de algún medio de comunicación, o de algún periodista, frente a alguna circunstancia noticiosa concreta.

Luego de haber pasado poco más de 12 años metido en un debate que parece no tener fin en torno al hecho informativo, su ejercicio y sus implicaciones, he terminado por concluir que la puja que estoy describiendo no deja de constituir una auténtica banalidad. Será difícil conseguir algún medio de comunicación que no haya gestado, queriendo o sin querer, un gazapo informativo de alguna gravedad, o cuya línea editorial no termine disuelta en los subjetivos confines de las pasiones humanas. Esto sucede en medios de todos los calibres y en todos los contextos posibles. Hablamos de grandes periódicos, como *El País* de Madrid; o de periódicos malos, como *Granma*.

A fin de cuentas la comunicación pública es un dominio del conocimiento emparentado con las humanidades y tentado por la política; conducido por seres humanos; mucho más susceptible a los embates del sesgo personal de lo que todos estaríamos dispuestos a aceptar.

Es una verdad que adquiere un cariz especial en un país como el nuestro: descotuntado en términos institucionales desde finales de los años 90; conducido por un díscolo liderazgo carismático que resolvió dirimir todas sus diferencias con la ciudadanía usando la televisión, y en medio de una fractura social y emocional que encontraba su seno en las mismas raíces de nuestra cotidianidad. Una nación que, en los albores del siglo XXI, había quedado desprovista de intelectuales de carácter tutelar y orientador: el tejido retoña con lentitud apenas ahora, luego de un costoso aprendizaje colectivo.

EL OFICIO DE DUDAR

Asumiendo como un hecho natural que todo el mundo se equivoca, podemos entonces encuadrar el análisis en una coordenada concreta: quién es aquel que, en este ajedrez inventariado, se equivoca deliberadamente. Es decir: quién es el que

mente sabiendo que está mintiendo. Quién, en el estado de opinión de la convulsionada Venezuela actual, podría llegar a concluir que mentir es necesario. Quién es capaz de invocar la existencia de una necesidad política de carácter superior para ocultar cosas, decirlas por la mitad o sostener otras para que ocupen el espacio que corresponde a la verdad.

Y, en resumidas cuentas, quién es capaz de formular una disculpa pública, o formalizar un acto de contricción con su audiencia, si, por algún motivo, las circunstancias lo emboscan y termina mintiéndole a los demás. *El País* se ha disculpado con sus lectores. *Granma* no se ha disculpado jamás con nadie.

Los dominios informativos que corresponden a la esfera del chavismo, con sus puntos altos y sus cotas bajas, tienen, a mi entender, una grave falla de origen: parten de la hipótesis de que los fundamentos conceptuales del partido de gobierno son infalibles, y en consecuencia, pierden mucho tiempo entregados a la inútil tarea de intentar demostrarlo. Para ello se afincan todos los días en el uso de las técnicas de la comunicación social.

Para la determinante mayoría de los comunicadores sociales las cosas son ciertas en la medida que sean demostrables en los hechos o verificables en cifras. Las opiniones y fundamentos de un periodista en cualquier punto del planeta estarán matizadas por este parámetro previo: el carácter inobjetable del dato duro. Un periodista sale a la calle con una hipótesis y puede regresar a la redacción con otra conclusión. Las cosas son ciertas en la medida que suceden, y el deber de un comunicador es contarlos, independiente de que le guste o no lo que suceda. El campo de trabajo es un universo móvil, de aproximaciones relativas, en el cual obra en todo momento el reencuadre. El universo del racionalismo democrático.

Los periodistas del chavismo son, antes que cualquier otra cosa –antes, incluso, que periodistas–, militantes. No lo esconden: lo asumen con mucho orgullo. Se aproximan a los hechos con la respuesta en cabeza. Además, no tienen el menor interés en revisar y refrescar sus puntos de vista con nuevos parámetros o insumos conceptuales. Todo lo contrario: se sienten muy cómodos enjuiciando la realidad desde la colina que dominan. Están completamente convencidos de que el camino que conviene a la humanidad es el que ellos han escogido: para eso será necesario vulnerar las circunstancias con el barrido interpretativo adecuado. Con mucha frecuencia persiguen las noticias buscando compulsivamente “honrar” una posición preconcebida.

Como suele suceder en estos casos, no se aproximan a los dominios del pensamiento ajeno desde la tibieza o la indiferencia cordial: sienten bastante desprecio por la opinión ajena. El cuadro inflacionario actual que experimenta la nación, no es tal: es excusado aludiendo la existencia de una “guerra económica”. El complejo universo que no simpatiza con los postulados del gobierno será sumariamente despachado como “la derecha”.

Con esto queda en tela de juicio una de las convenciones con mayor arraigo en el ejercicio de la comunicación social en todo el mundo, la férula que sostiene la dimensión profesional de este trabajo: el ejercicio de la duda. Un poderoso eje transversal de carácter articulador, que conserva plena vigencia en casi todos los géneros

periodísticos, y cuya administración adecuada constituye literalmente una línea que separa la pertinencia profesional de la irremediable mediocridad.

No es casualidad que una de las herramientas por excelencia de un periodista sea formular preguntas. Ningún reportero puede salir a la calle a perseguir los hechos para que éstos complazcan sus postulados. El complejo entramado de circunstancias, causas y consecuencias con el cual hay que encararse en la fragua de un reportaje no sabe nada de fidelidades ideológicas o convicciones personales. Tampoco le interesan al lector promedio.

No pueden las circunstancias complacer a los analistas, articulistas y reporteros chavistas. Las complejidades de la realidad, las contradicciones de la humanidad, los problemas del país, superan con creces cualquier idea fija, cualquier desajuste emotivo, cualquier complejo personal disfrazado de pasión justiciera, cualquier receta ideológica. La visión totalizadora que alimenta el credo chavista y la filiación de sus seguidores a los pareceres personales de una persona impiden al oficialismo tener hacia el entorno la aproximación flexible, condicionada, casuística y mixta que todo periodista debe tener. Es imposible ser periodista y aspirar a tener calidad profesional y credibilidad si no se sabe dudar.

Cuando la calle se pone terca y los fundamentos sagrados empiezan a ser contestados, hace su aparición el uso deliberado del adjetivo, trocado la mayoría de las veces en insulto, uno de los vicios más recurrentes en todos los espacios informativos y de opinión del chavismo. Si algo ha caracterizado a todos los medios dolientes del actual gobierno es su marcado talento para intercambiar cuestionamientos políticos por insultos personales.

EL FUERO PROFESIONAL DE UN CARNET

Detrás del cuadro descrito se anida otro nudo, aún más delicado. El fundamento doctrinario en torno al cual está estructurado el pomposamente denominado Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (Sibci), dentro de cuyos límites está el horizonte laboral de los periodistas chavistas, tiene expresiones administrativas y estatutos de conducta muy concretos. Todos están destinados a mediatizar y enanizar la morfología natural del ejercicio del periodismo aludiendo la existencia de una “guerra”.

Por mucho que se denuncie hasta la banalidad que la Fiscalía o la Contraloría “pertenecen a un color político”, nadie debe dejar de seguirle la pista a las complejas implicaciones de esta circunstancia.

El chavismo no ha colonizado los poderes públicos sin querer: lo hace a plena conciencia, a sabiendas de que hay disposiciones constitucionales que se lo prohíben. Los tentáculos “el partido” tienen que extenderse, además, hacia los sindicatos y las Fuerzas Armadas, como parte de un diagrama de poder preconcebido desde hace años. Los medios de comunicación del oficialismo son la cabeza de playa de una maqueta planificada desde el alto gobierno para darle forma a un proceso más complejo, y bastante más perverso, que, aunque con resultados precarios, tiene años en desarrollo: la conquista definitiva de la identidad de la sociedad civil. La

demolición del universo plural, ahora despachado como “burgués”, que forma parte del patrimonio cultural del venezolano. La toma de sus valores de intercambio, la siembra de sus puntos de vista, la uniformización de la sociedad.

El combustible que hace posible esta realidad es el carnet político. El carnet del Partido Socialista Unido de Venezuela. Los medios públicos venezolanos no forman parte de cualquier gobierno: forman parte de este gobierno. Uno que no parece dispuesto a entregar el poder, salvo que se imponga una circunstancia de fuerza mayor. El “libre juego de ideas” que el chavismo dice también defender, tiene las cartas marcadas. Los funcionarios no se tocan; las tendencias y pugnas internas no existen. Nadie debe aludir la existencia del desabastecimiento para no hacerle el juego al enemigo. Los argumentos del enemigo están prohibidos. No hay casos de corrupción; no existen noticias sobre los excesos del hampa. No entran informaciones de huelgas o protestas. Los aliados vendrán cuando sean útiles: si se ponen fastidiosos también están vetados.

Esta circunstancia ha sido llevada hasta el extremo durante estos años y ha producido un entorno comunicacional insólito en la esfera pública. *Venezolana de Televisión* no fue, siquiera, el canal de los chavistas, o de los frentes sociales, del Polo Patriótico o del gobierno nacional: era el carácter personal del entonces presidente, Hugo Chávez, quien ponía y colocaba en ella conductores de programas a su antojo, o interrumpía cualquier escalón de su programación para conversar por teléfono por más de hora y media con un ancla mudo que no paraba de asentir con una sonrisa congelada ante las apreciaciones del jefe.

Mientras se decide qué hacer con los medios privados que no pueden ser controlados a placer, la membresía a “el proceso” sólo puede tener lugar, por ahora, en medios públicos, o en medios nuevos fundados desde el poder y alimentados con dinero del Estado.

Imagine alguien si los partidos hegemónicos del Pacto de Punto Fijo se hubieran atrevido a adelantar con el descaro de los actuales administradores la conquista del fuero independiente y la autonomía de la sociedad civil. La “partidocracia” tan cuestionada por los golpistas del 4 de febrero, limita los derechos civiles de los ciudadanos, los coacciona y los convierte en militantes obligados, bajo un sistema de extorsión fundamentado en la especulación con un valor de carácter universal como el derecho al trabajo.

El periodismo es una profesión ideada para plantarle cara al poder político: para escrutarlo y ejercer una contraloría sobre sus decisiones y sus excesos. La realidad que ha construido el chavismo con sus medios de comunicación ha consagrado un orden de prioridades invertido: es un periodismo hecho para cuidar, embellecer y edulcorar el ejercicio del poder. “La primera de todas las fuerzas es la opinión pública”, había exclamado Simón Bolívar.

LOS DUEÑOS DE LOS MEDIOS Y OTRAS EXCUSAS

El argumento de oro que usa el oficialismo para defenderse de estas y otras acusaciones es que en las actuales circunstancias se libra una batalla decisiva para des-

lastrar al pueblo y la democracia venezolana de la tutela de los dueños privados de los medios de comunicación.

Los empresarios de la comunicación suelen ser presentados desde la acera roja como un oscuro atajo de traficantes, capaces de cualquier cosa con el objeto de defender sus privilegios, dueños y señores del clima de opinión en todos los rincones del planeta, acostumbrados a extorsionar a personas inocentes usando su poder con el objeto de salirse siempre con la suya.

Aunque sigo considerando una imperdonable simpleza meter a todos los propietarios de empresas informativas en un mismo saco, tampoco tengo especial interés en excusar las faltas que han cometido algunos de ellos en momentos decisivos de la historia nacional o del pasado reciente. Sus excesos tienen una matriz muy similar a los gestados por los chavistas desde el poder: una arrogancia que no les permite reconocer que aquello que a ellos les conviene no necesariamente abona en el interés colectivo, en el desarrollo democrático ni en la salud de toda la nación.

El universo de los demonizados “dueños de medios de comunicación”, en Venezuela y en todos lados, constituye un mosaico bastante más heterogéneo y complejo de lo que muchos suponen. Empresas de comunicación, buenas y malas, virtuosas y deficientes, se asientan en Venezuela y en todo el mundo, y es el público, en última instancia, el responsable de premiarlos o castigarlos por su desempeño con sus preferencias. Toda empresa tiene derecho a existir si cumple con lo establecido en las leyes; no existe fundamento ético que pueda autorizar a un gobierno a proscribir, limitar o arrinconar a medios de comunicación invocando razones morales. Sobre todo si lo hace para fundar y expandir sociedades mercantiles de carácter estatal que tienen todos los vicios y ninguna de las virtudes de los medios aludidos.

El debate sobre el poderío y los alcances de los dueños de los medios privados sigue estando plenamente vigente en todos los confines del mundo civilizado. No se trata de que no existan: el poder que detentan debe estar sometido a las regulaciones de los poderes públicos y la fiscalización de la sociedad democrática. Este anhelo es hoy mucho más posible que nunca gracias a la consolidación de la era de la información. Si su margen para la maniobra no tiene límites y su capacidad para decidir es omnímoda, sucederá lo mismo que nos está sucediendo hoy con los chavistas: una parcialidad que ha hecho de la impunidad un derecho adquirido; acostumbrada a pasarle una aplanadora al resto del país sin contrapesos de ninguna especie, que ha secuestrado el espíritu crítico en su militancia y ha convertido la unanimidad en una obligación, generando toda suerte de distorsiones y haciendo del abuso una norma de procedimiento. Con un resultado que salta a la vista: la distorsión de la democracia y la decadencia de todos nuestros modales cívicos.

Por lo demás, la propia velocidad de expansión del capitalismo moderno hizo posible el nacimiento de un universo paralelo que se ha plantado en la cara de todas las corporaciones informativas y poderes establecidos para replantearles el negocio, y, al mismo tiempo, colocar en las manos de cada receptor y consumidor de noticias un instrumento que le permite participar, con motor de búsqueda propio, en la dinámica de la información y la opinión. Nos referimos a la Internet.

La comunicación de hoy es un dominio personal intransferible, atado en parte a la tecnología, en el punto más alto de su ciclo histórico, que ha llegado a niveles

exquisitos de sofisticación. No puede seguir siendo evaluada con parámetros pertenecientes a análisis económicos hechos en el siglo XIX. Las redes sociales adulteraron la ecuación embrionaria de la comunicación que se enseña en las universidades. El mito del emisor transnacional de carácter tutelar e inapelable, especializado en manipular conciencias, ha comenzado a hacer metamorfosis.

La fábula que alude la “tiranía de los grandes medios transnacionales” para justificar cualquier marramucia informativa parece, sobre todo, un argumento apurado para no tener que cargar con la responsabilidad de jugar una partida y arriesgarse a perder la apuesta.

Durante la primera semana de diciembre de 1991, Boris Yeltsin decretaba el fin de la Unión Soviética izando la bandera de la Federación Rusa. Nadie en Cuba pudo enterarse de lo ocurrido durante aquellos días. Cuba sigue siendo hoy la nación con la tasa más baja de acceso a Internet del hemisferio.

MILITANTES DE HOY: REPORTEROS DE AYER

Hay en los confines del chavismo, como en todos lados, periodistas buenos y malos. Lo que aprendieron en su formación intelectual y en su práctica profesional es gracias a la academia y los medios burgueses que hoy con tanto método hostilizan y desprecian. Con muchos de ellos convivimos en diversas circunstancias, buenas y malas, con pasión de reportero, hasta los atribulados años 90.

La gran mayoría de los medios chavistas, en cambio, son sectarios, hostiles a la diferencia y, en general, bastante prescindibles en cuando a su calidad. Espacios monocordes y unidimensionales, donde en realidad es poco lo que se profundiza e investiga, que le venden al público consignas en lugar de informaciones, y que ocupan un espacio conspicuo dentro del marco de la terrible decadencia de la televisión venezolana actual.

No es una casualidad que la casi totalidad de los experimentos mediáticos gestados en Miraflores tengan resultados tan pobres en las mediciones de audiencia. Con unas ideas fijas en torno al compromiso político y la “creación de consciencia”, con una inhabilidad especial para variar la programación y cambiar de temas, su fracaso es aún mayor en materia de entretenimiento.

Como sucedió en otras circunstancias y espacios que se desenvuelven dentro del hábitat chavista, el grueso del ejercicio comunicacional correspondiente a la promoción de obra de gobierno, así como a la difusión de sus grandes valores, correspondían a un empeño personal del propio Hugo Chávez en sus alocuciones y programas de televisión, tarea que, como se ha dicho en otras ocasiones, y como queda de nuevo asentado acá, fue adelantada con bastante acierto.

Chávez violentó los ordenamientos legales dispuestos por el mismo, haciendo observaciones obscenas y convirtiendo el insulto personal en una especie de patrimonio ciudadano compartido. Lo que nadie puede dejar de reconocer es que sus kilométricas alocuciones le otorgaban a su administración una consolidada sensación de observar el ejercicio de un gobierno en tiempo real, y que tal hechizo, independientemente de su correlato objetivo en los hechos, constituyó uno de los fundamentos de su popularidad. Es imposible, llegados a este punto, dejar de

reconocer que el fallecido líder bolivariano enfrentó, y terminó derrotando, la poderosa hegemonía que tenía la televisión venezolana sobre la sociedad, un hecho por completo impensable una década atrás.

En el arco de medios de comunicación afines al gobierno subsisten algunos espacios informativos interesantes, susceptibles a un análisis más detallado en cuanto a su morfología y orientación. Personalmente haría una fila aparte con *Ciudad CCS*, *El Correo del Orinoco* y *Telesur*. Tres medios, particularmente los dos últimos, que parecen haber tomado hábitos y estilos de la prensa que ahora adversan para confeccionar un producto final que, con un perfil editorial inequívoco, cumplen, aunque sea parcialmente, con algunas formalidades en torno a la cobertura de noticias. No son brillantes, pero al menos son correctos.

Telesur, la más audaz de todas las iniciativas oficialistas en materia de comunicación, parece haber interpretado correctamente las implicaciones y anclajes de ese estado de la historia que se expresa en la globalización. No es, como sucede con *Vea* y otros medios tributarios del castrismo tradicional, un medio hermético, cerrado sobre sus propios adjetivos, de los que parecen suponer que las cosas no existen en la misma medida en que sus titulares no los recogen en sus portadas. Sus creadores tomaron la sabia decisión de saltarse dilemas intrascendentes y colocar la apuesta en el actual dominio global y satelital que exhiben los contenidos informativos en todo el mundo.

Telesur compite con *CNN* o *Al-jazeera*, ahí donde debe competir: en los servidores de cable y la televisión transoceánica, con una programación que tiene un sesgo específico y unos vicios de origen inevitable, pero donde, al menos, no es imposible conseguir contenidos de interés.

Son medios más competentes en virtud de una realidad que muchos de sus integrantes jamás aceptarían, pero en cuyo seno se anida una verdad que es imposible de ocultar: todos son egresados de esos medios que ahora combaten sin cuartel por “manipuladores”. En *El Nacional*, *RCTV*, *El Universal* y *Ultimas Noticias* aprendieron el oficio con el cual se ganan la vida. Hoy estarían muy felices si estos espacios desaparecieran; están muy ocupados discutiendo cómo es que se fragua la gesta del hombre nuevo.

En sus redacciones y oficinas pasaron años enteros, parados frente al poder político, en una relación respetuosa pero sin concesiones. Tenían el talante socarrón, ecléctico, acucioso y preguntón que debe tener todo reportero: sin fanatismos unidimensionales ni apriorismos estériles. Hasta lo años 90 tenían perfectamente claro el papel que debían jugar en una sociedad plural: los indignaba la llamada del poderoso, el veto ministerial, el cerco burocrático, la grosería de los uniformados armados. Más todavía: tenían claro que el vocablo “plural” no es un antojo burgués, sino un desiderátum de la realidad. Ahí lograron dominar una técnica, forjar un título, incorporar una réplica, trabajar en la diferencia, escuchar la crítica, comprender la captura de una noticia en un incesante trabajo de aprendizaje que, como todo aprendizaje verdadero, no tiene límites.

Son ellos, sin saberlo, el mentís ambulante de todos los infundios y ofensas que hoy levantan contra los viejos compañeros y antiguos colegas que, aún hoy, están renuentes a uniformarse en los dominios político religiosos que hoy habitan.

IV

Cultura, Política y Poder:

LA OTRA CARA DEL AUTORITARISMO REVOLUCIONARIO

15. GOLPES A LA CULTURA
Y LA COMUNICACIÓN



16. MIGRACIONES CULTURALES
EN LOS 14 AÑOS DE HUGO CHÁVEZ



17. POLÍTICAS CULTURALES
DE ESTADO EN LA VENEZUELA
DEL SIGLO XXI (1999-2013)

15. GOLPES A LA CULTURA Y LA COMUNICACIÓN

Carlos Delgado-Flores

CUANDO SE HABLA DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CULTURA Y COMUNICACIÓN, poniendo estos conceptos en la perspectiva cronológica de la era Chávez, surge de entrada una tentación que a fuer del referente, habremos de reconocer como piadosa: la de pensar que acaso los recursos fiscales, el dinero de la renta petrolera y de los diversos impuestos recaudados según sus fuentes legales (incluida la inflación, en tanto se le pueda concebir como un impuesto indirecto, regresivo como el que más), son como los numismáticos talentos que el señor entrega a sus siervos en la conocida *parábola de los talentos*: el siervo que recibió más, entrega más, pero el siervo que recibió menos, denuncia a su señor porque gusta de “cosechar donde no ha sembrado” y entierra el dinero para no dar dividendo. Y el señor le dice: “Siervo malo y negligente, sabías que cosecho donde no sembré, y que recojo donde no esparcí. Por tanto, debías haber dado mi dinero a los banqueros, y al venir yo, hubiera recibido lo que es mío con los intereses. Quítenle, pues, el talento, y dáselo al que tiene diez talentos. Porque al que tiene, le será dado, y tendrá más; y al que no tiene, aun lo que tiene le será quitado. Y al siervo inútil échenlo en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes”¹.

Paradoja de la parábola, que si no fuera porque describe una espiritualidad, cualquiera podría tomarla como una descripción de la injusticia social del capitalismo, largamente denunciada en todo el orbe. Aunque es claro que el talento refiere también otro recurso: el de saber hacer y saber ser, a los cuales remiten tanto la cultura como la comunicación en tanto prácticas de humanización, de producción de sentido y de construcción de identidad. Y vale decir que si el resultado de catorce años de inversión pública en cultura y comunicación tuviera que medirse por el grado de humanidad que a la hora del balance ofrecen los ciudadanos venezolanos, tendríamos una correlación perversa, entre cada bolívar y cada víctima del hampa, entre cada ítem señalado en las memorias y cuenta y cada episodio de barbarie, entre cada proyecto financiado y cada oportunidad que perdemos de llevar una vida digna basada en la confianza, la solidaridad y la libertad.

Porque hay desbalance en el balance. Si se miran las cifras de inversión en el conjunto general del gasto público en las dos administraciones de Hugo Chávez y

lo que va de la administración Maduro, se tiene que el gasto público total en cultura y comunicación, entre 2000 y 2013, cercano a 16 mil millones de bolívares, apenas ha representado 0,91% del gasto público total (2,2 billones de bolívares), y un escaso 0,23% del Producto Interno Bruto, mucho menos que el 1% recomendado por la UNESCO como monto mínimo para países en desarrollo. Pero es que hasta el gasto social ha sido insuficiente (15,70% del PIB), e incluso el gasto público total, para el crecimiento de la economía del país (30,54% del PIB).

En Cultura y Comunicación, hay que decirlo, poniendo las cifras en perspectiva global, ha habido escasa inversión y han sido pobres los resultados de esta inversión en términos de crecimiento de las actividades económicas vinculadas a cultura y comunicación: en promedio, la tasa de variación del PIB sectorial es de 0,24%. La inversión no ha impactado suficientemente en el desarrollo económico del sector, pero sí ha generado altos dividendos en términos de control social. Hablamos de un aparato de propaganda gubernamental que ha conculcado los medios de comunicación del Estado, de un desmedido uso de las cadenas de radio y televisión presidenciales que al copar el espectro radioeléctrico han sido efectivas en colonizar el imaginario colectivo, propiciando un pensamiento único lleno de estereotipos y consignas, de referentes estéticos que apuntalan un discurso de permanente negación de la alteridad. Que además ha sido perversamente apoyado por la inacción oficial frente a los delitos contra las personas, como si el hampa, como *lumpeproletariat*, fuese una suerte de comisariato político que ejerce tareas de terrorismo de estado.

COSECHAR DONDE NO SE HA SEMBRADO

La construcción de este descomunal aparato de propaganda, que Marcelino Bisbal describe como *Hegemonía Comunicacional*, a partir de la confusión (confesión) pública de William Izarra, cuando ocupó por primera vez el cargo de Ministro de Comunicación e Información, de que el proceso necesitaba, para avanzar, una hegemonía comunicacional -y decimos confusión porque un aparato de propaganda de estado no es la hegemonía en términos gramscianos, ni por asombró requirió la decisión del Estado de desvincular la inversión pública en cultura y comunicación, de lo que han sido los paradigmas de formulación de políticas públicas en esta materia.

Antes de estos trece años, en por lo menos, los últimos 70, la gestión pública en cultura en Venezuela movilizó recursos, tiempo y personal en la combinación de seis paradigmas de gestión que consideraban a la cultura: a) como un derecho humano y social fundamental; b) como patrimonio tangible e intangible; c) como el producto de la modernización del país (incremento de la cultura y perfeccionamiento de una identidad moderna); d) como resultado de la formación del gusto; e) como un área de incidencia en la economía nacional (gasto público, industrias culturales, mecenazgo) y f) como base para la formación de capital social. De allí que el surgimiento de una visión sistémica de la política cultural en su relación con el desarrollo social es sin duda un avance, sobre todo puesto en perspectiva de que el cum-

plimiento de los compromisos de la élites gobernantes en esta materia –tanto como en la educativa– terminó siendo residual.²

Estos paradigmas se subsumen en la idea de modernización como proyecto histórico nacional, que ha sido entendida por una parte de la intelectualidad venezolana en forma crítica, como el intento inacabado, ideológico, de gestar una modernidad propia, capaz de inscribirse en el proyecto civilizatorio iluminista, que sustituyó a la formación real de esta modernidad por la carencia de estructuras (institucionales, culturales, económicas, demográficas, etc.) apropiadas para gestarla, o por el aislamiento de los núcleos promotores de ésta, del conjunto más amplio de la población que aún mantiene mentalidades y hábitos de corte premoderno pese a que ellos mismos consideran a la modernidad como una aspiración antes que como un modo de ser. Y ha sido incomprendida, por otra parte de la intelectualidad, que la critica sin solución de continuidad y ahora, se halla subvertida por una facción de pensamiento subalterno, que bajo el argumento histórico de una revolución de corte transmoderno, intenta desmontarla por la vía de la desinstitucionalización.

La cultura de la modernización levantó museos, bibliotecas y teatros, recorrió telones y mostró orquestas, compañías de danza, ópera, adquirió obras de arte de los más representativos maestros del arte contemporáneo mundial, abrió escuelas y bibliotecas en casi todos los municipios del país, creó espacios de modernidad para toda la población. Pero al mismo tiempo y dado que una de las condiciones principales de la modernidad, en su versión ilustrada, es que se trata de un proyecto hegemónico, excluyente, una parte importante del patrimonio intangible (costumbres, tradición oral, saber de culturas ancestrales, etc.) fue desatendida y la posibilidad del establecimiento de políticas abiertas a la interculturalidad fue obviada.

En otras oportunidades hemos sostenido que el proceso bolivariano no es moderno³, sino subalterno en cuanto que critica a la postcolonialidad, a la vez que transmoderno, por cuanto mira a la modernidad desde otro lugar. En los términos de Enrique Dussel⁴, la transmodernidad “indica todos los aspectos que se sitúan ‘más-allá’ (y también ‘anterior’) de las estructuras valoradas por la cultura moderna europeo-norteamericana, que están vigentes en el presente en las grandes culturas universales no-europeas y que se han puesto en movimiento hacia una utopía pluriversal”

La subalternidad es la denuncia de la modernización eurocentrista e iluminista como proceso ideologizante, hegemónico frente a la imposibilidad de las antiguas colonias imperiales de gestar una modernidad propia. Este concepto entra en debate con otros conceptos más contemporáneos: con la misma transmodernidad, con la sobremodernidad, las modernidades líquidas, o las modernidades múltiples, por mencionar sólo algunos.⁵ Este es, quizás, el sentido señalado para articulaciones discursivas tales como la reivindicación indigenista y mestiza, la denuncia de las oligarquías o el socialismo bolivariano; lo que luce como una restauración de posturas desarrolladas en la década de los 70, materia que debe ser revisada, ciertamente, pero que excede el alcance de estas líneas.

LOS GOLPES DE LA CULTURA

Puede decirse, además, que en perspectiva de lo que han sido los paradigmas de formulación de políticas culturales, la diseñada y ejecutada por el régimen, lejos de avanzar retrocedió, porque se cebó en romper el precario sentido común, empleando el recurso –común, entre los totalitarismos– de colonizar el imaginario apelando a la estetización de la política. Para ello las dos administraciones de Hugo Chávez y lo que va de la de Nicolás Maduro destinaron los recursos fiscales principalmente para reorganizar la administración pública cultural y comunicacional; crear el aparato de propaganda (Sistema Nacional de Medios Públicos –hoy denominado Sistema Bolivariano de Información y Comunicación– y red de medios comunitarios y alternativos) y estetizar la política por vía de una política cultural y comunicacional enfocada en la propaganda. Con ella se logró darle más opacidad a un estado que de por sí nunca había sido del todo transparente; reforzar la polarización en beneficio de la instalación del socialismo burocrático y del control social. Todo ello en desmedro de la cultura democrática venezolana, que ha pasado a ser prácticamente una cultura de resistencia frente a la escalada totalitaria.

En anterior ocasión hemos señalado como signo distintivo de la ideología de esta década su progresiva estetización, empleando para referenciarla la expresión de Walter Benjamin al final de su ensayo *El Arte en la época de su reproductibilidad técnica*: “el fascismo significó la estetización de la política”⁶. Por esta estetización, el proceso bolivariano se propone, en nexa de origen subalterno, como el cierre de un conjunto de injusticias que nacen con el arribo de Colón y de Europa al Nuevo Mundo, al tiempo que se pone en circulación un conjunto de mitos con los cuales explicar la exclusión y con los cuales construir el derecho del pueblo a la supremacía; se plantea, entonces, como una ruta que lo lleva lejos del capitalismo y de la Modernidad, para lo cual opera de manera pragmática, no produciendo rupturas, sino mediante acumulaciones.

Darle tono religioso al liderazgo, origen mágico a las decisiones políticas; concebir el debate político como una épica maniquea de tipo cosmogónico, son algunas de las estrategias discursivas que minan el lado premoderno de la racionalidad del pueblo, produciendo una adhesión afectiva con los militantes. El dispendio y la dádiva, el gasto desmedido, son agentes de una vasta ceremonia de consumación: un *potlach* (fiesta ritual del dispendio), donde aquel que consume o gasta más, ese será el líder. Por otro lado, volverlo todo feo, exaltar lo chabacano, denunciar cualquier aspiración al buen gusto, es decir: el feísmo como una forma de igualación, como norma del espectáculo, es otra de las constantes de la siembra de valores antagónicos a la modernidad, que se ha visto reforzada en los últimos 10 años. A estos se le suma la violencia –física o simbólica– con la cual se instala el miedo como forma de control social.

Estos tres agentes constituyen uno de los tres tipos de golpe (ataques) que caracterizan el programa de estetización política del proceso bolivariano, *el ataque al imaginario*; siendo los otros dos: *el ataque a la institucionalidad* y *el ataque a la tradición*. El ataque a la institucionalidad se enfoca en acabar con todo resquicio de autonomía.

Aquí habría que sumar los desalojos de instituciones con comodatos vencidos, la merma de la capacidad de programar del Teatro Teresa Carreño, del Poliedro de Caracas, del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos; la pérdida de identidad institucional de los museos, integrados en la Fundación Museos Nacionales, eliminada la autonomía funcional, pero principalmente la autonomía intelectual de sus investigadores y curadores; la alineación de las compañías editoras, productoras cinematográficas o musicales del Estado con la maquinaria propagandística del Gobierno.

Reestructurar la administración cultural fue un proceso concebido para centralizar la toma de decisiones y para desconcentrar la acción cultural, eso ha contribuido a la pérdida de organicidad de las gestiones. Las instituciones han perdido capital humano, han perdido tradición en la formación y han desnaturalizado lo que antaño fue su razón de ser, cual es la de formar la sensibilidad y la inteligencia del venezolano. La administración cultural del Estado decidió competir con ventaja (presupuestaria y normativa) con las industrias culturales, especialmente en los rubros de audiovisual, libro y medios de comunicación.

El impacto económico es considerable, pero no se traduce en mayor bienestar para la población, porque el criterio administrativo no es emprendedor, sino rentista y asistencialista: esta administración desconoce el valor económico de la cultura por lo que no lo fomenta. Se puede argüir que los recursos se han destinado a incluir de forma masiva a quienes siempre habían estado fuera del alcance de la gestión pública de la cultura, pero hasta el momento, el sector cultura no dispone de indicadores confiables que permitan describir –mucho menos medir– el impacto de lo realizado, las áreas donde ha habido beneficio y cuál ha sido este beneficio, más allá del usufructo de la partida 4.07.00.00.00 del Presupuesto Nacional, la de transferencias y donaciones.⁷

Y el ataque a la tradición se empeña en producir una desconexión entre el pueblo y su memoria histórica, en producir la pérdida de identidad cultural, para generar identidades políticas débiles, incapaces de sobreponerse a la hegemonía, de reivindicar la modernidad como aspiración dentro de la formulación del proyecto histórico nacional. Cambiar el significado de eventos tradicionales, cambiar la lectura de eventos históricos manipulándola con fines propagandísticos es una de sus prácticas más comunes.

Con estos tres ataques a la cultura, el gobierno en funciones de Estado ha minado el imaginario, despojado de autonomía a las instituciones y desconectado a la modernidad del eje de la tradición, con todo lo cual se ha logrado descomponer el sentido común⁸ de la sociedad venezolana, preservándolo solo en la capacidad de los bandos enfrentados en la polarización, de producir sentido a lo interno de sus conjuntos, en la búsqueda de supremacía con la cual imponerse, conformando mayoría por la vía electoral. Pero generando además un ocultamiento a la población que no esté afiliada a los modos de producción de sentido de los mismos, dificultándole reunirse y generar proyectividad política. Con ello, la capacidad de generar confianza, activo fundamental del sentido común, se ha visto mermada, como ocurre en las catástrofes y en las guerras, en nuestro caso, con una no declarada.

LOS GOLPES DE LA COMUNICACIÓN

Pero este proceso de aculturación nacional no hubiera obtenido tales niveles de efectividad, sin una política comunicacional elaborada para darle opacidad a la realidad y sustituirla por propaganda, empleando para ello un aparato propagandístico como no lo conocía el país. Es un aparato eficiente y altamente productivo, dada el rendimiento de la inversión en términos de control social. Esta política ha sido ya largamente denunciada, bajo el nombre de Hegemonía comunicacional.

En esta política se pueden evidenciar tres grandes estrategias, orientadas a lograr el mayor control social posible, y son: 1) proyectar la figura del Presidente Hugo Chávez hasta hacerla omnipresente; 2) copar el espacio de las comunicaciones con los mensajes del gobierno, (sea por vía publicitaria, en la agenda setting de los medios o por las cadenas presidenciales) haciendo especial insistencia en la divulgación de las políticas públicas, con empleo de los elementos estéticos característicos del oficialismo (ya descritos como política cultural); y 3) polarizar y repolarizar a la opinión pública, constituyendo bandos.

El empleo efectivo de estas estrategias han permitido al gobierno, hasta ahora, impedir que la fluidez de las comunicaciones aumente la capacidad deliberativa de la opinión pública, incrementando el efecto de saturación de la agenda pública; fórmula que se ha venido operando con éxito desde el inicio (1999), pero que se contabiliza como incremental desde 2004 (año del referéndum revocatorio). Un ejercicio cronológico de una semana tipo, describiría el ejercicio de las estrategias de la siguiente manera:

- Domingo:** “Aló Presidente”. El Presidente, empleando el modelo de comunicación de influencia personal, también conocido como flujo de dos pasos (Lazarfeld, Katz), se dirige al país en largas alocuciones, en el marco de las cuales dirige instrucciones a grupos de tarea política que se encargarán de inocular el mensaje a las bases del partido de estado (PSUV). Además de los grupos, los medios comunitarios financiados por el Estado realizan tarea similar en sus respectivos radios de acción.
- Lunes:** los medios de comunicación social, tanto audiovisuales como impresos y digitales, reseñan el discurso presidencial en las áreas a las cuales éste hace referencia, generando tantas noticias como temas son tratados por quien porta la mayor prominencia de cargo en el país.
- Martes:** desde el lunes, los medios reseñan las reacciones que los sectores involucrados en las decisiones presidenciales manifiestan, dándole seguimiento de dos días a la agenda pública generada por el Presidente desde el domingo.
- Miércoles, jueves o viernes:** el Presidente realiza algún evento que es transmitido en cadena nacional, en el cual o bien da profundidad a los temas planteados en el

“Aló Presidente” del domingo, o bien introduce nuevos temas en la agenda pública, que son igualmente cubiertos por los medios de comunicación social.

El ciclo, con variantes de aceleración, se ha venido repitiendo con pocas cesuras en los últimos tres quinquenios y el efecto obtenido es triple: 1) la opinión pública está saturada de información fragmentada (es decir, desinformada por saturación). 2) Ello vuelve cotidiana la existencia de disonancias cognitivas⁹ en el elector que son paliadas por los argumentos de los mensajes de propaganda inoculados por los grupos de tarea; con lo cual 3) Las opciones de la opinión pública se reducen a tres: la sumisión¹⁰ activa o tácita (espiral de silencio o de la prudencia¹¹), la oposición militante o la indefinición¹².

Los mensajes construidos en el marco de las estrategias, vienen mostrando, desde 1999, algunas regularidades, adicionales al hecho de que, por estar formuladas bajo la condición de discursos sobre lo público, constituyen materia permanente para los Medios de Comunicación Social en su función informativa. Una de ellas es el empleo *ad nauseam* del modelo retórico de la triangulación, donde el hablante atribuye al receptor las acciones propias que enuncia a su vez, en su discurso. Vale decir que se trata de un término de uso común en las telecomunicaciones, que describe el proceso de localizar el origen de una señal mediante la estimación de su trayectoria frente a un tercer punto. En la comunicación política, triangulación vendría a ser la apropiación de la agenda temática de un emisor (político) por parte de otro (rival) ampliando su plataforma política de cara al público, un hecho de la *realpolitik* que podría catalogarse como estrategia cuando su uso es sistemático y sus resultados mensurables, tanto en volumen como en efecto. La otra es el modelo de la repetición, que se inspira en la frase de Goebbels, ministro de propaganda de la Alemania Nazi, de que “una mentira repetida un millón de veces se convierte en verdad, incluso para quien la dice”.

Una de las variables críticas del éxito de la hegemonía comunicacional ha sido precisamente, su sostenibilidad en el tiempo, sustraída de los vaivenes en el gabinete y de los cambios en el titular del despacho en Comunicación e Información. Al ponerlos en perspectiva surge esta periodización que proponemos, agregada a la lectura comprensiva de las políticas (cultural y comunicacional) y sus consecuencias.¹³

Primera etapa. Comunicación institucional

En este período, pese a que hubo muchos cambios en los titulares de área (4 en un mismo año), la práctica comunicacional tuvo un sentido institucional que poco a poco se desplazó a favor del contenido propagandístico. Los esfuerzos se enfocaron en divulgar el proceso constituyente, las iniciativas del gobierno en sus primeros 100 días y en introducir los primeros cambios institucionales.

El 24 de mayo de ese año, sale al aire por primera vez, *Aló Presidente*, programa radial-televisivo que institucionaliza el modelo de comunicación en dos pasos. El

Presidente aborda diversas temáticas de la agenda política del país, impartiendo órdenes y anunciando el desarrollo de políticas, produciendo, por una parte, un efecto de massmediatización del hecho político (no deja de haber una puesta en escena, un show), y por otra una coordinación de operaciones que alinea el cumplimiento de objetivos y la generación de matrices de opinión. Este esquema se mantiene alternando las emisiones de *Aló Presidente* con las cadenas presidenciales, con las cuales el ejecutivo copa el espectro radioeléctrico y se apoya en el ámbito local con los medios comunitarios y “alternativos”.

*Segunda etapa:
consolidación del aparato de propaganda (2001-2004)*

En este período el contenido de la información cede la primacía de lo institucional, a favor de la propaganda gubernamental, como estrategia de guerra antes que insumo para la construcción de gobernabilidad, con la única excepción de la promoción de las misiones. Se inicia con la designación de José Nicolás Rodríguez y culmina con el período de Jesse Chacón, como titulares de Comunicación e Información. Es el período donde ocurre la mayor cantidad de eventos políticos durante la confrontación. Inicia con la celebración del cumpleaños número 75 de Fidel Castro durante su visita oficial, prosigue con el atentado a las torres gemelas del 11 de septiembre de 2001 (mismo día en que se firma la Carta Democrática Interamericana). La confrontación política gravita sobre cuatro ejes dramáticos: la aprobación del paquete de leyes habilitantes con dos años de atraso de la concesión parlamentaria de 1999, el primer paro cívico (10 de diciembre de 2001), los sucesos del 11, 12 y 13 de abril de 2002, el paro cívico de diciembre 2002-febrero 2003 y el referéndum revocatorio de 2004. La imagen del Estado aportada por las comunicaciones en este período se corresponde con la propuesta por el modelo cere-soliano¹⁴ (caudillo-ejército-pueblo) donde el gobierno y los poderes públicos no se asocian con la imagen del líder, sino que fungen como meros instrumentos para la dinámica del poder hegemónico de una figura única con el colectivo. Este modelo demanda el establecimiento de una sola vocería personificada en Chávez, así como la unificación de logotipos, eslóganes, colores y mensajes en función del reforzamiento de la imagen del líder por encima de la institucionalidad. En este período, las tres estrategias para la consolidación del control comunicacional comienzan a combinarse eficazmente.

*Tercera etapa:
control jurídico (2004-2005)*

La tercera etapa en las comunicaciones del gobierno se inicia después del referéndum revocatorio y se caracteriza por la consolidación de un sistema de control judicial sobre la libertad de expresión, generado por el Estado y administrado por el gobierno; sistema que tiene en la Ley de Telecomunicaciones, la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y el desarrollo de los delitos de

desacato en la reforma del código penal, sus instrumentos más afinados. En este período los titulares del Minci son Andrés Izarra que luego es sustituido por Yuri Pimentel. La victoria del gobierno en el referéndum revocatorio del 15 de agosto de 2004 abrió un nuevo ámbito de legitimidad que le permite profundizar la estrategia geopolítica. En esta lógica se ubican *Telesur*, el cambio de *Venpres* por la *Agencia Bolivariana de Noticias (ABN)*, la promoción de páginas web a escala internacional (rebelión.org, la red Voltaire, entre otras), y las estrategias de *lobby* en Estados Unidos y Europa. La suma de los controles jurídicos–administrativos, el discurso de una sola voz, los dividendos políticos obtenidos de la polarización y los resultados de las elecciones regionales y parlamentarias de 2005, consolidan una hegemonía comunicacional que tiende al totalitarismo.

La eficacia de la estrategia hegemónica ha venido dando resultados consistentes a favor del proceso, desde 2004, en la construcción de un *locus* de significación. Quiñones¹⁵ sintetiza a partir de una investigación cualitativa, de campo, algunas de las claves desde donde el ciudadano puede interpretar (e interpreta) el discurso oficial y su contraste con la realidad de las prácticas:

1. *El venezolano en la modernidad, debido a su gran dependencia de la información para subsistir y prosperar, tiene una alta dependencia de los conocimientos producidos por los medios de comunicación masivos. (...)*
2. *El Estado se ha apoderado progresivamente de los medios y su función de definir la realidad más allá del área primaria de significancia de los ciudadanos venezolanos (...)*
3. *El gobierno ha logrado, gracias a ese poder de imposición de significaciones ajenas a la vivencia personal, diluir las culpas de la figura presidencial en las problemáticas sociales que entran en el área primaria de los ciudadanos venezolanos, a la vez que vender una serie de éxitos como políticas gubernamentales en el plano económico y social que no tocan las vivencias cotidianas de las personas, e imponer una visión de la dinámica internacional a favor de su proyecto político.*
4. *En su contra, no logra distorsionar los elementos de las vivencias personales de los sujetos que atentan contra la popularidad de su gobierno.* (Cursivas en el original)

Cuarta etapa: la pugna por el control totalitario (2006 - 2013)

La designación de William Lara en 2006 como titular del Ministerio de Comunicación e Información planteó, en su momento, una nueva situación en la planificación de la política comunicacional: el cambio de evaluación del rol del titular de este despacho en el establecimiento de políticas de comunicación, de profesional especializado a comisario político, en virtud de que Lara integraba la triple condición de ser operador político (miembro del Comando Táctico Nacional del Movimiento Quinta República, uno de los partidos de gobierno), parlamentario y miembro del gabinete ejecutivo.

Es presumible pensar que la designación buscaba fortalecer el flujo informativo a nivel comunitario, de cara al establecimiento de los consejos comunales, apoyándose más en la red de comunicaciones “alternativas”, para afianzar el efecto de

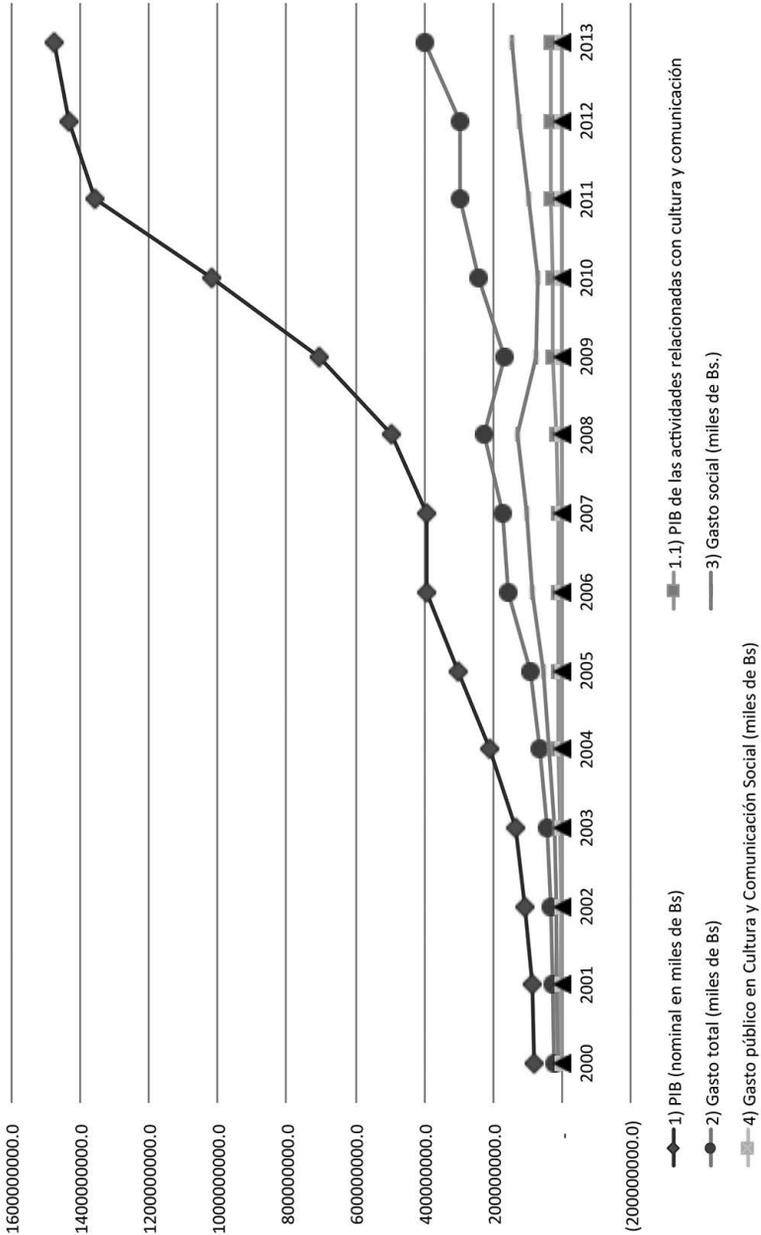
dos pasos de la comunicación. Ello no ocurrió entonces, y aun hoy no ha ocurrido plenamente por cuatro factores que vale la pena indicar: 1) El resultado adverso al gobierno, del referéndum de la reforma constitucional de diciembre 2007 que puso sobre el tapete, como novedad histórica, el surgimiento de un nuevo tipo de elector racional en la población despolarizada¹⁶; 2) la combinación de control jurídico administrativo con el estímulo a la autocensura de los medios, (caso cierre de *RCTV*, cierre del *Circuito Radial Belfort*, revisión de las concesiones radiofónicas y presión sobre circuitos y medios “de oposición”); 3) la *ruralización* del aparato de propaganda, impulsado por el incremento de las audiencias de televisión por cable en zonas urbanas y el incremento de la penetración y usos de Internet en Venezuela y 4) que a partir de los resultados de las elecciones parlamentarias de 2010, el gobierno y el bloque político oficialista (Psuv y Polo Patriótico) pusieron mayor énfasis en las redes de movilización clientelizadas a partir de las misiones sociales que en el modelo anterior, el cual pierde efectividad cuando la audiencia de los medios radioeléctricos del Sistema Nacional de Medios Públicos disminuye a menos de un tercio en las zonas urbanas, y cuando el vocero único fallece, según versión oficial, el 5 de marzo de 2013.

Estos cuatro factores plantean, finalmente, la pregunta por la sostenibilidad de esta política de comunicación, que soporta la ya descrita política cultural. El que el aparato de propaganda deba competir con la televisión por cable, Internet y redes sociales como alternativas empleadas por la ciudadanía para informarse y para darse sentido común lo debilita en su capacidad de control social. Eso incide en los cambios en el mapa político, en el comportamiento del elector y en la opinión pública, pero principalmente en el sostenimiento de la cultura democrática como cultura de resistencia frente a este ataque totalitario cuyo peligro no duda Antonio Pasquali en denominar como un daño antropológico. El ataque totalitario no ha podido destruir completamente los sólidos de modernidad que nos quedan, pero tampoco estos son suficientes como para trascender a la polarización. No sabemos cuán pronto o cuán tardío es el final de esta historia: eso dependerá de la lectura que hagamos de esta época y de las lecciones históricas que podamos sacar en claro, en pro de nuestra construcción como nación.

MINISTROS Y TITULARES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
DURANTE LAS ADMINISTRACIONES DE CHÁVEZ (I Y II) Y DE NICOLÁS MADURO

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	CONDICIÓN
Carmen Ramia	Directora del a OCI	Febrero 1999	Civil
Jesús Romero Anselmi	Director de la OCI	Marzo 1999	Civil /periodista
Freddy Balzán	Director de la Oficina de Información Presidencial	Abril 1999	Civil / Periodista
Xiomira Villasmil	Viceministro de Gestión Comunicacional	Octubre 1999	Civil / Periodista / Profesora universitaria
Carlos Aguilera	Viceministro de Gestión Comunicacional	Marzo 2000	Militar
José Nicolás Rodríguez	Director de la Oficina de Información Presidencial	Noviembre 2000	Civil / Sociólogo
Teresa Maniglia	Directora de la Oficina de Información Presidencial	Julio 2001	Civil / Periodista
Nora Uribe	Ministra de Comunicación e Información	Octubre 2002	Civil / Periodista
Jesse Chacón Escamillo	Ministro de Comunicación e Información	Julio 2003	Militar (retirado)
Andrés Izarra	Ministro de Comunicación e Información	Septiembre 2004	Civil / Periodista
Yuri Pimentel	Ministro de Comunicación e Información	Agosto 2005	Civil
William Lara	Ministro de Comunicación e Información	Marzo 2006	Civil / Periodista
Andrés Izarra	Ministro de Comunicación e Información	Enero 2008	Civil / Periodista
Tania Diaz	Ministra de Comunicación e Información	Abril 2008	Civil / Periodista
Mauricio Rodríguez	Ministro de Comunicación e Información	Junio 2010	Civil
Andrés Izarra	Ministro de Comunicación e Información	Diciembre 2010	Civil / Periodista
Ernesto Villegas Poljak	Ministro de Comunicación e Información	Octubre 2012	Civil / Periodista
Delcy Rodríguez	Ministro de Comunicación e Información	Agosto 2013	Civil / Abogada

GRÁFICO 1
 VENEZUELA. PIB NOMINAL Y GASTO PÚBLICO TOTAL,
 SOCIAL Y EN CULTURA Y COMUNICACIÓN, CON SUS VARIACIONES Y COMO
 PORCENTAJES DEL GASTO TOTAL Y DEL PIB (2000-2013)



Fuente: el autor con datos oficiales y cálculos propios

NOTAS

- 1 Mateo 25, vs 26 -30.
- 2 Carlos Delgado-Flores (2007) “Un espacio para el nosotros venezolano”. En: revista *SIC* número 700 (70 aniversario). Caracas: Centro Gumilla. También en Carlos Delgado-Flores (2006) “El nosotros de una híbrida modernidad”. En: *Comunicación, Estudios venezolanos de Comunicación*, número 130. Caracas: Centro Gumilla.
- 3 Carlos Delgado-Flores (2008) “Una lectura estética del 2D” en *Revista Comunicación*, número 141. Caracas, Fundación Centro Gumilla.
- 4 Enrique Dussel (2005): *Transmodernidad e Interculturalidad (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación)*. Universidad Autónoma de México. Ciudad de México. Mimeografiado.
- 5 La Modernidad líquida es una metáfora de Zygmunt Bauman para describir cómo los sólidos de la modernidad (el estado liberal, la doctrina de los derechos humanos, la familia, el estado del bienestar, la distinción entre público/privado) se están licuando en este momento –el momento de la modernidad líquida– caracterizado por la consolidación de los vínculos entre las elecciones individuales y las acciones colectivas. La sobremodernidad en la concepción de Marc Augé supone una superación histórica, un paso de nivel, pero no por sustitución, sino por ampliación de los alcances del proyecto civilizatorio. Esta forma parte de un paisaje donde este pasaje (de modernidad a sobremodernidad) se combina con el paso de los lugares a los no-lugares y de lo real a lo virtual. Y las modernidades múltiples es un concepto desarrollado por Josetxo Beriain basado en Weber y en la idea de cultura como tramas de significaciones de una sociedad, las cuales constituyen programas culturales que recorren transversalmente la urdimbre de los discursos históricos asociados a los proyectos de sociedad, y en ellos, Beriain ve la posibilidad de las modernidades múltiples, expresadas en *continuas constituciones y reconstituciones de una multiplicidad de programas culturales*, que se comprenden en la interrelación permanente entre tramas radicales y discursos hegemónicos. Ver: Zygmunt Bauman, (2005) *Modernidad líquida*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. Marc Auge (1996), *Los no-lugares. Espacios del anonimato. Una Antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona, España. Y Josetxo Beriain (2003) *El imaginario social moderno: politismo y modernidades múltiples*. Universidad Pública de Navarra (mimeografiado).
- 6 Walter Benjamin (1989): “El arte en la era de su reproductibilidad técnica” en *Discursos interrumpidos*. Buenos Aires: Taurus.
- 7 La Oficina Central de Presupuesto en el Manual de Clasificación de Partidas para la Ley de Presupuesto 2013 definió el ítem *Transferencias y donaciones* como “Aportaciones que realizan los organismos del sector público a otros organismos del mismo sector, al sector privado, o al sector externo, que no suponen contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no serán reintegrados por los beneficiarios. Incluye las transferencias al exterior para organismos públicos o privados, que por acuerdos genera una contraprestación.” Esto incluye transferencias, subsidios, donaciones, pensiones, jubilaciones, becas, previsión por accidentes de trabajo, aguinaldos, aportes a cajas de ahorro, a servicios de salud, entre otras subvenciones. Cabe decir que esta ha sido, históricamente, la partida de egresos más abultada de la administración pública venezolana.

- 8 Hannah Arendt refiere el sentido común como “la capacidad de ver las cosas no solo desde el propio punto de vista sino desde la perspectiva de todos aquellos que estén presentes, hasta que el juicio pueda ser una de las capacidades fundamentales del hombre como ser político en la medida en que le permite orientarse en la esfera pública, en el mundo común, son ideas prácticamente tan antiguas como la experiencia política articulada.” Hannah Arendt (2002) *La vida del espíritu*. Barcelona, Paidós.
- 9 Festinger señala que las personas sufren una “molestia psicológica” cuando descubren incongruencias y/o inconsistencias entre sus actitudes y su conducta “en consecuencia desarrollan una serie de esfuerzos y estrategias para disminuir esa disonancia, entre las cuales destacan: 1) cambiar una o varias de las cogniciones originales; 2) cambiar la conducta; 3) cambiar la importancia de una de las cogniciones o de la relación entre ellas; o 4) añadir nuevos elementos cognitivos” Cp. Ángel Oropeza. (2009): “Comunicación como política de gobierno vs comunicación como política de revolución”. En Marcelino Bisbal [editor] (2009): *Hegemonía y Control Comunicacional*. Caracas: Editorial Alfa-UCAB, colección trópicos. Pp. 69-70.
- 10 Ángel Oropeza describe la sumisión con arreglo a la idea de dominación en Weber, señalando que ésta “... implica una actitud psicológica de entrega y alienación, aun en ausencia de fuerza física, y en ocasiones sin que haya conciencia por parte de la persona de estar en esa situación o condición”. Ver Ángel Oropeza (2007) “¿Qué se esconde detrás de la sumisión política?”. En: Ángel Oropeza [editor] (2007) *Radiografía psicológica de la sumisión política*. Pp 10.
- 11 La espiral de silencio, teoría de Noelle-Neumann indica que la opinión pública es la opinión dominante que exige el consentimiento u obliga al silencio, a partir de los siguientes supuestos: “1. las personas poseen un ‘órgano cuasi estadístico’ para percibir de forma inmediata y cabal la distribución e intensidad de la opinión pública; 2. el temor al aislamiento por manifestar una opinión minoritaria se impone al deseo de expresarla; 3. se impone la tendencia a hablar entre quienes se sienten mayoría y la autocensura a las minorías, generando mayorías crecientes y minorías decrecientes; 4. los medios de comunicación crean una presión ambiental ubicua y consonante con la opinión pública mayoritaria” (2009:126). Por su parte, la espiral de la prudencia es tesis de Kuran que se basa en que en vez de silencio, la conducta del elector se basa en mentir, bajo la misma lógica de encuadre social. Cp. Carlos Abreu (2009) “Propaganda, marketing político, opinión pública y democracia en la realidad venezolana del presente”. En: Marcelino Bisbal [editor] (2009): *Hegemonía y Control Comunicacional*. Caracas. Editorial Alfa-UCAB, colección trópicos Pp. 126-127
- 12 Ver Carlos Delgado-Flores (2011) “Cuando se ablandan las cadenas” en: *Comunicación, Estudios venezolanos de Comunicación*, número 154. Caracas: Centro Gumilla.
- 13 Una versión preliminar de esta periodización puede leerse en Carlos Delgado-Flores (2006) “De la dominación mediática al control estatal: la gestión comunicacional en la administración Chávez” en: *Comunicación, Estudios venezolanos de Comunicación*, número 134. Caracas: Centro Gumilla.
- 14 En mayo de 2005 el diario *El Universal* publicó un perfil de Norberto Ceresole (1943-2003) sociólogo argentino quien asesoró al gobierno venezolano en sus inicios. Destaca el texto que Ceresole escribió 30 libros, dos de ellos dedicados al proceso político venezolano (Caudillo, Ejército, Pueblo y Caracas, Buenos Aires, Jerusalén). “Cuando Velasco Alvarado tomó el poder, Ceresole le ofreció su colaboración (había publicado un libro

sobre la revolución peruana). Trabajó con el general Mercado Jarrín. Desde el Gobierno peruano tomó contacto con la inteligencia soviética, inmersa en el proceso velasquista. A principios de los años setenta retornó a Argentina y se incorporó, extrañamente, a la guerrilla trotskista del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), desde donde saltó a la guerrilla Montonera peronista. Viajó a Cuba. Allí se contactó con el Departamento de las Américas. En 1974, cuando arreció la letal persecución de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) contra la izquierda argentina, Ceresole se fue a España. En Madrid, de acuerdo con un informe del Equipo de Derechos Humanos Nizkor, fechado el 13-12-2000, Ceresole “dirigió un instituto de Estudios Latinoamericanos, que preparó un libro que sirvió de base al programa electoral del Partido de la Democracia Social liderado por el tristemente célebre almirante Massera, fuertemente relacionado con la Logia P2”. Luego asesoraría a Viola, otro de los jefes militares de la dictadura argentina.

Ceresole asesoró al Gobierno español (Ministerio de Defensa), sostuvo relaciones con la organización fascista Movimiento Social Republicano y con grupos neonazis que penetraron la resistencia palestina. Esa situación llevó a la Comunidad Palestina de Valencia y al CSCA (Comité de Solidaridad con la Causa Árabe) a acusarlo de “nazi fascista” en un extenso y detallado documento. Luego de la asonada militar de los Carapintadas contra el gobierno de Raúl Alfonsín (1987), Ceresole apareció como ideólogo del grupo liderado por Aldo Rico. Fundó, con Raúl de Sagastizábal, jefe del ultranacionalista Grupo Albatros de la Infantería de Marina, el Centro de Estudios de Argentina en el Mundo. A través de De Sagastizábal, en 1994, conoció en Buenos Aires a Hugo Chávez. Luego de conversar con Ceresole en Buenos Aires, Chávez decidió invitarlo a Caracas. El militarólogo arribó a Venezuela acompañado por De Sagastizábal. Luego siguieron camino con Chávez hacia Santa Marta, Colombia. Ceresole falleció el domingo 4 de mayo de 2003, a raíz de una afección cardíaca. En esos días se encontraba asesorando a su compañero y jefe carapintada, el ex teniente coronel Aldo Rico, quien aspiraba a ser gobernador de Buenos Aires. Murió, pues, en su verdadera arena, la que compartía con los grupos de la ultraderecha fascista peronista. Pero dejó su huella en la Venezuela contemporánea. Con su cuerpo fueron enterrados muchos secretos.”

15 Rafael Quiñones (2009): “¿Los primeros frutos de la hegemonía comunicacional bolivariana?”. En Marcelino Bisbal [editor] (2009): *Hegemonía y Control Comunicacional*. Caracas: Editorial Alfa-UCAB, colección trópicos. Pp. 217-218.

16 Ver Carlos Delgado-Flores (2011) *obcit.*

16. MIGRACIONES CULTURALES EN LOS 14 AÑOS DE HUGO CHÁVEZ *

Manuel Silva-Ferrer

AL VOLVER LA MIRADA HACIA ATRÁS PARA INTENTAR CONDENSAR EL LARGO ciclo –casi tres lustros– que comprende el período de dominio de Hugo Chávez en la política, en la cultura y, en general, en todos los aspectos de la nación venezolana, me gustaría que este texto fuera una respuesta a la pregunta que me ha sido tantas veces formulada en el espacio académico en el que me he estado desarrollando en los últimos años, y que podría resumir de la siguiente manera: ¿Qué ha cambiado en el mapa de la cultura venezolana como resultado de la reorganización de la sociedad que ocurre tras la crisis orgánica de su programa de modernización, y el deseo de ensayar a partir de allí nuevas fórmulas que permitan una salida a la crisis, un nuevo “modelo civilizatorio” ha llegado a decirse, como alternativa al proyecto moderno? Pues bien, en las páginas que siguen a continuación intentaré abordar de forma muy esquemática una posible respuesta, tratando de enlazar el período reciente como continuidad y, a la vez como ruptura, de determinados procesos históricos propios de la cultura y la sociedad venezolana del último siglo.

La razón para poner en práctica una perspectiva de aspiración socio-histórica, radica en que una comprensión cabal de las transformaciones ocurridas en el paisaje de la cultura venezolana a comienzos del siglo XXI, implica tener presente que el campo cultural venezolano ha sido históricamente dominado por la acción institucional del Estado. Una cualidad que es resultado de los procesos modernizadores impulsados en el país desde la segunda década del siglo XX por el auge de la explotación petrolera, cuando el Estado se convirtió en el agente principal de la riqueza nacional y, en consecuencia, en el agente fundamental de todos los renglones de la actividad productiva del país.

Esta configuración del Estado rentista venezolano sobre la base de una “estructura petrolera” (Santaella 1985), fue la que posibilitó la expansión de un poderoso dispositivo cultural financiado por el Estado, que permitió hacia mediados del siglo XX, en el marco del tránsito hacia un régimen de libertades

* Una versión anterior de este texto fue publicada en alemán con el título “Der folgsame Körper der Kultur. Beobachtungen zur Transformation des Kulturbetriebs (1999-2009), en el volumen editado por Andreas Boeckh, Friedrich Welsch y Nikolaus Werz (Hrsg). 2011. *Venezuela Heute*. Frankfurt am Main: Vervuert Verlag. pp. 681-699

democráticas, la creación de un espacio más autónomo de producción cultural. Se trató, como apunta García Canclini al observar los procesos latinoamericanos, de una “secularización perceptible en la vida cotidiana y la cultura política”, en donde las élites y las nacientes clases medias encontraron los “signos de una firme modernización socioeconómica” (García Canclini 2001: 95).

La particularidad del caso venezolano en relación con otros patrones de desarrollo cultural en América Latina, reside en que el Estado no solo patrocinó la educación y las instituciones patrimoniales, dejando –como sucedió en gran parte del continente– que la industria privada atendiera las actividades con capacidad de ser rentabilizadas; ejemplarmente: los medios de comunicación. Sino que el rico Estado petrolero, a quien nunca le hizo falta aupar el mecenazgo y la participación privada, se encargó directa o indirectamente de prácticamente todo el conjunto de instituciones de la cultura, incluidas las privadas. De esta forma, al igual que asumió el fomento y financiamiento de la educación y las ciencias en todos sus niveles, desarrolló prácticamente un monopolio en los sectores de la música, los museos, la danza, el teatro y las bibliotecas; así como una participación vital en la producción cinematográfica, en la producción editorial y en la financiación de agrupaciones culturales privadas de toda índole, que llegó a ser un modelo en América Latina, en virtud de su desarrollo y la relativa autonomía alcanzada por sus producciones. El aparato institucional de la cultura se configuró así como reflejo del carácter rentista del país, dotado de una estructura funcional dominada fundamentalmente por la acción del Estado y dependiente de los vaivenes de los precios del petróleo.

Con la llegada al poder de Hugo Chávez en 1999 comenzaron a operar una serie de transformaciones en este espacio de la cultura dominado por el petroestado venezolano, que se desplegaron a lo largo de dos fases claramente diferenciadas:

I. LA CULTURA ANTES DEL GOLPE DE ESTADO DE ABRIL DE 2002

La fase que comienza con la aprobación de la nueva Constitución en 1999 y culmina con el golpe de estado de abril de 2002, va a seguir un camino lento y sinuoso, caracterizado por la dificultad para materializar los ambiciosos enunciados incluidos en el texto constitucional. Las razones para ello remiten no solo al intrincado cometido de efectuar obligaciones constitucionales de enorme complejidad, sino también a la ausencia de una estructura de partido, poseedora de élites dirigentes e intelectuales con capacidad para articular rápida y efectivamente políticas sectoriales para la cultura. Estos dos aspectos fueron fundamentales en el conjunto de circunstancias que determinaron la imposibilidad de llevar a cabo rápidamente la anhelada transición entre el viejo y el nuevo régimen.

Los primeros cambios ocurridos en el territorio de la cultura transcurrieron así en un marco de relativa normalidad institucional, y fue solo la reacción desencadenada por el golpe de estado, el detonante de una nueva fase de transformaciones, caracterizada por los esfuerzos del gobierno bolivariano para monopolizar los recursos y las instituciones de la cultura bajo control del Estado.

El período de llegada de la revolución bolivariana al campo cultural conjugó así dos elementos fundamentales: 1. una fuerte repolitización del espacio público, como resultado de las luchas por el control del Estado, así como por la recarga de los símbolos nacionales efectuada por la nueva narrativa constitucional de la nación; y 2. una especie de inercia administrativa, en la que más allá de la ruptura simbólica provocada por el cisma que ocasiona el fin de la democracia representativa instaurada en 1958, hay pocos cambios en el plano programático y operacional.

El período que transcurre entre 1999 y 2002 puede caracterizarse entonces, como de una simple administración de las instituciones y los recursos culturales que eran parte sustancial del sistema que comenzaba a ser desplazado. Donde los cambios operan mucho más rápidamente en el plano discursivo y simbólico, en la escenificación y teatralización de la revolución, que en su materialización efectiva. Esta incongruencia entre “discurso revolucionario” y “praxis revolucionaria” será una característica que acompañará al proyecto bolivariano a todo lo largo de su evolución; mostrando, tal como apuntara Fernando Coronil, cómo “la narrativa de la revolución prefigura a la propia revolución, e incluso reemplaza las propias transformaciones revolucionarias” (2008b: 15). De allí que las transformaciones propuestas, antes que sociales, políticas, económicas o culturales, fueron en buena medida ejercicios narrativos, retóricos, nominalistas, anticipatorios; resultado del deseo de articular un desplazamiento discursivo, que tal como afirma Spivak, aun cuando sea percibido como “gradual”, “fracasado” o incluso en “retroceso”, “solo puede ser puesto en marcha por la fuerza de una crisis” (1985: 330-331).

II. LA CULTURA DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO DE ABRIL DE 2002

El golpe de estado de abril de 2002 debe considerarse como el detonante de esa crisis señalada por Spivak, que induce finalmente a una fase de aceleración en los cambios operados en el territorio de la cultura. Como observa la académica venezolana Colette Capriles, el objetivo táctico es político-institucional, pero en un plano estratégico de más largo alcance, se trata de un asunto simbólico-identitario: proyectar las luchas políticas desde un plano institucional hacia un plano simbólico, con el fin de construir una hegemonía a través de “la formación de una identidad cultural dominante” (C. Capriles 2006: 80-81). Esta transformación se va a soportar sobre dos grandes pilares:

1. Como continuidad de los procesos históricos de orden político y económico, se observa una agudización del carácter rentista del dispositivo del Estado para la cultura; cuyo resultado más visible fue la aplicación de una política expansionista sustentada en los elevados ingresos del petróleo. Como consecuencia de ello, ocurrió una ampliación del aparato cultural en poder del Estado, y se puso en marcha un notable esfuerzo para desplazar al sector privado y efectuar un férreo control sobre las instituciones patrimoniales, la educación, las artes y las ciencias; intentando abarcar inclusive al sector industrial de la cultura, sobre todo al de los medios de comunicación audiovisual.

2. Como discontinuidad identificada con el proyecto revolucionario, fueron visibles algunos procesos íntimamente relacionados entre sí, que constituyeron claras fisuras al movimiento epocal del tránsito a la modernidad en Venezuela. Estos procesos podrían resumirse de la siguiente manera: a) el desplazamiento de los agentes en control de la importante porción del campo cultural en poder del Estado; b) la quiebra de la relativa autonomía de las instituciones públicas de la cultura, c) y como consecuencia de ello su progresivo declive como espacio de legitimación del capital simbólico y medida para la definición de los rangos y las categorías en el campo de las élites intelectuales; d) el traspaso del eje de la cultura de la esfera pública a la esfera privada, por efecto de la migración de los agentes y los públicos de la cultura; cuyo resultado fue el nacimiento de nuevas organizaciones privadas articuladas con dinámicas propias del mercado de la cultura.

“EL CULTURAZO”: EL DESPLAZAMIENTO DE LAS ÉLITES DOMINANTES DE LA CULTURA

El proceso de desplazamiento de las élites dominantes del campo de la cultura tuvo su punto de partida en enero de 2001, con la sacudida que produjo el anuncio de la sustitución simultánea de las directivas de prácticamente todas las instituciones culturales del Estado vinculadas al sector de las artes y el patrimonio. Un evento orquestado por Manuel Espinoza –importante artista plástico y promotor de la cultura de extensa obra, a quien se había encomendado en el año 2000 la reordenación del sector– y que el escritor venezolano Luis Britto García llamó “el culturazo”.¹ Con ello se dio inicio al éxodo de las élites tradicionalmente dominantes de la cultura desde la esfera pública hacia la privada. Un proceso a través del cual el sector cultural público comenzó un progresivo vaciamiento de su capacidad para ofrecer legitimidad y prestigio a los agentes del campo.

La particularidad de este desplazamiento de artistas, creadores, escritores, investigadores y gerentes culturales radica en que no fue un proceso impulsado por un conjunto de agentes de similar especie, sino que fue un mecanismo efectuado por aquellos que habían alcanzado el control operacional de las instituciones del Estado. Por ello el proceso no hizo más que producir un vacío, que sirvió para acelerar a su vez el vaciamiento de las instituciones de la cultura. El fenómeno sirvió también para constatar las modalidades de que se sirven las disciplinas para crear cuerpos dóciles (*La discipline majore les forces du corps [en termes économiques d'utilité] et diminue ces mêmes forces [en termes politiques d'obéissance]*) (Foucault 1975: 140). Y esto porque el vaciamiento indujo a una pérdida de valor de las instituciones, que comenzó a tener lugar casi en forma simultánea con la expansión y el fortalecimiento económico producido por el crecimiento que iba a tener el aparato gubernamental, como resultado de la drástica subida de los precios del petróleo en el mercado mundial.

El campo de las artes ofreció muestras singulares de este proceso. Sobre todo en sectores como la literatura, el teatro y las artes plásticas fue patente la fuga de

autores, intelectuales, investigadores, críticos, curadores, gerentes y promotores culturales del valioso conjunto institucional que había construido el Estado a lo largo de cuatro décadas. El proceso, acelerado a partir de 2003 con la sustitución de Espinoza por el arquitecto Francisco Sesto, estuvo sustentado en dos dinámicas paralelas: 1. la fuerte exclusión que impusieron los lineamientos políticos del nuevo gobierno; y 2. la autoexclusión a que se sometieron los propios agentes, manifiesta en el retiro de obras y manuscritos, así como en el repliegue hacia espacios alternativos de producción y difusión de la creación cultural.

Estas fueron las circunstancias que determinaron que la editorial emblemática del Estado, Monte Avila Editores, perdiera sus firmas más valiosas. De forma que los más importantes intelectuales venezolanos y latinoamericanos, que por lo menos hasta 1999 –e incluso hasta el 2003, cuando cesa en sus funciones como responsable del Estado para la Cultura Manuel Espinoza– seguían conformando el núcleo de su catálogo, vieron como en medio de la mayor bonanza de la historia del Estado cultural venezolano, desaparecieron las reimpresiones de sus obras, así como las publicaciones de los autores no identificados con el proyecto bolivariano.

En el caso del teatro y otras instituciones culturales mayores, el desplazamiento funcionó por medio del congelamiento o simple eliminación del financiamiento otorgado por el Estado. A lo que se agregó el desbancamiento de importantes organizaciones, por medio de la toma de las infraestructuras que les habían sido cedidas por el Estado para su funcionamiento. El ejemplo más relevante de esta situación lo constituyó el despojo de la sede del Ateneo de Caracas en el año 2009, una de las instituciones culturales más antiguas y prestigiosas del país, cuyos espacios se contaban entre los pocos lugares abiertos a la experimentación artística y cultural en Venezuela. El mismo procedimiento se repitió casi en simultáneo con el Teatro Alberto de Paz y Mateos, que había sido durante veinte años sede del grupo Theja de teatro y danza. Una situación parecida experimentó el Ateneo de Valencia. En la misma dirección concurren el secuestro de los espacios directamente controlados por el Estado, para ser utilizados con fines no específicamente culturales, como el caso del Teresa Carreño, el Teatro Nacional, o el Teatro Municipal de Caracas; que cedieron buena parte de su programación para la organización de actos oficiales o eventos políticos directamente vinculados con el partido en el gobierno.

Operaciones similares ocurrieron en el sector de la plástica, donde importantes artistas, curadores, investigadores y personal especializado fueron dejados de lado por las instituciones; o bien han evitado cualquier afiliación con instituciones oficiales como el Museo de Bellas Artes, la Galería de Arte Nacional, el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, o el Museo Alejandro Otero; organizaciones que poseían enorme reconocimiento internacional y que constituían el altar de legitimación en el que se coronaba el prestigio de los artistas venezolanos. Como parte de las políticas implementadas por el Estado para desalojar a los agentes tradicionalmente dominantes de estas instituciones, desaparecieron las exposiciones individuales en beneficio de grandes exposiciones colectivas, se suspendió la adquisición de nuevas obras y se disminuyeron al mínimo los proyectos de investigación

que daban sentido al trabajo museológico. Igual suerte corrieron las bienales nacionales y casi todas las exposiciones internacionales. Paralelamente se dejaron de lado los patrocinadores, así como los pocos mecenas y promotores privados que se integraban a estas instituciones; lo que sumado a lo anterior, impulsó un notable desplazamiento del público, sobre todo del público especializado, de suyo tremendamente deficitario en estas organizaciones, que finalmente atendió el llamado al éxodo masivo hacia el ámbito de lo privado.

LA PÉRDIDA DE RELATIVA AUTONOMÍA DEL SECTOR CULTURAL PÚBLICO

La monopolización de las instituciones culturales y su alineación con intereses políticos e ideológicos particulares condujo a una pérdida de la relativa autonomía del importante sector público del campo cultural; el más grande, el de mayor inversión e impacto y el más desarrollado del país. Esto produjo como resultado la desaparición de las competencias estructurales y un declive del pluralismo y las diferencias propias del campo, que habían sido alcanzados en Venezuela tras los procesos modernizadores de la segunda mitad del siglo XX. De esta manera, basada en una contradictoria política de inclusión, comenzó a operar una sistemática estrategia de exclusión y apropiación de los medios y los recursos organizacionales en poder del Estado, en beneficio de grupos específicos identificados con la revolución bolivariana. Un asunto que permitió observar también desde la cultura, como las históricamente débiles fronteras entre Estado y Gobierno fueron desapareciendo por completo.

En el año 2005 el Ministerio de la Cultura creó la “Misión Cultura”, un programa cuyo objetivo declarado era la formación de gestores culturales en el ámbito comunitario, pero al igual que el resto del conjunto misional puesto en marcha por el gobierno, estuvo orientada sobre todo al fortalecimiento clientelar de las organizaciones populares que constituían la base electoral de la revolución bolivariana. En este contexto nació en el año 2006 la editorial “El perro y la rana”, una institución dedicada a la realización de publicaciones masivas de bajo costo, que ocupó el lugar preponderante que poseían Monte Avila Editores y Biblioteca Ayacucho, empresas editoriales que entraron en una fase de declive, como consecuencia de la disminución de las reediciones de su catálogo de escritores venezolanos y latinoamericanos consagrados, que las habían dotado de enorme prestigio internacional. Estas abrieron a su vez las puertas a un importante número de autores inéditos y nuevos aspirantes a penetrar en la menguante estructura de distribución del capital específico y del reconocimiento institucionalizado por el Estado.²

A este proceso se sumó la producción cinematográfica financiada directamente por el Estado, así como las radios y televisoras bajo su control, que fueron adquiriendo cada vez más un matiz propagandístico. Con esta orientación se introdujeron en las bibliotecas públicas del país las llamadas “Colecciones ideológicas”, en medio de un escándalo originado por la sistemática desincorporación de libros

considerados políticamente incorrectos, con el argumento de que se trataba de material desactualizado, en mal estado o no pertinente. Estantes compuestos exclusivamente por publicaciones destinadas a difundir los logros de la revolución bolivariana y el programa del “socialismo del siglo XXI”, así como numerosas transcripciones de los discursos de Chávez y otras publicaciones oficiales de autores directamente relacionados con su proyecto constituyeron el núcleo del programa de sustitución.³

El 27 de mayo de 2008, la Gaceta Oficial de Venezuela publicó el Decreto N° 38.939, por medio del cual se modificaron algunos nombres y los estatutos de todas las instituciones culturales del Estado, a las que se agregó taxativamente una orientación para “la construcción de la sociedad socialista”. De esta manera se formalizó la heteronomía instalada en las instituciones públicas de la cultura con respecto al nuevo Gobierno. Esta subordinación implicó una evolución de su orientación creativa adoptando una producción administrativa de sentido, adecuada a los intereses del poder. Una muestra de ello lo constituye el “Manifiesto sobre la gestión cultural a favor del libro y la lectura”, hecho público por los funcionarios responsables de la denominada Plataforma del Libro y la Lectura del Ministerio de la Cultura. Vale la pena la extensa cita:

Nosotros y nosotras, quienes llevamos adelante la coordinación, en todos los estados del territorio nacional, de la Plataforma del Libro y la Lectura del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en el marco de la Revolución Bolivariana (...), nos dirigimos al pueblo venezolano para reiterar nuestro compromiso con el Gobierno Revolucionario que preside el Comandante Hugo Chávez Frías y que, desde este Ministerio, impulsa un proceso de democratización del libro y la lectura para disfrute y formación de todos los venezolanos y venezolanas. Apoyados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (...) participamos en la construcción de una poderosa Plataforma que propone al libro como medio de comunicación, recurso de formación ciudadana, de emancipación de la conciencia social y de preservación del patrimonio creativo de nuestro pueblo, y actuamos fundamentados en el convencimiento de que la lectura y la escritura constituyen prácticas socialistas. Reivindicamos al libro como bien cultural al alcance de todo el pueblo soberano, como camino para el aprendizaje integral, medio de creación y recreación tanto individual como social, y que promueva el desentrañamiento histórico del legado de los pueblos originarios. (...) Creemos en el libro como reflejo de nuestro carácter pluricultural y multiétnico, que potencie el desarrollo endógeno y la participación protagónica del individuo en su comunidad, basado en una nueva ética y estética socialistas, y en la construcción de relaciones humanas que dignifiquen la vida. (...) En consecuencia, reivindicamos el Sistema Social del Libro y, con ello, a los seres humanos que participan en los procesos inherentes a éste: oralidad, escritura, producción editorial, promoción, distribución, comercialización y lectura, orientados a la búsqueda del Libro Necesario, es decir, del libro que proyecte las riquezas espirituales, que se escriba desde la esencia generosa del heroico pueblo venezolano, que reinvente, cree y transforme cada día nuestras circunstancias, para así poder superar los infinitos desafíos que este tiempo histórico demanda a favor de la construcción de una patria motorizada por el socialismo

bolivariano. (“Manifiesto sobre la gestión cultural a favor del libro y la lectura”. Coordinadores y coordinadoras regionales de la Plataforma del Libro y la Lectura del Ministerio del Poder Popular para la Cultura reunidos en Caracas los días 27, 28 y 29 de junio de 2007).⁴

Con el fortalecimiento de las líneas de autoridad al interior de las instituciones, éstas comenzaron a andar en sentido opuesto a la creatividad y la innovación, reduciendo la capacidad de producción de la cultura a su dimensión ideológica. De allí que se hicieran visibles y adquirieran posiciones de relevancia figuras de segundo orden, y se difundieran oficialmente obras sin ningún interés y toda clase de creaciones banales de marcado carácter proselitista, bajo consignas oficiales como “el pueblo es la cultura” o “revolución de la conciencia”.⁵

Para ilustrar un poco más cómo operó este proceso de pérdida de autonomía del sector cultural público, vale la pena resaltar la creación en 2007 del Centro Nacional de la Historia. Un organismo creado por el Estado con el objetivo de ejercer de contrapeso al ejercicio autónomo y profesionalizado de la Academia Nacional de la Historia, a través de la promoción de una “democratización de la memoria” y “un renovado relato histórico de la nación”.⁶ El problema de esta pretendida democratización de la historia está en quién determina la nueva selección de acontecimientos y hechos para integrarlos a la historia. Y ello porque la historia posee una cualidad como parte de la trama del poder, en donde el proceso de construcción hegemónica recurre a ella como estrategia de legitimación, por medio de la elaboración de discursos cuya implementación no parte de un consenso, sino de una nueva dominación que impide establecer relaciones libres con el pasado. De esta manera, la pugna por la búsqueda y representación de un pasado utópico legítimo no hizo más que instaurar un nuevo escenario institucionalizado en las luchas por la definición del presente de la nación, en donde se hizo visible la reaparición del pasado como cifra del presente y proyección de un futuro. Pero también, como plantea Ranahit Guha en su texto *Elementary Aspects of Peasant Insurgency*, de un intento de modificación del molde nacional que “es experimentado como hostil” (1983: 290), en el que el debate ideológico, como parte del desplazamiento hegemónico, asumió también el carácter de una pugna por la historia.

Es imperativo referir algunos de los numerosos eventos que han formado parte de esta pugna por la reescritura de la historia. El cambio de onomásticos oficiales: como la conmemoración del 4 de febrero de 1992, día en que Hugo Chávez y sus compañeros fracasan en el intento de derrocar el gobierno de Carlos Andrés Pérez, y que ahora es oficialmente celebrado como el “Día de la dignidad nacional”; el numeroso cambio de nombres en instituciones, autopistas, parques y otros lugares públicos: como la Biblioteca Mario Briceño Iragorry en el Estado Trujillo, que ahora se llama Biblioteca Socialista Antonio Nicolás Briceño, o el Parque del Este de Caracas, originalmente llamado Rómulo Gallegos, en 1983 rebautizado Rómulo Betancourt, y ahora vuelto a nombrar como Generalísimo Francisco de Miranda; el traslado al Panteón Nacional de los restos del Cacique Guaicaipuro, líder indígena de varias tribus Caribes; la permanente amenaza de retirar del cam-

posanto nacional los restos del prócer José Antonio Páez, a quien se acusa de haberse convertido en cómplice de la oligarquía conservadora, por lo cual perdió su avenida en la urbanización El Paraíso, ahora llamada “Avenida Teherán”; el derribo de la estatua de Cristóbal Colón en la Plaza Venezuela y la sustitución de la réplica de su embarcación ubicada también en el Parque del Este, por una réplica de la nave Leander, del héroe de la independencia Francisco de Miranda. Y entre tantos, el más divertido y sensato a la vez, el renombramiento de los barcos propiedad de la estatal petrolera Pdvs, que llevaban los nombres de las reinas venezolanas de belleza, por nombres como “Negra Matea”, apelativo de la nodriza del libertador. Por último, vale la pena mencionar como el 5 de junio de 2010, los 283 tomos del archivo de Simón Bolívar (decretados por la Unesco Memoria del Mundo) y los 63 tomos del archivo de Francisco de Miranda, que se hallaban en los archivos de la Academia Nacional de la Historia, fueron trasladados por orden y decreto presidencial al Archivo General de la Nación, con el argumento de rescatar la memoria del pueblo “ocultada por factores políticos contrarios al proceso revolucionario”.⁷

EL DECLIVE DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES DEL ESTADO

El desplazamiento de las élites tradicionalmente dominantes de la cultura y el proceso de pérdida de relativa autonomía de las instituciones culturales públicas condujo a un progresivo declive del preponderante sector de la cultura bajo control del Estado. De esta forma, la reorientación de las instituciones públicas en función casi exclusiva de los intereses del gobierno, observó como un Estado tradicionalmente promotor, patrocinador y difusor de la actividad cultural, pasó a convertirse en un Estado agresivamente disciplinador de las instituciones y la creación cultural.

En *Surveiller et punir*, Michel Foucault (1975) demostró que el desarrollo de determinadas disciplinas, muchas veces imperceptibles por su naturalización en el conjunto de las instituciones sociales, llevó a convertirlas en el transcurso de los siglos XVI y XVIII en unas “*formules générales de la domination*” (1975: 141). En el caso que nos ocupa, sin embargo, estos procedimientos de dominación han carecido de la “elegancia” que Foucault atribuye a ciertos mecanismos invisibles de la disciplina. Por ello podría afirmarse, que la primera década del siglo XXI marcó la cultura venezolana con el comienzo de una suerte de avasallamiento no demasiado analítico, puesto en práctica bajo la forma de una voluntad autoritaria. No ha nacido aquí todavía ese vínculo de sujeción, mediante el cual la cultura, a medida que se va volviendo más útil, se hace más obediente a la vez. Aunque ya hay rasgos manifiestos de cómo una sistemática política de desplazamiento y sujeción, implementada por medio del incremento de la fuerza económica y la disminución de esas mismas fuerzas en términos políticos y de obediencia, ha generado un mecanismo de poder que lentamente la ha estado desarticulando y recomponiendo; produciendo lo que Foucault llama una “*anatomie politique*”, que es igualmente una “*mécanique du pouvoir*” (1975: 140).

No debe sorprender entonces que el ocaso de las instituciones culturales del Estado coincida con un período en el que se produjo un notable crecimiento de la producción cultural generada por éstas. Sobre todo a partir de 2005, cuando se creó finalmente el Ministerio de la Cultura, la porción del campo cultural en poder del Estado vivió un importante proceso de expansión a escala nacional. Mientras en simultáneo, comenzaron a repetirse infinidad de pequeños procedimientos, muchos de ellos menores, pero que al coincidir, repetirse y apoyarse unos a otros fueron configurando en un breve lapso de tiempo un método general de política cultural caracterizado por el control, la regulación de la producción y la exclusión, allanada por consignas de perfil populista como “el pueblo es la cultura”, “revolución de la conciencia”; u otras de un acentuado militarismo, como “batalla de las ideas”, o “semana de la artillería del pensamiento”.

Hay innumerables incidentes que servirían para ofrecer algunos ejemplos de esto que trato de argumentar: desde la simple censura a una obra de teatro en los espacios del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, porque la actriz Fabiola Colmenares, protagonista de la obra, se había manifestado públicamente en oposición al cierre del canal privado de televisión *RCTV*; pasando por la supresión de textos considerados políticamente incorrectos en las obras presentadas en los teatros pertenecientes al Estado (como sucedió al director Marcos Purroy), o la exclusión de editoriales con autores vinculados a sectores de la oposición política de la Feria Internacional del Libro de Venezuela; hasta formas aún más explícitas de censura, como la declaración oficial de que cualquier actor que haya tomado parte en la solicitud de revocatorio del mandato de Chávez no podría participar en películas financiadas por el Estado, o la eliminación del financiamiento público a grupos teatrales de probada trayectoria, en aplicación de un criterio que prescribe:

No se financiará a colectivos e individualidades cuyas conductas públicas perniciosas afecten la estabilidad psicológica y emocional colectiva de la población, haciendo uso de un lenguaje ofensivo, descalificador, mintiendo y manipulando a través de campañas mediáticas dispuestas para tales fines.⁸

A este proceso de declive del sector cultural público deben agregarse los debates en torno a la necesidad de reformular los programas y los textos de la educación primaria y secundaria, la creación de las “universidades bolivarianas”, como respuesta a las dificultades para permear la autonomía de las universidades nacionales; y la formación de nuevos “promotores culturales comunitarios”, oficialmente comprometidos con las políticas de construcción de la sociedad socialista. El ejemplo palmario del proceso de disciplinamiento que condujo al declive de las instituciones culturales del Estado, lo constituye sin embargo, la expansión del aparato de la comunicación en poder del Estado y bajo estricto control del Gobierno. Un proceso que ya ha sido extensamente tematizado, por lo que no voy a detenerme aquí en su abordaje. Baste sin embargo agregar, que éste guarda estrecha relación con la consideración del papel estratégico que la

mediación tecnológica posee como herramienta para la reordenación de la cultura y la política.⁹

LA MIGRACIÓN DE LA CULTURA DE LA ESFERA PÚBLICA A LA ESFERA PRIVADA

La polarización y monopolización de la esfera cultural pública, como producto de los conflictos en torno al control organizacional de la cultura, en medio de una situación constitutiva de un nuevo tipo de hegemonía, fueron el contexto en el que comenzaron a visibilizarse nuevas “operaciones tácticas” de movilización, producción y apropiación cultural, en la dirección de lo que Michel de Certeau (1980) desarrolló en sus *Arts de faire*. En esencia, se trató de un conjunto diseminado de pequeñas actuaciones, que lentamente fueron configurando una corriente alterna dentro del campo; viendo cómo numerosos agentes efectuaron una migración desde la esfera pública a la esfera privada, propiciando así el surgimiento de nuevas agrupaciones, nuevas instituciones e incluso nuevos públicos para la cultura.¹⁰

En un contexto más amplio, el fenómeno puede ser visto como parte de las transformaciones que el nuevo territorio global de las “sociedades de riesgo” impone a las instituciones que la modernidad elevó como paradigma de lo público (Beck 1986). Específicamente como un indicio de la ruptura del espacio público característico del proyecto moderno, en el que la democratización de la esfera pública implicó un incremento exponencial en la influencia y capacidad de acceso de las personas sobre las diferentes instituciones del Estado (Giddens 1992). No obstante, esta migración debe ser observada sobre todo, como resultado de la reconfiguración que originó el desplazamiento impuesto a las élites dominantes del campo, la pérdida de autonomía de las instituciones y su posterior declive, así como por las implicaciones que tal proceso adquirió en enero del año 2005, cuando Chávez se decantó ideológicamente por el aún difuso “socialismo del siglo XXI”.

La transformación no sólo implicó el juego de posiciones dentro del campo de la cultura. Observada en un plano más amplio, es posible su identificación como parte de un retraimiento general de la sociedad hacia lo privado. El repliegue es similar al que José Joaquín Brunner observara en la cultura chilena de los años setenta y ochenta, como efecto del dominio de un régimen autoritario (Brunner et al. 1989: 81-84). Se trata de un tránsito hacia la constitución de mundos alternativos de vida, que fueron apareciendo lentamente en la esfera privada. Y que tendieron a su ampliación, en la medida en que el nuevo gobierno fue alcanzando también mayor estabilidad, y de esta forma pudo avanzar en la consolidación de su estrategia de control sobre el aparato del Estado y las instituciones públicas.

Estos desplazamientos de la esfera pública a la esfera privada aspiraron fundamentalmente al ejercicio de una acción cultural liberada del dominio disciplinario que se fue imponiendo como parte de las políticas del Estado. No obstante, en algunos casos apuntaron también a la activación de una función política explícita de resistencia desde el campo de la cultura. La aparición en el año 2000 de la Asociación Civil Asamblea de Educación, y en el año 2002 de la denominada

Coordinadora Cultural, podría considerarse el punto de partida de estos movimientos.¹¹ Estas organizaciones llamadas a defender el orden histórico del campo se convirtieron –con sus intervenciones esporádicas, manifestaciones simbólicas, relativa organización, valores, lenguajes y percepciones de la realidad cultural– en los primeros movimientos de resistencia al proyecto bolivariano en el campo de la cultura. A éstas les siguieron un sinnúmero de otras organizaciones de distinto signo y matices ideológicos, cuyo eje estuvo centrado en la defensa de las posiciones adquiridas históricamente en el espacio de la cultura y, en términos ideológicos, en los valores propios de la democracia liberal acuñados por la modernidad.

Entre la diversidad de grupos, asociaciones, fundaciones, acciones y manifiestos enlazados únicamente por su carácter “antichavista”, tuvo una participación destacada el llamado “movimiento estudiantil venezolano”. Integrado mayoritariamente por jóvenes de las clases medias y una inédita participación de las universidades católicas y privadas (Chávez los llamó “pitiyankees”, “hijitos de papá”), hizo su aparición en 2007 durante las protestas por el cierre del canal de televisión *RCTV*, y se le reconoce un papel central en la derrota que sufrió el gobierno cuando intentó reformar la Constitución también en el 2007, como vía para facilitar la oficialización de un programa de orientación socialista. Posteriormente volvió a aparecer de manera intermitente en distintas instancias y escenarios, convertido en un importante factor del movimiento opositor al Gobierno.

Los agentes que formaron parte de este movimiento de resistencia activado desde la cultura, carecieron en sus inicios de cualquier forma de institucionalización. Aparecieron y desaparecieron al ritmo que le impusieron las coyunturas y los debates políticos. Sin embargo, con el devenir de las luchas, la acción reactiva al carácter autoritario del Estado fue cediendo paso a una nueva producción cultural, que al tiempo que intentó rescatar su relativa autonomía, se hizo de la suficiente fortaleza como para efectuar un valioso contrapeso a las más importantes instituciones del Estado. De allí que su expansión hiciera necesaria la búsqueda de nuevos espacios. Un nicho propio en la estructura del campo que les permitiera rearticularse en tanto miembros legítimos de éste, así como iniciar un nuevo proceso de redefinición de su accionar, que asegurase no sólo la producción y reproducción del capital simbólico, sino su existencia y visibilidad para el resto del campo social.

Es difícil singularizar el heterogéneo conjunto de agrupaciones articuladas a este movimiento. No obstante, implicado en tal tarea, habría que apuntar, que una definición general consistiría en su definición como “cultura alternativa”, en oposición a la “cultura oficial” difundida por las instituciones del Estado. Un perfil que fue tomando cuerpo sobre todo tras el éxito de Chávez en el referéndum convocado para solicitar la revocación de su mandato en 2004; momento en el que era ya evidente que el poder político alcanzado por la revolución bolivariana, lejos de declinar, entraba en una nueva fase de auge y expansión.

EL NACIMIENTO DE NUEVAS ORGANIZACIONES CULTURALES

Uno de los efectos más importantes que produjo el fenómeno de la migración de la cultura de la esfera pública a la privada, fue el de la aparición de nuevas organizaciones culturales. En el caso de la ciudad de Caracas, centros comerciales, hoteles, galpones, pequeños locales, viejos teatros, salones de edificios residenciales, bares, etc.; se fueron acomodando para dar cobijo al cine, el teatro, a los músicos y artistas plásticos necesitados de nuevos espacios donde exponer sus obras, y a los escritores que requerían de librerías y foros donde vender y mostrar sus publicaciones.

Este fenómeno de aparición de nuevas organizaciones culturales privadas tuvo dos efectos: 1. permitió una cierta renovación de las energías creativas, que se habían estancado tras la larga monopolización de la acción cultural por parte del Estado, acentuada además por dos décadas de crisis económica; 2. sometió a la creación artística –de suyo partida en dos estratos: un sector de investigación y un sector comercial– a una compleja integración en espacios no tradicionales, que en la mayoría de los casos exigen una mínima rentabilidad material de sus expresiones. El traspaso significó así, entrar a competir de lleno por el público en el terreno de los mercados del entretenimiento, en un desplazamiento que fue del polo del arte: dirigido a la acumulación de capital simbólico, al polo económico: orientado a la acumulación de beneficios materiales. Esto significó para las disciplinas del arte dar un salto mortal desde la homología estructural con el campo de la política, hacia la homología estructural con el campo de la economía. Un asunto que en el contexto actual se vincula también con lo que Appadurai llama la nueva economía cultural global: un orden complejo, dislocado y lleno de yuxtaposiciones, que remite a las tensiones entre la homogeneización y la heterogeneización cultural (Appadurai 1996: Cap.2).

La huida hacia lo privado sirvió también para mostrar una vez más las estrategias de dominación efectuadas por el capital económico sobre el campo cultural; incluso en el marco de las fuerzas desatadas por un Estado centralizador autoritario, cuyas consecuencias estructurales las padecieron sobre todo las expresiones más tradicionales del llamado arte culto: rechazadas por su carácter elitista por el proyecto revolucionario, e inviables económicamente para los promotores del mercado. De esta forma, lo poco que el país exhibía de cine y teatro de autor, danza moderna, o una plástica de vanguardia; tuvo por obligación que ceder terreno, en beneficio de la difusión de expresiones con capacidad para ser rentabilizadas política y económicamente.

Integración a la esfera privada y heteronomía con respecto al sector de la economía, fueron así las dos caras de un fenómeno visible por el auge de nuevos espacios culturales en zonas geográficas política y económicamente controladas por la oposición. Un movimiento a partir del cual, librerías, galerías, salas de cine y pequeñas fundaciones desplegaron una valiosa e inusitada actividad, que tuvo el valor de romper el monopolio cultural que el Estado había ejercido durante décadas. Y cuya sorprendente y contradictoria evolución observó cómo lugares privados –centros comerciales incluidos– promovieron una oxigenación del

“espacio público” (valgan las comillas) al aprovechar sus instalaciones para que organizaciones como el Trasncho Cultural, ubicado en el sótano del Centro Comercial Paseo Las Mercedes; Teatrex en el Centro Comercial el Hatillo, La Hacienda la Trinidad, Los Galpones, Teatro Santa Fé en el Colegio de Médicos de Caracas, Teatro Escena 8, o el Teatro Los Naranjos, entre otros; dieran forma y expresión a un fenómeno cultural con inquietudes pecuniarias.

DEL AUTORITARISMO DEL ESTADO AL AUTORITARISMO DEL MERCADO

No quisiera –por razones de espacio– cerrar el texto aquí, sin antes ilustrar algunas de las complejidades de este fenómeno de integración de la cultura a la esfera privada en el marco de la implementación de ferreos controles jurídicos y económicos por parte del Estado. Para ello quisiera resaltar dos procesos: uno vinculado a las disciplinas del llamado arte culto, y el otro referido a las industrias culturales.

En el caso de las disciplinas del arte culto, no es muy difícil observar cómo esta migración de la cultura hacia el ámbito de lo privado las llevó a gravitar en dos direcciones: 1. la de su progresiva disminución, como en el caso de la danza, la ópera o el teatro de autor; disciplinas que sin la presencia del Estado mecenadas apenas cuentan en Venezuela con fuentes para su financiación; 2. el sometimiento a los vaivenes del mercado de la producción de alta cultura con posibilidades de insertarse en el circuito de las industrias culturales, como el caso de la literatura, el cine e incluso el mismo teatro; en procesos en que pareciera evidente, tal como afirma George Yúdice, que las estrategias del comercio están articulando cada vez más las nociones de cultura y no a la inversa (2002: 262).

De este segundo grupo el caso del teatro es paradigmático. La aparición de un conjunto de salas y auditorios en lugares alternativos, lejos de proporcionar obras con mayor libertad creativa, ha ocasionado una tendencia cada vez más acentuada a la realización de productos teatrales de ínfima calidad, cuyo objetivo primordial es alcanzar a toda costa el éxito en la taquilla. Se trata de piezas de muy bajo costo y mínimas intenciones intelectuales: monólogos o comedias interpretadas por un reducido grupo de actores casi siempre provenientes de la televisión, montadas sobre escenarios que se nutren del conformismo minimalista y la urgencia por hacer económicamente rentable el espectáculo ante un público más “distinguido” social que culturalmente. Para no hacer notar solo lo negativo, hay que resaltar el poder de estas piezas para captar un público nuevo. Con lo cual, cabría esperar en el futuro se abrieran las puertas a obras con aspiraciones autorales.

En el caso de las disciplinas más estrechamente vinculadas a la producción industrial, se agregó a las complejidades propias de la creación cultural, un contexto de complicadas restricciones económicas, que ha aportado no pocas especificidades a su desarrollo. La más importante de estas restricciones fue el control cambiario impuesto en el año 2003 para impedir la fuga de capitales, luego de la paralización de la industria petrolera. Una medida que se mantiene vigente una década más tarde, impidiendo el libre acceso a las divisas extranjeras, y en consecuencia, difi-

cultando la importación de películas, libros, discos, artistas y espectáculos; el pago de derechos de autor, la circulación de capitales de empresas extranjeras, así como la adquisición de insumos básicos como papel, tinta, material filmico o repuestos para maquinarias e imprentas.

El resultado ha sido devastador para la cultura: la industria internacional del disco, afectada también por la piratería descontrolada, ha abandonado casi totalmente el país. Sobreviviendo con enormes dificultades un menguante grupo de pequeños minoristas, que ante las complicadas trabas burocráticas para acceder al mercado oficial de divisas que les permita renovar sus catálogos, debe acudir al mercado negro, donde el precio del dólar puede llegar a multiplicar por cuatro su valor oficial. La consecuencia es que los discos venidos del exterior se han convertido en Venezuela en escasos productos de lujo, cuyo precio al cambio oficial puede llegar a alcanzar hasta 40 y 50 dólares americanos por unidad. La industria del cine comercial se mantiene tan solo por los elevados volúmenes que maneja. Pero ya no existe en el país ningún distribuidor independiente. Por lo que la cartelera cinematográfica, históricamente dominada por las grandes corporaciones del entretenimiento, se halla todavía más a su merced; dejando apenas espacio para los estrenos nacionales, o los pequeños festivales organizados con el apoyo de las cancillerías europeas con poderosos aparatos culturales, en las pocas salas del circuito alternativo que aún sobreviven.

En este contexto, el caso de la industria editorial venezolana no deja de ser llamativo por contradictorio. Las novedades internacionales llegan con muy poca frecuencia y contados ejemplares al país; y sus precios, afirman los especialistas, están entre los más elevados del mundo. La razón es que a las restricciones habituales para acceder al mercado oficial de divisas, se agregó una resolución del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, que obligó a los importadores de libros a solicitar un “Certificado de no producción nacional o producción insuficiente”;¹² lo que acentuó la poca circulación de autores internacionales que no garanticen ventas masivas, e incluso de autores nacionales cuyos contratos de edición pertenecen a empresas en el exterior. La disminución de publicaciones foráneas se calcula podría estar sobre 60%.¹³ Y lo poco que entra al mercado se concentra en *best-sellers* de probado éxito regional o libros de autoayuda.¹⁴ Las novedades adquiridas con dólares provenientes del mercado negro pueden llegar así a costar 100 ó 150 dólares oficiales. Lo mismo sucede con las publicaciones especializadas y las revistas científicas que van a las bibliotecas y centros de investigación. Afortunadamente existe internet, pero es un grupo muy reducido en el país el que puede hacer compras *on-line* en dólares o euros, por lo que la situación de aislamiento cultural provocada por el autoritarismo del mercado y el autoritarismo del Estado es cada vez más acentuada. Con el agravante de que este aislamiento ha generado a su vez una ampliación de lo que ha apuntado García Canclini, son “las desigualdades entre las metrópolis de las industrias culturales y los países latinoamericanos (...) en el campo de las tecnologías avanzadas (...) que abarca todos los campos de la cultura” (García Canclini 2002: 74).

El contraste con esta situación del sector privado dominado por las transnacionales del entretenimiento, lo ofrece la llamada “Plataforma del Libro” implementada por el Ministerio de la Cultura. Un conglomerado que desde el año 2004 ha producido alrededor del 25% del total editorial nacional.¹⁵ Sobre todo desde 2005, cuando apareció la editorial El Perro y la Rana y se creó la Imprenta de la Cultura, la edición en poder del Estado tendió al crecimiento exponencial, con una tirada total declarada superior a los 40 millones de ejemplares repartidos en unos 2.300 títulos. El rostro más interesante de esta expansión lo constituye la creación de pequeñas imprentas regionales en cada uno de los estados del país, donde se imprime a autores locales en ediciones de 500 ejemplares, cuya distribución corre a cargo de la Distribuidora Nacional y la estatal Red de Librerías del Sur. No obstante, el problema aquí radica, más que en la loable política de poner los libros de un buen número de autores nacionales al alcance del pueblo, en que en la fase actual de la globalización no mucha gente se interesa por el catálogo de los clásicos de la literatura venezolana, ni por colecciones como “Biblioteca Básica del Pensamiento Revolucionario” o “Bitácora Rebelde”, o por los innumerables escritores que se seleccionan con muy amplios criterios con el fin de democratizar la cultura. Para una evaluación rigurosa no existen cifras confiables de distribución, lo que da pie a toda clase de especulaciones y hace muy difícil medir el impacto real de lectura y recepción, de ediciones con tiradas de hasta 35.000 ejemplares, cuya distribución es gratuita o de venta simbólica por canales exclusivamente estatales al precio de 2 ó 3 dólares oficiales por ejemplar.¹⁶

UN PAR DE ACOTACIONES FINALES

El análisis de la cultura venezolana reciente no se agota en el complejo esquema del espacio institucional que acabo de abordar aquí. No obstante, el intento de dibujar un mapa general de los procesos de la cultura permite observar algo que tendrá que enfrentar cualquiera que intente desplegar un trazo que englobe la totalidad de las transformaciones culturales. Esto es, que las peculiaridades y características de esta nueva época, nutrida por los experimentos políticos, sociales y culturales de una modernización que se quiere desde abajo, están marcadas sobre todo por las diferencias y las contradicciones.

La primera constatación a este respecto, es que no hay una fluida interacción entre el afanoso despliegue de los discursos en torno a la reformulación de la nación y las transformaciones estructurales en el campo de la política, con el desarrollo de una cultura relacionada con las ideas perfiladas por el proyecto bolivariano. De manera que en respuesta a un siglo de modernización frustrada, la originalidad y el dinamismo de las transformaciones culturales que van a ocurrir, sobre todo después del fallido golpe de estado del 11 de abril de 2002, no van a emanar de un programa metódicamente estructurado, sino mucho más de los desequilibrios resultantes de la mezcla heterogénea de un desarticulado programa de modernización con aspiraciones revolucionarias financiado por el rico Estado petrolero, y su entrecruce con las contradicciones y paradojas radicales de la fase actual de la globalización.

Observar el caso específico del mapa de la cultura en Venezuela, nos muestra que el problema no resuelto de la exclusión, hábilmente utilizado por la revolución bolivariana como parte de las estrategias para agilizar la puesta en marcha de su programa de modernización desde abajo, condujo a una monopolización partidista del poderoso dispositivo de la cultura en poder del Estado. Lo que ha resultado en su instrumentalización populista y clientelar, útil sobre todo a los fines de la ampliación de la legitimidad y la base electoral del nuevo grupo en el poder. Pero como hemos visto también, donde hay poder hay resistencia. De allí los interesantes desplazamientos que han replanteado la configuración del campo cultural. Una última cosa: no es posible circunscribir los desplazamientos en el espacio de la cultura únicamente por los juegos del poder. Hay otros elementos que entran aquí en juego y que es posible sustraer a estos lances enmarcados en las luchas por el control entre el Estado y los mercados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beck, Ulrich. 1986. *Risikogesellschaft: auf den Weg in eine andere Moderne*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Bourdieu, Pierre. 1992. *Les Règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*. Paris: Seuil.
- Brunner, José Joaquín; Barrios, Alicia; Catalán, Carlos. 1989. *Chile: transformaciones culturales y modernidad*. Santiago de Chile: Flacso.
- Capriles, Colette. 2006. "La enciclopedia del chavismo o hacia una teología del populismo" en *Revista venezolana de Ciencia Política*, 29: 73-92.
- Certeau, Michel de. 1980. *L'invention du Quotidien I: Arts de faire*. Paris: UGE.
- Coronil, Fernando. 2008. "Magical History: What's Left of Chávez?" en *Latin American Network Information Center*. Publicado en línea: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/> (Tomado el 28.06.2009).
- Foucault, Michel. 1975. *Surveiller et punir*. Paris: Gallimard.
- García Canclini, Nestor. 2001. *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Edición Actualizada. Buenos Aires: Paidós.
- _____. 2002. *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.
- Giddens, Anthony. 1992. *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*. Cambridge: Polity Press.
- Guha, Ranajit. 1983/1998. *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*. Durham: Duke University Press.
- Santaella, Ramón. 1985. "La dinámica del espacio venezolano durante el gobierno de Gómez" en *Tierra Firme*. Revista de Historia y Ciencias Sociales. Número especial dedicado al gomecismo, Vol III, 12: 629-636.

Spivak, Gayatri Chakravorty. 1985. "Subaltern Studies: Deconstructing Historiography", en Ranajit Guha (ed.). *Subaltern Studies IV: Writings on South Asian History and Society*. Delhi: Oxford University Press, 330-363.

Yúdice, George. 2002. *El recurso de la cultura*. Barcelona: Gedisa.

NOTAS

- 1 El evento fue llamativo sobre todo por la forma en que se realizó y las personas que afectó, y no tanto por la sustitución en sí misma, algo relativamente normal de la rutina administrativa de las instituciones culturales del Estado. El hecho de que Chávez acompañado por Espinoza, en jerga beisbolística anunciara durante su programa de televisión la destitución de algunos de los más notables caudillos culturales venezolanos, entre ellos Sofía Imber, directora fundadora del Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, José Ramón Medina, presidente de la Biblioteca Ayacucho, y Oscar Sambrano Urdaneta, presidente de la Casa de Bello, bajo el enunciado de que comenzaba una "revolución cultural"; puede contarse entre las marcas que dieron pie al inicio de una estampida en el territorio de la cultura. Ver: Aló Presidente N° 59, 21.01.2001. Publicado en línea: www.alopresidente.gob.ve/materia_alo/25/p-21/tp-26/. (Tomado el 03.03.2007).
- 2 Ver: Gisela Kozak-Rovero (2008) "Literatura en la revolución = revolución en la literatura?: caso venezolano". Documento presentado al XI Congreso Internacional de la Asociación Brasileira de Literatura, Universidad de Sao Paulo, 13-17 junio 2008. Publicado en línea: [www.abralic.org/anais /cong2008/anaisonline/.../GISELA-ROVERO.pdf](http://www.abralic.org/anais/cong2008/anaisonline/.../GISELA-ROVERO.pdf). (Tomado el 01.03.2009).
- 3 La desincorporación o venta como pulpa de papel de unos 62.262 libros de la red de bibliotecas públicas del Estado Miranda, hecha publica por la prensa entre 2007 y 2008, puso en evidencia una operación ajena a las normas oficiales de descarte de material bibliográfico de la Biblioteca Nacional. Con esa orientación se eliminaron, por citar un caso, unos seis mil tomos de las obras de Rómulo Gallegos, al mismo tiempo que en el Palacio Presidencial de Miraflores, se retiraba el busto del escritor y expresidente -miembro del partido AD- para colocar en su lugar un busto de Cipriano Castro, líder nacionalista del llamado "liberalismo amarillo" de finales del siglo XIX, que reapareció como figura de interés para la revolución bolivariana.
- 4 Agradezco a Gisela Kozak el llamado de atención sobre la existencia de este manifiesto. Ver también la "Declaración de principios" del Centro Nacional del Libro. Publicado en línea: <http://www.cenal.gob.ve/>. (Tomado el 11.08.2009).
- 5 Un par de ejemplos de estas manifestaciones: la aparición de eventos como el "I Concurso de Dramaturgia Estudiantil Cipriano Castro", o el "I Concurso de la Canción Patriótica Cipriano Castro", ambos organizados por el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales del Ministerio de Cultura en homenaje al ya mencionado caudillo venezolano.
- 6 Aristides Medina Rubio (2008), presidente del Centro Nacional de la Historia, en el editorial "Democratización de la Memoria..." *Revista Memorias de Venezuela*, 2: 3.
- 7 Ver: Gaceta Oficial de Venezuela N° 39.402 del 13.04.2010, Decreto N° 7.375.
- 8 La cita proviene del dictamen de las denominadas "Mesas Técnicas Estadales del Ministerio de la Cultura", como parte de los criterios establecidos para el otorgamiento de financiamiento a las organizaciones culturales bajo la figura de Convenios de

- Cooperación Cultural. Para una observación ampliada del caso, ver: “Democracia y Derechos Humanos en Venezuela”. Informe Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II.Doc.54. 30.12.2009.
- 9 Ver: Manuel Silva-Ferrer. 2012. “¡La revolución en vivo! Nuevos paisajes, nuevos mapas de representación: la transformación del dispositivo comunicacional venezolano”, en *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*. Año XII, N° 47, pp. 182-187.
 - 10 Debo esta observación del fenómeno de la migración de la cultura hacia la esfera privada, a las conversaciones con el académico y crítico cultural venezolano Fernando Rodríguez.
 - 11 La Asociación Civil Asamblea de Educación es una organización que aglutina a un conjunto de profesionales e investigadores interesados en desarrollar y promover propuestas en materia educativa en el país. La Coordinadora Cultural fue el nombre dado a un pequeño grupo de artistas e intelectuales articulados con la denominada Coordinadora Democrática, una muy activa, heterogénea y radical organización política, identificada con los partidos y las élites económicas que estaban siendo desplazadas. Ésta jugó un papel central en las numerosas manifestaciones y acciones de calle que concluyeron con el golpe de Estado de abril de 2002. Su propuesta política se sintetizaba en la consigna: “Chávez vete ya!”, por lo cual hubo de desaparecer en el año 2004, cuando Chávez logró ser ratificado en el referéndum presidencial convocado en su contra.
 - 12 Se trata de la resolución del 3 de marzo de 2008, aparecida en la Gaceta Oficial N° 38882.
 - 13 La cifra es inexactamente conservadora, según lo manifestado por distintos editores, libreros y representantes de la Cámara Venezolana del Libro en los distintos foros en que se discute el tema.
 - 14 Es necesario acotar que este fenómeno que prioriza la distribución de *best-sellers*, de autores como marcas, del tipo Paulo Coelho o Isabel Allende, no es un fenómeno tan nuevo ni exclusivamente venezolano. La marginalización o absorción de pequeñas y medianas editoriales por parte de grandes conglomerados como el alemán Bertelsmann, es un problema inherente a los procesos de la globalización actual, que sólo se agravan aquí con las especificidades que aporta el proceso bolivariano. Para comprender en profundidad el problema global de la edición, son de enorme utilidad dos trabajos del editor y escritor norteamericano André Schiffrin, (1999) *L'Édition sans éditeurs* Paris: La Fabrique-Éditions; y (2005) *Le contrôle de la parole. L'Édition sans éditeurs, suite* Paris: La Fabrique-Éditions. (Hay traducción al español)
 - 15 Las llamadas “plataformas sectoriales” son el resultado de la reorganización de la estructura cultural del Estado, tras la sustitución del Consejo Nacional de la Cultura por el Ministerio de la Cultura. En el caso del libro, ésta se compone de: Monte Avila Editores, Biblioteca Ayacucho, La Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, la editorial El Perro y la Rana, la Imprenta de la Cultura, y la Red de Librerías del Sur.
 - 16 Los datos aquí expuestos provienen del informe “El Espacio Iberoamericano del Libro 2008”. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). Publicado en línea: www.cerlalc.org (Tomado el 15.10.2009); del *Segundo Estudio del sector del libro en Venezuela* (2007). Caracas: Cavelibro; y de entrevistas con especialistas del sector público y privado.

17. POLÍTICAS CULTURALES DE ESTADO EN LA VENEZUELA DEL SIGLO XXI (1999-2013)

Gisela Kozak Rovero

CRITERIOS PARA UN BALANCE

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) define la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones”¹. La cultura es la sangre misma de nuestras vidas como individuos en relación con el mundo que nos rodea y así ha sido lo largo de la historia y en todos los rincones del mundo. En los estados nacionales modernos es usual que existan políticas destinadas a reforzar aquellas prácticas culturales que se consideran significativas para sus habitantes. Cuando se trata de democracias tal reforzamiento jamás debe confundirse con el condicionamiento o la dirección de los procesos creativos y sociales de recepción, producción y transmisión cultural. La sola existencia de tantos hombres y mujeres cuya obra literaria, visual, teatral, musical, intelectual, de animación y de gestión -por no hablar de la defensa de sus idiomas, ideas políticas o convicciones sobre el tema religioso- se ha realizado al margen o en contra de los grandes poderes en juego, es un ejemplo de los límites precisos de la acción estatal en este terreno. En democracia, la libertad de expresión, pensamiento y creación asegura que la diversidad de registros, expresiones y formas de vida puedan tener existencia en el estado nacional; visto así, las políticas culturales deberían acompañar y apoyar la investigación, conservación, financiamiento, administración, estímulo a la creación o difusión en áreas como:

- ▶ Patrimonio cultural ²
- ▶ Textos impresos y literatura
- ▶ Música
- ▶ Artes escénicas
- ▶ Artes plásticas
- ▶ Cine y fotografía
- ▶ Radio y televisión
- ▶ Actividades socioculturales ³
- ▶ Gastronomía y turismo cultural
- ▶ Antropología, Historia, Sociología, Crítica

Cada uno de estos temas exige estudios específicos que sobrepasan la extensión de este artículo y el área de competencia de quien lo escribe; así mismo, la gestión regional y municipal posee características particulares que requieren análisis especializados. Un balance ideal de la gestión cultural del estado en la Venezuela del siglo XXI requeriría de un inmenso esfuerzo capaz de tomar en consideración estos aspectos y otros igualmente vitales como las propuestas estéticas surgidas al calor de estos años tan difíciles para Venezuela, la actividad cultural en todo el país (a la que Caracas injustamente le hace sombra en cuanto a proyección), y aspectos más propiamente técnicos relativos a cifras presupuestarias y de gestión. Dada la imposibilidad presente de realizar un estudio de esta naturaleza, las siguientes páginas serán orientadas al balance de la gestión estatal de la cultura en los últimos catorce años en función de cuatro aspectos:

1. Institucionalidad cultural, legislación, inversión cultural y públicos para la cultura
2. Creadores, gestores, cultores e intelectuales en la Venezuela de la polarización
3. El hombre nuevo, la mujer nueva: objetivos estratégicos de la revolución bolivariana
4. Balance: ¿se han saldado las deudas pendientes con el sector cultural en 1999?

INSTITUCIONALIDAD CULTURAL, LEGISLACIÓN, INVERSIÓN CULTURAL Y PÚBLICOS PARA LA CULTURA

Para el año 1999 Venezuela contaba con numerosas instituciones culturales financiadas por el estado:

- Monte Ávila Editores
- Biblioteca Ayacucho
- La Casa de Bello
- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional
- Imprenta Nacional
- Museos: Arte Contemporáneo, Ciencias y de Bellas Artes, Lía Bermúdez, Galería de Arte Nacional, Alejandro Otero, Arte Contemporáneo del Zulia, Jacobo Borges, Jesús Soto, Arturo Michelena, Arte Popular de Trujillo, Arte Popular de Petare, entre otros
- Festival Internacional de Teatro
- Centro Nacional de Cinematografía
- Compañías Nacionales de Teatro y Danza
- Movimiento de Teatro Penitenciario
- Complejo Cultural Teresa Carreño
- Consejo Nacional de la Cultura
- Fundarte
- Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos

- ▮ Centro de Arte La Estancia
- ▮ Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela
- ▮ Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos
- ▮ Festival de Teatro de Oriente
- ▮ Direcciones de Cultura de la universidades públicas
- ▮ *Televisora Nacional Canal 5, Venezolana de Televisión y Radio Nacional de Venezuela*
- ▮ Sistema de coros de la Schola Cantorum
- ▮ Ateneos y casas de la cultura en todo el país
- ▮ Espacios públicos como plazas, paseos y bulevares
- ▮ Salas de cine y teatro
- ▮ Red de librerías Kuai Mare
- ▮ Direcciones de Cultura de alcaldías y gobernaciones
- ▮ Archivo General de la Nación
- ▮ Fundación Vicente Emilio Sojo
- ▮ Cameratas barroca y renacentista
- ▮ Revista Imagen, Nacional de Cultura y Encuadre, entre otras
- ▮ Grupos de teatro y danza contemporáneos que recibieron subsidios del estado

Estas instituciones han sido conservadas con su nombre original o con otro nombre por el gobierno revolucionario. Sobresale en esta gestión la creación del Ministerio del Poder Popular para la Cultura en el año 2005, cuyo primer ministro fue el Arquitecto Francisco Sesto, y la organización de las plataformas culturales que se definen por actividades relacionadas.

Otra novedad son los gabinetes estatales culturales, la Misión Cultura, orientada a la actividad cultural comunitaria en función de la consolidación de la “identidad nacional”, la Licenciatura en Educación, mención Desarrollo Cultural, y el Ministerio del Poder Popular de Asuntos Indígenas, entre cuyas líneas está al reforzamiento y la protección cultural de estas comunidades. Se han fundado algunas instituciones nuevas. Entre las más conocidas encontramos:

- ▮ Editorial El Perro y la Rana
- ▮ Villa del Cine
- ▮ Distribuidora Nacional del Libro
- ▮ Centro Nacional de Historia
- ▮ Museo de Arquitectura
- ▮ Fundación Red de Arte
- ▮ Canales de televisión *Ávila, Vive, Colombeia* y *TVES*
- ▮ Radio ALBA FM
- ▮ Universidad de las Artes (UNEARTES)
- ▮ Sistema Masivo de Revistas: *A Plena Voz, La Roca de Crear, Así Somos, Se Mueve, Arte de Leer, Memorias de Venezuela, Buen Vivir y La Revuelta*

En cuanto a recursos financieros ha existido una importante inversión cultural que se refleja no tanto en el presupuesto oficial, cuya asignación al sector no supera el porcentaje promedio anterior a 1998, como en las transferencias hechas por otras vías como los créditos adicionales, las erogaciones especiales para proyectos específicos como el Mausoleo del Libertador y las contribuciones de otros ministerios, como es el caso del Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno respecto al Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. En todo caso, vale la pena observar, según datos de Carlos Enrique Guzmán Cárdenas, la *Evolución de la Inversión Pública en Cultura*⁴ en el país. (Ver Cuadro 1)

El financiamiento del sector cultural se enmarca en la política de distribución de la renta petrolera característica de la revolución bolivariana. Destacan el apoyo sostenido al Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles y al cine nacional tanto como la producción masiva de impresos, discos y materiales audiovisuales. Habría que sumar los eventos públicos (desde comunitarios hasta grandes festivales de poesía, conciertos de música clásica y encuentros internacionales de intelectuales), amén del respaldo otorgado a la cultura popular tradicional, urbana y aborígen, a la animación cultural juvenil y a las muy diversas formas del arte de calle. El problema es que no disponemos de encuestas de consumo cultural confiables y sistemáticas que den cuenta de la creación de nuevos públicos para la cultura acordes con la gigantesca cantidad de objetos producidos, la gratuidad o bajo costo de dichos eventos y la presencia de la gestión cultural estatal en las bases de la sociedad durante los 14 años de gestión cultural del gobierno revolucionario. Las excepciones serían los estudios sobre el comportamiento lector del Centro Nacional de Libro (Cenal), las cifras relativas a espectadores del cine venezolano (Centro Nacional de Cinematografía), y el número de niños y jóvenes participantes en el El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela según la propia institución. Igualmente se manejan algunas cifras de impacto poblacional en las *Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Cultura* desde 2005 hasta 2012 –disponibles en su página “web” oficial–, pero esos números no pueden compararse con estudios de consumo cultural amplios, sistemáticos y cuidadosos como el *Estudio de Consumo Cultural* del Proyecto Pobreza, de la Universidad Católica Andrés Bello⁵, cuyos resultados nos son halagüeños para la gestión cultural gubernamental pero que solo cubre hasta el año 2008. Las cifras de estudio nos indican, por ejemplo, que para esa fecha 85% de los entrevistados no visitaba museos y galerías de arte, 91% no asistía a conciertos de música clásica y 75% tampoco a conciertos de música popular; 69% de la población no entraba nunca a una librería y 74% tampoco a una biblioteca. Estos porcentajes coinciden con los sectores económicamente menos favorecidos, gran objetivo en principio de la gestión cultural oficial.

No contamos hoy con un instrumento semejante sobre el consumo cultural propio de los organismos oficiales en el período comprendido entre 1999 y 2013, ni siquiera después de la fundación del ministerio en el año 2005, excepto, como ya se dijo, en lo relativo a la lectura. Vale la pena analizar estas cifras porque dan una

CUADRO I. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN CULTURA. DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (CONAC) AL MPPC

Ejercicios Fiscales 1986-2011. En Miles de Bolívares Fuertes (BsF) y Porcentajes (%).

EJERCICIO FISCAL AÑOS	Presupuesto Nacional Final Miles de BsF.	Gasto Cultural Acordado Consolidado Sector 09.01 Cultura Miles de Bs.F Pres. Nacional	% Participac. del Gasto Cultural Acordado Consolidado Sector 09.01 Cultura	Presupuesto Cultura Miles de BsF. (CONAC al MPPC)	% Participac. del Presup. Cultura en el Presup. Nacional (CONAC) al MPPC)	Inflación Interanual % IPC	Presidencia
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (29 AGOSTO 1975) Periodos: Luis García Morales (1975-1979)							
José Alvarenga (1979), Luis Pastori (1979-1984), Ignacio Iribarren Borges (1984-1985), Paulina Gamus Gallegos (1986-1988), José Francisco, Sucre Figarella (1988), José Antonio Abreu Anselmi (1989-1994), Oscar Zambrano Urdaneta (1994-1999)							
 							
1986	124.172,30	505,50	0,41	148,0	0,12	12,7	Jaime Lusinchi 1984-1989 Carlos Andrés Pérez 1989-1993 Octavio Lepage 1993 Ramón J. Velázquez 1993-1994 Rafael Caldera 1994-1999 Histórico de 0,44% al Sector Cultural en 13 años. 1986-1988
1987	181.820,50	629,60	0,35	222,0	0,12	40,2	
1988	190.585,40	966,20	0,51	301,0	0,16	35,5	
1989	319.477,00	1.198,00	0,37	517,0	0,16	81,0	
1990	577.056,10	2.357,30	0,41	1.104,3	0,19	36,4	
1991	801.257,10	4.745,70	0,59	2.808,5	0,35	31,0	
1992	1.002.246,70	6.776,30	0,68	4.094,4	0,41	31,9	
1993	1.100.465,80	9.690,40	0,88	6.562,7	0,60	45,9	
1994	1.939.106,40	11.983,90	0,62	9.513,4	0,49	70,8	
1995	2.835.410,00	20.106,50	0,71	13.344,7	0,47	56,6	
1996 Recd	6.441.531,70	31.761,70	0,49	21.790,2	0,34	103,2	
1997	10.667.546,60	80.922,90	0,76	52.705,0	0,49	37,6	
1998	11.845.126,20	86.532,40	0,73	55.902,7	0,47	29,9	
SUB-TOTAL	38.025.801,80	258.176,40	0,68%	169.013,90	0,44%	612,7	
VICEMINISTERIO DE CULTURA. ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.							
(Decreto 375 del 30 de Agosto De 1999) Periodos: Alejandro Armas (1999), Manuel Espinoza (2000-2004)							
1999 Recd	14.557.816,90	69.213,30	0,48	45.855,7	0,31	20,0	Hugo Rafael Chávez Frías 1999-2001 2001-2007 2007-2013
2000 (+SM)	23.553.560,80	157.484,90	0,67	68.707,7	0,29	13,4	
2001	28.079.214,20	121.138,90	0,43	64.989,4	0,23	12,3	
2002	31.687.452,40	82.335,80	0,26	134.489,1	0,42	34,2	
2003	41.613.124,50	230.019,20	0,55	204.814,2	0,49	27,1	
MINISTERIO DE ESTADO PARA LA CULTURA. PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (CONAC) (Decreto No. 2.938 del 03 de mayo de 2004) Periodo Francisco Sesto Novás (2004)							
2004	60.505.058,40	370.364,30	0,61	253.080,0	0,42	19,2	H.R. Chávez
MINISTERIO DE LA CULTURA. (Decreto N° 3.464 del 09 feb. de 2005) Periodo Francisco Sesto Novás (2005)							
2005	86.288.237,30	485.851,30	0,56	317.940,6	0,43	14,4	H.R. Chávez
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA. (Decreto N° 5.103 del 8 Enero 2007) Periodos: Francisco Sesto Novás (2006-2007), Héctor Soto Castellano (2008-2009), Francisco Sesto Novás (2010), Pedro Calzadilla (2011)							
							
2006	128.261.073,20	789.939,00	0,62	693.528,2	0,54	16,9	Hugo Rafael Chávez Frías 1999-2011 Histórico de 0,53% al Sector Cultural en 13 años
2007	143.243.258,90	1.024.272,10	0,72	889.721,1	0,62	22,5	
2008	137.567.650,70	1.341.337,00	0,98	1.078.035,1	0,78	31,9	
2009	167.474.173,60	1.254.990,00	0,75	1.002.977,7	0,60	25,1	
2010	159.406.061,70	1.028.984,50	0,65	830.480,2	0,52	27,2	
2011	204.208.188,00	1.014.767,60	0,50	950.699,5	0,47	25	
SUBTOTAL CHÁVEZ	1.226.444.870,60	7.970.697,90	0,65%	6.535.318,50	0,53%	289,20	
TOTALES	1.264.470.672,40	8.228.874,30	0,65%	6.704.332,40	0,53%	1986-2011	

Fuente: Cálculos propios. Carlos Enrique Guzmán Cárdenas. El financiamiento del sector cultural se enmarca en la política de distribución de la renta petrolera característica de la revolución bolivariana.

idea de la incidencia de las políticas del estado en el público lector del país: la inversión no es proporcional con el impacto en los hábitos lectores, sin negar la magnitud del esfuerzo y que se han facilitado libros a los públicos tradicionales universitario y profesional. En las siguientes líneas solo se tomará en cuenta la lectura de libros y se dejará a un lado la de otro tipo de material. La Encuesta de Consumo Cultural de la UCAB, ya mencionada, indica que 48% de la población en 2008 leía libros y, por su parte el Estudio del Comportamiento Lector, Acceso al Libro y la Lectura en Venezuela 2012, efectuado por el Centro Nacional de Libro (Cenal) ⁶, indica que 10.503.780 personas (50% de la población alfabetizada) leen al menos un libro. La variación en estos últimos años ha sido entonces de 2%. Si se contrasta el estudio del Cenal con análisis publicados en el año 2013 como “Venezolanos comelibros”, de Lisseth Boon y Jesús Alberto Yajure ⁷, y “El libro: entre cuentos y cuentas”, de Carlos Delgado Flores ⁸, constatamos que:

- ▶ El público lector de libros ha aumentado lentamente en los últimos años.
- ▶ Venezuela ha triplicado el número de títulos publicado en el país por habitante: de cuatro títulos al año 2004 ha pasado a doce en el año 2012. De hecho, según el Centro de Estudios del Libro de América Latina y del Caribe (Cerlalc), el estado venezolano es el segundo en América Latina en cuanto a producción de libros.
- ▶ De los 10.503.780 de los lectores que leen libros, la mitad no pasa de cuatro libros al año y la cuarta parte de 10 en el mejor de los casos.
- ▶ En 2008 se importaron libros por un valor de 422 millones de dólares y en 2011, 93 millones. Esta disminución obedece a las restricciones cambiarias impuestas por Cadivi.
- ▶ A pesar de los grandes tirajes gratuitos o a precio simbólico del gobierno nacional a través de la Plataforma del Libro y la Lectura, 80% de los entrevistados por el Cenal afirma no haber obtenido nunca una publicación del estado.
- ▶ Leemos un promedio de 2% por encima de la media de América Latina.
- ▶ Ha crecido el interés en libros de tema histórico y político social.
- ▶ De los diez libros más leídos solo dos son venezolanos –*Doña Bárbara*, de Rómulo Gallegos, y *Casas Muertas*, de Miguel Otero Silva–, ya posicionados entre los venezolanos mucho antes de 1998.
- ▶ La temática preferida por el público lector es la autoayuda y el género literario preferido es la novela, atendidos especialmente por el sector editorial privado. La intervención del estado no ha modificado sustancialmente los hábitos mayoritarios de lectura anteriores a 1998.

Habría que agregar que los organismos estatales educativos y culturales no someten a la población escolar a mediciones internacionales y nacionales confiables capaces de validar si los millones de libros publicados por el estado tienen impacto real en las habilidades de lecto-escritura, la elevación de la educación y el cultivo de las ideas y el conocimiento en la sociedad. Este tipo de política que produce libros

pero no se cerciora concienzudamente de su aprovechamiento real tiene su expresión más patente en el proyecto editorial por excelencia de la revolución: El Perro y la Rana. Esta editorial ha publicado cientos de títulos en diversas colecciones a precios simbólicos. Aunque es muy loable su intención de publicar a autores noveles, las políticas de distribución, venta y difusión crítica y mediática de los poetas, narradores y ensayistas que comienzan su trayectoria convierten sus producciones en un gesto simbólico cuyo impacto real en el público lector no es significativo.

Por otra parte, la oferta de libros es limitadísima. Importar libros es muy costoso dado el control de cambio y el gobierno edita de manera caprichosa y con marcado sesgo ideológico, lo cual desde luego aleja a públicos no alineados. Este alejamiento tiene otra arista importante: la competencia con el sector privado es absolutamente desleal en detrimento del conocimiento de la obra de autores no oficialistas por los precios de los libros no subsidiados. Por ejemplo, no existe un programa de compras para bibliotecas que asegure la presencia de la diversidad editorial venezolana en todo el país; los autores no identificados con la revolución no cuentan pues con el apoyo del estado y sus recursos, que pertenecen a toda la población, para el conocimiento de su trabajo y la búsqueda de potenciales lectores.

Desde el punto de vista legal, tenemos que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) posee un articulado de avanzada respecto a la cultura en su Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos y en el Preámbulo, pues consagra la creación y disfrute cultural en plena libertad en el marco de una nación pluricultural cuya diversidad esencial debe respetarse. No obstante, la Ley Orgánica de Cultura no le hace honor a este articulado pues define la cultura venezolana en términos restrictivos y tradicionales como los de “culturas constitutivas de la nacionalidad” (indígenas, afrodescendientes, cultura criolla popular urbana y rural), sin contemplar como materia de la ley las tecnologías de información y comunicación, las industrias culturales (editoriales, música, radio y televisión de servicio público, etc.) y los aportes de las sucesivas oleadas de inmigrantes a las culturas que conviven en el territorio nacional. Otras leyes pendientes de aprobación definitivas son la Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal y la Ley de Protección Social del Artista Venezolano, alineadas con el *Plan Socialista Simón Bolívar 2007-2013* y al *Plan de la Patria (2013-2019)* más que con la Constitución vigente.

CREADORES, GESTORES, CULTORES E INTELLECTUALES EN LA VENEZUELA DE LA POLARIZACIÓN

En las dinámicas culturales venezolanas se han producido complejos procesos de exclusión y autoexclusión por motivos políticos que han marcado todo el circuito de creación, difusión y recepción de la creación y el disfrute cultural. El financiamiento estatal de la cultura exige lealtades o por lo menos discreción política, situación muy frecuente en campos como la música, la danza o la cultura popular y menos en la literatura, la edición, las artes visuales, el teatro, el pensamiento o el

periodismo cultural. El cine es un capítulo aparte pues efectivamente la creación de la Villa del Cine y el financiamiento estatal para la producción y difusión han dado frutos, aunque tal como indicó hace años el ex Ministro del Poder Popular Para la Cultura Francisco Sesto, las personas no afectas a la revolución no deberían merecer el apoyo del estado para su trabajo. Se perdió, además, el cine de tema político crítico con el poder del estado tan floreciente en otra época. Hay que sumar a esta situación la cacería de brujas y la obligación de participar en el proselitismo político revolucionario que abruma al personal de las instituciones del estado en general y del sector cultural en particular. En todo caso, los artistas, gestores, escritores, pensadores y técnicos abiertamente no identificados con el gobierno nacional tenemos que desenvolvernos sin la ayuda del estado, situación que por cierto nos ha brindado una autonomía y una conciencia de nuestra condición y responsabilidad que sin duda es un activo de cara al futuro, cuando la democracia no sea una formalidad electoral sino la forma de negociar en paz y progreso las diferencias entre los habitantes del país.

En Caracas compañías como el Grupo Actoral Ochenta, Skena y Hebu Teatro han tenido resonantes éxitos en salas privadas como el centro Trasncho Cultural. La fundación de centros alternativos estilo Los Galpones y otras galerías de arte le han dado espacio a propuestas de artes visuales sin entrada en el Sistema de Museos. Es de destacar un movimiento musical como la Movida Acústica Urbana, con su original propuesta de reelaboración y recreación de la música popular tradicional venezolana, y la mudanza del Ateneo de Caracas a una nueva sede luego del generalizado secuestro de estos espacios a lo largo y ancho del país. En la capital y en otras regiones los espacios autónomos de la cultura han tenido apoyo de alcaldías y gobernaciones de oposición en la medida de los recursos disponibles y dependiendo de la sensibilidad frente al tema cultural que posean las autoridades en ejercicio. En Caracas destacan la Dirección de Cultura de la Alcaldía de Chacao y los esfuerzos de las de Baruta, Sucre y El Hatillo. En el mundo editorial iniciativas privadas como ALFA Editorial, Editorial Libros Marcados, Libros de *El Nacional* y Lugar Común, entre otras, han permitido canalizar el interés por la política, la historia y la literatura venezolana que ha aumentado en el país en los últimos años y han sido la respuesta a los riesgos e inconvenientes de la importación de libros dado el control de cambio existente.

Sin duda, no ha habido actividad en la que la polarización política no se haya reflejado. El gobierno ha fundado un Centro Nacional de Historia como contrapeso a la Academia Nacional de la Historia, que no obedece a sus designios, y a las universidades públicas autónomas que se han resistido a sus intentos de dominación. Se supone que este Centro rescatará una memoria histórica perversamente ignorada por la "historia oficial", cuando la realidad es que en Venezuela las universidades públicas han sido dominadas por la intelectualidad de izquierda y generaciones enteras de historiadores han revisado la historia venezolana desde perspectivas en las que por cierto el marxismo ha tenido un papel estelar. Es mentira que en Venezuela antes de 1999 se imponía una historiografía racista, acartonada, burguesa y antipopular que respondía a las políticas educativas y culturales de la

derecha imperialista en el poder. La educación venezolana pública y privada no respondió a una sola lógica en todos sus niveles.

En el mundo editorial nos encontramos con la Plataforma del Libro y la Lectura conformada por Monte Ávila Editores, Editorial El Perro y la Rana, Biblioteca Ayacucho, Red de Librerías del Sur, Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, Imprenta de la Cultura, Distribuidora Venezolana de la Cultura, Centro Nacional del Libro. El estado escoge, edita, distribuye y vende, asunto que forma parte de la tradición de las políticas culturales del estado venezolano. El problema es que un gobierno que quiso someter a la población a una iniciativa como el fracasado Plan Revolucionario de Lectura, que incluyó selecciones de discursos del presidente fallecido Hugo Chávez y del expresidente cubano Fidel Castro, no está tan interesado en el estudio y en el libre debate como en el adoctrinamiento ideológico en términos revolucionarios. Por otra parte, las colecciones de ensayo político, histórico y social de editoriales estatales como El Perro y la Rana y Monte Ávila Editores no reflejan en lo absoluto la diversidad política e ideológica de la sociedad venezolana. Aunque Monte Ávila Editores ha seguido publicando literatura venezolana, su colección insignia es Milenio Libre, línea dedicada a publicar lo más granado de la izquierda radical internacional. Cuenta con un excelente fondo editorial de varias décadas y dos programas literarios, Biblioteca Básica de Autores Venezolanos y Autores Inéditos, muy positivos a pesar de las irregularidades en cuanto a distribución y promoción. Por fortuna Biblioteca Ayacucho ha conservado en lo que cabe su perfil de editorial dedicada al pensamiento y la creación latinoamericanos, pero no es la estrella de los proyectos editoriales del gobierno.

En el caso del teatro, destaca la pérdida del subsidio por parte de grupos con extraordinaria trayectoria como Skena y el Grupo Actoral Ochenta, acción que marcó una forma de gestión visible en la división del mundo musical popular urbano y tradicional notable en contrataciones y eventos públicos. Actores, directores y músicos se han vistos forzados a cambiar de rumbo o a presentar espectáculos en salas privadas dada la desaparición de espacios para telenovelas y musicales en la televisión comercial y el fuerte sesgo político partidista de canales como TVES, *Vive TV*, *Colombeia*, *Avila TV*, los cuales responden a las líneas de orientación y segregación ideológica de las políticas culturales, educativas y comunicacionales del estado. Lo más preocupante es que los espacios independientes disminuyen porque la revolución trata de captarlos en su empeño hegemónico: bajar la cabeza o autocensurarse pueden ser las opciones.

Pero probablemente el caso más llamativo de la gestión del gobierno, particularmente en su crítica a la perspectiva “elitista” de la gestión cultural anterior a 1999, es su tratamiento respecto a los museos. El Sistema Nacional de Museos está conformado por: Galería de Arte Nacional, Museo de Arte Contemporáneo, Museo de Bellas Artes, Museo de Ciencias, Museo Alejandro Otero, Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Diez, Museo Arturo Michelena, Museo de Arte Popular, Museo de Arquitectura, Museo de la Fotografía, Museo de Ciencia y Tecnología, Museo de Coro, Museo de Calabozo. María Elena Ramos en *La Cultura Bajo Acoso*⁹ hace un preocupante balance sobre los museos venezolanos en

el siglo XXI pues describe con precisión la estrategia seguida por el gobierno nacional en términos de la pérdida del perfil propio de cada uno, evidente no solo en la desaparición de sus logotipos y en el cambio de sus líneas de exposición e investigación, sino también en la pérdida de autonomía al centralizar su administración a través de la Fundación Museos Nacionales. El rechazo a las exposiciones de artistas individuales, el cuestionamiento a la figura del curador y el desprecio por el personal calificado de custodia y preservación de las colecciones de cada institución marcó, según Ramos, especialmente la gestión del exMinistro Farruco Sesto, decidido a acabar con el museo como instrumento pedagógico y de la memoria nacional a favor de un ideal popular nunca definido más allá del “anti-elitismo” y de la instrumentación partidista de las políticas respecto al sector. Debo agregar entre paréntesis que hasta de refugios para damnificados han servido museos como el Alejandro Otero, en abierto irrespeto a estas personas albergadas en un sitio no apto para tal fin y en un acto de confiscación del patrimonio de la nación que pertenece a cada hombre y mujer venezolanos. Continuando con el balance de Ramos, ni siquiera la inauguración de nuevos museos o de la sede de la Galería de Arte Nacional compensan los reales peligros que enfrenta nuestro patrimonio artístico, pues se ha pretendido incluso sustraer las colecciones de cada museo en un afán centralizador que, por cierto, atraviesa todos los niveles del gobierno en todas las áreas. Durante la gestión del ex-ministro Pedro Calzadilla se apreció una disminución de la hostilidad contra las instituciones museísticas y se reconoció la necesidad de volver a las muestras individuales; no obstante, Calzadilla aupó el uso de los museos en conmemoración de los veinte años del golpe de estado del año 1992. Ramos menciona los siguientes eventos: Testimonios de un Tiempo Político (Museo de Bellas Artes); El Camino de la Revolución (Museo Jacobo Borges); Exposición Temática sobre el 4-F (Museo Alejandro Otero), entre otros.

Este nos permite entender la visión instrumental de la cultura del gobierno actual que no en balde habla de “ética y estética socialistas”.

EL HOMBRE NUEVO, LA MUJER NUEVA: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

El gobierno cuenta con creadores reconocidos de diversas disciplinas que lo respaldan, con trayectoria y obra personal importante; igualmente, tiene gente joven que está fraguando sus propuestas personales. Pero más allá de su calidad los artistas, escritores y cultores no han logrado por cierto el salto creativo de la poesía, el cine y los afiches soviéticos de los primeros tiempos de la revolución bolchevique. Tampoco este período de revolución ha sido testigos de esa audacia creativa que alimentó la trova cubana y el muralismo mexicano, que se convirtieron en banderas culturales de sus países y expresión de un estado de revolución social. Se registran como “novedades” infrecuentes para 1999 poemas de veinteañeros que hacen odas a Chávez (algunos pertenecientes a poetas jóvenes muy prometedores, por cierto), imitadores de Alfí Primera que hacen “canción necesaria”, jóvenes locutores que hablan de la revolución cultural china en las radios comunitarias, murales y graffitis

financiados por el estado: puro pasado, una moda nostálgica de los años sesenta con su toque indígena, su toque afro y su toque Che Guevara. Mucho más atractivos son los colectivos como Tiuna El Fuerte que en videos como Petare Será otro Beta demuestran una labor de animación cultural en los barrios que recoge bailes populares, hip hop y deportes como el boxeo y el basket, en lugar de imponer una estética pasatista que no le dice nada a los sectores populares que se supone son protagonistas de la revolución. Igualmente, los registros de estéticas urbanas juveniles internacionalizadas que se basan en la exaltación de los barrios y la vida de ciudad, presentes por ejemplo en *Ávila TV*, son más interesantes que esa instrumentación política tan burda de las exposiciones en los museos sobre el 4 de febrero.

Mucho más visible y exitosa que revivir estéticas del pasado o hacer estas manipulaciones políticas del arte ha sido la instrumentación propagandística del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, con Gustavo Dudamel, extraordinario director de orquesta que presta sus servicios en actos del gobierno nacional, y con las giras de la orquesta por todo el mundo: el socialismo convertido en música. La verdad es que el sistema se fundó hace casi cuarenta años, contó con el apoyo de todos los gobiernos y el Maestro José Antonio Abreu, cuya obra sin duda quedará para la historia y debe ser orgullo de la Venezuela en democracia en el futuro, fue Presidente del Consejo Nacional de la Cultura cuando gobernaba el denostado Carlos Andrés Pérez, cuyo gobierno fue objeto de los dos golpes de estado del año 1992.

Ahora bien, según el actual Ministro del Poder Popular para la Cultura Fidel Barbarito, la estética socialista recogerá y expresará los valores del hombre y la mujer nuevos. ¿Cuáles son estos valores que deberían sustentar las creencias, los modos de vida y la legitimidad de las prácticas culturales en el país? Veamos los siguientes objetivos estratégicos que formula el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista-2007-2013:

- I. Nueva Ética Socialista: Propone la refundación de la nación venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.
- II. La Suprema Felicidad Social: A partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía El Libertador: “La Suprema Felicidad Social”¹⁰.

Estos objetivos persiguen la construcción de una nueva hegemonía –término proveniente del pensador marxista Antonio Gramsci que implica la constitución de una cultura sustentada en valores alternativos a los heredados de las sociedades capitalistas– término frecuentemente mencionado por los ministros, por el actual presidente y en vida por Hugo Chávez Frías. En este orden de ideas, las políticas culturales son fundamentales en la conformación del hombre y la mujer nuevos que dejarán atrás los valores propios de la desigual, explotadora e injusta sociedad capi-

talista. El Estado revolucionario pretende tener decisión sobre las maneras en que los hombres y mujeres en Venezuela nos vemos a nosotros mismos como pertenecientes a un territorio determinado definido en tanto comunidad de destino: existimos bajo un ordenamiento legal que condiciona nuestros actos y somos parte de una economía que modela, limita o estimula estilos de vida; comemos, respiramos, amamos y nos entendemos dentro del conjunto de prácticas sociales y simbólicas reconocidas como propias de la región o de la nación dados el sistema educativo, las tradiciones familiares y locales. Precisamente en este tejido vital y entrañable la lógica revolucionaria pretende intervenir. A pesar de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela consagra la naturaleza pluricultural del estado venezolano, tal pluriculturalidad se acepta en términos de la diversidad cultural regional y de las culturas constitutivas de la nacionalidad, en especial las de origen claramente indígena o afro-venezolano, pero no en términos de los procesos de hibridación cultural e interculturalidad que han ocurrido en el país a lo largo de su historia. La modernidad venezolana que ha producido a través de las migraciones, la educación masiva, la explotación petrolera y el crecimiento del estado los grandes rasgos que definen nuestra existencia nacional, es claramente conceptualizada desde la revolución como un error que ha permitido el desarrollo de una serie de prácticas racistas, consumistas, alienantes, elitistas y pro-imperialistas que han penetrado desde la forma de comer hasta el vestir, pasando por las universidades, los museos, el cine, la sexualidad, la literatura y los medios de comunicación. La obsesión de organizar una institucionalidad paralela en todos los terrenos de la acción del estado y de dividir desde las familias, los sindicatos y las iglesias hasta las organizaciones políticas, culturales y empresariales obedece a este voluntarismo revolucionario puritano, ansioso de salvar de su pecados a los paganos del culto al capitalismo yanqui.

Luego de catorce años de gobierno la mitad de la población se resiste a aceptar las nuevas reglas del juego de sometimiento absoluto al estado a pesar de los cuantiosos recursos invertidos en políticas de comunicación, cultura y educación orientadas al cumplimiento de los fines del estado revolucionario. Esta resistencia obedece a esa modernidad rentista que convirtió en cultura popular las aspiraciones de autonomía y logro personal así sea en el terreno de los deseos más que en el de las realizaciones: hijos de los flujos migratorios, la educación masiva aunque precaria, la cultura popular internacional y el discurso del igualitarismo y el heroísmo independentista, los hombres y mujeres opositores al gobierno y suponemos que una parte nada despreciable de sus seguidores no se adaptan a la idea de una cultura nacional, una “identidad nacional” auténtica orquestada y rescatada desde el estado. Desde luego, los errores de gestión no ayudan al gobierno nacional en este sentido ni el empeño propagandístico tampoco, pero este trasunto cultural moderno que por cierto no idealizamos en lo más mínimo sino simplemente registramos desde los terrenos de la investigación cultural, es vital para entender lo que ocurre en Venezuela respecto a los resultados de las políticas culturales, comunicacionales y educativas del estado.

¿SE HAN SALDADO LAS DEUDAS HISTÓRICAS DEL ESTADO CON EL SECTOR CULTURAL?

En las Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Cultura se reconoce la ineficacia en cuanto a gestión propiamente dicha: no ejecución de proyectos presupuestados, deficiente plataforma tecnológica, falta de personal calificado (en un país que cuenta con graduados suficientes para cubrir esta demanda) y problemas con la importación oportuna de insumos, fenómenos relacionados con la actuación interventora y obstaculizadora que caracteriza al estado venezolano hoy. En su estrategia de planificación centralizada inspirada en los socialismos reales del siglo XX, la revolución bolivariana ha sustraído competencias a alcaldías y gobernaciones, en especial a las conducidas por opositores, con el consiguiente debilitamiento presupuestario de las mismas y la reducción de su capacidad de gestión. La presencia de las plataformas culturales en los estados, municipios y consejos comunales así como de los gabinetes estatales y la Misión Cultura supondría una fuerte desconcentración y descentralización de la gestión, una deuda con el sector para 1999, si no estuviera mediada por el sectarismo político desde el punto de vista del contenido de la programación cultural, los gestores cuadrados con la revolución y la discrecionalidad política en cuanto a los destinatarios de los recursos.

Sin duda alguna, este gobierno ha colocado a los sectores populares urbanos y rurales como el norte de sus políticas públicas y desde el punto de vista simbólico ha logrado que el país entero entienda su protagonismo en la Venezuela del siglo XXI. El problema es que nada se salva de la voracidad autoritaria de la revolución: tanto la Misión Cultura, con muy fuerte presencia cubana, como el Sistema Nacional de Culturas Populares exigen adhesión al *Plan Socialista Simón Bolívar*:

Son miembros del Sistema Nacional de las Culturas Populares todas las instituciones públicas y privadas relacionadas con gestión cultural que manifiesten ante el órgano rector su voluntad de pertenecer al Sistema y que acepten como suyas las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar.¹¹

Artista, cultor o gestor que no apoye explícitamente al oficialismo queda fuera del sistema, lo cual obliga a la auto-censura, el silencio o la adhesión obligada en franco irrespeto a principios constitucionales como la libertad de expresión y pensamiento, la libertad de creación y el pluralismo político. En conclusión la deuda cultural con los sectores de menores recursos por lo visto pretende ser pagada con chantajes de por medio. Además, si bien es perfectamente plausible que se promoció, pongamos por caso, un instrumento como el cuatro en igualdad de condiciones con el violín o el piano, entender como cultura nacional fundamentalmente la relativa a la tradición, sesgo evidente como ya se dijo en el Proyecto de Ley Orgánica de Cultura a aprobar este año 2013, no contempla la naturaleza de la cultura en el siglo XXI y entra incluso en contradicción con las políticas de estado relativas al uso de las tecnologías de información y comunicación en el cambio

social, educativo, político y cultural. De la misma manera, el intervencionismo estatal debilita la autonomía de artistas, cultores y gestores pues en lugar de manejarse en términos de emprendedores culturales lo hacen en términos de subsidiados por el estado. El estado, se debe insistir hasta la sociedad, debe acompañar la creación cultural no condicionarla de ningún modo.

Estos prejuicios contra la modernidad cultural se evidencian también en el prurito absurdo respecto a hablar de las industrias culturales por considerar este término como manifestación del capitalismo y sinónimo de Hollywood. La producción gráfica y cinematográfica, la radio y televisión de servicio público, el diseño, el turismo cultural son industrias independientemente de que se trate de la Villa del Cine o de los estudios Warner en Estados Unidos. Este resabio anti-moderno se manifiesta igualmente en el rechazo a la dimensión económica de la cultura, vista sólo en términos de inversión social (efectivamente lo es y hay que darle la importancia y el presupuesto que merece) y no como la posibilidad de crear empleo y prosperidad a través del emprendimiento y el desarrollo cultural. Este corsé ideológico se hace presente en otra deuda gigantesca de las políticas culturales venezolanas: el rol cultural de la radio y televisión de servicio público, su labor como tribuna preferente para dar a conocer los valores y la memoria nacionales del pasado y del presente sin distingo político. Las numerosas radios comunitarias y los canales de televisión como *Ávila TV*, *Vive TV*, *Colombia*, *VTV*, son tribunas del oficialismo, más allá de los programas de carácter cultural que puedan eventualmente transmitir, entre los que por cierto no faltan los documentales y reportajes que monótonamente tratan de inculcar las visiones políticas promocionadas por el gobierno; la orientación ideológica no se disimula ni el carácter militante de quienes producen y llevan los programas en vivo, tampoco. El absurdo argumento de que hay que hacerle contrapeso a las “emisoras de la derecha” olvida que éstas se financian con dineros privados y exhibe el radical autoritarismo al que estamos sometidos en Venezuela pues se usan los recursos de todos para desconocer a la mitad del país que no comulga con el proyecto revolucionario. Además, tienen baja audiencia porque, al igual que en otras áreas de la gestión cultural, se invierte dinero pero parece importar poco el impacto poblacional real.

Por supuesto, dados los esfuerzos proselitistas del gobierno en el marco de un país polarizado políticamente como Venezuela, su empeño en hablar de la cultura venezolana en términos de cultura o “identidad nacional” no sólo es discutible a estas alturas del siglo XXI, dados los debates sobre estos temas en el contexto de la globalización, sino que además causa resistencia y suspicacia. Por una parte, en Venezuela, como en todos los estados nacionales, existen multitudes de prácticas culturales y diversos “sistemas de valores” que funcionan para determinados sectores y no para otros, independientemente de que compartan un territorio y un ordenamiento jurídico y político determinado. La revolución miente la verdad: si bien la exclusión social y económica en medio de la prosperidad petrolera fue muy real, sobre todo a partir de los años ochenta del siglo pasado, no es cierto que esta lógica articuló todos los espacios de la vida intelectual venezolana y se expresó en una cultura racista, acartonada, burguesa y antipopular que, por lo tanto, hay que

purificar sistemáticamente. La deuda del estado con la diversidad esencial de la sociedad venezolana sigue vigente pues la exclusión relativa de lo popular urbano, rural y aborígen no puede ser saldada con el sistemático ataque a otras herencias, registros culturales, formas de pensar y crear y, sobre todo, no puede pagarse a espaldas de la pertenencia de Venezuela al concierto internacional, no solo caribeño y latinoamericano, sino mundial. Cuando volvamos a la democracia, será precisamente el reconocimiento de esta diversidad esencial en el contexto de un mundo globalizado elemento central de la reconstrucción del tejido social, económico político y cultural de la nación venezolana.

NOTAS

- 1 Unesco. *Convención Sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: Unesco, 2005.
- 2 Unesco. *Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* [en línea]. París: Unesco, 1972. <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html> [Consulta:10 junio 2013]
Según el artículo I de esta convención se considera patrimonio cultural:
 - monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
 - los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
 - los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.
 En el caso de este trabajo, nos referimos al patrimonio cultural nacional.
- 3 Unesco. *Recomendación sobre la Normalización Internacional de las Estadísticas relativas al Financiamiento Público de las Actividades Culturales* [en línea]. París: Unesco, 1980. <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13140&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html> [Consulta:10 junio 2013]
Esta recomendación define las siguientes actividades como socioculturales:
 - “7.0 Animación sociocultural, casas de la cultura y fomento de las actividades de aficionados
 - 7.1 Asociaciones cívicas o profesionales
 - 7.2 Otras actividades socioculturales (ceremonias, prácticas sociales asociadas a las creencias religiosas, morales, éticas o filosóficas)
 - 7.3 Formación fuera de los sistemas de enseñanza oficial
 - 7.4 Otras actividades necesarias para las actividades socioculturales”
- 4 Carlos Enrique Guzmán Cárdenas. *La Inversión Pública Cultural en Venezuela 1965-2011*. [en línea] Caracas: Observatorio Venezolano de Políticas Culturales @Informe de Investigación 1-SIPECC/GCIECC-02-2011, 2011. <<http://www.scribd.com/doc/62178>

- 692/La-Inversion-Publica-Cultural-en-Venezuela-1965-2011> [Consulta: 10 junio 2013]
- 5 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Informe: *Estudio de Consumo Cultural en Venezuela 2010*. [en línea] 23 de marzo de 2010. Caracas: Revista SIC. <<http://www.gumilla.org/?p=detail&entid=article&=12693773127658&id=12693773127658>> [Consulta:10 junio 2013]
 - 6 Centro Nacional de Libro. *Estudio del Comportamiento Lector, Acceso al Libro y la Lectura en Venezuela 2012*. [en línea] Caracas: Centro Nacional del Libro, 2012. <<http://www.cenal.gob.ve/cenal2011/sites/default/files/files/ESTUDIO%20DEL%20COMPOR-TAMIENTO%20LECTOR.pdf>> [Consulta:10 junio 2013]
 - 7 Lisseth Boon, Jesús Alberto Yajure. “Venezolanos Comelibros”. Domingo 24 de marzo de 2013. Caracas: *Últimas Noticias*. Suplemento *El Domingo*, pp. 1-3
 - 8 Carlos Delgado Flores. “El Libro: Entre Cuentos y Cuentas”. Caracas: Revista SIC, 751 (2013). pp. 41-43
 - 9 María Elena Ramos. *La Cultura Bajo Acoso*. Caracas: Artesano? editores, 2012.
 - 10 Proyecto Nacional Simón Bolívar-*Primer Plan Socialista-PPS-2007-2013*. [en línea] 29 Marzo 2011. Caracas: PSUV. Partido Socialista Unido de Venezuela, 2007. <<http://www.psuv.org.ve/temas/biblioteca/proyecto-nacional-simon-bolivar/#.Udh9zvmZZsk>> [Consulta:10 junio 2013]
 - 11 Ministerio del Poder Popular Para la Cultura. *Sistema Nacional de la Culturas Populares*. [en línea] Caracas: Ministerio del Poder Popular Para la Cultura, 2011. <<http://www.mincultura.gob.ve/index.php/home/proyectos/sistema-nacional-de-las-culturas-populares>> [Consulta:10 junio 2013]

V

Oficio de Lector

O EL OCASO DE UN ESPEJISMO

18. LA CATÁSTROFE ANOTADA
APUNTES PARA UNA BIBLIOGRAFÍA
DE LA ERA CHAVISTA

18. LA CATÁSTROFE ANOTADA APUNTES PARA UNA BIBLIOGRAFÍA DE LA ERA CHAVISTA

Rafael Osío Cabrices

ES UNA CURIOSA –AUNQUE NO INÉDITA– PARADOJA QUE EL OSCURANTISMO militar de la vía chavista al socialismo pueda contabilizar dentro de la extensa estela de sus impactos sobre Venezuela el haber producido una suerte de boom editorial. O al menos un buen momento que ya lleva varios años de buenos números.

La gente del sector del libro aún discute sobre esto, especialmente los narradores, poetas y dramaturgos que siguen quejándose, sin que les falte razón, de la estrechez del mercado nacional y la dificultad para asomarse fuera de él, de los caprichos de las editoriales, de la falta de crítica y del desinterés predominante entre quienes deberían estar leyendo. Para estos creadores, es difícil hablar de un boom de la literatura venezolana. Pero en las librerías el ambiente puede ser diferente: aunque hoy el ambiente dentro de ellas sea de quejas por la inflación, la irregularidad de los suministros, la inseguridad y el acoso gubernamental mediante impuestos y fiscalizaciones, las librerías venezolanas venden. Más de lo que pensamos. Por no decir que los venezolanos leen más de lo que creemos.

No hay cifras globales ni estudios independientes que brinden una perspectiva panorámica, pero sí indicadores que llaman la atención, como los cerca de 50.000 ejemplares vendidos de *Sangre en el diván*, de Ibéyise Pacheco, o los 20.000 de *La rebelión de los naufragos* de Mirtha Rivero o *Afiuni, la presa del comandante* de Francisco Olivares. Esas cifras son grandes en Venezuela, pero también en Colombia, un país con más población y mejor fama literaria, y serían números considerables o enormes en el resto de Iberoamérica. Esos son, en nuestro idioma y en términos nacionales, libros exitosos, y donde hay libros exitosos hay lectores, decenas de miles de lectores. Los viejos libreros y editores recuerdan que Venezuela ya era en los años 70 un país donde se vendían bien los libros que se vendían bien, es decir, los best sellers. Y en esta época eso ha vuelto a hacerse patente, tanto por la influencia de factores exógenos de alcance global que han creado nuevos lectores (la autoayuda, o Dan Brown, o J. K. Rowling, o la saga Crepúsculo) como por la ansiedad, o mejor dicho la angustia que ha desatado la inundación de transformaciones políticas, económicas, sociales y de la mera vida cotidiana que sacuden Venezuela sin pausa ni respiro desde al menos 1998.

Hay más lectores y muchos de esos lectores leen autores nacionales, principalmente, para entender lo que nos está pasando. O más bien para determinar cómo podríamos salir de esto.

Ese boom de lectoría local y por consiguiente de edición tiene parcialidad política: son lectores de oposición los que compran miles y miles de libros sobre el país y sus transformaciones. Todos los títulos de éxito dentro de las distintas tendencias temáticas que revisaremos en las páginas siguientes fueron escritos desde una perspectiva indiscutiblemente crítica sobre el gobierno. El chavismo no tiene ningún best seller propio. Chávez provocó ventas masivas, dentro y fuera de Venezuela, de libros que él lanzó a la fama o sacó del olvido, como *El oráculo del guerrero*, *Los condenados de la tierra* o *Las venas abiertas de América Latina*, pero pese a la impresión y donación de verdaderas multitudes de libros a favor del “proceso” y su caudillo, de la extensión de la cadena estatal Librerías del Sur, del secuestro del aparato cultural estatal o de las misiones de alfabetización —que como las de los soviéticos, los sandinistas y los castristas se hicieron para que los analfabetos pudieran leer la propaganda de quien los alfabetizaba—, el chavismo no produjo ningún fenómeno bibliográfico espontáneo. Los éxitos propagandísticos del chavismo son todos audiovisuales.

Así que lo que ha llevado gente más gente a las librerías y a las ferias del libro (antes una sola en Caracas, ahora cuatro, la Filven y las de Chacao, Baruta y Sucre; más las que organizan la UC en Valencia y la ULA en Mérida, principalmente) es un conjunto de intereses distintos, pero entre ellos hay una fuerte presencia de lectores que se hacen un conjunto de agobiantes y dolorosas preguntas a propósito de Hugo Chávez y sus colaboradores, pero también de lo que han provocado. ¿Qué pretendían hacer estos hombres? ¿De dónde salieron? ¿Cuáles son las ideas que ahora pretenden regir Venezuela? ¿Por qué tantos venezolanos apoyan esto? ¿Hasta qué punto es nuevo lo que está ocurriendo? ¿Qué fue lo que olvidamos? ¿Qué está ocurriendo en verdad? ¿Cuáles traumas está ocasionando entre nosotros? ¿Cómo nos ven los visitantes?

Son como círculos concéntricos, como ondas creadas a partir de la irrupción de una piedra en un estanque de aguas tranquilas. De preguntarnos sobre esos militares que aparecieron en la historia venezolana en una madrugada de febrero de 1992 hemos pasado a hacerlo sobre cómo se ha alterado el país que ellos pasaron a controlar, y cómo o por qué la sociedad los acepta o los rechaza. De inquirir acerca de la identidad y las ideas de esos golpistas pasamos a hacerlo sobre nosotros mismos.

¿QUÉ PRETENDÍAN HACER ESTOS HOMBRES? ¿DE DÓNDE SALIERON?

Los testimonios de los oficiales del MBR-200 aparecieron rápido. El profesor de la UCV Agustín Blanco Muñoz ya estaba preparado para recogerlos, pues venía haciendo eso con distintos personajes desde hacía varios años antes. Con *Habla el comandante* (1998), fue uno de los primeros en fijar al locuaz Hugo Chávez en un

cuerpo más o menos organizado de texto. Pero antes de eso, en el mismo 1992, salió *La rebelión de los ángeles*, de Ángela Zago. La periodista, luego crítica acérrima del “proceso”, fue la primera en organizar en un libro las opiniones de los golpistas presos en Yare. Tanto ese texto como *Habla el comandante* de Blanco Muñoz han sido muy citados por los libros posteriores cuando se ha intentado reconstruir la visión de las cosas que tenían los conjurados durante sus años de organización clandestina a partir del famoso juramento ante el samán de Güere, y más allá, el día del intento de golpe y la breve cárcel posterior.

Con el tiempo, Blanco Muñoz haría lo mismo con varios de los compañeros iniciales de Chávez, como Jesús Urdaneta Hernández y Yoel Acosta Chirinos, quienes aprovecharon la ocasión para, según el momento político, asociarse o alejarse del líder que logró-con-los-votos-lo-que-no-logró-con-las-armas, como se ha dicho ya tantas veces. Una costumbre común entre algunos políticos venezolanos es acudir al libro para establecer sus opiniones y para rebatir las acusaciones de sus enemigos, como si pudieran protegerse del juicio público o el mal recuerdo de los demás al publicar esas obras abiertamente parciales, probablemente mentirosas y generalmente incapaces de superar las limitaciones de editoriales marginales. Chavistas y antichavistas lo han hecho también, con la ayuda de un entrevistador como Blanco Muñoz, entre varios otros, o de un “negro” que organiza sus palabras. Pedro Carmona Estanga envió desde su exilio en Colombia un libro en el que desvía todas las acusaciones sobre sus actos de abril de 2002 y mantiene sin respuesta las preguntas más inquietantes sobre su fugaz presidencia.

Pero esos libros para desmarcarse del chavismo son reacciones tanto a los acontecimientos posteriores, especialmente a partir de 2002, como a los textos iniciales. El desaparecido profesor Alberto Garrido, argentino residenciado en Mérida, hizo un trabajo sistemático de investigación e interpretación de la formación del aluvión chavista que fue invaluable para entender la curiosa ecuación ideológica que confluyó en Chávez. Fue Garrido quien determinó las influencias comunistas de Chávez en Barinas y en Mérida, a través de su hermano Adán, así como las conexiones con personas como Douglas Bravo, William Izarra y Norberto Ceresole. Garrido dejó varios títulos en distintas editoriales: *Testimonios de la revolución bolivariana*, *La guerra (asimétrica) de Chávez*, *Guerrilla y revolución bolivariana: documentos*, *Mi amigo Chávez: conversaciones con Norberto Ceresole*, *La línea roja de Chávez* y *Chávez con uniforme: antibiografía*, entre otros.

Este último contiene en su título un guiño a la que sigue siendo la más difundida y confiable biografía de Chávez, o más una historia personal como la denominaron sus autores: *Chávez sin uniforme, una historia personal*, de Cristina Marcano y Alberto Barrera Tyszka. De 2005, fue traducida a varios idiomas y publicada en casi todo el ámbito de la lengua española. Con admirable ecuanimidad, Marcano y Barrera Tyszka describieron la curva vital del muchacho barinés apasionado por el beisbol que entra al Ejército para jugar pelota pero encuentra una vocación de poder, y que hace de su propia vida una epopeya *kischt* vertebrada por momentos deliberadamente dramáticos. Este libro ayudó a entender a Chávez como personalidad, con

sus contradicciones y sus desmesuras, así como la fascinación que despertó en quienes lo fueron ayudando en el camino.

Muchos otros libros colectivos e individuales, escritos por observadores o por actores, han intentado hacer aportes o establecer determinadas líneas de interpretación del auge de Chávez y del chavismo, pero con demasiada frecuencia se superponen entre sí en cosas ya demasiado dichas o no trascienden la mera opinión, sin ideas nuevas ni datos relevantes. Chávez mismo fue, y tal vez lo siga siendo por un tiempo, sujeto de varias investigaciones, para no hablar de la masa de textos propagandísticos que su movimiento editó y que distribuye por medio mundo, incluyendo los que recogen discursos suyos, que ocupan en la escala de Chávez el lugar que otros presidentes venezolanos anteriores –mucho más librescos y menos televisivos– se ganaron escribiendo directamente, con Rómulo Betancourt como campeón indiscutible en cuanto al alcance de su producción intelectual propia.

El interés que recibió Chávez contrasta violentamente con el que han causado sus sucesores o competidores. Henrique Capriles, al menos hasta ahora, no es objeto de ningún libro ni ha firmado ninguno. Sí lo ha sido Nicolás Maduro, con el perfil *De Verde a Maduro*, de Roger Santodomingo (Debate, 2013), que cuenta cómo llegó a donde está ese antiguo sindicalista del Metro de Caracas. Ese libro vino marcado con una de las muchas ironías que rodean al personaje de que se ocupa: impreso en Colombia antes de que su sujeto fuera proclamado presidente en Venezuela, tardó semanas en salir al mercado venezolano porque la editorial no se atrevía a ponerle PVP en medio de la incertidumbre cambiaria.

¿CUÁLES SON LAS IDEAS QUE AHORA PRETENDEN REGIR VENEZUELA?

Los seres humanos que han protagonizado los cambios han recibido más atención que sus ideas –el lector sabrá suponer por qué– pero de todos modos ha habido unas cuantas aproximaciones dentro de la necesidad de descifrar los conceptos detrás de la propaganda o de los actos de poder. El libro colectivo es un formato común dentro de esta labor de interpretación ideológica; se ha apelado a él tanto por lo práctico que resulta para una editorial comercial o universitaria (permite reunir varias perspectivas en un tiempo razonablemente corto) como por las posibilidades que representa para producir algún tipo de diálogo o de mirada múltiple en un ambiente polarizado en el que es tan difícil presenciar debates organizados entre voceros de distintos bandos políticos. Así salieron títulos como *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, compilado por Margarita López Maya, o *La revolución bolivariana: el pasado de una ilusión*, a cargo de Alfredo Ramos Jiménez, entre otros de menor circulación y perspectivas más especializadas, que han encargado o patrocinado organismos como la Fundación Konrad Adenauer, por ejemplo. Qué es o era el socialismo del siglo XXI, como se advierte, es un tema que desencadenó la redacción de unas cuantas publicaciones. Incluso hay libros a dúo, como *Socialismo del siglo XXI, ¿huida en el laberinto?* (2007), de Américo Martín y Freddy Muñoz, e individuales como *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI* (2005), de Heinz

Dieterich, el académico mexicano de origen alemán que logró convertirse en el exégeta más visitado entre los que desde el lado del chavismo se fajaron a defender el proyecto político de Chávez en su segundo (y último) mandato.

Espejo de ese tema es *El fascismo del siglo XXI* (2009), de Humberto García Larralde, una perspectiva más original y muy bien documentada que sin embargo ha pasado casi desapercibida: ciñéndose a los hechos, a las prácticas de conquista y extensión del poder por parte del chavismo, así como a los contenidos de su propaganda, García Larralde no solo cuestiona el carácter izquierdista del chavismo sino que hace ver, en sus rasgos personalistas, militaristas y mesiánicos, una vocación totalitaria destinada a erradicar la democracia civil en Venezuela. En *El cíclope totalitario* (2009), Nelson Rivera reunió notas muy esclarecedoras sobre la vigencia del espectro totalitario entre nosotros, pero no solo entre nosotros.

Uno podría trazar una línea de comunicación entre *El fascismo del siglo XXI* y *El dragón en el trópico* (2012), en cuanto al propósito de explicar cómo el chavismo impuso su dominio sobre el Estado y la sociedad venezolana, pero la perspectiva en el libro del venezolano Michael Penfold y el cubano-americano Javier Corrales no es política sino de economía política. Elogiado en el exterior –fue publicado primero en Estados Unidos que en Venezuela y escrito originalmente en inglés– y redactado según los parámetros de la literatura académica norteamericana, este estudio de orden impecable y mucha precisión describe en detalle el modelo según el cual el chavismo se apropió de la gallina de los huevos de oro y la administró según sus intereses.

De manera similar, quien lea *El fascismo del siglo XXI* de García Larralde pensará en *La revolución como espectáculo* (2004) de Colette Capriles, pues ambos postulan y desarrollan la idea de que, lejos de ser un movimiento progresista, el chavismo es un contraataque ultraconservador a los avances democráticos que hubo en Venezuela en los 80 y 90. Pero *La revolución como espectáculo* es una bitácora de 2002 y 2003, un conjunto de brillantes apuntes que aprovecharon la eclosión de la violencia de Estado para sacar conclusiones sobre las verdaderas intenciones del proyecto chavista. Más tarde, en *La máquina de impedir* (2011), Capriles congregó artículos suyos publicados en *El Nacional* sobre los años posteriores, justamente el cenit del poder “bolivariano”.

De nuevo en el plano de las ideas, pero con intención propositiva, opera *Bifurcación* (2011), de Roberto Casanova. Este ensayo, con una perspectiva liberal, es útil porque distingue la idea de Estado y de gobierno que con algunos matices compartieron AD y Copei durante las cuatro décadas de democracia representativa entre Pérez Jiménez y Chávez, de las que defendió este último con su “socialismo del siglo XXI”, y propone una tercera opción venezolana, un relanzamiento de una república liberal democrática moderada con un programa económico, político y de reconstrucción institucional.

Una vertiente que ha salido bien parada dentro del corpus de ensayos de denuncia sobre los excesos, abusos o intenciones antidemocráticas del régimen chavista ha sido la de la disección del aparato propagandístico, que es al menos tan importante para el poder chavista como el control de Pdvsa. En *Cerco rojo* (2011),

Oscar Lucien rinde un informe sistemático de la naturaleza de las amenazas a la libertad de expresión, y en *Hugo Chávez: la presidencia mediática* (2012) Andrés Cañizales ilumina la organización del poder que ejercía el fallecido presidente: siempre con cámaras enfrente, que solo se apartaron cuando lo cercó la enfermedad.

¿POR QUÉ TANTOS VENEZOLANOS APOYAN ESTO?

Una rama frondosa del árbol de papel que la era chavista ha regado con generosidad es la que podríamos llamar de interpretación idiosincrática: la que pregunta qué hay en nosotros los venezolanos que hizo al chavismo posible. Las respuestas a esa cuestión tan agobiante han ido sumándose a un linaje literario, ensayístico principalmente, de indagación de la psique nacional que ha ido lanzando en el baúl de la desmemoria a clásicos que han pasado de moda, como *Mensaje sin destino* de Mario Briceño Iragorry, porque su estilo ha envejecido mal, pero no porque sus contenidos esenciales no tengan ya nada que ver los venezolanos del siglo XXI.

Dos autores han sido especialmente certeros e influyentes, o al menos resonantes, en esta línea de volver a escarbar en la relación latente entre lo que tienen las mayorías venezolanas en la cabeza y lo que esto ocasiona en la política y la economía. Ambos tienen formación psicoanalítica y notables herramientas de escritura. Ana Teresa Torres dio en el clavo en 2009 con un ensayo, *La herencia de la tribu*, que argumenta cómo el evangelio patriótico que aquí hemos tenido prácticamente como único relato de cohesión social ha favorecido no solo el personalismo político, el caudillismo incluso, sino también un complejo de héroe que ha marginado en las decisiones cotidianas que tomamos cada día la opción más sensata en favor de la más altisonante, y al interlocutor más discreto y realista en favor del más espectacular, más agresivo, al pájaro bravo. Torres señala la presencia de esta conducta de veneración al héroe y sus bravatas, y la emulación consecuente, en la literatura, la pintura, la política, pero también en el modo en que hablamos, en que se dirige a nosotros el Estado y nosotros nos dirigimos a él, en muchas capas de la vida colectiva e individual. *La herencia de la tribu* es uno de los títulos más leídos y discutidos en los clubes privados de lectura que prosperaron en Caracas y otras ciudades venezolanas en los últimos años, sobre todo en los estratos medios y altos, y con una membresía predominantemente femenina, que con frecuencia se las arregla para invitar a sus deliberaciones a los mismos autores.

Entre tanto, el psicólogo junguiano Axel Capriles reasumió una serie de publicaciones para un público más amplio que hasta entonces solo tenía un título, *El complejo del dinero*, de los años 90. Con *La picardía del venezolano o el triunfo de Tío Conejo* (2008) y *Las fantasías de Juan Bimba* (2011), publicados ambos en Venezuela por el sello Taurus, Capriles se adentró en una consciencia —o inconsciencia— compartida que se manifiesta en el folklore, las relaciones sociales y familiares, la cultura popular y la redacción de las leyes. Con mucho cuidado siempre de evadir las trampas del determinismo, traduce en el arquetipo del pícaro, que ha sobrevivido a colonias, repúblicas y dictaduras, la complejidad pantanosa de la actitud hacia el

trabajo, la autoridad, el orden y la responsabilidad individual que tiene el venezolano característico, o más bien el latinoamericano. Dice Capriles que el pícaro se adapta a la disfuncionalidad del Estado –que responde a la existencia del pícaro con una idea del orden absurdamente burocrática, que solo refuerza la necesidad de la vida bajo cuerda, del ambiente de sombra que el pícaro necesita– y al mismo tiempo defiende esa disfuncionalidad. Y que ese pícaro existe en un ambiente psíquico dominado por las fantasías, por mitos que definen la venezolanidad y consolidan los patrones de lo que llamamos subdesarrollo: el mito de que somos alegres, de que somos bravíos, de que somos ricos, de que somos herederos de unos héroes.

Más recientemente, a esta élite de ensayos interpretativos podría sumarse *De que vuelan, vuelan. Imaginarios religiosos venezolanos* (2012), de Michaelle Ascencio, que por la vía de la religiosidad popular ha encontrado el mapa conductual de una sociedad capaz de convertir a líderes en dioses y siempre propensa a creer en teorías conspiratorias y a sentirse perseguida por enemigos invisibles de los que solo un ser con súper poderes la puede proteger.

¿HASTA QUÉ PUNTO ES NUEVO LO QUE ESTÁ OCURRIENDO? ¿QUÉ FUE LO QUE OLVIDAMOS?

Lo que ha fructificado la interpretación idiosincrática palidece a como lo ha hecho la interpretación histórica. En la Venezuela del presente, un elenco de historiadores tienen una presencia en las listas de ventas de libros y en los medios de comunicación que rara vez tienen sus colegas en el resto del mundo. No porque hayan reducido su actividad al contacto deliberado con el gran público, ni porque hayan subordinado a ese propósito la calidad o el rigor de su trabajo, sino porque una buena cantidad de lectores se ha acostumbrado a seguir sus palabras como a las de una conciencia omnisciente capaz de mirar al mismo tiempo al pasado y al presente. Tanto confían esos lectores –y radioescuchas, y televidentes– en los historiadores que a menudo los consultan justo por el ámbito en el que menos quieren entrometerse: el porvenir.

Manuel Caballero y Simón Alberto Consalvi, ambos fallecidos en fechas recientes, formaban parte de ese salón de la fama de la Historia junto con los elocuentes Elías Pino Iturrieta e Inés Quintero, verdaderos best sellers. Un libro de entrevistas con Consalvi y unos cuantos títulos, nuevos y reeditados, de Caballero han tenido buena difusión, pero nada como *La criolla principal* (2005) y *El último marqués* (2006), los perfiles de María Antonia Bolívar y el Marqués del Toro que publicó Inés Quintero y que no solo representaron una sorpresa para ella (y para su editorial de entonces, la de la Fundación Bigott), sino que hicieron patente la extensión del interés por los temas históricos, en especial los que revisaban el catecismo bolivariano. En esa línea, Alfa reeditó *El culto a Bolívar*, el clásico de Germán Carrera Damas que en los 60 había sido prácticamente vetado pero que en estos tiempos más escépticos –o en los que hay gente capaz de reaccionar ante la *hiperbolivarianización* chavista– sería mejor recibido, y el más contemporáneo *El*

divino Bolívar (2003 en Libros de la Catarata, reeditado luego en Alfa), de Elías Pino Iturrieta, autor, entre muchos otros títulos, de un irreverente, por lo objetivo, esbozo biográfico de Simón Bolívar en la Biblioteca Biográfica Venezuela, una colección dirigida por Simón Alberto Consalvi que completó una lista de 150 biografías. Hasta los realistas, parias absolutos en el evangelio patriótico, han sido objeto de la atención de los historiadores; Ángel Rafael Lombardi y Tomás Straka han rescatado sus ideas del olvido para revisarlas con sana distancia.

Pero Bolívar no es la única figura sometida a revisión; también lo ha sido el político venezolano más relevante del siglo XX, pero para defender su legado del discurso chavista que lo reduce a un simple asesino ladrón. Manuel Caballero tuvo en *Rómulo Betancourt, político de nación* (2004) su último texto inédito de largo aliento; este año, Germán Carrera Damas sacó a la calle su voluminoso ensayo *Rómulo histórico*, objeto de un extenso trabajo en el que invitó a varios colaboradores a hacer sus aportes en una discusión organizada junto con la Fundación Rómulo Betancourt, que a su vez ha publicado numerosos ensayos sobre la obra del líder adeco y temas como el Pacto de Punto Fijo. También de hace pocos meses, en *El día del atentado* Edgardo Mondolfi Gudat desempolva varios detalles poco conocidos en torno al intento de matar a Betancourt en 1960 que patrocinó Rafael Leonidas Trujillo, pero no se ocupa tanto de enaltecer la figura de Betancourt –que indiscutiblemente sale bien parada, de todos modos, en el relato del coraje con que insistió en dirigirse al país en medio de su dura convalecencia– como de revisar el tema del magnicismo en Venezuela. Otros autores se han ocupado de rescatar la influencia de personalidades de la segunda mitad del siglo XX venezolano como Luis Herrera Campins o Sofía Imber, y varios políticos han publicado sus memorias, con más autocritica de la que pueda esperarse, como Octavio Lepage –entrevistado por Javier Conde– o Paulina Gamus. Los Libros de *El Nacional* y Libros Marcados han publicado varios textos en esta línea, con el empuje que en el pasado tuvieron editores como Vadell Hermanos o José Agustín Catalá.

Uno de las ondas más llamativas que cruzó la superficie de nuestra vida intelectual a partir de la pedrada chavista es el interés por libros sobre nuestro pasado que no fueron escritos por historiadores. La pregunta “en qué momento se torció el país” apuntó a 1945 con la locura de Diógenes Escalante, y generó una biografía de Maye Primera; una exitosísima pieza teatral de Javier Vidal, *Diógenes y las camisas voladoras*; y una novela que desde 2008 ha vendido varios miles de ejemplares, *El pasajero de Truman*, de Francisco Suniaga. Apuntó la misma angustia al perezjimenismo y allí intentó responder *Sumario*, la novela de 2010 de Federico Vegas sobre el asesinato de Carlos Delgado Chalbaud, y otros textos de menor valor. Apuntó al gomecismo y allí estaba *Falke*, otra novela de Vegas, de 2006, sobre la aventura de Delgado Chalbaud padre. Apuntó a la derrota o el repliegue de la izquierda stalinista en los 60 y 70 y acudieron libros como *Solo los estúpidos no cambian de opinión*, en 2006, de conversaciones de Teodoro Petkoff con el periodista Alonso Moleiro, y la reedición de varias novelas de tono testimonial sobre la lucha armada. Apuntó incluso al Caracazo y al segundo gobierno de Pérez, y surgieron novelas con el 27-F de fondo –*Valle zamuro* de Camilo Pino y *Simpatía por King*

Kong, de Ibsen Martínez, entre otras– o ese magnífico ejemplo del periodismo como historia del presente que es *La rebelión de los naufragos* (2010), de Mirtha Rivero. Otros ensayos de mayor o menor originalidad, como el enjundioso *Las élites culposas* (2012) de Luis Enrique Alcalá, se dedicaron a evaluar la continuidad de los vicios políticos entre los gobiernos de los 80 y los 90, y el régimen chavista. La ensayística de Miguel Ángel Campos o la narrativa de Antonio López Ortega brindan perspectivas muy valiosas sobre el tema del petróleo como organizador –benefactor y culpable– de la Venezuela moderna.

Otra veta en esta capa de libros que intentan responder a la interrogante sobre la originalidad de la situación venezolana es la que busca pistas fuera de las fronteras de este país, en los paisajes políticos que el chavismo ha pretendido emular o al menos enaltecer. María Elena Lavaud ha tenido éxito con su volumen de crónicas *La Habana sin tacones*, uno de los muy pocos libros sobre Cuba, extrañamente, que han sido publicados en estos años por autores venezolanos. Alejandro Padrón contó en *Yo fui embajador de Chávez* en Libia sus años como jefe de la misión venezolana en Trípoli, en los delirantes tiempos de Kaddafi, en un relato muy interesante que transmite con claridad el absurdo con que se conduce la política exterior chavista.

¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO EN VERDAD? ¿CUÁLES TRAUMAS ESTÁ OCACIONANDO ENTRE NOSOTROS?

El periodismo de investigación ha tenido que trabajar duro para contar cosas que el poder prefiere tener ocultas. La gente ha acudido a él en busca de grandes revelaciones y rara vez las consigue, pero en el camino se han producido pocas pero valiosas muestras de reportaje de largo aliento. Francisco Olivares hizo todo lo que pudo para despejar dudas sobre el origen de los francotiradores en torno a Puente Llaguno el 11 de abril de 2002 con *Las balas de abril*, y el año pasado, en su muy vendido *Afiuni, la presa del comandante*, publicó el testimonio de violación en la cárcel de mujeres que la jueza nunca había compartido con nadie. Sandra Lafuente y Alfredo Meza compusieron en *El acertijo de abril* una historia del 11-A que reconstruye tanto la conspiración que se apropió de la protesta opositora y condujo a la “Carmonada” como los últimos momentos de varias víctimas en la avenida Baralt y sus alrededores. Luego, en solitario, Meza reunió en *Así mataron a Danilo Anderson* la mayor suma de elementos disponibles hasta ahora sobre el crimen del famoso fiscal, de manera que el lector avisado pueda hacerse una idea de por qué fue asesinado. En otros temas, Marianna Párraga contó cómo es la Pdvsa post-2003 en *Oro rojo* y Patricia Clarembaux se introdujo en las espantosas cárceles de los pranes en *De ese infierno no vuelvo*. Ediciones B ha estado probando suerte con la colección Vértigo de novela negra, dirigida por Mónica Montañez, con historias de ficción fuertemente ancladas en las variables más evidentes de la industria del crimen en Venezuela.

En qué consiste esta normalidad catastrófica que hemos sido forzados a vivir es una cuestión presente no solo en textos periodísticos. Varias novelas han examinado el trauma de las lluvias de diciembre de 1999, entre ellas *Noche oscura del alma* (de

Carmen Vincenti), *Pronombres personajes* (de Isaac Chocrón), y en menor medida *Liubliana* (de Eduardo Sánchez Rugeles). La violencia y la sordidez de las ciudades es un tema mucho más extendido, en cuentos y en novelas (y también en el cine, incluso el que cuenta con apoyo económico del Estado, pero muy poco en la música popular, que sigue siendo más evasiva que otra cosa en sus contenidos). Caracas como entorno hostil, como enemigo directo de los personajes, es una figura común en mucha narrativa reciente de Alberto Barrera Tyszka, Karl Krispin, Gisela Kozak, Rodrigo Blanco, Roberto Echeto o Fedosy Santaella, y en libros de crónicas como *Caracas muere*, de Héctor Torres. La conspiración política y el negocio de la corrupción son parte de los argumentos de algunas novelas de Israel Centeno y Karl Krispin; y el secuestro de la más reciente de Marcos Tarre Briceño.

Al coro de voces sobre qué significa vivir en Venezuela hoy se han sumado extranjeros. Enrique Krauze causó admiración en unos y decepción en otros con un libro en torno a Chávez, *El poder y el delirio* (2008). Beatriz Lecumberri recogió crónicas muy valiosas en *La revolución sentimental* (2012) y Brian Nelson participa con una buena versión del 11-A en *El silencio y el escorpión* (2012). *Blogging the Revolution* (publicado en 2013 y solo en ebook por una editorial de venezolanos en Estados Unidos, Cognition) es un caso aparte: se trata de una selección de post publicados en el blog *Caracas Chronicles*, seguramente la más leída de las bitácoras que circulan sobre Venezuela en lengua inglesa. Sus autores, Francisco Toro y Juan Nagel, son venezolanos, pero viven en el exterior –Canadá y Chile, respectivamente– y ofrecen una mirada muy original e inteligente desde la ciencia política y la economía, sus áreas de formación. De cómo se ve Venezuela desde afuera se han ocupado, desde la posición de novelistas o cuentistas, Miguel Gomes, Gustavo Valle, Slavko Zupcik, Juan Carlos Méndez Guédez y el ya mencionado Eduardo Sánchez Rugeles. Es en ellos y en unos pocos autores más –el célebre Leonardo Padrón es uno de ellos, con su reciente volumen de crónicas *Kilómetro cero*– que se asoma un tema que no ha recibido la atención que merece: la emigración venezolana.

UN INTENTO DE BALANCE

Nada permite pensar que se haya cerrado esta bibliografía, que de paso aquí es claramente incompleta: los libros mencionados en estos apuntes son los más representativos de las distintas tendencias temáticas y aproximaciones formales, en ningún caso los únicos.

Chávez ha muerto pero le sobrevive, hasta ahora, el chavismo: el legado que él dejó, el estado en que quedó Venezuela a la hora de su muerte y lo que el país deberá vivir en su camino a una mayor devastación –o a una reconstrucción que no luce inminente– generarán a su vez mucha más escritura. Lo que Chávez le hizo a Venezuela, o lo que millones de venezolanos le hicieron al país siguiendo órdenes de Chávez o tratando de oponerse a él, promete ser un tema que dure décadas en la memoria de la región. Venezuela será un caso de estudio en la historia latinoamericana de la primera mitad del siglo XXI y Hugo Chávez aparecerá consistentemente como el catalizador de esa cadena de acontecimientos.

Pero podemos decir por el momento que los libros que se han publicado desde 1998 hasta hoy en torno a Chávez y al chavismo han representado un esfuerzo colectivo de interpretación con varias e interesantes consecuencias.

Ha desmontado mitos. O ha intentado hacerlo; seguramente lo habrá logrado en unos cuantos lectores. La necesidad de entender la existencia y la influencia del chavismo, y la de defenderse de sus tergiversaciones, ha inducido a un ejercicio de autocrítica colectiva a través de unos cuantos libros notables. Habrá que ver, naturalmente, cuán sincero y sólido habrá sido ese ejercicio de entendernos mejor a nosotros mismos, aun cuando lo que aprendamos sobre lo que somos no nos guste.

En la proyección de esas inquietudes hacia el pasado y el presente, ha puesto a historiadores y a periodistas –entre otros profesionales entre los que hay que destacar a los de la psicología social, o el psicoanálisis aplicado a lo social– pensar en proyectos de escritura muy conectados con la agenda de preguntas en la opinión pública, y a iniciar en algunos casos una carrera importante como autores que ha hecho mucho bien al ecosistema venezolano de la lectura y a la idea de que en éste son muy valiosas las plumas locales. Milagros Socorro, Manuel Felipe Sierra, Boris Muñoz o Sinar Alvarado han respondido con crónicas; Sebastián de la Nuez, Hugo Prieto y María Elena Lavaud se han animado a la novela o al cuento de ficción, pero con los ojos puestos en la situación venezolana. Leonardo Padrón, con la serie *Los imposibles*, y César Miguel Rondón, con *Armando el rompecabezas de un país* (2012), han vertido al formato del libro el producto de entrevistas radiales de enorme interés para muchos públicos; el caso de este libro de Rondón es especial porque constituye un panorama muy elocuente de la situación de Venezuela en varios órdenes para mediados del año pasado, cuando se acercaban las elecciones del 7 de octubre. Conviene también tener en cuenta que la efervescencia del mercado del libro y la conexión que ésta tiene con la actualidad noticiosa a inducido a los veteranos periodistas Sergio Dahbar, Fausto Masó y Juan Carlos Zapata a crear sus respectivas editoriales, con distintos grados de éxito.

Han surgido también sistemas de lectura capaces de recuperar textos anteriores a ese momento histórico que pueden dar más pistas para entender este presente, desde *El caso Venezuela: Una ilusión de armonía* (editado a mediados de los años 80 por Moisés Naím y Ramón Piñango) y *Del buen salvaje al buen revolucionario* (de Carlos Rangel, reeditado hace unos años por una editorial de brevísima existencia), hasta *The Paradox of Plenty*, de 1997, en el que Terry Lynn Karl revisaba los mecanismos mediante los cuales Venezuela o Irán o Nigeria desperdiciaban su riqueza petrolera.

Ha extendido a las librerías una guerra de opiniones. Y en los libros es más fácil que esas opiniones sean acompañadas de argumentos y de datos. No parece, sin embargo, que haya habido intercambios, diálogos entre un bando y otro; cada uno ha publicado los libros para afianzarse en sus respectivas posiciones. Teniendo en cuenta la muy evidente disparidad de impacto entre los libros escritos desde la perspectiva opositora, o al menos no chavista, y los que fueron auspiciados desde el Estado chavista, regalados o vendidos por muy poco.

Pero sobre todo, ha generado más curiosidad. Ha respondido a las interrogantes con más preguntas. Ha hecho que al menos algunos de nosotros nos hayamos

puesto a leer más y mejor sobre este país, o incluso a escribir sobre él, ya fuera para dejar nuestro personal testimonio o para agregar conocimiento. La irrupción del chavismo en la historia venezolana lanzó a miles de lectores a una conversación colectiva sobre la naturaleza del cataclismo que nos volteó el país de arriba abajo, que pervirtió profundamente nuestra vida cotidiana y que contaminó incluso nuestras señas de identidad, nuestras expectativas de futuro, nuestra relación con este país. En esos sentidos, el poder chavista ha sido una catástrofe: causó enormes daños, alteró las estructuras de poder y de pensamiento, acabó con lo que creíamos seguro y predecible. Pero una catástrofe que ha sido documentada con ahínco y profusamente interpretada. Ojalá que toda esta biblioteca de anotaciones nos haya servido para aprender de ella.

VI

Desafíos al Imaginario

19. POR UNA RADIOTELEVISIÓN
DE SERVICIO PÚBLICO



20. CRONOLOGÍA DE LAS TENSAS
RELACIONES EN EL GOBIERNO
DE HUGO CHÁVEZ
Y LAS COMUNICACIONES
EN LA CULTURA

19. POR UNA RADIOTELEVISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO *

Antonio Pasquali

LA MIOPIA GENÉRICA EN COMUNICACIONES QUE COMPARTIMOS CON LA HUMANIDAD

Sufrimos una doble miopía en materia de comunicaciones; una genérica que compartimos *mutatis mutandis* con el resto de la humanidad, otra específica, endógena, avanzada y hasta ahora sin curación. De la genérica pudiera decirse lo que sigue.

En sus momentos de autognosis, la Filosofía ha reconocido humildemente que ante formas del devenir de atropellantes cambios, la cavilosa razón queda como la tortuga ante el Aquiles *takupodos*, de pies veloces, y fue Hegel quien extremó el símil al afirmar que el búho de Minerva siempre llega tarde a contemplar una realidad que ya sucedió. Ese rasgo de humildad calza perfectamente al pensamiento que piensa las comunicaciones. Éstas se han multiplicado con furia (la filosofía casi no las había mencionado, lo que impidió comprenderlas –hubiese dicho Bergson– por no disponer de añejos odres conceptuales capaces de recibir lo nuevo) y hasta ahora –con alguna excepción, Habermas y pocos más– la inteligencia solo ha atinado a reaccionar ante ellas de manera fragmentaria, impulsiva, emocional (por encandilamiento o rechazo), con carencia de sólidos marcos teóricos, conocimientos científicos y perspectiva histórica, a veces de manera injusta y hasta penosamente *démodée* (bastaría citar al respecto los argumentos de los actuales detractores de Internet que repiten a la letra los argumentos esgrimidos por Sócrates, en el *Fedro* platónico, para arremeter contra el libro). Si esto le sucede al pensar en su nivel aristocrático y más formalizado, ¿cómo no justificar el desespero y confusión de las tortugas rasas cuando descubren que su computadora y su teléfono móvil envejecieron a la semana de adquiridos?

De tal explosión tecnológica y de la Ley de Moore que rige su crecimiento exponencial hablan los hechos: cualquier *tablet* actual de 300 dólares es muchas veces más potente que todo el sistema electrónico de la cápsula espacial *Apollo 11* que en 1969 llevó el hombre a la Luna; quienes cultivan de vieja data el vicio de escribir

* Versión revisada, actualizada y ampliada de un ensayo originalmente publicado en el N° 36 (octubre 2012) de la revista *Conciencia Activa* bajo el título “Venezuela 2012 - Comunicaciones: qué hacer con ellas”.

recuerdan con imborrable asombro que hace poco más de treinta años sus instrumentos de comunicación eran la máquina de escribir, el papel carbón, el *tippex*, los estenciles y el multígrafo o la linotipo, hoy barridos hasta de la memoria y reemplazados por eficientes combinados caseros de computadoras, fotocopiadoras, impresoras, fax, teléfonos móviles inteligentes, radio y tv satelitales, escáner, internet fijo y móvil, google, wikipedia, tabletas, skype y *e-book*, por ahora. ¡Un salto fenomenal del oscurantismo electrónico a una gran familiaridad con *bits*, *browsers* y *logins*, de lo analógico a lo digital, de la lógica aristotélica a la booleana, todo en media generación! Con su velocidad de cálculo de 16,32 *petaflops* o 16.320.000 millardos de operaciones/seg., la *Sequoia* de IBM (que acaba de quitarle la corona a la japonesa *Fujitsu-K* la cual “solo” alcanzaba los 8,16 *petaflops*), es 3.340 millardos de veces más rápida que la *Eniac* de 1946, la matriarca de todas las computadoras que solo realizaba 5.000 operaciones/seg. En materia de almacenamiento, los primeros PC capaces de conservar lo procesado solo memorizaban medio mega, unos 560 kilobytes (“y no hay razón de pensar que la gente quiera más que eso” profetizó en 1981 un tal Bill Gates); superada la barrera del *terabyte*, navegamos hoy raudamente hacia el *petabyte*, 1,024 millones de gigas: ¡todos los textos de las quince bibliotecas más grandes del mundo en un rincón del disco duro debajo de nuestro escritorio! Sin embargo, y por asombroso que parezca, todo lo de hoy será pronto protohistórico; asechan la nanotecnología, la biocibernética y la cuántica, aproximándonos al día del *artilec* (¡será el *dies irae* de nuestro humanismo!), cuando esa inteligencia artificial infinitamente más poderosa que la natural prescindirá de la materia gris cerebral como soporte y tal vez pretenda devorar a su padre creador... Mejor será, por el momento, verle el lado bueno a la miopía y no aventurar previsiones de las que requieren ojo de lince y mucho estoicismo.

Tan asombrosos avances masificados, abaratados y banalizados a una velocidad laboratorio/gran público hasta ayer desconocida, han conducido la entera humanidad a vivir una especie de gigantesca embriaguez comunicacional, y no solo, la cual ya produjo una colosal burbuja especulativa que en 2000 volatilizó 4.000 millardos de dólares, y al parecer prepara otra (un prescindible *Facebook* que pretendía cotizarse en la bolsa al doble de *General Motor* pone pensativos). La venerable y ponderada *Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT* proporciona al respecto un dato *prima facie* increíble: ese festín es tan pantagruélico y persistente que la humanidad está gastando en comunicaciones 13% del PIB mundial, de la riqueza que produce globalmente cada año. Tanto amor al comunicarse debe responder a razones profundas que trascienden las leyes del mercado; aventuremos una de ellas. Poderosamente ayudada por imponentes avances tecnológicos, esa explosión expresa para la mayoría de la humanidad el natural desahogo tras un siglo de comunicaciones lentas, escasas y costosas (los primeros telegramas transatlánticos, hacia 1865, costaban 10 francos-oro la palabra) y sobre todo signadas, en los últimos ochenta años, por el autocrático predominio de una tecnología univectorial sin *feed-back*, la de la Radiotelevisión, en la que sólo muy pocos emitían mensajes y el resto de la humanidad los recibía en silencio.

Hoy, esa tecnología está siendo felizmente erosionada por otra superior, más dialógica y democrática, que –inspirándose en la telefonía más que en la radiotelevisión– vino a devolver a la humanidad entera un poder otrora acaparado por castas, el de *emitir*, de ser inter-locutores dialogantes y no solo mudos receptores. Y así como el sencillo código lineal fenicio, esto es, la escritura alfabética que muchísimos podían aprender a manejar, vino a jubilar en el siglo XIV a.C. las castas sacerdotales, chamánicas y de escribas que hasta allí habían acaparado el poder de la palabra y de sus complicadísimas escrituras, una análoga operación y a mayor escala lograron en el siglo XX d.C. el código dígito binario y el protocolo Internet, al facilitar y democratizar un poder de emisión hasta allí acaparado –vía prensa y radiotelevisión– por los grandes poderes políticos y mercantiles.

Dos han sido en realidad las tecnologías rehabilitadoras: el glorioso Teléfono, patriarca del diálogo, y su directa descendiente Internet: aquél por haber alcanzado (primer caso en la historia de la humanidad) el triple status de servicio universal, móvil y conectado a la *web*, ésta por suprimir el gran límite del primero, que era de poder dialogar con un solo “otro” a la vez: al nomás ingresar a la red, el emisor que en ella se mueve puede enviar un mensaje muy confidencial al ser querido o dirigir una proclama a la entera humanidad. Hija virtuosa y civilista de Arpanet, un proyecto militar, Internet vino pues a regalar a cada humano la prometeica capacidad de emitir mensajes a uno, a mil o a millones de interlocutores a la vez. ¡Por algo nos hemos vuelto adictos a tan inmensamente expandida libertad de comunicar, a tan euforizante democracia en comunicaciones! La humanidad había conocido fenómenos análogos de infatuación a más modesta escala; la tarjeta postal, inventada en Londres en 1902, fue por ejemplo el *twitter* de la época: durante sus primeros ocho años los londinenses se enviaron 10 millardos de ellas con breves e intrascendentes mensajes. Pero los números actuales parecieran superar todo lo razonable: cada 48 horas lanzamos a la red 5 *exabyte* de información (5 millardos de gigas, el equivalente a toda la información generada por la humanidad desde el año 7000 a.C. al 2003 d.C.), y asegura Cisco que en 2016 el volumen de tráfico internet superará holgadamente el *zettabyte* (1.000 *exabyte*) anual. Cada 24 horas visionamos en *Youtube* 2 millardos de videos y conversamos telefónicamente vía *Skype* durante 2 millardos de minutos (equivalentes a 38 siglos), visitamos *Google* más de 5 millardos de veces al mes, nos enviamos 300 millardos de *e-mail* cada día (sin contar el siempre más tupido mallado de las redes sociales) y en 2012 hemos gastado tan solo en telefonía móvil la bicoca de 1.500 millardos de dólares ... ¡el 2% del PIB del mundo!, lo que deja presumir que los citados cálculos de la *UIT* ya se quedaron cortos. Tras décadas en el rol de mudos perceptores –que permitieron a la comunicación hablar a justo título de una comunicación que incomunicaba, de una información que se nos inyectaba por aguja hipodérmica– vivimos una genuina embriaguez de inter-comunicabilidad, un gozoso estado de relación casi permanente, que algún día volverá a más normales cauces pero que por el momento se mantiene anormalmente alto, configurando poco a poco inéditos modos de la relación social.

Tal explosión cuantitativa de las comunicaciones no podía sino producir los saltos cualitativos de escala social a los que hoy nos enfrentamos y que algunos dicen no entender, lamentan o rechazan: brotes de inéditas culturas y solidaridades globalizadas, todas las minorías ahora con voz, nuevos modelos noticiosos, una hiper-información obnubilando –tal vez– la *gnosis*, generación espontánea de insólitos circuitos de transmisión de los saberes, modelos del convivir de baja presencialidad, educación a distancia, importantes sustituciones de soportes (en diciembre 2012 terminó oficialmente el uso masivo de emulsiones fotográficas; el papel y el libro en víspera de ser remplazados por soportes electrónicos)...en fin, otras y nuevas modalidades de la intersubjetividad, del estar-con-el-otro. Asistimos, en pocas palabras, al nacimiento de un nuevo concepto de *polis* desvinculado de sus ancestrales referentes topográficos y axiológicos, al parto de una nueva relacionalidad humana (por el momento gnoseológica y moralmente inclasificable) que algunos pretenden denigrar sutilmente tildándola de “virtual”, como desprovista de sustancia comparada a la “real” y presencial de antaño. En la miopía generalizada ante esta galaxia de problemas mayores es dado sin embargo entrever dos aglomerados de opiniones alrededor de una leyenda negra y de otra dorada, oír elegías por la pérdida lastimosa de una cultura y de sus grandes símbolos laboriosamente perfeccionados por el hombre durante milenios por un lado, y por el otro odas a los fabulosos avances de una tecnocultura que, dejando inalterados los llamados “fundamentales”, está dando finalmente cuerpo al nobilísimo concepto de *familia humana*, acercándonos al bíblico *sicut Deus*. Sintomática del tono elegíaco es la excesiva importancia asignada a detalles todo sumado inesenciales o a infundados peligros, como la eventual desaparición del soporte papel y del objeto libro (solo importa salvar el prodigioso proceso mental de la lectura, el soporte es irrelevante), la falta de *pedigree* del ordenador ante la vieja escritura, o la “degradación” idiomática inducida por las nuevas tecnologías (los latinoamericanos hemos de lamentar, en particular, las tristes opiniones recién emitidas por el Nobel M. Vargas Llosa de que la juventud actual, al chatear, “*piensa como los monos*”, y de que asistimos a “*un eclipse del intelectual*” como prólogo a una “*próxima desaparición de la cultura*”), descuidando en cambio, por ignorancia, aspectos negativos que sí son reales y de peso dentro de nuestro entorno cibernético, de los que solo señalaremos dos: a) el actual almacenamiento del humano saber y de sus creaciones en *bits* sobre soporte electrónico no garantizan en absoluto una prolongación de su durabilidad en el tiempo; el pergamino y los papeles de alta calidad siguen conservando el record de longevidad, y b) el seductor *cloud* es el más reciente intento para inducirnos a renunciar al disco duro de propiedad y a poner toda nuestra información en manos de enormes combinados político-mercantiles: la “nube” no es otra cosa que un combinado de concretísimos almacenes terrestres esparcidos en lugares secretos de la Tierra dotados de colosales memorias y capacidad de digerir y analizar masas inconmensurables de datos con fines comerciales, antiterroristas y otros. (*Twitter*, por su parte, acaba de vender el derecho a utilizar todos sus archivos a dos sociedades de *marketing*, y *Facebook* declara estar enviando al FBI copia de todo mensaje que sus propios algoritmos consideren sospechoso).

Entre este péndulo de la elegía y del panegírico, entre complejos problemas, incesantes cambios tecnológicos y juegos de poder, se ubica hoy lo más relevante del análisis internacional acerca del presente y el futuro de las comunicaciones. Mantenerse al tanto de sus vaivenes permite medir, *inter alia*, qué tanto de la conceptualización nacional en comunicaciones (la cual terminará, explícita o implícitamente, convertida en políticas de comunicación) debe ser removido por anticuado, antidemocrático, manipulador o provinciano, para dar paso a una más moderna, liberal y actualizada visión del problema. Por el momento, los aportes científicos nacionales al esclarecimiento y discusión de esta magna cuestión escasean, en un ámbito en que por un lado avanza más bien el regresivo intento gubernamental de nacionalizar las experiencias hegemónicas soviético-cubanas, y por el otro mengua la capacidad de reacción de la educación superior y la investigación nacionales a las grandes problemas tecnopolíticos del mundo. Con escasas excepciones, nos limitamos a copiar o normalizar sin discernimiento propio los estándares de la miopía ajena, análogamente a lo que sucede en campo noticioso (enteramente alimentado por agencias internaciones, al carecer el país y la entera región de agencias independientes y corresponsales propios) o en campo ecológico (en el que una Venezuela mega-contaminante, mega-diversa y absurdamente desprovista del menor emprendimiento en energías renovables o calidad ambiental, arrincona sus escasas buenas voluntades al silencio y la inacción). La educación primaria está siendo saturada por millones de mini-computadoras adquiridas por el gobierno en Portugal con *software* ideológicamente elaborado por los expertos del régimen; los programas oficiales de secundaria permanecen inalterados desde... 1969; no se sabe de estudios pertinentes originados en las 17 Escuela Universitarias de Comunicación Social del país o en sus dos Institutos especializados; en los currícula de las Facultades de ciencias económicas, sociales o informáticas tampoco figuran cursos de economía política o prospectivos en materia de Comunicación (lo que hace prácticamente imposible, por ejemplo, hallar en Venezuela economistas especializados en comunicaciones, hoy primer motor de la economía mundial); las Academias nacionales siguen ignorando en 2013 el proceso de transformación sociocultural más imponente que conoció la humanidad con el advenimiento del dígito binario acoplado a la computación. Puede decirse con un margen de error no muy grande, que un puñado de investigadores aislados y un manojo de organizaciones cultural y políticamente activas conforman los escasos y pequeños focos de meditación nacional sobre tan problemáticos cambios universales que están aceleradamente transformando la humana coexistencia.

LA MIOPÍA ESPECÍFICA HACIA LO NACIONAL.
CONCEPTOS A RETENER. UNA DEFINICIÓN DE SERVICIO
PÚBLICO APLICABLE A LA RADIOTELEVISIÓN

Para tomar alguna medida de la específica miopía nacional en materia de comunicaciones es preciso aclarar previamente ciertos conceptos-medida, más particularmente la relación entre *posesión* y *uso* de medios, la distinción entre *oficial*, *estatal*,

gubernamental y de régimen, y finalmente la noción clave de *servicio público* tal como puede aplicarse a Comunicaciones, conceptos acerca de los cuales subsisten en el país –tanto en el ámbito profesional como académico– ambigüedades y errores de apreciación que entorpecen las tareas de diagnosticar el rendimiento sociocultural de los medios nacionales y diseñarles un porvenir mejor.

Para el diagnóstico: los amantes de los estereotipos repiten desde hace decenios que los medios deben *informar, entretener y educar*, una fórmula todoterreno que se sugiere vivamente abandonar por absolverlos siempre y a todos con indulgencia plenaria. Enunciemos en su lugar preguntas más incómodas de este género: ¿Qué servicios de real importancia socio-cultural-educativa-informativa le han prestado a Venezuela los grandes medios radioeléctricos Radio y TV, que reinaron y gobernaron durante ochenta años en el país: funcionaron acaso como servicios públicos universales e independientes (ante los cuales todos se sienten ciudadanos de primera con sentido de pertenencia a una misma nación), popularizaron un empleo correcto del castellano hablado en Venezuela (adoptando de modelo nacional, hubiese sugerido Rosenblat, el habla del caraqueño culto), cooperaron aún mínimamente con el inmenso esfuerzo educativo del país durante el período democrático secundándolo con campañas de alfabetización, reciclaje, adiestramiento, aunque fuese en horas nocturnas o por simple retransmisión; mejoraron comprobadamente el nivel cognoscitivo y moral de la colectividad y proporcionaron a cada estrato socio-cultural de la población el tipo diferenciado de programa mejor adaptado a sus necesidades; informaron con objetividad desde una óptica sanamente nacionalista, lo que requiere disponer de agencias y corresponsales propios para asegurar al país una visión endógena del mundo sin depender tan supinamente de las grandes agencias internacionales; ejercieron la tele-educación o la tele-medicina, fomentaron la integración regional con frecuentes intercambios y enlaces, fueron un dechado de virtudes en materia de libertad de expresión, hicieron caso omiso de las presiones de los anunciantes, concedieron con ecuanimidad micrófonos y pantallas a las minorías, sin listas de personas vetadas; guardaron un balance razonable entre programas nacionales e importados, respetaron sin infiltrarlos los ministerios y entes reguladores del ramo, cultivaron la calidad en lugar de imponer la mediocridad, guardaron sus distancias de los poderes políticos para no abdicar de su independencia, evitaron la arrogante tentación de sustituirles su propio poder mediático? Grande, y razonablemente fundada, es la tentación de contestar No a todo, pese a que todos ellos de alguna manera “informaban, entretenían y educaban”, y pese también al esfuerzo aislado de pocos y abnegados creadores (recordemos a José Ignacio Cabrujas) por imponer aquí y allá niveles cualitativamente superiores en la programación. Durante el apogeo de la radiotelevisión, de 1955 a 2000, decenios en que Venezuela figuró sistemáticamente con pocos otros en el pelotón de países que más porcentaje de sus presupuestos invertían en educación, la hipercomercializada TV, totalmente de espaldas e incluso hostil hacia aquel esfuerzo, deshacía literalmente de noche –con su lamentable programación– lo que la Escuela construía de día; ella acaparó más del 80% del mercado publicitario nacional (nueve de los diez países del mundo en que

la TV domina en publicidad son latinoamericanos), lo que la obligaba a consagrar un 28% del tiempo total de transmisión a las “cuñas” publicitarias a razón de 1.313 diarias. Un impresionante 52% de ese tiempo total –otra aberración que ni la Guerra Fría de aquellos años logra justificar– era reservada al telefilm norteamericano (¡sólo norteamericano!) y el 20% de sobra a la telenovela local, la información y el espectáculo. Las mismas “cadenas” a repetición (la transmisión a emisoras unificadas de todo el país para la retransmisión obligatoria de programas oficiales) no son un invento del chavismo sino de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radio y la Televisión (patronal) de aquellos años: era todos los días al mediodía por las emisoras privadas (o sea todas las que existían menos la diminuta Radio Nacional), con mensajes ideológicamente subidos de color: como durante el chavismo, pero de signo políticamente contrario y, afortunadamente, más breves. La Tv y la Radio del sector público eran intrascendentes comparsas en un entorno audiovisual controlado por el duopolio comercial Canal 2-Canal 4. Caracas era sede de la escuela crítica en comunicaciones más estudiada y respetada del continente; pero la *longa manus* de aquel poder no tuvo dificultades en borrar del mapa el proyecto de Art. 5 de la *Ley del Conac* en 1974, el *Proyecto Ravelve* en 1975 y el *Proyecto de Ley Orgánica de la Radiotelevisión* en 1995, además de un par de proyectos de Ley del Cine. De todos los Presidentes de la era democrática, ¡honor al mérito! solo el socialcristiano Luís Herrera Campins, (1979-1984) hizo un intento serio, malogrado al final, por darle más visibilidad y carácter de servicio público a las emisoras radiotelevisivas manejadas por el Estado. El imborrable recuerdo de la pesadilla audiovisual de aquellos años de plomo para la comunicación en Venezuela (que desembocaron en los hechos de abril 2002, pero que las nuevas generaciones no deben echar al olvido) no debe impedirnos reconocer ahora que parte del viejo oligopolio aprendió la lección en carne propia y se la juega hoy, duramente, en defensa de la libertad de expresión y de la pérdida democracia, un hecho que cabe registrar como históricamente novedoso y esperanzador ya que durante las dos dictaduras anteriores, la gomecista (1908-1935) y la perezjmenista (1951-1958) sólo hubo en sus respectivos entornos mediáticos censura y autocensura.

La historia de los medios nacionales comienza hace 205 años apenas: la primera imprenta llega al país en 1808 (a México había llegado en 1539; en los Estados Unidos ya circulaban 21 periódicos y en Cuba 3), la primera conexión internacional, el “cable francés”, es de 1888 (las grandes y pequeñas Antillas estaban interconectadas desde 1870), la radio comienza a sonar, con AYRE, en septiembre 1925 (en Buenos Aires, Detroit y Pittsburgh desde 1920); pero la más madrugadora TV nace en noviembre 1952 (fuimos los 19° en el mundo, precediendo casi todos los países europeos), mientras que Internet llegaría casi sincrónica y simultáneamente a todos los países de la tierra. La radio nace en una *vacatio legis* absoluta, anecdóticamente y teniendo de modelo la radio comercial norteamericana; solo en 1940 (López Contreras presidente, José Rafael Pocaterra ministro del Trabajo y Comunicaciones) se promulga una *Ley de Telecomunicaciones* en la que el establecimiento y explotación de cualquier tipo de telecomunicación *corresponde exclusivamente al Estado*, aunque el Ejecutivo *podrá otorgar concesiones a particulares solo para*

finés educativos o cuando llene una necesidad de efectivo progreso. Era una ley de inspiración europea para una sociedad que ya tenía en Norteamérica sus más relevantes modelos comportamentales. La excepción se convirtió pronto en regla: triunfaron la radio y la tv comerciales que no llenaban ninguna necesidad ni educativa ni de efectivo progreso, frente a una Radio Nacional de Venezuela, desde 1936, tan minúscula que durante decenios su señal no llegaba ni a Los Teques, a 30 km. de la capital.

Volvamos ahora a nuestras parejas de conceptos en espera de aclaratoria. Esta situación, que describe muy *grosso modo* el estado comunicacional del país hasta el advenimiento del chavismo, siempre fue presentada como un triunfo de la libre empresa, luego de la libertad a secas, contra una comunicación oficial que por su origen estatal (en Venezuela siempre degradada a gubernamental, a vocera del gobierno y/o de su jefe de estado) era obligatoriamente sesgada e iliberal. Se trata de una vieja y equivocada ecuación inventada por la parte interesada, que reduce las *relaciones entre posesión y uso* de un medio a un esquema maniqueo. ¿Es siempre y necesariamente un cierto tipo de posesión, y no su contrario, el que garantiza libre comunicación, o en lo concreto real es dado encontrar tanto el caso de emisoras comerciales defensoras de la libertad contra un estado tirano, como el caso de servicios públicos paladines de democracia y pluralismo frente a los intereses oligopólicos de los medios comerciales?

Una interpretación históricamente ignorante y sesgada recorre la calle y las aulas universitarias de Venezuela: los medios americanos eran plurales, los europeos monopólicos, luego fue correcto adoptar el norteamericano como modelo libertario a imitar. Es absolutamente cierto que en aquellos años y decenios el comunismo y el nazifascismo encontraron en el sistema monopólico europeo –ya adoptado por varios países con propósitos democráticos– un modelo de posesión del que se apropiarian violándolo y desfigurándolo en su intento por asegurarse hegemonía comunicacional; pero servicio público monopólico no es sinónimo de estalinismo o de nazifascismo, ni debe seguirse ocultando que el momento inicial, el primer caso de elevación del *broadcasting* a servicio público independiente ejercido en régimen de monopolio natural y legal, no se produjo en dictadura sino en la Inglaterra cuna de la democracia mediante Cédula Real de 1927 que reinterpretaría la tercera C de la BBC –la cual en sus inicios de 1922 indicaba una *Company* privada– para que pasara a indicar una *Corporation* de dominio público. El propósito subyacente en el Reino Unido (y un poco más tarde en Francia y en otras democracias europeas), fue de mantener en la esfera pública y democrática un cuarto poder aun más influyente que la prensa, que además necesitaba se le concediera el uso de un bien público (las frecuencias) para funcionar, pero no para convertirlo en vocero gubernamental sino con el fin de evitar precisamente su acaparamiento tanto por los gobiernos como por los grandes poderes económicos que hubiesen podido practicar con él una pseudo-democracia *pro domo sua*; en definitiva para asegurar a la población un servicio independiente de todos los poderes políticos y económicos, con el Estado como garante. La búsqueda de una autonomía plena y *de facto*, no teórica o limitada, que respaldara la independencia política con la económica, llevó incluso a aplicar

(en Inglaterra primero, en el resto de Europa después) la máxima que en criollo suena “quien paga pone la música”, originándose el cobro de una *licencing, rédévance, cónone* o *rundfunkgebühr* al poseedor de receptores (promedio actual europeo: 165 anuales), que no es tanto un pago por prestación recibida (como la electricidad, el gas, los peajes etc.) sino la viva demostración de que la Radiotelevisión de Servicio Público no es dádiva de gobiernos sino de un concretísimo servicio que los ciudadanos se prestan a sí mismos pagándose y controlándolo por la vía parlamentaria. El monopolio radial (y luego televisivo) fue pues practicado por las democracias de la época no para favorecer gobiernos sino para asegurar libertad, pluralismo, independencia, objetividad y pública utilidad; una verdad histórica que invierte los términos del supuesto sentido común y de los leviatánicos mitos urbanos sobre libertad mercantil y despotismo estatal. ¿No había sentenciado acaso medio siglo antes el dominico Henri de Lacordaire, patriarca de las democracias cristianas que vendrían, que en este mundo “*hay libertades que oprimen y leyes que liberan*”? Los mejores monopolios radiotelevisivos de las democracias europeas (y de otros continentes) fueron justamente “la ley que libera”. Durante toda su existencia monopólica (concluyó en 1972, pero sus virtudes no se han perdido desde que comparte con privados el poder de emisión) en la BBC, por ejemplo, hubo más democracia, independencia, pluralismo, objetividad, atención a minorías, alta calidad, sensibilidad social, vanguardismo y experimentalismo (el 02.11.1936 inauguró las primeras transmisiones regulares de TV del mundo) que en cualquier buena u óptima emisora comercial del país que fuere. Famosa es la anécdota del primer ministro Winston Churchill que en 1941 pide se cambie al Presidente de la BBC por considerarle demasiado objetivo en el peor momento de la guerra...y no lo obtiene. Concluida la trágica Segunda Guerra Mundial, los países europeos que volvieron a la democracia también mantuvieron durante otros decenios su radiotelevisión bajo régimen monopólico (el último en disolverse fue el austriaco en 1993, todos ellos obligados a abrirse a la competencia por la doble presión de las fuerzas políticas y del mercado publicitario) y también durante ese segundo período post-bélico fueron modelos de muy alta calidad, democracia pluralista y respeto a todas las minorías, demostrando que hasta un régimen monopólico legal, si ejercido en democracia y con honesta vocación de servicio público, sí lo puede hacer hasta mejor que el mejor servicio privado, y que en definitiva un cierto tipo de posesión de los medios no predetermina un cierto modo de uso.

La argumentación que antecede tenía como único propósito confirmar con un gran ejemplo histórico que la ecuación privado/libre=estatal/controlado, es insustentable, y no el de invertir el prejuicio pregonando las virtudes del monopolio público frente a los vicios del oligopolio privado. En total coherencia con el Art. 113 de la Constitución que prohíbe los monopolios y “*los abusos de posición de dominio*” (¿lo recordaban ustedes?), el Art. 58 declara solemnemente que “*La Comunicación es libre y plural*”. Una libertad acaparada y sin pluralismo, que privilegia a pocos a expensas de muchos, se convierte en efecto en su contrario por acaparamiento, abuso de posición dominante y monopolización (bastaría recordar la libertad absoluta de comunicar que disfrutó en vida Hugo Chávez), lo que induce a

descartar por principio inderogable cualquier fórmula monopólica, sea ella “natural” o incluso nacida en democracia con sanas intenciones, y a sostener que en el ámbito de las comunicaciones sociales el régimen de posesión o tenencia más deseable siempre será el mixto, formando un sólido trípode en que convivan armoniosamente servicios públicos independientes (o sea no-gubernamentales), servicios comerciales y servicios comunitarios, correspondiendo a estos dos últimos la clásica función de *watch-dog* de los poderes constituidos que les asignaran Adam Smith, Lasswell y Habermas.

Los más grandes y mejores sistemas radiotelevisivos del mundo que trabajan con criterio de Servicio Público (citemos los del Reino Unido, Alemania, Francia o Italia), disponen de enormes presupuestos que promedian los 4.000 millones de euros anuales, equivalentes al 36,2% ponderado del gasto anual en Educación Superior del respectivo país, presupuestos que alcanzan a satisfacer sumando el citado impuesto al usuario, la publicidad y la venta de productos, aunque el *Protocolo de Amsterdam* de 1997, anexo al Tratado de la Comunidad Europea, concede a los Estados Miembros la facultad “*de financiar el servicio público de radiodifusión en la medida en que la financiación se conceda... para llevar a cabo la función de servicio público...*” (sobre el problema de la financiación, que los tratadistas apodan “el nudo gordiano de los SP”, ver también A. Pasquali; *Comprender la Comunicación*, ed. Gedisa, Barcelona 2007, cap.X, *Costes de una Radiotelevisión de Servicio Público*). Citamos esos casos porque expresan a nivel económico la muy grande importancia que dichos países asignan al SP comunicacional como forjador de democracia con pluralismo, de justicia distributiva, de nacionalidad y de cultura identitaria. Esas cifras también nos están indicando, al normalizarlas sobre el PIB y el gasto público anual venezolano en educación superior, que un Servicio Radiotelevisivo público criollo de calidad equivalente debiera disponer de un presupuesto anual de unos 935 millones de dólares, cifra que luce muy congruente dentro de un mercado mediático como el venezolano, en el que la TV y la Radio comerciales obtuvieron en 2010 (último año disponible) ingresos publicitarios del orden de los 1.991 millones de dólares, ingresos que el sector privado tendrá que resignarse a compartir, aunque en parte muy minoritaria y limitada por ley, con el sector público. Conviene finalmente subrayar aquí que en los países europeos antes citados, la cohabitación de los SP con una radiotelevisión comercial se consolidó en los últimos veinte años sin renunciar a lo sustantivo de su tradicional calidad y sin relevantes pérdidas de audiencia, y lo mismo dígase de quienes no conocieron sino cohabitación con colosos comerciales del audiovisual, es decir del *Public Broadcasting System*, el PBS norteamericano).

La confusión nacional que resta claridad a la noción de “servicio público” no se limita a las citadas equivocaciones relacionadas con tenencia y uso; equivocaciones alimentadas, cabe reconocerlo, por la experiencia histórica de un sistema “público” que nunca fue público y siempre portavoz de los diferentes gobiernos, lo que dejó grabado en la mente del usuario el prejuicio de que todo lo “público” es malo, fastidioso y gobiernero. Alrededor de términos aquí ampliamente utilizados como “*estatal*”, “*oficial*” “*gubernamental*” y “*público*”, existen igualmente prejuicios y

ausencia de *accuracy*, consecuencias de un Estado crónicamente asimétrico que ha sabido producir imágenes aceptables de sí en campo energético, industrial, urbanístico o educativo, y otra estructural y sistemáticamente inaceptable en campo comunicacional.

A los fines del presente análisis, *estatal* connota: a) un ente que pertenece al Estado y sus empleados son funcionarios públicos; b) un ente que aún siendo paraestatal o externo al aparato estatal presta un servicio que le asigna el Estado (no los gobiernos), el cual puede financiarlo en alguna medida otorgándole a la vez autonomía e independencia, y c) un ente de un Estado omnipotente y sin división de poderes, abierta y exclusivamente portavoz del ejecutivo, de sus doctrinas, ideologías y decisiones.

Para el sentido asignable a *oficial* (un término muy empleado por las administraciones públicas latinoamericanas, tal vez con el propósito de crear solemnidad o intimidación), adoptamos las definiciones 1 y 3 del DRAE: “*que tiene autenticidad y emana de la autoridad derivada del Estado, y no particular o privado...*” e “*...instituciones...que se sufragan con fondos públicos y están bajo la dependencia del Estado*”. En nuestro campo, el término no es de fácil aplicación, por cuanto “oficial” es básicamente todo hecho, cosa, pronunciamiento o decisión *ne varietur* y de obligatorio acatamiento (los símbolos patrios, la moneda, lo publicado en gaceta, los partes de guerra, las nomenclaturas urbanas, cosas juzgadas, residencias, versiones de hechos, la hora nacional etc.); al emplearlo en comunicaciones, solo cabría aplicarlo o a la información de decisiones adoptadas por el Estado o a comunicaciones-*úlkases* de tiranos, sátrapas, déspotas y dictadores.

Gubernamental (otra vez por el DRAE) es todo “*lo perteneciente al gobierno...o... partidario del gobierno*”, atributo que cabe referir a emisores públicos o privados favorables a los intereses del partido o grupo de poder que administra durante determinados períodos el aparato estatal de comunicaciones degradándolo de “público” a “gubernamental” (es el caso más frecuente en América Latina, tanto por parte de las emisoras “públicas” como de las comerciales que aspiran a favores y pautas publicitarias del gobierno, siendo el ejemplo universalmente más relevante el de la mexicana connivencia Televisa/PRI).

La noción de *Servicio Público*, *SP*, es por su parte, una de las menos comprendidas y empleadas en Venezuela y más generalmente en la región latinoamericana, esencialmente por falta de experiencias y aplicaciones concretas, máxime en el campo de los medios de comunicación (que suelen emplear la fórmula, curiosamente, para calificar pequeños anuncios de carácter humanitario, como solicitudes de ayuda, búsqueda de medicinas etc.). De manera genérica, los países asignan carácter de “público” a aquellos servicios del terciario que consideran tan esenciales como ciertos bienes públicos, independientemente del hecho de que los preste el Estado o entes privados bajo condiciones impuestas por el Estado. Aplicado a radiocomunicaciones, el concepto de *SP* hace referencia a la prestación de un servicio que sea 1) *universal*, o sea prestado a todos los habitantes de un país por igual, independientemente de las distancias geográficas, las dificultades topográficas, las densidades poblacionales, el poder adquisitivo local etc.; característica ésta que, al faltar, crea

ciudadanos de primera y de segunda, con y sin servicio, 2) *continuo*, sin interrupciones de ninguna especie durante las 24 horas del día y los 365 días del año, cual si fueran bienes públicos tan esenciales como el agua o la electricidad; 3) *adecuado*, o sea mantenido permanentemente en estado *up-to-date* tecnológico y de la mejor calidad posible; 4) *versátil*, o sea de contenidos variados por tener que adaptarse a, y satisfacer, las diversidades socio-culturales-educativas-ambientales de los usuarios, y 5) *no-gubernamental y totalmente independiente* de cualquier poder político o mercantil, regido por lo que se suele llamar una “Autoridad Independiente”. (En su insular deseo de formar capítulo aparte –aunque a veces con refinados resultados– la inglesa BBC estableció en 1985 que sus obligaciones como SP eran las siguientes: 1, universalidad geográfica, 2 dar servicio diversificado a todos los públicos, 3 dar servicio a todas las minorías, 4 reflejar la comunidad y su identidad nacional, 5 imparcialidad e independencia de gobierno y anunciantes, 6 financiación directa, 7 programas de calidad y 8 libertad de creación a sus directores)

Los cinco principios recién definidos fueron establecidos por primera vez, en formato algo más reducido, por el Consejo de Estado de Francia en 1873, para caracterizar servicios esenciales cuyo disfrute el Estado debía asegurar por igual a todos los ciudadanos como ya lo venía haciendo con ciertos bienes: agua, vías públicas, faros, canales internacionales etc. Hagamos el rápido ejercicio de cotejar los cinco principios recién enunciados con nuestra propia realidad radioeléctrica “pública”, para que entendamos mejor lo que una radiotelevisión de servicio público debe ser:

- a) ningún sistema radiotelevisivo nacional (ni siquiera hoy con los satélites) ha garantizado jamás una prestación *universal* del servicio; el sector comercial por limitarse a expandir sus señales en áreas urbanas donde se concentra la mayoría de los consumidores, el estatal por desidia, falta de estímulo moral al trato igual para todos los ciudadanos o carencia de fondos, salvo en el caso del régimen chavista que intentó asegurarse una difusión capilar y hegemónica de sus mensajes ideológicos más que garantizar a cada ciudadano una prestación universal, plural y libre del servicio;
- b) la inmensa mayoría de los servicios radiotelevisivos nacionales son discontinuos;
- c) en ningún momento de su historia han sido *adecuados*; todas las tecnologías de comunicación han llegado al país con retardos a veces importantes; citemos como ejemplos la implantación en el país de la radiodifusión en FM, artificialmente retrasada de unos diez años por Ministerios complacientes a solicitud de la parte comercial que alegada no haber amortizado sus inversiones en equipos AM, o el retraso también artificial en la traída al país del telecomando, para impedir que el usuario silenciara o zapeara las cuñas comerciales; el inmenso retraso de la telefónica nacional Cantv, probablemente político, en garantizarle al país una internet de alta velocidad;

- d) la preponderante radiotelevisión comercial nacional nunca fue *versátil* en su programación: un solo formato de información, de espectáculo, de teatro etc, para el universo de sus usuarios; los servicios gubernamentales lo intentaron con excesiva modestia y limitadamente a la radio; en realidad, supliendo como podían los géneros “no rentables” desechados por las emisoras comerciales. Nada que ver con los grandes SP del mundo generalmente dotados de tres niveles de programación: 1) *ómnibus* o para todos, 2) de nivel culturalmente intermedio, políticamente más diversificado y regionalizado, 3) adecuados a las minorías culturales de la sociedad, lo que da lugar a tres políticas informativas, tres programaciones teatrales, tres niveles musicales etc., para que cada ciudadano se sienta servido conforme a sus necesidades y gustos;
- e) no hay tradición en América Latina de medios radioeléctricos públicos de alcance nacional con estatuto de *organismos no-gubernamentales*, ONG, capaces de subsistir sin apoyos políticos o comerciales. Los modestos medios “públicos” nacionales –como se verá dentro de poco– nunca fueron regidos por una autoridad independiente, siempre fueron considerados a todos los efectos organismos de propaganda del gobierno de turno y puestos en manos de personas fieles al jefe de estado.

Con las definiciones que precedieron, el Lector también podrá intentar una adjetivación calificativa de la actual radiotelevisión venezolana, lo que le ayudará un poco más a convencerse de lo que fue y es, de lo que le sobra y le falta y de lo que debe llegar a ser. Descartaremos el uso del término “*oficial*” que no debiera ni siquiera emplearse en campo comunicacional, ya que toda información-orden es lo diametralmente opuesto a una libre y dialogal comunicación. Constatemos acto seguido que el calificativo de “*servicio público*” es inaplicable a la realidad radioeléctrica latinoamericana; la entera región, y no solo Venezuela, no conoce un solo caso de radiotelevisión pensada y conducida en aplicación siquiera parcial de alguno de los cinco criterios definitorios arriba indicados. Las únicas dos excepciones parciales que tenemos en el continente –dentro de sus respectivos regímenes mixtos– son Canadá y... los Estados Unidos, cuyos PBS (*Public Broadcasting System*, para TV) y NPR (*National Public Radio*), reciben contribuciones públicas por cerca de 2 millardos de dólares anuales y son declarados año tras años por empresas de *rating* como “las instituciones más creíbles de los Estados Unidos”. (En su apropiación semántica de términos que pudieren ennoblecer sus propósitos hegemónicos en comunicaciones, el régimen chavista –a imitación de lo que ya habían intentado decenios atrás los generales brasileiros y argentinos– tuvo la desfachatez de anunciar que su estación TVES, fruto de una supresión de concesión y robo de equipos a emisora privada desafecta al gobierno, prestaría ¡...un servicio público!). Para definir y clasificar la actual radiotelevisión financiada por el Gobierno, nos quedamos reducidos al uso de dos atributos, los de “*estatal*” y de “*gubernamental*”. Durante la llamada IV República, ella fue blandamente “*estatal*” en el sentido b) antes indicado y fuertemente “*gubernamental*”: todos sus gobiernos se dotaron de

Oficinas o de Ministerios de Información cuya sede se llevaron a Miraflores, de una Agencia de Noticias gubernamental, *Venpres* (un craso error táctico por cuanto ninguna agencia noticiosa ha gozado jamás de credibilidad si es gubernamental), perseveraron en el error gerencial de mantener institucionalmente separadas la Radio y la TV nacionales, y se reservaron el derecho a nombrar sus directivas, lo que siempre hicieron con criterios eminentemente partidistas, convirtiendo dichas emisoras en portavoces y propagandistas del gobierno de turno sin por demás asegurarles coberturas y recursos para que trabajasen dignamente, lo que les daba una sintonía más cercana al 1 que al 5%. Con el advenimiento del régimen chavista todo cambió; aquella miseria infraestructural y administrativa (una *Radio Nacional* que apenas cubría el área capitalina y dos emisoras de TV que solo abarcaban retazos dispersos de la geografía nacional) se convirtió en un imperio de seis televisoras de cobertura amplia y hasta internacional y casi 40 comunitarias, más de 100 emisoras radiales y casi 400 comunitarias, tres periódicos nacionales y unos 100 comunitarios, más la Agencia de Noticias rebautizada, más un enjambre de sitios web y de twiteo (en el de Chávez trabajaban 200 empleados). Su política oficial: agigantando su propio aparato comunicacional y cerrando, reduciendo o imponiendo autocensura al de la disidencia (34 emisoras radiales y 2 de TV clausuradas, otras obligadas bajo chantaje a deshacerse de sus mejores opinionistas, otras pesadamente multadas y otras más con espadas de Damocles en la cabeza), alcanzar la proclamada hegemonía comunicacional, todo lo cual permite calificar a la radiotelevisión actual de “*estatal*” en el más fuerte y negativo de los sentidos arriba indicados, el c), por ser abierta y exclusivamente portavoz del ejecutivo, de sus doctrinas, ideologías y decisiones, sin la menor concesión a la disidencia (a la que se le niega hasta el acceso a la información oficial), luego sin debate y confrontación alguna. Sus únicos objetivos: pregonar las bondades del régimen e intoxicar ideológicamente al perceptor con un ímpetu y un ritmo que superan con creces los de Ceausescu, Breznev y Jaruzelsky de los años de plomo. “*Estatal*” pues, pero en sentido estalinista o nazifascista, y además “*gubernamental*” también en el más negativo de sus sentidos, de “partidaria exclusiva del gobierno”, pero durante la era chavista con una variable de mucho relieve: por tratarse además de un régimen eminentemente autocrático que fue ejercido de manera personalista por un presidente narcisista y predicador, adquiere sentido crear una categoría *ex professo* que se sitúe más abajo de “gubernamental” y que llamaremos “*autocrática*” (bajo el imperio de una sola persona), lo que nos conduce a definir la radiotelevisión “pública” que en 2013 aún padecemos como un caso de “*estatal-autocrática*”, una modalidad solo practicada, actualmente, en Venezuela, Cuba, Corea del Norte y en los países africanos aún presididos por coroneles golpistas. La definición parece calzarle bien a un autócrata que habiendo concentrado sobre sí todas las funciones del Estado, decidió hasta casi el día de su muerte ser también el primer locutor, predicador y adoctrinador del país, al que ya dirigió en 13 años unos 265.000 minutos de alocución (56’ diarios), más de 2.000 veces en cadena obligatoria de todas las emisoras “públicas” y privadas.

MÁS ARGUMENTOS A FAVOR DE LOS S.P., OTROS INSPIRADORES EJEMPLOS DE LAS GRANDES DEMOCRACIAS

Un último aporte de argumentos al molino de una nueva política comunicacional cuyo eje capital sea un SP radiotelevisivo no-gubernamental, de alta credibilidad, calidad programática e informativa. En Venezuela, los medios radioeléctricos han llegado a ser, casi sin equivalentes en el mundo, auténticos protagonistas de su vida política, de manera por momentos violenta y extralimitada. El país ingresará un día a los manuales de historia de las comunicaciones por haber protagonizado tres episodios excepcionales: 1) en 1959, un *black-out* total de la Asociación Nacional de Anunciantes que puso de rodillas al principal periódico del país, cuyas simpatías políticas no eran del agrado de dicha Asociación; 2) los hechos archiconocidos de abril 2002, en que la TV comercial se arrogó un rol político allende lo permisible; 3) el haber producido un militar-Presidente, el 26° de su historia, que en sus 14 años de gobierno (murió el 05.03.2013) acumuló más de 4.500 horas (unas dos mil veces en “cadena” nacional obligatoria) adoctrinando, cantando, insultando y gobernando por radiotelevisión, una *performance* que hace palidecer las de su mentor Fidel. Esos roles políticamente extralimitados y prepotentes por abuso de posición dominante que se atribuyeron dos veces el sector privado y una vez el público, expresan una situación comunicacional altamente indeseable que los *decisión-makers* nacionales habrán de enfriar por consenso, y exige de todos dar vida a nuevos, más democráticos y pluralistas equilibrios en campo comunicacional. Una futura democracia habrá de eliminar pues las “cadenas” presidenciales o privadas, obviamente, pero sobre todo las condiciones objetivas que hicieron posibles aquellos episodios de arrogancia comunicacional.

Algún lector se preguntará por qué este análisis de los medios se centró esencialmente en la radiotelevisión, y por qué propone con insistencia soteriológica una transfiguración del aparato comunicacional del Estado, ayer “*gubernamental*”, hoy “*estatal-autocrático*”, en genuino “*servicio público*”.

A la primera interrogante responderemos así: en una Venezuela que nunca fue, desdichadamente, una “sociedad de lectura”, el medio *Prensa* nació al calor de la epopeya independentista y no cual instrumento de entretenimiento y negocio como en el caso de la radiotelevisión; ha conservado en el tiempo una dignidad básica que ha impedido por ejemplo el triunfo, como en tantos otros países, del impreso sensacionalista o amarillista; es un medio muy plural bien repartido por la geografía nacional, que recoge y difunde lo mejor del opinionismo y del pensamiento crítico nacional; sin embargo, sus tirajes son bajos, en parte por haberlo castigado duramente no solo las nuevas tecnologías sino también un mercado publicitario desequilibrado y excesivamente volcado a la radiotelevisión (en 2010 la sola TV acaparó, como vimos, casi dos millardos de dólares en publicidad correspondientes al 71% del gasto publicitario nacional, dejando al impreso tan solo un 19,8%). Papel y tinta son pues el capítulo más decente, equilibrado y plural de nuestro entorno comunicacional, aunque reducido hoy a minoritario y de bajo tiraje, reservado a las élites intelectuales y administrativas del país. Así que con la

Prensa, diríase en lenguaje “burocratés”, es urgente no hacer nada, salvo tal vez ayudarla a que sea un poco menos un negocio de familias y un poco más de cooperativas o sociedades anónimas y a que transite hacia lo electrónico sin sobresaltos, pues habrá que seguir contando con ella para la urgente tarea nacional de fomentar la lectura. Pese a la electrónica y las redes sociales, la *Radio* y la *Televisión* en cambio, la única diversión barata de los menos y de los más pudientes, han sido y es probable que sigan siendo por varios años más los medios casi por antonomasia, los que no requieren saber leer o amar la lectura, los que entran al hogar, el automóvil, la computadora y el teléfono fácil y gratuitamente. Ningún científico social puede ignorar su prominencia a plazo mediano en el entorno mediático nacional, ni desechar por consiguiente la hipótesis de que toda inyección de democracia, pluralismo y calidad en dicho entorno debe forzosamente comenzar en ámbito radiotelevisivo.

A lo segundo, al por qué consideramos que una parte sustantiva del malestar mediático nacional estriba en la morosidad de una de sus tres partes, la que está a cargo del emisor público, contestaremos con estos argumentos:

- a) El reiterado y nefasto uso gubernamental de medios, agencias de noticias y cadenas forzosas para fines propagandísticos e ideológicos ha sido el peor ejemplo faccioso dado a la nación durante decenios en materia comunicacional. Esto se acompañó de un atraso crónico en infraestructuras y de un incurable desconocimiento del tamaño, dimensión, presupuesto y *share* que debe alcanzar un SP de cierta calidad. El Estado venezolano, siempre faccioso, minimalista y sin cualidad en sus ejecutorias comunicacionales, aún en los cuarenta años de democracia, ha dado con su mal ejemplo la pauta de una mediocridad pública que el sector privado se apresuró a explotar, ya que de cualquier modo lo que éste haría siempre sería superior al pésimo modelo “público”, todo lo cual permite afirmar que el Estado fue, por su morosidad, omisiones, insuficiencias, politiquerías y dejadez, el causante primario de la mediocridad general de la radiotelevisión nacional en su totalidad,
- b) El haber degradado la radiotelevisión de pública a gubernamental siempre impidió alcanzar un nivel adecuado de *adecuación*, su constante actualización y mejoramiento tecnológico y de contenidos (hubo directores del Canal 8 que lo intentaron sin éxito) porque, al ser notorio instrumento de publicidad gubernamental del gobierno de turno, las oposiciones siempre le negaban recursos en el Congreso,
- c) Esa minúscula pero facciosa y sin cualidades presencia del Estado-Gobierno en el éter indujo en el venezolano, durante decenios, no sólo el estereotipo de que “lo del gobierno es malo” sino también una profunda e insidiosa adaptación al excluyente dualismo, a una visión del mundo comercial-publicitaria por un lado y gubernamental-propagandística por el otro sin tercero en discordia; no había en el aire referencias más imparciales, pluralistas y objetivas, una visión *au dessus de la mêlée*, porque no había un SP desempeñando su rol de informador neutral. El

polarizador chavismo radiotelevisivo viene de lejos; gobiernos y privados siempre tuvieron cada uno sus “enemigos”, sus listas negras de personalidades, minorías y temas tabúes a dejar en el silencio o atacar (ese maniqueísmo precursor del chavista tuvo su momento culminante en la doble pantalla del 11 de abril de 2002), y Chávez se encontró el terreno ya perfectamente abonado cuando llegó a predicar con fuerza el odio de clases y a buscar una exasperada polarización del país. Fue pues el mal ejemplo dado por el Estado el que impidió, junto con el sabotaje del sector privado, el que las comunicaciones radioeléctricas florecieran con dignidad, sana competencia y en ámbito generosamente pluralista sobre la triple base de una *comunicación alternativa-comunitaria* (no existía), una *privada comercial* y una *pública no-gubernamental*, como es el caso de todas las grandes y modernas democracias del mundo que en lo sucesivo habremos de convertir sin complejos en nuestros grandes referentes,

- d) En resumen, el Estado nunca aseguró al venezolano un servicio radiotelevisivo de calidad que cumpliera con los cinco requisitos de un SP, razón por la cual aún hoy se ignora en el país lo que un SP radioeléctrico nacional puede ser en realidad y aún es dado tropezarse con personas cultas, hasta del oficio, que preguntan “con qué se come eso”. ¡Santa ignorancia! porque existen SP radiotelevisivos en al menos un centenar de países del mundo. Dejando de lado los regímenes antidemocráticos, los de democracia sospechosa que abusan de ellos y los que juegan con las definiciones, quedan 56 democracias hoy genuinas, grandes y pequeñas, hacia cuyos SP se puede mirar para aprender alguna cosa: África del Sur, Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia, Cabo Verde, Canadá, Chequia, Chipre, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Groenlandia, Holanda, Hungría, India, Inglaterra, Islandia, Israel, Italia, Japón, Kazajistán, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malasia, Malta, Montenegro, Mauritius, Namibia, Noruega, Nueva Zelanda, Palestina, Polonia, Portugal, Rusia, Samoa, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza y Turquía.

Los gobiernos de las grandes democracias modernas de occidente y oriente no disponen de agencias y medios directamente controlados para hacerse publicidad, y no envían instructivos políticos a los emisores (sólo disponen de portavoces gubernamentales que vemos actuar en ruedas de prensa), cultivan en diferentes medidas la transparencia burocrática y facilitan sin discriminaciones el acceso a la información pública. Todos ellos, en cambio, mantienen en vida poderosos sistemas radiotelevisivos de servicio público sin ejercer sobre injerencias, exigiéndoles más bien con precisos protocolos y escrupulosa vigilancia *ex post* calidad y democraticidad. Con el fin de evitar el efecto columpio por cambios de gobierno, los miembros del *Board of Trust* de la inglesa *BBC*, por ejemplo, son nombrados por la única autoridad por encima de todas las partes, la Reina, tras recomendación de sus ministros (el único intento de degradar la *BBC* a vulgar servicio pro-gubernamental

lo protagonizó sin éxito la señora Thatcher); la italiana “*Commissione di Vigilanza RAI*” bicameral –20 senadores, 20 diputados– controla permanentemente “la objetividad, independencia y pluralismo” de las transmisiones públicas y lleva medidos los minutos/programa concedidos a cada agrupación política; el *Conseil Supérieur de l’Audiovisuel*, CSA francés –9 miembros, 3 por la Presidencia de la República, 3 por la Asamblea, 3 por el Senado– es una mezcla de *Vigilanza* con nuestros CNE y Conatel, ya que vigila por la libertad, la ecuanimidad y el pluralismo, regula campañas electorales y atribuye frecuencias.

Venezuela aspira volver a ser una gran democracia; esta vez deberá comenzar por darse una *Radiotelevisión de Servicio Público* que vaya por delante sembrando credibilidad, imparcialidad, democracia y calidad a lo largo y ancho del país. Al futuro gobierno que quiera mejorar democráticamente el entorno comunicacional del venezolano no le quedará otro recurso que comenzar por limpiar y adecentar la casa, por dar el buen ejemplo con un servicio público de estándar internacional y alta calidad y credibilidad, ejemplo para los emisores comunitarios y privados, denunciando así definitivamente el gubernamentalismo y el autocratismo radioeléctricos y convirtiendo todos sus conucos radiales y televisivos en sólidos edificios de un hermoso, bien planificado y diversificado Servicio Público de Radiotelevisión, desgubernamentalizado, autónomo, bien dotado y regido por una Autoridad Independiente.

¿Qué más vamos a esperar para poner las comunicaciones y las telecomunicaciones a colaborar eficazmente en la fábrica de una Venezuela democrática, civilista y moderna, libre, pluralista, tecnológicamente avanzada, de coberturas nacionales totales, con ciudadanos todos de primera en el ámbito comunicacional? Todos de primera, lo que significa garantizar a todos y cada uno de los venezolanos los mismos SP de alta calidad. (El fondo Cantv que por ley debía invertirse en asegurar la universalidad del servicio telefónico, valga este solo ejemplo, ha sido distraído por el chavismo para financiar emisoras comunitarias adeptas al régimen, así como las menguantes ganancias de esa endeudada empresa van a un misterioso Fondo de Eficiencia Socialista que financia el proselitismo político). ¿Tenemos conciencia, pongamos otro caso, que desde que se inició la radio en 1925 hasta hoy, en amplísimas parcelas del territorio nacional, jamás –decimos jamás– ha podido escucharse música clásica? No se trata, como afirman torvamente los resentidos enemigos de la calidad (los que aman decir con condescendencia que “no somos Suiza” porque prefieren medrar en el subdesarrollo) de reducir los medios “a puro concierto de violín”, sino de decidir, en la más pura lógica de SP, que si hubiese aunque fuera un solo venezolano amante de la música clásica instalado en pleno llano, en las selvas amazónicas o en los más sureños valles andinos, pues a ese solo venezolano el servicio público nacional debe garantizar –en virtud del principio de la *versatilidad* antes definido– el mismo acceso a la programación de su agrado que se le garantiza al capitalino. ¿Para qué tanta tecnología si no sólo no tenemos servicios versátiles, sino que ni siquiera hemos cumplido hasta ahora con el primer mandamiento de los SP, su universalidad, la cobertura territorial del entero país?

LA RADIOTELEVISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO: UNA PRIORIDAD NACIONAL

Los años del “con qué se come eso” van quedando felizmente atrás. El trauma comunicacional del chavismo ha obligado a muchos a abrir los ojos y buscar alternativas; la opinión pública nacional comienza, afortunadamente, a familiarizarse y simpatizar con el concepto de “servicio público” en comunicaciones por entrever en él la salida a una triple y agobiante anomalía padecida durante casi quince años: la de un presidente-predicador que adoctrinó compulsivamente al país a razón de casi una hora diaria, la de las casi 2.000 “cadenas” impuestas al emisor privado (un verdadero allanamiento de morada ajena) y al entero país, y el uso masivo de todos los medios gubernamentales para la intoxicación ideológica de la población, sin el menor espacio para minorías.

Lo anterior es una realidad que pesa como una roca sobre los medios radioeléctricos nacionales y como una pesadilla en la conciencia de muchos ciudadanos, y oportuna es la búsqueda de fórmulas que permitan dejar todo eso atrás como un mal recuerdo. Pero hay razones menos contingentes, de más amplio plazo, que sustentan la tesis de un SP radial-televisivo como una necesidad y una prioridad de orden social, político, educativo y cultural.

¿Es realmente prioritario mejorar las comunicaciones en su integralidad: las comunicaciones físicas, las sociales y sus actuales soportes las TIC, para lograr mejor convivencia pacificada, más democracia, mejor sociedad, más cultura; no habrá otras urgencias a satisfacer primero? Sí, es una prioridad entre otras, pero una prioridad y no de las menores, comenzando por su peso económico.

Como ya lo señalamos, hemos ingresado a la era de la comunicación (una aseveración que nada tiene de retórico o ampuloso); la humanidad gasta en ellas, como vimos, la enormidad del 13% de la riqueza que produce anualmente. Es imperativo no quedarse atrás, ubicarse más bien en el pelotón de quienes van a la cabeza: un equipamiento y uso adecuados en este sector inducen rápidamente progreso y generan muy relevantes ingresos y beneficios a la nación (las telecom, concretamente, son enormes productoras de *cash* y estimuladoras de progreso: tras la reunificación de las dos Alemanias, valga el ejemplo, una de las primerísimas decisiones de Bonn fue de invertir decenas de millardos de dólares en la modernización de las telecom del Este). El estudio del WEF-2013 citado en las líneas que siguen precisa al respecto que durante los dos últimos años la digitalización ha aumentado en 193.000 millones de dólares el Pil del mundo creando 6 millones de nuevos puestos de trabajo, y que cada 10% de incremento en el índice de digitalización de un país genera un aumento del 0,75% en el Pil nacional y una reducción del desempleo del 1,02%. Nos toca además recuperar lustros de enorme atraso tecnológico, uno de los menos ponderados y más preocupantes legados del chavismo. Para finales de 2012, Venezuela ocupaba la posición 13 de América Latina en telefonía móvil, la 20 en TV-cable, la 21 en banda ancha internet fija, la 23 en telefonía fija, la 31 en internet fija y la 34 y última en móvil/hogar. Resultado: el *Global Information Technology Report* del Foro Económico Mundial WEF, publicado el 12 de abril de

2013, ubica a Venezuela en la posición 108 entre 142 países analizados; hemos perdido una posición más en un año y estamos detrás de países como Senegal, Pakistán, Guyana, Gambia, Ruanda y Cabo Verde, mientras que en la región nos adelantan Barbados (posición 39), Panamá (46), Uruguay (52), Costa Rica (53), Brasil (60), México (63), Colombia (66), Trinidad y Tobago (72), Jamaica (85), Sto. Domingo (90), Ecuador (91), El Salvador (93), Argentina (99), Guyana (100), Guatemala (102), Perú (103) y Paraguay (104). Según otro informe de la ONU, hemos perdido 8 posiciones en un año mientras Colombia escalaba 26. En velocidad de bajada Internet (promedio nacional 1,02Mb/seg) ocupamos la posición 160 de 172, debido principalmente a la decisión (tal vez premeditada) del operador histórico, la renacionalizada Cantv, de mantener a sus clientes con una *download speed* de 0,512 Mb/seg. (Sólo en abril 2013 anunció el Ministro de Ciencia un magnánimo pase... al doble, a 1.024Kb/seg, que nos seguirá dejando en la cola del pelotón mundial). Viejos males exacerbados por quince años de conducción ideológica del país, pero (consuelo de tontos) males regionales y no solo nacionales: en este mundo de fulgurantes avances tecnológicos, las TIC latinoamericanas solo crecen a un ritmo del 9% anual, apenas delante de África con el 8%. Todo esto cambiará, obviamente, el día que el ámbito de las comunicaciones comience o vuelva a ser gerenciado en su totalidad con mentalidad des-ideologizada y empresarial como un conjunto orgánico de *servicios públicos*, cuando los nuevos Ravard y Sucre Figarella del país usen los satélites nacionales para llevar al interior del país desarrollo y progreso y no las tóxicas emisoras del régimen, y dejen de desviar las ganancias en telecom hacia los Fondos de Eficiencia Socialista con la payasada añadida de elevar simbólicamente al cielo, con globos, el facsímil del cheque correspondiente.

Por encima de los ya convincentes argumentos económicos y tecnológicos que exigen casi priorizar y democratizar el sector por el camino de la noción de “servicio público”, resulta capital hacerlo por una esencialísima razón filosófica y socio-política: la manera de convivir con otros y formar sociedad con ellos es inherente al modo como nos comunicamos: modificar y manipular comunicaciones equivale a modificar y manipular la sociedad. A comunicación nula, cero sociedad, mera y ocasional copresencia como la de las piedras que no saben una de otra; un predominio de informaciones verticales, impositivas, ordenadoras y sin retorno de mensaje (tiranos, publicidad) engendra sociedades cerradas, obedientes, militarizadas, manipuladas y persuadidas por coacción; la persistencia de una comunicación maniquea producirá sociedades polarizadas, intolerantes y conflictivas. Sólo una comunicación horizontal entre seres con una capacidad uniformemente distribuida de recibir y emitir mensajes, sin prevaricaciones ni persuasores ocultos, de pluralismo garantizado, puede engendrar sociedades del diálogo abiertas, libres y democráticas. Tras setenta años de radiotelevisión dueña del terreno, de dos medios que impiden el retorno de mensaje y el diálogo, la nueva electrónica ha finalmente devuelto a todos los humanos su natural función dialéctica, una capacidad de emitir en condiciones de igualdad. Telefonarse, chatear, twitear, enviarse e-mail, dialogar o hablarse por skype, lanzar a la red un blog personal, bajar y subir conocimientos

a la red vía Wikipedia, ser activos en las redes sociales: esto sí es democracia comunicacional, esto es mil veces más democrático que el envilecedor y triste ejercicio de escuchar enmudecidos un sermón televisivo de algún militar autócrata y manipulador. ¿Y cuáles serían las mejores fórmulas posibles para democratizar una radiotelevisión esencialmente no-dialógica que seguirá con nosotros durante muchos decenios aún? Básicamente cuatro: un Estado que garantiza libertad de comunicar a todos impidiendo acaparamientos, monopolios, concentraciones y abusos de posición dominante: incrementar en alto porcentaje y de diferentes maneras el nivel de participación y presencia del usuario en la programación; asegurar emisión abierta y adecuada a todas las minorías nacionales (políticas, étnicas, lingüísticas, confesionales, regionales etc., ya que el respeto a las minorías una de las grandes piedras de toque de la Democracia); garantizar por ley la presencia de representantes de los usuarios (preferiblemente asociados en ONG de radiotelevidentes) en los Organismos rectores de las comunicaciones nacionales en las juntas directivas de los SP de comunicaciones.

¿CÓMO LUCIRÍA UNA RADIOTELEVISIÓN VENEZOLANA DE SERVICIO PÚBLICO?

No resulta fácil resumir en pocas líneas un proyecto de nuevo entorno comunicacional, necesariamente complejo, para una Venezuela que hasta ahora ha padecido más que disfrutado sus comunicaciones, y que además viene dolorosamente saliendo de una época de traumas comunicacionales, con pesadas e inducidas confrontaciones civiles y una sustitución *manu militari* de la persuasión comercial por consignas ideológicas de pensamiento único.

Todo lo que antecede no es más que un conjunto de conceptos, hechos relevantes, criterios, ideales, proyectos y señalamientos de éxitos y fracasos propios y ajenos que pudiera resultar útil en la confección de un ambicioso plan nacional para una nueva comunicación social más libre, plural y democrática, más moderna y de mejor calidad. Sea como fuere, debe quedar claro desde ahora que, tras el episodio Chávez, una nueva democracia habrá de estrenarse y exhibir sus nuevas virtudes con una nueva comunicación. Una política simplemente restauradora del *status quo ante* tendría un impacto fatal en la sociedad, el deprimente impacto de una segunda y ya irremediable marcha atrás, hacia un pasado que no fue mejor con sus privilegios, distorsiones, autolimitaciones, censuras, falta de calidad, componendas, dejadez y abusos de posición dominante. Casi igual de grave y desesperanzadora sería una gatopardesca remodelación de fachada que desconociendo el histórico y protagónico rol de las comunicaciones en el país se limite a inconexos remiendos, al entierro de las cadenas, la devolución a sus concesionarios de lo arrebatado por un gobierno felón, maquillajes al Canal 8 y a Radio Nacional para que lo hagan un poco mejor (sin saber qué hacer con el resto del hoy imponente aparato comunicacional público), nuevos intercambios de favores Gobierno/Radiotelevisión privada modelo IV República, todo bajo la mirada, como antes o ligeramente mejor que antes apenas, de Miraflores. Restauración y gatopardismo comunicacional: dos

maneras de renunciar, ya en pleno siglo XXI, a dar el gran salto a la modernidad a partir de su componente más ontológicamente intrínseca y emblemática, las Comunicaciones, convirtiéndolas en transparente carta de presentación de la nueva democracia nacional.

No será tarea fácil dejar atrás la tentación restauradora o revisionista para sacar a Venezuela de sus bodeguitas y galleras comunicacionales y ubicarla entre las mejores democracias del mundo con un moderno, poderoso y pluralista *Servicio Radiotelevisivo Público* de muy alta credibilidad en función de gran moderador nacional y de ejemplar e inspirador modelo cualitativo que genere un círculo virtuoso capaz de arrastrar hacia arriba, hacia la calidad, a los demás emisores comunitarios y comerciales. Las fuerzas inerciales que actúan en el sector opondrán una resistencia que podemos imaginar fuerte, solapada y hasta feroz, y esas fuerzas serán del propio gobierno y de la empresa privada: por un lado, funcionarios gubernamentales con poder de decisión tildarán el plan de quimérico y estimarán que no es realista para un gobierno abandonar su directo control sobre las emisoras que financia ni su derecho a hacerse publicidad; el sector comercial, por el otro, siempre ha considerado, sin expresarlo en público, que lo más peligroso para ellos sería la presencia de un SP radiotelevisivo de calidad (al que suele acusar de “competencia desleal”), ya que éste reinvierte sus ingresos en más y más calidad programática en lugar de embolsillárselos, quitándoles así al negocio porcentajes importantes de un *rating* sobre el cual fundamenta el emisor privado sus ganancias publicitarias. Esta es una batalla que debe ser ganada por el público usuario (cansado de ser manipulado sin escapatorias por el consumismo y la ideología, sin terceras vías o alternativas superiores), por las fuerzas políticas y partidistas que lo representan a nivel legislativo, y por una Presidencia de la República decidida a instalar Venezuela en la modernidad y la democracia profunda. México, un gran país comunicacionalmente aplastado durante más de medio siglo por un siniestro pacto de apoyo mutuo PRI/Televisa, está a punto de dar el gran salto a la democracia, el pluralismo y la modernidad con un nuevo Proyecto de Ley de Telecomunicaciones finalmente elaborado por acuerdos entre sus tres grandes partidos, ya aprobado en su cámara baja y que prevé la existencia de servicios radiotelevisivos públicos.

La Política es la ciencia de las humanas ambiciones sociales éticamente justas, de las preguntas y praxis que aclaren y nos permitan alcanzar una mejor convivencia realísticamente factible y obtenible por medios no dañosos, de acercarnos un poco más a la felicidad en tierra, que otra cosa no es sino coexistencia pacificada con el otro. Sus planes y proyectos no deben ser quiméricos pero sí pueden ser utópico-positivos porque la utopía, recordaba Marcuse, es “lo posible impedido por la fuerza del *status*”.

En el amplio sector de las comunicaciones físicas, que también son matrices de sociabilidad, ambicionemos una Venezuela que, superado rápidamente el grave retraso infraestructural y tecnológico acumulado por el chavismo, y definido su rol geopolítico en la región y el mundo con más sindéresis y realismo que infecundas y extemporáneas ideologías, se proponga llegar a ser en breve tiempo uno de los países líderes de Latinoamérica en comunicaciones, la Escandinavia del Caribe,

acelerando la compleción de una red ferroviaria básica de alta velocidad y de un sistema de conexiones rápidas con los países vecinos, modernizando las infraestructuras y logística de sus principales puertos y volviéndose a dotar de una flota mercantil, ampliando, destrabando y modernizando sus redes viarias nacionales y urbanas, recuperando su línea aérea internacional de bandera cuya desaparición generó durante el chavismo el regalo a compañías foráneas, sin contrapartidas, de unos 30 millardos de dólares, mejorando sustantivamente su tráfico aéreo interno con flotas renovadas (la actual tiene un peligroso y vergonzoso promedio de vida de 27 años), poniendo a partido los bancos interamericanos para liderizar ambiciosos proyectos de enlaces viales, ferroviarios y aéreos continentales, o convirtiendo su Ipostel en el *hub* de correos del entero Caribe.

Ambicionemos una Venezuela que deje de conjugar recursos económicos de primer mundo con retrasos tecnológicos africanos y que, reconocido plenamente el rol estratégico de las telecomunicaciones en términos de desarrollo, democratización de la relación humana, calidad de vida y alto retorno económico, adopte una política de universalización de sus principales servicios: 1, lanzando inmediatamente un plan de banda ancha de cobertura total que le permita saltar de los últimos a los primeros lugares de las clasificaciones mundiales, 2, asegurando usos más útiles, eficaces, múltiples y transparentes de sus satélites (cuando menos de sus componentes civiles), 3, pondere lo bueno y lo malo de lo hecho hasta aquí en cableado de fibra y aporte las correcciones del caso, 4, planifique un pilotaje bien pensado hacia las nuevas tecnologías de Información y Comunicación, TIC, con sistemas masivos y des-ideologizados de aprendizaje de su uso desde la primaria hasta la tercera edad, 5, asegure una amplia difusión de la telefonía inteligente en los estratos más necesitados de la población, 6, reconsidere todas las decisiones políticas adoptadas para el salto tecnológico a lo digital terrestre, cuyo uso debe garantizarse a todo emisor público, privado y comunitario que lo desee, 7, ponga en marcha a muy corto plazo un eficaz, eficiente y suficiente *e-gobierno* (el nunca implementado *Plan Telecom 2000* preveía para 2006 “una sociedad del conocimiento líder de la región... el 80% de los trámites administrativos públicos por la red”), 8, convenza a operadores públicos y privados a elevar sus parámetros fundamentales de buen empleo de las TIC hasta alinearlos a los mejores estándares mundiales, 9, otorgue amplias facilidades a usinas de maquila electrónica vinculadas a marcas de alto prestigio internacional y no escogidas por su color político, que dejen saldos positivos en *know-how* y económicos (el chavismo hizo propia, ideologizándola, la vieja doctrina ONU de los años '70 de la “*technical cooperation between developing countries*” TCDC, doctrina hoy abandonada por generar círculos viciosos sin progreso).

Ambicionemos una Venezuela que, superando pasados errores e intereses creados, logre al fin poner un cierto orden razonable, justo, duradero y sólidamente democrático en el ámbito de sus comunicaciones sociales que no coarte la libertad de comunicar de nadie protegiendo a la vez el pluralismo, que no deje ninguna minoría incomunicada y se proponga como únicos objetivos los de garantizar una comunicación libre y plural y contenidos de mayor calidad:

- a) Favoreciendo la libre iniciativa personal, cooperativista y social en el sector del Impreso para más y más pluralismo y calidad informativos y asimismo para facilitar la conversión de Venezuela en “sociedad de lectura”, fomentando el asentamiento en el país de empresas editoriales competitivas a nivel regional y estimulando la libre producción, circulación e importación del libro y demás soportes físicos o electrónicos de lectura, mejorando los estándares reporteriles y de investigación con centros de excelencia en formación periodística, ayudando desinteresadamente en la formación de Agencias privadas de noticias, nacionales y regionales, sin la menor injerencia gubernamental y en la creación de corresponsalías de medios venezolanos en el extranjero, recuperando Uverito como centro para la producción endógena de papeles y su exportación,
- b) Poniendo a Venezuela, en un par de años, en el pelotón de los 50 países de la tierra mejor equipados en comunicaciones electrónicas de todo tipo, con conexión a la red, banda ancha y telefonía inteligente para todos los ciudadanos sin exclusiones, incorporación masiva de escolares y tercera edad, previo aprendizaje, a la población usuaria de TIC y GPS;
- c) Planificando y ejecutando una política comunicacional para la radiotelevisión que asuma definitivamente la necesidad de dotar al país de la tríada clásica compuesta por: 1, un gran Servicio Radiotelevisivo Público, no-gubernamental y regido por una Autoridad Independiente, 2, una libre Radiotelevisión Privada ya sin espadas de Damocles en la cabeza (tipo “cadenas”, amenazas, inducción de autocensura, revocabilidad de permisos y otras) pero acogida a un pliego de condiciones de uso sobre aspectos cualitativos, de sus transmisiones 3, Emisoras alternativas y Comunitarias realmente independientes, sin hipotecas políticas o comerciales, plurales, que garanticen al vecindario una genuina comunicación de proximidad.

El plato fuerte, la gran novedad nacional, es aquí la creación (usemos sin complejos la metáfora) de “una *BBC* a la criolla”, la tercera pata que faltaba para que el edificio de la radiotelevisión nacional se mantenga sólidamente de pie, sin más pérdidas de equilibrio; con uno de los tres servicios, el público, que por primera vez asegure al país información y programación libre de patronatos mercantiles y políticos, que garantice cobertura universal y programación ininterrumpida y descentralizada por regiones, alta calidad, tecnología de punta, programas altamente diversificados que atiendan las diferentes preferencias informativo-culturales de los venezolanos, que no reciba instrucciones de Miraflores ni de los Anunciantes (los cinco mandamientos de los SP antes señalados). No somos Suiza, pero es mucho mejor ambicionar a serlo que seguir siendo un Zimbabwe de las comunicaciones, y el país dispone el capital humano y económico para lograrlo con dignidad. Todos los recursos comunicacionales actuales del Estado, y otros que habrá que crear, serán puestos a partido para un SP articulado en al menos tres programas de TV altamente diferenciados y un mínimo de cinco programas Radio, que creará sedes

regionales las cuales producirán y emitirán programas de uso local, para el intercambio interregional o el entero país (novedad nacional absoluta), con centros de adiestramiento y mantenimiento, de edición, producción y comercialización. Todo esto, bajo la conducción y supervisión de un Consejo Nacional de las Comunicaciones y Telecomunicaciones plural (un *pendant* del Consejo Nacional de la Cultura de deseable resurrección) cuyas precisas atribuciones habrá que definir y una de cuyas tareas fundamentales será de asegurar una pacífica y colaboradora convivencia entre las tres ramas de la nueva radiotelevisión venezolana.

20. CRONOLOGÍA DE LAS TENSAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ Y LAS COMUNICACIONES EN LA CULTURA

Rafael Quiñones

CABE ACLARAR, ANTES DE COMENZAR ESTA BREVE CRONOLOGÍA, QUE LA ACTUAL disyuntiva en el campo de las comunicaciones gubernamentales y la cultura aupada desde el Gobierno en funciones de Estado es producto directo de la crisis sociopolítica que abarcó la mayor parte del Gobierno del Presidente Hugo Chávez, que ascendió por primera vez al poder en el año 1999 y que fue ratificado en la silla presidencial en tres ocasiones adicionales hasta el momento de su desaparición física el 5 de marzo de 2013. Venezuela dentro de este contexto sirve de escenario a un proceso de cambios e innovaciones tanto dentro de la esfera de lo político, como de lo ideológico, económico y cultural, que ha desembocado en serias alteraciones en todos los órdenes de la vida del ciudadano común, produciendo una dinámica en la creación del sentido de la realidad del venezolano que no fue conocido en los años anteriores de gobiernos democráticos iniciados en el año de 1958.

Los procesos de cambios políticos y sociales inducidos desde la jefatura del Ejecutivo en Venezuela a partir de 1999, si bien contaron en un principio con un relativo consenso social para renovar la forma de hacer política en la nación por la mayor parte de los venezolanos y centros de influencia política en el país, la forma de apropiación y utilización del poder por parte del Ejecutivo de turno terminó creando fuertes resistencias en sectores significativos de la sociedad venezolana, originando un proceso creciente y constante de polarización política. Dicha polarización se reflejó en la ruptura del manejo del conflicto en términos exclusivamente políticos entre las partes en pugna, traduciéndose la situación de antagonismo en una lucha existencial, amigo-enemigo, en términos de Carl Schmitt, donde la resolución de la coyuntura entre partes no pasaba por la negociación entre las facciones en conflicto, sino a través de la derrota del adversario y su inmediata expulsión del juego del poder.

Dentro de esta dinámica, los medios de comunicación fueron uno de los espacios de poder que entraron progresivamente en conflicto con el proceso de reformas implementadas desde el Ejecutivo Nacional, bajo la figura del Presidente Hugo Chávez. Tanto por responder a intereses corporativos que estaban siendo crecientemente afectados por la actividad de los nuevos gerentes del Estado, como por una labor de reseña de la información que chocaba contra los intereses de la imagen del

Gobierno. Los medios en su mayoría se convirtieron en los antagonistas por excelencia de Hugo Chávez Frías, reemplazando el lugar de los partidos políticos de oposición y las asociaciones civiles en el proceso de oposición política a lo que representaba esa administración. El punto crítico de esta posición de los medios se evidenció en la cobertura de la crisis de abril del 2002, donde los medios de comunicación tuvieron un papel fundamental en el fugaz derrocamiento del Presidente Chávez (y el ocultamiento del proceso que lo llevó a retornar al poder), al igual de dar un explícito apoyo al paro nacional contra el Ejecutivo Nacional que se dio entre diciembre del 2002 hasta enero del 2003. Independientemente de que el Gobierno nacional hubiera inducido la coyuntura que alejó a los *massmedia* de su rol tradicional de ser sólo reseñadores de la noticia con el mayor equilibrio y pluralidad posible, las industrias del sentido que recaían en los medios comunicación tanto impresos como audiovisuales se abocó a una función política que no les correspondía. Luego de los acontecimientos de los años 2002 y 2003, llevo al Gobierno a tener conciencia del inmenso poder que implicaba tener dominio sobre la industria de la comunicación para la aceptación de su agenda política por parte de la opinión pública.

El comienzo de esta nueva estrategia comunicacional por parte del Gobierno se empieza a concretarse con el aumento de los recursos destinados a los pocos medios que el Estado venezolano poseía, elaborando planes y redirigiendo fondos para la actualización tecnológica y la completa subordinación de los medios estatales a los intereses ideológicos del denominado “proceso”. Se añade a lo anterior, una constante dinámica de adquisición y creación de nuevos medios que sirvieran a los intereses del Estado venezolano, creando así un larga red de medios que respondieran explícitamente a los objetivos políticos gubernamentales, así como un tejido atomizado de medios para-estatales, bajo el concepto de “comunicación comunitaria

A continuación la cronología de las políticas públicas y legislación del gobierno de Hugo Chávez con relación a la cultura y los medios de comunicación.

1999

- ▶ **Febrero:** Primera cadena Presidencial a propósito de la toma de posesión por primera vez de Hugo Chávez Frías.
- ▶ **Mayo:** Sale por primera vez al aire el programa estatal “Aló Presidente”, en formato radio
- ▶ **Diciembre:** Se aprueba la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Se establece en ella: “*Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión*” (Artículo 57).

2000

- ▶ **Junio:** Aprobación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (Lotel).
- ▶ **Octubre:** Sale por primera vez al aire el programa estatal “Aló Presidente”, en formato televisión.

2001

- ▶ **Enero:** Anuncio de la sustitución simultánea de las directivas de prácticamente todas las instituciones culturales del Estado vinculadas al sector de las artes y el patrimonio por parte del Ejecutivo Nacional.
- ▶ **Junio:** El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió la Sentencia 1.013. Establece “(...) *el derecho a la réplica y a la rectificación no lo tienen los medios, ni quienes habitualmente ejercen en ellos el periodismo, ni quienes mantienen en ellos columnas o programas, ni quienes mediante “remitidos” suscitan una reacción en contra*”.
- ▶ **Octubre:** El Presidente Hugo Chávez amenaza por primera vez a *Globovisión*, canal privado de noticias, porque mantenía una línea crítica a su gobierno. El presidente alardeó con retirarle la concesión a la televisora por el supuesto incumplimiento del Reglamento de Radiocomunicaciones y el Reglamento Parcial de Transmisiones de Televisión. Hugo Chávez afirmó en esa ocasión: “No les extrañe que por razones de interés nacional revise esas concesiones. No vayan a creer que porque estamos empeñados en que la revolución avance por el camino de la legalidad (...) vamos a aceptar el abuso de la libertad”.

- ▶ **Noviembre:** Aprobación del Reglamento de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro
- ▶ **Diciembre:** Se aprueba la Ley Orgánica de Administración Pública, ratifica el derecho que tienen todos los ciudadanos a dirigir peticiones a cualquier organismo o autoridad pública y la obligación de los de dar las respuestas correspondientes.

2002

- ▶ **Enero:** Aprobación del Reglamento de Radiodifusión Sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro

2003

- ▶ **Enero:** El Presidente Hugo Chávez desde Brasil, reiteró su amenaza de expulsar del espectro radioeléctrico las señales de *RCTV*, *Venevisión*, *Globovisión* y *Televen*. El Ministerio de Infraestructura, encargado de las políticas de telecomunicaciones, abrió investigaciones administrativas por incitar a la rebelión a *RCTV* y *Globovisión* por la cobertura de mensajes políticos transmitidos en diciembre de 2002, durante el llamado Paro Petrolero, protesta de paralización nacional de diversos sectores productivos privados.
- ▶ **Mayo:** Se inició un procedimiento administrativo contra *Televen*. El hecho se debió a la transmisión de unas declaraciones ofrecidas por un militante de un partido político de oposición contra el Presidente de la República.
- ▶ **Julio:** Sentencia 1.942 emitida por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Ratifica sanciones como privación de la libertad por la comisión de delitos de opinión, como la difamación, la injuria y el vilipendio, contenidos en el Código Penal. Se reportó el cierre la televisora comunitaria *Catía TV* –con tendencia oficialista– que operaba desde Caracas, por orden de la Alcaldía Mayor, institución que decidió el desalojo de la emisora de su sede ubicada en el Hospital de Lídice, donde también se ubicaban sus transmisores.
- ▶ **Noviembre:** Comienza las transmisiones de *Vive TV*, una televisora de carácter cultural y educativa fundada por el Gobierno Nacional de Venezuela en el año 2003 cuyo objetivo consiste en la difusión de información relacionada con las diversas culturas de las regiones del país. Está enmarcado en el fortalecimiento de la política comunicacional de la Revolución Bolivariana y la promoción promoción y expresión del Poder Popular. Forma parte del Sistema Nacional de Medios Públicos de Venezuela y, por ende, se encuentra adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

2004

- ▶ **Marzo:** Aprobación de la Providencia Administrativa N° 407 que ordena a los operadores que prestan servicios de radiodifusión sonora y televisión abierta, de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro y de difusión por suscripción, la transmisión de mensajes o alocuciones oficiales, transmitidos por el canal de televisión del Estado, cada vez que sea emitido el anuncio correspondiente.
- ▶ **Diciembre:** Se aprueba la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Ley Resorte) que establece la posibilidad de que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), pueda aplicar una medida cautelar que prohíba la difusión de determinados contenidos que, a consideración del organismo, promuevan alternaciones del orden público, o inciten a la guerra; que podría derivar en un mecanismo de censura.

2005

- ▶ **Febrero:** Se crea el Ministerio de la Cultura.
- ▶ **Marzo:** Entra en vigencia la Ley de Reforma Parcial del Código Penal. La reforma ratificó y aumentó las sanciones y penas de cárcel para los delitos de opinión como el vilipendio, la difamación y la injuria y estableció una mayor protección para funcionarios públicos y sus familiares, ante posibles críticas. Incrementó las sanciones y multas por la comisión de delitos de opinión.
- ▶ **Marzo:** Inicia las transmisiones de el *Canal de la Asamblea Nacional (ANTV)*, de cobertura nacional y propiedad estatal, con el objetivo deliberado de contrarrestar la realidad comunicacional que se vivió en el país con el silencio informativo generado durante el golpe de Estado que la oligarquía dio en 2002, permitió poner una herramienta de comunicación al servicio del pueblo. El canal se ve según afirmaciones del gobierno venezolano en países como Cuba, Brasil, Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Paraguay, Uruguay, Dominicana, Haití, Jamaica, es decir, Centroamérica sin México, toda Suramérica sin los extremos sur de Chile y Argentina.
- ▶ **Abril:** Se dispone el otorgamiento de la competencia exclusiva en materia de comunicación *alternativa* y comunitaria a la Dirección General de Medios *Alternativos* y Comunitarios y Organizaciones Sociales del MinCi.
- ▶ **Mayo:** Conatel incautó los equipos de transmisión de *Radio Alternativa de Caracas 94.9 FM*, que operaba en el estado Guárico, por supuesto funcionamiento ilegal de la emisora, lo cual provocó su salida del aire.

- ▶ **Julio:** Nace la Misión Cultura, un programa cuyo objetivo declarado era la formación de gestores culturales en el ámbito comunitario, pero que al igual que el resto del conjunto de misiones culturales, estuvo orientada sobre todo al fortalecimiento clientelar de las organizaciones populares que constituían la base electoral de la revolución bolivariana.
- ▶ **Julio:** Nace la Nueva Televisora del Sur, C.A. (*Telesur*) que es, de acuerdo a su sitio de Internet, una compañía pública que tiene a gobiernos latinoamericanos como sus auspiciadores. Estos son los gobiernos de Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela. La agenda noticiosa de la cadena es determinada por su Consejo de Administración, con la ayuda de un consejo consultivo formado por varios intelectuales latinoamericanos e internacionales de prestigio como el pacifista y premio nobel argentino Adolfo Pérez Esquivel, el poeta nicaragüense Ernesto Cardenal, el escritor uruguayo Eduardo Galeano, el escritor pakistaní Tariq Ali, el politólogo y cineasta estadounidense Saul Landau, el redactor jefe de *Le Monde diplomatique* e historiador Ignacio Ramonet, el productor de cine argentino Tristán Bauer, el programador y pionero del software libre Richard Stallman (hasta 2011) y el actor y activista estadounidense Danny Glover. La cadena no difunde ningún tipo de publicidad comercial.
- ▶ **Octubre:** En el estado Bolívar fueron multados 4 diarios (*El Progreso*, *El Expreso*, *El Diario de Guayana* y *Nueva Prensa*); y 2 emisoras radiales (*Bolivariana 104.3 FM*, *Alegre 101.5 FM*, y *Eléctrica FM*), medios de comunicación críticos al gobierno. Mientras que en el estado Lara, fue afectado bajo la misma situación el diario *El Impulso*. Este incidente representó una medida indirecta que forzó la suspensión operativa de los medios, y la posibilidad de los ciudadanos de recibir información a través de estos medios de comunicación.
- ▶ **Diciembre:** Reforma de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Ley Resorte). Se establece la obligación de los prestadores de servicios de televisión por suscripción de difundir de forma gratuita las señales de las televisoras comunitarias y las señales de los canales estatales: *Venezolana de Televisión (VTV)*, *Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)*, *Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (Covetel)*; con lo que este marco normativo fue ampliando los privilegios y ventajas a favor del gobierno nacional, para el aprovechamiento de las señales de los medios radiotelevisivas.

2006

- ▶ **Febrero:** Nace la editorial “El perro y la rana”, una institución dedicada a la realización de publicaciones masivas de bajo costo, que ocupó el lugar preponderante que poseían Monte Ávila Editores y Biblioteca Ayacucho, empresas editoriales que entraron en una fase de declive, como consecuencia de la disminución de las reediciones de su catálogo de escritores venezolanos y latinoamericanos consagrados, que las habían dotado de enorme prestigio internacional. Estas abrieron a su vez las puertas a un importante número de autores inéditos y nuevos aspirantes a penetrar en la menguante estructura de distribución del capital específico y del reconocimiento institucionalizado por el Estado.
- ▶ **Febrero:** De manera simultánea, el Directorio de Responsabilidad Social en Radio y Televisión de Conatel aplicó multas a 22 emisoras por incumplir las cláusulas sobre difusión de obras musicales, estipuladas en la Ley Resorte.
- ▶ **Julio:** se produjo la venta del Canal *Metropolitano de Televisión (CMT)* a accionistas del Estado venezolano. Nace *Ávila Televisión (Ávila TV)* como un canal de televisión pública y local venezolano de la ciudad de Caracas. Fue inaugurado el 6 de julio de 2006 por el entonces Alcalde Metropolitano Juan Barreto y estuvo bajo competencia de la Alcaldía Metropolitana de Caracas hasta su transferencia funcional, administrativa y legal al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información en el año 2008.
- ▶ **Octubre:** Se aprueba la Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales. Establece, en su artículo 28, la preservación de la identidad de la víctima –nombre apellido, domicilio, profesión– y el uso de recursos para su protección visual. Y en el artículo 25 prohíbe la captación de imágenes que permitan identificar a víctimas y testigos y la retención y el retiro del material (fotos o registros en video) que luego puede ser devuelto, si no representa riesgo, o destruido si implica riesgo para las víctimas o testigos.

2007

- ▶ **Marzo:** El Ministerio de Telecomunicaciones confirmó la no renovación de la concesión de *RCTV*.
- ▶ **Mayo:** Antes de medianoche del 27 de ese mes, *RCTV* cesó sus funciones en el canal 2 de la señal abierta, una de las televisoras con mayor trayectoria, audiencia y penetración en el país. Con el aval del Tribunal Supremo de Justicia, el abuso del poder del Estado en este caso, también, comprendió la incautación de los equipos de transmisión de la televisora, los cuales fueron asignados para ser utilizados por la *Televisora Venezolana Social (TVES)*.

- ▶ **Mayo:** Nace *la Televisora Venezolana Social (TVES)* de cobertura nacional bajo propiedad exclusiva del Estado venezolano.
- ▶ **Julio:** Se crea el Centro Nacional de la Historia. Un organismo creado por el Estado con el objetivo de ejercer de contrapeso al ejercicio autónomo y profesionalizado de la Academia Nacional de la Historia, a través de la promoción de una “democratización de la memoria” y “un renovado relato histórico de la nación”.
- ▶ **Julio:** Se crea la Imprenta de la Cultura, la edición en poder del Estado tendió al crecimiento exponencial, con una tirada total declarada superior a los 40 millones de ejemplares repartidos en unos 2.300 títulos.
- ▶ **Octubre:** Un tribunal regional ordenó cerrar y decomisar los equipos de transmisión de la emisora *Horizonte 88.5 FM* (Bolívar), en octubre de 2007, por un conflicto en la adquisición de los equipos.

2008

- ▶ **Enero:** Conatel ordenó simultáneamente el retiro de *RCTV* junto a 5 televisoras más de la parrilla de la Televisión por cable nacional: *América TV*, *TV Chile*, *American Network*, *Ritmo Son*; y *Momentum*.
- ▶ **Marzo:** Creación del Sistema Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria.
- ▶ **Marzo:** Al alegar supuesto funcionamiento ilegal Conatel ordenó la clausura de *Máxima 98.5 FM*, que operaba en el estado Miranda, y la Guardia Nacional confiscó sus equipos de transmisión.
- ▶ **Mayo:** La Gaceta Oficial de Venezuela publicó el Decreto N° 38.939, por medio del cual se modificaron algunos nombres y los estatutos de todas las instituciones culturales del Estado, a las que se agregó taxativamente una orientación para “la construcción de la sociedad socialista”. De esta manera se formalizó la heteronimia instalada en las instituciones públicas de la cultura con respecto al nuevo Gobierno. Esta subordinación implicó una evolución de su orientación creativa adoptando una producción administrativa de sentido, adecuada a los intereses del poder.
- ▶ **Octubre:** Conatel abrió un procedimiento administrativo sancionatorio contra *Globovisión* por unas opiniones emitidas por Rafael Poleo, director del diario *El Nuevo País*, en el programa “Aló Ciudadano”. Poleo dijo que Chávez podría terminar “colgado, con la cabeza para abajo”, como el dictador Benito Mussolini.

2009

- Julio:** se emprendió otro procedimiento contra *Globovisión* por la transmisión de mensajes que aparecieron en el cintillo de la mensajería de texto, en el programa “Buenas Noches” que, a juicio del ejecutivo, incitaban al magnicidio y al golpe de Estado.
- Julio:** El Presidente de Conatel para el momento, Diosdado Cabello, amenazó con retirar el 50% de la concesión de *Globovisión*, por irregularidades en la titularidad. Este año, también, la misma institución abrió cuatro procedimientos administrativos sancionatorios contra *Globovisión*. Ese mismo mes de 2009, por supuestamente generar zozobra e incitar a la alteración del orden público, Conatel, también, censuró el micro “En defensa de la propiedad privada” producido por las asociaciones civiles Cedice y Asoesfuerzo. Se ordenó, además, iniciar una investigación a los medios que difundieron ese contenido, entre ellas las televisoras *Venevisión*, *Meridiano Televisión*, *Globovisión*, y las emisoras *Onda 107.9 FM* y *Fiesta 106.5 FM*, de Caracas. La institución alegó que los mensajes atentaban contra la salud mental de los ciudadanos y que representaba una propaganda engañosa.
- Julio:** Se despoja la sede del Ateneo de Caracas en el año 2009, una de las instituciones culturales más antiguas y prestigiosas del país, cuyos espacios se contaban entre los pocos lugares abiertos a la experimentación artística y cultural en Venezuela. El mismo procedimiento se repitió casi en simultáneo con el Teatro Alberto de Paz y Mateos, que había sido durante veinte años sede del grupo Theja de teatro y danza. Una situación parecida experimentó el Ateneo de Valencia. En la misma dirección concurrieron el secuestro de los espacios directamente controladas por el Estado, para ser utilizados con fines no específicamente culturales, como el caso del Teresa Carreño, el Teatro Nacional, o el Teatro Municipal de Caracas; que cedieron buena parte de su programación para la organización de actos oficiales o eventos políticos directamente vinculados con el partido en el gobierno.
- Agosto:** Se aprueba la Ley Orgánica de Educación. La misma prohíbe: “(...) la publicación y divulgación de impresos u otras formas de comunicación social que produzcan terror en los niños, inciten al odio, a la agresividad, la indisciplina, deformen el lenguaje y atenten contra los sanos valores del pueblo venezolano, la moral y las buenas costumbres, la salud mental y física de la población (...)”.
- Agosto:** Conatel ordenó, la revocatoria de las concesiones y la salida inmediata del aire de 32 emisoras en distintas entidades y 2 televisoras, al alegar que habían vulnerado de Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Diciembre:** Aprobación de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, otorgó a estos entes, la potestad de aprobar proyectos comunitarios de comunicación alternativa.

2010

- ▶ **Febrero:** Conatel ordenó a *Victoria 103.9 FM* disminuir su cobertura. La decisión obligaba al medio –especializado en información vial– a limitar su alcance en el estado Aragua, mientras que hasta ese momento cubría también los estados Carabobo, Guárico y Miranda.
- ▶ **Abril:** Se anuncia la creación de la Guerrilla Comunicacional por parte del Presidente de la República, educar a los estudiantes en escuelas de educación primaria y secundaria públicas contra los medios privados.
- ▶ **Junio:** Los 283 tomos del archivo de Simón Bolívar (decretados por la Unesco Memoria del Mundo) y los 63 tomos del archivo de Francisco de Miranda, que se hallaban en los archivos de la Academia Nacional de la Historia, fueron trasladados por orden y decreto presidencial al Archivo General de la Nación, con el argumento de rescatar la memoria del pueblo “ocultada por factores políticos contrarios al proceso revolucionario”.
- ▶ **Julio:** Se da el cierre del canal *Órbita TV*, que transmitía en Anzoátegui a través de operadores de servicios de televisión por suscripción por orden de Conatel.
- ▶ **Diciembre:** Se aprueba la Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico. En su artículo 108 que establece prisión de ocho a dieciséis años para: *“Cualquiera que indebidamente y con perjuicio para la República, haya revelado secretos concernientes a la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, bien sea comunicando o publicando los documentos, u otras informaciones concernientes al sistema (...)”*.
- ▶ **Diciembre:** Reforma a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, permite al Ejecutivo la potestad de revertir licencias para operar estaciones de radio y televisión, por motivos de seguridad nacional. Y redujo, la duración de las habilitaciones administrativas y de las concesiones para operar estaciones de radio y televisión de 25 a 15 años. Reforma de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y Medios Electrónicos, prohíbe a los servicios de radio, televisión y medios electrónicos la difusión de mensajes que: inciten o promuevan el odio y la intolerancia por razones religiosas, políticas por diferencia de género, por racismo o xenofobia; inciten o promuevan y/o hagan apología al delito; constituyan propaganda de guerra; fomenten zozobra en la ciudadanía o alteren el orden público; desconozcan a las autoridades legítimamente constituidas; induzcan al homicidio; inciten o promuevan el incumplimiento del ordenamiento jurídico vigente. Se aprueba vía decreto, la Normativa para la Clasificación y Tratamiento de la Información en la Administración Pública, que establece criterios para clasificar como secreta o confidencial a informaciones y documentos públicos.

2011

- ▶ **Enero:** Por supuesto funcionamiento ilegal Conatel ordenó la suspensión temporal y la incautación de los equipos de las radioemisoras *Tropical 88,5 FM* del municipio Carrizal, estado Miranda, y *Fundación Ríos 95,3 FM*, municipio Pedraza, estado Barinas.
- ▶ **Marzo:** Se aplicaron sanciones tributarias que llevaron al cierre temporal y el pago de una multa financiera al diario *La Jornada*, con sede en Valle de la Pascua, estado Guárico, y al semanario *Notillanos*, del estado Apure. Éste último se vio en la obligación de aparecer como un nuevo periódico denominado *Notillanos Plus*, para circular durante los 180 días que duraba la suspensión impuesta desde el gobierno. Sin embargo en 2011, el medio informó su cierre definitivo ante las contundentes presiones gubernamentales y la ausencia de mecanismos de sostenibilidad.
- ▶ **Agosto:** Se introdujo en la Asamblea Nacional (AN), para su discusión, un proyecto de Ley de Comunicación para el Poder Popular
- ▶ **Noviembre:** Aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación para el Poder Popular.
- ▶ **Noviembre:** En junio *Globovisión* realizó la cobertura informativo sobre los hechos de violencia registrados en la Cárcel de El Rodeo, ubicado en Guarenas en las adyacencias de Caracas. El canal transmitió desde las afueras del recinto penitenciario y, como ha sido reiterado, por dificultades de acceso a la información no pudo obtener la versión de los hechos de las autoridades. Esta situación provocó el inicio de un procedimiento administrativo que derivó, 5 meses después, en la aplicación de una multa multimillonaria.

2012

- ▶ **Enero:** Emisión del “Aló Presidente” número 378. Último programa en vivo.
- ▶ **Marzo-Abril:** Salida del aire de 7 emisoras en el estado Monagas, por orden de Conatel, al alegar un supuesto funcionamiento clandestino. Entre las emisoras afectadas estuvieron: *Venezuela Olímpica 97.9 FM*; *Única 104.9 FM*; *Líder 100.7 FM*; *VIP 93.1 FM*; *Monumental 106 FM*; *Avanzadora 91.3 FM*; y *Caicareña 100.5 FM*, esta última propiedad del hermano del ex gobernador de la entidad, José Gregorio Briceño, quien en esos días había sido expulsado del partido oficial, por lo que se presume que esta decisión tuvo motivaciones políticas.

- ▶ **Julio:** Conatel ordenó el cierre de la emisora *Tucupita Stereo 95.9 FM*, en Delta Amacuro.
- ▶ **Diciembre:** Último “Aló Presidente”. Última Cadena del Presidente Hugo Chávez ante de su regreso a Cuba para una nueva intervención quirúrgica para un cáncer de localización indeterminada.

2013

- ▶ **Marzo:** El ministro de comunicación e información, Ernesto Villegas, anunció la creación, junto a la Dirección de Medios *Alternativos* y Comunitarios del MinCI, de un despacho “para hacer realidad el apoyo del MinCI a la comunicación popular.
- ▶ **Marzo:** Creación del Sistema Bolivariano de Información por decreto N° 9.422 del Presidente encargado Nicolás Maduro.

LOS AUTORES

Elías Pino Iturrieta

Doctor en Historia por el Colegio de México, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello. Actualmente es director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello. Fue Decano de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV y Presidente de la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Fue Presidente de la Academia Nacional de la Historia. Ha publicado *El divino Bolívar*; *Contra lujuria castidad*; *País archipiélago: Venezuela 1830-1845*; *Las ideas de los primeros venezolanos*; *Nada sino un hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela* entre otros.

Cristina Marcano

Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Se inició como periodista en *El Diario de Caracas*. Más tarde ingresó a la redacción de *El Nacional*, donde llegó a desempeñarse como Jefe de Información Internacional. Entre 1997 y 2002 trabajó como corresponsal de *El Nacional* y la revista *Primicia* en Ciudad de México. Es colaboradora de medios impresos en Iberoamérica. Es corresponsal en Caracas para diversos medios impresos mexicanos. Profesora del Postgrado en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Coautora del libro *Hugo Chávez sin uniforme. Una historia personal*.

Boris Muñoz

Licenciado en Comunicación Social por la UCV. Autor de varios libros, entre ellos: *La ley de la calle, testimonios de Jóvenes Protagonistas de la Violencia en Caracas* (Fundarte, 1995); *Más Allá de la ciudad letrada, Crónicas y Espacios Urbanos* (University of Pittsburg Press, 2003); y *Despachos del Imperio* (Random House, 2007), co-editado con Silvia Spitta. En 2000 recibió la Beca del Instituto de Humanidades de Dartmouth College y el Accésit del Primer Premio Internacional de Periodismo Fernando Lázaro Carreter en Madrid. Fue editor en jefe de la revista *Exceso*. Colabora regularmente en la revista *Gatopardo* y también en el portal *Prodavinci.com*.

Alfredo Meza

Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Hizo una maestría en Literatura Latinoamericana de la Universidad Simón Bolívar. Ha sido periodista de el diario *El Nacional*. Fue corresponsal en Caracas de *El País de Cali*. Fue Director de la revista *Poder*. Es corresponsal de el diario español *El País*. Es coautor del libro *El acertijo de abril. Relato periodístico de la breve caída de Hugo Chávez*. Profesor en la Universidad Católica Andrés Bello.

Marcelino Bisbal

Licenciado en Comunicación Social, estudios de Doctorado en Ciencias Sociales por la UCV, exdirector de la Escuela de Comunicación Social de la UCV, miembro del Sistema de Promoción al Investigador en el nivel IV, profesor titular de la UCV. Actualmente es Director de los Postgrados en Comunicación Social de la UCAB y Director de la Revista *Comunicación*. Destacan entre sus investigaciones: *Nicaragua, un caso de agresión informativa*; *La comunicación interrumpida*; *La mirada comunicacional*; *El consumo cultura del venezolano*; *Hegemonía y control comunicacional*; *La política y sus tramas. Miradas desde la Venezuela del presente*; *Coordenadas para un país. Política en Comunicación, Cultura, Telecomunicaciones y Ciencia, Tecnología e Innovación* además de numerosos artículos en cooperación sobre consumo cultural.

Raisa Uribarrí

Periodista con postgrado en Ciencias de la Comunicación, mención Tecnologías de Información y Comunicación, por la Universidad del Zulia (LUZ). Doctora en Ciencias Humanas de la Universidad de los Andes (ULA). Fundadora del colectivo “Construyamos Juntos”, participó en la creación de la Escuela Andina de Comunicadores Populares “Mario Kaplún” en 1988. Se desempeñó como profesora de periodismo en LUZ (1989-1992) y desde 1993 es docente e investigadora activa de la Universidad de Los Andes en las áreas de Comunicación, Educación y TIC.

William Peña

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad de los Andes (ULA-núcleo San Cristóbal). Periodista especializado en telecomunicaciones y TIC. Escribe en las páginas de informática del diario *Tal Cual* y es editor de la publicación *Inside Telecom*, quizá el boletín en español, sobre esta temática, con más importancia en Latinoamérica. Profesor del Programa de Postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello.

Agivalca R. Canelón

Licenciada en Comunicación Social, mención Periodismo Impreso, y Magíster en Comunicación Social, mención Comunicación Organizacional, por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas-Venezuela. Doctoranda en Comunicación, área disciplinaria Comunicación Organizacional, por la Universidad de Málaga (UMA), Málaga-España. Coordinadora Académica y Profesora del Postgrado en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Miembro del consejo de redacción de la revista *Comunicación. Estudios venezolanos de comunicación*”.

Mariengracia Chirinos

Periodista, investigadora y activista de DD.HH. Licenciada en Comunicación Social, egresada de la Universidad Fermín Toro, de Barquisimeto. Cursó el Programa de Estudios Avanzados en libertad de expresión y derecho a la información en la Universidad Católica Andrés Bello. Es candidata a Magister en Comunicación para el Desarrollo

Social en la UCAB. Trabaja como coordinadora de monitoreo de libertad de expresión en el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela. Es investigadora para el informe anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, del Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea). Forma parte del equipo del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social.

Luisa Torrealba

Periodista y Magister Scientiarum en Comunicación Social. Docente Investigadora de la Línea de Investigación “Comunicación Política y Políticas de Comunicación”, en el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), de la Universidad Central de Venezuela. Coordinadora de la Maestría en Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación-UCV. Profesora de las Escuela de Comunicación Social y Artes-UCV. Miembro del Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS Venezuela).

Andres Cañizález

Licenciado en Comunicación Social (Ucab, 1988), con un Doctorado en Ciencia Política (Universidad Simón Bolívar, 1997). Tiene estudios de postgrado en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello. Exdirector de la Revista *Comunicación* y Director de la revista *Temas de Comunicación*. Desde 2005 es investigador del Centro de Investigación de la Universidad Católica Andrés Bello (CIC-UCAB). Escribe regularmente en los diarios *El Nacional* y *Tal Cual*. Ha sido consultor de organismos internacionales. Autor de numerosos informes y estudios sobre libertad de expresión y comunicación política: *Libertad de expresión*; *Pensar la Sociedad Civil*; *Tiempos de cambio: Política y comunicación en América Latina* entre otros.

Sebastián de la Nuez

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello. Ha sido periodista en el diario *El Nacional* y en *Tal Cual*. Escritor y profesor. Ha acumulado experiencia en impresos tanto en trabajo de calle como en la dirección de áreas específicas en una sala de Redacción. Fue jefe de redacción de la revista *SIC* de la Fundación Centro Gumilla. Trabajó como consultor de la asociación civil Venezuela Competitiva. Ha publicado el reportaje novelado *Déjalo sangrar* (Editorial Fuentes), la semblanza *Marisabel, La historia te absolverá* (Editorial Exceso) y el libro de cuentos *Calles de lluvia, cuartos de pensión* (Fundación para la Cultura Urbana). Defensor del lector en el diario *Últimas Noticias* entre 2004 y 2007. Tiene estudios de doctorado en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna (España). Es Director de Promoción, Mercadeo y Comunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello.

Marieugenia Morales

Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. Periodista, de la fuente política, en el diario *El Nacional*. Ha cursado los Programas de Estudios Avanzados en Periodismo y en Comunicación y Política de la Universidad Católica Andrés Bello. Coautora del libro *Galería del Periodismo Venezolano*. Ha colaborado en la revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla.

Elizabeth Safar

Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. Profesora Titular de la UCV. Investigadora del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de la UCV. Fue directora del ININCO. Magister Scientiarum en Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. Especialista en políticas públicas en comunicación y cultura. Ha publicado diversas investigaciones sobre la radio y televisión de servicio público.

Alonso Moleiro

Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Periodista de planta del equipo de política de la revista *Primicia* y del diario *El Nacional* (1997-2006). Fue director de la revista *Contrabando* (2007-2008). Colaborador habitual de espacios culturales y urbanos: *En Caracas, Dmente, Urbe Bikini*. Conductor del programa “La Guarandinga” en la *Onda La Superestación* (desde el 2009). Colaborador habitual del diario *Tal Cual*. Ha publicado *Solo los estúpidos no cambian de opinión. Conversaciones con Teodoro Petkoff* (2005) y *De un lado y del otro: Caracas, ciudad de conflicto* (2006). Profesor del Postgrado de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello.

Carlos Delgado-Flores

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central de Venezuela. Magister en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello. Coordinador Académico del Programa de Postgrado en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor de Pregrado y Postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello y miembro del Consejo de Redacción de la Revista *Comunicación* del Centro Gumilla.

Manuel Silva-Ferrer

Egresado de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela con doctorado en Filosofía y Ciencias Sociales por la Freie Universität Berlin. Posee una larga experiencia en el manejo y estudio de los medios de comunicación en América Latina. Es investigador asociado al Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de la Universidad Central de Venezuela. En la actualidad prepara la publicación de un volumen titulado *Revolución en tiempos de Globalización: el Estado, la cultura y los medios de comunicación en la Venezuela de Hugo Chávez (1999-2012)*; y como becario de la *John Boulton Foundation* desarrolla en el departamento de historia del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin un proyecto de investigación que indaga en las relaciones entre el petróleo, la sociedad y la cultura en América Latina durante el siglo XX.

Gisela Kozak Rovero

Licenciada en Letras (Universidad Central de Venezuela). Magíster en Literatura Latinoamericana (Universidad Simón Bolívar). Doctora en Letras (Universidad Simón Bolívar). Profesora Asociada de la Escuela de Letras y de la Maestría en Estudios Literarios (UCV). Ganadora de la Bienal de Narrativa “Alfredo Armas Alfonso” (1997) con el libro de cuentos *Pecados de la capital*. Tiene una novela y un libro de cuentos inéditos. Asesora en políticas culturales.

Rafael Osío Cabrices

Periodista, graduado en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en 1995. Autor de *Salitre en el corazón: la vida cotidiana en el siglo XXI* (Debate, 2003; DeBolsillo, 2010), *El horizonte encendido: viaje por la crisis de la democracia latinoamericana* (Debate, 2006), *La vida sigue* (El Nacional, 2008) y *Apuntes bajo el aguacero* (La Hoja del Norte, 2013).

Antonio Pasquali

Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela. Está considerado como uno de los introductores en América Latina del pensamiento de la comunicación que subyace en las fuentes teóricas de la Escuela de Fráncfort. Asesor y consultor internacional en materia de comunicación y medios. Catedrático de filosofía moral y comunicación social en la Universidad Central de Venezuela en Caracas, en la Facultad de Humanidades y Educación. Orientó su acción investigadora y formativa hacia el fenómeno de la comunicación y de los medios. Escritor prolífico, su libro *Comunicación y Cultura de Masas* (1963) ha sido libro de referencia para generaciones de comunicadores sociales en América Latina. Ha publicado *Bienvenido Global Village*; *Del Futuro: Hechos, Reflexiones, Estrategias*; *18 Ensayos sobre comunicaciones*; *Comprender la comunicación*; *La Comunicación Mundo*. *Releer un mundo transfigurado por las comunicaciones* entre otros.

Rafael Quiñones

Sociólogo por la Universidad Católica Andrés Bello. Cursante del doctorado en estudios del Desarrollo por el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (CENDES-UCV). Magister en Ciencias Políticas por la Universidad Simón Bolívar (USB). Ha escrito en la revista *Comunicación y SIC* de la Fundación Centro Gumilla

SALDO EN ROJO

*Comunicaciones y cultura
en la era bolivariana*

El libro recoge una muestra de veinte ensayos que tratan, cada uno desde su perspectiva y experticia profesional, lo que fue el manejo de las comunicaciones y la cultura (no solo la cultura de masas) en los períodos que le tocó gobernar a Hugo Chávez Frías hasta el 5 de marzo de 2013, fecha de su fallecimiento. *¡Es que Venezuela cambió!* Así arranca el libro. Las primeras páginas nos ubican en un período crucial de la historia del país, una historia de apenas catorce años, que sirven de preámbulo para todo un conjunto de trabajos-ensayos que nos refieren del surgimiento, a partir del golpe de Estado (abril del 2002) y del paro nacional (también en el 2002 y comienzos del 2003), de un nuevo régimen comunicativo en la esfera de las comunicaciones del país y por ende en la cultura. Lo que se empezó a fraguar desde ese abril del 2002 ¿estaba planificado en la mente de ese militar? ¿Habría sido pensado así? Ya no lo sabremos, pero lo que sí hemos podido palpar todos en Venezuela es ver como los espacios comunicacionales se transformaron; como se instituyó toda una plataforma jurídica que limita y restringe en grados importantes la libertad de expresión; hemos visto como los medios públicos se convirtieron en medios más gubernamentalizados que antes, pero también en medios partidizados de forma grosera y grotesca como nunca; descubrimos el talante autoritario y mediático de Hugo Chávez Frías convertido en todo un espectáculo que fue avanzando progresivamente a través de las cadenas presidenciales y el *Aló, Presidente* que nos mostraban a un “hábil comunicador” que decía muy poco, pero que convencía a los más incrédulos y desesperanzados al estilo de los mejores predicadores del evangelio. Estas páginas nos van recorriendo, a la manera de un inventario con saldo en rojo, el nudo de relaciones que se tejieron entre el socialismo del siglo XXI que se encarnaba en el imaginario de Hugo Chávez y los espacios de los distintos *massmedia* y la cultura.

RIF - J-00012255-5



UCAB



Universidad Católica
ANDRÉS BELLO
Postgrados en Comunicación Social

ISBN: 978-980-244-755-8



9 789802 447558